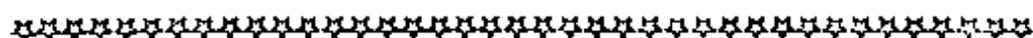


CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO



MEMORIA

DEL

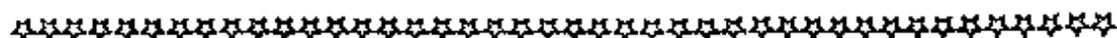
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1978



Santiago de Chile



Señor Superintendente:

Tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 1978, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33, N° 9°, del Reglamento General.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Las Compañías renombraron para 1978 en los cargos que se indican, a los voluntarios que se señalan: Superintendente a don Gonzalo Figuerca Yáñez, Vicesuperintendente a don John Yeomans Aspinall, Comandante a don Jorge Salas Torrejón, Segundo Comandante a don Mario Ilabaca Quezada, Tercer Comandante a don Manuel Beals Márquez, Cuarto Comandante a don Roberto Morelli Vogliotti y Secretario General a don Alberto Márquez Allison.

El Directorio, en sesión ordinaria del 11 de enero, renombró en sus cargos al Tesorero General don Felipe Dawes Martindale y al Intendente don Gustavo Hameau Uribe.

En todos estos actos se procedió, como ha venido haciéndose en los últimos años, conforme a la autorización que en su oportunidad otorgó el señor Ministro del Interior, General de División don César Raúl Benavides.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 5 de abril se dio cuenta de la renuncia al cargo de Comandante presentada por el voluntario honorario de la 8a. Compañía don Jorge Salas Torrejón y de la renuncia al cargo de Segundo Comandante del voluntario honorario de la 12a. Compañía don Mario Ilabaca Quezada. El Superintendente informó al Directorio que en agosto de 1977 el Comandante le había dado a conocer su decisión de renunciar al cargo. Acompañado por el Director Honorario don Guillermo Morales Beltrami se reunió con el Comandante y entonces lograron que desistiera de su propósito. Sin embargo, a mediados de diciembre presentó por escrito su renuncia, a partir del 1° de enero de 1978. Una vez más logró hacer lo desistir, argumentándole lo inoportuno que resultaba ese paso en el momento mismo en que el Superintendente tenía que alejarse de sus funciones con motivo de un viaje a Europa. Pero a su regreso se encontró con las renunciaciones del Comandante y del Segundo Comandante. El Comandante la fundamentó en exceso de trabajo en sus actividades particulares y a un cansancio que era natural que sintiera al cabo de tantos años al mando del servicio activo. El Segundo Comandante renunció insistiendo en su propósito manifestado apenas conoció el resultado de la nominación de Oficiales Generales para 1978, ocasión en que accedió a postergar su decisión en vista de que el Comandante consintió en posponer su renuncia con motivo del viaje a Europa del Superintendente.

El Comandante expresó en su renuncia que debía insistir en su determinación, tomada en diciembre de 1977, esta vez en carácter irrevocable. Manifestó que creía haber dado plena satisfacción al deseo de servir a la Institución con entrega absoluta, al cabo de más de dieciséis años en cargos de Oficial General, la mayoría de ellos en alguno de los puestos de Comandante y, además, por un corto lapso, en el de Secretario General. Testimonió su gratitud, en forma especial a los Directores Honorarios del Cuerpo por lo que de ellos ha podido aprender, afirmó, gracias al privilegio que ha tenido de poder compartir a su lado delicadas responsabilidades como integrante del Consejo de Oficiales Generales y del Consejo Superior de Disciplina, organismos en los que ha podido aquilatar su sabiduría y lo que significa el fruto de la experiencia, de la ponderación y de la justicia para asegurar el cimiento más sólido en que descansa nuestra Institución: la disciplina. Agradeció a las Compañías que quisieron renovar el nombramiento de Comandante por un nuevo período y pidió a los Directores de ellas que transmitieran a los volunta-

rios estos sentimientos suyos de gratitud. Deseó a los Oficiales Generales el mayor de los éxitos y les agradeció su incondicional lealtad y amplia colaboración, principalmente al Segundo Comandante, al Tercer Comandante y al Cuarto Comandante. A los Oficiales de la Comandancia les agradeció su dedicación, su eficiencia y el cariño con que sirven para que las órdenes de sus superiores se cumplan a cabalidad. A los funcionarios administrativos y del servicio les expresó su reconocimiento por la forma en que han sabido integrarse a la particular manera de ser del bombero voluntario.

El Segundo Comandante don Mario Ilabaca Quezada, en su renuncia fechada el 31 de marzo, expresó que inmediatamente que tuvo conocimiento de la renominación de Oficiales Generales efectuada por las Compañías y se impuso del resultado correspondiente a la del cargo de Segundo Comandante, tomó la decisión que oportunamente comunicó al señor Superintendente, de renunciar a su desempeño a partir del 1° de enero del año 1978. Recordó que en esa misma fecha el Comandante don Jorge Salas, por su parte, tomó también la resolución de alejarse de sus funciones, aunque basado en fundamento distinto al suyo. Que el señor Superintendente con gran esfuerzo logró convencer al señor Comandante de que postergara su renuncia y que influyó mucho para que accediera el hecho de que el Superintendente se ausentara de sus funciones desde mediados de enero hasta el principio de marzo, lo que no hacía aconsejable que se produjera movimiento alguno en la plana de Oficiales Generales. Que las circunstancias anotadas repercutieron en lo referente a su renuncia y fue por ello que accedió a postergar su alejamiento, dejándolo ligado al del señor Comandante. Por haber reiterado su renuncia el señor Comandante y por mantener él su parecer, terminó expresando, presentaba su renuncia al cargo de Segundo Comandante del Cuerpo por el resto del año 1978. Declaró que se complacía en dejar constancia de que son numerosísimos los motivos de gratitud hacia los señores Oficiales Generales, Directores Honorarios y Directores de Compañía por su valiosa ayuda y sus muestras de comprensión y de amistad, como también que expresiones de igual significación tenía respecto de los Oficiales de la Comandancia y el personal de funcionarios de la institución.

En cuanto el Directorio hubo conocido estas renunciaciones el Superintendente reiteró la proposición que ya había adelantado, de que se nombrara una Comisión de miembros del Directorio con la misión de convencer al Comandante y al Segundo Comandante de que desistieran de sus renunciaciones. Fue acordado el nombramiento y la Comisión quedó constituida por quienes propuso el Superintendente que fueron los Directores Honorarios señores Hernán Figueroa Anguita y Guillermo Morales Beltramí y los Directores de la 2a. Compañía don Víctor Cavada Yáñez, de la 3a. Compañía don José Manuel Beytía Barrios y de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Parfán.

En la sesión que celebró el Directorio el 3 de mayo y en ausencia del Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, el Superintendente ofreció la palabra al Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí, en su calidad de Director más antiguo entre los componentes de la Comisión a que se ha hecho referencia.

El Director Honorario don Guillermo Morales informó que la Comisión se había reunido al día siguiente de la sesión del Directorio en que fue designada y lo hizo presidida por el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita. Que primeramente oyeron la alusión que hiciera el Comandante y el Segundo Comandante respecto a los motivos de sus renunciaciones, que en realidad la Comisión consideró que eran poderosos. Que fueron de orden personal los que adujo el Comandante y de ética muy elevada los del Segundo Comandante. Sin embargo, todos los integrantes de la Comisión hicieron ver a los señores Comandantes que no consideraban que ese momento fuera oportuno para una remoción de los Comandantes, no sólo por razones de interés para el Cuerpo de Bomberos de Santiago sino de interés nacional y aún de proyecciones internacionales. Que tampoco era conveniente provocar una crisis en los momentos en que la Institución se encontraba enfrentada a muchísimos problemas. Que después de la intervención de

todos los miembros de la Comisión en el mismo sentido, los señores Comandantes, con el alto espíritu bomberil y siguiendo la tradición que caracteriza al Cuerpo, a pesar de las razones -que repitió eran muy valaderas- resolvieron seguir sacrificándose por la Institución.

Conocido este feliz resultado, el Superintendente agradeció en nombre del Directorio a la Comisión la forma en que había reslizado su gestión y las felicitaciones por el buen éxito que tuvo al lograr el objetivo que el Directorio le confió. Se congratuló de la decisión tomada por el Comandante y el Segundo Comandante de acceder una vez más a continuar brindando sus esfuerzos a la Institución.

El Directorio se reunió extraordinariamente el 16 de octubre con motivo de la renuncia presentada al cargo de Intendente por el voluntario honorario de la 4a. Compañía don Gustavo Hameau Uribe. Fundamentó su renuncia el señor Hameau en divergencias y disparidades de criterio surgidas en el seno del Consejo de Oficiales Generales con respecto a la conducción de la Intendencia. El Directorio deseó imponerse más a fondo de las causas que la gestaron, en razón de que no tenía el carácter de indeclinable. Esto dio lugar a que el señor Superintendente explicara, primeramente, que no existe disposición reglamentaria alguna que obligue al Directorio a tener que scatar el carácter de indeclinable que puede dársele a una renuncia, como también, que el sentido de la que presentó el señor Intendente, en particular, no era otro que el señalado exactamente por él. Quedó muy de relieve que su dedicación, y naturalmente su honorabilidad, su espíritu de sacrificio y la eficiencia con que se desempeñó fueron las características de su cometido.

Sometida a votación la renuncia, fue aceptada.

El señor Superintendente reiteró que el paso dado por el señor Hameau por su propia iniciativa, se debía únicamente a una diferencia de temperamentos, gestada por la complejidad de las funciones que incumben al Intendente. Le fue grato también informar al Directorio que como Intendente se desempeñó en sus actividades hasta el mismo día en que se tenía que tratar su renuncia. Dejó constancia especialmente del reconocimiento que merecía por el esfuerzo y la tenacidad que puso en todas sus actuaciones.

Adhirieron con expresiones de gratitud por los servicios que prestara el ex Intendente don Gustavo Hameau los Directores de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco y de la 6a. Compañía don Hernán Tuane Escaff.

El Directorio volvió a reunirse extraordinariamente el 20 de octubre. Esta sesión tuvo por objeto elegir Intendente de la Institución. Para tal efecto, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaron al Directorio la siguiente terna:

Voluntario de la	1a.	Compañía	don	Arturo	Grez	Moura.
"	"	"	5a.	"	"	Eduardo Swinburn Herreros.
"	"	"	10a.	"	"	Jorge Cáceres Zamorano.

Se informó que la terna fue confeccionada por estricto orden de Compañía y que no significaba ninguna insinuación por parte de los proponentes. Sometida a votación, ninguno de los voluntarios propuestos obtuvo la mayoría absoluta.

En atención a que no existe una disposición reglamentaria expresa que señale lo que debe hacerse en casos como el que ocurrió, el Superintendente propuso aplicar por analogía lo que señala el artículo 107 del Reglamento General, que se refiere a las elecciones de Oficiales Generales por las Compañías y que dice:

todos los miembros de la Comisión en el mismo sentido, los señores Comandantes, con el alto espíritu bomberil y siguiendo la tradición que caracteriza al Cuerpo, a pesar de las razones -que repitió eran muy valederas- resolvieron seguir sacrificándose por la Institución.

Conocido este feliz resultado, el Superintendente agradeció en nombre del Directorio a la Comisión la forma en que había realizado su gestión y las felicitaciones por el buen éxito que tuvo al lograr el objetivo que el Directorio le confió. Se congratuló de la decisión tomada por el Comandante y el Segundo Comandante de acceder una vez más a continuar brindando sus esfuerzos a la Institución.

El Directorio se reunió extraordinariamente el 16 de octubre con motivo de la renuncia presentada al cargo de Intendente por el voluntario honorario de la 4a. Compañía don Gustavo Hameau Uribe. Fundamentó su renuncia el señor Hameau en divergencias y disparidades de criterio surgidas en el seno del Consejo de Oficiales Generales con respecto a la conducción de la Intendencia. El Directorio deseó imponerse más a fondo de las causas que la gestaron, en razón de que no tenía el carácter de indeclinable. Esto dio lugar a que el señor Superintendente explicara, primeramente, que no existe disposición reglamentaria alguna que obligue al Directorio a tener que acatar el carácter de indeclinable que puede dársele a una renuncia, como también, que el sentido de la que presentó el señor Intendente, en particular, no era otro que el señalado exactamente por él. Quedó muy de relieve que su dedicación, y naturalmente su honorabilidad, su espíritu de sacrificio y la eficiencia con que se desempeñó fueron las características de su cometido.

Sometida a votación la renuncia, fue aceptada.

El señor Superintendente reiteró que el paso dado por el señor Hameau por su propia iniciativa, se debía únicamente a una diferencia de temperamentos, gestada por la complejidad de las funciones que incumben al Intendente. Le fue grato también informar al Directorio que como Intendente se desempeñó en sus actividades hasta el mismo día en que se tenía que tratar su renuncia. Dejó constancia especialmente del reconocimiento que merecía por el esfuerzo y la tenacidad que puso en todas sus actuaciones.

Adhirieron con expresiones de gratitud por los servicios que prestara el ex Intendente don Gustavo Hameau los Directores de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco y de la 6a. Compañía don Hernán Tuane Escaff.

El Directorio volvió a reunirse extraordinariamente el 20 de octubre. Esta sesión tuvo por objeto elegir Intendente de la Institución. Para tal efecto, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaron al Directorio la siguiente terna:

Voluntario de la	1a.	Compañía don Arturo Grez Moura.
"	"	" 5a. " " Eduardo Swinburn Herreros.
"	"	" 10a. " " Jorge Cáceres Zamorano.

Se informó que la terna fue confeccionada por estricto orden de Compañía y que no significaba ninguna insinuación por parte de los proponentes. Sometida a votación, ninguno de los voluntarios propuestos obtuvo la mayoría absoluta.

En atención a que no existe una disposición reglamentaria expresa que señale lo que debe hacerse en casos como el que ocurrió, el Superintendente propuso aplicar por analogía lo que señala el artículo 107 del Reglamento General, que se refiere a las elecciones de Oficiales Generales por las Compañías y que dice:

"Art. 107. La elección de Oficiales Generales deberá hacerse dentro de las Compañías por mayoría absoluta de los voluntarios presentes con derecho a voto.

"Si en la primera votación no resultara la expresada mayoría, se repetirá hasta obtenerla, concretándose las votaciones a los voluntarios que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas. En estas últimas votaciones, las cédulas en blanco se agregarán a la mayoría."

Esta proposición fue acogida después de un debate que originó la indicación, que posteriormente fue retirada, de constituir la sala en Comité para que los miembros del Directorio pudieran informarse sobre los antecedentes de los voluntarios propuestos para el cargo y una moción por postergar la elección para una próxima sesión, que no fue acogida por no haber contado con la unanimidad requerida para ello. Por consiguiente, se repitió la votación, circunscrita a los voluntarios don Arturo Grez y don Jorge Cáceres, que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas y se dejó en claro que los votos en blanco se agregarían a la mayoría. Practicado el escrutinio resultó elegido el voluntario de la 1a. Compañía don Arturo Grez Moura, a quien el Superintendente proclamó en el cargo.

El Superintendente, refiriéndose a lo sucedido en esta sesión, opinó que se debía a que los tres voluntarios propuestos tenían tal igualdad de merecimientos que al Directorio le resultó difícil elegir uno de entre ellos. Estimó que había que hacer resaltar el hecho de que los tres tuvieran méritos y posibilidades tan semejantes para ocupar el cargo, porque eso prestigiaba a la Institución.

Nuevamente hubo de reunirse en forma extraordinaria el Directorio y lo hizo el 22 de noviembre. Esta vez con el objeto de pronunciarse sobre la renuncia al cargo de Intendente de la Institución presentada por el voluntario honorario de la 1a. Compañía don Arturo Grez Moura. El señor Intendente, en su renuncia fechada el 17 de noviembre de 1978, manifestó que de regreso de un viaje al extranjero se había informado oficialmente por la correspondiente nota que se le envió de que el Directorio lo había elegido para servir el cargo mencionado por lo que restaba del presente año. Declaró que le fue sorpresiva esa elección porque, a su juicio, hay muchos voluntarios con más condiciones que las que él reúne -según su parecer- para asumir tales funciones y especialmente se refirió en ese sentido a quienes figuraron en la terna, los voluntarios señores Eduardo Swinburn y Jorge Cáceres. Agradeció al Directorio que hubiera querido darle la posibilidad de servir a la Institución desde ese cargo. Sin embargo, basado en que ha sido norma invariable suya la de pensar que los Oficiales Generales necesitan de un gran apoyo y en lo posible el de todas las personas que intervienen en sus nombramientos, para poder desempeñarse con eficiencia, condiciones que no se dieron en su elección, presentaba su renuncia al cargo, dejando constancia de sus agradecimientos por la confianza que se le dispensara.

Fue aceptada la renuncia al cargo de Intendente presentada por el voluntario don Arturo Grez Moura.

El Superintendente sugirió que, dado lo avanzado del año, se dejara vacante el cargo de Intendente para proveerlo cuando correspondiera efectuar la elección de quien habría de servirlo durante el año 1979.

Así lo acordó el Directorio.

El Superintendente don Gonzalo Figueroa Yañez debió ausentarse del país y, por consiguiente del desempeño del cargo, por un viaje a Europa desde el 13 de enero hasta el 5 de marzo. Con tal motivo dictó una Resolución señalando que asumiría la dirección superior del Cuerpo el Vicesuperintendente don John Yeomans Aspinall o, en su de-

fecto, quines le sucedieran en el orden de precedencia fijado a los reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22, N° 5°, del Reglamento General.

Con motivo de un viaje a Europa del Vicesuperintendente don John Yeomans, el Consejo de Oficiales Generales propuso al Directorio y este organismo así lo acordó en sesión del 2 de agosto, que en uso de la atribución que le otorga el Reglamento General en el artículo 118, confiriera al Vicesuperintendente la comisión especial de estudiar en los Cuerpos de Bomberos de las ciudades que visitara en Gran Bretaña, país en el que permanecería la mayor parte del tiempo, los avances que tuvieran alcanzados esas instituciones en las técnicas de prevención y extinción de incendios, con miras a su aplicación en Chile.

El Superintendente nuevamente debió ausentarse del país y lo hizo para asistir a la organización del Cuerpo de Bomberos de Asunción, Paraguay. Por hallarse ausente de Chile el Vicesuperintendente don John Yeomans, el Superintendente dictó una Resolución disponiendo que se hiciera cargo de la dirección superior del Cuerpo el primer reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, desde el 29 de agosto hasta el 4 de septiembre, ambas fechas inclusive.

Al regreso de ambos viajes, el Superintendente agradeció tanto al Vicesuperintendente don John Yeomans Aspinall como al Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita la subrogación que ejercieron y destacó el acierto y brillo con que se desempeñaron.

El cuadro que componen los Directores Honorarios de la Institución no experimentó variación en el año.

La representación de las Compañías se mantuvo, en su mayoría, en los mismos voluntarios que la tuvieron el año anterior. Los nuevos Directores fueron, al iniciarse el año, don Mario Swinburn Herreros, de la 1a. Compañía; don José Manuel Beytía, de la 3a. Compañía; don Hernán Tuane Escaff, de la 6a. Compañía; don Diego Barañao Cuevas, de la 13a. Compañía y don Dietrich Angerstein Brink, de la 15a. Compañía. Habían integrado este organismo anteriormente los Directores de la 1a. y de la 3a. Compañías. Fueron los antecesores de todos ellos don Arturo Grez Moura, Director de la 1a. Compañía; don Tomás Rodríguez Peláez, Director de la 3a. Compañía; don José Ricart García, Director de la 6a. Compañía; don Juan Colombo Salvadori, Director de la 13a. Compañía, lamentablemente fallecido el 10 de diciembre de 1977 y don Rodolfo Villaseca Hermann, Director de la 15a. Compañía.

El 20 de abril la 3a. Compañía aceptó la renuncia de Director a don José Manuel Beytía, que la presentó por tener que ausentarse del país, y eligió en su reemplazo a don Mario Banderas Carrasco. Por renuncia de don Pedro Soulé Lizana, la 4a. Compañía eligió Director el 12 de julio a don Enrique Colin Montandon. La 5a. Compañía aceptó la renuncia de Director a don Mario Errázuriz el 5 de junio y eligió en su reemplazo a don Pedro de la Cerda Sánchez. El 14 de julio la 9a. Compañía aceptó la renuncia de Director a don Enrique Grünwald y eligió en su reemplazo a don José Tupper Lagos.

En las respectivas oportunidades el Superintendente testimonió en el seno del Directorio el reconocimiento a que se hicieron acreedores por sus eficientes servicios quienes dejaron los cargos de Director y destacó los merecimientos con que llegaban a servirlos quienes asumían esas funciones.

Conforme a los cambios señalados, la composición del Directorio durante el año 1978 fue la siguiente:

Oficiales Generales: (1)

Superintendente	don Gonzalo Figueroa Yáñez.
Vicesuperintendente	" John Yeomans Aspinall.
Comandante	" Jorge Salas Torrejón.
Segundo Comandante	" Mario Ilabaca Quezada.
Tercer Comandante	" Manuel Beals Márquez.
Cuarto Comandante	" Roberto Morelli Vogliotti.
Secretario General	" Alberto Márquez Allison.
Tesorero General	" Felipe Dawes Martindale.
Intendente	" Gustavo Hameau Uribe (hasta el 16 de octubre).
"	" Arturo Grez Moura (desde el 20 de octubre hasta el 22 de noviembre).

Directores Honorarios: (2)

Don Hernán Figueroa Anguita.
" Enrique Phillips R. Peña.
" Jorge Gaete Rojas.
" Luis Soto Salgado.
" Guillermo Morales Beltramí.
" Guillermo Núñez Morán.
" Sergio Dávila Echaurren.

Directores de Compañías:

1a. Compañía don	Mario Swinburn Herreros.
2a. "	" Víctor Cavada Yáñez.
3a. "	" José Manuel Beytía Barrios (hasta el 20 de abril)
4a. "	" Mario Banderas Carrasco (desde el 20 de abril).
5a. "	" Pedro Soulé Lizana (hasta el 12 de julio).
6a. "	" Enrique Colin Montandon (desde el 12 de julio).
7a. "	" Mario Errázuriz Barros (hasta el 5 de junio).
8a. "	" Pedro de la Cerda Sánchez (desde el 5 de junio).
9a. "	" Hernán Tuene Escaff.
10a. "	" Mauricio Galatzán Zeltzer.
11a. "	" Eduardo Kaimalís Lesturgeon.
12a. "	" Enrique Grünwald Schischlionicoff (hasta el 14 de julio).
13a. "	" José Tupper Lagos (desde el 14 de julio).
14a. "	" Juan A. Valdés Moreno.
15a. "	" Alejandro Senzacqua Pérez.
16a. "	" Héctor Orellana Farfán.
17a. "	" Diego Barañaño Cuevas (desde el 6 de enero).
18a. "	" James Reid Hogdson.
19a. "	" Dietrich Angerstein Brink.
20a. "	" Jorge Parod Espina.
21a. "	" Santiago Ferreiro Merino.
22a. "	" Oscar Vargas Guajardo.
23a. "	" Luis González Espinoza.
24a. "	" Juan Pablo Figueroa Yáñez.

(1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación se puede consultar en el anexo 1.

(2) La nómina de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha de esta Memoria, se encuentra en el anexo 2.

NOMBRAMIENTO DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y
DEL VICESUPERINTENDENTE Y DE MIEMBROS DE ORGANISMOS
Y COMISIONES PERMANENTES.

Se transcribe la nómina de los nombramientos que efectuó el Directorio en la sesión ordinaria del 11 de enero y se señalan los cambios ocurridos en la constitución de los organismos y comisiones permanentes:

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente.

1º.- Director Honorario don Hernán Figueros Anguita.
2º.- " " " Guillermo Morales Beltramí.
3º.- " " " Sergio Dávila Echaurren.
4º.- " " " Enrique Phillips R. Peña.
5º.- " " " Jorge Gaete Rojas.

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina.

Director Honorario don Hernán Figueros Anguita.
" " " Guillermo Morales Beltramí.
" " " Sergio Dávila Echaurren.
" " " Enrique Phillips R. Peña.
Director de la 8a. Compañía don Eduardo Kaimalís Lesturgeon.

Comisión de Asuntos Administrativos.

Director de la 6a. Compañía don Hernán Tuane Escaff.
" " " 10a. " " Juan A. Valdés Moreno.
" " " 11a. " " Alejandro Senzacqua Pérez.
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán.
" " " 15a. " " Dietrich Angerstein Brink.
" " " 16a. " " Jorge Parod Espina.
" " " 17a. " " Santiago Ferreiro Merino.
" " " 18a. " " Oscar Vargas Guejardo.

Comisión de Asuntos Reglamentarios.

Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herreros.
" " " 8a. " " Eduardo Kaimalís Lesturgeon.
" " " 10a. " " Juan A. Valdés Moreno.
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán.
" " " 14a. " " James Reid Hodgson.
" " " 19a. " " Luis González Espinoza.
" " " 3a. " " Mario Banderas Carrasco (desde
el 3 de mayo).

Comisión de Asuntos Financieros.

Superintendente don Gonzalo Figueros Yáñez.
Vicesuperintendente don John Yeomans Aspinall.
Comandante don Jorge Salas Torrejón.
Tesorero General don Felipe Dawes Mertindale.
Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herreros.
" " " 2a. " " Víctor Cavada Yáñez.
" " " 3a. " " José Manuel Beytía Barrios
(hasta el 20 de abril).
" " " 5a. " " Mario Errázuriz Barros (hasta
el 5 de junio).
" " " 5a. " " Pedro de la Cerda Sánchez
(desde el 7 de junio).
" " " 7a. " " Mauricio Galatzán Zeltzer.
" " " 13a. " " Diego Baraño Cuevas.

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita.
" " " Jorge Gaete Rojas.
" " " Sergio Dávila Echaurren (desde el 2 de agosto).
Director de la 3a. Compañía don José Manuel Beytía Barrios (hasta el 20 de abril).
" " " 4a. " " Pedro Soulé Lizana (hasta el 12 de julio).
Voluntario de la 15a. Compañía don Jorge Wenderoth Krause (desde el 3 de mayo).
" " " 1a. " " Juan E. Infante Philippi.
" " " 6a. " " José Manuel Flores Toledo.

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica.

Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña.
Director de la 9a. Compañía don Enrique Grünwald Schischlionicoff (hasta el 14 de julio).
" " " 20a. " " Juan Pablo Figueroa Yáñez.
" " " 4a. " " Enrique Colin Montandon (desde el 2 de agosto).

Comisión Monumento Alfredo Santa María Sánchez.

Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez.
Comandante don Jorge Salas Torrejón.
Tesorero General don Felipe Dawes Martindale.
Director Honorario don Jorge Gaete Rojas.
" " " Guillermo Núñez Morán.
" " " Luis Soto Salgado.
Director de la 5a. Compañía don Mario Errázuriz Barros (hasta el 5 de junio).
" " " 5a " " Pedro de la Cerda Sánchez (desde el 7 de junio).

CONDECORACIONES CONFERIDAS EN PARIS AL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DON GONZALO FIGUEROA YAÑEZ.

En el párrafo correspondiente al Directorio del Cuerpo se informó que el señor Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez viajó a Europa a principios del año.

Hallándose el señor Figueroa en París se tuvo noticias por la prensa, en la segunda quincena de febrero, que había sido condecorado por la Alcaldía de la ciudad, por la Brigada de Zapadores Bomberos y por la Asociación Nacional de ex Bomberos de París. El Directorio, en conocimiento de esas merecidas distinciones, que prestigian a nuestra Institución, se impuso complacido de que los Oficiales Generales habían enviado un cable de felicitación al señor Superintendente, el cual recibió cuando se hallaba en Londres.

En la sesión del 5 de abril el Superintendente informó al Directorio de lo que calificó un hecho muy significativo. Expresó que hallándose en París recibió una invitación del señor Alcalde de esa ciudad, señor Jacques Chirac, para que concurriera a la Alcaldía a recibir un homenaje al Cuerpo de Bomberos de Chile, lo que debió entender que se refería al de Santiago. El acto se realizó el martes 14 de febrero. En la Alcaldía fue recibido por un conjunto de Oficiales de alta graduación y la ceremonia empezó siendo presidida por el General que ejerce el mando sobre la Brigada de Zapadores Bomberos. En seguida se incorporó el General A. Robert Casso, Vicealcalde, quien se encontraba subrogando al titular señor Chirac. Hizo uso de la palabra el Presidente de la Federation Nationale des

Amicales des Anciens Sapeurs Pompiers de Paris, señor André Leprestre, quien hizo entrega de la Condecoración de los ex Bomberos de París, a lo cual él replicó agradeciendo. A continuación habló el General Casso, a nombre del señor Alcalde don Jacques Chirac y le hizo entrega de la Medalla Bermeja de la ciudad de París. Al acto en la Alcaldía asistió el Embajador de Chile en Francia señor Leonidas Irarrázaval, acompañado del Secretario de la Embajada don Daniel Carvallo, ex voluntario de la 5a. Compañía de Bomberos de Santiago. A continuación se llevó a efecto un cocktail y luego, junto a su esposa, que estuvo presente en esos actos, fueron invitados a un almuerzo en el Hotel de la Ville.

Señaló que el señor Alcalde de París, General Casso, en un acápite de su discurso expresó casi textualmente: "La Municipalidad de París ha querido recordar, condecorando al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, cabeza visible de esa Institución, a aquellos bomberos chilenos que con el corazón puesto en Francia, se encuentran enterrados en suelo francés por haber venido a defenderlo en las guerras mundiales". Se refería al número tan considerable de voluntarios que ya en la guerra de 1870 se encontraban en la 4a. Compañía y a los que también salieron de esa y de otras Compañías a defender la patria de sus antepasados en las guerras de 1914-1918 y de 1939-1942. Recordó el Superintendente que los retratos de dos de ellos decoran el salón de sesiones del Directorio: el de quien fuera Comandante, Vicesuperintendente y Director Honorario de la Institución don Enrique Pinaud y el del Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Manuel Torres Boonen, que concurrió como Cirujano del Ejército Francés. Ambos volvieron a Chile y fueron condecorados Caballeros de la Legión de Honor. También regresaron don Francisco Blancheteau y don Humberto Voillante, que pertenecían a la 7a. Compañía, que nació bajo el pabellón francés. El señor Blancheteau terminó siendo voluntario de la 4a. Compañía al nacionalizarse chilena la 7a. Compañía. No regresaron de la primera guerra mundial, lamentablemente, los voluntarios de la 4a. Compañía señores Henri Duhart, Jean-Baptiste Bertoló, Luis Cheyre, George Patri, Jules de Coyeneche y René Gerard. En la segunda guerra mundial diez voluntarios de la 4a. Compañía acudieron al llamado del General de Gaulle y de ellos no regresó Mario Létrille. El Superintendente informó que en Francia el nombre de esos voluntarios se recuerda con igual afecto y gratitud que en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, a pesar del tiempo transcurrido, y calificó que el homenaje que se le rindió estuvo especialmente dedicado a resaltar el heroísmo de ellos, no a su persona, y también a la institución que representa. Opinó que debe llenar de orgullo a los bomberos chilenos que este servicio voluntario, prestado en un país tan lejano a Francia, sea reconocido y apreciado en su debida importancia y que se aproveche toda ocasión para así demostrarlo.

En el Cuartel General de la Brigada de Zapadores Bomberos de París se le otorgó la distinción de Bombero Honorario, ocasión en que el señor General Comandante hizo presente a nuestro Superintendente que era el tercer bombero voluntario chileno que la recibía, habiendo sido los dos anteriores los Directores Honorarios don Hernán Figueroa Anguita y don Enrique Pinaud Cheyre.

Se obsequió al Superintendente un casco de los que usa la Brigada de Zapadores Bomberos de París y un cenicero con el escudo de esa Brigada.

El Superintendente insinuó al Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París renovar el intercambio entre bomberos franceses y voluntarios chilenos de nacionalidad o de ascendencia francesa, nacidos en Chile, lo que acogió con entusiasmo. El Directorio lo autorizó para que realizara las gestiones que fueran procedentes, con ese fin.

En la sesión del Directorio en que el señor Superintendente dio esta cuenta, el Director de la 4a. Compañía manifestó que la "Pompe France" sentía orgullo por haber merecido homenajes voluntarios que formaron y forman en sus filas y que ese sentimiento

se fundamente en que de la Compañía, tanto en la primera como en la segunda Guerra Mundial, salieron numerosos voluntarios a luchar por su patria y ha sido así como la Francia ha visto cerrar sus ojos para la eternidad a tantos como fueron los que nombró el señor Superintendente. Añadió que afortunadamente fueron muchos los que lograron volver a la 4a. Compañía y servirla por bastantes años más, como aún lo hacen varios de ellos. Calificó de merecidísimas las distinciones de que fue objeto el señor Superintendente, quien las había considerado como un homenaje a los bomberos voluntarios de nacionalidad y de ascendencia francesa.

Las notas de agradecimientos fueron enviadas a través de la Embajada de Chile en Francia y el Excmo. señor Embajador don Leonidas Irarrázaval Barros comunicó por carta del 2 de mayo que las había hecho llegar a su destino.

COMISION EN EL EXTERIOR CONFERIDA AL VICESUPERINTENDENTE.

Ya se informó, en el párrafo correspondiente al Directorio del Cuerpo, de la Comisión que confirió este organismo al Vicesuperintendente para que la cumpliera en Gran Bretaña, con motivo de su viaje a Europa.

El Vicesuperintendente don John Yeomans, en la sesión que celebró el Directorio el 8 de noviembre, dio cuenta del informe correspondiente, que previamente había sido conocido por el Consejo de Oficiales Generales. En el referido informe expresó lo siguiente:

"Con ocasión de la visita que efectué a Londres el pasado mes de octubre, en mi calidad de Vicesuperintendente, pude estrechar lazos amistosos que se establecieron el pasado mes de julio, cuando el Ayudante General don Antonio Márquez fue portador de un obsequio a esa institución y trajo, a la vez, un hermoso presente de los bomberos londinenses. El Vicesuperintendente fue recibido por autoridades del Cuerpo y pudo informarse de los diversos aspectos, tanto técnicos como de servicio de la Institución Londinense.

"El Cuerpo de Bomberos de Londres, o LONDON FIRE BRIGADE, depende del Consejo del Londres Metropolitano o GREATER LONDON COUNCIL. Se encuentra organizado en 11 Divisiones, con un total de 114 estaciones o cuarteles. Cuenta con un parque de más de 500 vehículos y una planta de personal superior a 6.500 funcionarios. El mando reside en un Chief Officer que es secundado por oficiales del Estado Mayor bomberil o CHIEF STAFF OFFICER. Cada una de las once divisiones reside en un Divisional Officer que es ayudado por un oficial ayudante o Assitant Divisional Officer. Las divisiones son supervisadas por un Oficial superior o Senior Divisional Officer. Cada división comprende determinada cantidad de unidades o stations, que están al mando de un Station Officer. Por promedio, cada station tiene dos máquinas. Las divisiones están designadas por letras, desde la A hasta la L y las unidades que la integran se numeran desde el 21 al 32. Para evitar confusiones, las Unidades de cada División anteceden al número de ella la letra divisionaria correspondiente, como ser A 21, E 28, L 31, etc.

"El sistema de comunicaciones que se emplea es muy moderno. Se usan computadoras y telex una máquina en cada estación. Existen tres centrales en Londres para el manejo de las 11 Divisiones. El promedio anual de alarmas del Cuerpo sobrepasa las 100.000. El parque de material es también muy moderno. Consta aproximadamente de 300 carros bombas. Cada estación cuenta con dos bombas, ambas dotadas de estanque de agua. Una está equipada con una escala de corredera de 12 metros y la otra opera como unidad de rescate, con una corredera sobre ruedas, de 17 metros. El material está muy bien mantenido. Este material básico de trabajo es apoyado por vehículos especializados como mecánicas de 30 metros (existen 31), snorkel, carros de rescate, carros para llevar mangueras, vehículos de iluminación y equipos de respiración, vehículos comando y un moderno bus dotado de sofisticados elementos y que es un puesto de mando móvil para

casos de grandes siniestros.

"Además, este material rodante está reforzado por naves especializadas para incendios fluviales, destacadas en dos estaciones ubicadas a orillas del Támesis.

"El Cuerpo mantiene una eficiente oficina de Relaciones Públicas, tres completos talleres para la mantención de sus vehículos, un bien dotado centro de instrucción y entrenamiento y un especializado servicio de prevención de incendios. Para realizar su labor esta oficina cuenta con el respaldo de una norma legal, contenida en el Acta de Precauciones contra Incendio, del año 1971, que le permite dictar normas destinadas a que se adopten las necesarias medidas de prevención, sancionándose a los que no las cumplan. Anualmente sus integrantes realizan más de 60.000 visitas.

El Directorio tomó conocimiento de que el Consejo de Oficiales Generales estudiaría lo que fuera útil aplicar en nuestra Institución. En seguida, se dejó constancia de los agradecimientos del Directorio por la forma en que había cumplido su comisión el Vicesuperintendente señor Yeomans.

HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON HERNAN FIGUEROA ANGUITA AL CUMPLIR 40 AÑOS OSTENTANDO ESA ALTA CALIDAD.

El Directorio y el Consejo de Oficiales Generales acordaron rendir homenaje al Director Honorario y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Hernán Figueroa Anguita, quien cumplió el día 7 de diciembre de 1978 cuarenta años como Director Honorario de la Institución, título y honor máximo al cual muy pocos son llamados.

El acto se llevó a efecto en la sesión que celebró el Directorio el día anterior a esa fecha. El Superintendente del Cuerpo, al referirse al motivo del homenaje, expresó que no le correspondía a él, por razones obvias, hacer el elogio correspondiente y, por lo mismo, se limitó a señalar que en todos los proyectos, en todas las iniciativas, en todos los problemas que ha tenido el Cuerpo de Bomberos de Santiago mucho más allá de los últimos cuarenta años, ha contado con la colaboración, con el apoyo, con el trabajo, con el entusiasmo y con la experiencia del Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, a tal punto, que nada era más justiciero que el acto con que se le demostraría una vez más la gratitud a que es merecedor por sus brillantes servicios. En seguida ofreció la palabra al Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí, a quien había solicitado que rindiera el homenaje en nombre del Directorio, por haber sucedido al Director Honorario don Hernán Figueroa en el cargo de Superintendente en 1968.

El Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí, poniéndose de pie, expresó lo siguiente:

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, señor Hernán Figueroa Anguita:

"He recibido el honroso encargo de ser el portavoz del Directorio del Cuerpo para que interprete su júbilo al celebrarse mañana 7 de diciembre el cuadragésimo aniversario de la exaltación al cargo de Director Honorario de la institución, máxima distinción que ella otorga, al voluntario de la 1a. Compañía don Hernán Figueroa Anguita, aquí presente.

"Mis palabras han de traducir, en primer término, el reconocimiento que debemos al señor Figueroa, por tantos y tan destacados servicios que ha brindado al Cuerpo en el transcurso de muchas décadas y para poner de relieve el enlace espiritual magnífico que él ha sabido mantener con todos y cada uno de los miembros de la corporación y que personalmente debo subrayar exhibiendo una amistad de más de 50 años. Ello me ha permitido conocer de cerca y justipreciar la vasta gama de cualidades que constituyen la personalidad del señor Figueroa - a través de

sus múltiples e interesantes facetas. Además pienso que me autoriza para analizarlo, el hecho de haber servido en varios períodos las funciones de Vice-Superintendente del Cuerpo cuando nuestro homenajeado se desempeñaba como Superintendente de él.

"Don Hernán Figueros Anguita se incorporó a la 1a. Compañía el 15 de octubre de 1914, y muy pronto fué elegido, sucesivamente, Maquinista y Secretario. En 1920 fué llamado por la Comandancia a ocupar un puesto de Ayudante General.

"Desde 1925 hasta 1932 permanece alejado de la Compañía por viajar al extranjero y, además, por obligaciones propias a su profesión.

"En el año 1932, la Primera lo llama a la Dirección de la Compañía y en octubre de 1935 el Cuerpo lo elige su Vice-Superintendente, cargo que sirve hasta 1940.

"Por último, es designado Superintendente en 1946, funciones que conserva hasta 1949 y vuelve a asumirlas desde 1958 a 1968.

"El Directorio le confiere la calidad de Director Honorario el 7 de diciembre de 1938.

"Ha recibido con oportunidad todos sus premios de constancia, hasta el de 60 años.

"La labor de Hernán Figueros en el progreso y beneficio del Cuerpo ha sido, además de dilatada, fructífera y provechosa. No sería posible abarcarla en toda su magnitud y en profundidad en los cortos minutos de que disponemos y por ello sólo nos referimos a los rubros más sobresalientes de ella.

"Ya en los tiempos en que era Director de la Primera le inquietaban los problemas económicos del Cuerpo.

"Como Vice-Superintendente y Presidente del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, se preocupó con especial atención y en forma constante, de procurar recursos para asegurar la subsistencia de la Caja.

"Dos Leyes, patrocinadas y diligenciadas por el señor Figueros, y que han sido de enorme utilidad para la Institución, merecen ser analizadas y comentadas en forma especial.

"Una de ellas, la Ley N° 6268 dictada en 1938, autorizó al Fisco y a la Municipalidad de Santiago para transferir gratuitamente al Cuerpo, el dominio de las propiedades en que estaban instalados algunos de los Cuarteles, propiedad cuyo uso le había sido concedido por medio de Leyes de efecto transitorio que nos obligaban a solicitar de los Poderes Públicos, periódicas prórrogas. Esta Ley favoreció a los Cuarteles que ocupaban terrenos fiscales ubicados en las calles Santo Domingo con Puente, Moneda y San Antonio y Av. Recoleta con Santa María.

"Por su parte, en 1939 la I. Municipalidad de Santiago, atendiendo a lo dispuesto en la aludida Ley N° 6268, acordó también transferir gratuitamente al Cuerpo, el dominio de los predios municipales en que se hallaban los Cuarteles de la 7a. y la 10a. Compañías, en la Plaza Almagro y el del que ocupa en la actualidad la 9a. Compañía, en la Plaza Brasil.

"La otra Ley, que lleva el N° 12.027, aumentó en un $\frac{1}{2}$ por mil la tasa de contribuciones de las propiedades urbanas, procurando con ello recursos a todos los Cuerpos de Bomberos del país. Para su difícil y engorrosa gestión en el Congreso Nacional, Figueros contó con el apoyo y la ayuda de todos los sectores bomberiles y de gran número de parlamentarios, interesados en ayudar a sus regiones. Esa Ley fué despachada el 29 de mayo de 1956 y ha sido hasta ahora uno de los más firmes pilares económicos de los Cuerpos de Bomberos de Chile.

"Con motivo de la promulgación de estas Leyes y en la correspondiente circunstancia, el Director Honorario señor Figueros

fué objeto de encomiásticas felicitaciones y múltiples homenajes de gratitud y afecto, destacándose de entre ellos las intervenciones inspiradas y entusiastas del entonces Superintendente don Guillermo Pérez de Arce y del Director Honorario don Héctor Arancibia Laso, cuyos textos figuran en las Memorias respectivas del Cuerpo.

"En numerosas oportunidades el Director Honorario señor Figueroa Anguita, obtuvo la dictación de Leyes especiales que concedieron al Cuerpo de Bomberos de Santiago subvenciones extraordinarias de importancia tanto en su cuantía como en su oportunidad, para salvar escollos financieros graves.

"Su preocupación por incrementar los recursos económicos de los Cuerpos de Bomberos lo llevó, apenas fue elegido Senador en 1949, a activar un proyecto de Ley que había tenido su origen en el H. Senado el año anterior, por iniciativa del Senador don Arturo Alessandri Palma, quien presentó la moción para rendir homenaje al Cuerpo de Bomberos de Santiago con ocasión de cumplir su 85° aniversario. El señor Figueroa debió realizar numerosas gestiones en el Congreso Nacional hasta obtener la promulgación de la Ley, que pasó a tener el N° 9.346, y que autorizó a la Polla Chilena de Beneficencia para efectuar dos sorteos anuales a beneficio de los Cuerpos de Bomberos del país. Es innegable que gracias a su influencia, a la acertada diligencia que pone en todas sus obras y al especial interés que empenó con ese fin, las instituciones bomberiles han venido contando casi por treinta años con un apreciable aporte a sus finanzas, que se verá incrementado a partir del próximo año, en virtud de las reformas que recientemente se han introducido a la referida Ley.

"Durante la administración Figueroa, se construyeron nuevos Cuarteles a saber: el de la Segunda, el de la Tercera, el de la Séptima, el de la Octava, el de la Novena, el de la Undécima, el de la Décimo Segunda, el de la Décimo Tercera y el de la Décimo Quinta. Se aceptaron y repararon las casas en que funcionaban los Cuarteles de otras Compañías.

"Pero, cuál es el perfil humano de este hombre que ha hecho tantas cosas y cómo él ha gravitado en el quehacer bomberil de tantos lustros.

"Tentaremos de escudriñar un poco en las manifestaciones más sobresalientes de su individualidad.

"Hombre público de prestigiosa y dilatada actuación, abogado descollante, político y parlamentario de fuste, diplomático brillante y, para nosotros, bombero de selección, estos atributos han estado al servicio del ideal bomberil por más de sesenta años, como ya lo hemos dicho.

"En su condición de hombre público y de parlamentario supo obtener con éxito todo el amplio programa que enunciamos anteriormente. Como Diputado, Senador y Vice Presidente del Senado no olvidó jamás a los bomberos.

"Como abogado le fué fácil llevar a la realidad las Leyes, Decretos y Reglamentos ya citados.

"Sus pasos por la Diplomacia, con la categoría de Embajador de Chile en España, cargo que atendió con gran prestancia y eficiencia, le reafirmaron en su propósito de mantener e impulsar el trato respetuoso y deferente entre los miembros del Directorio y en las sesiones de las Compañías y logró impregnar a las actitudes bomberiles de ese señorío y dignidad que nos enorgullecen y que son una de nuestras más preciadas costumbres. Todo esto sin detrimento de la armoniosa camaradería y franqueza que animan las reuniones bomberiles no oficiales.

"Una palpable demostración del temple amistoso y gregario de Hernán es la creación, iniciativa suya, de la Peña de los Cincuenta que agrupa mes a mes a los Miembros Honorarios del Cuerpo y que tiene la finalidad precisa y noble de reunirlos para que se conozcan, recuerden las anécdotas de los años pasados y gocen de un momento de expansión. Eso sí con el compromiso formal de no tratar problemas bomberiles contingentes. La preside con asiduidad ejemplar el propio señor Figueroa.

"Sus dotes de mando y gran carácter, le asignan, sin discusión el calificativo de líder y de hombre de lucha.

"Durante su Superintendencia tuvo dificultades o diferencias de apreciación con algunos de los miembros de los Directorios que él presidió, que comprendieron, sin embargo, que la posición de Figueroa estaba siempre inspirada en la defensa de lo que él juzgaba como los altos intereses de la institución.

"Audaz y tesorero, se rodeó de valiosos elementos que lo secundaban en sus funciones directivas, pero dadas sus características personales, que lo enaltecen, era él quien, por lo general llevaba al Directorio la última palabra en temas trascendentes para el Cuerpo.

"Su voluntad firme y sus arraigados principios jerárquicos y disciplinarios, que siempre han sido inquebrantables, le permitieron mantener al Cuerpo en un pie de buena organización y de orden que son irrefutables.

"Con su largo caminar en los campos políticos y gracias a su profesión de abogado, es ayer como hoy, un orador brillante, de frases elegantes y de conceptos profundos, muchas veces agudos y polémicos. Y ello manejado a través de una técnica perfecta.

"Saber escoger, con gran sagacidad, el momento exacto en que debe intervenir en un debate, el calor que ha de dar a sus palabras, el tono de voz y la actitud de sus brazos y de su cuerpo, que convienen al éxito de sus discursos.

"Y lo consigue.

"El conocido filósofo francés G. Le Ben expresa en una de sus obras más vulgarizadas, que "los más sólidos argumentos esgrimidos en defensa de una causa considerada justa, pueden, a veces, ser derribados con una pieza oratoria bien planeada y mejor dicha, con adecuada entonación y modulación de la voz". La vida política de Chile está llena de ejemplos que lo confirman.

"Es lógico y comprensible que la larga senda recorrida en el Cuerpo por Hernán Figueroa con las peculiaridades que le hemos asignado, le haya acarreado opositores a algunas de sus iniciativas y propósitos discrepantes de ellas.

"Pero, empinándonos por sobre actitudes esporádicas, la visión de conjunto de 60 años de labor inteligente y constante, es motivo más que suficiente para declarar que el señor Director Honorario don Hernán Figueroa A., es uno de los más grandes servidores que ha tenido nuestra institución y que ha sido un cultor permanente e incansable de los ideales bomberiles.

"En tal calidad, ampliamente reconocida por el voluntariado de la capital y por las corporaciones congéneres del país, y con ocasión de cumplirse mañana 40 años en el rango de Director Honorario, presento a don Hernán Figueroa con mucho placer, el saludo y las felicitaciones más cordiales y respetuosas del Directorio del Cuerpo, junto a su inmensa gratitud, esperando que podamos seguir contando, a través del tiempo, con sus luces, experiencias y acervo espiritual y moral que tanto bien nos han procurado."

El Directorio tributó largos y calurosos aplausos.

El Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, poniéndose de pie, expresó: "Si habéis pretendido, señor Superintendente y señores miembros del Directorio, si habéis pretendido, repito, ahondar la emoción que en este momento experimento, os declaro que lo habéis conseguido; que es muy disculpable que las palabras se entrelacen y no lleguen a conseguir traducir esta emoción que quisiera que fuera paralela con los términos tan bondadosos, tan cariñosos, tan fraternales que acabamos de oír de labios de mi querido y antiguo amigo, el Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí. Para mi, señor Superintendente, señores Directores, ha sido un premio más que el Directorio haya tenido el acierto, repito, de haberlo designado a él para traducir su pensamiento generoso. Mil gracias Directores Honorarios, mil gracias querido Guillermo. Hemos hecho una vida juntos, como lo habéis recordado y ahora si yo me pusiese a escudriñarla, pasarían horas y horas para que pudiera rememorarla ante vosotros. No me lo permite el tiempo. Tendré que ser breve. He recibido, señores Directores, los premios de constancia que señala el Reglamento General en las fechas correspondientes, pero he tenido la fortuna de recibir también otros premios de la Institución a la que pertenezco con tanto orgullo. Son premios que no están consultados en dicho Reglamento y que yo llamaría premios de "generosidad". Y así, el primer premio de generosidad lo recibí en el año 1940, cuando abandoné después de cinco años el cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo para ir a desempeñarme en representación del país como Embajador en la Madre Patria. Tuve en aquel momento el orgullo de oír, y aún resuenan en mis oídos, las palabras generosas, esas palabras tranquilas, casi diría yo fraternales, como pronuncia das por un padre, de don Guillermo Pérez de Arce. A él le tocó, en nombre de la Institución, obsequiarme este primer premio que ya he dicho que fue de generosidad. Poco tiempo después, en el año 1938, con motivo de la dictación de la ley que ha recordado el Director Honorario señor Morales, fui nuevamente premiado con un segundo premio de generosidad y aquí en esta misma sala recibí también un homenaje en que usó de la palabra Héctor Arancibia Laso. Ese hombre que vibraba, ese hombre a quien todos observábamos, lo respetábamos por su posición inquebrantable de amor y cariño a nuestra institución y que fue un gran patriota, tuvo palabras tan generosas como las que hoy hemos escuchado para juzgar mi actuación y mi labor en la institución. En esa oportunidad habló también un amigo íntimo, que lamento que no esté presente, el Director Honorario Jorge Gaete. Con Jorge Gaete me liga una amistad heredada de nuestros padres y hemos seguido en el andar de la vida también por líneas paralelas y hoy codo a codo nos encontramos siempre cumpliendo con nuestros deberes a pesar de los achaques que la vida nos dispensa. Lamento que Jorge no esté aquí presente, o tal vez, casi debería decir que me alegro, porque si lo viera aquí sentado se que él sentiría la misma impresión que yo estoy sintiendo al recordar, a través de él, el cariño que nuestros padres se tuvieron.

"Tiempo después, señores Directores, en el año 1956, se dicta la Ley 12.027, a la cual también se refirió el Director Honorario señor Morales. Obtuve en esa oportunidad el tercer premio. Se me entregó también, a través de las palabras del Director Honorario Héctor Arancibia Laso, a quien ya me referí.

"El año 1968, cuando después de algunos años dejé la Superintendencia del Cuerpo, ya cansado, agotado, herido por la desgracia, abandoné el país, para irme lejos y olvidar muchas tristezas. Entregué la Superintendencia a este querido amigo (don Guillermo Morales Beltramí) y él me reemplazó en el cargo. En una manifestación pública que jamás he podido olvidar, todo el Cuerpo desfilando por las calles de Santiago como acaba de recordarlo él, aquí frente al Cuartel General, yo le "hice traspaso del mando" a Guillermo Morales, quien supo por cierto desempeñarse con la capacidad que todos le reconocemos. En el discurso que pronunciara en el frontis del edificio, le hice a Morales una promesa y quiero recordar que esa promesa creo haberla cumplido. Y dije en aquel instante, señores Directores, que el hecho de alejarme del cargo de Superintendente no significaría jamás que me alejara de las actividades bomberiles

y esta promesa la recogió Morales Beltrami en uno de sus párrafos de aquella oración tan bella, tan propiamente suya, que dice: "Al Superintendente recientemente elegido, se le presenta la difícilísima tarea de seguir el ritmo de actividad que ha caracterizado la etapa que analizo. Nos alienta entre otros estímulos valiosos, la seguridad de contar con el ofrecimiento generoso que nos ha hecho Hernán Figueras, de brindarnos su decisiva colaboración y experiencia y de mantener esa amistad inquebrantable que a través de 40 años hoy se fortalece y se aúna en lazos de gratitud." He recordado este párrafo porque en aquella solemne oportunidad expresé esa voluntad que era mi resolución, porque en el cargo de Superintendente o donde se me haya querido designar, ha estado en mi resolución la idea que siempre me acompaña, como él lo ha dicho, sea en el país o fuera de él, que me acompaña con el pensamiento. Y hoy día recibo, creo que será el último premio de generosidad, de esta generosidad que vosotros estáis celebrando junto a mí y que diría yo más bien es un premio a la supervivencia. He tenido la fortuna de llegar a estas alturas de la vida y en realidad, todavía tengo fuerzas para seguir prestando mi modesto servicio a esta generosa Institución. Esto, señor Superintendente, señores Directores, me compromete una vez más. A pesar del poco concurso que ya puedo prestar a la Institución, siempre tendré fuerzas para poder brindárselo. Si hubiésemos de pensar que es efectivo que las instituciones se forjan, se engrandecen, toman relieve ante la sociedad, según sea el desempeño de los hombres que la sirven, yo tendría que confesar comparto ese pensamiento. Y digo esto, porque desde el sitio en que me encuentro estoy observando las efigies de algunos de los que nos precedieron, los que han hecho historia, los que han dado a nuestra institución la posición que ante toda la ciudadanía tiene. Nos sentimos orgullosos de vosotros, señores, que estáis contemplando en este momento a un compañero que os agradece todas las lecciones que de nosotros recibió. Aquí veo a don José Besa, don Carlos Rogers, don Ignacio Santa María, don Ismael Valdés Vergara, don Ismael Valdés Valdés, don Luis Claro Solar, don Emiliano Llona, don Jorge Yunge, don José Miguel Besoain, don Luis Kappes, don Alfredo Santa María, don Oscar Dávila, don Guillermo Pérez de Arce, don Enrique Pinaud, don Alfonso Casanova, don Luis de Cambiaire, don Manuel Torres Boonen, don Ernesto Roldán, don José Alberto Bravo, don Luis Phillips y don Jorge Phillips Hunneus, padre de nuestro querido compañero Director Honorario don Enrique Phillips que ha sabido guardar sus virtudes con esa delicadeza que a él le caracteriza. Todos ellos distinguidos y eméritos servidores de la institución, como tantos otros cuyas figuras no alcanzo a divisar, que fueron trazando el camino muchas veces escabroso por el cual tuvo que pasar el Cuerpo para llegar a transformarse en la institución granítica que la sociedad entera reconoce.

"Cuanta obra se ha desarrollado, señores, en los ciento quince años de vida que tiene esta institución; cuántas contingencias, cuántos dolores morales cuando hemos tenido que soportar las desgracias en 33 oportunidades en que vidas jóvenes cayeron en cumplimiento de su deber, defendiendo la salud, la propiedad y la vida de nuestros conciudadanos. Allí los tenéis y hasta después de su muerte, ellos están cumpliendo con su deber de jerarquía y de mando. Observo a aquél hombre de casco blanco que fue el Comandante Humbser y allí lo veo comandando el pelotón de los otros que le rodean, le rodean en la gloria.

"20.920 Ciudadanos han pasado por nuestras filas. Me ha correspondido en suerte, como vosotros lo sabéis, vivir más de media vida de existencia de esta institución, pues ingresé a sus filas pocos meses después del cincuentenario de ella. También sabéis algunos, porque me lo han escuchado, que yo no tenía ningún antecedente familiar que me hiciera llegar a esta noble Institución. Fue algo de la sorpresa que la juventud lleva siempre consigo. Fue un aspecto tierno de mi vida, aunque en ese momento desempeñaba una tarea triste, que lo transformó en grandeza

en mi existencia. Estudiaba mis exámenes en el cementerio, cerca de la tumba de mi padre. Oí una música lejana, me fui andando hacia allá y vi al Cuerpo de Bomberos de Santiago que marchaba a sepultar a uno de los suyos. Señores Directores, creedme que fue una impresión tan grande, que con los ojos cerrados podría describirla. Pensé inmediatamente que yo tenía que ser bombero. Asociadas las dos ideas, la idea de la tristeza y la idea de servir en alguna institución, ésta fue la que llegó a mí más profundamente, la que se me puso a mi alcance. Me coloqué en la puerta y la primera Compañía que pasó fue la Primera, que no era Compañía doliente en ese instante. Pudo haber pasado, la 2a., la 3a. Cualquiera que hubiese pasado primero, de ella habría sido bombero. No sabía ni como estaba compuesta la interioridad de esta Institución, pero la idea en ese instante fue la de ser bombero y ya se van a cumplir 65 años desde aquella fecha inolvidable para mí y estoy al pie del cañón y aquí me encontraran Uds. siempre.

"Señores Directores, soy un hombre que siente que ya ha cumplido con su misión, no con su deber, entiéndanlo bien. Yo no he cumplido todavía con mi deber. Yo habré cumplido con mi deber cuando mis ojos se cierren para siempre, ese será el término de mi labor bomberil. Soy optimista en este instante, porque sé que las nuevas generaciones que están dirigiendo a la Institución, que la juventud que marcha en nuestras columnas, son el seguro que tiene el Cuerpo para continuar los pasos que durante más de una centuria lo han llevado con tanta dignidad. Yo no tengo más que mirar en esta sala. Aquí están los Directores Honorarios, aquí están Phillips, Morales, Núñez, Dávila. ¿Quiénes son ellos? Ellos son el enlace permanente del pasado con el presente y el porvenir. Cuando miro al frente de mí asiento y veo a un hombre que se llama Jorge Salas, Comandante del Cuerpo durante diecisiete años, pienso que es necesario saber lo que es el servicio activo para darse cuenta cuánto representan estas palabras, "diecisiete años de Comandante del Cuerpo". Está asesorado con mucha dignidad, con mucha competencia y con mucha lealtad por Mario Ilabaca, por Manuel Beals, por Roberto Morelli, tres Comandantes que, como el Comandante Salas, lucen la insignia blanca que los distingue en medio de la humareda y de la obscuridad. Como no creen, entonces, que el porvenir de esta Institución está asegurado. Podría señalar a todos los Capitanes de Compañías, a los Tenientes, a los Oficiales, a los voluntarios todos. No tengo, materialmente, tiempo para hacerlo. Se extrañaran Uds., señores Directores que no me haya referido a los miembros de la mesa directiva. Pero tengo que decir aquí, con franqueza, que son hombres que se sacrifican en el día y en la noche y que ellos llevan las riendas y la representación de nuestra institución. Ahí tenemos al Secretario General, hombre ocupadísimo, hombre que tiene que cumplir veinte o más deberes fuera de esta sala y aparte de su oficina y que no falta un día a la Secretaría General, porque sus deberes bomberiles están antes que todas sus otras obligaciones. El señor Vicesuperintendente, a quien me tocó tomar le juramento en esta sala cuando nació su Compañía, la 14a. El juró fidelidad a la Institución en aquellos años y vean Uds., lo tenemos sirviendo este alto cargo señalado por todas las Compañías como uno de los más merecedores para ocupar, a la diestra del Superintendente, este sitio de honor. No quiero hablar de Manuel Bedoya. Manuel Bedoya es para nosotros, diría yo, más que un bombero. Diría yo que nos unen a él tantos lazos de amistad, de cariño, de reconocimiento, que en el Cuerpo todos lo consideran como un miembro de cada una de las veinte Compañías separadamente. No he hablado del Superintendente actual. Por razones que él ya dijo, tendré yo que ser muy parco en el halago y muy severo en la expresión. Lleva mi mismo apellido, lleva mi misma sangre, ha abrazado en la vida los mismos ideales que quien os habla y ha llegado a este sitio de honor por los méritos que él ostenta, méritos muy personales. Pero no todo ha de ser honores, mi querido Superintendente. Yo os voy a dejar en este instante una tarea para cumplir, os voy a felicitar y a pedir os y a rogaros que seáis mi heredero, que toméis todo este conjunto de la vida

de un pariente, un deudo tan cercano como yo, pero que lo toméis, lo heredéis con beneficio de inventario. Aleje de mi vida todo lo que haya podido hacer de daño, de falta de preocupación, de un desliz cualquiera. Aceptadlo, repito, con beneficio de inventario y yo me iré tranquilo el día que sepa que la institución sigue en vuestras manos.

"Señores Directores, mi jornada, como decía antes, está cumplida, pero continuaré desempeñándome siempre entre vosotros, en el lugar en el cual debo estar. Iré a visitar la Peña de los Cincuenta cada vez que se reúna, aquella Peña de que formamos parte los individuos que ya hemos hecho la vida bomberil. Donde llegamos a conectarnos, donde llegamos a cambiar ideas, sin política contingente, como dijo Morales Beltramí. Sólo a recordar con nostalgia cuando volvíamos a nuestros cuarteles gozosos de haber cumplido con el deber.

"Me corresponde saludar en forma muy cariñosa a cuatro nuevos compañeros que en virtud de haber obtenido la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo, se incorporarán a esa Peña. Ellos serán recibidos allá con un abrazo fraternal de cada uno de los componentes de ese grupo de amigos que, como ya se ha dicho, mantienen el contacto indispensable en los años en que sólo hay mucho que recordar.

"Me acojo a la jubilación obligatoria, recordando un pensamiento de Cervantes:

"Debe descansar el que camina y caminar el que siempre ha descansado; pues es de vagos el estar siempre sentados y de sabios descansar cuando cansados."

"Gracias".

El Directorio tributó prolongados aplausos al Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita.

Acto seguido, el Superintendente le hizo entrega del escudo del Cuerpo, en la forma de un galvano, con la dedicatoria de la institución, como expresión de reconocimientos por los 40 años en que ya la había servido en su calidad de Director Honorario.

El Directorio nuevamente tributó calurosos aplausos.

A continuación, el Director de la 12a. Compañía, de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio: Después de haber escuchado el macizo, brillante y descriptivo discurso que hiciera nuestro Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí y después de haber escuchado con tanta atención las emocionadas palabras de respuesta que tuviera nuestro homenajeado, don Hernán Figueroa Anguita, para este modesto Director es difícil trasuntar el sentimiento que la 12a. Compañía de Bomberos "Chile-Excelsior" ha sentido y ha querido hacer llegar en esta reunión a través de mis palabras. Bien lo decía don Guillermo Morales, en esta institución deben existir las personas agradecidas. A don Hernán yo le aseguro que en mi Compañía existe en su totalidad este agradecimiento, no tan sólo a la institución, sino a un hombre que en su oportunidad supo conseguir los medios para que pudiéramos construir el magnífico cuartel que hoy en día tenemos. Esos medios que le dieron la oportunidad de trabajar a un distinguido Director nuestro como fue don Emanuel Coughnet Boulet y a un gran Capitán como lo fue don Miguel Nacrur Bargach, quienes hicieron posible que se construyera el cuartel de la Duodécima. Nunca se han olvidado en nuestra Compañía los desvelos que Ud., don Hernán, tuvo para que estos dos hombres lograran el objetivo que ahora estoy señalando y es por esa razón que soy portador de un encargo muy honroso y es el de hacerle entrega de un recuerdo en este día en que se le rinde homenaje por sus 40 años como Director Honorario. Un recuerdo, como decía, de la 12a. Compañía, un recuerdo de agradecimiento. Se que su generosidad y desvelos abarcan a las veinte Compañías del Cuerpo, pero en esta oportunidad he tenido la suerte de poder llegar y hacer uso de esta tribuna para destacar ese profundo agradecimiento. Le ruego, señor Superintendente, que me permita abandonar mi puesto y hacerle entrega

con un abrazo que simbolice el gran cariño, el inolvidable afecto que le tiene la Doce, de este pequeño recuerdo al Director Honorario don Hernán Figueras Anguita. Muchas gracias."

El Directorio manifestó su complacencia con calurosos aplausos.

El Director de la 1a. Compañía, de pie, expresó lo siguiente: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio: En forma muy breve quiero, en nombre de mi Compañía, la Primera, hacer llegar a este Directorio nuestros agradecimientos por este hermoso, merecido y emotivo homenaje que hoy recibe el Director Honorario y número Uno de nuestra lista, don Hernán Figueras Anguita. Confío en que todo el Directorio podrá acompañarnos a nuestro Cuartel, donde rendiremos un nuevo homenaje también muy merecido a don Hernán Figueras Anguita."

HOMENAJE EN EL DIRECTORIO A MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO

El Director de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez formuló al Directorio, en la sesión del 2 de agosto, una indicación que fue acogida con beneplácito. En efecto, acordó que a los voluntarios a quienes el Directorio confiara el premio de constancia por 50 años de servicios en la Institución, con lo cual adquieren la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo, se les entregue el distintivo correspondiente en la próxima sesión ordinaria que celebre dicho organismo.

En cumplimiento de ese acuerdo, en la sesión del 4 de octubre fueron recibidos los Miembros Honorarios del Cuerpo señores Ramón Valdés Zeballos y Félix Copetta Gautier, voluntarios de la 7a. y de la 4a. Compañía, respectivamente.

A la sesión del 8 de noviembre asistió el Miembro Honorario y voluntario de la 1a. Compañía don Jorge Larraín Ríos.

La sesión que contó con la asistencia del mayor número de tan distinguidos servidores fue la del 6 de diciembre. A esa reunión concurrieron los Miembros Honorarios del Cuerpo señores Hernán Banderas Bianchi, voluntario de la 3a. Compañía, don Humberto Loiselle Ureta, voluntario de la 4a. Compañía; don Manuel Varas Romero, voluntario de la 5a. Compañía y don Kurt Posselius Gautschi, voluntario de la 12a. Compañía.

En cada una de esas oportunidades el Superintendente comentó las brillantes hojas de servicios que exhiben y les hizo entrega de los correspondientes distintivos en medio de prolongados aplausos del Directorio. Igualmente, todos ellos fueron invitados por el Directorio a comidas de camaradería que tuvieron lugar a continuación de las respectivas sesiones.

REPRESENTACION DEL CUERPO EN EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

El Directorio, en la sesión del 11 de enero designó representante del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad, en calidad de titular, al Director de la 9a. Compañía don Enrique Grünwald Schischlionicoff. Representante suplente fue designado el Director de la 11a. Compañía don Alejandro Senzacqua Pérez.

El señor Grünwald mantuvo esa representación hasta que le fue aceptada su renuncia al cargo de Director de la 9a. Compañía. En su reemplazo, y como representante titular, el Directorio designó en la sesión del 2 de agosto al Director de la 9a. Compañía don José Tupper Lagos.

REPRESENTACION DEL CUERPO EN LA COMISION DE ESTABLECI- MIENTOS INDUSTRIALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

La Ordenanza Local de Edificación para la comuna de Santiago dispone el funcionamiento de la Comisión de Establecimientos Industriales. Dicha Comisión está integrada por seis miembros, uno de los cuales debe representar al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Directorio del Cuerpo, desde el año 1974, en que designó en ese carácter al Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo Novoa, voluntario de la 9a. Compañía, ha venido renovándole el nombramiento, como lo hizo por quinta vez consecutiva el 11 de enero de 1978.

REPRESENTACION DEL CUERPO EN EL CONSEJO DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

La Ley N° 8.059 determina que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe tener un representante en el Consejo de la Defensa Civil de Chile.

El Directorio del Cuerpo tiene designado en ese cargo al voluntario honorario de la 13a. Compañía don Alberto Briceño Cobo desde hace muchos años y regularmente ha procedido a renovarle su nombramiento, como lo hizo por octava vez en la sesión del 11 de enero, con lo cual mantiene el nombramiento que le fue conferido por Decreto S.2. N° 550, de fecha 9 de septiembre de 1971, del señor Ministro de Defensa Nacional.

REPRESENTACION EN LA OFICINA GENERAL DE EMERGENCIA CREADA POR LA INTENDENCIA DE LA REGION METROPOLITANA

En la Memoria del año anterior se informó de la creación de la Oficina General de Emergencia a que se refiere el título de este párrafo, pero se repite una reseña explicativa de la finalidad de esa Oficina, por cuanto se mantuvo en funcionamiento en el año 1978.

El General de División don Rolando Garay Cifuentes, Jefe de la Zona en Estado de Emergencia e Intendente de la Región Metropolitana, por Orden de Servicio de fecha 26 de julio de 1977, dispuso la organización de una Oficina General de Emergencia de la Región Metropolitana, que tiene por objeto coordinar la acción de todos los medios y elementos disponibles, en manos del Intendente Metropolitano, para una acción inmediata, rápida y eficiente, en caso que se produzca alguna situación catastrófica o ante cualquiera eventualidad que produzca alarma pública.

En dicha Orden de Servicio se establecen tres grados de urgencia, que corresponden a la magnitud del desastre o emergencia que se haya producido o que se presuma que pueda presentarse. Estos mismos grados determinan las instituciones a las cuales corresponde actuar según cual sea el grado que entre en funcionamiento, momento en el cual deben constituirse en la Oficina General de Emergencia los representantes de las correspondientes instituciones.

La representación del Cuerpo la tuvo el Comandante don Jorge Salas Torrejón, sin perjuicio de que en caso de ausencia fuera reemplazado, como lo dispone el orden de sucesión establecido en el Reglamento General, por alguno de los otros tres Comandantes.

Con motivo de los graves acontecimientos de tipo internacional que el país debió vivir a fines de 1978 correspondió al Comandante un permanente contacto con la Intendencia Metropolitana. Afortunadamente no se produjo ninguna emergencia, pero si ella hubiera ocurrido se habrían puesto en funcionamiento las medidas de coordinación que el Comandante adoptó en cumplimien-

to de instrucciones gubernamentales para la actuación de los Cuerpos de Bomberos del Gran Santiago.

TRAMITE EN EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO DE
MEDIDAS PARA PREVENIR INCENDIOS Y REDUCIR RIESGOS.

Una vez más debe informarse que, desde el año 1975, nuestra Institución viene preocupándose de la necesidad de que se adopten medidas para prevenir incendios en edificios de altura a causa de los peligros que derivan de los inconvenientes que se presentan para combatirlos y de la falta de medios de escape, como también dificultades para el rescate de personas. En efecto, a raíz de que la Corporación de Mejoramiento Urbano solicitó al Cuerpo de Bomberos de Santiago un estudio al respecto, se le informó de su resultado por Oficio Secreto del 4 de junio de 1975, y pareció prudente darle esa reserva, con el fin de evitar la alarma pública, dada la gravedad que reviste la situación. Como en el referido informe se propusieron medidas mínimas de seguridad que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no puede hacer exigibles, se envió copia del respectivo documento, con ese mismo carácter de privacidad, al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, al señor Alcalde de la Municipalidad de Santiago y al señor Director de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior. Esto motivó que el señor Ministro del Interior dispusiera que la Oficina Nacional de Emergencia se encargara de formar una Comisión que, con la celeridad que el caso aconsejaba, propusiera medidas para solucionar todo cuanto entraba la prevención de incendios en ese tipo de edificación. Así se procedió y en la Comisión en referencia se consideró a un representante del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Esa representación la tuvo el Comandante don Jorge Salas Torrejón, con la facultad de hacerse reemplazar por alguno de los otros Comandantes, como lo determina el Reglamento General en cuanto a su sucesión accidental. La referida Comisión dio cumplimiento a su cometido y el señor Director de la ONEMI envió el informe final al señor Ministro del Interior, quien a su vez lo remitió al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago periódicamente ha estado dirigiéndose al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, al señor Alcalde de la Municipalidad de Santiago y al señor Director de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, representándoles la gravedad de esta situación.

En el año 1978, por Oficio N° 217, del 21 de marzo, se informó al señor Ministro del Interior que aún no se dictaba medida gubernativa alguna en el sentido solicitado. Posteriormente, el 20 de julio, dirigió oficio con igual motivo al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo. La respuesta la dio el señor Ministro de la Vivienda por oficio N° 1.195, del 25 de agosto, agradeciendo la preocupación y la colaboración del Cuerpo sobre la materia en referencia y haciendo presente que las normas reglamentarias serían tramitadas tan pronto como ese Ministerio lo estimara de oportuna conveniencia.

JUNTA COORDINADORA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS

La Directiva Nacional de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos estuvo constituida en la siguiente forma:

Presidente Nacional	don Octavio Hinzpeter Blumsak,
Vicepresidente Nacional	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
Secretario Nacional	" Higinio Echevarría B.,
Tesorero Nacional	" Erhart Schulbach Lion,
Director Nacional	" Carlos Alt Winter,
" "	" Manuel Lorca del Rosal, y
Presidente Honorario	" Guillermo Morales Beltramí

(por derecho propio miembro de la Directiva Nacional).

La VIII Reunión Nacional de Directorio de la Junta se celebró en Santiago, durante los días viernes 14 y sábado 15 de abril de 1978. Fue grato para nuestra institución facilitar el salón de sesiones del Directorio para que se llevaran a efecto las sesiones de dicha Reunión.

Dada la calidad de Vicepresidente Nacional que tiene el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, nuestra institución tuvo participación muy activa en todas las decisiones de la Directiva Nacional.

Con especial complacencia se deja testimonio del reconocimiento del Cuerpo por la acogida del Directorio de la Junta, que fue ratificada en la Reunión Nacional, a la petición que formuló nuestra institución de que se le otorgara una ayuda económica por la suma de US\$ 90.000.- como contribución al financiamiento del plan de renovación de material mayor.

CONSEJO COORDINADOR METROPOLITANO DE CUERPOS DE BOMBEROS

La presidencia del Consejo Coordinador Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, al igual que la de los Consejos Regionales, conforme a la actual estructura de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos corresponde al Superintendente o representante del Cuerpo de Bomberos de la capital de la Región o Area Metropolitana. En razón de que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Gonzalo Figueroa Yáñez ejercía las funciones de Vicepresidente Nacional en 1978, tuvo delegada la presidencia del Consejo Metropolitano en el Director Honorario del Cuerpo don Sergio Dávila Echaurren.

La Mesa Directiva de este Consejo estuvo constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Sergio Dávila Echaurren, en representación del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Vicepresidente don Augusto Marín Trincado, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Renca.

Secretario don Luis Cáceres Meza, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Miguel (hasta el 6 de junio).

Secretario don Milton Rozas Salfatte, Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa (desde el 12 de julio).

Tesorero don Caupolicán Ponce Morel, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

Este organismo desarrolló nutrida labor durante el año. Sólo por citar un ejemplo se menciona el hecho de que la Mesa Directiva visitó todos los Cuerpos del Area Metropolitana para imponerse de las reales y más urgentes necesidades de material mayor, material menor y equipos de radiocomunicaciones. Al respecto emitió un informe a la Junta Nacional solicitándole que dotara a las respectivas instituciones bomberiles de lo que requerían para su normal desenvolvimiento. Al hacerlo, hizo presente que el Area Metropolitana equivale a la tercera parte del país en población y en zona asegurada.

AGRADECIMIENTOS POR SERVICIOS DEL CUERPO Y DONACIONES

En algunas de las ocasiones en que el Cuerpo concurrió a prestar sus servicios, quienes los recibieron le manifestaron su reconocimiento.

CHIPRODAL S.A.I. agradeció la actuación del Cuerpo en la extinción del incendio que se declaró en su oficina central y expresó su reconocimiento y admiración por la tradición bomberil chilena y por la abnegación de los voluntarios, realizada por el anónimo espíritu de servicio que los anima.

El Gerente General del Aeropuerto Pudahuel, Coronel de Aviación (R) don Roberto Henríquez Burboa, agradeció la actuación del Cuerpo junto al Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios del Aeropuerto, el 23 de marzo, con motivo de la situación de riesgo para una operación de navegación aéreas.

En nombre del Instituto de Seguridad del Trabajo expresó sus agradecimientos el Coronel de Ejército (R) don Sergio Franzani Fuenzalida, Jefe Zonal y del Departamento de Relaciones de dicho Instituto, por los servicios recibidos de la Institución en el principio de incendio de su edificio de calle Elisa Cole N° 48.

El señor José Cánovas Robles, en su calidad de Presidente de la Junta de Vigilancia de la Comunidad Edificio Santa María N° 0316, agradeció a través de la 2a. Compañía servicios prestados en el edificio, e hizo una donación por \$ 2.000.-

Ingeniería y Construcciones Industriales Civiles I.C. Ltda., agradeció la labor desempeñada por voluntarios de la 6a. Compañía con motivo de un accidente ocurrido en una obra que estaba construyendo dicha firma en la Base Aérea "El Bosque". Expresó que la oportuna y eficaz intervención desplegada por los voluntarios con los equipos especiales de su carro evitó un desenlace que habría sido lamentable.

El Prefecto Director del Instituto Superior de Investigaciones de Chile don Miguel Aguirre Amenábar agradeció al Comandante la deferencia con que dispuso que el Departamento de Servicios Técnicos elaborara un informe sobre prevención de siniestros en su edificio.

El Jefe de la Reserva Aérea de la Dirección del Personal de la Fuerza Aérea de Chile, Comandante de Grupo don Humberto Campos Fadelia, agradeció el apoyo a las actividades académicas de los Oficiales de la Reserva Institucional, calificando de valiosa, interesante y documentada la charla sobre Técnicas de Extinción de Incendios, desarrollada por el Inspector General del Cuerpo don Enrique Espejo Novoa en la Academia Politécnica Aeronáutica.

La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones acogió una petición que le formuló el Cuerpo y donó 10 resmas de papel N° 354, tamaño mercurio. Al agradecer esta donación el Jefe de Relaciones Públicas don Alfredo Ríos Christie se le expresó que gracias a ese obsequio se podría satisfacer la necesidad de reproducir material didáctico relacionado con los diversos cursos de perfeccionamiento bomberil que han estado efectuándose a nivel de la Región Metropolitana y atender a necesidades de orden administrativo.

HOMENAJE AL CUERPO DEL ROTARY CLUB DE SANTIAGO

El Rotary Club de Santiago, para exteriorizar su adhesión al Cuerpo de Bomberos de Santiago consideró oportuno que al celebrarse la 47a. Semana del Niño, que creara el ilustre hombre público Dr. don Luis Calvo Mackenna, se contribuyera a la educación cívica de nuestra juventud mostrándole las funciones que incumben a nuestra Institución.

Después de las conversaciones que hubo con la Comisión Organizadora de la Semana del Niño se convino en presentar una exposición pictórica en el Palacio de La Alhambra sobre motivos bomberiles. Para ese efecto se seleccionaron dibujos presentados al Concurso "El Bombero" por estudiantes de la enseñanza básica y media. Además, se exhibieron fotografías del material mayor con que cuenta el Cuerpo y de algunos incendios de grandes proporciones, como lo fue el último ocurrido en la Vega Central. También se proporcionó información histórica sobre los orígenes del Cuerpo y su trayectoria.

HOMENAJE AL CUERPO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

En los últimos años, la Bolsa de Comercio de Santiago ha manifestado su reconocimiento al Cuerpo por el servicio de utilidad pública que presta a la ciudad. Con tal objeto, el Directorio de la Bolsa invita a almorzar a los Oficiales Generales de nuestra institución en una fecha cercana al 30 de junio, en que se conmemora el "Día del Bombero". En el año 1978, por diversas circunstancias, ese homenaje sólo pudo rendirse el martes 1º de agosto.

En esa oportunidad, el Presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago don Eugenio Blanco Ruiz elogió la labor que desarrolla el Cuerpo en beneficio de la población y manifestó su admiración por la forma abnegada en que sirven los voluntarios. El Superintendente don Gonzalo Figueroa, al agradecer, justipreció en todo su valor el homenaje por provenir de tan prestigiosa Institución.

PARTICIPACION DEL CUERPO EN HOMENAJE AL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

El Directorio del Cuerpo, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de agosto, otorgó la autorización necesaria para que la institución participara en un desfile en homenaje al Libertador General Bernardo O'Higgins, con motivo de iniciarse la celebración del año del bicentenario de su nacimiento. Se autorizó la concurrencia de una delegación de ocho voluntarios por cada Compañía, al mando de un Comandante. En el homenaje participaron diversas organizaciones, tanto civiles como militares, escolares, Cruz Roja, Defensa Civil y Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana. Los Cuerpos de Bomberos, encabezados por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, desfilaron inmediatamente antes que las delegaciones militares. El paso del Cuerpo motivó un homenaje que quedó demostrado por los prolongados aplausos del público y por la forma en que el Superintendente fue felicitado por autoridades que se encontraban en la Tribuna. Este acto se llevó a efecto el viernes 18 de agosto en la mañana.

El Director de Organizaciones Civiles de la Secretaría General de Gobierno, Coronel don Sergio Badiola Broberg, envió una comunicación manifestando que por encargo especial del señor Ministro Secretario General de Gobierno, General de Brigada don René Vidal Basauri, cumplía con el grato deber de agradecer la destacada participación del Cuerpo de Bomberos en ese homenaje.

HOMENAJE A LOS HEROES DE IQUIQUE

El Secretario Ministerial de Educación de la Región Metropolitana don Herick Muñoz Mass invitó al Cuerpo para que se hiciera representar en el tradicional homenaje que las agrupaciones cívicas de Santiago rinden a los Héroes de Iquique el día 20 de mayo de cada año.

Por su parte, el Superintendente recibió invitación del señor Ministro de Defensa Nacional, General de División don Raúl Benavides Escobar, para que asistiera a dicha ceremonia.

Concurrió el Superintendente y una delegación de voluntarios de la 2a. Compañía de Bomberos de Santiago "Esmeralda". El Superintendente don Gonzalo Figueroa y el Director de la Segunda Compañía don Víctor Cavada Yáñez colocaron una ofrenda floral en el monumento a los Héroes de Iquique.

HOMENAJES A LA MEMORIA DEL DIRECTOR HONORARIO
DON ALFREDO FERNANDEZ ROMERO

Inauguración de su retrato en el salón de
sesiones del Directorio.

Entre los acuerdos que adoptó el Directorio con motivo del lamentado fallecimiento del Director Honorario don Alfredo F. Fernández Romero, figuró el de colocar su retrato en el salón de sesiones del Directorio. La ceremonia para dar cumplimiento a tan merecido homenaje se llevó a efecto en una sesión extraordinaria que celebró el Directorio del Cuerpo, con ese exclusivo objeto, el jueves 13 de julio, fecha en que se cumplió el primer aniversario de su defunción. A esta ceremonia asistieron, especialmente invitados, sus hijos señores Alfredo, Arturo y Armando Fernández. No pudieron hacerlo su esposa señora María Elena Laríos de Fernández ni su hija Rosemarie Fernández de Guest, por hallarse ausentes del país. Estuvieron presentes los oficiales y voluntarios de la 6a. Compañía "Salvadores y Guardia de Propiedad", a la que perteneció el señor Fernández, y personalidades que fueron sus amigos.

Abierta la sesión, el Superintendente don Gonzalo Figueroa, poniéndose de pie, expresó lo siguiente:

"Hace exactamente un año se reunía en este salón de sesiones el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y por boca del que habla, tomaba conocimiento de un hecho infausto, el fallecimiento ocurrido en la mañana de ese mismo día de quien fuera brillante Oficial de su Compañía, Tercer Comandante de la Institución, Secretario General, Vicesuperintendente y al término de su vida Director Honorario del Cuerpo, don Alfredo Fernández Romero. Conocí al Director Honorario señor Fernández durante toda mi vida bomberil, pues él ejercía el cargo de Tercer Comandante cuando me incorporé a las filas; pero especialmente llegué a aquilatar su valor cuando, elevado por decisión de las Compañías hasta el más alto cargo de la Institución, se convirtió en el consejero leal, en el hombre que permanentemente estaba al lado del Superintendente con la palabra oportuna, con el gesto necesario, con el consejo adecuado, en tal forma que cuando abandonó el cargo de segundo del Cuerpo, minado por la enfermedad que lo había de llevar a su tumba, el Superintendente que habla, con mucho orgullo propuso su nombre al Directorio para que se le entregara un sillón permanente como Director Honorario del Cuerpo, cosa que el Directorio acogió de inmediato y lo elevó a este cargo, lo que constituye el honor más grande que se puede obtener en el paso por las filas de nuestra institución voluntaria. Por desgracia la enfermedad que lo estaba abatiendo ya había hecho presa de él y sólo ocupó aquel sillón en una ocasión, cuando lo recibió como Director Honorario, con la alegría propia de esos momentos, sin tener idea siquiera que esa iba a ser la única vez en que asistiría en tal calidad al Directorio del Cuerpo. Hace un año, como señalaba, agobiado por el sentimiento de pesar que me embargaba, señalé al Directorio que acababa de fallecer el Director Honorario don Alfredo Fernández y el Directorio, dentro de los acuerdos que tomara, acordó que era necesario colocar su imagen pintada en el óleo junto a la de aquellos miembros más distinguidos de la institución, que entregaron a ella todo su esfuerzo, toda su tenacidad, la vida entera y que junto también con los mártires del Cuerpo, que decoran este salón, se encuentran mirando permanentemente las deliberaciones del cuerpo máximo de la Institución y elevan así los debates que aquí tienen lugar.

"Cumpliendo, por consiguiente, esa resolución, hoy día se ha reunido el Directorio para descubrir la imagen del Director Honorario don Alfredo Fernández en este salón de sesiones.

"Invito a algún miembro de la familia y al señor Director de la 6a. Compañía para que me acompañen en este momento a descubrir el retrato."

Acto seguido, el Superintendente, acompañado del señor Armando Fernández Laríos y del Director de la 6a. Compañía don Hernán Tuane, procedió a descubrir el retrato, que fue contemplado por los asistentes, de pie, durante un minuto.

El Superintendente expresó en seguida que haría uso de la palabra en nombre del Directorio el Director Honorario don Sergio Dávila Echaurren.

El Director Honorario don Sergio Dávila, poniéndose de pie expresó:

"Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores Honorarios y de número, oficiales y voluntarios de la 6a. Compañía, señoras y señores:

"Hace poco más de medio siglo, en el otoño de 1927, era aceptado como voluntario de la 10a. Compañía un joven militar. Fue éste, Alfredo Francisco Fernández Romero, cuya efigie ha sido develada por el señor Superintendente hace pocos instantes, en cumplimiento de un acuerdo del Directorio, cuyo portavoz soy en este momento, para destacar sus servicios y señalar sus merecimientos.

"Si anteponemos al joven voluntario de profesión castrense el hogar que formara con la que fue compañera de gran parte de su vida y añadiéramos la filosofía racional y humanística a la que consagró sus inquietudes espirituales, nos formaríamos un cuadro suscinto de lo que fue toda su existencia. Marca en ella con sello indeleble en su carácter y en su formación, la carrera profesional que abrazara. En sus razonamientos, en sus juicios y en sus actuaciones, era siempre un militar. Podía decirse de él, que aún de civil, vestía de uniforme. Trasuntaba su comportamiento una rigidez y severidad de principios, heredada seguramente de su señor padre, que perteneciera también por largos años a la misma Compañía de su origen. Esta amalgama entre el militar y el bombero caracterizó siempre sus actuaciones, tanto en la "Bomba España", en la que desempeñara los cargos de Secretario y Teniente, como en los que le tocara servir luego después que se incorporó a la 6a. Compañía, en 1937. Tronaba por aquella época en esa casa la voz poderosa y elocuente de su Director, don Héctor Arancibia Laso, que lo llevara a las filas de ella y de quien fuera su solícito colaborador, primero como Secretario, enseguida como Teniente y finalmente como Capitán.

"Treinta años atrás es llamado por primera vez a ejercer la más alta función dentro de su Compañía y alejado de ella por actividades profesionales, es llevado nuevamente a dirigirla en 1950, cargo en que permaneciera por tres años y al cual vuelve por tercera vez en 1964, siendo reelegido por el siguiente período. Retorna finalmente a las funciones de Director en 1969 y sólo hace dejación de ellas al ser elegido Secretario General del Cuerpo.

"Los años en que no desempeñare cargos de oficial fue Consejero de Disciplina y aquellos en que no tuvo actuaciones bomberiles fueron motivadas por comisiones que lo alejaron de nuestra patria. En estas últimas actividades, ya como Agregado Aéreo en Río de Janeiro o como miembro de la Misión Militar en Estados Unidos, no se olvidó nunca de nosotros y tanto en la capital carioca como en la americana cultivó vinculaciones especiales con el fin de difundir el conocimiento, en aquellos países, de lo que significa el servicio bomberil voluntario de nuestra patria. Todos estos servicios lo hicieron acreedor a que su Compañía lo distinguiera con la Medalla de Hierro que sólo otorga a aquellos de sus hijos que se hayan destacado por servicios especiales, por actos de arrojo o por heridas graves contraídas en la actividad bomberil.

"En apretada síntesis he señalado hasta ahora la actuación del señor Fernández al servicio de la 6a. Compañía. Deliberadamente había prescindido de los que prestara como Oficial General de la Institución, que fueron los siguientes. Llevado por el Cuerpo como Tercer Comandante cumplió esas funciones por poco

más de un año, debiendo alejarse de ellas al ser designado para una misión en el exterior. Un cuarto de siglo después es llamado a ejercer las labores de Secretario General y pasa de ellas a las de Vicesuperintendente, de las cuales se aleja forzosamente por una dolencia grave que lo sorprendiera precisamente en plena labor, cuando asistía a una sesión del Consejo de Oficiales Generales.

"Por todas estas dilatadas y brillantes actuaciones, el Directorio acoge una iniciativa del señor Superintendente don Gonzalo Figueroa y le asigna un asiento permanente en el más alto organismo de la Institución, esto es, el cargo de Director Honorario de ella. sin que nadie pudiera imaginar que esta última función iba a desempeñarla sólo una vez.

"Esta fue a grandes rasgos y de manera escueta y fría la trayectoria de servicios de Alfredo Fernández. Es menester ahora extraer de las sombras sus cualidades personales. Destacan en ellas en forma sobresaliente su caballerosidad, su abnegación y, por sobre todo, su lealtad inalterable para cuantos fueron sus compañeros de servicios. Es tanto más sincera esta apreciación si se consideran las diferencias existentes entre el homenajeado y quien la formula en estos momentos. Distanciados por los años, perteneciendo ambos a distintas Compañías, de formación castrense la suya y jurídica la mía, su filosofía racional no se avenía con mis inquietudes espirituales. Lo que nos unió siempre fue el ideal de servicio a la causa bomberil y nunca, en ningún instante, nos dividió una rencilla o una disputa y en algunas ocasiones creí de mi deber y de mi obligación defender las actuaciones del que había sido mi inalterable y fiel colaborador. Tales virtudes son las que quiero destacar en estos instantes para ejemplo de todos aquellos a quienes nuestra asociación nos llama a servir desde diversos cargos, sus más altos destinos. Desde ahora y mientras la Institución exhiba con orgullo y gratitud a sus hijos más ilustres, la efigie de Alfredo Fernández continuará junto a la de aquellos que cayeron en el servicio bomberil y al lado de la de quienes echaron las bases del Cuerpo y la de los que por más de una centuria han sido sus esclarecidos servidores."

El Superintendente manifestó que en nombre de la 6a. Compañía haría uso de la palabra su Director don Hernán Tuane.

El Director de la 6a. Compañía, poniéndose de pie, expresó:

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio y Oficiales de la Sexta Compañía, señores miembros de la familia del señor Alfredo Fernández, señores voluntarios, señoras, señores:

"El recordar no es un atributo específico o particular de la especie humana. Sabemos que muchos otros seres también son capaces de evocar lo alegre o lo triste; pero es condición sólo del hombre el rememorar en el tiempo y con unción las fechas de aquellos acontecimientos más trascendentales de su vida. Y esta noche, una de las Instituciones más beneméritas de Chile, ha querido conmemorar el primer aniversario de la partida de uno de los suyos, que se distinguió y la amó.

"Gracias señores miembros del Directorio por el honroso gesto de haber acordado colocar en esta sala de veneración, de historia y de recuerdos, el cuadro de don Alfredo Fernández Romero.

"Este acto se constituye en la más legítima expresión de un organismo dinámico y hasta arrollador en sus progresos material y tecnológico, pero que también ha sabido conservar lo más puro de sus tradiciones y respetar en lo íntimo aquello que nuestros Fundadores y Mártires han hecho confluír en una homogénea y maravillosa conjunción de virtudes.

"La multifacética personalidad bomberil de nuestro ex voluntario don Alfredo Fernández Romero, le hizo alcanzar el más grande galardón que el Cuerpo otorga a sus beneméritos servidores.

"Ingresado inicialmente a la Décima, "Bomba España", debe abandonar esa Compañía por razones de trabajo y más tarde se incorpora a servir bajo la divisa de la Sexta, "Salvadores y Guardia de Propiedad".

"Su vida bomberil se convierte en un verdadero y exitoso peregrinar entre las funciones de Secretario y Director, Teniente o Capitán, Consejero de Disciplina, miembro de la Comisión Revisora de Libros y traspasar los umbrales de la Compañía de Salvamento para servir con entusiasmo y dedicación como Tercer Comandante, Secretario General y finalmente Vicesuperintendente. Este verdadero abanico en que va conociendo y dando a conocer los principios básicos y fundamentales del Cuerpo de Bomberos de Santiago lo lleva a fundar otra Compañía fuera de la capital y a colaborar personalmente en todo lo que concierne a nuestra causa.

"La enfermedad que nos arrebató finalmente a tan ilustre bombero, indudablemente que le resta a la Sexta y a toda la Institución un luchador incansable y tesonero, que incluso desde su lecho de agonía mantenía contacto con su querida Bomba.

"Pero el Cuerpo, representado por su máximo organismo, el Directorio, supo ponderar debidamente la vida de aquel Sextino que lo fue hasta la muerte y le confirió el supremo título que puede alcanzar voluntario alguno, otorgándole la calidad de Director Honorario.

"Tan alta distinción nos ha permitido mostrarla con honor y cierto orgullo, no por vanagloria, sino más bien como un factor estimulante para aquellos que se forman y que están dando sus primeros pasos en las enseñanzas bomberiles.

"Señoras y señores. El destino suele enfrentarnos a hechos aparentemente incomprensibles e ilógicos, pero si escrutamos en lo profundo de los mismos, hay veces en que hallamos la explicación.

"Cuando me encontraba recién ingresado a la Sexta, tuve ocasión de escuchar al Capitán de aquel entonces, don Alfredo Fernández, una frase muy conocida y que según él, no por mucho oírse podría perder su sentido. El futuro Director Honorario decía muy a menudo: "Los hombres pasan y las instituciones quedan". Una vez me atreví a discrepar con él y le manifesté que los hombres también pueden quedar y que incluso, quedan inmortalizados dentro de sus propias obras. Le extrañó mi observación, seguramente más que nada porque su entrega a los demás, le hacía dejar de ser él. No compartió mi idea y sólo atino a callar.

"Dije que el destino a veces presenta enigmáticas situaciones aparentemente incomprensibles y hoy me encuentro aquí en representación de mi Compañía señalando que hombres como Alfredo Fernández Romero no pasan ni se olvidan. Fiel testimonio de esta verdad es esta sesión en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago sabe reconocer y testimoniar a todo aquel, que de una u otra manera, consagra su vida a mantener viva la llama que orienta nuestra particular Institución.

"La Sexta esta noche siente comprometida su gratitud ante quienes a través de las palabras tan significativas del señor Director Honorario don Sergio Dávila, han hecho posible rendir este homenaje a uno de los nuestros, y os pide aceptar el mayor reconocimiento a quien supo adentrarse como amigo y compañero de ideales en la vida tan vasta y tenaz de un hombre que supo plasmar lo más sublime de lo cívico con lo castrense.

"Agradecemos muy profunda y sinceramente que el Directorio haya realizado esta ceremonia para evocar el aniversario de la muerte de un voluntario nuestro y permitir que su cuadro forme junto a los de tantos otros beneméritos ciudadanos que han servido a la Institución entera y al lado de aquellos otros que entregaron, muchas veces en incipiente juventud, sus propias vidas: Tenderini, Rojas, Cáceres y Cumming hoy reciben a su Director Honorario.

"Muchas gracias."

El Superintendente ofreció la palabra a algún miembro de la familia del Director Honorario don Alfredo Fernández Romero.

Hizo uso de ella don Armando Fernández Laríos, poniéndose de pie y expresando:

"Papa, hoy recordamos tu memoria.

"Voy a ocupar una frase que tu se la dijiste a tu madre, que dice "Una vez más cómo deseáramos ver una sonrisa, sentir un abrazo, escuchar un acento de tus labios."

"Hace un año comenzaste a recorrer un mundo que nadie de nosotros conoce, pero también hace un año te juntaste con muchos de tus seres queridos. Si bien es cierto que hace un año en este mismo salón sufríamos y sentíamos gran pena, ahora nos damos cuenta que tu partida solamente fue física. Le das fortaleza a amigos y a tus hijos y mantienes a tu hijo en la posición que está. Debo agradecer a los bomberos tu retrato. Y para eso voy a contar una anécdota de cuando era un niño.

"Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos, señores Directores Honorarios, señores Comandantes, señores Directores de las diferentes Compañías del Cuerpo, señoras y señores. Cuando era muy pequeño y viajaba en automóvil con mi padre, siempre le hice muchas preguntas de los bomberos y ese viejo sabio, ese viejo guerrero, ese viejo bombero, ese viejo amigo, me expresó lo siguiente: "El bombero no sólo es un altruista. El bombero no sólo apaga incendios. El bombero es un amigo y no hay lugar en el mundo donde tu encuentres amigos más leales que no sea en el Cuerpo de Bomberos." Prueba de ello es la presencia de todos Uds. aquí y el retrato de mi padre en este Salón de Honor. El viejo sabio, el viejo soldado, el viejo bombero y el viejo amigo, nuevamente no se equivocó. Para mí nunca se equivocaba. Le agradezco al Cuerpo de Bomberos en nombre de mi familia y en especial de mi madre y de mi hermana que se encuentran fuera del país -y ese es el motivo por el cual no están aquí- el hermoso gesto de colocar el retrato de mi padre junto a los de todos los grandes servidores de la institución."

Inauguración de placa recordatoria en el mausoleo en que descansan los restos de don Alfredo F. Fernández Romero.

Tres días después de la sesión extraordinaria del Directorio a que nos hemos referido, se dio cumplimiento a otro de los acuerdos del Directorio destinados a honrar la memoria del Director Honorario don Alfredo F. Fernández Romero, el de colocar una placa recordatoria en su tumba. Con este objeto se llevó a efecto una romería que partió desde la Plaza de Armas, entre Catedral y Compañía. Se citó al Cuerpo para el domingo 16 de julio, a las 10,30 horas de uniforme de parada y con pantalón negro. Este fue el primer acto de la Institución en que sus voluntarios vistieron este tipo de pantalón.

El sentir del Cuerpo en este acto de homenaje y de recordación fue fielmente interpretado por el Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco, a quien el Directorio encomendó la misión de testimoniar los méritos que adornaron la persona del señor Fernández.

Los agradecimientos los expresó en términos muy afectuosos y destacando la personalidad relevante del señor Fernández, el Director de la 6a. Compañía "Salvadores y Guardia de Propiedad", don Hernán Tuane Escaff.

Ambos discursos figuran entre los anexos con los Nos. 3 y 4.

REMODELACION DEL MONUMENTO AL BOMBERO

En la sesión ordinaria del mes de julio el señor Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán se refirió a que el monumento Al Bombero estaba muy oculto por la edificación cercana, lo que se agravó con la instalación de parquímetros alrededor de la plazoleta en que está instalado. Se informó al Directorio en esa ocasión que la misma preocupación había tenido el Consejo de Oficiales Generales y que tratado el asunto en la I. Municipalidad, el señor Alcalde don Patricio Mekis propuso dos alternativas. La primera, mejorar la plazuela en que se levanta el Monumento y la otra cambiarlo a otro lugar en que se le de realce.

El Directorio fue informado en la sesión del 2 de agosto de un proyecto elaborado por la Municipalidad de Santiago consistente en mantener la estatua donde actualmente se encuentra, pero haciendo destacarse el bandejón y suprimiendo para ello la calle que existe detrás del monumento, a la espalda de la estatua, como también prohibiendo los estacionamientos de vehículos. Con posterioridad al envío de ese proyecto, el señor Alcalde señaló que a pesar de todo lo que se pueda hacer en ese lugar, en ningún caso el monumento va a lograr la preponderancia que le corresponde, porque existen allí dos calles (y tres porque hay una conjunción de dos) que hacen que en todo caso siempre el sector sea de mucho tránsito. Sugirió que pudiera ser trasladado a una plaza que se construirá entre la Avenida José María Caro (Parque Forestal) y la calle Ismael Valdés Vergara, desde Enrique Mac Iver hasta la calle San Antonio.

El Directorio, después de debatir ampliamente sobre el asunto, se pronunció en favor de la remodelación del monumento, en el lugar en que se encuentra instalado. Así lo manifestó al señor Alcalde y se iniciaron las gestiones con ese objeto., las cuales no alcanzaron a cristalizar en el curso del año a que alude la presente Memoria.

MONOLITO EN HOMENAJE AL MARTIR ANTONIO SECCHI

Con motivo de cumplirse en 1978 cuarenta y cinco años desde la trágica muerte en acto del servicio del voluntario de la 11a. Compañía, Antonio Secchi Bacchens, la "Pompa Italia" resolvió perpetuar su recuerdo en la forma de un monolito que muestre a la ciudad el sacrificio de una vida a su servicio. La I. Municipalidad de Santiago y la Colonia Italiana prestaron su más decidido apoyo a esta noble iniciativa y fue así como conjuntamente convinieron en erigir ese monolito en el mismo lugar en que el mártir de la Institución rindiera su vida, la Alameda de las Delicias, como se llamaba en aquella época, casi esquina de Libertad.

La inauguración se llevó a efecto el martes 14 de noviembre, fecha exactamente en que se cumplió el 45° aniversario de su muerte. El Directorio acordó asociarse a tan justo homenaje de gratitud y con tal objeto resolvió citar al Cuerpo, de uniforme de parada y con pantalón negro. Conforme a la citación, el Cuerpo se reunió en Sotomayor y Romero, a las 21,15 horas.

Usó de la palabra en nombre de la Institución el Superintendente don Gonzalo Figuerca y por la "Pompa Italia" lo hizo su Director don Alejandro Senzacqua. Ambos discursos figuran entre los anexos de esta Memoria bajo los Nos. 5 y 6.

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

Dos términos de nuestro idioma están descartados del lenguaje bomberil, porque no sería comprensible que en las filas de una institución como es la nuestra se mencionaran siquiera el desaliento y la desesperanza. Si no fuera porque su doctrina está imbuida de gran fuerza moral se habría visto a los voluntarios perder el ánimo, las fuerzas, el vigor, en cada una de las tristes ocasiones -que lamentablemente han sido muchas- en que uno de sus camaradas sacrificó su vida al servicio de la comunidad. El sentimiento y el concepto del deber, con su vivencia correlativa que es el sentimiento de responsabilidad, crean en el bombero una conciencia moral que pasa a constituir un ideal perenne, que le permite sobreponerse a los dolores propios y a los pesares ajenos, como son los que a diario ayuda a mitigar y se habitúa a la práctica de observar los dictados del deber y de la obligación, que son la base de la disciplina. Por muy triste que nos resulte el recuerdo del sacrificio de nuestros mártires, año a año insertamos su nómina en esta cuenta de la labor que va realizando el Cuerpo, como un homenaje de gratitud. La gloriosa nómina de quienes dieron su vida en cumplimiento del deber es la siguiente:

1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina de Moneda.

6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Frades.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.

10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía. Herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.

12) Luis Aixelá.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) Víctor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac-Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat N° 1041.

16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina de Moneda.

18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avenida Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avenida Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano N° 79, al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima, en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha, en la calle Ahumada N° 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibió el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 6a. Compañía.

25) Pedro Delsahut.- Voluntario de la 4a. Compañía.

26) Alberto Cumming. Voluntario de la 6a. Compañía.

27) Patricio Cantó.- Voluntario de la 3a. Compañía.

28) Rafael Dusto.- Voluntario de la 12a. Compañía.

29) Eduardo Georgi. Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.

31) Oscar Alcaíno Cáceres. Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964, a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescaletas de la 8a. Compañía, en Avenida La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

32) Raúl Bolívar.- Voluntario de la 17a. Compañía, muerto el 23 de septiembre de 1972, a consecuencia de las graves lesiones sufridas el día anterior al volcar en General Velásquez y Carlos Valdovinos el carro de su Compañía cuando concurría a un llamado de Comandancia en San Alfonso y San Dionisio.

33) Elías Cares.- Voluntario de la 12a. Compañía, muerto el 6 de junio de 1976, a consecuencia de las heridas recibidas en el choque del carro portaescalas de su Compañía con la bomba de la 4a. Compañía, en Bulnes y Catedral, mientras ambas se dirigían al llamado de Comandancia de calle Garcías Reyes 651.

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS

Como por desgracia es inevitable, la Institución debió sufrir la pérdida de varios de sus voluntarios. Algunos la habían servido por más de medio siglo y otros también lo hicieron largos períodos, aunque no tan prolongados; pero todos actuaron con igual cariño y abnegación y brindando permanentemente su amistad y camaradería. El desaparecimiento de cada uno de ellos causó profunda pena. Comenzaremos por recordar a los más antiguos, de los cuales tres, por su antigüedad, ostentaban la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo.

Don Ricardo Gil Gil.

Su actuación bomberil la inició don Ricardo Gil Gil en la 10a. Compañía "Bomba España", en la cual sirvió en dos períodos por espacio de veinte años. Después de haber tenido que retirarse de ella por motivos particulares, se incorporó a la 2a. Compañía de Bomberos "Esmeralda", el año 1938. Desde entonces, desarrolló en esta última Compañía un período de incansable labor de casi cuarenta años, sirviendo nuevamente como voluntario activo con un entusiasmo que no decayó tampoco después de haber vuelto a alcanzar la calidad de honorario que antes había obtenido en la Décima. Su brillante hoja de servicios es el mejor testimonio de los sacrificios que se impuso y de su abnegación, principalmente en el desempeño del cargo de Maquinista, por muy prolongados períodos, sin imponerse restricciones de ninguna índole mientras su capacidad física se lo permitió, para continuar después brindándole su adhesión y su afecto con mucho entusiasmo cuando ya ostentaba la alta calidad de Miembro Honorario del Cuerpo. La Segunda Compañía de Bomberos de Valparaíso "Germania", que mantiene canje con la Segunda Compañía de nuestra Institución, lo distinguió con la calidad de Miembro Honorario el año 1974.

En los funerales de don Ricardo Gil usó de la palabra el Director de la 8a. Compañía don Eduardo Kaimalís en nombre del Directorio y el Director de la 2a. Compañía don Víctor Cavada Yáñez. Se consigna entre los anexos con el número 7 el discurso que pronunció el Director de la 8a. Compañía. Lamentablemente no fue posible obtener el discurso del Director de la 2a. Compañía.

Don Gustavo Cavada Yáñez.

El fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" don Gustavo Cavada Yáñez, tan doloroso como inesperado, ahondó la pena, que aún no se mitigaba, que causó el desaparecimiento de don Ricardo Gil Gil. Al rememorar su incansable labor al servicio del Cuerpo, por más de 55 años, que eran los de su antigüedad, pudo apreciarse que su actividad fue de tal magnitud y eficacia, como inmensos fueron los esfuerzos a que se sometió para realizarla. Ningún sacrificio pareció suficiente a su es-

píritu abnegado. Sus actuaciones las desarrolló siempre con brillo, en cualquier cargo que se encomendara a su desempeño. Representó a su Compañía en el Directorio con singular lucimiento, interpretando fielmente el sentir de ella y haciendo gala de la más refinada caballería y espíritu de servicio.

Los discursos que se pronunciaron en sus funerales reflejan el sentir del Cuerpo en cuanto a su gratitud y son una semblanza de la personalidad bomberil y ciudadana de tan meritorio servidor. Pueden consultarse entre los anexos los que pronunciaron el Director de la 11a. Compañía don Alejandro Senzacqua en nombre del Directorio y el Consejero de Disciplina de la 2a. Compañía de Bomberos "Esmeralda" don Héctor Godoy Guardia, bajo los números 8 y 9.

Don Guillermo Maldini Sepúlveda.

Con el lamentado fallecimiento de don Guillermo Maldini Sepúlveda la Institución perdió a un tercer Miembro Honorario. Prestó sus servicios el señor Maldini en la 12a. Compañía durante cincuenta y cuatro años y desempeñó en ella muy variados cargos. Las altas esferas del Cuerpo conocieron también su gran capacidad cuando desempeñó el cargo de Director de su Compañía, lo que hizo con tino y brillo. El reconocimiento por la dedicación que puso en su prolongada actividad como voluntario, fue fielmente reflejado en los discursos que se pronunciaron en su homenaje con el triste motivo de su desaparecimiento. En ellos se destacó que se consagró a brindar al Cuerpo su inteligencia, su don de gente y ese incansable entusiasmo y cariño por el Cuerpo que nunca decayó en su ánimo.

En nombre del Directorio usó de la palabra en los funerales el Director de la 8a. Compañía don Eduardo Kaimalís Lesturgeon. Su discurso y el que pronunció el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Parfán figuran entre los anexos con los números 10 y 11.

En cada una de las tres tristes ocasiones recién comentadas el Directorio se reunió extraordinariamente para rendir homenaje a la memoria de los ilustres voluntarios fallecidos y adoptó diversos y semejantes acuerdos tendientes a honrar su memoria y a solemnizar los funerales.

Continuando el recuerdo de los voluntarios fallecidos, por su antigüedad bomberil, corresponde mencionar al prestigioso voluntario de la 3a. Compañía de Bomberos de Valparaíso don Benjamín Aguirre Amenábar, que fue incorporado por la 5a. Compañía a sus filas el año 1970. Al fallecer, tenía conferido en el Cuerpo de Bomberos de Santiago el premio de constancia por 55 años de servicios. Fue un esclarecido servidor de la Institución porteña, que contribuyó en alto grado a fortalecer la fraternidad que emana del canje existente entre las Compañías a que perteneció.

La 5a. Compañía sufrió también la pérdida de su antiguo voluntario don Mario Hurtado Echeverría.

La 2a. y la 12a. Compañías, que fueron las más afectadas, perdieron además de los Miembros Honorarios del Cuerpo ya recordados, la primera de ellas a don Alberto Moraga Valdivia y la última a don Sergio Amaro Muñoz y don Jorge Hervías Dünner, todos antiguos voluntarios.

La 4a. Compañía vio desaparecer a un voluntario muy querido, don Mauricio Leber Malendain, que se hallaba radicado en Francia.

Entre los voluntarios que por sus condiciones personales o por su antigüedad mantenían vinculaciones muy amplias dentro de la Institución es del caso mencionar a don Manuel Puga Villalón de la 6a. Compañía, don Raúl Cortés Blanco de la 7a. Compañía y don Otto Himmer Schwarz de la 8a. Compañía.

Una de las Compañías más nuevas, la 17a. Compañía, perdió a su voluntario don Arturo Enrique Peña Ruz, que alcanzó a servirla casi durante siete años.

La nómina de todos estos voluntarios de quienes hemos hecho una evocación y las fechas en que ocurrieron sus decesos, son las siguientes:

<u>Compañía:</u>	<u>Voluntario:</u>	<u>Fecha del fallecimiento:</u>
2a.	Don Ricardo Gil Gil	29 de abril.
2a.	" Gustavo Cavada Yáñez	24 de mayo.
2a.	" Alberto Moraga Valdivia	2 de septiembre.
4a.	" Mauricio Leber Malandain	28 de marzo.
5a.	" Mario Hurtado Echeverría	14 de enero.
5a.	" Benjamin Aguirre Amenábar	7 de septiembre.
6a.	" Manuel Puga Villalón	28 de julio.
7a.	" Raúl Cortés Blanco	3 de agosto.
8a.	" Otto Himmer Schwarz	24 de febrero.
12a.	" Sergio Amaro Muñoz	4 de febrero.
12a.	" Jorge Hervías Dünner	22 de julio.
12a.	" Guillermo Maldini Sepúlveda	4 de noviembre.
17a.	" Arturo Enrique Peña Ruz	14 de noviembre.

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS

Canje de la 8a. Compañía con la 1a. Compañía de Bomberos de Melipilla. El Consejo de Oficiales Generales, en uso de la facultad que le confiere el Reglamento General en el artículo 51, N° 2°, letra c), informó favorablemente al Directorio la solicitud formulada por la 8a. Compañía para que se la autorizara establecer canje con la 1a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, manifestándole que los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Melipilla no se contraponen a las disposiciones de los Estatutos ni del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Informó también al Directorio que los voluntarios de la 1a. Compañía de Bomberos de Melipilla están capacitados para efectuar el trabajo de escalas que desarrolla la 8a. Compañía; que en el uniforme de parada usan una gorra en lugar de casco, por lo que se comprometieron a formar, cuando lo hagan con la Octava, en múltiplos de tres, con el objeto de no perjudicar la correspondiente formación.

El Directorio autorizó el canje en sesión celebrada el 7 de junio.

Revista anual a las Compañías. La Comisión designada por el Consejo de Oficiales Generales para practicar la revista de cuarteles a que se refiere el artículo 51, N° 15, del Reglamento General, estuvo constituida por el Comandante, el Segundo Comandante, el Tercer Comandante, el Cuarto Comandante, el Secretario General, el Tesorero General y el Intendente.

En la sesión que celebró el Directorio el 5 de julio se dio cuenta que la Comisión había cumplido su cometido entre los meses de marzo y abril. Se acordó transcribir los informes a las Compañías y se les fijó plazo hasta el 1° de septiembre para que comunicaran a la Secretaría General la forma en que hubieren subsanado los reparos que se establecieron en dichos informes, por cuanto la Comisión de Asuntos Administrativos tiene que considerar las faltas, errores u omisiones que se consignen en ellos para los efectos de la presentación al Directorio del informe sobre el Premio de Estímulo.

Premio de Estímulo. Conforme a lo propuesto por la Comisión de Asuntos Administrativos después de los estudios que efectuó para llegar a establecer el orden de precedencia de las Compañías en cuanto a este certamen, fue asignado el siguiente a cada una de ellas, por el año 1977:

1°.-	La 10a.	Compañía	con	4	faltas	y	2	errores.
2°.-	"	5a.	"	5	"	"	9	"
3°.-	"	8a.	"	6	"	"	1	error.
4°.-	"	2a.	"	8	"	"	6	errores.
5°.-	"	6a.	"	10	"	"	4	"
6°.-	"	19a.	"	12	"	"	2	"
7°.-	"	15a.	"	12	"	"	9	"
8°.-	"	14a.	"	13	"	"	8	"
9°.-	"	3a.	"	18	"	"	8	"
10°.-	"	13a.	"	19	"	"	0	error.
11°.-	"	20a.	"	19	"	"	9	errores.
12°.-	"	17a.	"	22	"	"	0	error.
13°.-	"	11a.	"	29	"	"	4	errores.
14°.-	"	12a.	"	32	"	"	2	"
15°.-	"	7a.	"	34	"	"	6	"
15°.-	"	9a.	"	34	"	"	6	"
17°.-	"	18a.	"	36	"	"	1	error.
18°.-	"	4a.	"	84	"	"	1	"
19°.-	"	1a.	"	115	"	"	4	errores.
20°.-	"	16a.	"	125	"	"	6	"

Por consiguiente, el Directorio, en sesión celebrada el 6 de diciembre, confirió el Primer Premio a la 10a. Compañía, el Segundo Premio a la 5a. Compañía y el Tercer Premio a la 8a. Compañía.

El número de faltas aumentó considerablemente debido a que conforme a lo que dispone el artículo 4°, inciso segundo, del Reglamento del Premio de Estímulo, en caso de incumplimiento en el envío de documentos dentro de los plazos establecidos, se anota una falta por cada 10 días corridos en que no haya sido despachado el correspondiente documento.

La 10a. Compañía obtuvo el Primer Premio por cuarta vez consecutiva.

El Superintendente felicitó a los Directores de la tres Compañías ganadoras de este premio por la exactitud y el esmero que habían dedicado al trabajo administrativo.

Se destacó que es digno de encomio el trabajo minucioso y delicado desarrollado por la Comisión de Asuntos Administrativos.

Oficialidad de las Compañías. Se inserta a continuación la nómina de los voluntarios a quienes correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía, señalándose los cambios ocurridos en el curso del año:

PRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Mario Swinburn Herreros
Capitán	" Mario Swinburn Rodríguez
Teniente 1°	" Francisco Crespo Aguirre
Teniente 2°	" Patricio Swinburn Rodríguez
Maquinista	" Oscar Leon Vieyra, hasta el 5 de mayo.
"	" Leopoldo Crespo Aguirre, desde el 15 hasta el 4 de agosto.
Ayudante	" Jaime Swinburn Rodríguez
Ayudante	" Herbert Trewhuela Richaud
Secretario	" Maximiliano Maino Velasco, hasta el 28 de septiembre.
"	" Marcelo Jarpa Yáñez, desde el 28 de septiembre.
Tesorero	" Alberto Infante Díaz de Valdés

SEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Víctor Cavada Yáñez
Capitán	" Francisco Javier Lara Quintino
Teniente 1º	" Marcial Argandoña Galetti, hasta el 18 de julio.
"	" Patricio Lizama Riquelme, desde el 18 de julio.
Teniente 2º	" Camilo Bustamante Valdebenito, hasta el 4 de agosto.
"	" Rolando Araya Osorio, desde el 21 de agosto.
Maquinista	" Konstantino Contreras Karlström, hasta el 23 de noviembre.
"	" Patricio Preau Neuling, desde el 8 de diciembre.
Ayudante	" Fernando Oyarzún Kong, hasta el 18 de julio.
"	" Carlos Villalón Meza, desde el 18 de julio, hasta el 21 de agosto.
"	" Carlos Suing Ibañez, desde el 21 de agosto.
Ayudante	" Carlos Peña Acuña
Secretario	" Patricio Preau Neuling, hasta el 28 de julio.
"	" Juan Araya Martínez, desde el 28 de julio.
Tesorero	" Carlos Alvarez Yáñez, hasta el 21 de agosto.
"	" Carlos Villalón Meza, desde el 21 de agosto.

TERCERA COMPAÑIA:

Director	Don José Manuel Beytía Barrios, hasta el 21 de abril.
"	" Mario Banderas Carrasco, desde el 21 de abril.
Capitán	" Sergio Gil Aldunate, hasta el 28 de abril.
"	" Eduardo Ferri Olivares, desde el 28 de abril.
Teniente 1º	" Luis A Ferrando Morgado, hasta el 28 de abril.
"	" Juan Pinto Peralta, desde el 28 de abril.
Teniente 2º	" Hernando Vargas Vilches, hasta el 28 de abril.
"	" José Manuel Barrientos Serrano, desde el 28 de abril., hasta el 24 de julio.
"	" Ricardo Hartley Olate, desde el 24 de julio.
Teniente 3º	" Horacio Capdeville Banderas, hasta el 28 de abril.
"	" Gabriel Benavides Clavería, desde el 28 de abril.
Maquinista	" Rodolfo Pentz Vásquez, hasta el 28 de abril.
"	" Humberto Cerda Olmedo, desde el 28 de abril.
Ayudante	" Ricardo Hartley Olate, hasta el 28 de abril.
"	" William Gálvez Recine, desde el 28 de abril.
Ayudante	" Arturo Rivera Díaz, hasta el 24 de julio.
"	" Bernardo Lozán Villegas, desde el 24 de julio.
Ayudante	" Rolando Benavides Clavería
Secretario	" Mario Banderas Carrasco, hasta el 21 de abril.
"	" Raúl Espejo Guzmán, desde el 21 de abril.
Tesorero	" Germán Ramírez Laferte

CUARTA COMPAÑIA:

Director	Don Pedro Soulé Lizana, hasta el 21 de julio.
"	" Enrique Colin Montandon, desde el 12 de julio.

Capitán	Don Edmundo Pauliac Goujon
Teniente 1º	" Jorge Auspont González
Teniente 2º	" Lincoyán Echiburú Lorca, hasta el 4 de agosto.
"	" Haroldo Delsahut, desde el 23 de agosto.
Teniente 3º	" Julio A. Pauliac Pérez
Maquinista	" Jaime Rojas Petit, hasta el 15 de marzo.
"	" Cristian Chereau M., desde el 15 de marzo.
Ayudante	" Jorge Riquelme Contesse, hasta el 16 de junio.
"	" Horacio Chereau M., desde el 16 de junio.
Ayudante	" Diego Echiburú Ruz.
Ayudante	" Jorge Despouy Chommeton
Secretario	" Jorge Poirier Poirier, hasta el 16 de junio.
"	" José Cugniet Longo, desde el 16 de junio, hasta el 12 de julio.
"	" Luis Claviere, desde el 17 de julio, hasta el 23 de agosto.
"	" Jorge Poirier Poirier, desde el 23 de agosto.
Tesorero	" Mario Bourasseau López

QUINTA COMPAÑIA

Director	Don Mario Errázuriz Barros, hasta el 5 de mayo
"	" Pedro de la Cerda Sánchez, desde el 5 de mayo.
Capitán	" Pedro de la Cerda Sánchez, hasta el 5 de mayo.
"	" Jorge Carvallo Velasco, desde el 5 de mayo.
Teniente 1º	" Joaquín Echeverría Ossa, hasta el 13 de enero.
"	" Jorge Carvallo Velasco, desde el 13 de enero hasta el 5 de mayo.
"	" Eduardo Cruz Serrano, desde el 5 de mayo.
Teniente 2º	" Francisco Bascuñán Portales, hasta el 13 de enero.
"	" Cristián Tagle Katalinic, desde el 13 de enero hasta el 29 de agosto.
"	" Rodrigo Urzúa Otaegui, desde el 31 de agosto.
Maquinista	" Fernando Munita Fuentes, hasta el 13 de enero.
"	" Arturo López Urrutia, desde el 13 de enero.
Ayudante	" Federico Weltz Contreras, hasta el 12 de junio.
"	" Jorge Gandarillas Oviedo, desde el 12 de junio hasta el 11 de octubre.
"	" Víctor Opaso Valdivieso, desde el 11 de octubre.
Ayudante	" Fernando Moreno Laulié.
Ayudante	" José M. Vicuña Montes, hasta el 13 de enero.
"	" Guillermo Förster de la Barra, desde el 13 de enero.
Secretario	" Agustín Gutiérrez Valdivieso hasta el 11 de octubre.
"	" Jaime Egaña Respaldiza, desde el 11 de octubre.
Tesorero	" Hugo Tagle Schiell, hasta el 14 de julio.
"	" Ramón Rodríguez Chadwick, desde el 14 de julio.

SEXTA COMPAÑIA

Director	Don Hernán Tuane Escaff
Capitán	" Enrique Artigas Villarroel
Teniente 1º	" Robinson Luengo Romo
Teniente 2º	" Jorge Guevara Trombert
Teniente 3º	" Marcos Ventura Henríquez, hasta el 4 de agosto.
"	" Mario Hormazabal Montecino, desde el 24 de agosto.
Maquinista	" Jorge Franklin Capino, hasta el 10 de enero.
"	" Hernán Manzur M., desde el 12 de enero.
Ayudante	" Eduardo Gallardo Alfaro
Ayudante	" Rolando Penrú Tobar
Ayudante	" Julio Bravo Figueroa
Secretario	" Emilio Labbé Dabancens
Tesorero	" Juan Plaza García

SEPTIMA COMPAÑIA

Director	Don Mauricio Galatzán Zeltzer
Capitán	" Fernando Cuevas Bindis
Teniente 1º	" Emilio Godoy G., hasta el 21 de agosto.
"	" Mario Coda Salgado, desde el 18 de octubre.
Teniente 2º	" Manuel Rodríguez Ortega
Teniente 3º	" Juan Sepúlveda Vallerino, hasta el 21 de agosto.
"	" Jorge Lizana Pinto, desde el 21 de agosto.
Maquinista	" Raúl Díaz Ortega.
Ayudante	" Jorge Lizana Pinto, hasta el 21 de agosto.
"	" Víctor Millaguir Aburto, desde el 21 de agosto.
Ayudante	" Fernando Torres B. desde el 5 de enero.
Ayudante	" Luis Castillo Ramos
Secretario	" Osvaldo Martínez Collins, hasta el 30 de octubre.
"	" Carlos Rojas Monserrat, desde el 30 de octubre.
Tesorero	" Manuel Guillermo Vásquez Lagos

OCTAVA COMPAÑIA

Director	Don Eduardo Kaimalís Lesturgeon
Capitán	" Julio Peñafiel Soto
Teniente 1º	" Aurelio Tosso Mendoza, hasta el 17 de abril.
"	" Gonzalo Julio Gaete, desde el 17 de abril hasta el 4 de agosto y desde el 13 de septiembre.
Teniente 2º	" Gonzalo Julio Gaete, hasta el 17 de abril.
"	" Carlos Pozo Cerda, desde el 17 de abril.
Teniente 3º	" Julio Cabrera Bustos
Maquinista	" Miguel Durán Ulloa, hasta el 19 de enero.
"	" Julio Vera Alvarado, desde el 17 de abril.
Ayudante	" Alfredo Amador Peña
Secretario	" Lino Echenique Donoso
Tesorero	" Williams Gray Orchard

NOVENA COMPAÑIA:

Director	Don Enrique Grünwald Schischlionicoff, hasta el 14 de julio.
"	" José Tupper Lagos, desde el 14 de julio.
Capitán	" Bruno Lührs Caffarena
Teniente 1°	" Jorge Bravin Tassan-Din
Teniente 2°	" José Romero Reyes
Maquinista	" Bernardo Briceño Leiva
Ayudante	" Germán Salinas Pino
Ayudante	" Guillermo Weber Kreft, hasta el 10 de enero.
"	" Gino Bencini Escobar, desde el 10 de enero.
Secretario	" Gustavo Gallardo Moreno, hasta el 15 de junio.
"	" Sergio Cerda Montenegro, desde el 27 de junio.
Tesorero	" Víctor Pino Verdejo.

DECIMA COMPAÑIA

Director	Don Juan A. Valdés Moreno
Capitán	" José Bueno Martínez, hasta el 19 de diciembre.
Teniente 1°	" José Matute Mora
Teniente 2°	" Hermenegildo Baranda Matute
Teniente 3°	" Nelson Cerda Silva
Maquinista	" Paulino Diez Tricio
Ayudante	" José Wilson Núñez
Ayudante	" Luis Sepúlveda Aravena
Secretario	" Eduardo Bravo Carrasco
Tesorero	" Manuel Pérez Ibañez

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA

Director	Don Alejandro Senzacqua Pérez
Capitán	" Santiago Bertossi Ruggeroni
Teniente 1°	" Arnoldo Gambi Escobar, hasta el 18 de julio.
"	" José Oneto Escudero, desde el 18 de julio.
Teniente 2°	" José Oneto Escudero, hasta el 18 de julio.
"	" Natalio Anfossy Navarrete, desde el 18 de julio.
Teniente 3°	" Girólamo Ardito Leverone, hasta el 14 de septiembre.
"	" René Yametti M., desde el 14 de septiembre.
Maquinista	" José Dosetti Ballesteros, hasta el 18 de julio.
"	" Jorge Ruggeroni Agnello, desde el 18 de julio.
Ayudante	" Esteban Ferrari Vargas, hasta el 19 de enero.
"	" Lorenzo Bocca Foresta, desde el 19 de enero.
Ayudante	" Humberto Clandestino Fuentes, hasta el 18 de abril.
"	" Sergio Conforti S., desde el 18 de abril, hasta el 18 de julio.
"	" Ernesto Satriani Arcieri, desde el 18 de julio.
Ayudante	" Esteban Galetti Maturana, hasta el 19 de octubre.
"	" Alfonso Stefanini P., desde el 10 de octubre.

Secretario	Don Mario Mancuso Stefanini, hasta el 18 de julio.
"	" Sergio Conforti Segré, desde el 18 de julio hasta el 23 de noviembre.
"	" Osvaldo De Spirito Moys, desde el 23 de noviembre.
Tesorero	" Alejandro Giaverini Gálvez, hasta el 18 de julio.
"	" Alberto Minoletti Deagostini, desde el 18 de julio.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Héctor Orellana Farfán
Teniente 1°	" Salvador Nacrur del Canto
"	" Francisco Candelori Jara, hasta el 8 de noviembre.
"	" Emilio Ramos Canelo, desde el 8 de noviembre.
Teniente 2°	" Emilio Ramos Canelo, hasta el 8 de noviembre.
"	" Juan Espinoza B., desde el 8 de noviembre.
Maquinista	" Luis Olivos Román
Ayudante	" Juan Hidalgo Vicencio
Ayudante	" Ricardo Folch Grez
Secretario	" Antonio Ibarra Benavides
Tesorero	" Rafael de la Fuente Fuentes

DECIMOTERCERA COMPAÑIA

Director	Don Diego Barañao Cuevas, desde el 6 de enero.
Capitán	" Zvonimir Matijevic Tomlienovic, hasta el 23 de enero.
"	" Guillermo Sepúlveda Suzarte, desde el 23 de enero.
Teniente 1°	" Carlos Alcaíno Cáceres, hasta el 23 de enero.
"	" Iván Echaíz Fernández, desde el 23 de enero.
Teniente 2°	" Sergio Fernández Millas
Teniente 3°	" Juan C. Zemelman Humbser, hasta el 23 de enero.
"	" Patricio Correa Cuevas, desde el 23 de enero.
Maquinista	" Andrés Bezanilla Mena
Ayudante	" Orazio Zambra Duffourc
Ayudante	" Eugenio López Verdugo, hasta el 23 de enero.
"	" José L. Arce Viaux, desde el 23 de enero.
Secretario	" Sergio Barriuso Franchini, hasta el 20 de julio.
"	" Erick Grünenwald Canales, desde el 20 de julio.
Tesorero	" Diego Barañao Cuevas, hasta el 6 de enero.
"	" Carlos Humbser Elizalde, desde el 6 de enero.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director	Don James Reid Hodgson
Capitán	" Eduardo Vanni Espinoza
Teniente 1°	" Oscar Guida Morales, hasta el 16 de octubre.
"	" Enrique Gostling Echeverría, desde el 16 de octubre.
Teniente 2°	" Enrique Costling Echeverría, hasta el 16 de octubre.

Teniente 2°	Don Daniel Fuenzalida Miller, desde el 16 de octubre.
Maquinista	" Edward Wormull Copetta
Ayudante	" Andrés Vergudo Ramírez de Arellano
Ayudante	" Brian Murtagh Cortés
Secretario	" William Child Santander
Tesorero	" Kenneth Dunford Milledge

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director	Don Dietrich Angerstein Brink
Capitán	" Cristián Michell Rubio
Teniente 1°	" Jorge Acevedo Rivera, hasta el 14 de abril.
"	" Carlos Juengt de la Barra, desde el 14 de abril, hasta el 7 de septiembre.
"	" Carlos R. Merino Figueroa, desde el 7 de septiembre.
Teniente 2°	" Ramón Merino Figueroa, hasta el 7 de septiembre.
"	" Víctor Sieveking Vera, desde el 7 de septiembre.
Maquinista	" Agustín Bonati Brintrup
Ayudante	" Cristián Araya Molina
Ayudante	" Francisco Urrutia Concha, hasta el 14 de abril.
"	" Orlando Menares González, desde el 14 de abril hasta el 7 de septiembre.
"	" Enrique San Cristobal Schott, desde el 7 de septiembre.
Secretario	" Harald Hube Lundie
Tesorero	" Gustavo Krause Boisset

DECIMOSEXTA COMPAÑIA:

Director	Don Jorge Parod Espina
Capitán	" Alejandro Rojas Castillo, hasta el 18 de julio.
"	" Jorge Lawrence F., desde el 23 de julio.
Teniente 1°	" Francisco Contreras Hernández.
Teniente 2°	" Jorge Lawrence Fuentealba, hasta el 8 de enero.
"	" Gilberto Mena Vásquez, desde el 8 de enero hasta el 23 de julio.
"	" Aldo Ramírez G., desde el 23 de julio.
Maquinista	" Víctor Hugo Quevedo Contreras, hasta el 17 de noviembre.
Ayudante	" Víctor Navarro Mancilla, hasta el 23 de julio.
"	" Demetrio Silva G., desde el 27 de julio hasta el 8 de octubre.
"	" Alejandro Tapia Espinoza, desde el 8 de octubre.
Ayudante	" Demetrio Silva Garrido, hasta el 24 de febrero.
"	" Aldo Ramírez Giannini, desde el 12 de marzo hasta el 12 de abril.
"	" Pedro Osorio Castro, desde el 30 de abril hasta el 23 de julio.
"	" Juan Palma O., desde el 23 de julio.
Secretario	" Héctor Toro Romero, hasta el 23 de julio.
"	" Víctor Navarro M., desde el 23 de julio
Tesorero	" Juan Espiñeira Recabarren, hasta el 8 de enero.
"	" Hugo Guevara Berríos desde el 12 de marzo hasta el 23 de julio.
"	" Andrés Parraguez O. desde el 23 de julio

DECIMOSEPTIMA COMPAÑIA:

Director	Don	Santiago Ferreiro Merino
Capitán	"	Jorge Huerta Cañas
Teniente 1°	"	Carlos Muñoz Gutiérrez
Teniente 2°	"	Fernando Valenzuela Silva
Maquinista	"	Omar Cruces León hasta el 27 de junio.
"	"	Guillermo Quiroz Ahumada, desde el 27 de junio
Ayudante	"	Víctor Aravena Navarrete.
Ayudante	"	Mario Jerez Caballería, hasta el 5 de mayo.
"	"	Juan Vega Araya, desde el 9 de agosto hasta el 24 de octubre.
"	"	Raúl Gaete Lara desde el 29 de octubre.
Secretario	"	Luis Silva Morales.
Tesorero	"	Luis Monares y Montoya.

DECIMOCTAVA COMPAÑIA:

Director	Don	Oscar Vargas Guajardo
Capitán	"	Jaime Miranda González
Teniente 1°	"	Miguel Silva Cuadra
Teniente 2°	"	Omar de la Jara Espinoza
Teniente 3°	"	Darwin Bustos Rivera, hasta el 2 de abril.
"	"	Santiago Urzúa Lizama, desde el 12 de abril.
Maquinista	"	Juan Tala Tala
Ayudante	"	Francisco Gutiérrez G., hasta el 30 de julio.
"	"	Pablo Castro Medina, desde el 30 de julio.
Ayudante	"	Mauricio Hetzel Castro, hasta el 12 de abril.
"	"	Manuel Quezada Godoy, desde el 12 de abril.
Secretario	"	Arnoldo Bozo Retamal, hasta el 2 de abril.
"	"	Jorge Norambuena Salgado, desde el 12 de abril hasta el 12 de julio.
"	"	Marco A. Cumsille Eltit, desde el 12 de julio.
Tesorero	"	Hernán Elgueta Gómez, hasta el 12 de julio.
"	"	Erwin Bustos Rivera, desde el 12 de julio.

DECIMONOVENA COMPAÑIA:

Director	Don	Luis González Espinoza
Capitán	"	Miguel Castillo Fuenzalida
Teniente 1°	"	Celso Meza Gálvez
Teniente 2°	"	Juan Aranda Valerio
Maquinista	"	Carlos Carinas Gross
Ayudante	"	Carlos Sandoval Campos
Ayudante	"	Héctor Barías Suárez, hasta el 11 de agosto.
"	"	José M. Bello Meneses, desde el 15 de agosto.
Secretario	"	Ramón Meza Pinto
Tesorero	"	Bernardo Sabando Araneda

VIGESIMA COMPAÑIA:

Director	Don Juan Pablo Figueras Yáñez
Capitán	" Gustavo Rojas Pérez, hasta el 4 de agosto.
"	" Luis Denegri Silva, hasta el 14 de agosto.
Teniente 1º	" Severo Vidal Quijada, hasta el 13 de noviembre.
"	" Vicente Rogers, desde el 20 de noviembre
Teniente 2º	" Juan Abad Torrealba, hasta el 16 de junio.
"	" Vicente Rogers, desde el 31 de agosto, hasta el 20 de noviembre.
Maquinista	" Carlos Ríos Quintana, hasta el 5 de junio.
"	" Ricardo Molinari Labbé, desde el 28 de agosto.
Ayudante	" Vicente Rogers Garín, hasta el 27 de julio.
"	" Patricio Albornoz D., desde el 27 de julio.
Ayudante	" Patricio Albornoz D., hasta el 27 de julio.
"	" Fernando Nieto E., desde el 27 de julio hasta el 23 de octubre.
"	" Rodrigo Benevides D., desde el 23 de octubre.
Secretario	" Fernando Nieto E., hasta el 27 de abril.
"	" Luis Denegri Silva, desde el 27 de abril hasta el 14 de agosto.
"	" Benigno Roca Pastor, desde el 14 de agosto.
Tesorero	" Jorge Agud Handal, hasta el 27 de abril
"	" Juan Mella Carrasco, desde el 27 de abril.

AUTORIZACIONES PARA EL USO DE CONDECORACIONES

El Directorio, previa calificación de las respectivas Compañías y del Consejo de Oficiales Generales, conforme a lo que determina el Acuerdo N° 41 de carácter permanente, otorgó autorización a los voluntarios que se indican para usar en el uniforme de parada las condecoraciones con que han sido agraciados:

En la sesión del 3 de mayo:

Al voluntario de la 1a. Compañía don Gonzalo Figueras Yáñez, las medallas que lo acreditan Miembro Honorario de la Brigada de Zapadores de París y de la Federación Nacional de Antiguos Zapadores Bomberos de París.

Al voluntario de la 15a. Compañía don Klaus Rudloff Werkmeister, la barra correspondiente a la Cruz Al Mérito Bomberil en el grado de plata que le fue otorgada por la Asociación de Cuerpos de Bomberos de Alemania.

En la sesión del 6 de diciembre:

Al voluntario de la 13a. Compañía don Marcial Rivera Marambio, para el uso de las siguientes siete condecoraciones, con la aclaración de que solamente usará una cada vez, sin perjuicio de que pueda usar las réplicas correspondientes a las otras:

Oficial de la Orden Nacional del Cedro, de la República del Líbano,
Oficial de la Orden Nacional de Cruzeiro do Sul, de los Estados Unidos del Brasil,
Comendador de la Orden Honneur y Mérite de la República de Haití,
Comendador de la Orden Al Mérito de la República de Italia,
Comendador de la Orden de Leopoldo II del Reino de Bélgica,
Gran Oficial de la Orden de Manuel Amador Guerrero, de la República de Panamá, y
Gran Oficial de la Orden "Estrella Brillante" de la República de China.

A los voluntarios de la 10a. Compañía que se indican, la medalla que otorga anualmente el Círculo Español al que obtenga la mayor asistencia:

Don Mauricio Araya Ibarra,
" Hugo Márquez Cerón,
" Rubén Pastén Martens,
" Alfredo Planas Lizama,
" Luis Sepúlveda Aravena y
" José Wilson Núñez.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

Del país:

Hubo frecuente cambio de correspondencia con numerosos Cuerpos de Bomberos del país, por variados motivos.

Se informó a los Cuerpos de Bomberos de Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Talca, Concepción, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas que el Centro Nacional de Estudios Paramédicos "PROPAM" dictó un Curso de Primeros Auxilios a voluntarios de nuestra institución, lo que hizo gratuitamente, con el fin de preparar personal en ese ámbito. Se les hizo presente que afortunadamente "PROPAM" estaba en condiciones y quería hacer extensivos dichos cursos a voluntarios de los Cuerpos de Bomberos de la ciudades en que tiene sede. Los conocimientos adquiridos por quienes participaron en el referido Curso fueron de mucha utilidad, por cuanto, en instituciones como lo son las de carácter bomberil, sus componentes se encuentra expuestos a accidentes.

Desde fines de septiembre y casi durante todo el mes de octubre se desarrolló un Curso de Preparación y Perfeccionamiento para el Servicio Administrativo a voluntarios de todos los Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana, idéntico al que se dictó en el mes de julio a voluntarios de nuestra institución. La iniciativa tuvo muy buena acogida. Se inscribieron voluntarios de 14 Cuerpos de Bomberos, en un número de 64, de los cuales se calificaron 43. A raíz de su éxito se ha dispuesto realizar nuevos cursos en años venideros.

El 14 de octubre el Cuerpo de Bomberos de Coquimbo celebró el Centenario de su fundación. Fueron invitados a las festividades el Superintendente, el Comandante y el Secretario General, pero lamentablemente el atraso con que se recibieron las comunicaciones respectivas impidió que esos Oficiales Generales pudieran disponer lo necesario para ausentarse. El Cuerpo se hizo representar por el Cuarto Comandante don Roberto Morelli, a quien se brindaron atenciones que dejaron muy en claro el profundo aprecio que se tiene por nuestra institución. El obsequio que se le hizo fue el galvano del Cuerpo.

El 8 de diciembre cumplió su Centenario el Cuerpo de Bomberos de Chañaral. Fueron invitados a los actos conmemorativos el Superintendente y el Comandante, pero lamentablemente no pudieron concurrir. Se encomendó la representación del Cuerpo a una delegación de voluntarios de la 13a. Compañía, que asistiría y que fue presidida por el Teniente 1° don Iván Echaiz Fernández. Estos voluntarios recibieron muy afectuosas manifestaciones de aprecio y de amistad. Fue muy agradecido el obsequio del galvano del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre se interesó por adquirir uno de los carros de transporte Ford, del año 1946, que nuestra institución dejó fuera de uso. Le fue transferido en la suma de \$ 35.000.- que pagó con \$ 25.000.- al contado y \$ 10.000.- a 60 días.

Un trágico accidente del tránsito costó la vida de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Iquique señores Mario Bunter Acuña y Oscar Segundo Esterch Malabrán y dejó gravemente lesionados a otros doce voluntarios. Algunos días después falleció a consecuencia de las heridas sufridas en ese accidente, el voluntario don Jorge Alguerna Herrera, que servía el cargo de Capitán de la 5a. Compañía. Nuestra institución manifestó su adhesión al Cuerpo de Bomberos de Iquique. El voluntario señor Alguerna falleció en Santiago. Sus restos fueron velados en el cuartel de la 11a. Compañía. El Cuerpo realizó las diligencias en la Fuerza Aérea para el traslado de los restos hasta Iquique y lo obtuvo gratuitamente gracias a favorable decisión del General de Brigada Aérea don Eduardo Fonet Fernández, Jefe de la Guarnición Aérea de Santiago. En el acto del traslado de los restos desde el Cuartel de la 11a. Compañía hasta la empresa funeraria que se encargó de llevarlos al Grupo 10 de la FACH, estuvieron presentes todos los Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Santiago. La 11a. Compañía -única que tiene canje con Iquique- montó guardia de honor y formó al momento de retirarse los restos.

Del extranjero:

El Excmo. señor Embajador de Chile en Paraguay, General de Brigada (R) don Julio S. Polloni Pérez expuso a nuestra Institución a mediados de mayo la idea que se había generado en Asunción de establecer un Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Solicitó la información y documentos que fueran útiles para cimentar esa idea, todo lo cual le fue proporcionado, ofreciéndosele además orientar personalmente en nuestro país sobre las actividades del servicio a quienes quisieran visitarnos. Muy rápidamente tomó cuerpo esa iniciativa promovida por la Colonia Chilena en Paraguay y los Clubes de Leones de Asunción. En agosto el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago fue invitado por el Excmo. señor Embajador para que asistiera con su esposa al acto de organización del Cuerpo de Bomberos de Asunción. Nuestro Superintendente fue recibido en forma extraordinariamente cálida. S.E. el Presidente de la República General don Alfredo Stroesner le concedió una audiencia especial, a la cual el Superintendente concurrió acompañado del Excmo. señor Embajador. Hizo obsequio al señor Presidente del Paraguay de un galvano que apreció muchísimo. Fue recibido también en audiencias privadas por el Doctor don Sabino Augusto Montanaro, Ministro del Interior; por el Presidente de la Cámara de Diputados del Paraguay; por el General de División don Francisco Brites, Jefe de la Policía del Paraguay, cargo que corresponde al del Director General de Carabineros en Chile; por el General de Brigada don Profirio Pereira Ruiz-Díaz, Intendente de Asunción, cargo que corresponde al de Alcalde en Chile y por el Inspector General don Agapito Cristaldo, Comandante de la Policía Motorizada y del Cuerpo de Bomberos de la capital. En reuniones plenas lo recibieron los Clubes de Leones de Asunción, que son

los que promueven el establecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Tuvo también una reunión con los representantes del sector privado, que estarían especialmente interesados en financiar esta iniciativa. Dio una charla ante 200 Jefes de la Policía del Paraguay, entre los cuales se encontraban no sólo los de la policía destinada a la extinción de incendios sino todos los de Asunción. Finalmente tuvo una conferencia de prensa en el Hotel Guarani, en el cual fue alojado en forma totalmente gratuita. Fue muy festejado además por la Asociación de Abogados del Paraguay, la prensa, la radio y la televisión.

En el mes de julio el Ayudante General don Antonio Márquez viajó a Gran Bretaña por razones profesionales. Llevó un saludo a la London Fire Brigade y algunos obsequios, a nombre de la Institución. El señor Márquez fue recibido por el Jefe de ese Cuerpo, quien correspondió a la atención enviando al Cuerpo un hermoso estuche con los distintivos de grado y el escudo del Cuerpo de Bomberos de Londres.

Un contacto directo con el Cuerpo de Bomberos de Arequipa quedó establecido a través de la visita que realizara a esa ciudad el Inspector General de Relaciones Públicas don Manuel Arturo Carvajal.

En esa oportunidad el Inspector General hizo entrega al Comandante de la institución arequipeña, don Godofredo Rodríguez, de material informativo sobre el Cuerpo y la Revista "1863".

El Brigadier General del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú don Virgilio Airaldi Pannetiere rindió homenaje póstumo a quien fuera nuestro Director Honorario y Comandante del Cuerpo, don Máximo Humbser Zumarán, en la audición radial "Panorama Bomberil Internacional" que él dirige. Informó que para ello se valió íntegramente del discurso que pronunciara el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Guillermo Pérez de Arce al conmemorarse el primer aniversario del trágico fallecimiento de don Máximo Humbser.

Varios componentes del Cuerpo de Bomberos de Ciudad de Méjico perdieron la vida a consecuencia de un derrumbe que se produjo cuando actuaban en el ataque de un incendio que consumió diversos edificios.

Igual tragedia sufrió el Departamento de Bomberos de Nueva York, al perder la vida un Teniente y 5 bomberos en un incendio que consumió el Supermercado Waldbaum's del barrio de Brocklin, en el mes de agosto.

En ambas ocasiones el Cuerpo manifestó sus condolencias.

El Secretario General mantuvo un activo intercambio de información con diversos Cuerpos de Bomberos, tanto de América como de Europa y Oceanía. En esta forma se mantuvieron cordiales relaciones con la Superintendencia de Bomberos del Distrito Federal de Buenos Aires y con los Cuerpos voluntarios de Lanús y Cruz Alta, en Argentina; con el Cuerpo de Bomberos de Montevideo, en Uruguay; con el de Guayaquil, en Ecuador; con el del Distrito Federal de Caracas, en Venezuela; con la Confederación de Cuerpos de Bomberos del Istmo Centroamericano y con los Cuerpos de Bomberos de Nueva York, San Francisco y Webster en Iowa, todos de Estados Unidos.

Respecto de Europa, se reforzaron los contactos con los Cuerpos Españoles de Málaga, Barcelona y Palmas de Canaria; con la Brigada de Zapadores Bomberos de París y con el Cuerpo de Bomberos de Lyon; con la Confederación de Cuerpos de Alemania; con el Cuerpo de Bomberos de Londres y con el Museo Bomberil de Winterthur en Zurich, Suiza.

Finalmente, se estableció intercambio de información con los Cuerpos de Bomberos de Caloundra en Australia y con el National Fire Service de Nueva Zelandia.

Resultado material de este provechoso intercambio fue, además de recibir el material informativo correspondiente, la llega-

da de diversos obsequios para nuestra Institución, entre los cuales se cuentan un casco, gorra y casaca de Freising en Alemania. De este mismo país piochas y distintivos de Cuerpos de Bomberos Profesionales y Voluntarios como Baviera, Munster, Kassel, Neckarsulm; Baden-Wurtemberg. De Suiza llegó un distintivo de gorra y de Nueva Zelandia un interesante juego de material histórico-gráfico. Todo ello se encuentra en exhibición en una vitrina especialmente acondicionada, en la sala del Consejo de Oficiales Generales, que es la oficina de trabajo del Superintendente.

RELACIONES PUBLICAS

Se comentan a continuación algunas de las actividades concernientes a Relaciones Públicas:

Concurso "El Bombero"

Por tercer año consecutivo se llevó a efecto el Concurso "El Bombero", que ha sido declarado actividad educativa por la Secretaría Ministerial de Educación de la Región Metropolitana. Se recibieron aproximadamente 1.700 trabajos que versaron, en el género literario en las menciones prosa y poesía y en el género arte en su expresión dibujo. Participaron alumnos de los niveles básico y medio. El jurado estuvo compuesto por el Consejo de Oficiales Generales, que tuvo dura tarea para seleccionarlos. Fue numerosa la concurrencia al acto de la distribución de premios, que se efectuó después de las vacaciones de invierno, en el salón de sesiones del Directorio.

Commemoración del "Día del Bombero"

Para conmemorar el "Día del Bombero", nuestra institución ofreció una recepción en el salón de sesiones del Directorio, a la cual asistieron altas autoridades del Gobierno y de los Cuerpos de Bomberos. Cabe destacar la presencia del señor Alcalde de Santiago don Patricio Mekis y la del Subsecretario del Interior, Comandante de Grupo (J) don Enrique Montero, quien fue portador del saludo de S.E. el Presidente de la República. Usó de la palabra el Superintendente don Gonzalo Figueroa, quien rememoró las etapas por las cuales han ido pasando las instituciones bomberiles desde la creación en 1851, en el puerto de Valparaíso, del primer Cuerpo de Bomberos compuesto por voluntarios. A continuación se dio lectura a la nota de saludo de S.E. el Presidente de la República, General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte. Se recibieron saludos de los miembros de la H. Junta de Gobierno, ministros, autoridades, servicios públicos, etc.

Visita de Alcaldes

En el mes de abril se celebró en Santiago el Primer Congreso Nacional de Alcaldes, al cual concurren los de todas las comunas del país. El Cuerpo los invitó a una exhibición de los equipos y elementos de que están dotadas las Compañías. El acto tuvo lugar en el cuartel de la 6a. Compañía el viernes 14 de abril, donde se les ofreció una manifestación. Agradeció el Alcalde más antiguo de los presentes, el de Iquique. Posteriormente se recibieron otros agradecimientos por escrito.

Visita del Alcalde de Asunción

El señor Alcalde de Santiago don Patricio Mekis invitó al Intendente Alcalde de Asunción, General don Porfirio Pereira, con ocasión de las festividades patrias. A su vez, nuestra ins-

titución lo recibió en el seno del Consejo de Oficiales Generales, para llevarlo en seguida a una visita de conocimiento de la Central de Alarmas y Comunicaciones. También se le mostró el material con que cuenta la institución para desarrollar su labor, por todo lo cual manifestó mucho interés precisamente porque en la capital paraguaya está organizándose el Cuerpo de Bomberos voluntario.

Film de la televisión francesa sobre Chile

En algunos diarios y revistas se hicieron publicaciones sobre la filmación hecha en Chile por la televisión francesa sobre el Cuerpo de Bomberos.

A principios del año 1977 se presentó a nuestra institución, recomendada por el Supremo Gobierno, una comisión de cineastas franceses que dirigían la filmación de una película para la televisión, sobre Chile. La jefe del equipo viajó con S.E. el Presidente de la República a la Antártida y manifestó la complacencia que tenía, en general, por la forma de Gobierno de nuestro país. Sin embargo, se tuvo noticias de que se habrían hecho algunas filmaciones que serían contrarias a la imagen de Chile, aunque no contrarias a la de las instituciones bomberiles. Este motivó que el Excmo. señor Embajador de Chile en Francia, don Leonidas Yrrázaval pidiera que no se exhibiera el film, por haberlo considerado tendencioso.

Revista "1863"

En el transcurso del año 1978, se publicaron dos números de la revista institucional "1863". El N° 4 en el mes de junio y el N° 5 en diciembre. Ambos contienen interesante material informativo y técnico. A partir del N° 4, la revista se complementó con un folleto preparado en conjunto con el Departamento de Servicios Técnicos, sobre materias especializadas, el que fue recibido entusiastamente por los diversos Cuerpos de Bomberos del país que sólo han tenido elogios para nuestra publicación.

Las cartas llegadas de decenas de Cuerpos, una lista de más de 250 suscriptores, incluidos entre ellos 137 que corresponden a Cuerpos de Bomberos y voluntarios, prueban el interés que existe por esta publicación. Por vía de ejemplo, cabe señalar que únicamente el Cuerpo de Bomberos de Osorno tiene 20 suscripciones.

La revista ha permitido a la vez establecer interesante intercambio con publicaciones de diversos países y en esta forma poder recibir actualizada información. Entre estas revistas destacan: "Boletín Profesional" de Argentina, "Fuego" de Uruguay, "Incendio" del Brasil, "Flama" del Salvador, "The New York Firefighters Wnyf" de Estados Unidos, "London Fireman", "Fire International" y "Fire Prevention" de Gran Bretaña, "112" y "Brandschutz" de Alemania, "Allo 18", "Protection Civile et Sécurité Industrielle" y "La Rosalie" de Francia y "Alarma" de España.

Además, en el curso del año en referencia y sobre la base de material proporcionado por el Departamento de Relaciones Públicas, aparecieron interesantes artículos sobre nuestra Institución en la revista "Fire International" y "La Rosalie", habiéndose ya establecido los contactos para la publicación de similar material para el año 1979 con las revistas "Protection Civile et Sécurité Industrielle", "112" y "London Fireman".

ANEXION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA AL
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Por carta de fecha 15 de septiembre de 1978 el Cuerpo de Bomberos de Renca solicitó ser anexado a nuestra institución. Se transcribe íntegramente la parte de la solicitud pertinente a los fundamentos de ella. Su texto es el siguiente:

"Nos permitimos poner en su conocimiento, que en sesión del Hon. Directorio del Cuerpo de Bomberos de Renca, celebrada el día 9 del mes en curso, este organismo rector estudió el problema actual que viven los Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana; en forma especial, el de los Cuerpos pequeños como es el nuestro, los cuales están sufriendo intervenciones e incluso disoluciones por mala administración, como es el caso en la actualidad de Pudahuel y Colina.

"Habida consideración que los actuales dirigentes del Cuerpo de Bomberos de Renca, han tenido la suerte de llevar a la institución a un sitio de solidez administrativa y ejecutiva como nunca antes se había obtenido, estos personeros, han considerado unánimemente y mirando por el mejor futuro de la Institución sin abrigar ambiciones personales de ninguna índole, que el camino más conveniente a seguir para que Renca en el futuro no se vea afectado por estas inquietudes, conscientes que los hombres pasan y las Instituciones quedan; es pedir que las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Renca, sean aceptadas en un Cuerpo solidamente prestigiado y cimentado, que nos de la seguridad y respaldo a todo el sacrificio hecho hasta ahora.

"Creemos, que hoy por hoy estamos en condiciones de ofrecer una organización de sólidos principios bomberiles y es por ello, que este organismo rector pide respetuosamente al Cuerpo de Bomberos de Santiago, que considere este acuerdo.

"Sabemos y estamos conscientes, que nuestra decisión eliminaría el nombre del Cuerpo, pero los actuales dirigentes, fuera de sus responsabilidades como tal, las cuales siempre han sido llevadas con honestidad y franqueza, se deben a sus Compañías y son ellas las que sufrirían las consecuencias futuras de una mala administración. Es por ello y contando con el respaldo unánime del voluntariado de Renca; hoy que estamos en condiciones de ofrecer algo óptimo, es que pedimos a esa Institución rectora, que las actuales Compañías del Cuerpo de Bomberos de Renca, sean reconocidas y acogidas como tal, en ese prestigioso Cuerpo de Bomberos de Santiago, único organismo bomberil (haciendo respetuosamente la salvedad de prestigio y organización que nos separa por un siglo de diferencia), que reúne las condiciones que amparan los ideales de cada uno de los dirigentes y voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Renca.

"En la actualidad nuestra Institución tiene tres Compañías, cuyos Cuarteles y Material Mayor están totalmente saneados, como así mismo, todos los bienes que posee el Cuerpo de Bomberos de Renca.

"La Primera Compañía se encuentra ubicada en Avda. Balmaceda N° 4370, y cuenta con un Carro-Bomba "NISSAN", año 1964, en perfectas condiciones de servicio. Su dotación de personal es: 10 voluntarios Honorarios y 24 voluntarios activos.

"La Segundo Compañía se encuentra ubicada en Avda. Salomón Sack N° 610, Población Juan A. Ríos, y cuenta para el servicio con un Carro-Bomba Marca "BERLIET" año 1972. Su dotación de personal es: 16 voluntarios honorarios y 24 voluntarios activos.

"La Tercera Compañía se encuentra ubicada en Avda. Domingo Santa María N° 3329, y cuenta con un Carro-Bomba marca "DODGE" año 1974, en excelentes condiciones de servicio. Su dotación de personal es: 3 voluntarios honorarios y 28 voluntarios activos.

"El Cuartel General de la Institución está ubicado en Avda. Manuel Antonio Matta N° 3638, y se dispone entre otros, de una Central de Radio-Comunicaciones y un Carro de Comandancia marca "DODGE", año 1974.

"Todos estos bienes y como Ud. puede hacer revisar en el terreno, se encuentran en perfectas condiciones e incluso, la situación financiera del Cuerpo se encuentra al día y a su disposición.

"Por todo lo anterior, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Renca, ha otorgado amplias atribuciones al señor Superintendente, don AUGUSTO MARIN TRINCADO, para que presente a Ud. el acuerdo adoptado, conscientes y con la más plena seguridad que la decisión tomada es la más favorable para la causa bomberil.

"Saludamos muy atentamente a Ud. y quedamos a sus órdenes, (Fdo.) Augusto Marín Trincado, Superintendente y Luis A. Díaz Araya, Secretario General."

El Directorio conoció esta petición en sesión celebrada el 4 de octubre, oportunidad en que fue informado que el Consejo de Oficiales Generales estudiaba el asunto para formular la proposición correspondiente ampliamente documentada.

Con el objeto de que pudieran cambiarse opiniones con la más absoluta libertad, se celebró una sesión informal del Directorio, con la concurrencia de los Capitanes, el 29 de noviembre.

El hecho de que el Cuerpo aumentara el radio jurisdiccional de su acción a la comuna de Renca implicó reformar los Estatutos y el Reglamento General, El Consejo de Oficiales Generales presentó las correspondientes proposiciones de reformas en sesión ordinaria del Directorio, como lo ordena el Reglamento General, y esto lo hizo en la reunión del día 6 de diciembre. Se acordó eximir lo propuesto del trámite del informe de comisión y, por lo tanto, quedó en tabla para ser discutido en una próxima sesión, que tuvo lugar el 15 de diciembre. En esta reunión fueron aprobadas las modificaciones, consistentes en mencionar el territorio municipal de Renca entre los que son atendidos por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, tanto en el artículo 1° de los Estatutos como en el artículo 1° del Reglamento General.

Además, se adoptaron los siguientes otros acuerdos, necesarios para los efectos de la anexión del Cuerpo de Bomberos de Renca al de Santiago.

Aceptar la cesión de la totalidad de los bienes raíces y muebles, incluido el material bomberil y demás pertenencias que constituyen el activo, y de la totalidad del pasivo del Cuerpo de Bomberos de Renca, que pasará a integrar el patrimonio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se facultó a don Gonzalo Figueras Yáñez y a don Alberto Márquez Allison para que en su calidad de abogados habilitados para el ejercicio de la profesión y actuando conjunta o separadamente, procedieran a reducir el acta a escritura pública sin esperar su aprobación, solicitaran del Supremo Gobierno la aprobación de este acuerdo y extendieran las escrituras complementarias que pudieren ser necesarias, y tramiten en todas sus partes este acuerdo, hasta su terminación.

También se dejó testimonio en el acta de la siguiente declaración:

El Directorio declara que en el caso que el Cuerpo de Bomberos de Santiago necesitare enajenar bienes inmuebles o piezas de material mayor que actualmente pertenezcan al Cuerpo de Bomberos de Renca, el producido que se obtenga se invertirá en el servicio bomberil de las Compañías que se creen dentro del territorio comunal de Renca.

En seguida el Superintendente hizo un resumen de la historia hecha de este asunto, que estaba en gran parte en conocimiento de los miembros del Directorio.

El mismo día 15 de diciembre el Directorio celebró una sesión extraordinaria, constituido con los Capitanes de Compañías, por cuanto estuvo destinada a acordar la creación de las Compañías Nos. 21 y 22. Para este efecto, el Consejo de Oficiales Generales propuso los siguientes acuerdos, que fueron aprobados en su integridad:

- 1.- Formar dos nuevas Compañías para el servicio del territorio de las comunas que atiende el Cuerpo de Bomberos de Santiago, que llevarán los Nos. 21 y 22, las cuales serán instaladas en los lugares que determine el Consejo de Oficiales Generales, dentro de la comuna de Renca.
- 2.- Las dos nuevas Compañías serán de agua, y emplearán además en su servicio los elementos adicionales que determine el Comandante.
- 3.- Encargar a las personas que se indican la formación de las Compañías que se señalan:

21a. Compañía don Germán Sanhueza Muñoz
" Héctor Bello Malebran
" Ramón Moreira Monge
" Ramiro Vargas Pizarro
" Orlando Milessi Urrutia
" Isidoro López Tapia
" José Montecinos Villagra
" Leonidas Garrido Cisternas

22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders
" Oscar Costa Soto
" Raúl Guzmán Ponce
" Gustavo Mellado Reyes
" Martín Bedwell Schroeders
" Adolfo Aviles Muñoz
" Fernando Córdova Aguilera
" Mario Gómez Montoya

Estas personas se mantendrán en sus funciones hasta que las nuevas Compañías designen su primera oficialidad; pero el Consejo de Oficiales Generales podrá reemplazarlas, dando cuenta al Directorio.

- 4.- Cada una de las dos nuevas Compañías se constituirá por los voluntarios que actualmente pertenecen a la 1a., 2a. y 3a. Compañías de Renca, que resuelvan incorporarse a ellas. Con este objeto, dichos voluntarios serán llamados, en la forma y plazo que determine el Consejo de Oficiales Generales, a elegir a cual de las dos nuevas Compañías desean incorporarse. Si no lo hicieren en el plazo fijado, se entenderá que no desean pertenecer ni a una ni a otra. Al momento de elegir la Compañía a la cual se incorporarán, los voluntarios prestarán adhesión a los Estatutos y Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago y a los Acuerdos del Directorio de carácter permanente.
- 5.- La antigüedad de los voluntarios que constituyan las dos nuevas Compañías será la misma que tuvieron reconocida en el Cuerpo de Bomberos de Renca y en las Compañías a que actualmente pertenecen. Esta antigüedad servirá para la confección del Registro particular de las dos nuevas Compañías y para la inscripción de los nuevos voluntarios en el Registro General del Cuerpo.
- 6.- Los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Renca que tuvieron reconocida la calidad de honorarios conservarán esta calidad al incorporarse a cualquiera de las dos nuevas Compañías que se crean por medio de este acuerdo.

- 7.- Los voluntarios que hayan pertenecido al Cuerpo de Bomberos de Renca y hayan sido separados o expulsados del mismo, se considerarán separados o expulsados por el Cuerpo de Bomberos de Santiago y les serán aplicable los arts. 61 y 63 del Reglamento General.
- 8.- El personal rentado que actualmente presta servicios en el Cuerpo de Bomberos de Renca y que fuere contratado por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, conservará la antigüedad que tenga en aquella institución. El personal que el Cuerpo de Bomberos de Santiago decidiere no contratar deberá ser desahuciado por el Cuerpo de Bomberos de Renca.
- 9.- Las dos nuevas Compañías quedarán oficialmente constituidas como tales en la fecha que señale el Directorio, y una vez que se haya dado cumplimiento a los siguientes requisitos:
 - a) Que el acuerdo adoptado por el Cuerpo de Bomberos de Renca de disolver esa institución y ceder la totalidad de su activo y pasivo al Cuerpo de Bomberos de Santiago se encuentre legalmente aprobado, mediante la dictación del correspondiente Decreto Supremo y la confección de un inventario y balance final.
 - b) Que el Directorio apruebe los Reglamentos particulares que cada una de las nuevas Compañías haya confeccionado.
 - c) Que cada una de las nuevas Compañías haya elegido sus Oficiales y Consejeros de Disciplina, más sus Cirujanos, si ello fuere procedente. Estas elecciones tendrán lugar en la oportunidad que determine el Consejo de Oficiales Generales.
- 10.- Desde el momento en que las nuevas Compañías queden constituidas, la institución les entregará para su mantenimiento subvenciones iguales a las que entrega a las otras Compañías que la forman.
- 11.- Las dos nuevas Compañías entrarán en servicio con el material mayor y menor que determine el Comandante, en la oportunidad que este señale, y debiendo concurrir a los siniestros que ocurran en los sectores que el mismo Comandante establezca. Antes de entrar en servicio, las Compañías deberán acreditar al Comandante que sus voluntarios han adquirido el uniforme de parada que se establezca en el respectivo Reglamento de acuerdo con las disposiciones del Reglamento General. En lo que se refiere al uniforme de trabajo, se aplicarán las normas que tiene establecidas el Cuerpo de Bomberos de Santiago para sus actuales voluntarios.
- 12.- Se faculta al Consejo de Oficiales Generales para que resuelva cualquier problema que pueda presentarse en relación con la materia de este acuerdo y para que tome las medidas que estime convenientes, que tiendan a que el Cuerpo de Bomberos de Santiago y el de Renca presten un servicio armónico a la ciudad, durante la época en que se estén materializando los puntos anteriores, debiendo dar cuenta de todo ello al Directorio.
- 13.- El Comandante adoptará las medidas necesarias para asegurar a la Comuna de Renca un adecuado servicio bomberil durante la época de transición.

Las nuevas Compañías estarán formadas por los actuales voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Renca. Se dejó en claro que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no estaba reconociendo a la 1a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Renca como la 21a. del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ni a la 2a. de esa Institución como la 22a. Compañía de la nuestra, sino que desaparecían las tres Compañías de que estaba compuesto el Cuerpo de Bomberos de Renca (la 1a., la 2a. y la 3a.) y se crearían dos Compañías en el Cuerpo de Bomberos de Santiago con los Nos. 21 y 22.

Es interesante el debate que produjo el análisis de los acuerdos propuestos que, como ya se dijo, fueron aprobados íntegramente.

Adoptados estos acuerdos, fueron comunicados al Cuerpo de Bomberos de Renca, institución que resolvió su disolución y el traspaso de sus bienes muebles y bienes raíces al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En el curso del año 1978 no alcanzó a hacerse la presentación al Ministerio de Justicia solicitando que se autorice la modificación de los Estatutos del Cuerpo y la disolución del Cuerpo de Bomberos de Renca.

El Consejo de Oficiales Generales ha estado en permanente contacto con los Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Renca y con los Presidentes de las Comisiones encargadas de formar la 21a. y la 22a. Compañías, que son los Directores de la 1a. y de la 2a. Compañía de Bomberos de Renca señores Orlando Milessi Urrutia y Alejandro Bedwell Schroeders.

USO DE PANTALON NEGRO CON EL UNIFORME DE PARADA

La reforma introducida en el artículo 135 del Reglamento General, por la cual se estableció que con el uniforme de parada se usará pantalón blanco o negro, según se determine en la respectiva citación, fue promulgada por el Directorio en sesión celebrada el 2 de junio de 1977. Por no haberse fijado plazo inicial de vigencia en el proyecto mismo, ésta empezó a regir un mes después. Sin embargo cuando se comunicó su aprobación a las Compañías, se reiteró que en cumplimiento del compromiso contraído en el Directorio, cuando se estaba estudiando la modificación, no se citaría señalando el uso del pantalón negro a lo menos dentro de diez meses después de haber entrado en vigencia la reforma. Ese plazo se cumplió el 2 de mayo. Sin embargo, a esa fecha eran muy pocas las Compañías en las cuales existía un número de voluntarios que hiciera posible la concurrencia a un acto del servicio vistiendo esa nueva prenda de uniforme de parada. Por lo tanto, el Consejo de Oficiales Generales acordó hacer presente al Directorio su preocupación al respecto, pidiendo que los señores Directores tomaran las medidas correspondientes para que la Institución pudiera presentarse en debida forma cuando fuere citado vistiendo ese pantalón.

En la sesión que celebró el Directorio el 7 de junio, el Consejo de Oficiales Generales propuso la adopción del Acuerdo de carácter permanente que, al ser aprobado pasó a llevar el N° 49. Su texto es el siguiente:

"Determina el uso de pantalón blanco o negro en el uniforme de parada.

"Con el uniforme de parada se usará pantalón blanco en los ejercicios generales y en los ejercicios combinados. En los funerales y en el acto de distribución de premios del Directorio, se usará pantalón negro. En las citaciones del Directorio se usará el pantalón que este organismo determine en cada caso.

"El Directorio, por acuerdo expreso, podrá variar el uso de pantalón blanco o negro específicamente señalado en el inciso anterior.

"Las Compañías determinarán libremente el uso de pantalón blanco o negro en sus ceremonias particulares con uniforme de parada".

Posteriormente, por Orden del Día N° 28, del 7 de agosto de 1978, el Comandante dispuso que el pantalón negro del uniforme debe ajustarse a las siguientes características:

1. Recto, de corte militar.
2. Dos bolsillos traseros, el derecho con botón.
3. Peales de elástico color negro, cosidos.
4. Pretina pasada, pasadores para cinturón.
5. Seis botones para tirantes.
6. Marrueco con cierre éclair.
7. Vivo de 2 mm. en la costura, si procede, según el color adoptado por la respectiva Compañía.

CUOTA ILIMITADA DE CONSUMO GRATUITO DE AGUA POTABLE
PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS

El Decreto Supremo N° 121 del Ministerio de Obras Públicas, del 27 de enero de 1978, publicado en el Diario Oficial del sábado 28 del mismo mes, en parte de su artículo 1° establece lo siguiente:

"Todos los establecimientos o entidades agraciados por la ley N° 1.230, de 28 de julio de 1899, enumerados desde el inciso I al IX, deberán cancelar el total del volumen de agua potable consumida.

"X. La Casa Presidencial en Viña del Mar, los barcos de la Armada Nacional y los Cuerpos de Bomberos tendrán cuota ilimitada de consumo gratuito."

RECLAMO POR NO AVISAR AL CUERPO LOS CORTES O BAJAS EN EL
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

Con fecha 26 de enero se manifestó al señor Vicesuperintendente de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias que revestía gravedad el hecho de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no fuera informado oportunamente de los cortes o la baja en el suministro de agua potable, que frecuentemente se producen por trabajos que debe ejecutar esa Empresa en las redes. La respuesta la dio el Jefe de Difusión y Relaciones Públicas don Claudio Aguayo Abalos, asegurando que se habían tomado las medidas pertinentes para que dicha información fuera toda lo oportuna y completa que requiere la función que cumple el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Sin embargo, no se evitó que en varias ocasiones posteriores se omitiera el aviso correspondiente, lo que puso al Cuerpo ante la situación de no poder tomar ninguna disposición que permitiera estar en condiciones de sofocar los incendios que se hubieren producido en sectores que carecieren de agua, con la contingencia de tener que enfrentar un desastre, con grave riesgo para la vida y los bienes en peligro.

Ante lo que seguía ocurriendo, la situación fue puesta en conocimiento del señor Ministro de Obras Públicas, señalándole los cuatro últimos casos que se habían producido.

El señor Ministro dio respuesta transcribiendo lo que informó al respecto la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias, que se comprometió a otorgar la primera prioridad a la información aludida. Igualmente, agradeció la preocupación e inquietud por haberlo informado de algo que beneficia directamente a la comunidad.

DECRETO LEY N° 1.757 (EX LEY 6.935) QUE OTORGA BENEFICIOS POR ACCIDENTES Y ENFERMEDADES A LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS

En la Memoria del año 1977 se informó que por Decreto Ley N° 1.757, del 31 de marzo de 1977, publicado en el Diario Oficial del jueves 7 de abril del mismo año, se reemplazaron las disposiciones de la Ley 6.935 y sus modificaciones posteriores y se establecieron nuevas normas para regular las indemnizaciones y beneficios que deben otorgarse a los miembros de los Cuerpos de Bomberos por los accidentes que sufran y las enfermedades que contraigan en actos del servicio.

Por Decreto Ley N° 2.245, del 14 de junio de 1978, publicado en el Diario Oficial del jueves 29 de ese mismo mes, se modificó el referido Decreto Ley N° 1.757 de 1977, con el fin de aclarar ciertas disposiciones, ampliar algunos beneficios y precisar el alcance de otros.

CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA

En el Diario "El Mercurio" del 30 de marzo se mencionó, entre otros edificios que habían sido declarados de "Conservación Obligatoria" el del Cuartel General del Cuerpo, lo que equivalía a considerarlo monumento nacional, puesto que aquella condición implica que no se puede derribar la fachada. Esto motivó que se realizaran diligencias ante el señor Alcalde de Santiago don Patricio Mekis, pidiéndole que no prestara acogida a ninguna indicación que pudiera formularse en el sentido de declararlo monumento nacional. El señor Alcalde señaló que no habría inconveniente para excluir este edificio de la lista en que se hallaba; que lo que él encontraba hermoso era solamente la torre de la campana, pero que no insistiría en que se mantuviera si podía ser reemplazada por algo de cierta belleza o que mantuviera la tradición. De tal manera, cuando el Cuerpo presentara a la aprobación municipal algún proyecto de construcción en el sitio de calles Santo Domingo y Puente, lo que podría ocurrir en 1980, cuando hayan sido desocupados los locales comerciales, encontraría de parte del señor Alcalde todas las facilidades que puedan favorecer al Cuerpo.

Por Decreto Alcaldicio N° 379, del 29 de agosto de 1977, la I. Municipalidad de Las Condes donó gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Santiago el sitio en que actualmente está instalado el cuartel provisional de la 18a. Compañía, con el objeto de que nuestra institución lo destine a la construcción del cuartel definitivo de esta Compañía.

El Consejo de Oficiales Generales resolvió que se estudiaran los requisitos básicos que se entregarían a los arquitectos que se interesaran por bosquejar anteproyectos para la edificación del cuartel. La Intendencia, a través del Departamento de Edificios y Cuarteles y considerando ideas de los oficiales de la 18a. Compañía, elaboró un programa de las necesidades que deberían satisfacerse. Esto permitió llevar a efecto las primeras dos etapas de que consta el planeamiento de una construcción y que son:

1. Elaboración de las bases para la confección de los anteproyectos.
2. Licitación de anteproyectos.

Para materializar los estudios en esta etapa la Intendencia llamó a concurso a tres equipos de arquitectos, los cuales presentaron anónimamente y por separado los anteproyectos que se denominaron blanco, azul y amarillo.

Los anteproyectos referidos fueron estudiados muy detenidamente por el Consejo de Oficiales Generales. Previa consulta al

Comandante se acogieron indicaciones de la 18a. Compañía. El Consejo se pronunció en favor del proyecto azul por las siguientes razones. Responde mejor, tanto a las solicitudes como a los sistemas de circulación y aprovechamiento máximo de los espacios, todo esto dentro de una menor superficie construida en relación con los otros, lo que reduce el costo final de la edificación y por lo tanto de los proyectos.

El anteproyecto blanco se rechazó por ser de un costo de construcción elevado y, además, por no resolver acertadamente la ubicación de los servicios higiénicos y por considerar una mayor superficie construida.

El anteproyecto amarillo se rechazó por no resolver convenientemente las circulaciones interiores, por no corresponder a las funciones a que estará destinado el cuartel y también por proyectar una superficie construida muy amplia.

El costo calculado a los anteproyectos, sobre la base de los metros cuadrados contemplados en cada uno y considerando los pagos de honorarios, resultaron ser los siguientes:

Para el anteproyecto blanco	\$ 4.774.449,40
" " " amarillo	4.194.170,80
" " " azul	3.717.550,30

Para llevar a efecto la construcción se cuenta con la ventaja de que no es necesario derribar el galpón en que actualmente se encuentra instalado el cuartel, pues la edificación de las dependencias de la guardia nocturna, sala de sesiones, casino, etc., se levantarán en la parte del terreno que queda entre el referido galpón y la esquina. Esto permite que se afronte posteriormente la construcción de la sala de material mayor.

La etapa siguiente fue la de adjudicación de los anteproyectos, respecto de lo cual, como ya se dijo, el Consejo de Oficiales Generales propuso que se aprobara el anteproyecto denominado azul.

Fue acogida la proposición por el Directorio y autorizó al Consejo de Oficiales Generales para encomendar la confección del proyecto definitivo, lo que corresponde a la etapa 4 y comprende los anteproyectos de arquitectura, agua potable, alcantarillado, gas, electricidad y cálculos. Por consiguiente, quedó autorizado el pago de los honorarios correspondientes a esta etapa.

Con motivo del término de las revistas practicadas a las Compañías, visitas en las cuales se establecen las reparaciones que requieren los cuarteles, el Director de la 2a. Compañía manifestó en el Directorio que en algunas Compañías existían deterioros que naturalmente iban a agravarse con la entrada del invierno. Sugirió que se adquirieran los elementos que se necesitaría utilizar y que fueran entregados a las Compañías para que ellas se encargaran de efectuar los trabajos.

En el debate que siguió a esta indicación se recordó que el Consejo de Oficiales Generales tiene normas establecidas para la contratación y el financiamiento de los trabajos de mantención y reparación de bienes de propiedad del Cuerpo, en las cuales se precisan los gastos que son de cargo exclusivo de las Compañías y los que son íntegramente de cargo del Cuerpo. Que esas disposiciones se adoptaron porque es imprescindible ceñirse a una pauta que permita manejar el presupuesto. Por lo tanto, el Consejo de Oficiales Generales tendría que ponderar las necesidades advertidas en la revista a las Compañías y aunque procuraría hacer todas las reparaciones, tendría que autorizar que se ejecuten primero las más urgentes, todo encuadrado dentro del presupuesto.

En la sesión que celebró el Directorio el 7 de junio, el Superintendente se refirió al hecho de que con la subvención fiscal que el Cuerpo de Bomberos de Santiago está percibiendo se ve urgido en sus gastos y solamente el pago de remuneraciones oscila entre el 30% y el 40% del monto del Presupuesto. Que esto hará imposible, dentro de los próximos años, alcanzar los niveles a que debe ser llevada la Institución para mantener su eficiencia, circunstancia que hacía indispensable encontrar dentro del sector privado, por llamarlo así, ingresos por sumas superiores a aquellas con que hasta ahora cuenta. Que a causa de esto nació la idea de convertir algunos de los bienes raíces del Cuerpo en propiedades de renta. Recordó que en el Directorio se ha discutido extensamente en varias oportunidades la posibilidad de que el inmueble del Cuartel General fuera el primero que se destinara a tal objeto. Que también se han mencionado el cuartel de la 15a. Compañía, el de la 20a. Compañía que está muy bien ubicado comercialmente, el de la 14a. Compañía que también está en muy buena ubicación, el de la 1a. Compañía y el de la 5a. Compañía.

La Comisión de Asuntos Financieros inició estudios económicos de cifras solamente respecto de dos de estas propiedades. La del Cuartel General y la del Cuartel de la 15a. Compañía. Para esto se asesoró de los servicios del técnico en estudios económicos financieros don José Antonio Ferreiro, quien se comprometió a trabajar para el Cuerpo en forma gratuita e hizo dos estudios realmente interesantes sobre la posibilidad de construir en los lugares señalados. El estudio concluyó en que económicamente no es conveniente, por el momento, construir en el sitio del Cuartel General y sí lo es en el del Cuartel de la 15a. Compañía.

Se informó al Directorio que la Comisión de Asuntos Financieros tomó contacto con algunos bancos extranjeros que pudieran facilitar dinero y llegó a la conclusión de que en el Mercado extranjero de Capitales se podrían obtener préstamos con dos años y medio de gracia -que son indispensables- y a 10, 12 o 15 años plazo.

Para llevar adelante la idea se contrataría a la Sociedad Profesional de Administración Financiera Ltda., que preside don José Antonio Ferreiro, para que cumpliera una primera etapa, consistente en elaborar las bases de un concurso que se abriría, tanto a empresas constructoras como a arquitectos. Las bases del concurso señalarían los fundamentos a que tendrán que amoldarse los respectivos proyectos. Las bases tendrían que ser aprobadas por el Directorio. De tal manera, se solicitaría autorización únicamente para contratar la formulación de las bases económicas y técnicas del concurso. Esas no serían bases estrictamente arquitectónicas, sino especialmente económico-financieras. Por ejemplo, lo que se requiere para construir un edificio cuya rentabilidad permita pagar el costo del edificio mediante su arrendamiento en un plazo reducido de 5, 6 ó 7 años. Las empresas propondrían la edificación de locales comerciales u oficinas en los bajos y departamentos en los pisos altos, en fin, como mejor les parezca. Una vez aprobadas las bases por el Directorio se invitaría a empresas constructoras y a arquitectos, asociados unos con otros, a inscribirse para la posibilidad de poder concursar, puesto que se haría una selección de ellas. Únicamente a las empresas que se seleccionen se les entregarían las bases que fueren elaboradas. La Sociedad Profesional de Administración Financiera absorbería las consultas que se formulen en la etapa de la elaboración de los proyectos, recibiría los proyectos y haría una evaluación de ellos. Tales proyectos se presentarían al Directorio, señalándole las ventajas o desventajas que dicha Oficina establezca. Se informó también sobre la duración de las diversas etapas, calculada en total en 120 días. Si el Directorio resolvía dar ejecución a algún proyecto, procedería establecer contacto con las empresas bancarias que pudieran facilitar el préstamo para construir el edificio. La amortización del préstamo debería cubrirse con el arrendamiento, para que dentro del plazo estimado más o menos

en 8 años estuviera pagado el préstamo y, por consiguiente, las rentas de ahí para adelante fueran del Cuerpo. El préstamo tendría que incluir el costo del traslado de la 15a. Compañía a un nuevo cuartel.

Se informó también que la Sociedad Profesional de Administración Financiera cobraría un honorario por su trabajo conforme al contrato que se celebrara con ella, pero que sería cargado al préstamo que se obtenga. El monto de los honorarios correspondería más o menos al 0,5% del valor de la construcción.

En la mencionada sesión del 7 de junio se analizaron muy diversos aspectos que se resolvió tener presentes al elaborar las bases.

Agotado el debate, se autorizó al Consejo de Oficiales Generales para pactar con la Sociedad Profesional de Administración Financiera hasta un honorario de un 0,5% sobre el valor de la construcción por la elaboración de las bases y la asesoría técnica ya descritas. Las condiciones en que fue otorgada la autorización significaron que el asunto volvería al Directorio dos veces más. Primero, para que se pronunciara sobre las bases que servirían para trabajar y más adelante la proposición de construir, de acuerdo con el proyecto que el Directorio aprobara. De tal manera, el compromiso que en ese momento se asumía sólo significaba que el Superintendente, una vez aprobadas las bases, pudiera pedir propuestas y llamar a concurso. El Superintendente dejó en claro que volvería a citar a la Comisión de Asuntos Financieros y que todo se haría, además, con la aprobación del Consejo de Oficiales Generales, de modo que dos organismos más verían en este asunto en la parte que seguía, incluso antes de que se elaboraran las bases.

La circunstancia de que se modificaran en partes las Ordenanzas Municipales que rigen para la construcción en el sector en que está ubicado el sitio del cuartel de la 15a. Compañía demoró la decisión de la Municipalidad de Las Condes respecto de la línea de edificación. En tal forma, el Directorio solamente pudo reunirse para conocer las bases el 15 de septiembre. En esa sesión el Superintendente hizo una rememoración de lo que el Directorio tenía acordado y del estado de la situación. Hecho ese comentario señaló que si el Directorio aprobaba las bases se invitaría a las empresas constructoras y a los arquitectos o ingenieros civiles o constructores a inscribirse en un registro que abriría el Cuerpo con el objeto de que quienes lo desearan pudieran concursar. Las inscripciones tendrían que ser lo que se llamó en paquete; esto es, arquitecto con empresa constructora o empresa constructora con arquitecto. No se admitiría que postulara un profesional solo o un grupo de profesionales solos, porque no se llegaría a la finalidad necesaria de contar con el proyecto arquitectónico y con la posibilidad de construirlo. La Sociedad Profesional Financiera Ltda, haría una evaluación de todos los proyectos que se recibieran, evaluación específicamente sobre temas económico-financieros; esto es, la relación inversión-rentabilidad respecto del plazo necesario para servir la deuda del préstamo. La selección hecha por la Sociedad Financiera se traería al Directorio para que escogiera el proyecto que le pareciera más adecuado. En esta etapa, que terminará cuando se conozca el resultado del concurso, el Cuerpo de Bomberos de Santiago no adquiere ninguna responsabilidad, porque puede rechazar todos los proyectos que se le presenten y por lo mismo se la llama etapa de factibilidad. Si el Directorio aprobara un proyecto se pediría a la empresa asociada que empezara a confeccionar el proyecto definitivo. En las bases se consideró la posibilidad de que las empresas asociadas ofrecieran, además de sus servicios, el financiamiento correspondiente.

Hecha esta exposición se pidió al Directorio que adoptara dos resoluciones conjuntas. La primera, la aprobación de las bases propuestas o de las que acordare el Directorio, si decidía introducirles modificaciones. La segunda, que se autorizara a

la Comisión de Asuntos Financieros para que en el período que transcurriera desde el momento en que se aprobaran las bases y se trajeran al Directorio todos los proyectos que se recibieran, pudiera conocer dichos proyectos y tomar las medidas que le parezca necesario para que el asunto camine. Esto comprendería también la forma en que se publicaría en los diarios el llamado a inscripción, la selección de las empresas asociadas que en definitiva concursaran, la fijación de los plazos para recibir las propuestas y todos los detalles que pudieran surgir al respecto.

Se formularon muy variadas consultas, principalmente en cuanto a la seguridad de que pudiera responderse al compromiso que el Cuerpo contrajera al solicitar el préstamo para financiar el proyecto, a lo que se respondió que el asunto se traería al Directorio absolutamente financiado, ya que en caso contrario no se podría aprobar. Las otras consultas fueron de carácter técnico, principalmente relacionadas con las características exigidas a la construcción que se levante. Una también de importancia se refirió a la necesidad de habilitar en debidas condiciones a la 15a. Compañía en otro lugar.

El Tesorero General se congratuló del debate tan exhaustivo que se produjo, pero dejó en claro que el gran debate iba a producirse cuando el Directorio tuviera que pronunciarse sobre el proyecto que se recomienda como adecuado para adoptarlo.

El Director Honorario don Hernán Figueros intervino en el debate empezando por decir que creía que nadie en el Directorio desconocía que él ha sido el partidario más ferviente de que el Cuerpo cuente con rentas propias, de manera que la idea fundamental suya permanente coincidía con la que había conocido y analizado el Directorio. Sin embargo, declaró tener dudas de que conviniera o no edificar para destinar un inmueble al arrendamiento en los momentos actuales, pues basado en muchísimos antecedentes se había formado la opinión de que hoy en día se construye para vender. Se refirió a inversiones que son más firmes que la propiedad raíz y que producen, por cierto, cuatro veces más que una inversión en locales u oficinas para el arrendamiento.

El Superintendente hizo notar que no se estaba estudiando cuál podría ser la mejor inversión para un determinado capital que el Cuerpo pudiera tener. Añadió que si se resolviera vender el cuartel de la 15a. Compañía para comprar bonos o hacer alguna otra inversión, la Compañía se quedaría sin cuartel.

El Director Honorario don Hernán Figueros opinó que el Directorio antes que resolver si se ejecutaba el proyecto que se le había propuesto, debería pensar en la posibilidad de buscar la renta que deseaba encontrar, por algún otro medio que no fuera el de edificar. Como se tendría que resolver sobre algo de tanta importancia y si el acuerdo fuera el de construir, expresó, habría que establecer si las bases elaboradas serían las adecuadas. Por su parte, estimó que fundándose en ellas no habría ninguna empresa constructora que presentara proposición, porque contenían contradicciones. Que esto lo manifestaba porque se lo dijo casualmente un amigo arquitecto que lo visitó en el momento mismo en que analizaba estas bases, lo que aprovechó para consultarlo. En seguida relató cuáles fueron algunas de las observaciones que le formuló ese profesional, las que había anotado y las daba a conocer a modo de cooperación, para que el Directorio resolviera si continuaba por ese camino.

El Director de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda coincidió con algunas de las observaciones del Director Honorario don Hernán Figueros, las cuales hicieron que le asaltaran dudas y que opinara por reestudiar las bases.

El Director de la 15a. Compañía propuso que se incluyera en alguna forma en las bases lo necesario para la construcción o adquisición del nuevo cuartel para su Compañía.

El Superintendente respondió que no era posible incluir en las bases algo que no empece a los proponentes, como sería la compra o la construcción de una propiedad para cuartel de la 15a. Compañía. Agregó que naturalmente la Comisión de Asuntos Financieros propondría al Directorio que tratara ambos asuntos conjuntamente.

El Director Honorario don Hernán Figueroa hizo proposición formal en el sentido de que la Comisión de Asuntos Financieros estudiara la otra solución propuesta por él, la de no seguir en el camino de construir sino de vender y que informara qué renta produciría al Cuerpo lo que se obtuviera de la venta de ese edificio. O bien, que se estudiara la proposición que estaba analizando el Directorio junto con la suya, para que el Directorio resolviera. Agregó que a su juicio, el cuartel de la 15a. Compañía tendría que ser trasladado de todas maneras. Por lo tanto propuso la venta de esa propiedad y que lo que se obtuviera se colocara en instrumentos mucho más rentables que lo que podrían producir los arrendamientos, con la ventaja de que el Cuerpo empezaría a percibir los intereses a no más de dos meses plazo.

El Superintendente dejó en claro que el nuevo cuartel de la 15a. Compañía se construiría con parte de lo que se obtuviera en préstamos para financiar el proyecto que se estaba tratando. En cambio, si se vendía el actual cuartel, el producto de la enajenación, conforme a los valores que se conocían de una propiedad que pudiera comprarse o el de nueva edificación, sólo se compensarían y no quedaría utilidad alguna. Como se formularan otras indicaciones por volver el asunto al estudio de la Comisión, el Superintendente expresó que ya había advertido esa necesidad, pero que previamente tenía que quedar en claro si estimaba el Directorio que debería continuarse por el camino que se le propuso y, en tal caso, cambiar las bases, aclararlas o modificarlas en la forma que se había señalado. Como no hubo rechazo de las bases en general propuso que en lo referente a las observaciones puntuales, el proyecto volviera a la Comisión de Asuntos Financieros, donde se analizaría exactamente todo lo señalado por el Director Honorario don Hernán Figueroa y las otras observaciones que se hicieron.

Finalmente, el Superintendente consultó una vez más si había oposición para seguir en esa línea o habría indicación para que el asunto terminara en ese momento.

El Director Honorario don Hernán Figueroa dejó en claro que no hubo oposición de su parte, sino el alcance de que, además, la Comisión de Asuntos Financieros estudiara la posibilidad de buscar otro camino para financiar al Cuerpo.

Por lo tanto, se acordó pedir un segundo informe a la Comisión de Asuntos Financieros y que se trajeran al Directorio las bases modificadas.

En el curso del año 1978 no alcanzaron a ser presentados al Directorio los nuevos estudios que se acordó practicar.

Cuando se efectuó la urbanización del sector en que se encuentra instalada la 20a. Compañía, la Empresa Constructora de Viviendas Económicas "Monte grande" Ltda. debió destinar un sitio para cuartel de bomberos. Así lo hizo y el Cuerpo lo ocupó con el cuartel de la 20a. Compañía. Para poder formalizar la cesión fue necesario que la referida empresa entregara el sitio a la Municipalidad de Las Condes y que esta Corporación lo trapasara al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El día jueves 22 de junio, a las 20 horas, tuvo lugar una ceremonia en el cuartel de la 20a. Compañía, con motivo de la firma por la I. Municipalidad de Las Condes y por el Gerente de la Empresa Constructora de Viviendas Económicas "Monte grande" Ltda. de la escritura pública de transferencia del sitio al patrimonio de nuestra Institución. Dicha ceremonia consistió en un acto a que se citó a la 20a. Compañía y a una formación compuesta por delegaciones de seis voluntarios de cada Compañía, todos de uniforme de parada. Asistieron los miembros del Directorio. A continuación se ofreció un cocktail en el cuartel de la 20a. Compañía. La ceremonia resultó muy lucida. El señor Alcalde don Sergio Guzmán Reyes quedó muy complacido por ella y ofreció todo el apoyo de la Municipalidad para que en ese sitio se pueda construir, más adelante, el cuartel definitivo de la 20a. Compañía.

AUTORIZACION PARA ADQUIRIR UN NUEVO MAUSOLEO

El Intendente del Cuerpo don Gustavo Hameau al comprobar la escasez de nichos disponibles en el mausoleo del Cuerpo, no obstante las reducciones de restos que se han efectuado en muchas ocasiones, efectuó gestiones en el Cementerio General con el fin de solucionar de antemano la situación que pudiere presentarse. Esto condujo a que el Delegado de Gobierno en el Cementerio General, Coronel (R) de la Fuerza Aérea don Jorge Vega Pemjeam ofreciera en venta al Cuerpo un mausoleo en construcción que ya tiene terminados 24 nichos y cabida para llegar a construir 300 en total. Cuenta también con terreno suficiente para habilitar nichos de reducción.

El Directorio acogió la proposición de que fuera adquirido dicho mausoleo y, para tal efecto, adoptó el siguiente acuerdo:

"Autorízase al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Gonzalo Figueroa Yáñez, para adquirir para la Institución, un mausoleo en construcción en el Cementerio General, situado en la esquina de las calles Sotomayor y 1a. de Tilo, en el precio de \$ 195.831,39, que se obtiene gracias a la franquicia de haberse rebajado en un 50% el valor del terreno. Su pago se hará con las siguientes facilidades: 30% al contado y el resto a ocho meses plazo, en cuotas mensuales iguales, más el interés que se fije de común acuerdo entre el vendedor y el Superintendente en representación del Cuerpo.

"Se deja testimonio de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago podrá continuar las obras de construcción del mausoleo con algún contratista o empresa que no estén inscritos en los registros del Cementerio General o con los contratista propios de dicha institución, y que se le libera del pago de derechos de construcción."

MODIFICACION DEL ARTICULO 1º DE LOS ESTATUTOS Y DEL ARTICULO 1º DEL REGLAMENTO GENERAL.

En el párrafo referente a la anexión del Cuerpo de Bomberos de Renca al Cuerpo de Bomberos de Santiago se explicó que para ese efecto se requería que nuestra institución incorporara a la comuna de Renca al radio jurisdiccional de su acción. Esto implicó la reforma de los Estatutos y del Reglamento General en el artículo 1º de ambos, mencionando en ellos a la referida comuna.

Conforme a lo que dispone el Reglamento General, las proposiciones de reforma las formuló el Consejo de Oficiales Generales al Directorio en sesión ordinaria que tuvo lugar el 6 de diciembre. Se acordó eximir las del trámite del informe de Comisión y quedaron en tabla para ser tratadas en una próxima sesión del Directorio y esto se hizo en la que celebró dicho organismo el día 15 de ese mismo mes.

Por consiguiente, se sometieron a la consideración de las Compañías las siguientes reformas:

Reemplazar por una coma (,) la conjunción copulativa "y" que existe entre las palabras "de Providencia" y "de Las Condes", y agregar a continuación de estas últimas palabras "y de Renca", tanto en el artículo 1° de los Estatutos como en el artículo 1° del Reglamento General.

Las Compañías se pronunciaron favorablemente sobre las reformas por unanimidad.

En la sesión que celebró el Directorio extraordinariamente para practicar el escrutinio de la votación por las Compañías, fue informado de que además de haberlas citado la Secretaría General para que emitieran su pronunciamiento, eso se hizo también por avisos en la prensa durante los días 19, 20 y 21 de diciembre, en los Diarios "El Mercurio" y "El Cronista". Además, se hallaba presente en la sala el Notario Público don Raúl Undurraga Lazo, Suplente del Titular don Luis Azócar Álvarez, para cumplir con el requisito legal de dar fé del cumplimiento de las formalidades exigidas para estos efectos.

Promulgadas por el Directorio las reformas, se dejó constancia que correspondía continuar la tramitación legal de la referente a los Estatutos hasta obtener su aprobación por el Ministerio de Justicia, lo que hacía necesario reducir a escritura pública la parte pertinente del acta de la sesión con la correspondiente certificación notarial y, además, la parte pertinente de la reunión en que el Directorio aprobó las modificaciones en referencia que, como ya se dijo, fue celebrada el 15 de diciembre.

El Directorio facultó a don Gonzalo Figueroa Yáñez y a don Alberto Márquez Allison para que en su calidad de abogados habilitados para el ejercicio de la profesión, y actuando conjunto o separadamente, procedieran a reducir a escritura pública las partes pertinentes de las referidas actas, sin esperar su aprobación, y solicitaran del Supremo Gobierno la aprobación de este acuerdo y extendieran las escrituras complementarias que pudieren ser necesarias, y tramitaran en todas sus partes este acuerdo hasta su terminación.

Se dejó constancia que las reformas entrarían a regir en la fecha en que se publicara en el Diario Oficial el Decreto Supremo que apruebe la modificación de los Estatutos.

El nuevo texto de los mencionados artículos es el siguiente:

"Artículo 1° Estatutos:

"La Asociación denominada "CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO" tiene por objeto proteger las vidas y propiedades en los incendios y eventualmente en otros siniestros que ocurran dentro de los territorios municipales de Santiago, de Providencia, de Las Condes y de Renca. Además podrá actuar extraordinariamente, dentro de las mismas zonas, en circunstancias calificadas en cada caso por el Comandante.

"Todas estas prestaciones podrán hacerse en otras comunas cuando los Cuerpos de Bomberos respectivos lo requieran y siempre que así lo determine el Comandante.

"Artículo 1º Reglamento General:

"El Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene por objeto proteger las vidas y propiedades en los incendios y eventualmente en otros siniestros que ocurran dentro de los territorios comunales de Santiago, de Providencia, de Las Condes y de Renca. Además podrá actuar extraordinariamente dentro de las mismas zonas en circunstancias calificadas en cada caso por el Comandante.

"Todas estas prestaciones podrán hacerse en otras comunas cuando los Cuerpos de Bomberos respectivos lo requieran y siempre que así lo determine el Comandante.

"Su lema será: "Constancia y Disciplina".

"Su estandarte, la bandera nacional con la siguiente inscripción:

"CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO"

20 de diciembre de 1863"

ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE

Modificación de los Acuerdos Nos. 2, 4 y 26

A raíz de las modificaciones introducidas en los artículos 121 y 126, N° 7º, del Reglamento General, debido a las cuales desaparecieron los actos que se denominaban "Llamados de Comandancia", resultó necesario introducir modificaciones de mera forma a los Acuerdos Nos. 2, 4 y 26, para amoldar sus disposiciones a las del Reglamento General.

El Consejo de Oficiales Generales propuso al Directorio en la sesión que celebró el 5 de abril las reformas correspondientes, las cuales fueron aprobadas y son las siguientes:

Modificación del Acuerdo N° 2

Art. 70, N° 1º, letra a). Quedó redactado así:

a) A incendios, ejercicios generales, ejercicios combinados, distribución de premios del Directorio, citaciones del Directorio, ejercicios, reuniones y funerales que correspondan a cada Brigada en particular.

Modificación del Acuerdo N° 4

En el primer inciso se reemplazó la frase: "Si se tratare de incendio, llamado de Comandancia o de escombros" por la siguiente: "Si se tratare de incendio, alarmas de emergencia, otros servicios y llamados a escombros".

Modificación del Acuerdo N° 26

En el primer inciso se reemplazaron las palabras "llamados de Comandancia" por las palabras: "alarmas de emergencia, otros servicios y llamados a escombros".

Modificación del Acuerdo N° 39

En sesión que celebró el Directorio el 5 de julio se reformó el Acuerdo N° 39 de carácter permanente, con el objeto de poder conferir premios de constancia a todo el personal rentado de la institución y no únicamente a algunos, como lo disponía el referido Acuerdo.

Al aprobarse la reforma se dejó constancia que el personal de mensajeros queda comprendido en la expresión "y el resto del personal rentado de la institución" que figura en el artículo 1°.

El nuevo texto del referido Acuerdo es el siguiente:

REGLAMENTO DE PREMIOS DE CONSTANCIA PARA EL PERSONAL RENTADO DE LA INSTITUCION.

Art. 1°. El Directorio podrá discernir, a propuesta del Comandante y previo informe del Consejo de Oficiales Generales, premios de constancia por cada cinco años de servicios a los choferes cuarteleros, a los ayudantes conductores de material, al jefe del taller de la Comandancia, a las operadoras de la central de comunicaciones y alarmas y al resto del personal rentado de la institución.

Art. 2°. El premio por cada cinco años de servicios, hasta los quince años, para los choferes cuarteleros y ayudantes conductores de material, consistirá en una estrella de metal plateado, que se colocará a cuatro centímetros de distancia de la bocamanga izquierda de la cotona debiendo dejarse dos centímetros entre cada una de ellas. Para el resto del personal, estos premios consistirán en broches de metal plateado de 7 milímetros de alto por 31 milímetros de ancho, con la inscripción 5, 10 ó 15 años, respectivamente.

El premio de veinte años consistirá en una medalla dorada con las características señaladas en el Acuerdo del Directorio N° 38. El distintivo por cada cinco años siguientes consistirá en una barra dorada con la indicación de los años de servicios, y se colocará en la cinta de que penda la medalla.

Art. 3°. Recibirán, además, un diploma firmado por el Superintendente y el Secretario General.

Art. 4°. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 1° se computará la totalidad del tiempo en que el funcionario haya servido a la institución, cualquiera que fuere el cargo rentado en que se haya desempeñado.

Artículo transitorio. Los funcionarios que a la fecha en que entre en vigencia esta reforma no hayan recibido ningún premio, serán acreedores al último que les corresponda por su antigüedad como tales al servicio del Cuerpo. Si este premio correspondiere a 25 años o más, recibirán la medalla por 20 años de servicios y las correspondientes barras.

Derogación del Acuerdo N° 40.

En sesión que celebró el Directorio el 2 de agosto, acogió la indicación del Consejo de Oficiales Generales de derogar el Acuerdo N° 40 de carácter permanente "Reglamento del Premio de Asistencia", por cuanto sus disposiciones quedaron sin efecto desde el momento mismo en que se promulgó la reforma del artículo 134 del Reglamento General, suprimiendo el referido premio (Cuadro de Honor del Cuerpo).

Modificación del Acuerdo N° 41.

A raíz de autorizaciones solicitadas para el uso de condecoraciones otorgadas por Gobiernos extranjeros, el Directorio encomendó al Consejo de Oficiales Generales que estudiara la forma de restringir su uso en el uniforme de parada, limitándose en lo posible a las de carácter militar, sean éstas nacionales o extranjeras. El Consejo se pronunció por no modificar el referido Acuerdo, por cuanto nada impide que en los casos en que el Directorio lo estime necesario, restrinja o deniegue la autorización.

El Consejo basó su determinación en que si se hubiera propuesto la prohibición absoluta, habrían caído en ella las medallas o condecoraciones de carácter militar. Tampoco le pareció justo que se hubiera mantenido la anuencia únicamente para el uso de las de carácter militar, conforme a la autorización permanente contenida en el Acuerdo, excluyendo las de otro género, porque entre éstas se encuentran las de instituciones muy respetables y otras de bastante consideración.

El estudio de este asunto produjo un extenso debate. Se opinó por buscar la manera de que sólo se autorizara usar las condecoraciones de mayor importancia; por otra parte se insistió en que sólo se mantuviera la autorización permanente para el uso de medallas o condecoraciones de carácter militar y, en cuanto a lo bomberil, que los voluntarios únicamente pudieran lucir las que obtengan en nuestra institución. Esta diversidad de opiniones llevó a que sería preferible que se estableciera que para usar otro género de condecoraciones que las militares, fuera necesaria, a más de la calificación previa de la respectiva Compañía o Brigada, la del Consejo de Oficiales Generales. También se sugirió la exigencia de que los voluntarios estuvieran en posesión del premio por veinte años de servicios para poder lucir en su uniforme condecoraciones que no fueren bomberiles. Se tuvo presente la situación que se produciría a voluntarios que han sido condecorados por instituciones bomberiles extranjeras. Se opinó porque, cualquiera que fuera el acuerdo que se tomara, no se adoptara con efecto retroactivo. Igualmente, se tuvo en cuenta que las Compañías de canje otorgan distinciones y que además el artículo 132 del Reglamento General dispone que "Los Bomberos que también pertenecieren a otro Cuerpo de Bomberos de la República, podrán usar los premios que hubieren obtenido en estos últimos".

Finalmente, retiradas todas las insinuaciones formuladas por modificar substancialmente el Acuerdo, sólo se mantuvo la de establecer, además, la calificación previa por el Consejo de Oficiales Generales.

Por lo tanto, el Acuerdo quedó con la siguiente redacción en el segundo inciso: "Para usar otro género de condecoraciones será necesaria la autorización del Directorio, previa calificación de la respectiva Compañía o Brigada y del Consejo de Oficiales Generales".

Modificación del Acuerdo N° 48.

El Acuerdo N° 48 de carácter permanente, por el cual se establecieron los Cursos de Preparación y Perfeccionamiento para el Servicio Administrativo, en el artículo 5° establecía que: "A los voluntarios que rindan satisfactoriamente las pruebas y exámenes finales se les otorgará un diploma que así lo acredite".

El Directorio, en sesión celebrada el 2 de agosto, acogió la proposición del Consejo de Oficiales Generales de que junto con el diploma se les entregue también un distintivo que acredite que hayan hecho el curso.

Por lo tanto, el artículo 5° del referido Acuerdo quedó con la siguiente redacción:

Artículo 5°. A los voluntarios que rindan satisfactoriamente las pruebas y exámenes finales se les otorgará un diploma que así lo acredite y un distintivo que usarán en su uniforme de parada, siempre que no contravengan el Reglamento de la respectiva Compañía.

Las características del distintivo las fijará el Consejo de Oficiales Generales.

Dictación del Acuerdo N° 49.

Con motivo de la modificación del artículo 135 del Reglamento General, acordada el año 1977, que estableció el uso del pantalón negro con el uniforme de parada, fue necesario dictar el Acuerdo que determina el segundo inciso del referido artículo, para reglamentar el uso del pantalón blanco o negro en los actos generales del Cuerpo. Con tal objeto, el Directorio, en sesión celebrada el 7 de junio, acogiendo la correspondiente proposición del Consejo de Oficiales Generales, adoptó el siguiente Acuerdo:

**DETERMINA EL USO DE PANTALON BLANCO O NEGRO
EN EL UNIFORME DE PARADA**

Con el uniforme de parada se usará pantalón blanco en los ejercicios generales y en los ejercicios combinados. En los funerales y en el acto de distribución de premios del Directorio, se usará pantalón negro. En las citaciones del Directorio se usará el pantalón que este organismo determine en cada caso.

El Directorio, por acuerdo expreso, podrá variar el uso de pantalón blanco o negro específicamente señalado en el inciso anterior.

Las Compañías determinarán libremente el uso de pantalón blanco o negro en sus ceremonias particulares con uniforme de parada.

El Superintendente quedó facultado por el Directorio para disponer la vigencia de este Acuerdo cuando estimara que la institución se encontrara en condiciones de ser citada vistiendo sus voluntarios pantalón negro con el uniforme de parada. La Resolución correspondiente la dictó el Superintendente con fecha 15 de junio y dispuso que el Acuerdo N° 49 entrara a regir a partir del 15 de julio de 1978.

Dictación del Acuerdo N° 50.

**USO DE PLACAS DISTINTIVAS DE CARGOS DE MIEMBROS DEL
DIRECTORIO, CAPITANES Y OFICIALES DE LA COMANDANCIA
EN LOS ACTOS QUE SE INDICAN**

El Directorio, en sesión del 5 de julio adoptó el Acuerdo de carácter permanente N° 50, sobre uso de placas distintivas de cargos de miembros del Directorio, Capitanes y Oficiales de la Comandancia en el uniforme de parada, cuando no se use casco. Además, encomendó su redacción al Consejo de Oficiales Generales, organismo que le dio la siguiente:

En los actos del Cuerpo en que se vista uniforme de parada y deba permanecerse en algunos momentos sin casco, los miembros del Directorio, los Capitanes y los Oficiales de la Comandancia usarán una placa con el nombre del cargo, colocada en el costado superior derecho de la casaca.

Las Compañías determinarán libremente si adoptan el uso de dicha placa por sus oficiales en actos de semejante naturaleza.

Las características y dimensiones de la placa en referencia, que serán idénticas para los Oficiales Generales, Oficiales de Compañías y Oficiales de la Comandancia, serán fijadas por el Consejo de Oficiales Generales.

El Consejo de Oficiales Generales, en uso de la facultad que se le confirió en el último inciso del referido Acuerdo N° 50, acordó que la placa sea de acrílico color negro, de 6 cms. de largo por 1,5 de ancho; tendrá un vido de color blanco alrededor de sus bordes y en letras blancas la individualización del cargo.

Proposición de reforma del Acuerdo N° 18.

En la sesión que celebró el Directorio el 8 de noviembre el Director de la 12a. Compañía formuló indicación para que, si fuera posible, las reuniones ordinarias del Directorio se iniciaran a las 19,30 horas y no a las 19 horas.

Se acordó que el asunto se tratara en segunda discusión para dar oportunidad de tomar parte en el debate a los miembros del Directorio que no se encontraban presentes.

Entretanto, el Consejo de Oficiales Generales estudió la indicación en referencia y resolvió informar al Directorio que no veía ventaja alguna en modificar la hora de iniciación las sesiones ordinarias del Directorio, especialmente en razón de que hay veces que las mencionadas reuniones se prolongan demasiado, lo que podría constreñir al Directorio para efectuar sus estudios. Por lo tanto, propuso al Directorio que no innovara en ese sentido.

Este informe lo conoció y acogió el Directorio en sesión celebrada el 6 de diciembre.

Proposición de reforma del Acuerdo N° 43.

En la sesión que celebró el Directorio el 6 de diciembre se dio cuenta que la Secretaría General había recibido una proposición, firmada por varios Directores de Compañía, para reformar el Acuerdo del Directorio N° 43, que establece la forma en que el Cuerpo debe concurrir a los funerales de los bomberos.

En atención a que la sesión estaba destinada especialmente a rendir homenaje a algunas personas y porque el Consejo de Oficiales Generales estimó que la discusión de este asunto podría alargar la reunión, acordó solicitar el informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, el cual probablemente podría ser presentado en la sesión ordinaria del Directorio del mes de enero de 1979.

En consecuencia, sólo se dio cuenta que este asunto había pasado en estudio a la referida Comisión.

Proposición de Acuerdo sobre uso de cotona de trabajo en ciertas ceremonias.

El Directorio, en la sesión que celebró el 2 de agosto, conoció de una proposición del Consejo de Oficiales Generales en el sentido de que se facultara en forma de un Acuerdo de carácter permanente al Superintendente y al Comandante para que de común acuerdo, en casos especialmente calificados, pudieran resolver con una anticipación razonable a alguna formación, el reemplazo de la cotona de parada por la cotona de trabajo, manteniendo el pantalón con que se hubiera citado, fuere blanco o negro. El siguiente fue el proyecto de acuerdo:

El Superintendente y el Comandante de común acuerdo podrán disponer, en casos calificados, el cambio de la casaca del uniforme de parada con que haya sido citado el Cuerpo a alguna ceremonia, por la cotona de trabajo.

El debate se orientó en el sentido de no alterar la citación una vez efectuada, porque ese hecho podría colocar en algunas oportunidades en situación muy molestas. Se estimó preferible que en

casos como los que podrían motivar ese cambio, que serían los de lluvia torrencial, se optara por suspender el acto, salvo que se tratara de funerales. Se citó el caso de que se suspendió la realización de un Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain" por el peligro que significaba llevarlo a efecto en un terreno en el cual no se podía andar sin enterrarse en el barro. Que en esa ocasión el Superintendente, en conocimiento de lo que le informaron el Vicesuperintendente y el Comandante desde la cancha, asumió la responsabilidad de suspender el ejercicio. Que el Directorio, citado expresamente para conocer el asunto, como resolución dejó establecido que el Superintendente, de acuerdo con el Comandante, podían suspender la realización de un acto, naturalmente en casos justificados.

En atención a que el parecer del Directorio fue el de no innovar no se acogió el proyecto de acuerdo propuesto.

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

Este alto organismo celebró siete sesiones en el curso del año. En ellas adoptó las siguientes resoluciones:

Pidió ampliación de informe a Directores de Compañía sobre dos solicitudes de rehabilitación.

Amonestó por escrito a un voluntario.

Acogió seis solicitudes de rehabilitación y rechazó siete.

Acogió un recurso de nulidad y rechazó otro.

Aplicó suspensiones a doce voluntarios.

Separó a cinco voluntarios.

Separó a otros dos con la declaración de que no podrán reincorporarse a la institución.

Reglamentariamente no es posible hacer ningún otro comentario sobre las actuaciones de este organismo.

COMANDANCIA

Conforme a la documentación proporcionada por el Comandante de acuerdo con lo que dispone el Reglamento General en el artículo 26, N° 11, se presenta la siguiente reseña de la labor de la Comandancia durante el año 1978.

Mando activo del Cuerpo

Los Oficiales Generales que desempeñaron los cargos de Comandante fueron durante todo el año los siguientes:

Comandante	don Jorge Salas Torrejón.
Segundo Comandante	" Mario Ilabaca Quezada.
Tercer Comandante	" Manuel Beals Márquez.
Cuarto Comandante	" Roberto Morelli Vogliotti.

Turno de Guardia de Capitanes en la Comandancia

El Acuerdo N° 25 del Directorio, de carácter permanente, autoriza al Comandante para establecer turnos periódicos de guardia de Capitanes en la Comandancia. No pudo reanudarse este servicio por no existir el suficiente número de Capitanes que reuniera los requisitos de tres años de antigüedad a lo menos en el desempeño del cargo y sólo uno de ellos ha servido los cargos de Comandante.

Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo

Por Orden del Día N° 4, de fecha 1° de enero, el Comandante fijó el siguiente orden de precedencia a los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes:

1°.- Don Fernando Cuevas Bindis	7a. Compañía.
2°.- " Pedro de la Cerda Sánchez	5a. "
3°.- " Jorge Huerta Cañas	17a. "
4°.- " José Bueno Martínez	10a. "
5°.- " Salvador Nacrur del Canto	12a. "
6°.- " Julio Peñafiel Soto	8a. "
7°.- " Cristián Michell Rubio	15a. "
8°.- " Zvonimir Matijevic Tomlienovic	13a. "
9°.- " Sergio Gil Aldunate	3a. "
10°.- " Miguel Castillo Fuenzalida	19a. "
11°.- " Mario Swinburn Rodríguez	1a. "
12°.- " Edmundo Pauliac Goujon	4a. "
13°.- " Jaime Miranda González	18a. "
14°.- " Bruno Lührs Caffarens	9a. "
15°.- " Santiago Bertossi Ruggeroni	11a. "
16°.- " Javier Lara Quintino	2a. "
17°.- " Eduardo Vanni Espinoza	14a. "
18°.- " Enrique Artigas Villarroel	6a. "
19°.- " Alejandro Rojas Castillo	16a. "
20°.- " Gustavo Rojas Pérez	20a. "

En esta Orden del Día y en todas las otras que sobre este mismo orden de precedencia dictó posteriormente, el Comandante dispuso que los Tenientes titulares, dentro de su jerarquía, asumirían el reemplazo en el mismo orden que correspondiera a sus respectivos Capitanes, como también que en ausencia de todos ellos, ejercería el mando el voluntario más antiguo del Cuerpo, que no fuere miembro del Directorio.

Los cambios de Capitanes habidos durante el año motivaron las siguientes modificaciones en el Orden de precedencia:

Orden del día: Nº Fecha:	Ex Capitán:	Compañía:	Lugar que ocupa:	Nuevo Capitán:	Nueva ubicación:
7 26.I.	Zvonimir Matijevic Tomljenovic	13a.	8º	Guillermo Sepúlveda Susarte	20º
19 3.V.	Sergio Gil Aldunate	3a.	8º	Eduardo Ferri Oliveres	20º
21 11.V.	Pedro de la Cerda Sánchez	5a.	2º	Jorge Carvalho Velasco	20º
27 28.VII	Alejandro Rojas Castillo	16a.	16º	Jorge Lawrence Fuentesalba	20º
29 18.VIII	Gustavo Rojas Pérez	20a.	16º	Luis Denegri Silva	20º

A partir del 18 de agosto el orden de precedencia fue el siguiente:

1º.-	Don Fernando Cuevas Binda	7a. Compañía.
2º.-	" Jorge Huerta Cañas	17a. "
3º.-	" José Bueno Martínez	10a. "
4º.-	" Salvador Necrur del Canto	12a. "
5º.-	" Julio Peñafiel Soto	8a. "
6º.-	" Cristián Michell Rubio	15a. "
7º.-	" Miguel Castillo Fuenzalida	19a. "
8º.-	" Mario Swinburn Rodríguez	1a. "
9º.-	" Edmundo Pauliac Goujon	4a. "
10º.-	" Jaime Miranda González	18a. "
11º.-	" Bruno Lührs Caffarena	9a. "
12º.-	" Santiago Bertossi Ruggeroni	11a. "
13º.-	" Javier Lara Quintino	2a. "
14º.-	" Eduardo Vanni Espinoza	14a. "
15º.-	" Enrique Artigas Villarroel	6a. "
16º.-	" Guillermo Sepúlveda Susarte	13a. "
17º.-	" Eduardo Ferri Oliveres	3a. "
18º.-	" Jorge Carvalho Velasco	5a. "
19º.-	" Jorge Lawrence Fuentesalba	16a. "
20º.-	" Luis Denegri Silva	20a. "

El cargo de Capitán de la 10a. Compañía se mantuvo acéfalo desde el 19 hasta el 31 de diciembre.

Servicios de la Comandancia

Por Orden del Día N° 2, de fecha 1º de enero, el Comandante dispuso que los Comandantes supervigilaran los diversos servicios en la siguiente forma:

Comandante	Servicios Técnicos.
Segundo Comandante	Material Mayor y Taller de Reparaciones.
Tercer Comandante	Alarmas y Telecomunicaciones y Servicios Administrativos.
Cuarto Comandante	Material Menor.

Oficiales de la Comandancia

Por Orden del Día N° 3, del 1º de enero, el Comandante designó a los siguientes Inspectores y Ayudantes Generales:

Inspectores Generales:

<u>Servicio:</u>	<u>Voluntario:</u>	<u>Compañía:</u>
Servicios Administrativos	Don Alberto Briceño Cobo	13a.
Material Menor	" Luis Chávez Ramos	17a.
Material Mayor	" Luis Pereira Elizama	12a.
Alarmas y Telecomunicaciones	" Jorge Lawrence Fuentesalba	16a.
Servicios Técnicos	" Enrique Espejo Novoa	9a.
Tesorería General	" Luis Hewitt Agüero	8a.
Edificios y Cuarteles	" Jorge Rizzo Díaz	13a.
Adquisiciones	" Juan Andrés Orellana Welch	15a.
Importaciones	" Germán Vergara Olate	13a.
Secretaría General	" Manuel Carvajal Guajardo	12a.
Secretaría de la Comandancia	" Pedro Rosales Ruz	3a.

Ayudantes Generales:

<u>Servicio:</u>	<u>Voluntario:</u>	<u>Compañía:</u>
Servicios Administrativos	Don Mariano Díaz-Muñoz Osorio	8a.
	" Julio César Navarrete Correa	8a.
	" Luis Ortíz Díaz	8a.
Material Mayor	" Mario Quintana Abello	12a.
Material Menor	" Pablo Arias Sepúlveda	12a.
	" Gerardo Yáñez González	3a.
	" Hernán Sagredo Huerta	6a.
Alarmas y Telecomunicaciones	" David Reid Lund	14a.
	" Ignacio Cancino Rojas	8a.
Servicios Técnicos	" Miguel Moreira Becerra	12a.
	" Sergio Conforti Sagre	11a.
	" Antonio Márquez Allison	3a.
Secretaría General	" Emilio Goujon Lapostol	4a.
	" Patricio Rodríguez O'Ryan	14a.

En el curso del año se produjo el siguiente movimiento:

<u>N° de la Orden del Día y fecha:</u>	<u>Motivo:</u>
8 27 ene.	Aceptó las renunciaciones al Inspector General don Juan Andrés Orellana y al Ayudante General don Miguel Moreira y nombró Ayudante General de Material Mayor al voluntario de la 11a. Compañía don Raúl Massa Maturana.
9 7 mar.	Aceptó las renunciaciones al Inspector General don Luis Pereira Elizama y a los Ayudantes Generales señores David Reid y Sergio Conforti y nombró Inspector General de Adquisiciones al voluntario de la 6a. Compañía don José Joaquín Valenzuela Estévez.
10 9 mar.	Aceptó las renunciaciones de Ayudante General a los voluntarios don Mario Quintana y don Patricio Rodríguez y nombró Inspector General de Material Mayor al voluntario de la 8a. Compañía don Mariano Díaz-Muñoz Osorio y Ayudante General de Alarmas y Telecomunicaciones al voluntario de la 9a. Compañía don Francisco Escobar Alarcón.

- 11 23 mar. Nombró Ayudantes Generales de Material Mayor al voluntario de la 12a. Compañía don Washington Fernández Poblete y de Alarmas y Telecomunicaciones al voluntario de la 18a. Compañía don Carlos González Vargas.
- 13 3 abr. Aceptó la renuncia de Inspector General al voluntario don Alberto Briceño Cobo y nombró Ayudantes Generales de Edificios y Cuarteles a los voluntarios don Patricio Labarca Cordano de la 13a. Compañía y don Julio Enrique Bravo Figueroa de la 6a. Compañía.
- 14 11 abr. Nombró Inspector General de Servicios Administrativos al voluntario de la 10a. Compañía don Jorge Cáceres Zamorano.
- 15 19 abr. Nombró Inspector General de la Secretaría General al voluntario de la 6a. Compañía don José Manuel Flores Toledo y Ayudante General de Servicios Técnicos al voluntario de la 17a. Compañía don Patricio Julio Escobar Daza.
- 16 21 abr. Nombró Ayudante General de Servicios Administrativos al voluntario de la 18a. Compañía don Maximiliano Lorca Zúñiga.
- 18 28 abr. Aceptó la renuncia de Ayudante General a don Gerardo Yáñez González y nombró en su reemplazo al voluntario de la 12a. Compañía don Omar Patricio Piñera Cavieres.
- 20 4 may. En el cargo de Secretario de Estudios, bajo la tuición del Vicesuperintendente designó Inspector General al voluntario de la 11a. Compañía don Mario Giagnoni Moreno.
- 24 14 Jul. Aceptó la renuncia de Ayudante General de Edificios y Cuarteles al voluntario don Julio Bravo Figueroa y nombró en su reemplazo al voluntario de la 6a. Compañía don Mario Naranjo Carmona.
- 26 28 Jul. Declaró vacante el cargo de Inspector General de Alarmas y Telecomunicaciones que servía el voluntario don Jorge Lawrence Fuentealba debido a que optó por el cargo de Capitán de la 16a. Compañía y nombró en su reemplazo al voluntario de la 12a. Compañía don Pablo Arias Sepúlveda.
- 30 18 ago. Aceptó la renuncia de Ayudante General al voluntario don Maximiliano Lorca Zúñiga y nombró en su reemplazo al voluntario de la 18a. Compañía don Raúl de la Jara Espinoza.
- 32 29 ago. Nombró Ayudante General de Material Menor al voluntario de la 11a. Compañía don Bruno Pezzani Ramaciotti.
- 40 5 dic. Aceptó la renuncia de Inspector General al voluntario don Mario Giagnoni y nombró en su reemplazo al voluntario de la 3a. Compañía don Antonio Márquez Allison.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

El movimiento de correspondencia despachada y recibida por la Comandancia fue el siguiente:

a) Ordenes del Día. Se dictaron 40 en el curso del año, en las fechas y por los motivos que se indican:

<u>Nº de la Orden:</u>	<u>Fecha:</u>	<u>Objeto:</u>
1	1º-I	Saludo de año nuevo
2	1º-I	Supervigilancia de los servicios de la Comandancia.
3	1º-I	Designación de Oficiales de la Comandancia.
4	1º-I	Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo.
5	3-I	Medidas para asegurar la eficiencia del servicio con motivo de la Consulta Nacional efectuada el 4 de enero.
6	18-I	Incorpora al servicio el Transporte 1, marca Chevrolet.
7	26-I	Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo.
8	27-I	Aceptación de renuncia al Inspector General de la Intendencia don Juan Andrés Orellana y al Ayudante General de Servicios Técnicos don Miguel Moreira y nombra Ayudante General de Material Mayor a don Raúl Massa.
9	7-III	Aceptación de renuncias al Inspector General de Material Mayor don Luis Pereira, al Ayudante General de Alarmas y Comunicaciones don David Reid Lund y al Ayudante General de Servicios Técnicos don Sergio Conforti y designa Inspector General de la Intendencia a don José Joaquín Valenzuela.
10	9-III	Aceptación de la renuncia del Ayudante General de Material Mayor don Mario Quintana y del Ayudante General de la Intendencia don Patricio Rodríguez y designación de Inspector General de Material Mayor de don Marieno Díaz-Muñoz y de Ayudante General de Alarmas y Telecomunicaciones de don Francisco Escobar.
11	23-III	Designación de Ayudante General de Material Mayor de don Washington Fernández y de Ayudante General de Alarmas y Telecomunicaciones de don Carlos González.
12	31-III	Derogación de la Orden del Día Nº 37 del año 1977 y fijación de nueva pauta de concurrencia como primer socorro a incendios para los carros cisterna 2, 10, 11 y 14.
13	3-IV	Aceptación de renuncia al Inspector General de Servicios Administrativos don Alberto Briceño que optó al cargo de Consejero de Disciplina de su Compañía y nombramientos de Ayudantes Generales de la Intendencia de los señores Patricio Leberca y Julio Enrique Bravo.
14	11-IV	Nombra Inspector General de Servicios Administrativos a don Jorge Cáceres.
15	19-IV	Nombra Inspector General de la Secretaría General a don José Manuel Flores y Ayudante General de Servicios Técnicos a don Patricio Julio Escobar.

- 16 21-IV Nombra Ayudante General de Servicios Administrativos a don Maximiliano Lorca.
- 17 27-IV Derogación de la Orden del Día N° 29 del año 1974 y fijación de nuevas disposiciones sobre concurrencia a los incendios en relación con restricciones en el desplazamiento de vehículos motorizados.
- 18 28-IV Aceptación de renuncia de Ayudante General de Material Menor a don Gerardo Yáñez y designación en su reemplazo de don Omar Patricio Piñera.
- 19 3-V Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo.
- 20 4-V Nombra Inspector General a cargo de la Secretaría de Estudios creada por el Consejo de Oficiales Generales el 2 de mayo, a don Mario Giagnoni.
- 21 11-V Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo.
- 22 23-V Fija horario de atención de la Comandancia de lunes a viernes hábiles, entre las 19 y las 21 horas.
- 23 4-VII Normalización del uso de equipos de radiocomunicaciones por el establecimiento de códigos de claves.
- 24 14-VII Aceptación de renuncia de Ayudante General de la Intendencia a don Julio Bravo y nombramiento en su reemplazo de don Mario Naranjo.
- 25 14-VII Da de baja bomba Berliet que estuvo destacada en la 4a. Compañía, el carro portaescalas Mercedes-Benz que fue de la 12a. Compañía y el ex Transporte 17.
- 26 28-VII Nombra Inspector General de Alarmas y Telecomunicaciones al Ayudante General don Pablo Arias, en reemplazo de don Jorge Lawrence que optó por el cargo de Capitán de su Compañía.
- 27 28-VII Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo.
- 28 7-VIII Reitera características que debe tener el pantalón negro del uniforme de parada.
- 29 18-VIII Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo.
- 30 18-VIII Aceptación de renuncia de Ayudante General de Servicios Administrativos a don Maximiliano Lorca y nombramiento en su reemplazo de don Raúl de la Jara.
- 31 28-VIII Fija horario de atención de Material Menor de 19 a 21 horas, lunes, miércoles y viernes hábiles.
- 32 29-VIII Nombra Ayudante General de Material Menor a don Bruno Pezzani.
- 33 7-IX Da de baja el ex Transporte 11.
- 1-P 11-IX Dispone condiciones de funcionamiento de la sirena de alarma pública instalada en el cuartel de la Unidad Pudahuel.
- 34 19-X Turnos determinados por sorteo para cubrir guardia de honor en el mausoleo del Cuerpo.

- 35 26-X Disposiciones para la realización del Ejercicio General.
- 36 E.N. 2-XI Plan de Emergencia.
- 37 E.N. 5-XI Dispone volver a los toques normales de sirenas de alarmas de los cuarteles.
- 38 23-XI Derogación de la Orden del Día N° 17 de 1978 y fijación de nuevas disposiciones sobre concurrencia a los incendios en relación con restricciones en el desplazamiento de vehículos motorizados.
- 39 24-XI Da de alta bomba Berliet en el cuartel de la 4a. Compañía.
- 40 5-XII Acepta renuncia de Inspector General de la Secretaría de Estudios don Mario Giagnoni y nombra en su reemplazo a don Antonio Márquez.

b) Circulares. Se despacharon las circulares que se indican, sobre las materias que se señalan:

<u>N°</u>	<u>Fecha:</u>	<u>Objeto:</u>
1	12-I	Instrucciones para la confección de inventarios. Minuta de precios.
2	16-I	Cesación del 18 al 25 de enero de la atención de Material Menor.
3	8-II	Observancia del conducto regular para que el personal rentado formule peticiones.
4	16-II	Instrucciones para emitir informes radiales y escritos por voluntarios a cargo del Cuerpo.
5	6-III	Curso de Primeros Auxilios dictados por PROPAM.
7	5-IV	Nómina de voluntarios e informaciones personales para petición de salvoconductos para tránsito de vehículos particulares.
8	5-IV	Pidió indicar cuántos voluntarios contaban con pantalón negro del uniforme de parada.
9	12-V	Informe sobre reanudación de Curso Técnico interrumpido en 1977.
10	18-V	Charla y demostración fílmica por personero de la firma "Simón Snorkel".
11	28-VI	Nóminas de voluntarios aprobados en Curso Paramédico dictado por PROPAM.
12	4-VIII	Citación a Junta de Capitanes para el 10-VIII.
13	11-VIII	Comunica fecha de cambio de tránsito por calles Bandera, San Diego y Arturo Prat.
14	27-IX	Nuevos valores de insignias, casacas de cuero y cascos de trabajo.
15	16-X	Remite salvoconductos.
16	17-X	Explicaciones sobre uso de formulario "Operaciones finales".
17	9-XI	Solicita nómina de voluntarios menores de 30 años de edad.
18	23-XI	Pide indicar fechas de feriados de cuarteros.

c) Orden de servicio interno. Con fecha 15 de diciembre el Comandante dictó la Orden de Servicio Interno N° 1, por la cual dispuso que en caso de producirse una situación de emergencia, los Inspectores Generales y Ayudantes Generales que en ella indicó quedarían bajo el mando directo de los Comandantes que señaló y deberían presentarse de inmediato a los lugares que también determinó.

d) Correspondencia recibida y despachada. Se recibieron 1.487 documentos. Corresponden a notas de las veinte Compañías y de las Unidades Pudahuel y Colina, de otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero, cartas de diversos organismos y de particulares, de los juzgados pidiendo informes sobre los incendios,

solicitudes de certificación de la concurrencia del Cuerpo a siniestros, solicitudes de inspección para prevención de incendios, documentación de las importaciones, etc.

La recepción de los documentos mencionados motivó el siguiente despacho de correspondencia:

Notas cursadas por la Secretaría	165
Informes a los Juzgados del Crimen sobre incendios	224
Certificados a particulares sobre prestación de servicios del Cuerpo para presentarlos a autoridades	149
Ordenes del Día	40
Circulares	18
Orden de servicio interno	1
Total	597

GUARDIA NOCTURNA DE LA COMANDANCIA

Integraron la guardia nocturna de la Comandancia los siguientes Inspector y Ayudantes Generales:

Inspector General don Luis Chávez R.
 Ayudantes Generales señores: Ignacio Cancino R. (Jefe)
 Emilio Goujon L.
 Carlos González V.
 Raúl de la Jara E.

GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO

Por Orden del Día N° 40, del 17 de octubre, el Comandante comunicó los turnos determinados por sorteo para las delegaciones de las Compañías a cubrir guardia de honor el día miércoles 1° de noviembre, en el Mausoleo del Cuerpo, de conformidad con el Acuerdo N° 45 del Directorio, de carácter permanente:

1°	Turno:	4a. Compañía	desde las	9,00	hasta las	9,30	hrs.
2°	"	11a.	"	9,30	"	10,00	"
3°	"	13a.	"	10,00	"	10,30	"
4°	"	6a.	"	10,30	"	11,00	"
5°	"	9a.	"	11,00	"	11,30	"
6°	"	2a.	"	11,30	"	12,00	"
7°	"	12a.	"	12,00	"	12,30	"
8°	"	8a.	"	12,30	"	13,00	"
9°	"	10a.	"	13,00	"	13,30	"
10°	"	17a.	"	13,30	"	14,00	"
11°	"	7a.	"	14,00	"	14,30	"
12°	"	16a.	"	14,30	"	15,00	"
13°	"	5a.	"	15,00	"	15,30	"
14°	"	14a.	"	15,30	"	16,00	"
15°	"	15a.	"	16,00	"	16,30	"
16°	"	1a.	"	16,30	"	17,00	"
17°	"	19a.	"	17,00	"	17,30	"
18°	"	18a.	"	17,30	"	18,00	"
19°	"	20a.	"	18,00	"	18,30	"
20°	"	3a.	"	18,30	"	19,00	"

La referida Orden del Día contuvo las siguientes instrucciones:

La Guardia de Honor se montará de acuerdo a las disposiciones contenidas en los incisos 2° y siguiente del Artículo 20, de la Orden del Día del 8 de Mayo de 1968, que se transcriben a continuación:

"Los Capitanes designarán para hacer este servicio a 9 voluntarios, incluso el Capitán o quién haga sus veces, los que se situarán: 2 en la puerta de acceso al Mausoleo (uno a cada lado),

2 en el interior, uno a cada lado del monumento a la memoria de los voluntarios mártires. Los restantes 5 quedarán fuera del recinto del Mausoleo, para los relevos correspondientes.

Las delegaciones entrarán formadas desde la puerta principal del Cementerio hasta el Mausoleo para proceder al cambio de Guardia, el que se realizará con el ceremonial acostumbrado. El grupo reemplazado se retirará desde el Mausoleo en formación, hasta la puerta del Cementerio.

El personal deberá concurrir con uniforme de parada con pantalón negro y mientras monte guardia permanecerá en posición firme".

Las delegaciones deberán reunirse en el Cuartel General 30 minutos antes de la hora de su turno de guardia y serán trasladadas desde este lugar al Cementerio General y viceversa, en un carro de transporte.

ACCIDENTES DEL PERSONAL

Numerosos fueron, lamentablemente, los voluntarios que sufrieron lesiones en actos del servicio. La nómina de ellos, por Compañía, es la siguiente:

3a. Compañía

Fecha: 23.10.1978

Voluntario Alfredo Rosende Silva

Acto: Incendio Arturo Prat y Cóndor

Diagnóstico: TEC cerrado

Atendido en la Posta Central de la Asistencia Pública.

6a. Compañía

Fecha: 7.10.1978

Voluntario José Manuel Flores Toledo

Acto: Otros Servicios Bascuñán e Isabel Riquelme

Diagnóstico: Fractura hombro derecho y costillas

Atendido en el Instituto Traumatológico.

8a. Compañía

Fecha: 8.12.1978

Voluntario Luis Cabrera Bustos

Acto: Llamado de Comandancia Santa María y Panamericana Norte

Diagnóstico: TEC y fractura

Atendido en la Posta del Hospital José Joaquín Aguirre (Hospital.)

16a. Compañía

Fecha: 3.11.1978

Voluntario Daniel Cortez Aguilar

Acto: Incendio Coronel Souper y Awengual

Diagnóstico: Quemaduras en 2º Grado en ambas manos

Atendido en la Posta Central de la Asistencia Pública.

17a. Compañía

Fecha: 17.9.1978

Voluntario Francisco Pérez Orta

Acto: Incendio Buble y Roberto Espinoza

Diagnóstico: Quemaduras en 2º Grado brazo derecho

Atendido en la Posta Central de la Asistencia Pública.

Fecha: 15.11.1978

Voluntario Enrique Quiroz Calderón

Acto: Incendio Buzeta y Avenida Seis

Diagnóstico: Asfixia vías respiratorias. Intoxicación

Atendido en la Posta del Hospital Trudeau.

En los casos en que fue necesario que guardaran reposo o se abstuvieran del trabajo en incendios, el Consejo de Oficiales Ge-

nerales otorgó los correspondientes abonos de asistencias, previa la certificación médica. Todos ellos recibieron la atención médica, hospitalaria y de medicamentos, con cargo a la Caja de Socorros y Asistencia Médica.

MATERIAL MAYOR

El Directorio, en sesión del 5 de abril, acogió la petición del Consejo de Oficiales Generales de que se autorizara la venta de los carros de transporte que estuvieron destacados en la 11a. y en la 17a. Compañías, que estaban tasados en el precio mínimo de \$ 25.000.- y \$ 30.000.-, respectivamente, ambos marca Ford, modelo F-5, del año 1946, los cuales serían enajenados a quien presentara la mejor proposición.

Posteriormente el Comandante dictó las Ordenes del Día dando de baja dicho material, como también la bomba marca Berliet, modelo GLC-8R, año 1958, que estuvo destacada en la 4a. Compañía.

El Transporte ex 11a. Compañía fue transferido al Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre y el Transporte ex 17a. Compañía al Cuerpo de Bomberos de Galvarino.

El Directorio, en la sesión del 3 de mayo, tomó conocimiento del siguiente informe del Consejo de Oficiales Generales:

El Consejo recordó que en sesión del 3 de agosto de 1977 el Directorio modificó la autorización que tenía otorgada para la importación de material mayor y resolvió la adquisición de 3 bombas estanque TLF 16 Ziegler sobre chasis Mercedes Benz 1017 con bomba 16/8-H y la de 4 carros portaescalas Vetter sobre chasis Mercedes Benz LP 1017/48.

El costo de las tres bombas, CIF Valparaíso, fue fijado en DM 480.462.- Esto es DM 160.154.- c/u.

El costo de los cuatro carros portaescalas fue fijado en DM 701.752.- Esto es DM 175.438.- c/u.

El representante en Chile de la Mercedes Benz informó al Cuerpo que a raíz de alzas experimentadas en los costos a partir del 1° de enero de 1978, el valor de los carros portaescalas había experimentado un aumento del 6% y el de las bombas un 8%. El Consejo de Oficiales Generales no consideró aceptables las alzas.

La firma Ziegler accedió a absorber el mayor costo de las bombas, en las condiciones exactas de suministro que se habían convenido.

Los fabricantes de los carros respondieron que con el monto del acreditativo abierto por el Cuerpo, que vendrían a percibir una vez que embarcaran los carros, sólo se cubriría el valor neto de los vehículos y su flete hasta Valparaíso, pero no alcanzaba para adquirir las escalas a la firma Lausberg ni el colchón de aire a la firma Ziegler.

El Directorio otorgó la autorización que solicitó el Consejo para aceptar el alza del 6% en el costo de los carros portaescalas, ascendente a DM 42.105,12, sin perjuicio de que el Tesorero General negociara con el importador alguna posible economía. También acogió la proposición de la Comandancia, recomendada por el Consejo de Oficiales Generales, de incluir en los carros portaescalas grupos electrógenos, como también torres telescópicas metálicas para luces halógenas. El costo de estos equipos por cada carro ascendió a DM 44.390.-, o sea, en total DM 177.560.-

Respecto del alza del 6% en el costo de los carros portaescalas se recordó que el acuerdo de adquirirlos lo tomó el Directorio en agosto del año 1977, pero transcurrieron cinco meses de numerosas tramitaciones para obtener que se autorizara comprar material mayor que no fuera marca Pegaso. Como el precio queda fijado en el momento en que el acreditativo se coloca a disposición de la firma exportadora, en Alemania en este caso, y dicho acreditativo sólo pudo abrirse el 31 de diciembre, la firma sólo pudo disponer de él más o menos veinte días después y el alza se produjo con fecha 1° de enero. Además, se tuvo en cuenta que el fabricante venía manteniendo el precio desde hacía un año y medio.

En el mes de octubre llegaron al país las tres bombas Mercedes Benz modelo 1017.

El Cuerpo solicitó y obtuvo de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos un aporte equivalente a US\$ 90.000.- con cargo al Presupuesto correspondiente al año 1978. Para compensar el desembolso que significó este aporte con fondos fiscales, el Cuerpo se comprometió a hacer entrega a la Junta, una vez recibidas las bombas y puestas en servicio, del siguiente material mayor:

2 Bombas Mercedes Benz GM-512 (Metz-Alemania), modelo 1956. El valor de cada una de estas bombas es el equivalente de US\$ 22.500.- Por lo tanto, se contribuirá con un total de US\$ 45.000.-, o sea, con un 50% del monto de los US\$ 90.000.- otorgados.

ACCIDENTE DEL MATERIAL MAYOR

Hubo que lamentar que ocurrieran once accidentes al material mayor del Cuerpo. Los carros y bombas dañados y las circunstancias en que se produjeron los accidentes, son los siguientes:

- 1.- Carro portaescalas de la 8a. Compañía. El día 9 de enero al dirigirse el carro al Llamado de Comandancia en calle Normandía y Pedro de Valdivia chocó levemente con citroneta de un particular, en la calle Avda. Santa María y Puente del Arzobispo, produciéndose daños menores.
- 2.- Bomba Mercedes Benz de la Segunda Compañía. El día 17 de enero al encontrarse la bomba en un otros servicios en el Aeropuerto de Pudahuel fue chocada por una camioneta del departamento de operaciones de vuelo del mismo aeropuerto, causándole a la bomba daños menores en su parachoque delantero.
- 3.- Bomba Ford de la Unidad Pudahuel. El día 25 de febrero a las 20,20 horas, al regresar la Bomba del Llamado de Comandancia en Camino Noviciado, parcelas 1 y 2, al llegar a la calle Camino Noviciado y Ruta 68, y por congestionamiento de tránsito, la Bomba fue chocada por un automóvil particular, produciéndole daños menores en la pisadera del costado derecho.
- 4.- Bomba Mercedes Benz de la 15a. Compañía. El día 5 de marzo al entrar la bomba en su sala de Máquina se pasó a llevar un costado con la entrada del cuartel, al abrirse la puerta delantera derecha sufrió daños de pequeña envergadura.
- 5.- Bomba Leyland de la 14a. Compañía. El día 9 de marzo rozó con la pandereta de la entrada de la sala de máquinas, sufriendo daños menores.
- 6.- Bomba Berliet de la 1a. Compañía. El día 21 de marzo al volver la bomba de práctica de conducción al entrarla a la sala de máquina, sufrió raspilladuras en la pintura del costado derecho.

- 7.- Carro Cisterna de la 14a. Compañía. Al dirigirse el día 30 de abril a un Llamado de Comandancia, debido a problemas de tránsito rozó un costado del carro con la protección de un poste de alumbrado público en la calle Los Leones, provocándose daños menores.
- 8.- Carro Portaescalas 8a. Compañía. El día lunes 29 de mayo a las 10,17 horas al dirigirse el carro al Llamado de Comandancia en Francia y Lafallete chocó con un automóvil particular en las esquinas de Independencia con Artesanos, posteriormente al seguir la máquina en dirección al llamado en la calle Avenida Francia chocó con una camioneta particular. Ambos accidentes le produjeron a la máquina daños de pequeña envergadura.
- 9.- Carro de Especialidades Mercedes Benz de la 6a. Compañía. El día 19 de octubre al entrar a la sala de máquina se estrelló con la puerta de entrada produciéndose daños de pequeña envergadura.
- 10.- Bomba Mercedes Benz de la 2a. Compañía. El día 16 de noviembre al encontrarse estacionada la bomba en el Llamado de Comandancia de las calles Antonio López de Bello y Rengifo fue chocada por una camioneta particular produciéndole daños menores en el tapabarro delantero izquierdo.
- 11.- Bomba Berliet de reemplazo 5a. Compañía. El día 22 de noviembre al retirarse la bomba del Llamado de Comandancia de calle Roberto Espinoza y Sargento Aldea, envistió al automóvil Fiat 600 de un particular, causándole daños en su parte posterior derecha. La bomba no sufrió daño.

REPARACION Y MANTENCION DEL MATERIAL MAYOR

El costo de la reparación y mantención del material mayor alcanzó a la suma de \$ 871.338,95. El detalle es el siguiente:

<u>COMPAÑIAS:</u>	<u>VALOR GASTOS:</u>	<u>PIEZA MATERIAL:</u>
1a. Compañía	\$ 28.401,82	B-1
2a. Compañía	57.959,01	B-2
2a. Compañía	1.640,20	Z-2
3a. Compañía	6.421,08	B-3
4a. Compañía	13.368,36	B-4
5a. Compañía	33.746,62	B-5
6a. Compañía	38.095,67	Q-6
6a. Compañía	3.437,73	X-6
6a. Compañía	11.137,77	M-6
7a. Compañía	9.856,02	M-7
7a. Compañía	28.767,95	Q-7
8a. Compañía	8.726,53	Q-8
8a. Compañía	23.626,00	M-8
9a. Compañía	52.790,62	B-9
10a. Compañía	18.081,06	B-10
10a. Compañía	8.725,93	Z-10
11a. Compañía	44.797,91	B-11
11a. Compañía	5.785,38	Z-11
12a. Compañía	9.752,22	M-12
12a. Compañía	23.412,21	Q-12
13a. Compañía	18.154,06	B-13
14a. Compañía	18.505,19	B-14
14a. Compañía	3.200,82	Z-14
15a. Compañía	36.647,34	B-15
15a. Compañía	50.671,20	Q-15
16a. Compañía	16.326,37	B-16
17a. Compañía	15.098,08	B-17
18a. Compañía	18.074,76	B-18
19a. Compañía	4.280,69	B-19
20a. Compañía	22.486,98	B-20

	<u>VALOR GASTOS:</u>	<u>PIEZA MATERIAL:</u>
Comandancia	\$ 28.901,53	K-1
Comandancia	22.500,14	K-2
Comandancia	27.998,95	K-3
Comandancia	3.705,72	R-1
Comandancia	69.411,27	K-4
Comandancia	86.844,66	J-1
Total	<u>\$ 871.338,95</u>	

MATERIAL MENOR

Durante el año se compraron en plaza los siguientes elementos:

- 10 Amarras para mangueras
- 200 Antorchas
- 40 Bidones plásticos para espuma
- 4 Bombas trasvasadoras
- 135 Cascos de trabajo modelo americano
- 147 Cotonas de cuero
- 50 Correas hebilladas
- 15 Escalas de madera de 3,50 mts. para techos
- 20 Escalas de madera de 6,00 mts. volteo
- 5 Escalas de madera de 7,50 mts.
- 110 Pares de guantes de cuero
- 20 Pares de guantes de goma
- 25 Linternas de mano
- 200 Pantalones de mezclilla
- 5 Tijeras cortafrío

Además fue reparado el siguiente material:

- 1 Blanco de madera (para competencias)
- 32 Cascos de trabajo modelo americano
- 372 Cotonas de cuero
- 10 Carretes para reflectores Eisseman
- 20 Escalas de madera de 3,50 mts. para techo
- 16 Escalas de madera de 5,00 mts.
- 19 Escalas de madera de 6,00 mts. contrafichas
- 13 Escalas de madera de 6,00 mts. volteo
- 6 Escalas de madera de 6,50 mts.
- 15 Escalas de madera de 7,50 mts.
- 12 Extinguidores de bióxido
- 5 Extinguidores de agua presurizada
- 2 Gemelos de 50 x 50 mm.
- 3 Gemelos de 70 x 50 mm.
- 9 Gemelos de 70 x 70 mm.
- 3 Motosierras modelo 070
- 23 Pitones de 50 mm. corrientes
- 7 Pitones de 70 mm. corrientes
- 6 Pitones de 50 mm. "AKRON"
- 7 Reflectores Big-Bean
- 12 Reflectores Eisseman
- 1 Tijera cortafrío
- 2 Trifurcas de aluminio
- 3 Trípodes para reflectores Eisseman

ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES

Durante el transcurso del año, se importaron los siguientes elementos de radiocomunicaciones: 15 receptores de tamaño reducido marca "Motorola", modelo "Minitor", con sus respectivos cargadores; un equipo "Phone-Patch" marca "Motorola", para enlazar comunicaciones telefónicas con las radiocomunicaciones y repuesto diversos para la mantención del sistema de radio. También se iniciaron las gestiones tendientes a importar una apreciable cantidad de minireceptores de radio, equipos que serán financiados por los propios voluntarios, mediante una erogación de fondos en favor del Cuerpo. Se espera llevar a feliz término estas gestiones en el curso del próximo año.

Se dotó con equipo transceptor móvil a la bomba de la Unidad Colina, aprovechando un equipo en desuso donado por la NASA a dicha Unidad. Se le proveyó de cristales para nuestra frecuencia principal y del resto de elementos para su montaje.

Fueron instalados anexos externos de nuestra mesa telefónica, teléfonos "directos", en varias instituciones y reparticiones, tales como el Banco Central de Chile, Torre "EMTEL", Diario "La Tercera de la Hora", Instituto Traumatológico y otros.

Correspondió a este Departamento una activa labor en el Plan de emergencia dispuesto por la Intendencia de la Región Metropolitana. En efecto, se dotó con receptores modelo "Fire-Fighter" a todos los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana. En el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Melipilla se instaló un equipo transceptor base modelo "Consolette", de 45 watts de potencia. En esta forma, se aseguró la recepción inmediata de las transmisiones de nuestra central de radio en todo el ámbito de la Región Metropolitana. Además, se dotó a los equipos bases de los Comandantes de nuestra Institución y a los equipos portátiles de radiocomunicaciones, con cristales en la frecuencia nacional de emergencia, frecuencia que es común a todos los Cuerpos de Bomberos como también a otras instituciones diversas.

Esta red de radiocomunicaciones montada por el Cuerpo de Bomberos de Santiago con sus propios elementos, mereció no sólo la aprobación de la Intendencia Regional sino también sus felicitaciones, señalándonos que habíamos respondido ampliamente a la confianza que las autoridades de Gobierno depositaron en nuestra institución al asignarnos tareas de vital importancia ciudadana.

En la sesión que celebró el Directorio el 5 de abril se produjo un debate a raíz de que algunos voluntarios habían tenido que pagar el costo de aparatos radiorreceptores en la frecuencia de transmisión del Cuerpo que les fueron robados o que perdieron.

Se dejó en claro que el Consejo de Oficiales Generales tiene establecido que cada vez que se extravíe uno de esos aparatos se realice un sumario, en atención a que se encuentran asegurados. Si se comprueba que el voluntario no es culpable de la pérdida no se le cobra y paga el seguro, pero en el caso de que haya habido negligencia de su parte, en el cual el seguro no responde por esa clase de pérdidas, el Consejo dispone el pago por el voluntario. Se estimó aconsejable que los Directores informaron en sus Compañías que el hecho de que los equipos estén asegurados no significa que puedan descuidarlos porque fuera a obtenerse la indemnización del seguro en caso de pérdida.

TECNICA Y PREVENCION E INVESTIGACION
DE INCENDIOS

En diversos párrafos de esta Memoria se informa de la representación que ha correspondido al Cuerpo en comisiones que han funcionado o funcionan en diferentes organismo estatales y municipales, algunas de las cuales han estado encomendadas al Inspector General don Enrique Espejo Novoa. También se ha hecho mención a los agradecimientos recibidos de instituciones a las cuales se elaboraron informes sobre prevención de incendios.

Antes de reseñar la labor de este importante Departamento, es del caso hacer presente que la preocupación por prevenir incendios ha sido permanente en nuestra institución. Así lo prueba la nota que se transcribe a continuación, de la cual se proporcionó fotocopia al Comandante y este Oficial General la puso en conocimiento del Consejo de Oficiales Generales. Se trata de la nota N° 109, fechada el 7 de agosto de 1910, cuyo texto es manuscrito, y que fue enviada por el Superintendente don Ismael Valdés Vergara, de quien refrendó su firma el Secretario General don Germán Munita, a don Fernando Lazcano, Presidente de la Comisión directiva de trabajos que se ejecutaban en el edificio del Congreso Nacional. Su texto es el siguiente:

"Excmo. Señor:

"Ha llegado a conocimiento del Directorio del Cuerpo de Bomberos que las catorce llaves para incendios, surtidas por la cañería de agua potable, que se han colocado en el Edificio del Congreso Nacional, son de menor diámetro que el que tienen las uniones de las mangueras del Cuerpo, por lo que en caso de siniestro no podrán ser aprovechadas.

"Se puede subsanar ese defecto haciendo colocar en cada boca de agua, además de la llave existente calculada para el material contra incendio perteneciente al Congreso, otra llave suplementaria del mismo diámetro adoptado por el Cuerpo de Bomberos.

"Si V.E. juzga atendible esta observación, quedaría el Cuerpo de Bomberos en aptitud de prestar con eficacia sus servicios en el caso de siniestro.

"Sería además conveniente para ese fin que V.E. se sirviera poner a disposición de este Directorio un ejemplar de los planos del Edificio con referencias de la ubicación de las llaves para incendios, de las paredes cortafuegos, de las escaleras i de los demás detalles cuyo conocimiento es indispensable para combatir el fuego sin causar perjuicios innecesarios.

"Con sentimientos de distinguida consideración, me ofrezco de V.E. muy atento i S.S.

Movimiento de correspondencia

Correspondencia recibida	344 notas
Correspondencia despachada	317 notas
Correspondencia a Juzgados	224 oficios
Certificados emitidos	149 certificados
Informes Técnicos	47 informes

Además se revisaron 3.033 partes de Incendios, Llamados de Comandancia y Otros Servicios.

Se absolvieron en la oficina 633 consultas diversas.

Comisiones cumplidas en diversos organismos

Durante el año 1978 el Cuerpo de Bomberos de Santiago, continuó participando en las siguientes comisiones, representado por el Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo Novoa.

Comisión de Establecimientos Industriales de la Municipalidad de Santiago.

Está integrada por el Director de Obras Municipales, un representante del Departamento de Inspección, un representante del Departamento de Sanidad, un representante del Ministerio de Economía y un representante del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

La Comisión sesionó dos veces al mes. Estuvo abocada al estudio de permisos para el traslado e instalación de nuevas industrias, revisión de anteriores autorizaciones por existir reclamos del vecindario y a las apelaciones de los fallos.

Comisión del Ministerio de Justicia.

La componen un representante de cada una de las siguientes instituciones: Ministro de Justicia, Carabineros, Asociación de Aseguradores de Chile, Cámara Chilena de la Construcción, Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, Asociación Chilena de Seguridad y Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se llevaron a cabo aproximadamente treinta sesiones en las que se estudiaron y discutieron modificaciones al Decreto Ley N° 251, de 1931, relacionadas con los procedimientos por seguir en los casos de siniestros por incendios y, además, un proyecto de Ley sobre Prevención de Incendios.

Debido a lo vasto del tema y a la complejidad de las materias involucradas, no pudo darse término al proyecto en referencia. Las labores se reanudarán el año 1979.

Comisión de estudio de nueva Ordenanza General de Construcciones.

Esta Comisión continuó los estudios iniciados el año anterior hasta dar término a un proyecto de nueva Ordenanza General de Construcciones, en la que se incorporan normas obligatorias relacionadas con la seguridad y prevención de incendios.

El proyecto de nueva Ordenanza fue enviado para su conocimiento y resolución al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

La Comisión estuvo integrada por un representante de la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, que la presidió, un representante de la Superintendencia de Servicios Eléctricos y Gas, un representante de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias, dos representantes del Departamento de Planificación del Ministerio de la Vivienda y un representante del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Instituto Nacional de Normalización (INN)

Se concurrió a unas quince sesiones de Comités para analizar y aprobar normas nacionales sobre clases de fuego, características de los extintores de incendio, tanto de su contenido como de su continente, y señalizaciones.

A estas reuniones asisten, tanto representantes de organismos oficiales como privados, que en una u otra forma estén interesados en los temas que se estudian.

Estadística de actos del servicio

El número de actos ocurridos en el año 1978 aumentó en un 12,25% en relación con los habidos en el año anterior. En efecto, en 1978 se concurrió a prestar servicios en 3.033 actos, lo que da un término medio de 8,30 actos por día. En 1977 los actos sumaron 2.599 y el promedio diario fue de 7,39. El aumento alcanzó a 334 actos.

La clasificación de los actos es la siguiente:

Incendios con alarma pública	44
Incendios sin alarma pública en Santiago, Providencia y Las Condes	1.758
Incendios sin alarma pública en Pudahuel	232
Incendios sin alarma pública en Renca	2
Otros servicios en Santiago, Providencia y Las Condes	732
Otros servicios en Pudahuel	259
Escombros	6
Total	3.033

La magnitud de los incendios fue la siguiente:

Con alarma pública:	
Grandes	1
Medianos	23
Pequeño	20
Sin alarma pública:	
Grandes	2
Medianos	308
Pequeños	1.553
Sin trabajo	101
Escombros	6
Otros Servicios	1.019
Total	3.033

El detalle por meses de esta misma clasificación figura en el Cuadro Estadístico E-14.

Durante el año no ocurrieron incendios de grandes proporciones. Sólo merecen ser comentados los siguientes dos:

1.- El ocurrido el martes 20 de junio, a las 5,23 horas, Merced y Mac Iver. Se trataba de locales comerciales ubicados al interior de la calle Merced N° 675. El fuego principió en el taller de encuadernación de fotografías "ENDO", debido presumiblemente a algún cuerpo extraño incandescente o calefactor encendido, dejado o quedado a media altura, que irradió calor a materiales combustibles próximos.

El fuego tomó gran incremento debido a lo vetusto del edificio, que tenía sobre cien años, construido de adobes, tabiquería y con cielos de coligües. Todo esto unido a la alta combustibilidad de los materiales existentes, papeles y maderas y a la gran demora con que se dio la alarma. Resultaron destruidos totalmente 10 locales, 5 muy dañados y 4 con perjuicios parciales.

Se dio término al trabajo a las 9,03 horas, luego de tres horas y cuarenta minutos de labor. Quedaron en el lugar Compañías de guardia.

Concurrieron 7 bombas, 3 mecánicas, 3 portaescalas, 1 carro cisterna, 2 transporte, 3 camionetas y la ambulancia.

2.- El otro incendio que por sus características merece comentario ocurrió el día viernes 27 de octubre a las 10,40 horas, en calle Ingeniero Obrecht N° 2110 esquina de Franklin. Los moradores del inmueble habían sido desalojados, pero debido al abandono fue siendo ocupado paulatinamente por otras personas. El fuego se debió a una fogata a leña, mal controlada, que los ocupantes encendieron para calentar agua y lavar ropa. Rápidamente se propagó a las propiedades vecinas, resultando damnificadas 24 familias y quemada una superficie de 3.000 mt²., aproximadamente. Los inmuebles constituían un conjunto de habitaciones de construcción sumamente antigua, declarada insalubre.

El trabajo se dio por terminado a las 13,20 horas, luego de dos horas y cuarenta minutos de trabajo. Quedaron Compañías de guardia.

Concurrieron 4 bombas, 3 carros cisterna, 2 portaescalas, 1 mecánica, 1 transporte, 3 camionetas y la ambulancia.

En los Cuadros Estadísticos anexos a esta Memoria se consignan otros datos que se relacionan con la actuación que correspondió desarrollar al servicio activo del Cuerpo durante el año 1978.

Ni siquiera lo elevado de las cifras a que alcanzaron los actos permite vislumbrar los esfuerzos que han debido desarrollar los voluntarios para ejecutar tan enorme labor. Pero la abnegación y el cariño con que la realizan hacen que pueda hacerse frente a esta responsabilidad de servicio público en la forma eficaz en que se cumple. Es admirable el esmero que demuestran por el bien ajeno.

Curso de Prevención e Investigación de Incendios

Se dio término al curso de Prevención e Investigación de Incendios, iniciado el 4 de octubre de 1977. Se desarrolló en conformidad a la Orden del Día N° 3 del Comandante, del 16 de septiembre de 1977. Fue supervisor el Tercer Comandante don Manuel Beals M.

La primera fase se inició el 4 de octubre de 1977 y se dio por terminada el 6 de diciembre del mismo año. Consistió en 15 clases de 2 horas de duración cada una. Se registró una matrícula inicial de 41 voluntarios, que se vio reducida a 31.

La segunda fase se inició el 18 de mayo de 1978 y se dio por terminada el 17 de agosto de 1978. Se efectuaron 22 clases de dos horas c/u. Sólo los siguientes 15 voluntarios fueron aprobados en los exámenes finales:

<u>Compañía:</u>	<u>Nombre:</u>
1a.	Anibal Grez Altamirano
2a.	Carlos Suing Ibañez
4a.	Emilio Geoffroy Ortiz de Zárate
4a.	Ricardo Rojas Petit
6a.	Rolando Penrú Tobar
9a.	Francisco Urizar Wedlock
10a.	José Wilson Núñez
12a.	Juan Espinoza Berdichevsky
12a.	Ricardo Folch Grez

- 15a. Víctor Sieveking Vera
- 15a. Carlos Letelier Azarga
- 16a. Aldo Ramírez Giannini
- 18a. Miguel Silva Cuadra
- 18a. Pablo Castro Medina
- U. Pudahuel Raúl Ordenes

Labor en poblaciones de Santiago y Pudahuel

Conjuntamente con el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad de Santiago, se dio nuevos impulso a Campañas de Prevención de Incendios que se vienen desarrollando desde años anteriores. Se logró la organización de "Grupos de Socorros Comunitario", como avanzadas para cualquier tipo de emergencia, en diversas poblaciones periféricas y en campamentos, tanto de la comuna de Santiago como de Pudahuel.

Se dictaron charlas de prevención y sobre combate de incendios, con proyecciones de películas adecuadas a los propósitos que se buscaban y con profusa distribución de afiches alusivos a los peligros del fuego. La parte técnica fue apoyada con clases prácticas realizadas en el mismo terreno.

Los "Grupos de Socorros Comunitario" han sido integrados exclusivamente por pobladores, tanto hombres como mujeres. Su campo de acción es variado, pues cubre todo tipo de emergencias, ya sea en incendios, accidentes a las personas, inundaciones, etc. Sus componentes, poseen una tarjeta de identificación que los acredite como tales. Para el mejor cometido de la labor que se han impuesto, la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago les ha facilitado diversos elementos de combate de fuego, que se guardan en el Centro Comunitario.

El Ayudante General, integrante del Departamento de Servicios Técnicos, don Ignacio Cancino, realizó gestiones personales ante una importante empresa y obtuvo la donación de varias campanas, que han sido instaladas por los pobladores en sitios estratégicos, lo que permite alertar al vecindario y obtener la concurrencia de los socorristas para hacer frente a la emergencia.

La labor de estos Grupos de Socorro Comunitario ha sido amplia. Asesorados por la institución han realizado diversas faenas, algunas vitales como ha sido el relleno de hoyos y el empadronamiento de desniveles, reacondicionamiento de calles y callejuelas, para permitir el paso expedito de los vehículos de emergencia. Además, se ha logrado, que tomen conciencia de los peligros en el uso de la electricidad, obteniéndose mejoras substanciales en los tendidos de cables eléctricos.

Como el agua no es un elemento muy abundante en algunos sectores y la presión que se obtiene de las precarias instalaciones domiciliarias es exigua, se han distribuido e instalado tambores de 200 litros, que permanecen llenos y tapados para evitar accidentes a los niños.

Entre las poblaciones y campamentos atendidos cabe destacar principalmente los siguientes:

Comuna de Santiago.

Población Nueva Independencia:

80 mediaguas y 415 pobladores
340 viviendas sociales con 1.730 pobladores.

Población Nueva Lo Valledor

85 mediaguas y 425 pobladores

Población Delicias:

75 mediaguas y 375 pobladores

Población Lautaro:

275 mediaguas y 1.375 pobladores

Población Nueva Isabel Riquelme:

333 mediaguas y 1.665 pobladores

Comuna de Pudahuel:

Campamento Yungay:

700 casetas y 2.800 pobladores

Campamento Los Copihues y 8 de julio:

850 casetas y 3.700 pobladores.

Puesta en servicio de nuevo formulario de Informes de
Llamados de Comandancia

Habida consideración a la enorme responsabilidad que cabe al Comandante quien, en cumplimiento de disposiciones legales debe informar a los Juzgados y a diversos organismos sobre el origen y causa de los incendios, indicando marcas, modelos de artefactos o de vehículos comprometidos, naturaleza de los locales amagados, etc., se hizo un estudio del formulario de Informe de Llamados de Comandancia y Otros Servicios, en uso desde hacía varios años, llegándose a la conclusión que era necesario modificarlo.

Fue así como por Circular N° 16, de fecha 19 de Octubre se puso en vigencia un nuevo formulario que se entregó a las Compañías, resultando la necesidad de la Comandancia de contar con el máximo de información posible.

Previamente se instruyó en detalle a los Capitanes en reuniones celebradas exprofeso.

EJERCICIO GENERAL

El Consejo de Oficiales Generales, teniendo presente que en el año 1977 se llevó a efecto el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain" y que de conformidad con el Acuerdo N° 15 del Directorio de carácter permanente, que lo reglamenta, éste debe realizarse cada dos años calendarios, solicitó al Directorio la autorización requerida por el Reglamento General en el artículo 22, N° 13, para que en el año 1978 se efectuara el Ejercicio General. Este acto se realizaría en el mes de noviembre y la fecha quedó sujeta a lo que señalara S.E. el Presidente de la República, que sería invitado junto con los miembros de la Junta de Gobierno, Ministros de Estado, representantes diplomáticos de países cuyas colonias mantienen Compañías de Bomberos, y altas autoridades civiles y militares.

El Directorio acordó realizar el Ejercicio.

Oportunamente se cursaron las invitaciones, se obtuvo la autorización de la Guarnición General de Ejército para llevar a efecto el acto, las diversas reparticiones a que se recurrió con el objeto de conseguir lo necesario para la realización del Ejercicio acogieron las peticiones y el Comandante dictó la Orden del Día N° 35, de fecha 26 de octubre, disponiendo que el Ejercicio General se llevara a efecto el domingo 19 de noviembre, a las 16 horas.

El señor Coronel Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República, don Jaime Lucares Robledo, acusó recibo de la invitación que se hiciera llegar a S.E. el Presidente de la República, General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, expresando que

por encontrarse el calendario de actividades absolutamente comprometido en el mes de noviembre, la asistencia de S.E. no sería posible, como lo había deseado. Que no obstante, el Jefe de Estado había dispuesto que lo representara en dicho acto el señor Ministro Secretario General de Gobierno o la autoridad que este Secretario de Estado designara. Al mismo tiempo transmitió un afectuoso saludo de S.E. quien deseó toda clase de éxito al acto.

Al dar respuesta a esta conceptuosa nota del Jefe de la Casa Militar, se le rogó transmitir a S.E. el Presidente de la República los agradecimientos de nuestra institución por sus diferentes expresiones y se le solicitó que le informara que el Directorio del Cuerpo había resuelto suspender la realización del Ejercicio General, por razones de fuerza mayor.

Corresponde insertar en la presente memoria la Orden del Día por la cual el Comandante tenía reglamentada la realización del Ejercicio General, documento que figura entre los anexos con el N° 12.

INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUDAHUEL

Con fecha 12 de junio de 1978 se informó al señor Subsecretario del Ministerio del Interior, Comandante de Grupo (J) don Enrique Montero Marx, del estado de la intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel, que dispuso con fecha 23 de mayo de 1977, encomendándola al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El referido informe consiste en un detallado análisis de las circunstancias que motivaron la intervención, de la situación en que se hallaba dicha institución en el momento de ser intervenida, que estaba constituida por cinco Compañías y un centenar de voluntarios, pero en un estado de ineficacia casi total. Contaba con una bomba Ford F-600, de fabricación brasilera, en deficiente estado mecánico y de su carrocería. Una bomba Nissan 1963, de fabricación japonesa, sin motor y en malas condiciones mecánicas. Una bomba IFA, fabricada en Alemania Oriental, modelo 1970, en malas condiciones mecánicas. Un transporte marca Ford, modelo 1940, totalmente inservible. Ninguno de los cuarteles reunía condiciones adecuadas para el servicio. El único susceptible de transformaciones era el de la 3a. Compañía, situado en la calle Estados Unidos 1229, donde actualmente funciona la Unidad. No se pudo precisar el número exacto de voluntarios porque no existía registro de sus incorporaciones ni bajas. La única Compañía que tenía cuartelero era la Tercera. El Cuerpo carecía en absoluto de sistema de comunicaciones y de material menor (mangueras, pitones, escalas, extinguidores, etc.). No todo el personal estaba equipado, pues los propios voluntarios tenían que costear los uniformes de trabajo.

Se refiere que las medidas de emergencia adoptadas para salvar la situación consistieron en dejar en receso al Cuerpo de Bomberos de Pudahuel y disponer la cesación en sus cargos de todos los voluntarios que a la fecha los servían.

El Superintendente delegó en el Vicesuperintendente don John Yeomans la intervención.

Para proporcionar servicio bomberil a la comuna, el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago estableció un "Modus Operandi" con los Cuerpos de Bomberos de Quinta Normal y de Renca.

Se hizo una selección del personal para determinar quienes podían pasar a integrar la Unidad que se creó. Fueron selecciona-

dos 30 voluntarios, a los cuales se dictó un Curso de Instrucción Básica.

Se estableció y se ha mantenido permanente contacto con el señor Alcalde de Pudahuel. Con los señores Juan Deichler, Mario Ríos y Santiago Gajardo, que han servido dicho cargo, se trazaron planes que fueron llevados a efecto.

La comuna se encuentra atendida en la actualidad por una sola Unidad, en forma preferencial, pero cuenta con el apoyo de todo el personal y material mayor del Cuerpo de Bomberos de Santiago que pueda requerirse. Está dotada de la bomba Ford P-600, en óptimo estado de funcionamiento y equipada con todos los elementos que requiere el buen servicio, como también de un sistema de radiocomunicaciones.

El cuartel de la Unidad se estableció en el local de la calle Estados Unidos N° 1229 (que fue el cuartel de la ex 3a. Compañía). Se efectuaron diversas obras de reparación y nuevas construcciones para habilitar una guardia nocturna de 8 voluntarios, con sus correspondientes baños y camas, colchones y ropa, habitaciones para un cuartelero y su familia y la necesaria oficina y sala de estar. Se construyó la sala para el material mayor. El patio, que era de tierra, se embaldosó totalmente. En ese lugar se instaló la torre metálica para las antenas y luz de alarma. La mano de obra la desarrolló personal del PEM Municipal de Pudahuel y se contó con la cooperación de voluntarios de la Unidad.

El personal que en un principio quedó reducido a 28 voluntarios aumentó casi a 50. Todos han sido equipados con uniforme de trabajo. Se les ha preparado por medio de Cursos de Instrucción Básica y Cursos de Especialización dictados por el Cuerpo.

Los ingresos ordinarios destinados a la atención bomberil de la comuna de Pudahuel no son suficientes para la mantención de un Cuerpo de Bomberos. En lo que va transcurrido de la intervención han tenido que efectuarse gastos de elevada cantidad para llegar a regularizar la situación, pero aún en condiciones normales dichos medios resultarían escasos.

En el informe se testimonian los agradecimientos a las autoridades por el apoyo prestado para llevar a cabo la intervención y se hace presente al señor Subsecretario del Ministerio del Interior la necesidad de que el Ministerio vea la manera de poder otorgar algún aporte económico a la Unidad Pudahuel.

INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA

También se informó en la Memoria anterior que el Cuerpo de Bomberos de Colina se encuentra intervenido por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por disposición del señor Subsecretario del Ministerio del Interior, Comandante de Grupo (J) don Enrique Montero Marx, de fecha 18 de noviembre de 1977. Poco después de transcurrido un año de la intervención se informó al señor Subsecretario del estado de la intervención en forma tan detallada como se hizo respecto de la intervención en el Cuerpo de Bomberos de Pudahuel.

Se cuenta que el Cuerpo de Bomberos de Colina contaba con tres Compañías. La 1a. Compañía en la comuna propiamente tal, la 2a. en Esmeralda y la 3a. en la Estación Colina. Contaba con un medio centenar de voluntarios, limitados en eficiencia y posibilidades de superación por diversos factores, derivados principalmente de falta de personal idóneo para desempeñar los cargos de mayor responsabilidad, escasez de medios económicos en razón de la pobreza de la comuna y poca coordinación y enlace entre las diversas unidades, a causa de las distancias que las separaban.

El parque de material contra incendios consistía en cuatro bombas, una camioneta de la Comandancia y una motobomba, pero no se encontraba en condiciones de servicio. Casi no existían mangueras, pitones, gemelos, etc. El personal carecía de uniformes. Los vehículos se mantenían sin combustibles.

En la práctica sólo contaba con cuartel la 1a. Compañía, ubicada a la entrada a la ciudad, con buena construcción y equipamiento. El cuartel de la 2a. Compañía, en Esmeralda, sólo era un galpón, con una mediagua anexa para habitación del cuartero. El cuartel de la 3a. Compañía se reducía a un cobertizo donde se guardaba el vehículo. Por la precaria situación de los cuarteles, las Compañías carecían de guardia nocturna y de cuarteros para manejar el material. La falta de personal rentado para un servicio permanente y la carencia de equipos de radiocomunicaciones y de alarmas, producían considerables atrasos en la atención del servicio, con el consiguiente perjuicio para el vecindario.

Las medidas adoptadas para regularizar la situación consistieron en dejar el receso al Cuerpo de Bomberos de Colina y disponer la cesación en sus cargos de todos los voluntarios que los servían.

Para los efectos de la intervención, el Superintendente designó delegado suyo al Vicesuperintendente don John Yeomans.

Se estableció un "Modus Operandi" con los Cuerpos de Bomberos de Conchalí y de Renca, para que acudieran de inmediato a prestar sus servicios en caso de alarma.

Se mantuvo permanente contacto con el señor Subdelegado de Gobierno y la señora Alcaldesa de la Comuna, para los efectos de la adopción de ciertas medidas.

Se nombró Fiscal Administrativo en la personal del prestigioso Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Arturo Vargas Matta, ex Comandante, quien determinó, tras exhaustivo trabajo, qué personal podía continuar para integrar la Unidad que se formó. A los voluntarios que quedaron se les dio un Curso de Instrucción Básica.

La nueva Unidad entró en servicio el 14 de febrero de 1978 con una bomba Mack que el Cuerpo de Bomberos de Santiago mantenía para reemplazos. Se actuó con esa bomba todo el tiempo que transcurrió hasta que se reparó la bomba Mercedes Benz del Cuerpo de Bomberos de Colina y el remolque estanque, lo que se hizo en el Taller del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

La comuna de Colina se encuentra atendida en la actualidad por la Unidad ya mencionada, integrada por 51 voluntarios y dotada con una bomba Mercedes Benz, modelo 312, con estanque de 2.800 litros de agua, debidamente equipada con mangueras, pitones, escalas y extinguidores de espuma y de polvo seco químico. La máquina tiene capacidad para transportar 10 voluntarios. La carrocería fue reparada en el Campo Militar de Peldehue y la pintura la donó la NASA. El carro aljibe remolcable tiene 2.000 litros de capacidad de agua. En nuestro Taller se le acopló la motobomba que se encontraba fuera de uso en Colina. Este es un valioso elemento auxiliar, que puede ser fácilmente transportado por cualquier vehículo.

El cuartel de la Unidad y la bomba están dotados de equipos de radiocomunicaciones. El equipo del cuartel permite inmediato enlace con la Central de Alarmas y Comunicaciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En el cuartel se efectuaron los necesarios trabajos de reparación y habilitación de dependencias, incluso una Guardia Nocturna.

El personal fue dotado de uniforme de trabajo consistente en casacas de cuero, cascos, pantalones y botas de cuero.

Como en el caso de Pudahuel, se hace necesaria la ayuda económica de las autoridades y de las fuerzas vivas de la comuna, para asegurar un desenvolvimiento adecuado.

SECRETARIA GENERAL

El Directorio, con la nutrida labor que realizó en 1978, tiene un conocimiento muy exacto de la actividad que correspondió desarrollar a la Secretaría General en dicho período. Por lo tanto, parece suficiente señalar que el Directorio celebró en el curso del año 26 sesiones, el Consejo de Oficiales Generales 67, el Consejo Superior de Disciplina 7 y el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica 3. Además, las Comisiones del Directorio de carácter permanente celebraron numerosas reuniones. Las notas despachadas alcanzaron a 1.401. Las altas de voluntarios fueron 163 y las bajas 162.

Las Relaciones Públicas y la Asesoría Jurídica del Cuerpo están encomendadas a la responsabilidad del Secretario General.

Las funciones de su cargo las desarrolló el Secretario General contando con la colaboración del siguiente personal:

En Asesoría Jurídica con el Inspector General y voluntario de la 6a. Compañía don José Manuel Flores Toledo, desde el 19 de abril y con la firma de los abogados señores Maximiliano Cortés Williamson y Juan Pablo Monti Medina.

En Relaciones Públicas:

Con el Inspector General don Manuel Carvajal Guajardo, voluntario de la 12a. Compañía y los Ayudantes Generales don Antonio Márquez Allison de la 3a. Compañía hasta el 5 de diciembre y don Emilio Goujón Lapostol de la 4a. Compañía.

Con el Relacionador Público don Emilio Geoffroy Ortiz de Zárate, hasta el 23 de abril.

Con la señorita Nancy Jofré Domínguez durante todo el año.

En la Secretaría General con el voluntario de la 1a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Manuel Cañas Zaldivar y los funcionarios don Manuel Bedoya Tapia, don Luis Donoso Palma y don Raúl López Vilches.

La Secretaría General, en conjunto con la Tesorería General y con la Intendencia realizó un Curso para el Perfeccionamiento Administrativo, destinado a preparar a futuros Secretarios y Tesoreros. Se realizó entre el 8 de junio y el 13 de julio con una matrícula de 47 alumnos. En el párrafo correspondiente a las "Relaciones con otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero" se informó que igual Curso se desarrolló desde fines de septiembre y casi durante todo el mes de octubre para voluntarios de los Cuerpos de Bomberos del Área Metropolitana. Estos cursos fueron organizados y coordinados por la Secretaría de Estudios, dependiente del Vicesuperintendente.

La Secretaría de Estudios fue creada por acuerdo del Consejo de Oficiales Generales del 2 de mayo, disponiéndose que estaría a cargo de un Inspector General y bajo la tución del Vicesuperintendente. El primer Inspector General que sirvió dicho cargo fue el voluntario de la 11a. Compañía don Mario Giagnoni Moreno, designado con fecha 4 de mayo y

que lo sirvió hasta el 5 de diciembre, fecha en que le fue aceptada su renuncia y se designó en su reemplazo al voluntario de la 3a. Compañía don Antonio Márquez Allison. La principal función de esta Secretaría es la de coordinar y centralizar los diversos cursos que realiza el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Durante el año se realizaron cursos a nivel institucional y por organismos especializados no bomberiles. Los primeros dos fueron Cursos de Instrucción Básica para los voluntarios de las Unidades Pudahuel y Colina. El Departamento de Estudios Técnicos realizó un Curso que tuvo por objeto preparar a especialistas en Investigación de Incendios, que se inició el año anterior y tuvo una duración de seis meses. Esta Secretaría de Estudios también intervino en el Curso del Centro de Estudios Paramédicos PROPAM, destinado a preparar a los voluntarios para la prestación de primeros auxilios.

Por su parte, algunas Compañías han efectuado y continuado efectuándolos como también lo harán otras, Cursos de Especialización con Instructores propios y de la Institución, con el fin de perfeccionar a su personal.

Del trabajo conjunto de Relaciones Públicas y de la Secretaría de Estudios sale, entre otras cosas, la Revista "1863", de la cual en 1978 se publicaron los números 5 y 6, fechados en junio y diciembre, respectivamente.

TESORERIA GENERAL

El cargo de Tesorero General venía sirviéndolo el voluntario de la 14a. Compañía don Felipe Dawes Mantindale desde el 1º de junio de 1977 y lo desempeñó hasta el 31 de diciembre de 1978, manifestando al término del año que optaba por el cargo de Capitán de su Compañía, en el cual había sido elegido para el año 1979. El Directorio, en el período de un año y medio que sirvió su cargo el señor Dawes, pudo captar cómo fue de entusiasta y eficaz su desempeño en esas delicadas funciones, por el afán de sacrificio, de perseverancia y de tenacidad que lo caracteriza. En la última sesión del Directorio a que asistió en 1978 el Tesorero General dio a conocer su resolución de no continuar en el cargo, se despidió de los miembros de ese organismo agradeciendo a todos sus miembros el afecto con que siempre lo distinguieron y todo el apoyo incondicional que le prestaron durante los tres años y medio en que fue Oficial General, pues al ser elegido en ese cargo se hallaba desempeñando el de Intendente desde el 16 de julio de 1975.

El Superintendente dejó testimonio de que todos los Oficiales Generales y en forma especialísima él, tuvieron en don Felipe Dawes un colaborador extraordinario. Los miembros del Directorio, comprendieron que su opción será de conveniencia para su propia Compañía, pero les resultó dolorosa porque produjo su alejamiento del Directorio. Los intentos por convencerlo de que continuara al frente del cargo de Tesorero General no pudieron tanto como su atracción por el servicio activo.

El Tesorero General, observando que no siempre es fácil obtener las dos firmas que eran exigibles para el giro de cualquier cheque, o sea, la del Superintendente o Vicesuperintendente y del Tesorero General o Secretario General, propuso que se facilitara esa función permitiendo que el Tesorero General, con su sola firma, pudiera girar cheques hasta determinada suma. El Consejo de Oficiales Generales solicitó y obtuvo la autorización del Directorio en ese sentido y este último organismo, en sesión celebrada el 2 de agosto adoptó el acuerdo conducente a modificar la escritura pública en que constan los mandatos que se tienen conferidos a dichos cuatro Oficiales Generales,

ampliando las facultades del Tesorero General en el sentido de otorgarle a él en particular poder suficiente para que en forma individual y separada, bastando su sola firma, pueda girar cheques hasta por una suma equivalente a veinte Unidades Tributarias mensuales, sin la concurrencia de ningún otro firmante.

Cooperaron en las labores de la Tesorería General el Inspector General don Luis Hewitt Agüero, voluntario de la 8a. Compañía y los Contadores don Ernesto Vilches Llona y don Mario Leiva Díaz durante todo el año. Además, los funcionarios señores Hernán Escobar Gutiérrez desde el 1° de julio y Alejandro Giaverini Gálvez desde el 1° de junio.

Los miembros del Directorio y particularmente los Oficiales Generales somos testigos de la importancia de las funciones que incumben al Tesorero General y somos sabedores también del celo con que se cumplen, que queda reflejado en cada una de las múltiples funciones que debe desarrollar y que no permiten que se produzca atraso alguno en su realización.

El movimiento de entradas y gastos correspondientes al año 1978 y el presupuesto del Cuerpo para 1979 figuran entre los anexos con los Nos. 13 y 14. El movimiento de fondos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica de 1978 y el presupuesto para 1979, se consignan con los Nos. 15 y 16.

INTENDENCIA

En el párrafo titulado "Directorio del Cuerpo" se comentaron los cambios de Oficiales Generales habidos en el año. Sin embargo, bajo el título "Intendencia" corresponde consignar las fechas en que cambió el Oficial General a cargo de este servicio. El Intendente Gustavo Hameau venía sirviendo este cargo desde el 6 de junio de 1977, en que fue designado por el Directorio, llegando a estas funciones con un conocimiento de ellas que tenía adquirido por haber subrogado al titular durante dos meses en el año 1976. Lo sirvió hasta el 16 de octubre de 1978, fecha en que el Directorio le aceptó su renuncia, por las razones que ya fueron comentadas, oportunidad en que se testimonió el reconocimiento y la gratitud a que se hizo merecedor por sus servicios.

El 20 de octubre el Directorio eligió Intendente al voluntario de la 1a. Compañía don Arturo Grez Moura, quien se encontraba ausente del país. Con el fin de que no se viera interrumpido el funcionamiento de la Intendencia, el Superintendente designó Intendente Subrogante al Tercer Comandante don Manuel Beals Márquez, quien debió realizar grandes esfuerzos para desempeñarse en los dos cargos.

En atención a que las circunstancias que motivaron la subrogación subsistían al 1° de noviembre y se prolongarían por muchos días más, y por no ser posible que el Tercer Comandante continuara sirviendo ambas funciones por lapso tan prolongado, el Superintendente, en esta última fecha, designó Intendente Subrogante al Director de la 9a. Compañía don José Tupper Lagos. El señor Tupper accedió con gusto a asumir esta subrogación, aunque se veía venir una tarea agotadora.

El Intendente electo don Arturo Grez no asumió el cargo. A su regreso a Chile presentó la renuncia, la cual le fue aceptada por el Directorio el 22 de noviembre, resolviendo ese organismo dejar acéfalo el cargo hasta que correspondiera efectuar la elección de quien habría de servirlo durante el año 1979. Con este motivo, el Director de la 9a. Compañía señor Tupper continuó ejerciendo la subrogación y lo hizo, como es costumbre en él, con la eficiencia y el entusiasmo que son características de su persona.

Colaboraron en la Intendencia los Inspectores Generales que se indican a continuación:

Don Jorge Riffo Díaz, voluntario de la 13a. Compañía, en Edificios y Cuarteles, durante todo el año.

Don Juan Andrés Orellana Welch, voluntario de la 15a. Compañía, en Adquisiciones, hasta el 27 de enero.

Don José Joaquín Valenzuela Estévez, voluntario de la 6a. Compañía, desde el 7 de marzo.

Don Germán Vergara Olate, voluntario de la 13a. Compañía, en Importaciones, durante todo el año.

Los siguientes Ayudantes Generales:

Don Patricio Rodríguez O'Ryan, voluntario de la 14a. Compañía, en Edificios y Cuarteles hasta el 9 de marzo.

Don Patricio Labarca Cordano, voluntario de la 13a. Compañía desde el 3 de abril, en Edificios y Cuarteles.

Don Julio Enrique Bravo Figueroa, voluntario de la 6a. Compañía, desde el 3 de abril hasta el 14 de julio, en Edificios y Cuarteles.

Don Mario Naranjo Carmona, voluntario de la 6a. Compañía, en Edificios y Cuarteles desde el 14 de julio.

El funcionario don Fernando Muñoz Muñoz para desempeñar funciones en la Intendencia y en la Comandancia, durante todo el año.

Los contadores señor Hernán Escobar Gutiérrez y señorita Nilda Farías Fica, hasta el 30 de junio y hasta el 19 de junio, respectivamente.

El señor Muñoz, en la Intendencia, debe ejercer sobre el edificio del Cuartel General la vigilancia que asegure su buen funcionamiento, debe cuidar y atender a que el mayordomo cumpla estrictamente con sus obligaciones y velar por el buen desempeño, comportamiento y presentación de los mensajeros.

Ya se han comentado en años anteriores cuán complejas son las funciones que incumben al Intendente.

A continuación se inserta la nómina de los trabajos que correspondió ejecutar en el edificio del Cuartel General y en los de las Compañías:

<u>Compañía:</u>	<u>Valor:</u>
1a. Compañía	\$ 6.700.-
2a. "	24.582,48
3a. "	980.-
4a. "	15.672.-
5a. "	1.548.-
6a. "	33.668,80
7a. "	4.640.-
8a. "	72.517,55
9a. "	29.244,43
10a. "	3.072,48
11a. "	14.028.-
12a. "	21.621,40
13a. "	52.451.-
14a. "	44.415,10
15a. "	16.645.-
16a. "	64.005,99
17a. "	26.056,45

18a. Compañía	5.280.-
19a. "	9.098.-
20a. "	39.994.-
Cuartel General	<u>235.142,05</u>
Total de gastos año 1978 \$	<u><u>721.326,73</u></u>

DISTRIBUCION DE PREMIOS

El Cuerpo cumplió 115 años de existencia el 20 de diciembre de 1978. Para rememorar esa fecha la Institución efectúa el acto de distribución de premios. La disposición reglamentaria que dispone que así se hará "salvo fuerza mayor para el Cuerpo" y que está contenida en el artículo 120 del Reglamento General, se estableció primeramente como Acuerdo del Directorio y data del año 1923.

La ceremonia tuvo las mismas características ya tradicionales. Se citó al Cuerpo a las 20,45 horas en Miraflores e Ismael Valdés Vergara, de uniforme de parada y con pantalón blanco, no obstante que el Acuerdo N° 49 del Directorio, de carácter permanente, que determina el uso de pantalón blanco o negro en el uniforme de parada, dispone que en el acto de distribución de premios del Directorio se usará pantalón negro. Se dejó constancia en el Directorio al tomar esta determinación, que se trataba de un acuerdo excepcional. Desde el punto ya señalado, el Cuerpo se dirigió en desfile a tomar colocación en torno a la estatua "Al Bombero", donde se rindió homenaje reverente de recordación y de gratitud a los fundadores, a los grandes servidores y a los mártires. Se descubrió una placa colocada en la base del monumento, que contiene los nombres de todos los voluntarios que dieron su vida al servicio de la Institución. Se depositó una ofrenda floral. Luego el Cuerpo, en columna de marcha, desfiló por las calles céntricas de Santiago hasta el Teatro Municipal, donde se efectuó el acto de entrega de los premios del Cuerpo y premios otorgados por la I. Municipalidad de Santiago.

El Secretario General, en su discurso, hizo un recuerdo retrospectivo de la trayectoria que ha seguido la Institución, señalando el aumento paulatino de sus obligaciones, lo que ha exigido ir aumentando el número de Compañías, hasta llegar a las actuales veinte unidades que, próximamente pasarán a ser veintidos. A la tecnología que se ha ido implantando para poder hacer frente al servicio en condiciones de eficiencia. A los esfuerzos que han significado a quienes han tenido la dirección superior del Cuerpo poder acrecentar el patrimonio de la Institución en forma que hiciera posible dotarla del moderno y numeroso material mayor requerido.

Especial atención dedicó a resaltar la gratitud que merecen los servidores que han llegado a distinguirse por su abnegación, alcanzando premios de alta antigüedad. En efecto, en el curso del año adquirieron la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo siete distinguidos voluntarios. Ellos son don Jorge Larraín Ríos, de la 1a. Compañía; don Hernán Banderas Bianchi, de la 3a. Compañía; don Félix Copetta Gautier y don Humberto Loisel Ureta, de la 4a. Compañía; don Manuel Varas Romero, de la 5a. Compañía; don Ramón Valdés Zeballos, de la 7a. Compañía y don Kurt Posselius Gautschi, de la 12a. Compañía. Recibieron sus merecidos premios por mayor antigüedad aún, don Oscar Rahausen Jiménez, de la 1a. Compañía; don Jorge Borgoño Donoso, de la 5a. Compañía y don Rafael Ramírez Quezada, de la 9a. Compañía por 55 años de servicios. Don Arturo Guzmán Villanueva, de la 12a. Compañía, el premio por 60 años de servicios y don Manuel Gaete Rojas, de la 5a. Compañía.

y don José Alfaro López de la Octava, por 65 años. Todos ellos recibieron la ovación de los asistentes.

El reconocimiento de la ciudad lo manifestó el señor Alcalde de Santiago don Patricio Mekis al hacer entrega de los premios municipales por 35 y 50 años de servicios. Lo hizo en esos términos sinceros y afectuosos que siempre tuvo para con la institución, por cuanto él sentía el ideal bomberil y lo practicaba como destacado voluntario en el Cuerpo de Bomberos de Rancagua. Lamentablemente no fue grabado su discurso, que no llevó escrito, pues siempre tenía claras sus ideas y fáciles sus palabras para alabar la acción bomberil.

En esta ceremonia se hizo entrega de los diplomas correspondientes al Premio de Estímulo por el año 1977, que correspondieron el Primer Premio a la 10a. Compañía, el Segundo Premio a la 5a. Compañía y el Tercer Premio a la 8a. Compañía.

En esta ocasión se entregaron por primera vez premios a todo el personal de funcionarios del Cuerpo, destacándose la medalla y barras que el Superintendente entregó al Prosecretario de la Institución don Manuel Bedoya, por 35 años de eficientes servicios. El espontáneo y caluroso aplauso que le brindó la sala fue el mejor testimonio del afecto que Manuel Bedoya ha sabido despertar en las filas de nuestra institución. Este abnegado servidor, que no tiene número de Compañía, lleva el de las veinte muy adentro en su noble corazón.

La institución recibió numerosísimas felicitaciones con motivo de este nuevo aniversario, destacando el saludo que trajeron el Superintendente y el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, señores William Kenchington Mannzen y Patricio Rowlinson Vicuña que materializó el tradicional afecto que una a ambas instituciones en un galvano de la Institución porteña dedicado a la nuestra con ocasión de su 115 aniversario.

El discurso del Secretario General se inserta entre los anexos con el N° 17 y la nómina de los voluntarios que recibieron premios con el N° 18.

FIESTA DE NAVIDAD

El Cuerpo, desde hace algunos años, efectúa una fiesta con motivo de navidad, en la que hace obsequios a los hijos menores de edad del personal rentado. En 1978 se llevó a efecto en el cuartel de la 9a. Compañía, cedido gentilmente para ese efecto por su Director, don José Tupper Lagos. Tuvo lugar en la tarde del día sábado 16 de diciembre.

Alcanzó un éxito extraordinario gracias a que se programaron variadas entretenciones y fue muy generoso el obsequio de golosinas y bebidas servidos solícitamente por oficiales y voluntarios y sus esposas, lo que dio al acto un aspecto muy afectuoso y fraternal. El cuartel fue engalanado con numerosos adornos tales como guirnaldas, globos, serpentinas y con enormes esbozos del viejo pascual y otras alegorías y figuras relacionadas con la festividad. Los organizadores, al agradecerseles su entusiasmo y su magnanimidad, declararon que su mejor premio fue comprobar la satisfacción que estaban proporcionando a los niños, que disfrutaron de una verdadera fiesta.

El Cuerpo contribuyó con la adquisición de los juguetes.

Correspondió muy dura labor para alcanzar este éxito a la Asistente Social señorita Alicia Duchens, quien contó con la desinteresada colaboración de la señorita Clara Manzano, que en esos días hacía su práctica de Asistente Social en nuestra institución.

Fueron numerosos los voluntarios y personas ajenas a nuestra filas que prestaron colaboración muy cariñosa, con grandeza de alma, a todos los cuales se testimonia nuestra gratitud.

La 9a. Compañía invitó a este acto a los miembros del Directorio a quienes ofreció un cocktail al término del acto en referencia, durante el cual se les brindó una atención exquisita en todo orden de cosas.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

El Vicesuperintendente don John Yeomans, en su calidad de Presidente del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, en la primera sesión que celebró este organismo rindió homenaje al ex Presidente don Alfredo F. Fernández Romero. Recordó que el señor Fernández asumió la presidencia del Consejo el 25 de octubre de 1972, o sea, como le correspondía desde el momento mismo en que se hizo cargo de la Vicesuperintendencia del Cuerpo. Que cesó en su desempeño a raíz de la grave enfermedad que lo afectara y que obligó reglamentariamente a declarar vacante el cargo por no haber podido reasumirlo. Se refirió a que la Caja de Socorros y Asistencia Médica recibió de él valiosísimos servicios y que, desde sus funciones, su mayor preocupación fue la de otorgar el máximo de beneficios, no tan sólo a los voluntarios del Cuerpo sino también al personal rentado, y a las familias de este personal y muy especialmente a quienes se vieran afectados por penurias económicas.

El Consejo calificó de muy justiciero este testimonio de gratitud.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica en el artículo 7º, inciso segundo, se consignan en esta Memoria las siguientes informaciones relacionadas con el trabajo que realizó en 1978 dicho organismo.

Consejo de Administración

Su composición fue la siguiente:

Presidente don John Yeomans Aspinall, Vicesuperintendente del Cuerpo.

Comandante don Jorge Salas Torrejón.

Secretario General don Alberto Márquez Allison.

Tesorero General don Felipe Dawes Martindale.

Cirujano Jefe doctor don Hernán Palazuelos Vascones.

Consejero doctor don Enrique Phillips R. Peña.

" " " Enrique Grünwald Schischlionicoff
(hasta el 14 de julio).

" " " Enrique Colin Montandon (desde el
2 de agosto).

" " " Juan Pablo Figueroa Yáñez.

Con motivo de haber dejado de formar parte del Consejo en el curso del año anterior el doctor don Guillermo Morales Silva, a causa de que se alejó de las funciones de Director de la 8a. Compañía, el Presidente testimonió los agradecimientos de este organismo por la colaboración entusiasta y eficaz que le prestó.

Igual testimonio de gratitud tuvo para el ex Tesorero General don Mario Swinburn Herreros, quien tomó como permanente preocupación la de que se otorgaran a la Caja todos los recursos que necesitó para el desarrollo de su labor de bien social. Por último, dio la bienvenida al nuevo Tesorero General don Felipe Dawes y al nuevo Consejero doctor don Juan Pablo Figueroa.

Servicio Médico del Cuerpo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, N° 7°, del Reglamento de la Caja, se efectuaron los nombramientos de Médicos de Sección, que recayeron en los voluntarios que se indican:

Sección 1a., Hospitalizaciones y Atención de Accidentados, doctor don Juan Herrera Díaz, voluntario de la 3a. Compañía.

Sección 2a., Consultas Externas y Atenciones Domiciliarias, doctor don Roberto Mancini Rueda, voluntario de la 2a. Compañía.

Sección 3a., Consultorio y Central de Distribución, doctor don Rafael Vargas Díaz, voluntario de la 13a. Compañía.

Donaciones

La Cámara de la Industria Farmacéutica de Chile donó por tercera vez a la Caja gran cantidad de medicamentos para que fueran distribuidos en la Policlínica.

La 2a. Compañía efectuó una donación a la Caja, en memoria de los ex voluntarios de ella don Gustavo Cavada Yáñez y don Alberto Moraga Valdivia.

Algunos particulares también hicieron llegar donaciones en homenaje a familiares o amigos fallecidos.

Algunos acuerdos del Consejo

La suma con que concurre la Caja a los gastos de funerales de voluntarios cuyas familias carecen de recursos para ello, que estaba fijada en el equivalente a seis sueldos vitales del Departamento de Santiago, fue aumentada a doce sueldo vitales, reajustable de acuerdo con la variación del I.P.C.

Ratificó los pagos de subsidios que autorizó el Presidente entre la celebración de una y otra sesión, como también la ayuda a gastos de atenciones médicas de algunos voluntarios y funcionarios, como también por funerales.

El Consejo tomó conocimiento de que la Asistente Social había atendido a varios voluntarios de otros Cuerpos de Bomberos que han debido ser hospitalizados en Santiago y han resultado afectados por diversos problemas, a todos los cuales solucionó sus dificultades en forma que ha merecido el reconocimiento de las instituciones a que pertenecen.

Con autorización del Consejo y contando con la inestimable ayuda del Director de la 11a. Compañía don Alejandro Senzacqua, se internó en la Casa de Reposo Italia a la señorita Teresa Tenderini, nieta del primer mártir del Cuerpo Germán Tenderini. En esa institución se le estaba prestando atención médica y de medicamentos y cuenta con la permanente atención de la Asistente Social, que se preocupaba de todas sus necesidades.

Dos voluntarios antiguos, accidentados en actos del servicio, solicitaron la autorización del Cuerpo para acogerse a los beneficios del Decreto Ley N° 1.757 (ex Ley 6.935), pero el Consejo de Oficiales Generales no los autorizó, por impedirlo el artículo 6° del Reglamento General. Por lo tanto, consultó al Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica si era posible prestarles ayuda por su intermedio, a lo que este último organismo accedió, siempre que el monto total de las pensiones que se les acordaran fuera pagado con fondos del Cuerpo. Como esta proposición fue acogida, el Consejo de la Caja determinó el monto de la ayuda, previa consulta a la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, sobre la forma de determinar el pago de una renta vitalicia a los voluntarios que sufren incapacidad calificada de permanente y

derivada de accidente en acto del servicio.

Otra preocupación del Consejo fue la de hallar la forma de que los voluntarios que resulten accidentados en acto del servicio puedan recibir la atención médica que corresponda, como también la hospitalaria, sin tener que realizar una serie de trámites previos. El Presidente del Consejo informó que el Instituto Traumatológico aceptaba que fuera suficiente el aviso que diera la Central de Comunicaciones del Cuerpo y que los trámites se efectuaran con posterioridad. Por su parte el Consejero don Enrique Colín tomó a su cargo por propia iniciativa y con la enuencia del Consejo, la realización de diligencias en igual sentido en el Instituto de Neurocirugía y obtuvo del Director de ese Instituto la mejor voluntad para elaborar un proyecto de Convenio. En atención a que también se presenta el problema de las enfermedades del personal rentado que no son precisamente accidentes en actos del servicio, se resolvió solicitar que el Cuerpo firme un convenio con la Asociación Chilena de Seguridad para que el personal que efectúa imposiciones en la respectiva Caja de Previsión las aporte a dicha Asociación y pueda contar con los servicios del Hospital del Trabajador.

El Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica solicitó informe al Círculo Médico Odontológico sobre el posible destino de la Caja y, muy especialmente, de la Policlínica. El referido Círculo emitió el correspondiente informe, en que dejó en claro que la Policlínica debería cerrarse, opinión coincidente con la del Consejo de Oficiales Generales. Se envió copia de este documento a todos los miembros del Consejo, para su estudio, pero no se alcanzó a emitir pronunciamiento en el curso del año.

Enfermos recurrentes y atenciones prestadas

Meses	Atenciones por médicos:	Atenciones de enfermería	
		Recurrentes:	Atenciones prestadas:
Enero	12	17	56
Febrero	Vacaciones		
Marzo	23	23	46
Abril	31	35	82
Mayo	34	30	96
Junio	34	28	77
Julio	15	10	54
Agosto	24	16	68
Septiembre	15	10	49
Octubre	28	15	50
Noviembre	23	13	57
Diciembre	15	9	30
Totales:	254	206	665

El doctor don Franklin Fernández continuó prestando su altruista y abnegada atención, gratuitamente, como viene haciéndolo desde hace muchos años. Con profundo reconocimiento se deja constancia de la generosidad y el afecto con que brinda su desinteresada colaboración profesional, tan bien apreciada por todos quienes han recurrido a sus servicios.

Movimiento de Entradas y Gastos

Ya se explicó en el párrafo "Tesorería General" que los cuadros correspondientes al movimiento de Entradas y Gastos habidos en el año y el Presupuesto de la Caja de Socorros y Asistencia Médica para 1979, se encuentran entre los anexos bajo los Nos. 15 y 16.

ULTIMAS PALABRAS

En las páginas precedentes queda una reseña de algunas de las actividades del Cuerpo de Bomberos de Santiago durante el año 1978 y de la labor de sus organismos directivos y administrativos. Por más que se haya procurado ser escueto en la narración, simplemente exponiendo los hechos ocurridos, más bien para tenerlos presentes cuando haya de continuarse la historia del Cuerpo que quedara escrita solamente hasta el 75° aniversario de la Institución, ha resultado un relato extenso debido a la magnitud de la labor cumplida. Las actividades, según puede verse, se desarrollaron normalmente, como corresponde a una asociación que a través de tan larga existencia ha sabido ir ajustando la estructura de sus organismos para que el cumplimiento de las funciones de unos y otros condujera al fin perseguido. El Directorio ha trazado directivas, el Consejo de Oficiales Generales algunas veces las ha propuesto y, además, le ha correspondido cuidar por el cumplimiento de todas ellas, el Consejo Superior de Disciplina ha debido velar por que los intereses generales del Cuerpo no se vean amagados y el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica ha cumplido su misión de labor social y humanitaria. Las funciones de todos estos organismos se encuentran reglamentadas en su esencia; pero qué poco podría esperarse de ellos si sus componentes, quienes los integran, no estuvieran imbuidos de un espíritu elevado para aplicar cada una de las prescripciones, si sólo se atuvieran a la pragmática de ese ordenamiento establecido que da existencia a la persona jurídica que es nuestra institución.

Hemos visto, igualmente, cuanto ha hecho el Cuerpo por su progreso, aprovechando las ideas que unos y otros de sus miembros se transmiten, las sugerencias que se hacen, analizándolas a veces en debates muy prolongados, sin que se logre empañar esa hermandad que constituye la esencia del principio en que descansa y en el cual se sostiene la Institución.

El Secretario General es el testigo más abonado del celo con que cada uno de quienes tienen altas responsabilidades que afrontar en el diario vivir del Cuerpo han sabido cuidar de los intereses puestos a su cargo.

La enorme labor cumplida por el servicio activo, que podrá apreciarse al examinar los cuadros estadísticos que constituyen parte importantísima de esta Memoria, es el resultado de la extensión que ha alcanzado la ciudad y el incremento de la población, a lo cual se unió la responsabilidad de tener que atender dos nuevos territorios comunales alejados de la periferia, ya amplia, que el Cuerpo tenía a su cargo y que tendrá que extenderse aún más próximamente.

Dentro de la diversidad de funciones que deben satisfacerse para que la Institución se desenvuelva normalmente, hay unas más espectables que otras, algunas más duras, pero todos quienes las desempeñan lo hacen por propia satisfacción, con orgullo, con desinterés y, en algunos casos, haciendo llegar a extremos su liberalidad.

Este es el único acápite de la Memoria en que es dado al Secretario General formular algún juicio, y lo hace complacido para testimoniar el aplauso que merecen todos quienes constituyen la Institución, unos por la forma en que condujeron sus destinos y los otros por el sacrificio físico que desarrollaron, gracias a lo cual atrajeron la adhesión de quienes reciben sus servicios, afecto que los animó a cumplir en forma amplia su misión de tranquilidad pública, sin duda que a costa de esfuerzos y de renovada abnegación.

Alberto Márquez Allison,
SECRETARIO GENERAL.

E S T A D I S T I C A
C U A D R O S

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.

Cías.	Fecha de fundación	Nacionalidad	Material Mayor
1a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Bomba a vapor (F.S.)
2a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz Metz (E.S.) Transporte N° 2 Ford- Waterous (E.S.) Bomba a vapor (F.S.)
3a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz Metz (E.S.) Transporte N° 3 Ford (E.S.) Bomba a palanca (F.S.)
4a.	19- 1-1864	Francesa	Bomba Berliet (E.S.)
5a.	7-12-1873	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Bomba a vapor (F.S.)
6a.	20-12-1863	Chilena	Carro Porta-escalas Merce- des Benz con turbina Metz (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.) Carro de Especialidad Merce- des Benz Metz (E.S.)
7a.	18- 1-1864	Chilena	Carro Porta-escalas Merce- des Benz Vetter (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.)
8a.	30-12-1863	Chilena	Carro Porta-escalas Merce- des Benz Vetter (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.)
9a.	4- 6-1892	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Transporte N° 9 Ford con Motobomba Berliet (E.S.)
10a.	17- 5-1892	Española	Bomba Mercedes Benz Metz (E.S.) Bomba Pegaso-Guinard (E.S.)
11a.	3- 6-1914	Italiana	Bomba Berliet (E.S.) Transporte N° 11 Ford (E.S.) Bomba a vapor (F.S.)
12a.	7- 6-1893	Chilena	Carro Porta-escalas Mercedes Benz Vetter (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (F.S.)
13a.	25-11-1940	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Transporte N° 13 Ford con Mo- tobomba Berliet (E.S.)
14a.	8- 7-1959	Inglesa	Bomba Leyland (E.S.)

SALIDAS DEL MATERIAL MAYOR DE LAS COMPAÑIAS

CIAS.	INCENDIOS	LLAMADOS DE COMANDANCIA	OTROS SERVICIOS	ESCOMBROS	TOTALES	RESERVAS
1a.	12	139	30	1	182	32
2a.	23	196	36	0	255	21
3a.	19	132	19	2	172	25
4a.	8	138	26	0	172	36
5a.	25	132	29	0	186	19
6a.	34	172	164	2	372	10
7a.	27	135	91	1	254	17
8a.	19	216	206	1	442	25
9a.	8	225	32	0	265	36
10a.	24	173	29	0	226	20
11a.	30	263	28	1	322	14
12a.	22	192	77	0	291	22
13a.	13	137	34	0	184	31
14a.	23	239	30	1	293	21
15a.	11	309	77	0	397	33
16a.	8	100	31	1	140	36
17a.	11	74	27	0	112	33
18a.	4	171	20	1	196	40
19a.	2	58	20	0	80	42
20a.	6	273	18	0	297	38

CLASIFICACION DE LOS INCENDIOS Y LLAMADOS

MESES	Incendios con Alarma	Incendio sin Alarma	Otros Servicios	Escombros	Totales	DIAS	HORAS
Enero	6	246	96	2	350	Lunes: 395	0-1 89 1-2 75
Febrero	5	153	67	0	225	Martes: 415	2-3 42 3-4 25
Marzo	1	137	82	1	221	Miérc.: 418	4-5 26 5-6 60
Abril	3	129	77	0	209	Jueves: 451	6-7 22 7-8 175
Mayo	1	138	87	1	227	Viernes: 435	8-9 92 9-10 ... 103
Junio	3	158	64	1	226	Sábados: 468	10-11 ... 114 11-12 ... 136
Julio	4	159	99	0	262	Domingos: 451	12-13 ... 136 13-14 ... 197
Agosto	3	163	89	0	255		14-15 ... 156 15-16 ... 168
Septiem.	6	117	76	0	199		16-17 ... 179 17-18 ... 189
Octubre	5	124	64	1	194		18-19 ... 218 19-20 ... 196
Noviem.	3	201	131	0	335		20-21 ... 177 21-22 ... 205
Diciem.	4	239	87	0	330		22-23 ... 136 23-24 ... 117
Totales	44	1.964	1.019	6	3.033	3.033	3.033

LOCALES AFECTADOS

E-11

CENTROS DE ENSEÑANZA:

Colegios	15	
Escuelas	41	
Hogares	6	
Liceos	6	
Institutos	16	
Jardines Infantiles	7	
Salas Cunas	2	
Universidades	5	98

CENTROS RECREATIVOS:

Asociaciones	1	
Boites	2	
Clubes	6	
Centros	5	
Casinos	2	
Cines	2	
Discoteques	1	
Estadios	10	
Federaciones	1	
Hipódromos	1	
Fisa	1	
Quintas	1	
Radios	4	
Sociedades	3	
Sindicatos	1	
Televisión	2	43

COMERCIO:

Automotriz	2	
Almacén	1	
Agencias Diarios ...	1	
Bodegas	27	
Baños	1	
Bolsa	1	
Bazar	1	
Botillerías	1	
Barracas	2	
Cerrajerías	2	
Carnicerías	3	
Cafés	1	
Cervecerías	1	
Compra Venta Autos .	1	
Depósito pinturas ..	1	
Depósito lana	1	
Empresa Eléctrica ..	1	
Empresa Constructora	2	
Farmacias	6	
Fruterías	1	
Ferias	5	
Fuentes de Soda	6	
Garages	17	
Imprentas	4	
Joyerías	1	
Kioscos	4	
Local vacío	1	
Lavanderías	5	
Librerías	1	
Marmolerías	1	
Mueblerías	5	
Hoteles	10	
Penaderías	8	
Peluquerías	1	
Pastelerías	1	
Pescaderías	1	
Rotiserías	2	

Restaurantes	7	
Reparadores calzado	1	
Supermercados	2	
Servicentros	3	
Salón belleza	1	
Tiendas	4	
Tintorerías	1	
Unicoops	1	
Vegas	2	
Zapaterías	4	156

CULTO RELIGIOSO:

Asilos	2	
Iglesias	7	
Nunciatura	1	
Parroquias	2	
Vicaría	1	13

ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS:

Clínicas	3	
Hospitales	10	
Postas	1	
Consultorios	2	
Casa reposo	1	17

EDIFICIOS PUBLICOS:

Arzobispado	1	
Aviación	255	
Agua Potable	4	
Bancos	11	
Cajas	2	
Casa Moneda	1	
Contraloría	1	
Casa Menores	1	
Carabineros	43	
Caja Crédito	1	
Cárceles	9	
Correos	1	
Diego Portales	3	
E.T.C. del E.	1	
Embajadas	4	
Ejército	21	
Ferrocarriles	9	
Intendencia	3	
Investigaciones	1	
Juzgados	1	
Junta Escolar	1	
Museos	3	
Metro	2	
Museos	3	
Municipalidades	8	
Ministerios	8	
Radio Naval	2	
S. N. S.	5	
Senado	1	
Sag	2	
Seguro Social	3	
Sermens	1	
Teléfonos	1	
Palacio Bellas Artes ...	2	415
SUB TOTAL		742

SUB TOTAL	742	
<u>RESIDENCIAS COLECTIVAS:</u>		
Comerciales	102	
Departamentos	340	
Residenciales	2	444

<u>RESIDENCIALES PARTICULARES:</u>		
Asentamientos	5	
Campamentos	3	
Casetas	2	
Cités	5	
Casas	625	
Construcciones	6	
Demoliciones	21	
Fundos	20	
Hijuelas	1	
Mejoras	36	
Mediaguas	2	
Oficinas	6	
Parcelas	4	
Villas	1	737

<u>SIN EDIFICACION:</u>		
Arboles	23	
Ambulancias	1	
Autos	17	
Alcantarillas	2	
Buses	4	
Barrancos	1	
Basurales	4	
Camionetas	2	
Camiones	6	
Canales	28	
Cerros	67	
Eriazos	139	
Estacionamientos	2	
Falsos	32	
Furgones	2	
Lagunas	2	
Liebres	3	
Micros	13	
Motos	3	
Metro	2	
Monumentos	3	
Motonetas	1	
Obra ladrillo	1	
Puentes	2	
Pozos	1	
Parques	38	
Plazas	18	
Sitios particulares	105	
Troles	1	523

<u>INDUSTRIAS:</u>		
Curtiembres		2
Fábrica calzado		1
" autos		1
" gelatina		1
" explosivos		1
" ojetillos		1
" productos alimentos		1
" espuma		1
" enlozados		1
" sobres		1
" tejidos		2
" fonolitas		1
" muebles		4
" percianas		1
" confecciones		5
" algodón		1
" frascos		1
" resortes		1
" aceite		1
" confites		1
" calcetines		3
" jabón		3
" pulidos		3
" productos cera		3
" confecciones		3
" urnas		3
" téxtil		3
" papel		3
" brochas		3
" juguetes		6
Empresa maderera		1
Laboratorio		1
Barracas		1
Fábrica vidrios		5
" téxtil		5
" neoplén		1
" guitarras		4
Taller tubos escape		6
" calzado		6
" mecánico		7
" artesanal		7
" pulidos		4
" autos		3
" repujado		3
" tornerías		2
" repuestos		2
Maestranzas		4
Fundiciones		5
Frigoríficos		3
Laboratorios		2
Minas		1
Varios sin especificación	452	587
Total		3.033

ORIGEN DE LAS ALARMAS

E-12

Bomberos	1.325
Carabineros	194
Particulares	1.514
Total	3.033

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

COMBUSTIONES:

Brasas	3	
Cigarrillos	48	
Chispas	12	
Expontáneas	17	
Eléctricas	227	
Fósforos	230	
Recalentamientos	108	
Roces	58	
Velas	15	718
	<hr/>	

INFLAMACIONES:

Acetileno	2	
Aislante	1	
Acido Nítrico	1	
Alcohol	3	
Alquitrán	2	
Aceite	8	
Bencina	162	
Brea	2	
Cera	4	
Carbón	1	
Espíritu	5	
Gas	138	
Grasa	3	
Hollín	11	
Kerosene	1	
Juegos Artificiales	9	
Líquido Frenos	4	
Manteca	1	
Oxígeno	1	
Piróxido	1	
Petróleo	10	
Pintura	1	
Parafina	237	
Soldadura	3	611
	<hr/>	

OTRAS CAUSAS:

Desconocidos	464	
Explosiones	11	
Imprudencias	116	
Intencionales	127	
Varios sin Especificar	888	1.606
	<hr/>	

SIN FUEGO A LA VISTA:

Falsos	32	
Nerviosismo	66	98
	<hr/>	
TOTAL		3.033

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑIAS

CIAS.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	TOTAL
B. 1a.	9,30	1,10	2,00	11,05	21,30	18,35	18,00	14,40	7,10	16,15	5,40	9,50	133,65
B. 2a.	28,11	1,34	5,39	5,26	13,30	12,41	8,11	7,02	12,44	23,03	16,18	11,53	144,12
Z. 2a.	2,16	---	---	---	---	---	2,26	---	---	---	17,00	1,20	22,62
B. 3a.	40,24	36,44	38,57	33,31	42,49	43,13	8,53	22,38	9,53	19,50	32,55	9,19	335,86
B. 4a.	10,29	13,10	4,21	0,20	6,17	9,38	10,55	3,01	0,48	12,54	5,35	1,25	76,53
B. 5a.	48,09	9,21	6,14	9,20	15,43	6,24	13,33	11,56	3,50	15,12	14,15	9,29	161,26
M. 6a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Q. 6a.	16,41	5,20	---	---	7,15	15,16	15,21	8,43	7,39	10,16	11,54	13,38	110,03
X. 6a.	1,41	3,25	10,01	11,10	1,44	3,46	4,02	2,32	16,58	3,34	14,27	1,38	72,58
M. 7a.	2,14	1,16	3,41	2,42	2,05	0,44	0,34	0,52	7,03	1,17	1,51	2,52	24,71
C. 7a.	14,50	3,54	2,09	9,34	9,05	13,30	14,33	6,37	1,22	9,54	6,56	4,17	94,01
M. 8a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
C. 8a.	16,18	7,54	3,10	15,00	10,43	19,26	7,07	8,41	19,26	20,57	21,11	33,39	181,32
B. 9a.	14,35	11,05	6,10	3,25	3,05	13,10	23,40	7,40	2,05	20,35	17,44	10,55	132,09
B. 10a.	---	16,51	---	---	---	---	---	21,25	1,01	27,29	11,49	11,37	88,92
Z. 10a.	43,52	25,30	37,18	57,35	35,58	25,42	21,35	4,53	17,49	34,21	5,27	4,49	311,69
B. 11a.	8,32	9,51	5,00	1,07	0,20	---	3,43	1,58	10,35	11,46	11,00	2,60	64,52
Z. 11a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
M. 12a.	---	---	---	---	3,15	1,10	0,17	1,15	7,17	---	---	0,48	13,22
C. 12a.	11,48	6,33	6,36	10,10	---	---	---	---	---	---	---	---	34,27
B. 13a.	10,25	6,30	5,20	4,30	4,55	5,54	7,50	3,10	4,25	20,15	5,02	6,35	82,51
B. 14a.	38,81	40,36	13,00	36,09	50,15	18,29	2,21	37,30	9,05	12,37	21,10	13,58	292,31
Z. 14a.	30,41	8,25	25,07	5,04	28,01	1,06	3,16	4,07	2,27	13,36	25,15	26,30	172,15
B. 15a.	44,57	11,24	25,50	17,65	29,42	16,34	11,42	15,47	19,88	18,50	25,23	15,81	251,03
Q. 15a.	2,79	5,18	4,33	9,03	12,38	11,97	18,62	24,91	6,59	---	---	---	95,80
B. 16a.	43,52	13,16	32,37	25,37	26,07	10,14	4,55	2,13	20,32	16,65	33,15	6,28	233,71
B. 17a.	11,35	12,50	1,40	3,00	2,40	11,30	11,05	6,22	2,55	11,50	7,55	7,50	88,32
B. 18a.	27,71	11,99	11,95	25,34	17,60	22,65	3,41	17,04	10,41	9,56	6,00	8,05	171,66
B. 19a.	4,00	7,55	4,45	2,20	2,15	0,85	0,60	3,30	2,30	2,50	1,50	0,20	31,60
B. 20a.	48,41	35,74	15,09	24,17	35,78	17,94	8,97	21,83	10,87	9,58	12,52	12,88	253,78
B. U.P.	46,42	27,59	10,23	11,71	9,10	22,01	19,06	9,53	3,25	12,49	38,35	28,42	238,15

CIAS.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	TOTAL
B. 1a.	6,00	1,00	1,30	8,20	11,50	13,10	15,30	8,00	3,30	3,20	3,45	6,30	80,65
B. 2a.	19,10	0,50	2,75	4,00	8,35	10,05	6,35	4,15	8,45	18,30	11,40	8,50	101,90
Z. 2a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	6,05	---	6,05
B. 3a.	7,35	0,45	4,45	2,00	8,19	8,58	4,50	3,00	4,26	14,20	10,22	5,18	72,38
B. 4a.	14,40	11,00	3,45	0,15	5,35	8,55	9,30	2,30	0,40	12,20	4,35	1,00	58,05
B. 5a.	8,35	6,30	1,35	7,39	6,25	4,53	6,25	4,00	1,45	10,05	5,50	7,05	68,47
M. 6a.	5,24	1,24	5,38	1,47	8,06	0,21	1,49	6,21	3,18	11,23	10,08	3,25	57,04
Q. 6a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
X. 6a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
M. 7a.	2,34	1,00	3,03	2,12	1,20	0,35	1,10	0,38	6,21	1,11	1,15	1,12	21,11
C. 7a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
M. 8a.	5,27	5,02	15,05	3,28	8,15	7,18	4,43	9,58	4,41	4,36	7,21	13,53	87,47
Q. 8a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 9a.	12,15	9,45	5,25	2,45	2,45	11,30	21,00	6,45	1,45	19,00	15,00	9,45	115,40
B. 10a.	---	---	---	---	---	---	---	3,00	1,30	7,00	1,25	5,10	17,65
Z. 10a.	7,10	6,25	3,45	9,35	1,30	7,15	13,00	3,05	4,10	3,10	5,25	3,10	62,20
B. 11a.	7,20	8,30	3,40	0,40	0,23	---	3,25	0,10	8,00	9,20	12,30	3,10	55,48
Z. 11a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
M. 12a.	---	---	---	---	1,15	0,40	0,30	0,32	2,45	---	---	0,50	5,12
Q. 12a.	---	---	---	---	10,55	14,31	13,27	9,19	7,40	33,51	19,48	12,09	119,80
B. 13a.	4,30	3,20	4,05	6,45	2,05	3,40	3,20	4,35	3,00	11,15	3,20	4,30	52,65
B. 14a.	9,46	5,40	10,20	16,45	5,15	0,30	3,55	2,15	4,50	6,57	2,45	6,05	72,23
Z. 14a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 15a.	2,00	1,10	2,35	3,26	3,28	1,22	2,48	2,19	3,55	1,30	3,05	4,38	30,16
Q. 15a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 16a.	3,62	2,15	2,53	3,85	4,12	0,82	2,10	0,77	4,18	5,83	14,80	12,17	56,94
B. 17a.	13,00	14,10	1,45	3,10	3,10	12,05	13,04	7,36	3,41	16,17	8,55	8,40	103,73
B. 18a.	1,44	3,07	2,59	2,52	1,34	2,00	0,15	2,33	0,51	0,30	0,90	0,18	17,33
B. 19a.	3,49	3,23	1,79	2,92	2,17	2,67	0,48	2,01	1,22	1,33	1,11	1,43	23,85
B. 20a.	11,33	3,00	3,60	7,31	2,92	4,10	2,45	4,08	2,60	1,67	6,45	7,30	71,14
B. U.P.	9,35	6,09	2,40	2,33	3,33	3,31	2,13	3,35	1,35	3,35	1,25	8,30	46,54

MOTIVOS DE LAS SALIDAS A "OTROS SERVICIOS"

Arreglar mástiles; cambiar	2
Alcantarilla tapada	3
Asegurar letreros	2
Abrir puertas y ventanas; cerrar	155
Ampolletas cambiar; colocar	7
Afianzamiento arco	1
Arboles, cortar, sacar, etc.	23
Arreglar llaves, cerrar, etc.	11
Ascensor atascado	4
Banderas sacar y desenredar	15
Botar murallas	2
Colocar Virgen	1
Colocar luminarias, focos, cables	7
Cooperación Carabineros	26
Colocar argollas, soportes	4
Cables trabados, cortar	4
Canaletas tapadas	1
Desprender planchas yeso	1
Choques	5
Descascarar cemento	1
Desconectar alarmas	6
Drizas, colocar, desenredar, etc.	100
Desenredar cortinas	2
Desperfectos moto-bombas	2
Desaguar pozo, subterráneo, estanques	9
Derrumbes	11
Dar energía eléctrica	1
Ejercicios militares	1
Enderizar cruz	1
Instalar juegos artificiales	1
Inundaciones	41
Instalar imagen	1
Instalar letreros, iluminación, alumbrado	3
Lavar pavimento, material, monumentos	37
Letreros arreglarlos	5
Limpieza interior	1
Lavar y llenar pozos	2
Llenar bebedero, piscinas y estanques	54
Obstrucción basuras	1
Pintar mástiles y poste, copa, etc.	8
Prevención	158
Protección corniza	2
Proyecto Ingeniería	1
Rescatar especies, animales	8
Rescatar personas	77
Rescatar cadáveres	73
Revisar cañería, techo, grifo	3
Rotura balón ácido sulfúrico	1
Rotura vidrio	1
Rotura matriz agua	1
Ruidos molestos	1
Roces	58
Retirar restos globos	1
Regar patio, jardín, canchas	5
Roturas cañerías	2
Suministrar agua	1
Sacar letreros, llaves, cañón, cable, lata	11
Sacar ventana, matriz	1
Vaciar piscinas	2
Varios sin especificar	50
TOTAL	1.019

MANGUERAS INUTILIZADAS

CIAS.	MANGUERAS 50 mm.	MANGUERAS 70 mm.	TOTAL MTS. 50 mm.	TOTAL MTS. 70 mm.	TOTAL GENERAL
1a.	16	4	200	50	250
2a.	10	2	125	25	150
3a.	17	14	212,50	175	387,50
4a.	15	--	187,50	-	187,50
5a.	35	6	437,50	75	512,50
6a.	8	8	100	100	200
9a.	21	5	262,50	62,50	325
10a.	38	20	475	250	725
11a.	31	4	387,50	50	437,50
13a.	29	1	362,50	12,50	375
14a.	19	17	237,50	212,50	450
15a.	3	2	37,50	25	62,50
16a.	16	6	200	75	275
17a.	16	3	200	37,50	237,50
18a.	24	10	300	125	425
19a.	6	7	75	87,50	162,50
20a.	41	10	512,50	125	637,50
TOTAL	345	119	4.312,50	1.487,50	5.800,00

MANGUERAS FORESTALES

CIAS.	MANGUERAS 50 mm. 12,50 MTS.	MANGUERAS 70 mm. 20,00 MTS.	TOTAL MTS. 50 mm. 12,50 MTS.	TOTAL MTS 70 mm. 20,00 MTS.	TOTAL GENERAL
4a.	8	-	100	--	100
10a.	-	1	---	20	20
13a.	8	-	100	--	100
17a.	-	1	---	20	20
TOTAL	16	2	200	40	240

MAQUINA	MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
1a. Compañía	2	28	20	1
2a. Compañía	-	15	14	35
2a. Compañía (Carro Cisterna)	2	11	1	10
3a. Compañía	1	7	7	45
4a. Compañía	1	10	18	3
5a. Compañía	1	26	9	35
6a. Compañía (Porta-Escalas)	2	5	18	17
6a. Compañía (Mecánica)	2	3	19	35
6a. Compañía (Especialidades)	4	14	14	8
7a. Compañía (Porta-Escalas)	2	7	11	44
7a. Compañía (Mecánica)	1	1	23	56
8a. Compañía (Porta-Escalas)	-	11	10	7
8a. Compañía (Mecánica)	2	25	1	5
9a. Compañía	1	16	20	23
10a. Compañía	-	26	8	10
10a. Compañía (Carro Cisterna)	1	29	16	38
11a. Compañía	4	2	6	9
11a. Compañía (Carro Cisterna)	-	17	16	17
12a. Compañía (Porta-Escalas)	-	23	13	4
12a. Compañía (Mecánica)	1	26	19	50
13a. Compañía	1	13	17	23
14a. Compañía	-	17	18	15
14a. Compañía (Carro Cisterna)	2	11	5	47
15a. Compañía (Bomba)	1	18	10	35
15a. Compañía (Porta-Escalas)	1	1	8	50
16a. Compañía	1	14	22	39
17a. Compañía (Bomba)	-	25	8	7
17a. Compañía (Transporte)	2	19	1	3
18a. Compañía	1	17	4	9
19a. Compañía	2	4	14	38
20a. Compañía	2	-	23	3

ANEXOS

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20
DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1978 (1)

Superintendentes		Años	Meses
José Tomás Urmeneta....	Direct.1863 (21 días) 1864-1865.....	2	-
Antonio Varas	Direct.1866 a 1869	4	-
José Besa	1a. 1870 a 1880-1881 (10 meses)...	11	10
Carlos Rogers	5a. 1882-1883-1887 (7 meses) 1890	3	7
Anibal Pinto	Direct.1884 (5 meses)	-	5
José Fco. Vergara	Direct.1884 (7 meses) 1885-1886 -1887 (5 meses).....	3	-
Samuel Izquierdo	1a. 1888	1	-
Enrique Mac-Iver	2a. 1889 - 1892 - 1893	3	-
Vicente Dávila Larrain.	5a. 1891	1	-
Ignacio Santa María ...	5a. 1894 - 1895-1911-1912-1913 (11 meses)	4	11
Emiliano Llona	1a. 1896 (7 meses)	-	7
Ismael Valdés Vergara .	5a. 1896 (5 meses) 1897 a 1907 ...	11	5
Ismael Valdés Valdés ..	1a. 1908 a 1910	3	-
Luis Claro Solar	1a. 1913 (1 mes) 1914 a 1926 - 1927 (5 meses)	13	6
Jorge Phillips	1a. 1927 (7 meses) 1928 - 1929 1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V. .	5a. 1930 (9 meses)1931-1932 (5 ms.)	2	2
Luis Kappés	3a. 1932 (7 meses) 1933 a 1942-1943 (1 mes)	10	8
Alfredo Santa María ...	5a. 1943 (11 meses)1944-1945-1946 (4 meses)	3	3
Oscar Dávila	5a. Proclamado, optó por el cargo de Vicesuperintendente.		
Hernán Figueroa Anguita	1a. 1946 (7 meses) 1947-1948-1949 (8 meses, 21 días) 1957 (3 meses, 18 días)1958 a 1967 1968 (2 meses)	13	8
Guillermo Morales B. ..	8a. 1949 (3 meses)1950 (7 meses 23 días)1968 (9 meses, 15 días) 1969-1970 (5 meses, 3 días)	3	1
Guillermo Pérez de Arce	9a. 1950 (3 meses, 4 días)1951a 1956 1957 (8 meses, 4 días) ...	6	11
Sergio Dávila Echaurren	5a. 1970 (6 meses, 21 días)1971-1972 1973 (11 meses, 21 días)..	3	6
Gonzalo Figueroa Yáñez	1a. 1973 (27 días) 1974-1975-1976 1977-1978	5	1

Vicesuperintendentes

José Besa	1a. 1863 (11 días) 1864-1865-1868 1869	4	-
José M. Terrier	4a. 1866	1	-
Francisco Bascuñán G.	3a. 1867	1	-
Máximo A. Argüelles ..	8a. 1870 a 1872	3	-
Juan Bainville	7a. 1873 - 1874	2	-
Antonio del Pedregal .	6a. 1875 - 1876-1878-1880-1881 (10 meses) 1885 (7 meses) ...	5	5
Justo Artesaga Alemparte	2a. 1877	1	-
Buenaventura Cádiz ...	3a. 1879	1	-
Samuel Izquierdo	1a. 1881 (2 meses)1882-1883-1885 (5 meses)1886-1887-1895-1897 1898-1900(8 ms.)1901-1902	10	3

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

José Luis Claro	3a.	1884	1	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1888	- 1890 - 1891	3	-
Benjamín Dávila Larraín	5a.	1889	1	-
Ismael Valdés Vergara	5a.	1892	1	-
Ignacio Santa María	5a.	1893	1	-
Manuel Zamora	3a.	1894	1	-
Aniceto Izaga	9a.	1896	1	-
Emilio Petit	4a.	1899	-1900 (4 meses)1903-1904 (8 meses)1908-1909(3 ms.)	4	3
Gastón Bungalat	7a.	1904	(4 meses)1905 (3 meses).	-	7
Manuel A. Covarrubias	9a.	1905	(10 meses)1906-1907 (10 ms.)1909 (1m.)1913 (11ms.)	3	8
Ascanio Bascuñán S.M.	11a.	1909	(7 meses) 1910	1	7
Luis Phillips H.	1a.	1911	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1912	1	-
Eduardo Guerrero	12a.	1913	(1 mes) 1914-1915	2	1
Galvarino Gallardo	2a.	1916	a 1918-1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro	5a.	1919	(8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	5a.	1921	a 1924-1925 (1 mes)1949 (6 ms.)1950-1951(5 ms.)	6	-
José Alberto Bravo	5a.	1925	(8 meses) 1926 a 1929 1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	3a.	1930	(9 meses)1931-1932 (6 meses)	2	3
Arturo Espina	12a.	1932	(6 meses)1933 (8 meses).	1	2
Alberto Mansfeld	6a.	1933	(3 ms.)1934-1935 (9 ms.)	2	-
Hernán Figueroa Anguita	1a.	1935	(3 ms.)1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María	5a.	1941	-1942-1943 (1 mes)	2	1
Guillermo Morales B.	8a.	1943	(11 meses)1944 a 1948- 1949 (6 meses)1967-1968 (2 meses, 15 días)	7	7
Italo Martini	11a.	1949	(6 días)	-	-
Jorge Gaete Rojas	5a.	1951	(13 días)	-	-
Enrique Pinaud Cheyre	4a.	1951	(5 meses,27 días) 1952 a 1966	15	6
Sergio Dávila Echaurren	5a.	1968	(9 ms.,10 días) 1969 y 1970 (5 meses,9 días)	2	2
Enrique Phillips R. Peña	1a.	1970	(6 ms.,7 días) 1971 - 1972 (5 meses,7 días)	1	11
Luis de Cambiaire Duronea	4a.	1972	(3 meses, 14 días)	-	3
Alfredo F. Fernández R.	6a.	1972	(2 ms.,5 días)1973-1974 1975-1976 (10 ms.,26 d.)	4	1
John Yeomans Aspinall	14a.	1977	(11 ms.,12 días) 1978	1	11

Comandantes

Angel Custodio Gallo	2a.	1863	(11 días) 1864 - 1865	2	-
Francisco Bascuñán G.	3a.	1866	1	-
Ramón Abasolo	3a.	1867	- 1868 - 1873	3	-
Augusto Raymond	1a.	1869	a 1871	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1872	1	-
Manuel Zamora	3a.	1874	1	-
Ambrosio Rodríguez O.	2a.	1875	- 1882 - 1883	3	-
Carlos Rogers	5a.	1876	a 1881-1884 1885- 1888	9	-
Emiliano Llona	1a.	1886	-1887-1889-1894-1895-1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia R.	2a.	1890	- 1891	2	-
Ignacio Santa María	5a.	1892	(6 meses)	-	6
José Alberto Bravo	5a.	1892	(6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández J.	5a.	1896	(7 meses)	-	7
José Miguel Besoain	1a.	1897	1	-
Alfredo Infante	1a.	1898	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1899	a 1906-1907 (3 meses)	8	3
Luis Phillips H.	1a.	1907	(9 meses)1908 a 1910-1918 a 1921-1922 (8 meses)	8	5
Santiago García Huidobro	5a.	1911	-1912-1913 (11 ms.) 1922 (4 ms.)1923 (5 meses)	3	8

Carlos Ugarte	9a.	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappés	3a.	1923 (7ms.) 1924 (7 meses)...	1	2
Alfredo Santa María ...	5a.	1924 (5 meses)1925 a 1969 ...	15	5
Máximo Humbser	5a.	1940 a 1943-1951 (5 ms.,13 días) 1952 (7 ms.,22 días)....	5	1
Enrique Pinaud	4a.	1944-1945 (3 ms.) 1947 (8 ms.) 1948-1949-1950-1951 (6 meses, 3 días)	5	5
Hernán Tagle	5a.	1945 (8 ms.)1946-1947 (4 ms.)	2	-
Eduardo Kaimalís	8a.	1952 (3 meses,16 días) 1953 (3 meses)	-	6
Luis Alonso	8a.	1953 (8 meses,9 días) 1954 a 1956	3	8
Luis Olivares	6a.	1960 (3 meses,15 días)1961(10 meses, 24 días)	1	2
Alfonso Casanova	2a.	1957 a 1959-1960 (8 ms.,7 ds.) 1963-1964-1965 (9ms.28 ds)	6	11
Luis de Cambiaire	4a.	1965 (2 ms.,15 ds.)1966 a 1970	5	2
Fernando Cuevas Bindis	7a.	1971-1972-1973 (10 ms.,24 ds.) 1974 (10 ms.,13 días) ..	3	9
Jorge Salas Torrejón ..	8a.	1974 (1 mes, 17 días)1975-1976 1977-1978	4	1

2os. Comandantes

Agustín José Prieto ...	Direct.	1863 (11 días) 1864	1	-
Enrique Meiggs	3a.	1865	1	-
Wenceslao Vidal	1a.	1866	1	-
Augusto Raymond (1)	4a.	1867 - 1868	2	-
Manuel Domínguez	3a.	1869	1	-
Manuel Zamora	3a.	1870	1	-
Vital N. Martínez	3a.	1871	1	-
Ambrosio Rodríguez O. .	2a.	1872 - 1873	2	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1874	1	-
Cirilo Cádiz	3a.	1875	1	-
Arturo Claro	6a.	1876 - 1877	2	-
Tulio Ovalle	2a.	1878 a 1880	3	-
Franz Dupré	4a.	1881 - 1883 - 1884	3	-
José Luis Claro	3a.	1882	1	-
Emiliano Llona	1a.	1885	1	-
Alberto Berten	4a.	1886 - 1887	2	-
Luis Reyes	8a.	1888 a 1890-1894 (1 mes)1896 .	4	1
Juan Fleischmann	6a.	1891	1	-
Alfredo Patri	4a.	1892 (6 meses)	-	6
Jorge Iunge	6a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	10a.	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	3a.	1897	1	-
Sabino Cassou	7a.	1898	1	-
Carlos Reichhardt	6a.	1899 a 1902-1903 (7 meses) ..	4	7
Carlos Ugarte J.	9a.	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés ..	1a.	1905-1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarrieta	5a.	1906-1907 (11 meses) 1908 (9 meses)	2	8
Santiago García Huidobro	5a.	1907 (10 días)	-	-
Alberto Mansfeld	6a.	1909-1910 (3 meses) 1912 (5 meses)1914 (4 meses)	2	-
Alfredo Mackenney	2a.	1910 (8 meses) 1914 (7 meses) 1915	2	3
Carlos Valdivieso V. ..	5a.	1910 (1 mes)	-	1
Luis Tagle Velasco	9a.	1910 (11 meses)	-	11
Guillermo Tagle A.	12a.	1911	1	-
Rafael Pacheco	1a.	1911 (4 días)	-	-
Bemetrío Vildósola	1a.	1911 (8 meses)	-	8
Justino Amión	4a.	1911 (3 meses) 1912 - 1913 ...	2	3

(1) El señor Raymond renunció a la 4a. Compañía el 26 de agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de enero de 1868.

Arturo Izquierdo	1a.	1912 (7 meses) 1914 - 1916	2	7
Luis Kappés	3a.	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	9a.	1917 - 1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	5a.	1919-1920-1926 (8 meses) 1927 .	3	8
Manuel Cordero	3a.	1921-1928-1929 (2 meses) 1932 1933-1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi	2a.	1922-1924-1925-1926 (3 meses) .	3	7
Guillermo Sanfuentes ..	1a.	1923 (10 meses)	-	10
Hernán Llona Reyes	1a.	1929 (10 meses) 1930-1931	2	10
Máximo Humbser	5a.	1934 (6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	4a.	1936 a 1942-1943 (6 meses)	7	6
Luis Alonso	8a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses) .	1	3
Jorge Cueto	10a.	1944 (3 meses) 1945-1946-1947 (7 meses)	2	10
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (5 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 14 días)	5	1
Arturo Vargas	1a.	1952 (3 meses, 6 días) 1953 (1 mes, 4 días)	-	4
Carlos Swinburn	5a.	1953 (10 meses, 17 días) 1954 1955 (2 meses)	2	-
Alfonso Casanova	2a.	1955 (9 meses, 20 días) 1956 ...	1	9
Guillermo Núñez	7a.	1957 (8 meses, 20 días) 1958 (11 meses, 3 días)	1	8
Luis Olivares	6a.	1957 (2 meses, 24 días) 1959-1960 (8 meses, 15 días)	1	11
Luis de Cambiaire	4a.	1960 (3 meses, 7 días) 1961 a 1964 1965 (9 meses, 15 días) ...	5	1
Fernando Cuevas	7a.	1965 (2 meses, 10 días) 1966 a 1970	5	2
Jorge Salas Torrejón ..	8a.	1971-1972-1973-1974 (10 meses, 13 días)	3	10
Alberto Buxcel A.	4a.	1974 (1 mes, 11 días) 1975-1976 .	2	1
Mario Ilabaca Quezada .	12a.	1977 (11 meses, 20 días) 1978 ..	1	11
3os. Comandantes				
Justo Avila	12a.	1919 - 1920	2	-
Carlos González	8a.	1921	1	-
Eduardo Alert	6a.	1922-1923-1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	3a.	1924 (9 meses) 1925-1926 (2 ms.)	1	11
Enrique Benjerodt	6a.	1926 (10 meses) 1927 (2 meses) .	1	-
Emilio Jourdain	4a.	1927 (9 meses) 1928 (2 meses) ..	-	11
Julio Gormaz	6a.	1928 (10 meses)	-	10
Ramón Núñez M.	7a.	1929 a 1933-1934 (2 meses)	5	2
Luis Alonso	8a.	1934 (9 meses) 1935-1936 (7 meses) 1937 (7 ms.) 1938 a 1942 y 1943 (6 meses)	8	5
Gustavo Hameau	6a.	1936 (5 ms.) 1937 (5 meses) ...	-	10
Jorge Cueto	10a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses) .	1	3
Guillermo Núñez	7a.	1944 (1 mes) 1945	1	1
Alfredo Fernández	6a.	1946 - 1947 (1 mes)	1	1
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (6 meses)	-	6
Arturo Vargas	1a.	1947 (4 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 25 días)	5	1
Alfonso Casanova	2a.	1952 (3 meses) 1953-1954-1955 (2 meses, 10 días)	2	5
Luis Olivares	6a.	1955 (9 ms.) 1956-1957 (10 ds.)	1	9
Adolfo Croxatto	11a.	1957 (11 meses, 15 días) 1958 (6 meses, 2 días)	1	5
Luis de Cambiaire	4a.	1958 (5 ms., 22 días) 1959-1960 (8 meses, 23 días)	2	2
Fernando Cuevas	7a.	1960 (3 meses) 1961 a 1964-1965 (9 meses, 22 días)	5	1
Jorge Salas	8a.	1965 (2 ms., 3 días) 1966 a 1970 (5 meses, 10 días)	4	7
René Tromben	3a.	1970 (6 ms., 14 días) 1971 (11 meses, 22 días)	1	6
Jorge Trisotti C.	11a.	1972-1973-1974 (10 ms., 6 días).	2	10
Enrique Chereau R.	9a.	1974 (1 mes, 13 ds.) 1975-1976 1977 (12 días)	2	1
Manuel Beals Márquez ..	9a.	1977 (11 ms., 20 ds.) 1978	1	11

4tos. Comandantes

Años Meses

Fernando Cuevas	7a. 1960	(9 meses)	-	9
José Manuel Beytía	3a. 1960	(3 meses)	1961 (10 meses 24 días)	1	2
Jorge Salas	8a. 1962	a 1964-1965	(9 ms., 24 ds.)	3	10
Mario Errázuriz	5a. 1965	(1 mes, 13 días)	1966-1967 (5 meses, 7 días)	1	6
René Tromben	3a. 1967	(6 meses, 16 días)	1968- 1969-1970 (5 ms. 16 ds.)	3	-
Alberto Briceño	13a. 1970	(6 meses)	1971	1	6
John Yeomans Aspinall ..	14a. 1972-1973	(5 meses, 6 días)		1	5
Enrique Chereau R.	9a. 1973	(6 meses, 10 días)	1974 (10 meses, 13 días)	1	4
Mario Ilabaca Quezada ..	12a. 1974	(elegido por el Directorio el 27 de noviembre, optó por el cargo de Capitán de su Compañía)	1975-1976-1977 (12 días)	2	-
Roberto Morelli	11a. 1977	(11 meses, 12 ds.)	1978	1	11

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles .	8a. 1863	(11 días)	1864-1865	2	-
Lorenzo Claro	1a. 1866	a 1867-1868	(11 meses)	2	11
Manuel Salustio Fernández	8a. 1869	- 1870	(5 meses)	1	5
Juan Domingo Dávila L. .	1a. 1870	(5 meses)	1871-1872 (3 ms.)	1	8
Miguel A. Varas	2a. 1872	(5 ms.)	1873 (4 meses)	-	9
Eduardo Ovalle	1a. 1873	(4 meses)	1874	1	4
Pedro Montt	6a. 1875	a 1883	(3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara ..	5a. 1883	(9 meses)	1889	1	9
Julio Bañados Espinoza .	6a. 1884	a 1888		5	-
Enrique Silva Yávar	3a. 1890	a 1891		2	-
Emiliano Llona	1a. 1892			1	-
Carlos Llona	1a. 1893			1	-
Carlos T. Robinet	6a. 1894			1	-
Jorge Iunge	6a. 1895	a 1897		3	-
Germán Munita	2a. 1898	a 1901 (4 ms.)	1903 (11 ms.) 1904-1908 (3 meses) 1909-1910-1911 (8 ms.)	9	2
Emilio Petit	4a. 1902	(8 ms.)	1903 (14 días)	-	8
Eduardo Guerrero V.	12a. 1905	a 1907		3	-
Juan Matte	5a. 1908	(9 meses)		-	9
José Miguel Besoain	1a. 1911	(3 ms.)	1912 (7 meses)	-	10
Carlos Ugarte J.	9a. 1912	(5 ms.)	1913 (11 meses)	1	4
Eliás Díaz Sánchez	2a. 1913	(1 mes)	1914 a 1918	5	1
Luis Kappés	3a. 1919-1920	(3 meses)		1	3
Manuel Torres Boonen ...	5a. 1920	(9 ms.)	1921 a 1930-1931 (5 meses)	11	2
Ernesto Roldán	1a. 1931	(7 ms.)	1932 a 1941-1942 (7 meses)	11	2
Jorge Gaete R.	5a. 1942	(5 ms.)	1943 a 1947-1948 (15 días)	5	5
Enrique Phillips	1a. 1948	(11 ms.)	1949 a 1961	13	11
René Donoso	2a. 1962	(11 ms., 14 ds.)	1963 a 1967-1968 (2 ms., 6 ds.)	6	1
Hernán Becerra	2a. 1968	(9 ms.)	1969-1970 (5 ms.)	2	2
Jorge Salas	8a. 1970	(6 meses, 20 días)		-	6
Alfredo F. Fernández ...	6a. 1971	(11 ms., 21 ds.)	1972 (9 meses, 25 días)	1	9
Gonzalo Figueroa Yáñez .	1a. 1972	(1 mes, 28 ds.)	1973 (11 meses, 5 días)	1	1
Alberto Márquez Allison	3a. 1974	(11 meses, 9 días)	1975 1976-1977-1978	4	11

Tesorereros Generales

Juan Tomás Smith	Direct. 1863	(11 días)	1864 a 1879	16	-
Juan Domingo Dávila L. .	1a. 1880	a 1882		3	-
Urbano Prieto	2a. 1883			1	-
Manuel Zamora	3a. 1884	a 1889		6	-

		Años Meses	
Aguiles Cuq	4a. 1890-1891-1893 a 1896-1897 (8 meses)	6	8
Luis Reyes	8a. 1892	1	-
Jorge Iunge	6a. 1897 (4 meses) 1898 a 1907 1908 (8 meses) 1913 (10 meses) 1914-1915	13	10
Juan Matte	5a. 1908 (3 meses) 1909 a 1912 1913 (2 meses)	4	5
José Miguel Besoain ...	1a. 1916 a 1919-1920 (15 días).	4	-
Alfredo Mackenney	2a. 1920 a 1941	22	-
Manuel Cordero A.	3a. 1942 a 1945-1946 (2 meses)	4	2
Hernán Llona R.	1a. 1946 (10 meses) 1947	1	10
Roberto Borgoño	13a. 1948 a 1956	9	-
Luis Soto	9a. 1957 a 1968 -1969 (7 meses 6 días)	12	7
Jorge Corona	13a. 1969 (4 meses, 19 días) 1970 1971 (11 meses)	2	3
Mario Swinburn H.	1a. 1972-1973-1974-1975-1976-1977 (5 meses, 1 día)	5	5
Felipe Dawes M.	14a. 1977 (7 meses) 1978	1	7

Intendentes

Hernán Becerra M.	2a. 1975 (optó por el cargo de Director de su Compañía.		
Salvador Nacrur del C. 12a. 1975	(2 meses, 19 días)	-	2
Felipe Dawes M.	14a. 1975 (6 meses, 16 días) 1976 1977 (5 meses, 1 día) .	1	11
Gustavo Hameau U.	4a. 1977 (6 meses, 25 días) 1978 (9 meses, 16 días)	1	4

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE EL AÑO 1868

Voluntarios	Cías.	Fecha de Nombramiento	Fecha de Fallecimiento
1.- Manuel A. Matta	6a.	28. XI. 1868	23. VI. 1892
2.- Antonio Varas	Direct. 8	I. 1870	4. VI. 1886
3.- Ramón Abasolo	3a.	27 I. 1871	10. IV. 1879
4.- Máximo Argüelles	Direct. 26	XII. 1874	10. IV. 1880
5.- Juan Tomás Smith	Direct. 23	XII. 1879	1. IX. 1882
6.- José Besa	1a.	7 XI. 1881	17. XI. 1904
7.- Antonio del Pedregal.	6a.	7 XI. 1881	21. VII. 1885
8.- Carlos Rogers	5a.	29 XII. 1885	15. IX. 1920
9.- Manuel Zamora	3a.	5 II. 1890	20. VI. 1897
10.- Samuel Izquierdo	1a.	11 XII. 1893	29. XII. 1902
11.- José Antonio Tizka ..	6a.	11 XII. 1893	14. X. 1904
12.- Ignacio Santa María .	5a.	8 I. 1896	6. VIII. 1922
13.- Emiliano Llona	1a.	26 VIII. 1896	17. VII. 1924
14.- José Luis Claro	3a.	7 XII. 1898	22. VI. 1901
15.- Benjamín Dávila	5a.	19 XII. 1898	25. V. 1899
16.- Aniceto Izaga	9a.	19 IV. 1899	1. VIII. 1899
17.- Manuel Recabarran....	2a.	19 XII. 1900	4. VI. 1901
18.- Jorge Garland	C.B. de V. 12	VI. 1901	15. XI. 1911
19.- Carlos Rousel	C.B. de V. 12	VI. 1901	30. VII. 1904
20.- Ismael Valdés Vergara	5a.	6 VIII. 1902	24. XI. 1916
21.- Jorge Iunge	6a.	6 VIII. 1902	29. I. 1929
22.- Carlos T. Robinet ...	6a.	6 VIII. 1902	6. XI. 1903
23.- Justo Pastor Vargas .	3a.	7 XII. 1904	31. III. 1925
24.- Enrique Mac-Iver	2a.	7 XII. 1904	21. VIII. 1922
25.- Ramón Contador	3a.	7 XII. 1904	31. V. 1912
26.- Carlos de Money	7a.	4 IX. 1906	4. VII. 1913
27.- Jorge Phillips	1a.	19 XII. 1906	11. I. 1930
28.- Arturo Claro	6a.	1 XII. 1909	10. VIII. 1915
29.- Emilio Petit	4a.	5 XI. 1913	25. V. 1930
30.- Luis Phillips	1a.	5 XI. 1913	30. VIII. 1957
31.- Juan Matte	5a.	5 XI. 1913	27. VI. 1917
32.- Carlos Ugarte	9a.	26 XII. 1917	11. VI. 1933
33.- Luis Reyes	8a.	4 I. 1918	27. IX. 1928
34.- Ismael Valdés Valdés.	1a.	24 V. 1919	4. I. 1949
35.- Galvarino Gallardo ..	2a.	24 V. 1919	28. I. 1922
36.- Alberto Mansfeld	6a.	4 II. 1920	15. V. 1946
37.- Santiago García H. ..	5a.	13 IV. 1923	19. VI. 1927
38.- José Miguel Besoain .	1a.	2 VII. 1924	10. VIII. 1933
39.- Luis Kappés	3a.	13 VIII. 1924	22. I. 1962
40.- Luis Claro Solar	1a.	25 VI. 1926	19. VII. 1945
41.- Alfredo Mackenney ...	2a.	1 II. 1928	17. I. 1950
42.- Alfredo Santa María..	5a.	13 VIII. 1929	8. V. 1946
43.- José Alberto Bravo ..	5a.	7 X. 1931	18. I. 1942
44.- Manuel L. Prieto	1a.	7 III. 1934	17. V. 1942
45.- Manuel Cordero	3a.	5 XII. 1934	9. IV. 1960
46.- Oscar Dávila	5a.	6 III. 1935	27. VI. 1970
47.- Guillermo Tagle	12a.	6 III. 1935	29. VII. 1958
48.- Malcolm Mac-Iver	2a.	6 X. 1937	30. XI. 1949
49.- Hernán Figueroa	1a.	7 XII. 1938	
50.- Guillermo Pérez de Arce	9a.	5 VII. 1939	2. I. 1958
51.- Ernesto Roldán	1a.	6 XII. 1939	2. II. 1964
52.- Héctor Arancibia Laso	6a.	7 VIII. 1940	24. VII. 1970
53.- Enrique Pinaud	4a.	4 VIII. 1943	2. VI. 1969
54.- Máximo Humbert	5a.	2 II. 1944	22. VIII. 1952
55.- Luis Alonso	8a.	6 XII. 1944	3. III. 1972
56.- Enrique Phillips R. Peña	1a.	6 XI. 1946	
57.- Jorge Gaete Rojas ...	5a.	3 III. 1948	
58.- Luis Felipe Laso	9a.	1 XII. 1948	30. VI. 1970
59.- Gaspar Toro Barros ..	5a.	4 IV. 1951	22. I. 1956
60.- Roberto Matus Núñez .	12a.	3 X. 1951	7. V. 1966
61.- Hernán Llona Reyes ..	1a.	3 IX. 1952	27. VII. 1957
62.- Fausto Velasco Velásquez	1a.	6 VIII. 1958	5. V. 1964
63.- Alfonso Casanova D. .	2a.	2 XI. 1960	15. III. 1969
64.- Luis Soto Salgado	9a.	2 V. 1973	
65.- Guillermo Morales B.	8a.	1 VII. 1973	
66.- Guillermo Núñez Morán	7a.	3 IV. 1974	
67.- Sergio Dávila E.	5a.	5 III. 1975	
68.- Alfredo Fernández R..	6a.	5 I. 1977	13. VII. 1977

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA DON MARIO BANDERAS CARRASCO, EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON ALFREDO F. FERNANDEZ ROMERO.

Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores miembros del Directorio, señores Oficiales; distinguidos parientes, familiares y amigos del que fuera benemérito Director Honorario de la Institución don Alfredo Fernández Romero; señoras y señores voluntarios:

"Este mundo es el camino
para el otro, que es morada sin pesar;
más cumple tener buen tino
para andar esta jornada sin errar.

Partimos cuando nacemos,
andamos mientras vivimos
y llegamos, al tiempo que fenecemos,
así que cuando morimos, descansamos.

...Cercado de su mujer,
de sus hijos y hermanos
dió el alma a quien se la dió,
el cual la ponga en el cielo en su gloria,
y aunque la vida murió,
nos dejó harto consuelo su memoria".

Jorge Manrique.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago me ha honrado confiándome su representación, en este acto con que la Institución recuerda, agradecida, la memoria de uno de sus más distinguidos servidores, nuestro benemérito Director Honorario don Alfredo Fernández Romero.

Por eso hemos llegado hoy hasta aquí en solemne Romería. Queremos recordar. Deseamos expresar públicamente nuestra gratitud hacia uno de los nuestros, que en apariencia no está con nosotros, pero cuyo recuerdo inmarcesible, cuyo ejemplo señero y cuya recia personalidad lo han convertido en permanente fanal, en derrotero seguro, en paradigma verdadero de nuestro eterno ideal bomberil.

Ya sabemos de su brillante trayectoria en la Institución. Ingresó a la Décima Compañía, "Bomba España", el día 11 de abril de 1927.

Se desempeñó con eficiencia en diversos cargos que le fueron asignados, y el 15 de enero de 1937, luego de renunciar a su Compañía de origen, ingresa a la Sexta, "Salvadores y Guardias de Propiedad", patrocinado por don Héctor Arancibia Laso, figura de renombre en nuestra Institución.

En la casa de Tenderini sirvió prácticamente todos los cargos de su Oficialidad y cuando se desempeñaba como su Capitán, fue elegido Tercer Comandante del Cuerpo, en el año 1946.

Veinticinco años después, en 1971, es llamado nuevamente a servir un cargo de Oficial General. Esta vez es elegido Secretario General y se desempeña en ese cargo hasta que el 25 de octubre de 1972 asume el de Vicesuperintendente del Cuerpo. Cumplió esta responsabilidad ininterrumpidamente, hasta el 26 de agosto de 1976.

En forma inesperada, es aquejado por una enfermedad cuya primera manifestación se produjo instantes después de haber intervenido en la sesión del Consejo de Oficiales Generales que se celebró ese día.

Que bien expresó el señor Superintendente los deseos de la Institución, cuando presentó al Directorio, el día 15 de diciembre de 1976, el nombre del ex Vicesuperintendente don Alfredo Fernández Romero, para optar al título de Director Honorario del Cuerpo.

"El viejo luchador bomberil -dijo- ha caído solamente porque le faltó en energía corporal, lo que le sobra en entusiasmo y en celo por la causa".

Sobra decir que en virtud de sus méritos, el día 5 de enero de 1977, el Directorio de la Institución lo honró confiriéndole el nombramiento vitalicio que tiene reservado para sus mejores hombres.

Hoy me pregunto, caballeros, cuál es el tono apropiado para ocasión tan sublime.

¿Es acaso, el tono lastimero a que invitan estos añosos umbrales silentes, sólo acostumbrados al balbuceo hipnótico de estas palmeras mortecinas?

Un susurro interior me lo desaconseja.

Don Alfredo diría que no.

¿Es quizás oportuno, el tono bruñido y acicalado de la oratoria militar?

No. Don Alfredo diría que no.

¿Es entonces, apropiado, el suave diapasón del académico, que ocupa en su testera magistral?

No. Don Alfredo diría que no.

Y es claro, señores. Estamos apreciando la multifacética personalidad de un hombre, que en sí, amalgamó los méritos de la espada y las virtudes de las letras. En él se confunden la reciedumbre del soldado, y el humanismo del poeta.

Fue el señor Fernández Romero, como Secretario General el impulso decisivo que logró cristalizar el actual Reglamento General del Cuerpo.

Presidió, como Vicesuperintendente, el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo. Ahí trabajó con denuedo sin igual para conseguir de este organismo la eficiencia máxima en la realización de las funciones sociales que le incumben.

Su actividad bomberil la proyectó más allá de nuestras fronteras institucionales. Haciendo uso de sus innatas cualidades organizadoras, redactó el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de San Antonio y fundó allí su Tercera Compañía.

Las autoridades bomberiles de ese Puerto, en reconocimiento de su infatigable labor, le confirieron el título vitalicio de Director Honorario.

En lo profesional, ejerció con verdadera brillantez la carrera de las armas. De esta calidad extraordinaria dan muestra las numerosas distinciones y condecoraciones que prendió en su pecho militar. Básteme sólo mencionar algunas de ellas: "Estrella y Cruz de Honor de la Academia Interamericana de los Estados Unidos"; "Caballero de la Cruz de Lorena y Compañero de la Resistencia", otorgada por el Gobierno francés; "Caballero y Gran Cruz de la Orden Militar de San Salvador y Santa Brígida", discernido por el Gobierno de Suecia; "Comendador de la Orden Vasco Núñez de Balboa", perteneciente al Gobierno de Panamá.

Podríamos seguir enumerando los merecimientos de don Alfredo Fernández Romero.

¡A qué continuar!

Nosotros sabemos que cuando nuestro entusiasmo llega al cénit por un ideal, logramos captar en él un valor. Y de ese valor nos habló en vida, el ilustre bombero que hoy recordamos.

Parecía estar, don Alfredo, persuadido de esa filosofía Unamuniana que atormenta al mediocre y al abúlico fustiga.

¡Que doctrina, caballeros! Está hecha a golpe de cincel. Quiere remover el espíritu y atronar el corazón. Cómo no recordarla ahora: "Procura vivir en continuo vértigo pasional, dominado

por una pasión cualquiera. Sólo los apasionados llevan a cabo obras verdaderamente duraderas y fecundas... Ponte en marcha, solo. Todos los demás solitarios irán a tu lado, aunque no los veas. Cada cual creará ir solo, pero formaréis batallón sagrado... El batallón de la santa e incanzable cruzada..."

Y hoy se ha reunido aquí ese batallón de la santa e incabable cruzada, a rendir merecido homenaje a ese fidelísimo servidor de integérrima formación.

Su recuerdo permanecerá indemne entre nosotros. Los bomberos no debemos conjugar jamás los tiempos del verbo olvidar.

Mientras el río corra, los montes hagan sombra y en el cielo haya estrellas, debe durar la memoria de don Alfredo Fernández Romero.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA DON HERNAN TUANE
ESCAFF, EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO
DON ALFREDO F. FERNANDEZ ROMERO.

"Las actuales generaciones de voluntarios se constituyen en un férreo puente que unen a nuestra Institución y la reafirman en sus orígenes y la proyectan hacia un gran futuro. Se constituyen en los ejemplares portadores de un pensamiento idealista y superior; de una concepción de la vida y de la muerte, en que el egoísmo y la mezquindad no tienen cabida.

En consecuencia ser Bombero Voluntario, en lo intrínseco es dejar de ser uno, para vivir entregado a servir a los demás. Ser Bombero, es traspasar los contornos de la propia existencia, para alcanzar adentrarnos a nuestros semejantes y entregarles algo de nosotros mismos.

Cada Incendio, cada Llamado o Rescate, se convierten por lo tanto en un mensaje de amor y confraternidad; en una muestra innegable que en Chile hay hombres que están dispuestos a renunciar a sí mismo con tal de sentir la elevada y profunda satisfacción de servir.

Es en este contexto o transfondo en que debemos analizar siempre la vida bomberil de los nuestros. No importa que se trate de un miembro del Directorio o del más nuevo de nuestros jóvenes. No interesa que provenga de una Compañía fundadora como la Sexta, o de las más nuevas de nuestras hermanas. No señores, el ansia de entregarnos y de ayudar que se enciende en nuestros corazones, es idéntica en cada uno de nosotros. Pero no es menos cierto que hay algunos como el ex Voluntario Honorario don Alfredo Fernández Romero que traspasa los límites de lo habitual y rompiendo todo esquema de lo esperado, llegan a entregar mucho más de lo que la comunidad les pide. En cierta forma, se constituyen en hojas de vidas ejemplares con que se escribe la historia de nuestro Cuerpo. Son modelos que nos permiten alejarnos aunque sea un poco, de un mundo arrastrado por la vorágine de un materialismo tan extendido y nos demuestra la vigencia de lo espiritual.

¿Hemos reparado alguna vez en el tiempo que se le exige a un oficial para desempeñar correctamente sus funciones?

¿Nos hemos preguntado qué inmenso cariño se debe sentir por un ideal para ocupar prácticamente todos los cargos en su Compañía?

¿Nos hemos planteado alguna vez en qué medida alcanza un hombre a identificarse con aquello que hace y defiende?. Es muy posible que sólo cuando se nos va, recién alcancemos a dimensionar su verdadera estatura bomberil.

La Sexta se mimetiza en su evolución durante varios decenios bajo la penetrante influencia de un voluntario que un año cualquiera era Teniente, en otro Secretario o Director, Capitán o Consejero de Disciplina o, sencillamente voluntario. Para él lo importante era entregar y con su aporte cooperar al engrandecimiento de su número y casaca. Trozos de su ser y de su espíritu penetran y se confunden con la Compañía entera.

Creo no pecar de exagerado al decir que el Cuerpo de Bomberos de Chile, por sus méritos y virtudes, por los elevados principios que lo inspiran y por los excepcionales hombres que lo componen, se convierte en el legítimo depositario de los más sublimes valores. Nuestro Cuerpo de Bomberos es como el ánfora sagrada que guarda las cenizas siempre vivas de una repetida pléyade de hombres que sucesivamente se han ido entregando, el legado maravilloso que hace ya casi 115 años, un puñado de escogidos supo descubrir y conservar.

Quizás si es por la legítima imposibilidad de poder exaltar la imagen de uno de aquellos destacados Voluntarios que vistió nuestra casaca, que más que un panegírico de la personalidad bomberil de don Alfredo Fernández Romero, a nombre de mi Compañía, la Sexta, he preferido referirme a los factores esenciales que sustentan nuestra Institución. Por otra parte se debe a que, a nuestro criterio, un Director Honorario rebalsa los límites de su Compañía para extender su área de importante acción a todo el Cuerpo. A nuestro juicio no es que el Director Honorario pierda su número, porque sería imposible después de tantos años sirviéndolo. Estimamos más bien que el Director Honorario lleve en su casco reflejada en la estrella correspondiente a su rango la representación de todas las Compañías. Es posible que por esto mismo haya resultado tan acertado que el señor Director de la Tercera Compañía a nombre del Directorio, haya sido quien penetrara en lo íntimo de la personalidad de un Sextino y la Sexta haya preferido poner énfasis en los factores comunes que nos unen y nos identifican.

Señoras y señores, estos hombres que algún día se fueron, son ejemplos para aquellos jóvenes que representan las reservas más puras y acrisoladas de nuestra Nación y que han sido capaces de acuñar dentro de sí el sello imborrable y grandioso de saber vibrar y sentir junto al necesitado al sufriente. Jóvenes que dan esperanzas y nuevos bríos a una Institución ya centenaria como es el Cuerpo de Bomberos de Santiago y que representan en sí lo más ilustre de la condición humana.

El Cuerpo, al concurrir en romería hasta la tumba de un ex sextino, involucra en este homenaje el mayor reconocimiento hacia quien, no importándole su quebrantada salud, hace poco más de un año persistía en su afán de entregar sus últimas energías por algo que él estimaba como lo más elevado de su existencia.

Gracias señor Superintendente, señores Comandantes, señores miembros del Directorio y Compañías, muy especialmente las infinitas gracias de la Sexta al señor Director de la Tercera Compañía que ha sabido bosquejar en trazos maravillosos la vida de quien supo cumplir con los más caros principios del Bombero Voluntario de Chile. Muchas gracias."

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON GONZALO FIGUEROA YANEZ
EN LA CEREMONIA DE INAUGURACION DE UN MONOLITO EN MEMO-
RIA DEL MARTIR DEL CUERPO DON ANTONIO SECCHI DACCHENNA.

Hace exactamente 45 años, en este mismo lugar y a esta misma hora, se declaraba un incendio de grandes proporciones, que habría de llevar al holocausto a un bombero que había acudido a colaborar en su extinción.

Efectivamente, la noche del 14 de noviembre de 1933, la vieja campana del Cuartel General y los timbres de alarma recientemente instalados en los cuarteles de las doce Compañías, movilizaban a los voluntarios hacia el lugar amagado, una barraca de maderas ubicada en la Alameda de Las Delicias casi esquina de Libertad. La carencia absoluta de murallas cortafuego y la falta de prevención en el almacenamiento de las maderas fueron factores preponderantes para que el fuego tomara gran incremento, afectando también a las casas comerciales adyacentes, de muy antigua construcción.

A la llamada angustiosa de los timbres concurren de inmediato todas las Compañías de primer socorro, y ante la magnitud del siniestro, fué necesario hacer venir con posterioridad la casi totalidad de las Compañías de reserva. La Undécima Compañía "Pompa Italia", fué la primera en llegar, dedicándose sus voluntarios de inmediato a la labor de extinción del fuego, con la bomba M.A-N., entonces en servicio.

Súbitamente, cuando nada hacía esperar el golpe alevé que tenía escondido el destino, se derrumbó la fachada del segundo piso del edificio amagado, aplastando en su caída a varios bomberos. Luego de la confusión de los primeros momentos, todos ellos fueron rescatados heridos y magullados, salvo uno: el voluntario de la "Pompa Italia" Antonio Secchi, que había fallecido, y que fué encontrado asido aún al pitón con que estaba dando agua.

¡Así mueren los bomberos! Con el arma de la paz en las manos, en batalla siempre constante por la tranquilidad y la seguridad de los demás, con el mensaje de amor a flor de labios, soldados de la confraternidad y de la comprensión entre los hombres.

Antonio Secchi Dacchenna fué el mártir N° 13 de nuestra institución. En 12 ocasiones anteriores, ya el Cuerpo había dado fe de su temple y de la permanencia de sus valores por medio del sacrificio de uno de los suyos. Con el ejemplo de sus mártires, el Cuerpo de Bomberos de Santiago construía la base en que iba a asentarse su futuro, y que le ha permitido llegar hasta hoy sirviendo eficientemente a una ciudad cada vez más extensa.

Levantemos nuestros espíritus. Esta no es hora de lágrimas. Las que se vertieron al fallecimiento de Antonio Secchi hace ya tiempo que están secas. De la muerte de los hombres que entregan la vida en aras de los ideales, se desprende siempre una lección. Secchi había ingresado a la "Pompa Italia" porque sentía el llamado ancestral de la sangre en su deseo de servir, y esa Compañía representaba entonces, como representa hoy, una de las más importantes vinculaciones entre Italia y Chile. Constituida por miembros de la colonia italiana residente, permitía recordar a la patria ancestral desde ésta, la patria nueva, la patria elegida, y demostrar que aquellos que habían echado ya hondas raíces en esta tierra de adopción, continuaban ligados espiritualmente con la tierra de origen.

Muy pronto después de su fundación, la Undécima Compañía habría de demostrar con el sacrificio de sus voluntarios, el valor de sus principios. Julio Guaroli ofrecería su sangre por Italia durante la Primera Guerra Mundial, en tanto que Antonio Secchi ofrecería la suya por Chile en la ocasión que esta noche recordamos. Ambos sacrificios han quedado indisolublemente unidos, pues

ambos representan el espíritu mismo que guía a los bomberos de la "Pompa Italia".

Es por esto que la colonia italiana residente ha querido levantar aquí, en el mismo lugar donde Antonio Secchi perdió la vida, el monolito que hoy inauguramos, como un símbolo de su adhesión a esta patria de adopción por la cual Secchi ofreció el sacrificio supremo, y como un reconocimiento de los valores que encarna el Cuerpo de Bomberos.

Y yo, en mi calidad de Superintendente de la institución, junto con agradecer el homenaje que se rinde al ideal del servicio voluntario, quiero dejar constancia que los valores por los cuales Secchi ofrendó su vida, se conservan tan fuertes hoy como ayer, y que la idea que dió origen al Cuerpo de Bomberos voluntarios, de servir a los demás sin recompensa, en el entendido que el bienestar colectivo tiene más importancia que el bienestar individual, se ha hecho carne en cada uno de nuestros voluntarios, gracias a ejemplos tan valiosos como el que hoy recordamos.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 11a. COMPAÑIA DON ALEJANDRO SENZACQUA PEREZ, EN LA CEREMONIA DE INAUGURACION DE UN MONOLITO EN MEMORIA DEL MARTIR ANTONIO SECCHI DACCHENNA

"Al cumplirse 45 años, de la tragedia que enlutó a nuestra Compañía, la 11a. Compañía de Bomberos "POMPA ITALIA", ha querido entregar este monolito, en memoria de uno de los mártires más joven de la Institución. Ilmo. señor Alcalde, al hacerle entrega de esta pieza histórica, le hacemos llegar nuestros más sinceros agradecimientos por el honor que ha conferido al Cuerpo de Bomberos de Santiago y a nuestra Compañía.

El 14 de noviembre de 1933, la ciudad de Santiago fue testigo presencial de uno de los más grandes incendios registrados en esa época. Dada la cercanía de nuestro viejo Cuartel, mi Compañía fue la primera en llegar y en el mismo lugar en que se encuentra instalado ese grifo como mudo testigo, armó nuestra bomba Ford para distribuir su material hacia el interior, siendo su primer pitonero el voluntario ANTONIO SECCHI. Lo que fuera en principio un llamado más, transformóse en pocos minutos en un voraz incendio, cuyas llamas tiñieron de rojo la bóveda celeste, como presagiando de la desgracia que se avecinaba. Quiso el destino señalar a nuestra Compañía arrebatándole a uno de nuestros más jóvenes y entusiasta voluntario don ANTONIO SECCHI DACCHENNA.

Ingresó a la Compañía el 1° de marzo de 1926 y en corto tiempo supo ganarse la amistad, el cariño y el respecto de sus compañeros y superiores. Era hijo del matrimonio formado por don Giuseppe Secchi y de doña Giussepina Dacchenna, naturales de Cagliari, Italia.

En la Solicitud de Admisión el postulante Secchi respondiendo a la entrevista manifestó que deseaba ingresar al Cuerpo de Bomberos porque consideraba que era la Institución más noble y altruista, en la que veía reflejados sus deseos de servir a la comunidad y visitando la casaca de la Once vería satisfechos los anhelos de sus padres de brindar gratitud por la acogida y hospitalidad recibida en esta noble y querida patria chilena.

Su nombre junto al de su hermano de sangre GERMAN TENDERINI ha quedado impreso en el MARTIROLOGIO de la Institución al igual que el de sus compatriotas italianos José Rondizzoni, el Capitán Pastene, el Coronel Luis Della Croce (que cambió su apellido al de la Cruz) y tantos otros que entregaron sus vidas luchando y cuyos nombres están grabados en la historia de Chile, por actos de arrojo y valentía.

De esa noche trágica y de dolor, están presente en este acto ANTONIO DUEVILLE y ETTORE LUXORO, quienes cayeron en esa oportunidad junto a Secchi atrapados por el derrumbe interior del edificio, más otros voluntarios y el Cuartelero de esa época, que vieron por última vez al compañero desaparecido.

En esta ocasión de recuerdos no podría dejar, señores voluntarios de rendir un homenaje a vuestras madres y esposas, que al sentir el sonar de la sirena, que os llama a cumplir vuestro deber, permanecen atentas y muchas noches no cierran sus ojos hasta no veros regresar.

Don Ernesto Roldán, Secretario General del Cuerpo en la memoria del año 1933 escribió: "La Institución sabe que al lado del sacrificio del muchacho que viste la cotona del bombero, hay uno que es más grande, el de la Madre, que al verlo salir animoso cuando el deber lo reclama, teme no verlo llegar. Todo el momento de la ausencia le parecen siglos, todas las caricias cuando retorna al hogar le parecen pocas. Y en el caso de ANTONIO SECCHI que partió para no regresar y que no recibió esas caricias, es cuando puede

decirse que las madres que así pierden a sus hijos merecen el más profundo respeto de la sociedad y ante el sacrificio de esa Madre me inclino reverente.

Permitidme señores dirigir algunas palabras en el idioma patrio de nuestro mártir:

"Nel 1914, anno della fondazione della POMPA ITALIA, la Compagnia contribuí con un gruppo dei suoi fondatori alla richesta della Patria in Pericolo, nel 1933 contribuí con la vita del suo giovanane volontario Antonio Secchi come soldato della Pace, in onore al tricolore italiano gagliardetto della sua Compagnia."

Señores muchas gracias."

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 8a. COMPAÑIA DON EDUARDO
KAIMALIS L., EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO
DEL CUERPO DON RICARDO GIL GIL.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago ha sufrido la desgracia de perder a uno de sus muy antiguos voluntarios, don Ricardo Gil Gil, quien, a mediados del presente año cumpliría 60 años de servicios.

Su trayectoria bomberil se remonta al 16 de agosto de 1916, fecha tan lejana ya, en que se incorporó a la 10a. Compañía de Bomberos de Santiago "Bomba España", en la que sirvió en dos períodos que sumaron más de 20 años. Retirado de ella por motivos particulares, ingresó a la 2a. Compañía de Bomberos "Esmeralda" de nuestra institución el 10 de mayo de 1938 donde desarrolló el más largo período de su incansable labor bomberil, sirviéndola como el más entusiasta voluntario activo hasta alcanzar la calidad de honorario de ella el año 1943. Tenía, pues, obtenida en dos Compañías del Cuerpo esa alta calidad. Sin embargo, continuó en estas tareas, como lo señala su hoja de servicios, realizando una actividad de mucho sacrificio y abnegación desempeñando el delicado cargo de Maquinista de la Compañía, con breves lapsos de interrupción, que prolongó hasta el año 1956. Formó parte de numerosas comisiones de su Compañía; en todas ellas dejó pruebas de su alta responsabilidad y del acendrado cariño con que afrontaba toda labor que les correspondiera realizar.

Nunca se alejó de la Bomba "Esmeralda" y siempre se mantuvo unido a la 2a. Compañía de Bomberos "Germania" del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, con la cual mantiene canje la 2a. Compañía de Santiago. La institución porteña distingue a los más destacados voluntarios de su Compañía de canje con la calidad de Miembro Honorario, la cual le fue otorgada a don Ricardo Gil Gil el 18 de junio de 1974.

Su hoja de servicios, en las frías anotaciones, nos revela que fue tan incansable su actividad, que cada uno de los premios del Directorio los obtuvo con un elevado sobrante de asistencias. El último que alcanzara, el de 55 años de servicios, le fue conferido con 2.414 asistencias sobrantes, el 4 de julio de 1973. Este año habría sido galardonado, en gratitud por su desinterés y por su desprendimiento, con el premio de constancia por 60 años de servicios. No quiso el Destino que así fuera, pero el mérito de esa demostración de gratitud lo tiene alcanzado en el reconocimiento que se guardará en las filas del Cuerpo por lo que él diera de sí, con entrañable cariño, conquistándose el afecto, la amistad y el respeto de todos quienes se honraron contando en la intimidad con el conocimiento de las brillantes condiciones morales de este hombre de bien.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago ha perdido a uno de sus valores. El duro golpe que significa verlo desaparecer de entre nosotros nos apena hondamente. Para restañar esta herida recurrimos a lo más noble que brinda esta institución de voluntarios servidores de la comunidad: el recuerdo. En el caso de Ricardo Gil no hay uno solo que empañe su figura. En cambio, son muchos los que nos hacen resaltar su personalidad tan sobria, tan humana, tan sencilla. Sólo un cúmulo de virtudes como éstas pudo hacer de él quien fue. Un extraordinario bombero, un excelente y veraz amigo, ejemplo para la juventud que inicia una trayectoria que, si cumplen con esfuerzos como los que estamos rememorando podrá compararse a la de quien hemos perdido materialmente.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, así también como los del grupo de voluntarios que hemos alcanzado los premios por 50 o más años de servicios, me han encomendado la honrosa pero muy triste misión de rendir este postrer homenaje de recordación, reconocimiento y gratitud a tan antiguo y querido voluntario y entrañable amigo. El pesar que nos ha causado el fallecimiento de Ricardo Gil es muy profundo para todos los miembros de la Institución, los que unidos en un solo sentimiento, hacen llegar a la 2a. Compañía de Bomberos "Esmeralda" y a la familia de tan distinguido y querido voluntario la expresión de su condolencia muy sincera porque comparten su dolor.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 11a. COMPAÑIA DON ALEJANDRO SENZACQUA P. EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON GUSTAVO CAVADA YAÑEZ.

Cuando aún no se mitiga el hondo pesar que causara el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la Segunda Compañía don Ricardo Gil Gil, volvemos a reunirnos consternados por el dolor que afecta al Cuerpo y a la Bomba "Esmeralda", que pierden a otro de sus beneméritos voluntarios, como lo era don Gustavo Cavada Yáñez.

El señor Cavada vivió desde su juventud en un hogar bomberil. El y tres más de sus hermanos han militado en las filas de la Segunda Compañía. Don Sergio, don Ignacio y don Víctor Cavada Yáñez, actual Director de la Compañía, a quien expresamos el sentimiento de nuestra más profunda condolencia.

Hace más de 55 años que el señor Cavada ingresó a la Segunda Compañía. Por un breve lapso de casi ocho meses, tras haber renunciado en 1934 por motivos particulares que le impedían servir como lo acostumbraba hacer en conciencia, se mantuvo alejado de sus filas. Apenas estuvo nuevamente en condiciones de volver a servirla, así lo hizo, y se reincorporó en 1935, para continuar en ella ininterrumpidamente hasta el término de su vida. Incansablemente, paso a paso, con una tenacidad y un cariño extraordinarios, fue realizando esa labor tesonera que siempre mereció el reconocimiento de sus compañeros, el respeto de sus amigos, y que tiene por testimonio escrito esa brillante hoja de servicios en que se anotan cuáles fueron las actividades que desarrolló en el cumplimiento de las funciones de los cargos que la Compañía encomendó a su desempeño. Puede decirse que estuvo al frente de todos ellos, por cuanto sirvió los de Ayudante, Teniente 2°, Teniente 1°, Capitán desde 1930 hasta 1934, nuevamente desde 1937 hasta 1939 y por último en 1944. Posteriormente fue Secretario y Director. Este último cargo lo sirvió desde 1958 hasta 1961. Ya antes de las fechas anotadas y también después, sin duda que con los méritos indiscutidos de su tranquilo temperamento y su espíritu conciliador y justiciero, ocupó en variados periodos el cargo de Consejero de Disciplina. Solamente dejó de desempeñar los cargos de Tesorero y de Maquinista. Mientras no estuvo al frente de alguna responsabilidad como Oficial, permaneció atento a prestar su concurso con una asiduidad que está reflejada en el elevadísimo sobrante de 1.982 asistencias con que obtuvo su premio de constancia por 55 años de servicios a la Institución, que le fue conferido por el Directorio recientemente, el 1° de marzo de 1978. Prueba también su constancia el hecho de que formara parte de 47 comisiones. Todo se daba en él para que sus actos estuviesen siempre revestidos de la más absoluta sencillez y modestia y para que acatara el mandato de su Compañía. En efecto, después de haber sido Capitán, ocupó los cargos de Secretario

y de Teniente.

Un conjunto de hechos memorables ha vivido el Cuerpo y por consiguiente la Compañía que se honrara en contarle entre sus voluntarios, en el largo período de sus abnegados servicios. En todas esas gestas tuvo actuación destacada, pero cuando las recordaba, lo hacía resaltando el mérito de otros grandes servidores de la Segunda o de altos dirigentes de la Institución. No podría haber procedido de otro modo un hombre que tuvo por lema actuar siempre con lealtad, franqueza y rectitud, o sea, con sentimientos propios de su personalidad y del austero recato que lo singularizó.

Es muy triste que desaparezca un hombre de tanto mérito real y valedero y podría ocurrir que esta desgracia nos abrumara, pero nos vemos reconfortados al pensar que si su muerte no hubiese sido tan súbita, habría sabido someterse con resignación al designio que hubiese visto venir, animado por la fortaleza de su espíritu y por su firme conciencia moral.

En nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago y en cumplimiento del triste mandato que me confiriera, expreso a la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda", a nuestra Institución y a la Segunda Compañía de Bomberos de Valparaíso "Germania", que lo honró con la calidad de Miembro Honorario, los sentimientos de pesar por este duelo que ensombrece nuestros ánimos.

DISCURSO DEL CONSEJERO DE DISCIPLINA DE LA 2ª.
COMPAÑIA, DON HECTOR GODOY GUARDIA EN LOS FU-
NERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON
GUSTAVO CAVADA YAÑEZ.

"Cuando aún los segundinos enjugábamos las lágrimas por el pesar que nos causara el sensible fallecimiento de nuestro recordado Voluntario Honorario y Miembro Honorario de la Institución, don Ricardo Gil Gil (Q.E.P.D.) el destino nos somete nuevamente a una dura prueba -cual es- la trágica noticia del inesperado y sorpresivo deceso de nuestro distinguido Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don GUSTAVO CAVADA YAÑEZ, acaecido al mediodía de ayer. Al que había le ha correspondido la honrosa pero dolorosa misión de despedir sus restos a nombre de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda".

Esta triste realidad nos parece imposible de aceptar, más aún, cuando hace sólo cuatro días compartimos la alegría de celebrar el día de la Compañía. En esta ocasión, como es tradicional, se reúnen los miembros de la familia segundina, lo que nos permitió disfrutar de su inagotable entusiasmo y ser confidentes de miles de anécdotas que bullían en su mente infatigable. Al ver ese entusiasmo, ese deseo de vivir y gozar la vida, nunca nos imaginamos que sería la última vez que estaría materialmente junto a nosotros.

Referirme en detalle a la Hoja de Servicios de este meritorio servidor sería cosa imposible de hacer esta oportunidad, pues a través de los 55 años que duró su paso por las filas de la Segunda Compañía su entusiasmo, responsabilidad y dedicación por la noble causa del bombero voluntario lo hizo merecedor a toda clase de distinciones, ya fuera designándolo para servir cargos de oficial como formando parte de innumerables Comisiones en las cuales demostró su indiscutida capacidad que fueron el medio para recoger sus sabios y atinados consejos, los que durante mucho tiempo guiaron los pasos de sus compañeros de ideal para lograr un eficiente servicio y a la vez ir formando a las juventudes que se iban sucediendo a través del tiempo.

No todos los integrantes de mi Compañía tuvieron la suerte del que había -tener al ingresar a la Segunda a Gustavo Cavada como su Capitán- y perdonadme si recuerdo este hecho, por cuanto en mi vida bomberil y privada han estado siempre presentes sus valiosas enseñanzas que han servido para cimentar en lo más profundo de mi alma la importancia del servicio a la comunidad sin esperar otra recompensa que la satisfacción del deber cumplido y con sus oportunos consejos sentirse plenamente apoyado para enfrentar las múltiples preocupaciones que depara el diario vivir. Siempre tuvo como punto de mira la honestidad y caballerosidad, virtudes éstas que fueron las normas que reglaron la existencia de este preclaro Voluntario a quien recordaremos siempre como un verdadero maestro de nuevas generaciones de Segundinos.

Apenas cumplidos sus 20 años de edad, el 22 de Mayo de 1922 se incorpora como Voluntario de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" y tan pronto lo permiten las disposiciones reglamentarias, en 1924, es elegido para ocupar el cargo de Ayudante, iniciando así su paso en los diferentes puestos de Oficial; Teniente 2º en 1925; Teniente 1º de 1926 a 1929; Capitán desde 1930 hasta junio de 1934. En este último cargo le cupo especial participación en la "Guardia Armada del Orden" que el Cuerpo debió cubrir por los luctuosos sucesos ocurridos en el país el año 1931. Su sereno valor y reconocido criterio hicieron posible que la Compañía diera fiel cumplimiento a esta nueva y enorme responsabilidad de resguardar la seguridad y tranquilidad del vecindario de Santiago.

Por tener que alejarse de la Capital se ve en la triste necesidad de renunciar a su Compañía, en el mes de julio de 1934, reincorporándose meses más tarde, el 12 de marzo de 1935. Desde ese día y hasta el minuto de su lamentado fallecimiento sirvió a

su Segunda con inigualable entusiasmo y dedicación, ocupando el cargo de Secretario desde el 1° de enero y hasta mediado de 1936, funciones que deja al ser elegido Teniente 1°, donde sirve hasta diciembre de ese año. El 1° de enero de 1937 es designado -nuevamente- Capitán, cargo en el cual se desempeña ininterrumpidamente hasta el 3 de enero de 1939. El 3 de abril de 1944 otra vez se le entrega el mando activo de su Compañía, puesto el cual sirve con singular acierto hasta el 31 de diciembre de 1944.

Por su entusiasmo, experiencia y buen criterio, la Compañía lo designa miembro del Consejo de Disciplina, Tribunal éste que lo contó como uno de sus integrantes durante casi 21 años.

Interrumpe su actuación en este organismo disciplinario para aceptar el más alto cargo de la Compañía, siendo nombrado su Director el 1° de enero de 1958, en el cual se desempeña por espacio de 3 años y 3 meses. Durante este período formó parte de importantes Comisiones del Directorio. Su actuación en ellas le permite entregar a la Institución el rico acervo de sus profundos conocimientos bomberiles.

Su constancia y sentido de responsabilidad -que era una de sus características- le permiten recibir los premios por años de servicios del Directorio en su debida oportunidad, desde el de 5 años en 1927 hasta el de 55 años que se le concedió el 1° de marzo de 1978, con 1.982 asistencias sobrantes. Esta sola cifra demuestra la calidad bomberil de este meritorio servidor. Su décimo premio, por 50 años de servicio, que se le otorgó el 7 de marzo de 1973, le confirió la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

La Compañía, a su vez, lo distinguió con todos los premios de asistencia que estipula su Reglamento, hasta la séptima barra por 55 años, el 10 de marzo de 1976.

Su cariño y dedicación por esta causa bomberil traspasaron los límites de nuestro Cuartel, siendo un gran impulsor del Canje que la Compañía mantiene -por más de una centuria- con nuestra Hermana de Valparaíso, la Segunda Compañía de Bomberos "Bomba Germania", la que también recibió sus enseñanzas, consejos y experiencias, por cuyos méritos, al cumplir ésta sus 100 años de vida, el 30 de junio de 1951, lo distinguió con la calidad de "Voluntario Honorario de Canje".

Es indudable que la Hoja de Servicios de este magnífico Voluntario, expuesta sucintamente en esta ocasión, nos está demostrando que el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la Segunda Compañía en especial, pierden con su fallecimiento, si no al mejor, a uno de sus mejores exponentes de esta causa tan altruista a la cual él dedicara lo mejor de sí -con modestia, que era su forma de vivir- pero cargada de valiosas acciones y total renunciamiento.

En su vida privada fue un probo funcionario de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, donde por su reconocido sentido profesional supo granjearse el respeto y el aprecio de sus jefes, compañeros y subalternos. Un esposo ejemplar y un padre amante que, junto a sus hermanos por quienes siempre sintió admiración y orgullo, supo formar una distinguida familia, a la cual por mi intermedio, la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" le hace llegar las más sinceras como sentidas condolencias, rogando a Dios que le de conformidad ante tan irreparable pérdida y las fuerzas necesarias para afrontar estos duros momentos.

DON GUSTAVO..... los voluntarios de su querida Segunda Compañía, que hemos llegado hasta aquí con nuestras almas acongojadas de dolor, clamaremos al Supremo Hacedor para que le de el descanso eterno a que tiene pleno derecho por todas sus virtudes de hombre bueno, cariñoso y servicial. Puede estar seguro que el recuerdo imperecedero de su paso por nuestras filas nos servirá para mitigar en parte la enorme tristeza que nos embarga ante su inesperada partida que nos privará de contar -materialmente- con el

buen compañero y leal amigo que a través de toda su vida supo brindarnos el rico bagaje de sabiduría que adornaba su recia personalidad.

QUERIDO MAESTRO DE MAESTROS, quienes quedamos, en especial esta juventud segundina con la cual compartiera hasta el último minuto de su vida, estimulados por el magnífico ejemplo que Ud. nos ha legado nos esforzaremos por seguir sirviendo a la Segunda con la misma fé, fervor y constancia que Ud. supo entregarle. Este ha de ser nuestro permanente homenaje a su vida dedicada por entero al servicio de la noble causa del Bombero Voluntario.

Descanse en paz...

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 8a. COMPAÑIA DON EDUARDO
KAIMALIS L. EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO
DEL CUERPO DON GUILLERMO MALDINI SEPULVEDA.

El sensible fallecimiento de Guillermo Maldini Sepúlveda, enluta al Cuerpo de Bomberos de Santiago y en forma muy especial al grupo de Miembros Honorarios de la Institución que vemos con honda pena desaparecer a un antiguo y meritorio compañero que sirviera por espacio de más de cincuenta años la noble tarea del bombero voluntario, a la cual se volcara y destacara por su permanente y renovado entusiasmo, su constante preocupación y por todos aquellos trajines ligados al servicio que contribuyen al engrandecimiento de la Institución a la cual quería en forma entrañable.

En diciembre próximo Guillermo Maldini recibiría el Premio por 55 años de servicios prestados en la Duodécima Compañía en la que dejara testimonio de una brillante Hoja de Vida. En efecto, justamente un año después de su ingreso como voluntario, Maldini comenzó a desempeñarse en importantes cargos en la Oficialidad de la Compañía. Primero como Ayudante durante el período de dos años, después como Secretario, cargo que sirviera casi ininterrumpidamente desde 1929 hasta 1946; después como integrante del Consejo de Disciplina y finalmente como Director en el año 1957.

Me cupo en suerte conocer a Maldini desde su ingreso a la Duodécima Compañía y alternar con él en el servicio por más de tres décadas, lo que nos unió en una estrecha e imperecedera amistad. Era Guillermo un hombre de muchas virtudes humanas; bondadoso, servicial, leal amigo y atinado consejero; siempre quería lo mejor para su Compañía y para sus amigos. Quien sabe si su mejor semblanza pudiera sintetizarse en un hecho que yo desconocía y que lo narrara el Director de su Compañía en la sesión que celebrara el Directorio para rendirle homenaje a su memoria. Hace pocos años, la Duodécima celebró una sesión para tributarle un homenaje por haber recibido el premio por cincuenta años de servicios; coincidió que en esta misma ceremonia se incorporara a su Compañía un grupo de nuevos y jóvenes voluntarios. En aquella ocasión Guillermo expresó que el mejor galardón que podían otorgarle era aquel con el cual veía renovarse los cuadros de la Compañía con la incorporación de una nueva savia para reemplazar a los antiguos voluntarios, lo que daba fé y esperanzas en el futuro de su querida Compañía.

En el grupo de los Miembros Honorarios del Cuerpo, Guillermo Maldini deja un vacío difícil de llenar, pues tan pronto alcanzara el premio por cincuenta años se incorporó en forma activa a este grupo. Sin embargo, una penosa enfermedad le privó de seguir asistiendo en forma regular. No obstante, siempre nos hacía llegar sus excusas con la promesa de reintegrarse tan pronto como su salud se restableciera.

Guillermo Maldini Sepúlveda nos ha dejado en forma material, pero la honda pena que sentimos por la pérdida de este benemérito voluntario demuestra que su figura y sus enseñanzas seguirán latentes en nuestro recuerdo. El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago así lo siente y por mi intermedio presenta a la Duodécima Compañía y a los familiares de nuestro amigo, las condolencias y sentimientos más sinceros en esta hora de profundo dolor.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA DON HECTOR
ORELLANA F., EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO
DEL CUERPO DON GUILLERMO MALDINI SEPULVEDA.

Hoy, con profunda tristeza y en representación de mi atribulada Compañía tengo el honor de despedir los restos mortales de un camarada.

Difícil es para este Director trasuntar esta pena y al mismo tiempo dejar constancia póstuma de la personalidad de don Guillermo Maldini Sepúlveda (Q.E.P.D.).

Al rendirle este postrer homenaje he tenido que recurrir a todas las fuerzas de mi voluntad para no permitir que mi voz se quebrante al recordar la amistad que me unió a don Guillermo, ya que tuve la suerte de ser Secretario en un período en que él fue Director.

En la Biblia, en el libro llamado Eclesiastes o del Predicador encontramos una frase que refleja lo que somos: "Para todo hay un tiempo", tiempo para reír y tiempo para llorar, tiempo para vivir y tiempo para morir, tiempo para juntar y tiempo para esparcir," etc.

Ello no hace sino reflejar lo que la vida en sí misma es, un sucederse de ciclos continuados en los que la existencia de cada uno de nosotros no es sino un chispazo entre el ver la luz y hundirse en la inmortalidad o el olvido.

Hoy nos llega el tiempo para llorar porque un muy querido hermano de ideales ha finalizado su ciclo físico. Sin embargo, no ha de hundirse en el olvido ya que durante toda su vida conoció el tiempo de esparcir y también el de juntar.

Y cuando decimos juntar no nos referimos, obviamente, al plano material sino a su infatigable quehacer bomberil, a su trabajo destacado como bombero voluntario, a su labor trascendental que se ha reflejado en las generaciones de bomberos a los que colaboró, en alguna medida, a formar, ya como un voluntario de fila o como un destacado oficial de Compañía.

Siempre con el mismo esfuerzo se dieron en él las excepcionales condiciones, tanto como de modesto picapedrero que saca el trozo de mármol en bruto, como las del artista que lo ha de modelar convirtiéndolo el algo vivo y diferente, que sea la imagen tangible de lo que su mentalidad creadora le inspire.

Dice el Escritor y Premio Nobel de Literatura Miguel Angel Asturias en uno de sus libros que "La tierra gira durante el día por el peso de los vivos y durante la noche por el peso de los muertos y que cuando los muertos pesen más que los vivos la noche del mundo será eterna". Esa fue la larga lucha de nuestro distinguido voluntario.

Ya que siempre tuvo tan clara conciencia de que un hombre sólo muere, realmente, en la medida en que no deja atrás de sí una enseñanza, en que no es realmente trascendente. El fue a no dudarle un hijo de la luz.

La segunda antigüedad que ocupaba en nuestra unidad así lo acredita; ingresó a nuestra Compañía un lejano 28 de diciembre de 1923; la sirvió durante 54 años, 10 meses y 7 días.

Creo que un proceso lógico nos hace pensar, no ya en nuestras propias antigüedades, sino en nuestra edad física y eso nos hace valorar aún mejor lo que las cifras antes mencionadas significan, ya que excede de sobra todo lo que humanamente puede exigirse a un hombre... sólo se podría entender tamaño amor por su institución, quizás, si nos atenemos a otra frase Bíblica que dice: "A donde está tu corazón está tu tesoro".

Y sin duda gran parte de su corazón se encontró siempre en el seno de su querida Duodécima, aquella que lleva el amado nombre de la Patria...CHILE... y como lema EXCELSIOR...palabra latina que como todos sabemos significa más arriba.

Ese lema hizo carne, prendió en lo más profundo del alma de nuestro amigo y camarada de tantas y tantas jornadas.

El amor por su Compañía le llevó a dedicar lo mejor de sí en pos de hacer realidad ese lema, ya que fue oficial de Compañía en 22 períodos diferentes, y en cada oportunidad lo hizo en forma lucida, yendo más allá de la simple exigencia del cargo.

Fue Ayudante de Compañía en dos períodos, integró la Comisión Revisora de Libros en una oportunidad, fue Secretario 11 veces y Consejero de Disciplina en otras 7 oportunidades.

Culminó su carrera de Oficial en el cargo de más alto rango que tienen las Compañías, es decir, Director: este cargo lo sirvió en 2 períodos consecutivos.

Que mejor parametro para indicar cuán grande fue su devoción por nuestra Compañía...su salud seriamente resentida le hizo, muy a su pesar, alejarse físicamente del cuartel...sin embargo nos emocionó profundamente el saber que uno de sus últimos pensamientos fue para la Doce.

Hoy nuestros estandartes se inclinan reverentes y enlutados en homenaje a tan distinguido voluntario, y aún cuando hemos de devolver sus despojos mortales a la madre tierra, su espíritu, su recuerdo, su enseñanza y el calor fraterno de su amistad, seguirán viviendo siempre entre todos aquellos que además de tener la suerte de ser sus camaradas de bomba tuvimos el privilegio de ser sus amigos.

Vayan para su distinguida esposa y familiares nuestras expresiones de más hondo pesar, estamos conscientes que todo cuanto pudiéramos decirles sería insuficiente ante la magnitud de vuestra pena, sin embargo, confiamos en que el Supremo Hacedor, con su infinita bondad, habrá de procurarle la Paz y el consuelo necesarios en tan duro trance.

Quisiera terminar, citando las palabras que dijera nuestro querido amigo y camarada don Guillermo Maldini con ocasión de recibir su premio de Compañía por 50 años de servicio.

"Para mi el mejor premio no ha sido el recibir la Medalla por mis 50 años, aunque la aprecio mucho, sino el ver ingresar en esta sesión a los jóvenes que acaban de jurar como voluntarios de nuestra Compañía".

Creo que tales palabras no sólo reflejan su modestia sino que también demuestran la extraordinaria riqueza de su espíritu.

Hoy que debemos despedirle, transitoriamente, por haber cruzado el umbral de lo desconocido...sólo debemos decirle...querido amigo, la semilla que tu contribuistes a sembrar ha caído en tierra fértil...descansa en paz.

ORDEN DEL DIA N° 35 DEL COMANDANTE, DEL 26 DE OCTUBRE DE 1978,
QUE REGLAMENTO EL EJERCICIO GENERAL QUE FUE SUSPENDIDO.

El día Domingo 19 de noviembre, a las 16:00 horas en Av. Ejército Libertador, de Toesca al norte, el Cuerpo deberá encontrarse en línea de tres filas, con frente al oriente y en tres escalones constituidos de la siguiente manera:

- 1er. Escalón, de la 1a. a la 6a. Compañía, al mando del Segundo Comandante.
- 2° Escalón, de la 7a. a la 12a. Compañía, al mando del Tercer Comandante.
- 3er. Escalón, de la 13a. a la 20a. Compañía, al mando del Cuarto Comandante.

La distancia entre los escalones será de 10 pasos.

El personal será revistado por el Comandante, para cuyo objetivo los Comandantes de Escalones ordenarán: "Vista a la derecha". Cada voluntario seguirá con la vista al Comandante hasta que haya avanzado 3 pasos hacia la izquierda, instante en que volverá la vista al frente, sin voz de mando.

Terminada la revista, los Comandantes de Escalones ordenarán una conversión a la derecha para dejarlos por Escuadras de 6 hombres, que será encabezada por una banda instrumental.

Las Compañías formarán con un guía en la primera escuadra. El Cuerpo partirá en desfile por la Av. Ejército Libertador, hacia el Parque Bernardo O'Higgins.

El material mayor formará un escalón que se encontrará ubicado a las 16.00 horas, en el orden que se indica a continuación, en Av. Tupper, de Plaza Ercilla hacia el poniente y con frente al oriente. La Central de Alarmas ordenará la salida del material de sus respectivos cuarteles.

- 1.- K-1 y K-2, tripuladas por el Inspector General y Ayudante General de material mayor, respectivamente.
- 2.- B-2, B-3 y B-10.
- 3.- B-1, B-9 y B-13.
- 4.- B-5, B-14 y B-11.
- 5.- B-4, B-16 y B-17.
- 6.- B-18, B-19 y B-20.
- 7.- B-R y Z-10.
- 8.- X-6 y B-15.
- 9.- Q-6, Q-7 y Q-8
- 10.- Q-12 y Q-15.
- 11.- M-6 y M-7.
- 12.- M-12 y M-8.
- 13.- Z-2, Z-11 y Z-14.
- 14.- J-C, J-1 y J-2.
- 15.- J-3, J-4 y J-5
- 16.- B-2, B-3 y B-10 nuevas.
- 17.- R-1.

DESFILE DE HONOR.

Banda instrumental, que encajonará frente a la Tribuna Oficial.
Comandante y 2 Inspectores Generales, a 2 pasos del Comandante.

Oficiales de Comandancia, a 5 pasos del Comandante.

Estandarte del Cuerpo y su escolta, a 5 pasos de los Oficiales de Comandancia.

Primer Escalón:

Segundo Comandante, a 10 pasos del Estandarte y 2 Ayudantes Generales, a 2 pasos del Segundo Comandante.

Capitán de la 1a. Compañía y un Ayudante, a 10 pasos del Segundo Comandante. (El Ayudante, a un paso del Capitán, a media izquierda).

Estandarte de la 1a. Compañía y su escolta a 5 pasos del Capitán, personal de la 1a. Compañía, en escuadra de 6 hombres, con un Teniente de guía en la 1ra. escuadra, sin distancia entre ellas y a 5 pasos del estandarte.

Las demás Compañías hasta la 6a., a continuación y en igual formación, cada una a 10 pasos de la que la precede.

Segundo Escalón:

Tercer Comandante, a 10 pasos de la 6a. Compañía y 2 Ayudantes Generales, a 2 pasos del Tercer Comandante.

Capitán de la 7a. Compañía y un Ayudante, a 10 pasos del Tercer Comandante. (El Ayudante a un paso del Capitán a media izquierda).

Estandarte de la 7a. Compañía y su escolta, a 5 pasos del Capitán, personal de la 7a. Compañía en escuadra de 6 hombres, con un Teniente de guía en la primera escuadra, sin distancia entre ellas y a 5 pasos del estandarte.

Las demás Compañías hasta la 12a. a continuación y en igual formación, cada una a 10 pasos de la que la precede.

Tercer Escalón:

Cuarto Comandante, a 10 pasos de la 12a. Compañía y 2 Ayudantes Generales, a 2 pasos del Cuarto Comandante.

Capitán de la 13a. Compañía y un Ayudante, a 10 pasos del Cuarto Comandante. (El Ayudante a un paso del Capitán, a media izquierda).

Estandarte de la 13a. Compañía y su escolta a 5 pasos del Capitán, personal de la 13a. Compañía, en escuadra de 6 hombres, con un Teniente de guía en la primera escuadra, sin distancia entre ellas y a 5 pasos del estandarte.

Las demás Compañías hasta la 20a. Compañía, a continuación y en igual formación, cada una a 10 pasos de la que la precede.

A continuación el Escalón de material mayor, como sigue:

- 1.- K-1 y K-2.
- 2.- B-2, B-3 y B-10.
- 3.- B-1, B-9 y B-13.
- 4.- B-5, B-14 y B-11.
- 5.- B-4, B-16 y B-17.
- 6.- B-18, B-19 y B-20.
- 7.- B-R y Z-10.
- 8.- X-6 y B-15.
- 9.- Q-6, Q-7 y Q-8.
- 10.- Q-12 y Q-15.
- 11.- M-6 y M-7.
- 12.- M-12 y M-8.
- 13.- Z-2, Z-11 y Z-14.
- 14.- J-C, J-1 y J-2.
- 15.- J-3, J-4 y J-5.
- 16.- B-2, B-3 y B-10 nuevas.
- 17.- R-1.

La separación entre las máquinas será de 5 metros y la distancia entre hileras será de 20 mts. La velocidad media deberá ser más o menos de 15 Km/h.

El material mayor, una vez que haya desfilado frente a la Tribuna Oficial, virará a la izquierda al final de la elipse para tomar las posiciones que se indican en el croquis N° 1.

Una vez que se haya ubicado el material mayor, conforme al croquis N° 1, debe detenerse el funcionamiento de los motores.

(Ceremonia de entrega al servicio de las nuevas B-2, B-3 y B-10 y de los nuevos J-C, J-1, J-2, J-3, J-4 y J-5, croquis N° 1 y N° 2, respectivamente).

DESARROLLO DEL EJERCICIO.

Todos los voluntarios que participen en el ejercicio vestirán cotona de cuero; excepto en el movimiento doctrinal de escalas donde sólo la usarán los subidores.

El cambio de las cotonas se hará discrecional y discretamente en el interior de las máquinas.

1a. señal: El personal correspondiente de las Compañías de escalas tomará posiciones al trote, uniformemente, en la línea de partida, para ejecutar bajo las órdenes del Segundo Comandante los ejercicios doctrinales señalados en la minuta respectiva, entregadas a las Compañías. (La escala central de la 8a. Compañía se ubicará sobre el eje transversal de la cancha).

Durante el desarrollo de los doctrinales de escala, el personal de las Compañías de Agua que participará en el doctrinal de agua tendrá preparado el material necesario para este ejercicio.

2a. señal: El personal correspondiente de las Compañías de Agua tomará posiciones al paso, uniformemente, en la línea de partida frente a su respectivo gemelo base, para ejecutar bajo las órdenes del Tercer Comandante los ejercicios doctrinales señalados en la minuta respectiva, entregada a las Compañías.

Durante el desarrollo de los doctrinales de agua, personal de la 6a. Compañía, en un número que fijará el Capitán, estará tripulando el X-6 para ejecutar demostraciones de elementos especiales.

3a. señal: A esta señal avanzará el X-6 a tomar colocación en el centro de la elipse, sobre el eje transversal, para ejecutar demostraciones de elementos especiales, bajo las órdenes del Segundo Comandante.

Durante esta demostración, las Compañías de agua prepararán el material necesario para armar 2 bases que alimentarán 4 pitones de 50 mm. cada Compañía, distribuidos en 15 líneas de pitones de oriente a poniente de 4 pitones cada una. Cada pitón situado a 6 mts. del que le preceda. Todos los pitones estarán con frente a las Tribunas, ubicados, alineados y cubiertos según el croquis N° 3. Las Compañías usarán en este movimiento 2 pitones de 50 mm. de neblina (tipo akron) y 2 pitones de 50 mm. de tipo corriente.

4a. señal: Retiro del personal y X-6. A esta misma señal, avanzarán las Compañías de Agua extendiendo su material y ubicando el primer pitón a 40 mts. de la línea de partida en los puntos que estarán marcados en la cancha (croquis N° 3).

5a. señal: Agua en los pitones, chorros compactos verticales.

6a. señal: Las Compañías, 2a., 4a., 9a., 13a., 16a. y 18a. inclinarán sus chorros lenta y uniformemente hacia el sur hasta la posición diagonal. Las Compañías 3a., 5a., 10a., 14a., 17a. y 19a. inclinarán sus chorros lenta y uniformemente hacia el norte, hasta la posición diagonal. Las Compañías 1a., 11a. y 20a. mantendrán sus chorros en posición vertical.

7a. señal: Todas las Compañías volverán lenta y uniformemente sus chorros a la posición vertical; la 1a., 11a. y 20a. Compañías mantendrán la posición vertical de sus chorros.

8a. señal: Las Compañías, 2a., 4a., 9a., 13a., 16a. y 18a. inclinarán sus chorros lenta y uniformemente hacia el costado norte hasta la posición diagonal. Las Compañías, 3a., 5a., 10a., 14a., 17a. y 19a. inclinarán sus chorros lenta y uniformemente hacia el costado sur, hasta la posición diagonal. Las Compañías 1a., 11a. y 20a. mantendrán sus chorros en posición

vertical.

9a. señal: Todas las Compañías volverán lenta y uniformemente sus chorros a la posición vertical; la 1a., 11a. y 20a. seguirán manteniendo la posición vertical de sus chorros.

10a. señal: Alto el agua en todos los pitones.

11a. señal: Agua en los pitones de neblina.

12a. señal: Alto el agua en los pitones de neblina y agua en los pitones de tipo corriente.

13a. señal: Agua en todos los pitones (los pitones akron darán chorro de neblina).

Mientras se desarrolla esta presentación, las M-6, M-7, M-8 y M-12, serán tripuladas por 4 voluntarios cada una, incluido el Maquinista, quedando listas para salir a la señal N° 15.

14a. señal: Alto el agua, retiro del material y del personal hacia la línea de gemelos, excepto las Compañías 1a., 2a., 5a., 9a., 13a., 14a., 19a. y 20a. las que conservarán y prolongarán una de las bases de 72 mm. para alimentar los monitores de las M-6, M-7, M-8 y M-12 según se indica a continuación.

La 1a. y 2a. Compañías alimentarán a M-6; la 5a y 9a. Compañías a M-7; la 13a. y 14a. Compañías a M-8 y la 19a. y 20a. Compañías a M-12. Estas armadas deberán hacerse colocando un gemelo de 72 x 72 mm. invertido al pie de la base de la "M" correspondiente. La 1a. Compañía conectará su base en una de las salidas del gemelo de 72 x 72 mm. ubicado al pie de la base de la M-6. La 2a. lo hará en la otra salida del mismo gemelo, lo mismo harán la 5a., 9a., 13a., 14a., 19a. y 20a. Compañías en las M-7, M-8 y M-12, respectivamente. Estas Compañías de agua deberán colocar a una tira hacia atrás un gemelo invertido de 72 x 72 mm. para descargar las líneas de mangueras.

15a. señal: Las M-6, M-7, M-8 y M-12, saldrán tripuladas por 4 voluntarios cada una, incluido el Maquinista, a tomar posiciones sobre el eje longitudinal en los puntos que estarán señalados en la cancha, conforme al croquis N° 4.

16a. señal: A esta señal procederán a levantar uniformemente sus escalas a 65° de inclinación (con vientos amarrados en sus cúspides).

17a. señal: A esta señal procederán a desarrollar sus escalas uniformemente a 24 mts. de altura.

18a. señal: Partirá desde la línea de desfile un voluntario de cada una de las Compañías, 6a., 7a., 8a. y 12a., los que subirán por sus respectivas escalas para desplegar desde lo alto sendas banderas que estarán colocadas convenientemente.

Estos voluntarios bajarán discrecionalmente.

19a. señal: Agua por los pitones monitores de las M-6, M-7, M-8 y M-12, monitores en posición normal sin vientos.

20a. señal: Giro en 90° de las escalas hacia el poniente, (con frente a las Tribunas). Las M-6 y M-7 harán el giro por la derecha y las M-8 y M-12, por la izquierda.

21a. señal: Giro inverso en 90° volviendo las escalas a su posición primitiva.

En el intertanto 18 voluntarios de cada Compañía de escalas, 2 de los cuales estarán identificados como subidores por un brazalete que será proporcionado por la Comandancia, prepararán el siguiente material que será utilizado en el movimiento de rapidez:

- 2 escalas de 7.50 mts. con un tubo en la cúspide cada una.
- 2 escalas de 6 mts. (contrafichas).
- 2 escalas de 3.50 mts. (techo).

- 4 vientos enrollados en forma de bolas.
- 6 correas hebilladas (amarras).
- 2 banderolas (una roja y otra azul que serán proporcionadas por la Comandancia).

22a. señal: Alto el agua en los pitones monitores, desarme y retiro de las escalas y de las bases que los alimentaron (el retiro de éstas se hará en forma uniforme y ordenada).

A esta misma señal avanzarán en forma ordenada los 18 voluntarios de las Compañías de escalas y colocarán en el lugar que se señala en la línea de partida el siguiente material: (croquis N° 5).

2 escalas de 7.50 mts. cada una con un tubo en su cúspide (que servirán para encajar las banderolas); 2 escalas de 6 mts. (contrafichas); 2 escalas de 3.50 mts. (techo); 4 vientos, 6 amarras y 2 banderolas.

Las escalas se dejarán tendidas, separadas unas de otras y sin amarras, en dirección oriente a poniente y con sus púas posteriores sobre la línea de partida.

23a. señal: A esta señal, el personal de las Compañías de escalas que participa en este movimiento, avanzará correctamente formado en columna de marcha, alineados por la derecha hasta la línea de desfile y formará en línea con frente a las Tribunas.

24a. señal: Partirán 12 hombres a buscar a la línea de partida 2 escalas de 7.50 mts., 2 de 6 mts. (contrafichas), 2 amarras y 4 vientos para armar en el eje transversal 2 medios puentes, ambos orientados de norte a sur. Las diagonales contrafichas quedarán amarradas en sus primeros palillos con el 8° superior de la de 7.50 mts., con vientos encajados en la cúspide de cada uno de los batientes de la escala de 7.50 mts. y desenrollados en toda su extensión.

25a. señal: Partirán los 2 subidores desde la línea de desfile a buscar cada uno, una banderola, las que dejarán colocadas en la cúspide de las escalas de 7.50 mts. y para lo cual deberán subir por las contrafichas, los subidores bajarán discrecionalmente.

26a. señal: A esta señal se botarán los medios puentes armados en el eje longitudinal, simultáneamente partirán 4 hombres, que aún estaban en la línea de desfile, a buscar el material restante a la línea de partida (2 escalas de 3.50 mts. (techo) y 4 amarras). Con todo este material se procederá a armar un puente con dos transversales sobre la línea de desfile y orientados hacia las Tribunas.

El puente deberá armarse de la siguiente manera:

2 verticales con escala de 7.50 mts. con 2 diagonales (contrafichas) amarrados en sus primeros palillos al 8° superior de las verticales de 7.50 mts., 2 transversales de 3.50 mts. (techo) amarradas, la superior en sus primeros palillos con los 4°s. superiores de las verticales, la otra transversal en sus primeros palillos al 12° superior de las verticales, ambas con sus púas hacia abajo.

En el transcurso de toda esta señal los 2 subidores deberán permanecer en posición firme en el eje longitudinal con una banderola cada uno.

27a. señal: Partirán los subidores que quedaron en el eje longitudinal, con sus respectivas banderolas, las que deberán colocar en las cúspides de los pie derechos del puente encajándolas en los soquetes colocados para tal efecto.

Termina el movimiento, los subidores bajarán discrecionalmente.

Durante el desarrollo del movimiento de rapidez de las Compañías de escalas, 14 hombres de cada Compañía de agua prepararán el siguiente material para ejecutar su movimiento de rapidez:

- 4 mangueras de 50 mm.
- 2 mangueras de 72 mm.
- 2 pitones de 50 mm. corrientes.
- 1 pitón de 72 mm. de altura.
- 1 gemelo de 72 x 50 mm.
- 1 traspaso de 72 x 50 mm.

28a. señal: Avanzarán 14 hombres formados en 2 hileras de 7 hombres cada una, uniformemente y al paso, desde la línea de partida, alineados por la derecha y portando todo el material señalado para el movimiento. Dejarán el material en el lugar señalado en el croquis N° 6, para formar luego en 2 filas de 7 hombres cada una en la línea de desfile y con frente a las tribunas.

Las mangueras deberán encontrarse desunidas, en r-llos con una unión afuera y la otra adentro, separadas unas de otras, lo mismo que los pitones y gemelos.

29a. señal: A esta señal, partirán 10 hombres con 4 mangueras de 50 mm., un pitón de 50 mm. y el traspaso de 72 x 50 mm. y unirán las 4 mangueras en una sola línea utilizando el traspaso y darán agua por el pitón con chorro vertical.

Las mangueras se considerarán numeradas del 1 al 4 a partir del gemelo base hacia el pitón.

30a. señal: La manguera N° 2 se cambiarán por la manguera N° 4 y ésta tomará la ubicación de la N° 2. Unido el material, se dará agua por el pitón con chorro vertical.

31a. señal: La manguera N° 1 se cambiará por la manguera N° 3, y ésta tomará la ubicación de la N° 1. Unido el material se dará agua por el pitón con chorro vertical.

32a. señal: Partirán 3 hombres con las 2 mangueras de 72 mm., el gemelo de 72 x 50 mm. y el otro pitón de 50 mm. Armarán el gemelo base las 2 mangueras de 72 mm., el gemelo de 72 x 50 mm., con 2 líneas de 2 mangueras de 50 mm. cada una y pitón, dando agua con chorro vertical por ambos pitones.

33a. señal: Partirá el hombre restante con el pitón de 72 mm. de altura y lo unirá a la línea de mangueras de 72 mm. dando agua con chorro vertical.

Simultáneamente se retirará de la cancha todo el personal con el material sobrante, excepto 2 hombres que quedarán en el pitón de altura.

Durante el desarrollo del movimiento de rapidez de las Compañías de agua, personal de la 6a. Compañía, previamente designado e identificado con un uniforme especial, a las órdenes del 2° Comandante, se preparará para ejecutar demostraciones de rescate.

Al mismo tiempo, tripuladas por 3 hombres incluyendo al Maquinista, se prepararán M-6, M-7 y M-8, para salir a la señal siguiente a tomar ubicación en los puntos señalados.

34a. señal: Alto el agua y retiro detrás de la línea de gemelos del resto del personal y material.

Avanzarán M-6, M-7 y M-8 a tomar colocación en los puntos indicados y armarán de la siguiente manera: La M-6 armará con 70° de inclinación y una altura de 25 mts., la M-7 armará con 75° de inclinación y una altura de 30 mts., y la M-8 armará con una inclinación de 75° y una altura de 27 mts. Las escalas deberán levantarse con vientos en sus cúspides.

35a. señal: Avanzarán formados en 2 filas los voluntarios de la 6a. Compañía que participarán en la demostración de rescate, a las órdenes del 2° Comandante.

Entretanto, las Bombas de las Compañías 1a. y 2a. deberán dirigirse a tomar posiciones al sur de la cancha sobre la línea de desfile y con frente al norte. Asimismo, las Bombas de la 19a. y 20a. Compañías deberán tomar posiciones en el extremo norte de la cancha sobre la línea de desfile y con frente al sur.

Por radio se ordenará la salida de las Bombas 1a. y 2a. Compañías, las que haciendo sonar los sistemas de alarma, se dirigirán a extinguir el incendio de la casa ubicada en el costado norte. Luego, también por radio, se ordenará la salida de las Bombas 19a. y 20a. Compañías, las que haciendo sonar los sistemas de alarma, se dirigirán a apagar el incendio de la casa ubicada al costado sur. El ataque de los incendios los hará cada Compañía usando un pitón akron de 50 mm.

Las Bombas deberán ir tripuladas por 5 voluntarios cada una, incluido el Maquinista.

Mientras se desarrolla esta presentación, cada una de las Compañías de escala armarán un puente que ocuparán en el próximo movimiento; éste se armará de la siguiente manera: 2 pie derechos con escalas de 7.50 mts. cada uno de ellos, con diagonales de escala de 6 mts. (contrafichas) por sus costados exteriores, amarrados en sus primeros palillos con los 8° superiores de los pie derechos; con 2 escalas de 3.50 mts. (techo) como transversales, pasados por sobre los 4°s. palillos superiores de los pie derechos, amarrados a éstos en sus primeros palillos; otra escala de 3.50 mts. (techo), como transversal sencilla, pasada por los 12°s. palillos superiores de los pie derechos. Amarrada a éstos en sus primeros palillos; con vientos encajados en sus cúspides, pasados por debajo del primer palillo superior de los pie derechos y desenrollados en toda su extensión; un pasamano también sobre el primer palillo superior de los pie derechos, amarrados en el batiente del lado oriente.

36a. señal: A esta señal desarmarán las M-6, M-7 y M-8, procediendo al retiro de éstas junto con el personal que participó en la demostración de rescate.

37a. señal: Las Compañías de escala con el personal necesario, avanzarán con los puentes armados, hasta las ubicaciones que se señalan en el croquis N° 7, quedando listos para levantarlos a la señal siguiente.

La 7a., 8a., 12a. y 15a. Compañías llevarán además la manta de salvamento, la que en los lanzamientos deberá ser sostenida por 15 voluntarios. La 6a. Compañía armará su deslizador.

38a. señal: A esta señal se levantarán los puentes uniformemente.

39a. señal: A la señal de pito del 2° Comandante, se ejecutarán los lanzamientos a las mantas y por el deslizador (8 lanzamientos por Compañía). Terminado el último lanzamiento, el personal se alistará para botar los puentes.

4 voluntarios por Compañía, retirarán las mantas extendidas.

Mientras se efectúan los lanzamientos, avanzarán M-7 y M-8 y tomarán ubicación sobre el eje longitudinal en el lugar señalado en el croquis N° 8.

Armarán a 30 mts. de altura y con 75° de inclinación, con vientos amarrados en sus cúspides.

40a. señal: Se retirarán los puentes hacia el oriente para tomar las colocaciones correspondientes sobre la línea lon-

gitudinal que se indica en el croquis N° 8.

La 6a. Compañía retirará el puente detrás de la línea de gemelos.

Las Compañías de agua tendrán dispuesto el personal necesario para armar pitones y ubicarlos conforme a lo que se indica en el mencionado croquis N° 8.

La 1a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar un pitón de altura.

La 4a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar 3 pitones de 50 mm., 2 de tipo corriente y otro Akron.

La 5a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar 3 pitones de 50 mm., 2 de tipo corriente y otro akron.

La 9a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar 3 pitones de 50 mm., 2 de tipo corriente y otro akron.

La 11a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar 3 pitones de 50 mm., 2 de tipo corriente y otro akron.

La 13a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar el pitón monitor de la M-7. Esta armada deberá llevar en la base de la "M" un gemelo de 72 x 72 mm. invertido.

La 14a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar el pitón monitor de la M-8. Esta armada deberá llevar en la base de la "M" un gemelo de 72 x 72 mm. invertido.

La 16a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar 3 pitones de 50 mm. 2 de tipo corriente y otro akron.

La 17a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar 3 pitones de 50 mm., 2 de tipo corriente y otro akron.

La 18a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar 3 pitones de 50 mm., 2 de tipo corriente y otro akron.

La 19a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar 3 pitones de 50 mm., 2 de tipo corriente y otro akron.

La 20a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar un pitón de altura. La ubicación de los pitones estará indicada en el croquis N° 8.

Las B-2, B-3 y B-10 antiguas se ubicarán en los sitios señalados entre las M-7 y M-8.

41a. señal: Agua en todos los pitones, chorro compacto por los pitones corrientes y neblina por los pitones akron, excepto los monitores de las B-2, B-3 y B-10. Los pitones deberán mantenerse permanentemente en posición vertical.

42a. señal: Agua de colores por los pitones monitores de las B-2, B-3 y B-10 (B-2 color azul; B-10 color blanco y B-3 color rojo), según se señala en el croquis N° 8.

43a. señal: Alto el agua (el personal deberá quedar en posición firme con vista a la Tribuna).

44a. señal: Desarme del material.

Mientras se efectúa el vaciamiento de los pozos por las Bombas, los Capitanes ordenarán formar al personal de sus unidades, para el desfile final, que se efectuará en columna de marcha, sin material. (Fdo) Jorge Salas Torrejón, Comandante.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

E N T R A D A S

I Arriendo de Propiedades	\$ 1.422.061,52
II Entradas Varias	188.881,80
III Venta de Especies y Aportes para uniformes	381.256.-
IV Producto de Inversiones	797.935,32
V Venta de Propiedades	960.028.-
VI Beneficios Hipódromos	561.292,95
VII Comisión Apuestas Mútuas	66.700.-
VIII Polla Chilena de Beneficencia	5.843.874,85
IX Aporte Fiscal Ley 12.027	7.446.900.-
X Subvención Compañías de Seguros	1.281.900.-
XI Reembolso de Combustibles	618.843.-
XII Reembolso de Remuneraciones	1.585.300.-
XIII Aporte I. Municipalidad de Providencia	200.000.-
XIV Aporte Junta Nacional Coordinadora	3.000.000.-
	\$ 24.354.973,44

S A L I D A S

I Subvención a las Compañías	
a) Subvención Ordinaria	\$ 400.000.-
b) Remuneración de un Mens. por Cía.	705.811,37
II Remuneraciones	6.863.539,24
III Adquisición Mat. Menor y Uniformes ..	3.436.243,44
IV Conservación y Repar. Mat. Mayor ...	1.776.896,11
V Combustibles y Lubricantes	966.656,64
VI Teléfonos y Servicios de Alarmas ...	1.375.917,99
VII Conserv. y Reparac. de Mat. Menor ..	276.179,08
VIII Conservación y Reparación Edificios y Cuarteles	721.362,73
IX Seguros	106.321,76
X Gastos Generales	1.670.172,94
XI Caja de Socorros	31.449,13
XII Adquisición Bienes Raíces y Const. Cuarteles	622.921,52
XIII Muebles y Útiles	233.406,01
XIV Adquisición Material Mayor	4.829.389,71
XV Reembolsos de Préstamos	470.000.-
XVI Déficit de 1977	42.706,72
Total	\$ 24.528.974,39
Déficit para 1979	174.000,95
TOTAL	\$ 24.354.973,44

Felipe Dawes Martindale,
TESORERO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1979

E N T R A D A S

I	Arriendo de Propiedades	\$	1.700.000.-
II	Entradas Varias		199.000,95
III	Venta de Especies		160.000.-
IV	Producto de Inversiones		450.000.-
V	Venta de Propiedades		130.000.-
VI	Beneficios Hipódromos		560.000.-
VII	Comisión Apuestas Mútuas		100.000.-
VIII	Polla Chilena de Beneficencia		10.750.000.-
IX	Aporte Fiscal Ley 12.027		12.175.000.-
X	Subvención Compañías de Seguros		2.095.000.-
XI	Reembolso de Combustibles		1.000.000.-
XII	Reembolso de Remuneraciones		2.590.000.-
XIII	Aporte Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos		3.185.000.-
		\$	<u>35.094.000,95</u>

S A L I D A S

I	Subvención a las Compañías	\$	1.395.000.-
	a) Subvención Ordinaria ...		560.000.-
	b) Remuneración de un Mensajero por Compañía		835.000.-
II	Remuneraciones		9.200.000.-
III	Adquisición de Material Menor		5.000.000.-
IV	Conservación y Reparación Mat. Mayor .		1.800.000.-
V	Combustibles y Lubricantes		1.035.000.-
VI	Teléfonos y Servicios de Alarma		1.700.000.-
VII	Conservación y Reparación Mat. Menor .		300.000.-
VIII	Conservación y Reparación Edificios y Cuarteles		800.000.-
IX	Seguros		210.000.-
X	Gastos Generales		1.650.000.-
XI	Caja de Socorro y Asistencia Médica ..		300.000.-
XII	Adquisición Bienes Raíces y Construcción Cuarteles		5.600.000.-
XIII	Muebles y Útiles		230.000.-
XIV	Adquisición Material Mayor		5.700.000.-
XV	Déficit 1978		174.000,95
		\$	<u>35.094.000,95</u>

Felipe Dawes Martindale,
TESORERO GENERAL.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

E N T R A D A S

I Producto de Inversiones	\$	32.449,13
II Cuotas de Voluntarios		3.544,84
III Donaciones		13.450.-
IV Beneficios Hipódromos		-.-
Excedente de 1977		186.551,77
TOTAL	\$	<u>235.995,74</u>

S A L I D A S

I Pensiones	\$	81.508,20
II Funerales		14.676.-
III Atención Heridos		129.272.-
IV Consultorio		743.-
V Sueldos y Leyes Sociales		56.724,22
VI Atención Médica Personal		20.836,15
VII Imprevistos		50.162,05
Total	\$	<u>353.921,62</u>
Déficit para 1979		117.925,88
TOTAL	\$	<u>235.995,74</u>

Felipe Dawes Martindale,
TESORERO GENERAL.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
PRESUPUESTO PARA 1979

E N T R A D A S

I PRODUCTO DE INVERSIONES	\$	40.000.-
II CUOTAS DE VOLUNTARIOS		4.500.-
III DONACIONES		16.000.-
IV BENEFICIOS HIPODROMOS		-.-
V APOORTE DEL CUERPO		575.625,88
TOTAL	\$	<u>636.125,88</u>

S A L I D A S

I PENSIONES	\$	200.000.-
II FUNERALES		20.000.-
III ATENCION HERIDOS		155.000.-
IV CONSULTORIO		1.000.-
V SUELDOS Y LEYES SOCIALES		67.200.-
VI ATENCION MEDICA PERSONAL		25.000.-
VII IMPREVISTOS		50.000.-
VIII DEFICIT DE 1978		117.925,88
TOTAL	\$	<u>636.125,88</u>

Felipe Dawes Martindale,
TESORERO GENERAL.

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DON ALBERTO MARQUEZ
EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS

"El Cuerpo de Bomberos de Santiago cumple hoy 115 años. Que sencillo resulta decirlo, pero a la vez que gigantesco esfuerzo, que sacrificios y que devoción a la causa en bien de sus semejantes se esconde tras este siglo y tres lustros de fecunda existencia al servicio de la ciudadanía de la capital de la República de Chile.

Al proyectar nuestra mirada a la noche del pasado, en busca de la raíz madre del frondoso árbol que es nuestra actual institución, volvemos con la imaginación a ese trágico mes de diciembre de 1863 en que mientras la ciudad de Santiago lloraba dolida la pérdida de dos mil de sus hijas, inmoladas en las aún humeantes ruinas de la Iglesia de la Compañía, se alzó la voz vibrante de José Luis Claro y Cruz, que lanzó a sus habitantes el desafío de unirse y organizarse en torno a la idea de un Cuerpo de Bomberos voluntarios para prevenir desgracias similares en el futuro. En entusiasta grupo, jóvenes y viejos, chilenos y extranjeros trocaron sus elegantes ropas civiles por burdo pero romántico uniforme del bombero y dieron vida a las primeras cuatro Compañías con que contó nuestra Institución, las actuales Primera, Segunda, Tercera y Sexta, graníticas fundaciones sobre las que se ha edificado la eficiente estructura que hoy nos cobija.

Pero esa juventud entusiasta y altruista de Santiago no se agotó en el primer impulso, sino que siguió entusiasta acudiendo al llamado de este nuevo y voluntario deber. Días después nacía otra Compañía de bombas, la actual Cuarta y dos de hachas y escalas, actuales Séptima y Octava. De esta manera, antes de haber transcurrido 60 días de la tragedia, la ciudad contaba con siete Compañías y un entusiasta núcleo de ciudadanos dispuestos a servirle. El Directorio de la flamante entidad, moviéndose con eficiencia, habilidad y eficacia arbitró medios, obtuvo locales y reunió fondos para adquirir sus primeras máquinas modernas contra incendio. A Estados Unidos se encargaron una bomba de palanca y una poderosa bomba a vapor, valioso elemento este último para el combate contra el fuego y cuya adquisición se debió en gran parte a la visión y experiencia que respecto de este tipo de elementos tenía el popular "gringo" Meiggs, constructor del ferrocarril de Valparaíso a Santiago y uno de los integrantes del primer Directorio del Cuerpo.

Ello permitió a nuestra Institución contar con la primera bomba de este tipo en Sudamérica, sentando un hito de avance técnico que le permitió adelantarse en este importante campo al resto de las instituciones congéneras en el país y en el extranjero, hecho que al repetirse una y otra vez a lo largo de la historia de nuestro Cuerpo, nos ha permitido mantener un legítimo orgullo de superación y perfeccionamiento técnico.

Con la PONKA llegó la era romántica del vapor a nuestra ciudad, época que se prolongaría hasta avanzado este siglo y dentro de la cual destaca la incorporación de cinco flamantes Compañías al Cuerpo, pasando éste a contar con doce.

La llegada del nuevo siglo significó importantes avances para la Institución capitalina. En 1904 se creaba la primera central telefónica y ese mismo año llegaba la primera bomba automóvil del Cuerpo, vehículo experimental que el juvenil entusiasmo de un grupo de voluntarios de la Quinta Compañía, encabezados por quien más tarde sería gran Comandante, don Santiago García-Huidobro, trajo desde Gran Bretaña, siendo la primera máquina de su tipo en América Latina. Tras ella, otras mejores y más eficientes reemplazarían paulatinamente el parque de material a caballo de la Institución, de modo que al cumplir en 1913 el Cuerpo sus primeros cincuenta años de vida, con las bombas de vapor y las automóviles afrontaba la gran responsabilidad de atender el servicio contra incendios en la capital de la República.

Medio siglo había pasado desde ese lejano 20 de diciembre de 1863 y en la bitácora de esos agitados 18.000 días se anotaban acciones distinguidas, hechos dolorosos y tráfigo cotidiano del servicio bomberil. Entre las acciones sobresalientes, laureles de honor del estandarte del Cuerpo, destacaban su valiosa participación en la extinción de los incendios provocados por el bombardeo de Valparaíso en 1866, los incendios del Portal de Sierra Bella, Teatro Municipal, Cuartel de la Artillería y Congreso Nacional, el Cuerpo de Bomberos Armados de 1879 a 1884 y la colaboración en el combate a la epidemia del cólera en 1887. Sus voluntarios habían sabido, junto con combatir incendios, trocar el pitón por el fusil en la defensa de la patria amenazada, en los campos de batalla o vestir el blanco delantal de la sanidad para atender a sus conciudadanos afectados por la plaga, todo ello sin abandonar jamás su labor primaria y fundamental de extinguir siniestros, acciones que les valieron el reconocimiento de la patria toda.

En los diez lustros transcurridos hasta 1913 el Cuerpo había visto partir a siete de los suyos, que rindieron sus vidas al caer víctimas de su sacrificio en cumplimiento de su promesa de servicio voluntariamente impuesta, siguiendo la huella gloriosa que Germán Tenderini supiera abrir en este mismo lugar hace ya 108 años.

En el año 1923 todo el parque de material mayor del Cuerpo se motorizó, una nueva central telefónica reemplazó a la primitiva y pionera de 1904 y el número de Compañías comenzó a aumentar para hacer frente a las necesidades de una ciudad en creciente expansión como era Santiago. Al llegar a sus cien años, en 1963 el Cuerpo ya contaba con quince Compañías y hoy, tras 23 lustros suman veinte, que serán dentro de poco 22, más dos unidades ubicadas en las comunas de Pudahuel y Colina. Para dar una medida de la exacta dimensión de lo que es en la actualidad esta institución de servicio bomberil llamada con orgullo CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, basta señalar que en el concierto del Área Metropolitana o Gran Santiago representa el 40% del total del personal de voluntarios, un tercio del parque total de vehículos contra incendio, concurre al 60% de las alarmas que se producen en ella y atiende el 50 por ciento de la población que en ella habita.

La seriedad, constancia y eficiencia con que hemos sabido hacer frente a nuestras responsabilidades, ha llevado en reiteradas ocasiones a las autoridades del Supremo Gobierno a confiar delicadas misiones a nuestra Institución. Así sucedió con las intervenciones en las comunas de Pudahuel y Colina, en donde en un año de trabajo no sólo se han podido organizar dos eficientes Unidades adecuadamente equipadas para su labor, sino que se ha dado nuevamente dignidad y respeto al concepto del bombero voluntario entre los habitantes de las mismas, al mostrar a ellas lo que el entusiasmo y el sacrificio de su personal puede hacer si se cuenta con los medios y equipos adecuados y el firme respaldo de una institución organizada y de prestigio.

A la vez, frente a la situación de emergencia nacional que bien conocen los señores voluntarios, el Supremo Gobierno depositó en nuestra Institución la jefatura en el mando de los medios bomberiles del Área Metropolitana, habiéndose logrado establecer un sistema coordinado y eficiente gracias al irrestricto apoyo de todos los Cuerpos del Área, cuya vinculación con el nuestro crece día a día, no sólo en el diario y cotidiano servicio sino que mediante el intercambio de información, su concurrencia a cursos organizados por nuestro Cuerpo y por el apoyo permanente que nos han brindado cuando ha sido requerido y en especial, porque al acompañarnos en esta noche dan una vez más muestras de su cariño y afecto a nuestra Institución.

Señores:

"Dentro de pocos instantes pasarán por este escenario 286 voluntarios que se han hecho acreedores a distinciones por años de servicios. Se presentarán jóvenes voluntarios a recibir su modesta cinta azul de cinco años, primera etapa de una larga y ascendente escala de servicio y, junto a ellos, numerosos y añosos roles del Cuerpo, para recibir sus merecidas distinciones por 50, 55, 60 y 65 años de antigüedad. A su lado estarán, en espíritu, aquellos voluntarios que no alcanzaron a venir a recibir sus premios porque la muerte nos los arrebató, tras larga enfermedad antes de esta fecha. Nos referimos a los recordados camaradas MANUEL PUGA con premio por 35 años y GUSTAVO CAVADA con premio por 55 años de servicios. Ambas distinciones serán recibidas por sus Directores, para que, al quedar en sus respectivos cuarteles, muestren a las jóvenes generaciones de voluntarios que a los viejos bomberos sólo la muerte puede impedirles acudir a cumplir con su deber.

En esta ocasión, recibirá igualmente premios un grupo de funcionarios rentados de la Institución. Servidores anónimos a quienes pocos conocen, pero cuya presencia cotidiana hace posible la marcha de nuestro querido Cuerpo. Quiero destacar entre ellos a Manuel Bedoya, que recibirá premio por 35 años de servicios, quien merece el aplauso cariñoso porque sin ser bombero, lo es de todas y cada una de las veinte Compañías que integran la institución.

Sepamos demostrarles a ellos nuestro afecto y cuando salgan a recibir su premio, recuerden voluntarios que ningún premio que reciban será jamás superior al que ya recibieron todos y cada uno de Uds. hace ya tiempo, al incorporarse a nuestras filas, el cual es el honoroso título de ser VOLUNTARIO del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Gracias."

NOMINA DE LOS VOLUNTARIOS Y PERSONAL RENTADO QUE RECIBIRAN PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO Y PREMIOS MUNICIPALES, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1978.

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

Ramón Acuña Estévez
Sebastián Edwards Figueroa
Julio Guzmán Herrera
Gerardo Hurtado Alvarado
Christián Rey Parada

3a. Compañía:

José Flores Montt
Miguel Sánchez Vila
Juan Herrera Díaz

4a. Compañía:

Rogelio Basulto Delsahut
Gonzalo Dallez Bitterlich
Franklin Hemard Ilufi
Ricardo Rojas Petit
Sergio Segeur Arias

5a. Compañía:

José Bascuñán Portales
Augusto Gana Undurraga
Francisco López Pérez
José Vicuña Montes
Ricardo Cruz Serrano

6a. Compañía:

Juan Hormazabal Montecinos
Marcos Ventura Henríquez

7a. Compañía:

Claudio Ivanovic González
Fernando Torres Bonet

8a. Compañía:

Hernán Barrera Marras
Pedro Cabrera Urrutia
José Callejas Covarrubias
Augusto Da Venezia Díaz
Rodrigo Flores Hernández
Luis Silva Abarca

10a. Compañía:

Mauricio Araya Ibarra
José Eduardo Bravo Carrasco
Jorge Gómez Pérez
Alfredo Planas Lizama
Washington Schmeisser A.
Gabriel Uribe Uribe
Jorge Urzúa Pérez

11a. Compañía:

Gerolamo Ardito Leverone
José Casanelli Faúndez
Sergio Conforti Segre
Alejandro Senzacqua Pérez

12a. Compañía:

Orlando Gutiérrez Alcalde
Luis Labra Neira
Luis Rojas Valdivia
Juan Vilches Cáceres

13a. Compañía:

Luis Gumucio Castellón

14a. Compañía:

Ernesto Labatut Soffia
Juan Molina Palma
Patricio Rodríguez O'Ryan
Edward Wormull Copetta
William Child Santander

15a. Compañía:

Jorge Acevedo Rivera
Dietrich Angerstein Brink
Agustín Bonati Brintrup
Jorge Bustos Lunecke
Juan A. Orellana Welch

16a. Compañía:

Gilberto Mena Vásquez
Luis Miranda Ravello
Juan Palma Orrego
Luis Silva Gallardo

17a. Compañía:

Victor Quezada Castillo
Héctor Morales Márquez
Fernando Valenzuela Silva

18a. Compañía:

Alejandro Cekalovic Müller
Nelson Cornejo Cáceres
Omar de la Jara Espinoza
Raúl de la Jara Espinoza
Juan Olavarría Revello

19a. Compañía:

Héctor Barías Suárez
Luis Villanueva Cerda

Personal Rentado:

Julián Baeza Ruiz
Emilio Andonie Núñez
Jorge Aguilar Zambrano
Luis Donoso Palma
Alicia Duchens Soto

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. Compañía:

Enrique Pérez Dreyse
Patricio Swinburn Rodríguez
Andrés Vicuña Montes

2a. Compañía:

Jaime Escanilla González
Francisco J. Lara Quintino
Manuel Vallejos Martinoli

3a. Compañía:

Javier Berríos Caillaux
Federico Oddó Cortés
Pedro Silva Santana

4a. Compañía:

Luis Claviere Canales

5a. Compañía:

Leopoldo Valdés Portales

6a. Compañía:

Héctor Cruz Sanhueza
Carlos Cumming Godoy
Paul Farfán Laffón
Jorge Guevara Trombert

8a. Compañía:

Alfredo Amador Peña
Nazario Salinas Salazar

9a. Compañía:

Patricio Larrain Andrade
Germán Salinas Pino

10a. Compañía:

Antonio Arévalo Sepúlveda
Germán Arévalo Sepúlveda
Boris Lizama Díaz

11a. Compañía:

José Dossetti Ballesteros
Mario Giagnoni Moreno
Carlos Novani López
Eduardo Sciolla Sciolla
Franco Sala Moggio

12a. Compañía:

Francisco Candelori Jara
Mario Machuca Valenzuela
Miguel Moreira Becerra
José A. Zamorano González

13a. Compañía:

Walter Folch Garbarini
Juan Méndez Amor
Rolf Stein Peters
Guillermo Sepúlveda Suzarte
Emilio Villarroel González

14a. Compañía:

René Baudrand Valdés
Juan Enrique Ojeda Rosas

15a. Compañía:

Walter Richard Gaebler Venegas

17a. Compañía:

Omar Cruces León

18a. Compañía:

Marcelo Arias Trincado
Carlos Contreras Bañados

Personal Rentado:

Reinaldo Toledo Beltrán
Juan Pino Alvarez
Mario Passalacqua Villagra
Mario Leiva Díaz
Sergio Osorio Tobar

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1a. Compañía:

Arturo Grez Moura

2a. Compañía:

Marcial Argandoña Galetti
Manuel O'Ryan Oyarzún

3a. Compañía:

Ramón Capdeville Banderas
Claudio Feliú Córdova
Hernán Fuenzalida Fuenzalida

4a. Compañía:

Edmundo Pauliac Goujon

5a. Compañía:

Eduardo Cruz Serrano
Hugo Tagle Shiell

6a. Compañía:

Eduardo Gallardo Alfaro
Fernando Jiménez Parra
Hernán Palazuelos Vascones

7a. Compañía:

Emilio Godoy González

8a. Compañía:

Juan Parra Núñez
Julio Peñafiel Soto
Julio Vera Alvarado

9a. Compañía:

Miguel Valdés Correa

10a. Compañía:

Marcelo Lagos López
José Ramón Silva Fuentes

11a. Compañía:

Renato Franchi Sarti
Leopoldo Ratto Fiorentino

12a. Compañía:

Santiago Aldunate Carvallo
Manuel Carvajal Tamayo
Antonio Ibarra Benavides

13a. Compañía:

Zvonimir Matijevic T.
Carlos Sepúlveda Suzarte
Oscar Zagal Vega

14a. Compañía:

Daniel Fuenzalida Miller
Peter Grundy Pérez

15a. Compañía:

Rolf Esser Müller
Mariano Guerrero Santa Cruz

16a. Compañía:

Ricardo Vidal Gallardo

17a. Compañía:

Manuel René Huerta Cañas
Luis Silva Morales

Personal Rentado:

Arturo Arriagada Allende
Ricardo Werner Bravo

20 AÑOS (MEDALLA DORADA)

1a. Compañía:

Germán Infante Julio
Patricio Julio Alvear
Ignacio Serrano Valdés

3a. Compañía:

Alvaro Bruna Molina
Horacio Capdeville Banderas
Humberto Cerda Olmedo
Pedro Rosales Ruz

5a. Compañía:

Jorge Carvallo Munizaga
Juan I. García Figueroa

6a. Compañía:

Enrique Artigas Villarroel
Pablo Carrasco Godoy
Carlos Anfruns Dumont

7a. Compañía:

Mario Coda Salgado
Samuel Gelfenstein Zaraff

8a. Compañía:

Alexis Abdul-Malak Zacur
Heriberto Child Romero
Alberto Moore Rubilar
Juan Peña y Lillo Carrasco
Pedro Zuleta Guerrero

9a. Compañía:

Eduardo Busquets Punti

10a. Compañía:

Palmiro Alonso Hidalgo
José Matute Mora
Jorge Samsó Beya

11a. Compañía:

Sergio Cattoni Andermarch
José Oneto Escudero
Agustín Delucchi Campanella

12a. Compañía:

Hernán Morales de la Huerta

13a. Compañía:

Eduardo García Arellano
Roberto Killian González
Carlos Irarrázaval Wilson

20a. Compañía:

Alvaro Lara Arellano

Personal Rentado:

Angel C. Rojas Córdova
Ernesto Vilches Llona
Julia Balladares Espinoza

25 AÑOS (PRIMERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Manuel Cañas Vergara

3a. Compañía:

Osvaldo de la Barra Guldewont
Juan Pinto Peralta
Manuel González Duarte

4a. Compañía:

Luis Escoffier Iribarne
Pedro Soulé Lizana

5a. Compañía:

Jorge Desmadryl Villarino
Mario Errázuriz Barros
Claudio Munizaga Berrales
Rigoberto Polanco Fernández
Arturo Valenzuela Bravo

6a. Compañía:

Hugo Manzur Rojas

7a. Compañía:

Leonel Serrano Valdés

8a. Compañía:

Francisco Galoppo Jiménez
Octavio Toro Navarrete
Gustavo Vergara Rojas
Amador Benavides Navarro

9a. Compañía:

Manuel Beals Márquez
Eliodoro Pérez Labayru

10a. Compañía:

Miguel Planas Crespell

12a. Compañía:

Oscar M. Núñez Valenzuela

30 AÑOS (SEGUNDA BARRA DORADA)

2a. Compañía:

Ramón Tello Escobar
Eduardo Vicentelo Zárate

4a. Compañía:

Gilberto Bard Dupeuble
Enrique Chereau Reichhardt

6a. Compañía:

Luis Ojeda Jara

7a. Compañía:

Roberto Venegas Aravena

9a. Compañía:

Arcadio Sufán Espejo

11a. Compañía:

Roberto Morelli Vogliotti

12a. Compañía:

Octavio Aldea Vallejos
Rosalindo Cornejo Catalán
Héctor Orellana Farfán

13a. Compañía:

Sergio Barriuso Francini

35 AÑOS (TERCERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Marcelo Jarpa Yáñez

2a. Compañía:

Jorge Alvarez Yáñez
René Lencoso Frávega
Luis Molins Arellano
Joel Moraga Gajardo

3a. Compañía:

Juan Doayza Vicuña
Anselmo Vega Blanlot
Raúl Espejo Guzmán

5a. Compañía:

Jaime Concha Lois
Agustín Gutiérrez Valdivieso

6a. Compañía:

Carlos Campos Campos
Felicer Díaz Montenegro
Hernán Manzur Manzur

7a. Compañía:

Ramón Chávez Bochetti

8a. Compañía:

Juan Luis Fernández Balmaceda

9a. Compañía:

Renato Klein Brain

10a. Compañía:

Juan R. Caballol Rojas
Salvador Cortés Planas
Julio Ibáñez Cerda

11a. Compañía:

Adolfo Crozatto Ornano
Héctor Guasta Gellona
Guido Rossi Granara

12a. Compañía:

Mario Ilabaca Quezada
Ramón Obregón Castro

13a. Compañía:

Diego Barañao Cuevas
Alberto Brandan Canevaro
Sergio Campbell Baltra
Antonio Olivares Frascara

Personal Rentado:

Manuel Bedoya Tapia

40 AÑOS (CUARTA BARRA DORADA)

2a. Compañía:

Edmundo Abad Angelotti
Arturo Guerrero Guzmán
Eugenio Schnaidt Heck

3a. Compañía:

Mario Ovalle Velasco

4a. Compañía:

León Couratier Hübler

5a. Compañía:

Augusto Gans Ehlers
Mario Moreno Ruiz
Fernando Tagle Zañartu

6a. Compañía:

Manuel Morales Cornejo
Héctor Pozo Guerrero

7a. Compañía:

Enrique Chávez Bochetti
Jorge Gómez Ramos
Jacobo Guttman Jajam
Luis Nasser Psely

8a. Compañía:

Héctor Fuentalba Rivas

Julio Gaete Acuña
Alfonso San Juan Recio
Jorge Stone Zavala

9a. Compañía:

Agustín Riquelme Godoy

10a. Compañía:

Andrés Baile de la Calle
Manuel Vásquez Fernández

11a. Compañía:

Juan Crovetto Cella

12a. Compañía:

Rafael Ferreira Guzmán
Enrique Folch Herrera
Humberto Sarria Avalos

13a. Compañía:

Roberto Borgoño Donoso

Personal Rentado:

Luis Retamales Muñoz

45 AÑOS (QUINTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Mario Swinburn Herreros

4a. Compañía:

Roberto Segeur Leber

5a. Compañía:

Hernán Mascaró Vildósola

11a. Compañía:

Roberto Zanetti Ojeda

50 AÑOS (MEDALLA DORADA)

1a. Compañía:

Jorge Larrain Ríos

3a. Compañía:

Hernán Banderas Bianchi

4a. Compañía:

Félix Copetta Gautier
Humberto Loiselle Ureta

5a. Compañía:

Manuel Varas Romero

7a. Compañía:

Ramón Valdés Zeballos

12a. Compañía:

Kurt A. Posselius Gautschi

55 AÑOS (SEXTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Oscar Rahausen Jiménez

5a. Compañía:

Jorge Borgoño Donoso

9a. Compañía:

Rafael Ramírez Quezada

60 AÑOS (SEPTIMA BARRA DORADA)

12a. Compañía:

Arturo Guzmán Villanueva

65 AÑOS (OCTAVA BARRA DORADA)

5a. Compañía:

Manuel Gaete Rojas

8a. Compañía:

José Alfaro López

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

1a. Compañía:

Marcelo Jarpa Yañez

2a. Compañía:

Jorge Alvarez Yañez
René Donoso Frávega
Luis Molina Arellano
Joel Moraga Gajardo

3a. Compañía:

Juan Loayza Vicuña
Anselmo Vega Blanlot
Raúl Espejo Guzmán

5a. Compañía:

Jaime Concha Lois
Agustín Gutiérrez Valdivieso

6a. Compañía:

Carlos Campos Campos
Felicer Díaz Montenegro
Hernán Manzur Manzur

7a. Compañía:

Ramón Chávez Bochetti

8a. Compañía:

Juan Luis Fernández Balmaceda

9a. Compañía:

Renato Klein Brain

10a. Compañía:

Juan R. Caballol Rojas
Salvador Cortés Planas
Julio Ibáñez Cerda

11a. Compañía:

Adolfo Croxatto Ornano
Héctor Guasta Gellona
Guido Rossi Granara

12a. Compañía:

Mario Ilabaca Quezada
Ramón Obregón Castro

13a. Compañía:

Diego Barañao Cuevas
Alberto Brandan Canevaro
Sergio Campbell Baltra
Antonio Olivares Frascara

50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)

1a. Compañía:

Jorge Larraín Ríos

3a. Compañía:

Hernán Banderas Bianchi

4a. Compañía:

Félix Copetta Gautier
Humberto Loisel Ureta

5a. Compañía:

Manuel Varas Romero

7a. Compañía:

Ramón Valdés Zeballos

12a. Compañía:

Kurt A. Posselius Gautschi

PREMIO DE ESTIMULO POR EL AÑO 1977

1er. Premio

2do. Premio

3er. Premio

10a. Compañía

5a. Compañía

8a. Compañía

I N D I C E

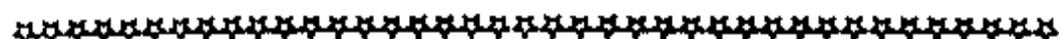
	<u>Págs.</u>
Directorio del Cuerpo	3
Oficiales Generales	8
Directores Honorarios	8
Directores de Compañía	8
Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente y Miembros de Comisiones Permanentes	9
Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperinten- dente.....	9
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina	9
Comisión de Asuntos Administrativos	9
Comisión de Asuntos Reglamentarios	9
Comisión de Asuntos Financieros	9
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos	10
Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asis- tencia Médica	10
Comisión Monumento Alfredo Santa María Sánchez	10
Condecoraciones conferidas en Paris al Superintendente del Cuerpo don Gonzalo Figueroa Yáñez	10
Comisión en el exterior conferida al Vicesuperintendente ...	12
Homenaje al Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita al cumplir 40 años ostentando esa alta calidad	13
Homenaje en el Directorio a Miembros Honorarios del Cuerpo .	21
Representación del Cuerpo en el Consejo Nacional de Seguri- dad	21
Representación del Cuerpo en la Comisión de Establecimientos Industriales de la I. Municipalidad de Santiago	22
Representación del Cuerpo en el Consejo de la Defensa Civil de Chile	22
Representación en la Oficina General de Emergencia creada por la Intendencia de la Región Metropolitana	22
Trámite en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo de Medi- das para Prevenir Incendios y Reducir Riesgos	23
Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos	23
Consejo Coordinador Metropolitano de Cuerpos de Bomberos ...	24
Agradecimientos por servicios del Cuerpo y Donaciones	24
Homenaje al Cuerpo del Rotary Club de Santiago	25
Homenaje al Cuerpo de la Bolsa de Comercio de Santiago	26
Participación del Cuerpo en Homenaje al Libertador General Bernardo O'Higgins	26
Homenaje a los Héroes de Iquique	26
Homenajes a la Memoria del Director Honorario don Alfredo F. Fernández Romero	27
Inauguración de su retrato en el Salón de Sesiones del Directorio	27
Inauguración de placa recordatoria en el mausoleo	31
Remodelación del Monumento Al Bombero	32
Monolito en Homenaje al Mártir Antonio Secchi.....	32
Muertos en actos del servicio	33

	<u>Págs.</u>
Fallecimientos de voluntarios	35
Don Ricardo Gil Gil	35
Don Gustavo Cavada Yáñez	35
Don Guillermo Maldini Sepúlveda	36
Otros voluntarios	36
Asuntos en relación con las Compañías	37
Canje de la 8a. Compañía con la 1a. Compañía de Bomberos de Melipilla	37
Revista anual a las Compañías	37
Premio de Estímulo	38
Oficialidad de las Compañías	38
Autorización para uso de Condecoraciones	46
Relaciones con otros Cuerpos de Bomberos del país y del ex- tranjero	47
Relaciones Públicas	50
Concurso "El Bombero"	50
Commemoración del "Día del Bombero"	50
Visita de Alcaldes	50
Visita del Alcalde de Asunción	50
Film de la Televisión Francesa sobre Chile	51
Revista "1863"	51
Anexión del Cuerpo de Bomberos de Renca al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Creación de dos nuevas Compañías	52
Uso de pantalón negro con el uniforme de parada	56
Cuota ilimitada de consumo gratuito de agua potable para los Cuerpos de Bomberos	57
Reclamo por no avisar al Cuerpo los cortes o bajas en el suministro de agua potable	57
Decreto Ley N° 1.757 (ex Ley 6.935) que otorga beneficios por accidentes y enfermedades a los miembros de los Cuerpos de Bomberos	58
Cuarteles y Propiedades de Renta	58
Autorización para adquirir un nuevo Mausoleo	64
Modificación del Artículo 1° de los Estatutos y del Artículo 1° del Reglamento General	64
Acuerdos del Directorio de carácter permanente	66
Modificación de los Acuerdos Nos. 2, 4 y 26	66
Modificación del Acuerdo N° 39	66
Derogación del Acuerdo N° 40	67
Modificación del Acuerdo N° 41	67
Modificación del Acuerdo N° 48	68
Dictación del Acuerdo N° 49	69
Dictación del Acuerdo N° 50	69
Proposición de reforma del Acuerdo N° 18	70
Proposición de reforma del Acuerdo N° 43	70
Proposición de Acuerdo sobre uso de cotona de trabajo en ciertas ceremonias	70

	<u>Págs.</u>
Consejo Superior de Disciplina	71
<u>COMANDANCIA</u>	72
Mando activo del Cuerpo	72
Turno de guardia de Capitanes en la Comandancia	72
Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo	72
Servicios de la Comandancia	73
Oficiales de la Comandancia	73
Secretaría de la Comandancia	76
Guardia Nocturna de la Comandancia	79
Guardia de Honor en el Mausoleo del Cuerpo	79
Accidentes del Personal	80
Material Mayor	81
Accidentes del Material Mayor	82
Reparación y Mantenimiento del Material Mayor	83
Material Menor	84
Alarmas y Telecomunicaciones	85
Técnica y Prevención e Investigación de Incendios	86
Ejercicio General	91
Intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel	92
Intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina	93
Secretaría General	95
Tesorería General	96
Intendencia	97
Distribución de Premios	99
Piensa de Navidad	100
Caja de Socorros y Asistencia Médica	101
Consejo de Administración	101
Enfermos recurrentes y atenciones prestadas	103
Movimiento de Entradas y Gastos	103
Ultimas palabras	104
<u>ESTADISTICA</u>	
Cuadros	105
<u>ANEXOS</u>	
1.- Oficiales Generales que ha tenido la Institución desde el 20 de diciembre de 1863 hasta el 31 de diciembre de 1978	123
2.- Nómina de los Directores Honorarios desde el año 1868	129
3.- Discurso del Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco, en la Romería en Homenaje al Director Honorario don Alfredo F. Fernández Romero	130
4.- Discurso del Director de la 6a. Compañía don Hernán Tuane Escaff, en la Romería en Homenaje al Director Honorario don Alfredo F. Fernández Romero	133
5.- Discurso del Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez en la Ceremonia de inauguración de un Monolito en memoria del Mártir del Cuerpo don Antonio Secchi Dacchenna	135

6.-	Discurso del Director de la 11a. Compañía don Alejandro Senzacqua Pérez, en la ceremonia de inauguración de un Monolito en Memoria del Mártir Antonio Secchi Dacchenna	137
7.-	Discurso del Director de la 8a. Compañía don Eduardo Kaimalís L., en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Ricardo Gil Gil	139
8.-	Discurso del Director de la 11a. Compañía don Alejandro Senzacqua P., en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Gustavo Cavada Yáñez	140
9.-	Discurso del Consejero de Disciplina de la 2a. Compañía don Héctor Godoy Guardia en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Gustavo Cavada Yáñez	142
10.-	Discurso del Director de la 8a. Compañía don Eduardo Kaimalís L., en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Guillermo Maldini Sepúlveda	145
11.-	Discurso del Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana P., en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Guillermo Maldini Sepúlveda	146
12.-	Orden del Día N° 35 del Comandante, del 26 de octubre de 1978, que reglamentó el Ejercicio General que fue suspendido	148
13.-	Movimiento de entradas, gastos e inversiones del Cuerpo, correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1978	156
14.-	Presupuesto de entradas, inversiones y gastos del Cuerpo para el año 1979	157
15.-	Movimiento de entradas, inversiones y gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1978	158
16.-	Presupuesto de entradas, inversiones y gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica para el año 1979	159
17.-	Discurso del Secretario General don Alberto Márquez en el acto de Distribución de Premios	160
18.-	Nómina de los voluntarios y personal rentado, que recibieron premios de constancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago y premios Municipales, el 20 de diciembre de 1978	163

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO



MEMORIA

DEL

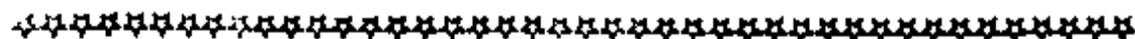
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1979



Santiago de Chile



Señor Superintendente:

Tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 1979, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 33, Nº 9º.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Las Compañías renombraron para 1979 en los cargos que se indican, a los voluntarios que se señalan: Superintendente a don Gonzalo Figueroa Yáñez, Vicesuperintendente a don John Yeomans Aspinall, Comandante a don Jorge Salas Torrejón, Segundo Comandante a don Mario Ilabaca Quezada, Tercer Comandante a don Manuel Beals Márquez, Cuarto Comandante a don Roberto Morelli Vogliotti y Secretario General a don Alberto Márquez Allison.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 3 de enero se informó que el voluntario don Felipe Dawes Martindale que sirvió el cargo de Tesorero General en 1978 fue elegido Capitán de su Compañía para 1979 y optó por el nuevo cargo, razón por la cual no figuró en la terna para la nominación de Tesorero General, cargo en el cual fue elegido el voluntario don José Pedro Alessandri Fabres.

En la referida sesión ordinaria de enero el Directorio nominó en el cargo de Intendente al voluntario de la 9a. Compañía don José Tupper Lagos, quien venía desempeñando esas funciones como Intendente Subrogante desde el 1º de noviembre del año anterior.

En todos estos actos y en los que ocurrieron con posterioridad, se procedió como ha venido haciéndose en los últimos años, conforme a la autorización que en su oportunidad otorgó el señor Ministro del Interior, General de División don César Raúl Benavides Escobar.

En sesión extraordinaria que celebró el Directorio el 21 de marzo se dio cuenta de la renuncia que presentó a su cargo el Comandante de la Institución don Jorge Salas Torrejón, por motivos de salud. El Superintendente informó que no obstante que la enfermedad que había aquejado y seguía afectando al señor Comandante no fue por fortuna extraordinariamente grave, debería sin embargo acatar el dictamen de los médicos de someterse a absoluto reposo.

El Comandante adujo, para que le fuera aceptada su renuncia, las mismas razones de carácter particular que dio a conocer al Superintendente cuando dimitió el cargo anteriormente, más la del resentimiento de su salud. Señaló también que no existía la tensión internacional a que estuvo sometido nuestro país al término del año anterior, circunstancia que no hizo aconsejable que dejara el cargo, que nuevamente le había sido encomendado por el Cuerpo, lo que agradeció y calificó de un gran honor. Testimonió su gratitud a los Directores Honorarios por todo lo que de ellos había aprendido al tener el privilegio de actuar a su lado en los diversos organismos en los que ellos vuelcan sus conocimientos, su sabiduría y su experiencia. Expresó su reconocimiento a los Directores de Compañía por la buena disposición y benevolencia demostradas siempre hacia el Comandante. Se refirió a la amistad que se genera en el Consejo de Oficiales Generales, la que agradeció, señalando que de manera especial estaba muy reconocido de la inapreciable ayuda de sus colaboradores inmediatos el Segundo Comandante, el Tercer Comandante y el Cuarto Comandante. Semejantes expresiones afectuosas tuvo para los Oficiales de Comandancia y para todos el personal de funcionarios y funcionarias administrativos y del servicio. Terminó expresando que se iba del cargo con pena pero satisfecho de los servicios que había podido prestar a la Institución ya casi por treinta y siete años.

El Directorio, dados los fundamentos de la renuncia y muy principalmente el resentimiento de la salud del Comandante don Jorge Salas Torrejón, debió aceptarle su dimisión,

El Superintendente, de inmediato, expresó que no ha sido usual que en el momento en que se acepte la renuncia a un Comandante, el Superintendente le rinda homenaje de pie en el Directorio. Que en la historia del Cuerpo constaba que sólo lo había hecho el Superintendente don Sergio Dávila, cuando debió aceptársele la renuncia al Comandante don Luis de Cambiaire. Que en esta ocasión le había parecido conveniente hacerlo para resaltar especialmente una vida bomberil extraordinaria desde todos los puntos de vista, como lo ha sido la de don Jorge Salas Torrejón. Expresó que efectivamente en los 37 años de bomberos que entonces tenía, había sido Oficial General en cargos de la más alta responsabilidad durante 17 años y un mes, de los cuales tenía el record, en los 115 años de existencia del Cuerpo, de haber sido Comandante durante 16 años y siete meses. Recalcó que nadie en la historia del Cuerpo había usado las insignias del mando activo por un tiempo tan prolongado. Señaló los períodos en que se desempeñó en cada uno de los cuatro cargos de Comandante y el de Secretario General del Cuerpo, que sirvió durante seis meses. Manifestó también el Superintendente que aunque no era ese el momento de hacer un análisis muy exhaustivo de la obra como Comandante de don Jorge Salas, no podía callar en esa ocasión el desvelo y la preocupación permanentes y la organización que supo dar a la Institución en conjunto con los Cuerpos de Bomberos de toda el Area Metropolitana, con motivo de los graves peligros por los cuales pasó el país a fines del año anterior. Que con sus actuaciones demostró ser un hombre con una visión general extraordinaria y con un sentido de organización y un don de mando realmente ejemplares. Se refirió en seguida a la especial preocupación del Comandante Salas por renovar el material mayor del Cuerpo. Señaló que en los próximos días -lamentablemente cuando ya no se hallara al frente del cargo- se pondrían en servicio los últimos cuatro carros portaescalas, con lo que el Comandante Salas alcanzó otro record en nuestra Institución, el de haber dotado al Cuerpo de 19 piezas de material mayor. Que le correspondió también culminando las gestiones de anteriores Comandantes, poner en servicio la Central de Radiocomunicaciones y, además, preocuparse muy especialmente del traslado de cuartel de algunas Compañías y la construcción o reparación de otros, entre los cuales mencionó los cuarteles de la 13a. Compañía, de la 17a. Compañía y de la 18a. Compañía, llevando hasta su aprobación los planos del que se construirá a esta última Compañía. Su última preocupación estuvo centrada en el cuartel de la 15a. Compañía, a raíz de los problemas que se presentaban para mantenerla en servicio, en razón de los trabajos del Metro. Señaló que el Comandante Salas no sólo tuvo a su cargo el servicio activo en las comunas de Santiago, Providencia y Las Condes, sino que le correspondió asumir la responsabilidad de tomarlo en las comunas de Pudahuel y de Colina, ambas instituciones entregadas al Cuerpo de Bomberos de Santiago en intervención. Además, realizó los estudios relacionados con la fusión entre los Cuerpos de Bomberos de Renca y de Santiago. No tuvo dudas el Superintendente que con los esfuerzos que había realizado don Jorge Salas con su entusiasmo y abnegación, puso en peligro su propia salud y que si no hubiera sido porque los médicos le insistieron en que debía cuidarse, seguramente habría continuado sirviendo a la Institución como Comandante.

El Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, también de pie, se dirigió al Directorio para expresar en nombre de los Directores Honorarios, que habían sido mencionados por el Comandante don Jorge Salas en su renuncia, con palabras de afecto, para agradecerle su gentileza y agradecerle a él su ejemplo de haberse desempeñado como Comandante del Cuerpo en los distintos grados, por más de diecisiete años. Refiriéndose a lo que obliga el cargo de Comandante, expresó que quien lo sirve tiene las mismas obligaciones que todos los voluntarios, más la inmensa responsabilidad de asegurar la eficiencia del trabajo, velando por las vidas y los bienes. Recordó que le había correspondido, junto con distinguidos miembros del Directorio, visitar al Comandante don Jorge Salas a comienzos

del año anterior, para solicitarle que retirara la renuncia que había presentado, ocasión en que tuvieron que ser insistentes hasta la majadería para disuadirlo de que dejara el cargo. Con esa experiencia, señaló, no se habría atrevido a volver a insistir ante el Comandante para que permaneciera por más tiempo en esas funciones. Empleó muchas otras expresiones de reconocimiento y de gratitud muy merecidas para señalar el nombre del Comandante don Jorge Salas como el de uno de los grandes servidores de la Institución y para dejar constancia del pesar que producía su alejamiento a los Directores de Compañía y a los Directores Honorarios.

Se acordó que además de la nota que naturalmente se le enviaría al voluntario honorario don Jorge Salas para agradecerle sus servicios como Comandante, lo visitara una Comisión que le expresara personalmente ese reconocimiento. La Comisión la integraron el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, que la presidió, el Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí, el Director Honorario don Sergio Dávila Echaurren, el Director de la 2a. Compañía y Secretario General Subrogante don Héctor Godoy Guardia y los Directores de la 7a, y 15a. Compañía señores Mauricio Galatzan Zeltzer y Dietrich Angerstein Brink. Por no encontrarse en la sesión el Director de la 15a. Compañía fue reemplazado por el Director de la 11a. Compañía don Alejandro Senzacqua Pérez. El Directorio acogió la proposición del Director Honorario don Hernán Figueroa de hacer la visita de inmediato.

En la elección de Comandante practicada el 26 de marzo ninguno de los voluntarios que obtuvo votos de Compañía alcanzó la mayoría absoluta, requerida para poder ser proclamado en el cargo. Por lo tanto, la nominación debió repetirse el 2 de abril, concretándose a los voluntarios que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas y que fueron don Mario Ilabaca Quezada de la 12a. Compañía y don Fernando Cuevas Bindis de la 7a. Compañía. El escrutinio de esta nueva nominación lo practicó el Directorio en sesión celebrada el 4 de abril y proclamó en el cargo de Comandante al voluntario don Mario Ilabaca Quezada.

El Superintendente, inmediatamente que proclamó en el cargo al Comandante don Mario Ilabaca -quien optó por este nuevo cargo- recordó ante el Directorio sus méritos bomberiles, como son los de haber desempeñado cargos del servicio activo casi durante toda su vida bomberil. Fue Teniente 2º de la 12a. Compañía tres años. Luego se desempeñó como Teniente 1º por 14 años, siendo proclamado Capitán para servir a su Compañía en ese cargo durante 8 años más. Esto es, durante 25 años de su vida bomberil sirvió en la 12a. Compañía en el mando activo. El año 1975 fue designado por el Cuerpo Cuarto Comandante de la Institución cargo que ejerció durante ese año y en 1976. Pasó a desempeñarse como Segundo Comandante durante los años 1977 y 1978 y lo que iba corrido de 1979. Por consiguiente, a sus 25 años como Oficial de mando en su Compañía suma cuatro años y un poco más como Comandante de la Institución, o sea, llevaba en funciones del servicio activo 29 años de los 35 con que contaba de antigüedad como voluntario. Consideró que esta hoja de servicios era más que suficiente exponente de que el Cuerpo había elegido Comandante a quien sabría desempeñar ese cargo con la eficiencia, con la dedicación y con el entusiasmo que reflejaban esas actuaciones suyas. En seguida pidió al Comandante que se acercara a la mesa para hacerle entrega de las insignias del mando, lo que hizo en medio de prolongados aplausos con los que el Directorio demostró su complacencia.

Producida la vacancia del cargo de Segundo Comandante las Compañías nominaron para servir esas funciones al voluntario don Manuel Beals Márquez, de la 9a. Compañía. Su proclamación se efectuó en la sesión que celebró el Directorio el 11 de abril, optando el señor Beals por el nuevo cargo, pues servía el de Tercer Comandante.

El Superintendente, en el momento de proclamarlo, recalcó lo que el Directorio ya sabía de las cualidades bomberiles del Segundo Comandante. Esto es, que el señor Beals se desempeñó en los cargos del servicio activo de su Compañía casi desde que ingresó a ella, hacía poco más de 25 años. Fue Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán, este último cargo durante más de cinco años. Pasó a servir funciones de Inspector General en la Comandancia, primeramente de Estudios Técnicos desde 1967 a 1974 y luego de Comunicaciones desde 1975 a 1977, año en que el Cuerpo le encomendó el cargo de Tercer Comandante. Figuró en el Cuadro de Honor del Cuerpo en doce ocasiones. Fue Instructor de los Cursos Técnicos de la Comandancia desde que estos se iniciaron y le correspondió tomar a su cargo algo tan importante como son las radiocomunicaciones. Hecho este resumen de su hoja de servicios invitó al Segundo Comandante a recibir la placa de su cargo y luego a ocupar el puesto que le corresponde en el Directorio en su nueva calidad de Oficial General.

El Directorio demostró su complacencia con largos aplausos.

La nominación señalada produjo la vacancia del cargo de Tercer Comandante. Convocadas las Compañías para proveerla, encomendaron estas funciones al voluntario de la 11a. Compañía don Roberto Morelli Vogliotti, que servía las de Cuarto Comandante.

La proclamación del Tercer Comandante la practicó el Directorio en sesión del 18 de abril, ocasión en que el señor Morelli optó por el nuevo cargo.

El Superintendente rememoró ante el Directorio la trayectoria bomberil del Tercer Comandante, aunque era de sobra conocida. Señaló que ha tenido actuación en el mando activo de su Compañía por muchos años. Primeramente en el cargo de Teniente 2º, después como Teniente 1º. En seguida en la Comandancia del Cuerpo como Ayudante General. Posteriormente, Capitán de la 11a. Compañía por más de seis años, hasta que el Cuerpo le encomendó el 20 de enero de 1977, las funciones de Cuarto Comandante que se hallaba sirviendo al ser designado en las nuevas funciones.

En el momento en que el Superintendente le hizo entrega de la insignia correspondiente al cargo de Tercer Comandante, el Directorio brindó afectuosos aplausos.

Producida la vacancia del cargo de Cuarto Comandante, las Compañías fueron convocadas para el 23 de abril con el fin de proveerlo. En esa nominación, ninguno de los voluntarios que obtuvo votos de Compañía alcanzó la mayoría absoluta para ser proclamado en el cargo. Por lo tanto, la nominación debió repetirse, concretada a los voluntarios señores Felipe Dawes Martindale y Julio Peñafiel Soto, de la 14a. y de la 8a. Compañías, respectivamente, que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas.

El escrutinio de la segunda nominación lo practicó el Directorio en sesión celebrada el 2 de mayo y el Superintendente proclamó en el cargo de Cuarto Comandante al voluntario de la 14a. Compañía don Felipe Dawes Martindale. Acto seguido, el Superintendente manifestó que estaba enterado de que el señor Dawes se encontraba en el recinto del Cuartel General y pidió que se le fuera a invitar para que se incorporara a la sesión, lo que hizo el Comandante don Mario Ilabaca personalmente.

Una vez en la sala el Cuarto Comandante, el Superintendente expresó que en el momento de recibirlo en razón del nuevo cargo -por el cual optó el señor Dawes- deseaba señalar la personalidad bomberil que lo adornaba, por más que fuera suficientemente conocida por el Directorio. Manifestó que en los 15 años y un poco más de servicios que llevaba en el Cuerpo, había desempeñado en su Compañía un conjunto de cargos, con una eficiencia y un esquema real-

mente extraordinarios. Empezando como Teniente 2º, luego Teniente 1º y después como Consejero de Disciplina y también como Secretario. Sin embargo, se distinguió especialmente como Capitán, en varias ocasiones, hasta que el Directorio lo designó Intendente de la Institución. Se hallaba sirviendo en muy buena forma este último cargo cuando el Directorio le encomendó otro de su confianza especial, el de Tesorero General del Cuerpo, que sirvió hasta el 31 de diciembre de 1978, cuando, según sus propias palabras había aceptado servir en 1979 el cargo de Capitán en que su Compañía le había elegido una vez más, porque prefería -así lo dijo- a la edad que tenía, prestar servicios al Cuerpo en los techos y no frente a un escritorio. Expresó el Superintendente que el Cuerpo lo había calificado como el Oficial de primera magnitud que era y comprendiendo cuál era su deseo de seguir en labores del servicio activo, lo había designado Cuarto Comandante. Declaró que para él era extraordinariamente grato darle la bienvenida y lo llamó a recibir la insignia que lo acreditaba en este nuevo cargo al servicio del Cuerpo.

El Directorio demostró su complacencia con prolongados aplausos mientras el Cuarto Comandante pasaba a ocupar su asiento en el Directorio.

El Directorio de la 14a. Compañía don William Reid agradeció a todas las Compañías, de corazón, que se dignaran acompañarlos para designar Cuarto Comandante del Cuerpo a quien era el Capitán de su Compañía, la cual estaba muy orgullosa por ello.

El Directorio, en sesión extraordinaria a que fue convocado para el 16 de mayo, conoció de la renuncia presentada por el voluntario don John Yeomans Aspinall al cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo.

El Superintendente explicó al Directorio que ya en el mes de noviembre de 1978 el Vicesuperintendente le manifestó el deseo de no continuar sirviendo el cargo. En esa ocasión le pidió que esperara la elección del 8 de diciembre y el transcurso de las vacaciones, época en que las actividades del Cuerpo decrecen, por lo menos desde el punto de vista administrativo. Así lo aceptó el Vicesuperintendente y le presentó su renuncia en los últimos días de enero, para que fuera presentada a la sesión ordinaria del Directorio del mes de marzo. Pero durante el transcurso del mes de febrero el Comandante don Jorge Salas sufrió el resentimiento de su salud que le obligó a presentar su renuncia y no pareció conveniente que el Cuerpo se viera enfrentado en forma simultánea a tener que reemplazar tanto al Vicesuperintendente como al Comandante y era indispensable dar preferencia a la renuncia de don Jorge Salas, dado el principal fundamento de ella. También lo aceptó el Vicesuperintendente y postergó su alejamiento del cargo hasta que terminara el proceso de designaciones que se produjo con motivo del reemplazo de los Comandantes. Ocurrido esto con la nominación de Cuarto Comandante, don John Yeomans de inmediato reiteró su renuncia.

El Vicesuperintendente expresó en su renuncia que por razones particulares debía alejarse del cargo que venía desempeñando desde principios del año 1977, fecha en que las Compañías lo honraron con dicha nominación. Rogó que se le diera en el carácter de indeclinable en que la presentaba. Agradeció a los miembros del Directorio el apoyo y la amistad que siempre le brindaron. Al Superintendente, con quien declaró que le unían lazos de amistad que datan desde el día en que ingresó como voluntario a la Institución, expresó especiales agradecimientos por la confianza que depositó en su persona. Igualmente a los integrantes del Consejo de Oficiales Generales, a quienes deseó que juntos con el Superintendente siguieran desarrollando siempre tan fructífera labor como ha sido la que hasta la fecha tenían realizada. Igualmente agradeció al personal de la Secretaría General y a todos quienes desempeñan funciones en el Cuartel General.

El Directorio aceptó la renuncia presentada por el Vicesuperintendente a su cargo, dados sus fundamentos y que era una reiteración de lo que tenía resuelto desde el año anterior y que había venido postergando por las razones que dio a conocer el Superintendente.

El Superintendente, con este motivo, quiso recordar aunque fuera en parte la personalidad bomberil del señor Yeomans. Recordó que es fundador de la 14a. Compañía. Que estuvo presente en el acto de fundación, el 29 de septiembre de 1958 y desde ese momento no había abandonado nunca el servicio bomberil. Ha ejercido toda clase de cargos, tanto en su Compañía como en el Cuerpo. Ha sido Maquinista, Consejero de Disciplina, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán en varias oportunidades. El Cuerpo se fijó en él, cuando servía este último cargo, para llevarlo al de Cuarto Comandante, que desempeñó en forma muy eficiente más o menos durante un año y medio. Luego de haberlo abandonado por razones de trabajo, su Compañía le encomendó el de Director. Se hallaba en esas funciones cuando la Institución lo designó Vicesuperintendente, cargo que sirvió durante dos años y medio. Recalcó que en todo el desempeño que lleva como bombero, la característica fundamental del señor Yeomans -además de su acendrado amor por la Institución y de su extraordinaria hoja de servicios bomberiles- es su caballeridad y una lealtad a toda prueba, condiciones que lo hacen ser una persona con la cual se pueda contar en toda circunstancia como uno de los mejores consejeros. Anticipó que en la vida bomberil que le corresponderá vivir, sin duda que en muchas ocasiones será llamado por su Compañía y posiblemente también por el Cuerpo a ejercer otras labores de responsabilidad, y que lo hará siempre con el mismo entusiasmo y dedicación.

El Director Honorario don Enrique Phillips se refirió a la forma distinguida en que se desempeñó el Vicesuperintendente y dijo que el Cuerpo y el Directorio debían lamentar profundamente la decisión que hubo de tomar don John Yeomans, que incuestionablemente había que aceptar, pero deplorándolo de todo corazón, porque había servido a la Institución y seguiría sirviéndola con cariño, con abnegación, con desinterés y más que todo con sacrificio de sus personales actividades.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Phillips.

El Cuarto Comandante don Felipe Dawes expresó que, como el Directorio lo sabía, lo unían vínculos familiares con el ex Vicesuperintendente y que en esa calidad agradecía, en nombre de John Yeomans las palabras expresadas por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y las del Director Honorario don Enrique Phillips.

El escrutino de la nominación por las Compañías en el cargo de Vicesuperintendente lo practicó el Directorio en sesión del 25 de mayo. El Superintendente proclamó en el cargo al voluntario de la 5a. Compañía don Mario Errázuriz Barros.

El Superintendente, refiriéndose a la personalidad bomberil del Vicesuperintendente señaló que ha tenido tanto en su Compañía como en el Cuerpo una destacadísima actuación, que tiene la característica que posiblemente fuera muy difícil de igualar, la de que ha ejercido en la 5a. Compañía todos los cargos que contempla su Reglamento. Efectivamente, ha sido Director, Capitán, Teniente 1º, Teniente 2º, Maquinista, Ayudante, Secretario, Tesorero y Consejero de Disciplina. Fue Cuarto Comandante de la Institución casi durante dos años. Todo esto auguraba que desempeñaría sus nuevas funciones en forma excepcional. Informó que el señor Errázuriz le había manifestado su aceptación del cargo.

El Director de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda agradeció a todas las Compañías que patrocinaron el nombre de don Mario Errázuriz para el cargo de Vicesuperintendente. Agregó que cono-

ciéndolo como lo conoce, estaba seguro de que las Compañías no se equivocaron al designarlo en estas funciones.

El Superintendente dio la bienvenida al Vicesuperintendente en la sesión del 6 de junio. No quiso repetir lo que había dicho de la personalidad bomberil de don Mario Errázuriz en la sesión en que se practicó el escrutinio de la nominación, pero sí señaló el beneplácito con que el Directorio había visto su elección y su incorporación a desempeñar las funciones que le señala el Reglamento General, en la seguridad de que se desempeñaría en este cargo en la forma excelente en que siempre lo ha hecho en todos los otros que ha servido.

El Vicesuperintendente don Mario Errázuriz agradeció al Superintendente las palabras que había expresado respecto de su persona ya en dos reuniones del Directorio. Declaró que sería motivo de su especial preocupación entregar todo lo que esté de su parte por el engradecimiento de la Institución. Opinó que los voluntarios que ya cuentan con algunos años de servicios tienen la obligación y la responsabilidad de tomar en sus manos, cuando las Compañías así lo requieren, los puestos que el destino les señale. Declaró que esta era para él una ocasión bastante inoportuna por cuanto las obligaciones particulares lo llevaban a tener una limitación de tiempo. Agregó que no pudo excusarse, porque tiene una formación, basada en una tradición que habían sabido inculcarle y que la tienen todos quienes son voluntarios de la Institución. Pidió a los Directores de Compañías que transmitieran a los voluntarios que en él tendrán un hombre que trabajará con la mayor lealtad y que luchará dando todo de sí porque esta Institución que a todos cobija siga siempre y cada día superando todas las dificultades que se presenten. Reafirmó estos propósitos y su firme decisión de cumplirlos con expresiones muy francas. Recalcó que sabe que el Superintendente don Gonzalo Figueroa entrega, dentro de las posibilidades de su tiempo, absolutamente todo al Cuerpo y, por lo mismo, colaboraría con él en la forma más leal y decidida.

El Superintendente le agradeció su ofrecimiento y sus afectuosas palabras.

El Secretario General don Alberto Márquez vería interrumpida en algunas oportunidades la continuidad en el desempeño de su cargo, en días no determinados, a causa de que estaba siguiendo un curso de perfeccionamiento profesional dentro de su actividad como miembro de las Fuerzas Armadas. El Superintendente, en uso de la facultad que le confiere el Reglamento General en el artículo 23, Nº 13, designó Secretario General Subrogante, sin perjuicio del desempeño alternado del cargo por el Secretario General titular, al Director de la 2a. Compañía don Héctor Godoy Guardia, a partir desde el 14 de marzo.

El Superintendente, por Resolución de fecha 29 de mayo, en atención a que las circunstancias que habían impedido al Secretario General el desempeño de su cargo en algunas oportunidades, no subsistían en tal forma que imposibilitaran la subrogación accidental por el Tesorero General del Cuerpo, conforme a lo que determina el Reglamento General en el artículo 35, puso término a partir desde esa fecha a la designación de Secretario General Subrogante que había hecho recaer en el Director de la 2a. Compañía don Héctor Godoy Guardia. Dejó testimonio del reconocimiento a que era merecedor el señor Godoy, muy especialmente de parte del Superintendente y del Secretario General, por su eficiente y abnegado desempeño.

El Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, por tener que ausentarse del país y por consiguiente del desempeño del cargo durante un breve período, resolvió que en ausencia suya, desde el jueves 31 de mayo y hasta el domingo 3 de junio, asumiera la direc-

ción superior del Cuerpo el Vicesuperintendente don Mario Errázuriz Barros o, en su defecto, quienes le sucedieran en el orden de precedencia fijado a los reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22, Nº 5º, del Reglamento General.

En la sesión que celebró el Directorio el 4 de abril, el Superintendente don Gonzalo Figueroa formuló proposición para conferir la calidad de Director Honorario del Cuerpo al voluntario honorario de la 8a. Compañía don Jorge Salas Torrejón, en uso de la atribución conferida por el Reglamento General en el artículo 45.

En su presentación, el Superintendente hizo una síntesis de la hoja de vida bomberil del ex Comandante don Jorge Salas, no obstante que el examen de ella correspondería a la Comisión de miembros del Directorio que reglamentariamente debería informarla. La referida Comisión, al comienzo de su informe señaló que al destacar el Superintendente la extraordinaria hoja de servicios que luce este distinguido voluntario, demostró que merecía ampliamente el título de Director Honorario. El informe correspondiente fue presentado al Directorio en la sesión del 2 de mayo y en ese documento los miembros de la Comisión ponderaron los méritos de don Jorge Salas Torrejón. Por su parte el Directorio, en un acto de justicia y de gratitud, confirió la calidad de Director Honorario al ex Comandante don Jorge Salas.

En párrafo aparte se comentan los brillantes servicios prestados por don Jorge Salas Torrejón al Cuerpo, que lo hicieron acreedor al honroso título de Director Honorario.

La representación de las Compañías se mantuvo, en su mayoría, en los mismos voluntarios que la tuvieron el año anterior. En la sesión ordinaria que celebró el Directorio en el mes de enero el Superintendente dio la bienvenida a quienes se incorporaban a este organismo, señalando que dos de ellos ya antes habían sido Directores de sus Compañías, don Héctor Godoy Guardia de la 2a. Compañía y don William F. Reid Colvin de la 14a. Compañía. Un tercero de ellos había sido también miembro del Directorio, pero en su calidad de Cuarto Comandante del Cuerpo, el Director de la 13a. Compañía don Alberto Briceño Cobo. Don Héctor Godoy sucedió en el cargo a don Víctor Cavada Yáñez, don Alberto Briceño a don Diego Barañao Cuevas y don William F. Reid a don James Reid Hogdson. Los nuevos Directores al iniciarse el año fueron don Víctor Aravena Navarrete de la 17a. Compañía que reemplazó a don Santiago Ferreiro Merino y don Humberto Silva Venegas que sucedió a don Luis González Espinoza.

En el curso del año se produjeron los siguientes cambios. El 1º de marzo la 1a. Compañía aceptó la renuncia de Director a don Mario Swinburn Herreros y eligió en su reemplazo a don Mario Swinburn Rodríguez. El 26 de junio la 8a. Compañía aceptó la renuncia a don Eduardo Kaimalís Lestourgeon y eligió a don Ramón Fernández Valls, quien había pertenecido a este organismo en tres ocasiones distintas en su calidad de Director. Por haber optado don José Tupper Lagos por el cargo de Intendente, la 9a. Compañía eligió Director el 8 de enero a don Roberto Busquets Puntí. El 20 de julio la 18a. Compañía aceptó la renuncia de Director a don Oscar Vargas Guajardo y eligió a Juan Olavarría Revello. Finalmente, el 6 de octubre, se incorporaron al Directorio los Directores de las dos nuevas Compañías, don Augusto Marín Trincado de la 21a. y don Alejandro Bedwell Schroeders de la 22a. Compañía.

En las respectivas oportunidades el Superintendente testimonió el reconocimiento a que se hicieron acreedores por sus eficientes servicios quienes dejaron los cargos de Director y destacó los

merecimientos con que llegaban a servirlos quienes asumían esas funciones.

Conforme a los cambios señalados, la composición del Directorio durante el año 1979 fue la siguiente:

Oficiales Generales: (1)

Superintendente	don Gonzalo Figueroa Yáñez.
Vicesuperintendente	" John Yeomans Aspinall (hasta el 16 de mayo).
"	" Mario Errázuriz Barros (desde el 25 de mayo).
Comandante	" Jorge Salas Torrejón (hasta el 21 de marzo).
"	" Mario Ilabaca Quezada (desde el 4 de abril).
Segundo Comandante	" Mario Ilabaca Quezada (hasta el 4 de abril).
"	" Manuel Beals Márquez (desde el 11 de abril).
Tercer Comandante	" Manuel Beals Márquez (hasta el 11 de abril).
"	" Roberto Morelli Vogliotti (desde el 18 de abril).
Cuarto Comandante	" Roberto Morelli Vogliotti (hasta el 18 de abril).
"	" Felipe Dawes Martindale (desde el 2 de mayo).
Secretario General	" Alberto Márquez Allison.
Tesorero General	" José Pedro Alessandri Fabres.
Intendente	" José Tupper Lagos.

Directores Honorarios: (2)

- Don Hernán Figueroa Anguita.
- " Enrique Phillips R. Peña.
- " Jorge Gaete Rojas.
- " Luis Soto Salgado.
- " Guillermo Morales Beltramí.
- " Guillermo Núñez Morán.
- " Sergio Dávila Echaurren.
- " Jorge Salas Torrejón (desde el 2 de mayo).

Directores de Compañías:

- 1a. Compañía don Mario Swinburn Herreros (hasta el 26 de marzo).
- " Mario Swinburn Rodríguez (desde el 26 de marzo).
- 2a. " " Héctor Godoy Guardia.
- 3a. " " Mario Banderas Carrasco.
- 4a. " " Enrique Colin Montandon.
- 5a. " " Pedro de la Cerda Sánchez.
- 6a. " " Hernán Tuane Escaff.
- 7a. " " Mauricio Galatzan Zeltzer.
- 8a. " " Eduardo Kaimalís Lestourgeon (hasta el 26 de junio).
- " " Ramón Fernández Valls (desde el 27 de junio).
- 9a. " " Roberto Busquets Puntí (desde el 8 de enero).
- 10a. " " Juan A. Valdés Moreno.
- 11a. " " Alejandro Senzacqua Pérez.

(1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación se puede consultar en el anexo 1.

(2) La nómina de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha de esta Memoria, se encuentra en el anexo 2.

- 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán.
- 13a. " " Alberto Briceño Cobo.
- 14a. " " William F. Reid Colvin.
- 15a. " " Dietrich Angerstein Brink
- 16a. " " Jorge Parod Espina.
- 17a. " " Víctor Aravena Navarrete.
- 18a. " " Oscar Vargas Guajardo (hasta el 20 de julio).
Juan Olavarría Revello (desde el 20 de julio).
- 19a. " " Humberto Silva Venegas.
- 20a. " " Juan Pablo Figueroa Yáñez.
- 21a. " " Augusto Marín Trincado (desde el 6 de octubre).
- 22a. " " Alejandro Bedwell Schroeders (desde el 6 de octubre).

NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y
DEL VICESUPERINTENDENTE Y DE MIEMBROS DE ORGANISMOS
Y COMISIONES PERMANENTES.

Se transcribe la nómina de los nombramientos que efectuó el Directorio en la sesión ordinaria del 3 de enero y se señalan los cambios ocurridos en la constitución de los organismos y comisiones permanentes:

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente

19.- Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita.
20.- " " " Guillermo Morales Beltrami.
30.- " " " Sergio Dávila Echaurren.
40.- " " " Enrique Phillips R. Peña.
50.- " " " Jorge Gaete Rojas.

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina

Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita.
" " " Guillermo Morales Beltrami.
" " " Sergio Dávila Echaurren.
" " " Enrique Phillips R. Peña.
Director de la 8a. Compañía don Eduardo Kaimalis Lestourgeon
(hasta el 26 de junio).
Director Honorario don Jorge Salas Torrejón (desde el 4 de
julio).

Comisión de Asuntos Administrativos

Director de la 10a. Compañía don Juan A. Valdés Moreno
(hasta el 2 de marzo).
" " " 10a. " " Federico Gabarró González
(desde el 7 de marzo).
" " " 11a. " " Alejandro Senzacqua Pérez.
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán.
" " " 15a. " " Dietrich Angerstein Brink.
" " " 16a. " " Jorge Parod Espina.
" " " 17a. " " Víctor Aravena Navarrete.
" " " 18a. " " Oscar Vargas Guajardo,
(hasta el 2 de julio).
" " " 18a. " " Juan Olavarría Revello
(desde el 19 de agosto).
" " " 19a. " " Humberto Silva Venegas.
" " " 22a. " " Alejandro Bedwell Schroeders
(desde el 7 de noviembre)

Comisión de Asuntos Reglamentarios

Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herrerres
(hasta el 26 de marzo).
" " " 1a. " " Mario Swinburn Rodríguez
(desde el 4 de abril).
" " " 2a. " " Héctor Godoy Guardia
(Desde el 7 de marzo).
" " " 3a. " " Mario Banderas Carrasco.
" " " 4a. " " Enrique Colin Montandon.
" " " 8a. " " Eduardo Kaimalis Lestourgeon
(hasta el 26 de junio).
" " " 8a. " " Ramón Fernández Valls
(desde el 4 de julio).
" " " 9a. " " Roberto Busquets (desde el
7 de febrero).
" " " 10a. " " Juan A. Valdés Moreno
(hasta el 2 de marzo).
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán.
" " " 14a. " " William F. Reid Colvin,

Comisión de Asuntos Financieros

Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez.
Vicesuperintendente don John Yeomans Aspinall (hasta el 16 de mayo).
" " Mario Errázuriz Barros (desde el 6 de junio).
Comandante don Jorge Salas Torrejón (hasta el 21 de marzo).
" " Mario Ilabaca Quezada (desde el 6 de junio).
Tesorero General don José Pedro Alessandri Fabres.
Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herreros (hasta el 26 de marzo).
" " " 1a. " " Mario Swinburn Rodríguez (desde el 4 de abril).
" " " 2a. " " Héctor Godoy Guardia.
" " " 5a. " " Pedro de la Cerda Sánchez.
" " " 7a. " " Mauricio Galatzán Zeltzer.
" " " 8a. " " Ramón Fernández Valls (desde el 4 de julio).
" " " 13a. " " Alberto Briceño Cobo.
" " " 20a. " " Juan Pablo Figueroa Yáñez.
" " " 21a. " " Augusto Marín Trincado (desde el 7 de noviembre).

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos

Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita
" " " Jorge Gaete Rojas.
Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco.
" " " 4a. " " Enrique Colin Montandon.
Voluntario " 1a. " " Juan E. Infante Philippi.
" " " 15a. " " Jorge Wenderoth Krause.

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica

Vicesuperintendente don John Yeomans Aspinall (hasta el 16 de mayo).
" " Mario Errázuriz Barros (desde el 25 de mayo).
Comandante don Jorge Salas Torrejón (hasta el 21 de marzo).
" " Mario Ilabaca Quezada (desde el 4 de abril).
Secretario General don Alberto Márquez Allison.
Tesorero General don José Pedro Alessandri Fabres.
Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña.
Director de la 6a. Compañía don Hernán Tuane Escaff.
" " " 20a. " " Juan Pablo Figueroa Yáñez.

Comisión Monumento Alfredo Santa María

Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez.
Comandante don Jorge Salas Torrejón (hasta el 21 de marzo).
" " Mario Ilabaca Quezada (desde el 6 de junio).
Intendente " José Tupper Lagos.
Director Honorario don Jorge Gaete Rojas.
" " " Guillermo Núñez Morán.
" " " Luis Soto Salgado.
Director de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez.

88º CUMPLEAÑOS DEL DIRECTOR HONORARIO
DON JORGE GAETE ROJAS.

En la sesión que celebró el Directorio el 7 de marzo el Director de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda excusó la inasistencia del Director Honorario don Jorge Gaete Rojas e informó que era muy plausible el motivo que había tenido para no concurrir a esa reunión pues ese mismo día celebraba sus 88 años de vida. No creyó del caso hablar de la vida bomberil de don Jorge Gaete, ampliamente conocida por todos los voluntarios. Pidió que se dejara constancia en el acta de su más afectuoso homenaje a la persona del señor Gaete por haber llegado a tan avanzada edad en perfectas condiciones de salud.

El Superintendente adhirió cordialmente a este homenaje y expresó que los miembros del Directorio sin duda que en forma particular felicitarían al Director Honorario don Jorge Gaete por tan feliz acontecimiento.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DIRECTOR HONORARIO
DON ALFONSO CASANOVA DIGHIERO

En la sesión que celebró el Directorio el 7 de marzo el Director de la Segunda Compañía, don Héctor Godoy, cumplió el encargo que le encomendó la Bomba "Esmeralda" de rendir homenaje al voluntario honorario de ella y Director Honorario de la Institución don Alfonso Casanova Dighiero, con ocasión de que el día 15 de dicho mes se cumplirían diez años de su lamentado fallecimiento.

El Director de la Segunda, de pie, cumplió ese honroso encargo expresando lo siguiente:

"La Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda", fieles a sus tradiciones, ha querido en esta ocasión rendir, por intermedio del Director que habla un homenaje recordatorio al Voluntario de la Segunda y Director Honorario, don ALFONSO CASANOVA DIGHIERO en esta sesión que es la que se celebra más próxima al décimo aniversario de su muerte, ocurrida el 15 de marzo de 1969; y hacerlo precisamente en este salón que fue testigo de la provechosa y dilatada labor que siempre él supo cumplir como integrante del Directorio.

"En su oportunidad, oradores más caracterizados han podido recordar su existencia, su paso por nuestra Institución y destacar sus muchas virtudes y méritos. Sin embargo, no podríamos silenciar ahora unas palabras para recordar, a los diez años de su partida, a este grande hombre y ejemplar bombero, a quien tanto quisimos y admiramos, y cuya figura y personalidad continúan latentes entre sus compañeros y amigos, que supieron con él compartir los momentos felices de la vida y aquellos otros en que, aquejado de grave enfermedad, necesitó de voces de aliento y de ayuda moral para ver surgir una esperanza frente a la adversidad.

"Los que estuvimos cerca de tan preclaro servidor del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al que tanto quiso y pudimos apreciar al excelente amigo, como somos los voluntarios de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda", no podemos dejar de hacernos presentes para expresar con hondo y fraternal afecto y cariño -en este momento de emocionado recuerdo- cuanto queda entre nosotros del ejemplo que constituyó su obra, de la amistad y el altruismo que supo derrochar en toda ocasión y de la especial coincidencia del bombero singular con la calidad de amante hijo, esposo y padre, que dejó en claro a través de su paso por la existencia tan prematuramente extinguida hace diez años.

"Sobran las palabras y los hechos para conformar una biografía de Alfonso Casanova. No obstante, creo ahora innecesario referirme in extenso al paso por nuestras filas de este magnífico servidor, por cuanto su trayectoria dentro de la Institución como las funciones desempeñadas en el curso de los 38 años, 2 meses y 25 días que permaneció en ella, es suficientemente conocida por los señores miembros del Directorio. A pesar de ello, es de justicia mencionar aquellas situaciones más relevantes de su excelente Hoja

de Servicios, ya que su entusiasmo, dedicación y concepto del cumplimiento del deber -voluntariamente impuesto- se visualizan con toda claridad a través de la siguiente reseña:

"Desde su ingreso a la Segunda, el 20 de diciembre de 1930, y durante ocho años consecutivos formó parte del cuerpo de Guardia Nocturna. Como 1er. Maquinista o Maquinista de Sección se desempeñó por un período de siete años. Sirvió el cargo de Teniente 1º durante cinco años y el de Capitán por más de ocho años, desde el 1º de Enero de 1945 hasta el 1º de Octubre de 1952, cargo que dejó de servir en esa fecha al ser elegido Tercer Comandante del Cuerpo. El 10 de marzo de 1955 se le designó como Segundo Comandante, y posteriormente, desde el 1º de enero de 1957, se le entrega, por primera vez, el mando activo de la Institución, siendo su Comandante durante 3 años y 8 meses, al cabo de los cuales se vio obligado a renunciar debido al precario estado de su salud. Tan pronto sus condiciones físicas se lo permiten, y sobre la base de los elevados principios que llevan al individuo a servir una noble causa, a lograr un imposible, a vivir por un ideal, lo hacen asumir, por segunda vez, la Comandancia del Cuerpo y se desempeña en ella por un nuevo período de dos años y nueve meses. A lo largo de su dilatada vida bomberil desempeñó innumerables comisiones, en que su acertado criterio y espíritu de colaboración fueron un valioso aporte a la solución de las tareas encomendadas. Alejado del servicio activo, la Compañía lo designó en el cargo de integrante del Consejo de Disciplina, el que desempeñó hasta el día mismo de su fallecimiento.

"Recibió, oportunamente, todos los premios de constancia del Directorio como los de su Compañía, hasta la cuarta barra por 35 años de servicios; y en tres oportunidades se hizo acreedor al Premio de Honor, distinción que se le entrega a los Voluntarios que tienen la mejor asistencia de la Compañía.

"Por su efectiva y brillante labor en favor del Canje, que desde el año 1873 mantenemos con la Segunda Compañía de Bomberos de Valparaíso "Bomba Germania", el 30 de junio de 1957 fue designado Voluntario Honorario de Canje.

"El Directorio, valorando los servicios prestados por el Comandante Casanova y a fin de poder seguir contando con su incansable actividad, experiencia y dedicación, le confirió el galardón máximo dentro de la Institución, designándolo Director Honorario con fecha 2 de Noviembre de 1960.

"Obtenidas estas distinciones, no buscó honores ni prebendas de naturaleza alguna. Se contentó sólo con la satisfacción del deber cumplido, hermoso ejemplo que nos legara este gran bombero, en especial para la juventud de hoy y las generaciones futuras.

"SERVIR ... SERVIR ... SERVIR ..., éste fue el lema que Alfonso Casanova adoptó para vivirlo plenamente. Nadie se acercó jamás a él para pedirle un consejo o hacerlo partícipe de alguna inquietud sin que fuera inmediatamente atendido, para lo cual utilizó siempre toda su dedicación y esfuerzo. Todo esto unido a su carácter alegre y a su gran eficiencia como colaborador, le granjearon la estimación y el afecto en las diferentes actividades en que le tocó desempeñarse. Amigo franco y abierto, para quien la amistad era una permanente y recíproca exigencia. Cuando fue legítimo, se jugó por sus colaboradores sin vacilar, y así fue también que conoció la lealtad de quienes sirvieron a su lado.

"Asimismo, gracias a su esfuerzo personal logró desarrollar una intensa actividad en el área privada, destacándose como un hombre de empresa excepcional, creando industrias que en la actualidad, como producto que son de sus innatas cualidades de organizador y de su extraordinario dinamismo y visión comercial, ocupan un lugar de privilegio dentro de las actividades industriales del país. Estas preocupaciones y las responsables labores bomberiles las supo compartir con su hogar maravilloso y ejemplar, que constituyó también el centro de su vida. El está siempre abierto para recibir con extraordinaria acogida a todos sus familiares y ami-

gos; y para su esposa, con quien vivió una vida de unión poco común, lo mismo para su madre y sus hijos, guardó su ternura y sensibilidad, sentimientos tan escasos en estos días y es por eso que su recuerdo ha permanecido y permanecerá incólume.

"Su existencia no es sólo un ejemplo de empuje y actividad creadora coronada por el éxito; amó la vida minuciosa y apasionadamente. La amó más allá de sus éxitos y de sus fracasos; fue inmune a la vanidad como al derrotismo. Vivió sus días con intensidad, sin substraerse a nada ni nadie, fue un hombre de bien a carta cabal. Su honestidad -su rectitud - su bondad - su modestia, son las facetas principales de su noble espíritu. Ellas constituyeron sin duda el más rico patrimonio que dejó a sus familiares y el más imperecedero recuerdo que conservarán de él quienes vivieron a su lado, y en especial sus numerosos amigos y compañeros de ideal que hoy por mi intermedio, con justicia y con íntimo pesar, recordamos su memoria.

"SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO:

"Alguien ha dicho que las lágrimas se evaporan y las flores se marchitan, y que las plegarias las recibe Dios. El consuelo que nos queda, ahora que Alfonso Casanova Dighiero no está con nosotros, es su legado de hombría de bien, de proceder sin tacha y de cumplimiento del deber cueste lo que cueste. Su ejemplo nos reconforta y nos da los bríos necesarios para seguir la senda de los hombres justos que nos dejó trazada. Por eso señores, al cumplirse el próximo jueves 15 diez años de su fallecimiento, la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" honrará su memoria en una sesión solemne que se efectuará a las 19,30 horas en el cuartel, y a la cual -por especial acuerdo de la Compañía- me permito invitar a los señores miembros del Directorio, para realizar el objetivo de la reunión con su presencia.

"He dicho... Muchas gracias señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2a. Compañía.

En seguida, poniéndose de pie, expresó: "Señores Miembros del Directorio: ha hecho bien el señor Director de la Segunda Compañía al recordar en esta ocasión, en que están por cumplirse diez años del fallecimiento del voluntario de esa Compañía don Alfonso Casanova, los rasgos fundamentales de su vida y resaltar su figura señera. Yo quisiera agregar a las palabras del señor Director algunas más, señalando dentro de lo que se registra en su hoja de vida, que acaeció con Alfonso Casanova un hecho que posiblemente jamás haya sucedido en los anales del Cuerpo de Bomberos y es que, sacando aquél año primero de la vida de un bombero, en que por disposición reglamentaria no es posible ejercer los cargos de Oficial, posteriormente la vida bomberil de Alfonso Casanova no alcanzó ni siquiera a tener un año en que no se desempeñara como Oficial de su Compañía o como Oficial General. Ayudante, Maquinista, Teniente 2º, Capitán por muchos años, Tercer Comandante, Segundo Comandante y Comandante de la Institución, alejándose por razones de su salud y volviendo al cargo de Comandante por disposición de las Compañías cuando ya su salud se encontraba resentida. No puede olvidarse el sacrificio que hizo, posiblemente hasta de su propia vida, en aras de seguir sirviendo a la institución que más amaba. El Cuerpo de Bomberos de Santiago, señor Director, debe una gratitud muy grande al Comandante Casanova.

"Yo quisiera rememorar muy brevemente algunas de sus más importantes realizaciones en el cargo máximo del servicio activo. Debo recordar, en primer lugar, que fue el representante de la institución en la Comisión de la Ley 12.027 y, por consiguiente, aquél bombero del Cuerpo de Bomberos de Santiago que tuvo que manejar las finanzas de todos los Cuerpos de Bomberos del país, en el tiempo en que le correspondió desempeñar esta importante labor. En lo que se refiere al servicio activo, debe destacarse el empuje, el entusiasmo y las expectativas que puso en la fundación de las Compañías 14a. y 15a., que realmente estimó como Com-

pañías salidas de su propio entusiasmo. Debo señalar, también, la preocupación con que se dedicó a la renovación de los cuarteles, entre los cuales recuerdo los de la 14a., la 11a., la 7a. y la 3a. Compañías. De igual manera tengo que referirme ante el Directorio a su permanente preocupación por la renovación del material mayor y también al hecho de que haya llevado a la altura técnica más importante de su época el servicio de radiocomunicaciones, dotando a todas las máquinas de aparatos transceptores e inaugurando el sistema de las dos frecuencias. Por todos estos méritos el Directorio le confirió la calidad de Director Honorario y por estas mismas razones también su efigie decora nuestros muros y preside nuestras reuniones. Fue un hombre activo, entusiasta, enamorado de la Institución, dotado de un exceso de celo y de cariño que es envidiable, distinguiéndose especialmente en el mando activo. A mí me parece, señores Directores, que es muy importante recordar, cuando la ocasión viene, figuras señeras como esta, porque mirando el ejemplo de Alfonso Casanova, se tienen, se reciben, se buscan mayores estímulos para seguir afrontando el futuro con esa fé y con ese entusiasmo que caracterizaron su vida. Por eso es que, al hacer uso de la palabra y al recordarlo en esta ocasión, yo señalo especialmente la gratitud que tiene el Cuerpo de Bomberos para con su Comandante Casanova."

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX SEGUNDO COMANDANTE DON JORGE CUETO.

En la sesión que celebró el Directorio el 5 de septiembre, el Director de la 10a. Compañía don Federico Gabarró recordó que en uno de los próximos días se cumplirían veinte años del fallecimiento de quien fuera brillante bombero y excelente amigo, el voluntario de su Compañía don Jorge Cueto Sepúlveda. Manifestó que quienes tuvieron el privilegio de conocerlo y de actuar bajo su mando bien sabían la dimensión humana que tenía. Dijo que recordando los dones que poseía, que hacían agradable su persona, venían a su mente la gracia andaluz y la astucia chilena de su segunda patria, Chile. Agregó que se dice que "El olvido es la flor que crece al lado de las tumbas", pero que para la 10a. Compañía esto no era así, por cuanto la "Bomba España" le rendiría merecido homenaje el domingo más próximo al 11 de septiembre, fecha de su fallecimiento, concurriendo en romería al mausoleo del Cuerpo con tal objeto.

El Superintendente adhirió a ese homenaje de recordación en nombre del Directorio y expresó que seguramente los miembros de este organismo que pudieran asistir, así lo harían para recordar al ex Tercer y Segundo Comandante del Cuerpo don Jorge Cueto Sepúlveda.

HOMENAJE EN EL DIRECTORIO A MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO.

El Directorio tiene acordado, desde el año 1978, que a los voluntarios a quienes confiera el premio por 50 años de servicios en la Institución, con lo cual adquieren la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo, se les entregue el distintivo correspondiente en la sesión ordinaria más próxima que celebre dicho organismo.

En cumplimiento de ese acuerdo fueron recibidos por el Directorio, en las sesiones que se indican, los Miembros Honorarios del Cuerpo señores Enrique Lensen Joffre, voluntario de la 4a. Compañía el 2 de mayo; don Salvador Fernández Dueñas, voluntario de la 10a. Compañía el 5 de septiembre; don Carlos González González, voluntario de la 7a. Compañía el 3 de octubre y don Luis Barrales Bravo, voluntario de la 12a. Compañía el 7 de noviembre.

El voluntario de la 4a. Compañía don Pablo Goujón Cheyre adquirió la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo al conferírle el Directorio el premio por 50 años de servicios el 19 de agosto. No pudo ser recibido por el Directorio por hallarse residiendo fuera de Chile.

Conforme a una resolución que tiene adoptada el Directorio, en el sentido de que los premios de constancia se entienden obtenidos en la fecha en que se cumplieren los requisitos de tiempo y de asistencias, de acuerdo con lo que establece el artículo 124 del Reglamento General, confirió el premio póstumo por 50 años de servicios a los ex voluntarios don Carlos Rippes Brouste de la 2a. Compañía y don Romualdo Guzmán Serrano de la 6a. Compañía.

En las ocasiones en que el Directorio recibió a los voluntarios señores Lensen, Fernández, González y Barrales, el Superintendente dio a conocer las brillantes hojas de servicios que exhiben y les hizo entrega de los correspondientes distintivos, en medio de afectuosos aplausos. Además, todos ellos fueron invitados por el Directorio a comidas de camaradería que tuvieron lugar a continuación de las respectivas sesiones.

DON JORGE SALAS TORREJON, DIRECTOR HONORARIO.

En la sesión que celebró el Directorio el 4 de abril, el Superintendente formuló la proposición de conferir la calidad de Director Honorario del Cuerpo al voluntario honorario de la 8a. Compañía don Jorge Salas Torrejón.

El Superintendente, en su presentación, señaló que el señor Salas tiene una hoja de servicios extraordinaria, primeramente como Oficial de mando activo en su Compañía, y en seguida como Oficial General del Cuerpo. Hizo una relación de los cargos que sirvió en su Compañía, de los cuales desempeñó el de Capitán durante dos años. Recalcó que precisamente por la forma extraordinaria en que siempre ha servido, las Compañías del Cuerpo lo llevaron al cargo de Cuarto Comandante, el cual sirvió desde el 19 de enero de 1962 hasta el 29 de octubre de 1965, fecha en que fue elegido Tercer Comandante. Se desempeñó en este cargo hasta el 10 de junio de 1970, día en que pasó a ejercer el de Secretario General. Sirvió este último hasta el 31 de diciembre del mismo año, ocasión en que volvió al servicio activo como Segundo Comandante, desempeñándose como tal hasta el 15 de octubre de 1974, fecha desde la cual pasó a ocupar el más alto cargo del mando activo, el de Comandante, hasta que el Directorio se vio forzado a aceptarle su renuncia, el 21 de marzo de 1979. El voluntario don Jorge Salas desempeñó cargos de Oficial General durante más de 17 años, habiendo servido a la Institución como Comandante por más de 16, circunstancia esta última jamás igualada en el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Destacó también el Superintendente que resultaba muy difícil encontrar en nuestra historia bomberil ejemplos parecidos de esfuerzo, dedicación y entusiasmo. Señaló que su paso por la Comandancia no se caracterizó tan solo por su perseverancia y su tesón, puesto que dejó tras de sí una obra gigantesca, que fue recordada en el Directorio cuando este organismo se vio en la necesidad de aceptarle su renuncia, la cual reseñó en los siguientes términos:

"Dentro de nuestra propia institución, el Comandante Salas tuvo especial preocupación por la renovación del material mayor, dedicando a este aspecto del servicio bomberil gran parte de sus esfuerzos. Es así como pudo poner en servicio 15 piezas de material mayor durante su paso por la Comandancia, constituyendo éste un número difícilmente superable. Tres carros bombas, seis carros transporte, tres carros cisterna, dos camionetas y una ambulancia fueron puestas en servicio durante su desempeño. Si a este número se agregan los cuatro carros portaescala que ya se encuentran en el país, pero que aún no se ponen en servicio, se podrá aquilatar la magnitud de la labor realizada por don Jorge Salas en lo que se refiere a la renovación de nuestro parque rodante.

"También fue preocupación esencial del Comandante Salas la construcción y reparación de algunos cuarteles de Compañías que lo necesitaban. Es así como en su mandato se inauguraron los

nuevos cuarteles de la 13a. y 17a. Compañías, y se confeccionaron los planos del nuevo cuartel de la 18a. Compañía, cuya construcción debe iniciarse este año. En los últimos días de su desempeño, el Comandante Salas estuvo especialmente preocupado por mantener a la 15a. Compañía en servicio, y superar los problemas que impedían la concurrencia expedita de su material, en razón de los trabajos del Metro, que se están ejecutando en la Avda. Apoquindo.

"Correspondió también al desempeño de don Jorge Salas como Comandante la inauguración de la moderna central de radiocomunicaciones, que ya había sido iniciada con anterioridad, y una mejoría apreciable en el sistema general de radiocomunicaciones.

"La inmensa labor reseñada no queda circunscrita, sin embargo, al ámbito de nuestra institución. En efecto, el Comandante Salas tuvo que afrontar los problemas derivados de la intervención que decretó el Supremo Gobierno, respecto de los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y Colina, y es de justicia señalar que lo hizo con singular acierto, puesto que logró prestar un eficiente servicio bomberil en ambas Comunas, e instaló en ellas sendas Unidades disciplinadas y entusiastas, que serán sin duda el germen desde el cual se levanten en el futuro los Cuerpos de Bomberos respectivos. Al término de su desempeño, el Comandante Salas se preocupó de los problemas derivados de la fusión que se llevará a cabo con el Cuerpo de Bomberos de Renca, y de la instalación de las Compañías 21a. y 22a., lo que significará la incorporación de una nueva Comuna al servicio de nuestra institución.

"Finalmente, es indispensable señalar la eficiencia, la responsabilidad y la dedicación con que el Comandante Salas asumió el mando de todos los Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana, con motivo de los graves acontecimientos de tipo internacional que el país debió vivir a fines de 1978. En esa ocasión, todos los bomberos del Gran Santiago pudieron aquilatar la sólida experiencia, el sereno don de mando y la especial preocupación que adornan la figura del voluntario Jorge Salas."

Terminó expresando que por todas estas razones y por las demás que la Comisión que se sorteará sin duda recalcarían en su informe, se permitía insinuar el nombre de este voluntario ejemplar para que ocupara un sillón permanente en el Directorio de nuestra Institución, en la calidad de Director Honorario.

Efectuado el sorteo que determina el artículo 46 del Reglamento General, la Comisión informante de esta proposición quedó formada por los Directores de la 6a. Compañía don Hernán Tuane Escaff, de la 16a. Compañía don Jorge Parod Espina y de la 18a. Compañía don Oscar Vargas Guajardo, correspondiendo la presidencia de ella por su mayor antigüedad en el Directorio al Director de la 16a. Compañía.

La mencionada Comisión presentó su informe en la sesión que celebró el Directorio el 2 de mayo. Dicho documento, que se inserta entre los anexos con el N° 3, es un completo y exhaustivo análisis de la hoja de servicios que exhibe el señor Salas, los que empezó a prestar en la 7a. Compañía el 15 de enero de 1942 y en cuyas filas permaneció hasta el 28 de octubre de 1947. Señala que se incorporó a la 8a. Compañía el 14 de enero de 1948, donde continúa prestando sus servicios hasta la fecha. Se indican todos los cargos que ha desempeñado, destacándose que en sus actuaciones nunca se impuso restricciones de ningún orden, ni siquiera las de carácter más personal. Rememorando su laboriosidad, su eficiencia y su cariño por el Cuerpo se expresa en el informe que ningún otro voluntario logró dotar a la Institución de diecinueve piezas de material mayor; que le correspondió poner en servicio la modernísima Central de Alarmas y Comunicaciones, que fue permanente su preocupación por la reparación de los edificios de algunos cuarteles y la construcción de otros, que fue grande la responsabilidad que debió asumir con motivo de la ampliación de los servicios del Cuerpo a las comunas de Pudahuel y Colina y que abordó con previsión la formación de las dos nuevas Compañías que habría de constituirse con la fusión del Cuerpo de Bomberos de Renca al de Santiago. Que

en forma especial reveló la aptitud que posee para organizar y dirigir, al establecer la coordinación que habría de existir entre nuestra Institución y las similares del Area Metropolitana, con motivo de los graves peligros porque pasó el país a fines del año pasado. Terminó su informe la Comisión manifestando que "se complace en expresar que comparte el claro juicio que el señor Superintendente se ha formado del voluntario don Jorge Salas, sin duda alguna por haber tenido en suerte conocer actuaciones suyas que le han llevado a esa consideración personal que tanta justicia hace a quien ha propuesto para que le sea conferida la más alta distinción que reserva el Cuerpo a sus eminentes servidores." Por todas estas razones, adhirió a la proposición y manifestó al Directorio, por intermedio del Superintendente, que consideraba de toda justicia que la Institución diera pruebas de su reconocimiento, otorgando al voluntario honorario de la 8a. Compañía don Jorge Salas Torrejón, la calidad de Director Honorario del Cuerpo.

El Directorio compartió ampliamente el parecer que sustentara el Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez al formular su proposición, como igualmente los conceptos de los miembros de la Comisión informante al comentar los antecedentes compilados y confirió la calidad de Director Honorario del Cuerpo al distinguido voluntario que es don Jorge Salas Torrejón.

El Director Honorario don Enrique Phillips expresó que no sólo se había distinguido al voluntario señor Salas que por mil razones así lo merecía, sino que era el Directorio mismo el que se había honrado con la votación que dio a ese nombramiento.

El Director Honorario don Hernán Figueroa felicitó a los miembros de la Comisión por el trabajo tan esmerado que habían hecho, retratando la personalidad de don Jorge Salas. Consideró indispensable que los voluntarios y especialmente los jóvenes, conocieran lo que se dice en el informe y tomaran nota de lo que es la labor, el trabajo de una persona que dedica su vida entera al servicio de nuestra Institución y formuló la proposición, que fue acogida, de que se enviara el informe a todas las Compañías, para que fuera leído en sesión.

El Director de la 8a. Compañía don Eduardo Kaimalís manifestó que esta designación llenaba de orgullo a su Compañía y que su complacencia era enorme. Recordó que en la historia de la 8a. Compañía tres hombres han precedido a don Jorge Salas con la alta calidad de Director Honorario: don Luis Reyes, don Luis Alonso y don Guillermo Morales. En seguida agradeció al Superintendente en nombre de la Octava la proposición que hizo posible la designación de don Jorge Salas como Director Honorario, felicitó a los miembros de la Comisión que informó la propuesta y a cada uno de los Directores que hicieron que la elección fuera tan unánime y brillantísima.

De los miembros de la Comisión informante únicamente pudo concurrir el Director de la 6a. Compañía don Hernán Tuane, quien consideró que estaría de más insistir en algunos rasgos de la personalidad bomberil y civil de don Jorge Salas. Agregó que traía el mensaje de la Comisión de agradecer infinitamente el reconocimiento a una hoja de servicios inigualable. Agradeció finalmente la colaboración recibida de la Secretaría General para desarrollar su labor.

El Director Honorario don Jorge Salas se incorporó con esta calidad al Directorio en la sesión que celebró el 16 de mayo. El Superintendente le dio la bienvenida muy afectuosa en nombre del Directorio, en nombre de cada uno de sus componentes y en el suyo propio, expresándole que su presencia en este organismo será de gran beneficio para la Institución, como lo han sido sus servicios en todos los cargos en que hasta ahora se ha desempeñado. En seguida le hizo entrega de la placa que acredita tal calidad en medio de calurosos aplausos.

El Director Honorario don Jorge Salas declaró que el momento en que se reincorporaba a la sala del Directorio era uno de los

más emocionantes de su vida, no tan solo por lo que significaba el nombramiento que le había hecho el Directorio, que es el más alto honor que puede conferirse a un bombero, sino también porque le iba a permitir, por siempre, estar conociendo muy de cerca el devenir de la Institución, su desarrollo normal y también sus problemas, lo que le permitiría participar seguramente en muy importantes decisiones. Agradeció al Superintendente su proposición, a la Comisión informante su estudio tan extenso y elogioso, a los miembros del Directorio su votación, a los Directores Honorarios don Enrique Phillips y don Hernán Figueroa que expresaron su adhesión ante el Directorio y a los Directores de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda y de la 6a. Compañía don Hernán Tuane, que supo que también tenían la idea coincidente con la del señor Superintendente.

REPRESENTACION EN EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD.

El Directorio, en la sesión del 3 de enero, designó representante del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad, en calidad de titular, al Director de la 11a. Compañía don Alejandro Senzacqua Pérez. En esa sesión quedó vacante el cargo de representante suplente, la cual se proveyó en la reunión del 7 de febrero, con la designación del Director de la 9a. Compañía don Roberto Busquets Puntí.

REPRESENTACION DEL CUERPO EN LA COMISION DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

La Ordenanza Local de Edificación para la comuna de Santiago dispone el funcionamiento de la Comisión de Establecimientos Industriales. Dicha Comisión está integrada por seis miembros, uno de los cuales debe representar al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Directorio del Cuerpo, desde el año 1974, en que designó en ese carácter al Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo Novoa, voluntario honorario de la 9a. Compañía, ha venido renovándole el nombramiento, como lo hizo por sexta vez consecutiva el 3 de enero de 1979.

REPRESENTACION DEL CUERPO EN EL CONSEJO DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE.

La Ley Nº 8.059 determina que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe tener un representante en el Consejo de la Defensa Civil de Chile.

El cargo en referencia estuvo encomendado al Director de la 13a. Compañía don Alberto Briceño Cobo, quien viene desempeñándolo desde el 9 de septiembre de 1971, fecha en que el señor Ministro de Defensa Nacional lo eligió de la terna que presentó el Cuerpo, confiriéndole el nombramiento por Decreto Nº S.2 550, de la mencionada fecha.

JUNTA COORDINADORA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS

La Directiva Nacional de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos estuvo constituida en la siguiente forma:

Presidente Nacional	don Octavio Hinzpeter Blumsak,
Vicepresidente Nacional	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
Secretario Nacional	" Higinio Echevarría Beresiartu,
Tesorero Nacional	" Erhatt Schulbach Lion (hasta el 3 de abril).
Tesorero Nacional Subrogante	" Sergio Dávila Echaurren (desde el 3 de abril hasta el 8 de junio)
Tesorero Nacional	" Ernesto Cellino (desde el 8 de junio)
Director Nacional	" Carlos Alt Winter,
" "	" Manuel Lorca del Rosal, y
Presidente Honorario	" Guillermo Morales Beltramí,

por derecho propio miembro de la Directiva Nacional.

La IX Reunión Nacional del Directorio de la Junta se celebró en Viña del Mar durante los días viernes 8 y sábado 9 de junio. El Superintendente don Gonzalo Figueroa concurrió en su calidad de Vicepresidente Nacional de la Junta y el Secretario General don Alberto Márquez lo hizo como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Lamentablemente no pudieron asistir el Tesorero Nacional Subrogante don Sergio Dávila ni el Presidente Honorario don Guillermo Morales.

Entre los asuntos tratados fue de especial importancia el referente a una nueva forma de distribuir los recursos provenientes del Presupuesto Nacional y de la participación que otorga a los Cuerpos de Bomberos del país la Polla Chilena de Beneficencia. Se dio a conocer un estudio de lo que resultaría de aplicar el sistema en vigencia y el nuevo que se proponía, que habría sido desfavorable para nuestra Institución. El Superintendente, basado en antecedentes que le proporcionó el Cuarto Comandante don Felipe Dawes, de orden financiero, probó que resultaría imposible que el Cuerpo de Bomberos de Santiago pudiera afrontar el funcionamiento del servicio si se le despojaba de recursos que ya tenía consultados en su presupuesto. Usó igualmente de la palabra el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos don Alberto Márquez, quien dio a conocer información estadística de las obligaciones del servicio de las instituciones bomberiles del área metropolitana que reforzaron los razonamientos del Superintendente. En definitiva, se llegó al acuerdo de no innovar hasta que se resuelva sobre la base de lo que informe una Comisión que fue designada para que proponga a la Junta Nacional otra forma de distribución de los fondos en el futuro. Esta Comisión quedó constituida por el Tesorero Nacional don Ernesto Cellino, por el Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Mario Errázuriz, por el Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don Alberto Soto, por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Temuco y por el Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Talca.

Tan aflictiva fue la situación económica que afectó a nuestra Institución, motivada por la disminución de ingresos presupuestados en relación con la participación de los sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia, que fue necesario solicitar una ayuda extraordinaria a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, a través del Consejo Regional Metropolitano. La petición se fundamentó en los desembolsos extraordinarios en que debió incurrirse por gastos financieros correspondientes a intereses de préstamos bancarios, debido a la falta de percepción de ingresos, por el alza producida en el precio de los combustibles y lubricantes y el cambio de motores a dos piezas de material mayor, etc.

Con verdadera complacencia se deja testimonio del reconocimiento del Cuerpo hacia la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos por haber otorgado la ayuda pedida por el Cuerpo, que ascendió a \$ 3.353.000.-, como igualmente por el aporte de ... US\$ 90.000.- que le asignó para contribuir al financiamiento del plan de renovación de material mayor.

CONSEJO COORDINADOR METROPOLITANO DE CUERPOS DE BOMBEROS

Conforme a la actual estructura de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, la presidencia del Consejo Coordinador Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, al igual que la de los Consejos Regionales, corresponde al Superintendente o representante del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la capital de la Región o Área Metropolitana. En razón de que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Gonzalo Figueroa Yáñez ejerció las funciones de Vicepresidente Nacional de la Junta en 1979, tuvo delegada la presidencia del Consejo Coordinador Metropolitano hasta el 3 de abril en el Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Sergio Dávila Echaurren. En la fecha indicada la referida Junta aceptó la renuncia al cargo

de Tesorero Nacional al señor Erhart Schulbach Lion y designó Tesorero Nacional Subrogante al señor Dávila, produciéndose de inmediato la acefalía del cargo de Presidente del Consejo Coordinador Metropolitano. El Superintendente designó en su reemplazo, al Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Alberto Márquez Allison, quien asumió sus funciones el 24 de abril de 1979.

Es de justicia testimoniar el reconocimiento que merecen los eficientes servicios prestados desde el cargo de Presidente del Consejo Coordinador Metropolitano de Cuerpos de Bomberos por el Director Honorario don Sergio Dávila. Fue lamentable su alejamiento de esas funciones, pero la Junta Coordinadora Nacional ganó a un hombre de extraordinaria experiencia para el desempeño de las delicadas funciones de Tesorero Nacional, cargo desde el cual se manejan fondos por cuantiosas sumas, tanto por lo proveniente del Presupuesto Nacional en moneda nacional como en moneda extranjera.

La Mesa Directiva de este Consejo estuvo constituida en la siguiente forma:

Presidente don Sergio Dávila Echaurren, en representación del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, hasta el 3 de abril.

Presidente don Alberto Márquez Allison, con la misma representación, desde el 24 de abril.

Vicepresidente don Augusto Marín Trincado, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Renca, hasta el 6 de octubre.

Secretario don Milton Rozas Sarfatty, Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

Tesorero don Caupolicán Ponce Morel, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

Nutrida labor correspondió desarrollar al Consejo Coordinador Metropolitano de Cuerpos de Bomberos para cumplir su cometido de coordinar la acción de los diversos Cuerpos de Bomberos que lo componen, sirviendo de enlace y medio de consulta entre ellos y en cuanto a sus relaciones con la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos. En efecto, todas sus necesidades de material mayor, material menor y equipos de radiocomunicaciones, deben ser obtenidos, cuando no pueden financiarse con medios propios, a través del Consejo Metropolitano. Principalmente en este último aspecto correspondió realizar estudios muy detenidos para llegar a combinar un sistema de comunicaciones y de alarmas en toda el Area Metropolitana, que se hizo imprescindible para el caso de una emergencia.

GALERIA DE RETRATOS DE LOS EX COMANDANTES DE LA INSTITUCION

En la tarde del jueves 11 de octubre se inauguró una galería de retratos de los Comandantes que ha tenido el Cuerpo de Bomberos de Santiago, desde su fundación, los cuales quedaron instalados en la oficina del Comandante.

Esta iniciativa, desde que fue apoyada por el Consejo de Oficiales Generales, demoró más de un año en llevarse a efecto, a pesar del esmero y la diligencia puestos por llegar a reunir en su totalidad las fotografías de los 31 ex Comandantes que han tenido la responsabilidad del mando activo de la Institución durante toda su existencia, de las cuales faltaron cuatro, las de los destacados servidores del Cuerpo don Francisco Bascañán, don Augusto Raymond, don Manuel Zamora y don Eduardo Fernández.

En la ocasión señalada usó de la palabra el Comandante don Mario Ilabaca Quezada quien dijo que hacer el elogio de cada uno de los Comandantes significaría rememorar toda la historia de más de ciento quince años de actividad bomberil y que eso no sería posible en un acto de la naturaleza del que se está desarrollando. En un acápite de su discurso expresó que con respeto a

sus personas, con admiración por su labor en bien del Cuerpo, como no podía describir las figuras, el carácter ni las cualidades morales de todos ellos, con el más profundo afecto mencionaba sus nombres, que son los siguientes:

Angel Custodio Gallo
Francisco Bascuñán Guerrero
Ramón Abasolo
Augusto Raymond
Samuel Ezquierdo
Manuel Zamora
Ambrosio Rodríguez
Carlos Rogers
Emiliano Llona
Anselmo Hevia
Ignacio Santa María
José Alberto Bravo
Eduardo Fernández
José Miguel Besoain
Alfredo Infante
Jorge Phillips
Luis Phillips
Santiago García Huidobro
Carlos Ugarte
Luis Kappes
Alfredo Santa María
Máximo Humbser
Enrique Pinaud
Hernán Tagle
Eduardo Kaimalis
Luis Alonso
Luis Olivares
Alfonso Casanova
Luis de Cambiaire
Fernando Cuevas y
Jorge Salas

Es interesante consultar el discurso del Comandante, en referencia, que se inserta entre los anexos con el N° 4, porque en él rememoró actuaciones de los Comandantes relacionadas con las distintas etapas de renovación del material mayor, remontándose a la llegada de la primera bomba a vapor, cuando se trabajaba con bombas a palanca, a la puesta en uso de la campana de alarma, a la adopción de las bombas automóbiles, la incorporación al servicio de carros de escalas y gallos automóbiles que reemplazaron a los antiguos vehículos de tracción animal, la instalación de una mesa telefónica para recibir las alarmas y mantener conexión con los cuarteles de todas las Compañías, el recuerdo penoso de la pérdida de la vida de un Comandante al servicio de la Institución, la instalación de equipos de radiocomunicaciones para mejorar los sistemas de alarmas y las sucesivas etapas de renovación del material mayor.

A este acto íntimo fueron invitados todos quienes han servido cargos de Comandante en sus diversos grados.

ILUMINACION DEL MONUMENTO AL BOMBERO

Como se recordará existió el propósito de la I. Municipalidad de Santiago de remodelar el monumento Al Bombero, para lo cual existió un proyecto, el cual no se llevó a efecto porque la Corporación estimó que por mucho que pudiera hacerse no se iba a lograr la preponderancia que correspondía darle. En cambio, propuso su traslado a la plaza que se construyó entre la Avenida José María Caro (Parque Forestal) y la calle Ismael Valdés Vergara, desde Enrique Mac Iver hasta San Antonio.

El Directorio debatió ampliamente sobre la posibilidad de cambiar de lugar el monumento y se pronunció por mantenerlo en el sitio en que actualmente se encuentra. Así lo comunicó al señor Alcalde de Santiago y le solicitó que dispusiera su iluminación.

La petición fue acogida y el sábado 30 de junio, con ocasión de celebrarse el "Día del Bombero" la I. Municipalidad de Santiago rindió homenaje al Cuerpo inaugurando en esa fecha la iluminación del monumento. El gasto fue financiado con donaciones que hicieron a través de nuestra Institución la firma Cantolla y Cía., Industrias Heres S.A. y Delicatessen Ltda. Hubo otros ofrecimientos de donaciones que no cristalizaron.

ANEXION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA AL
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
CREACION DE DOS NUEVAS COMPAÑIAS.

En la Memoria correspondiente al año 1978 se informó, sobre esta importante materia, de todos los acuerdos que se adoptaron con el fin de llevar a efecto la anexión del Cuerpo de Bomberos de Renca al de Santiago, que fue solicitada por esa Institución, la cual acordó su disolución y el traspaso de sus bienes muebles y bienes raíces al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Esto hizo necesario que el Ministerio de Justicia autorizara la modificación de los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago aumentando el radio jurisdiccional de su acción a la comuna de Renca y que se autorizara la disolución del Cuerpo que servía en esa comuna.

Con este objeto se acordó la formación de dos nuevas Compañías para el servicio del territorio de las comunas que atiende el Cuerpo de Bomberos de Santiago, que llevan los números 21 y 22.

El Ministerio de Justicia, por Decreto Nº 1.282 del 6 de septiembre de 1979, publicado en el Diario Oficial del día 29 de ese mismo mes, aprobó las reformas introducidas en los Estatutos por el Cuerpo de Bomberos de Santiago y aprobó también el acuerdo de disolución de la corporación que se denominaba Cuerpo de Bomberos de Renca, estableciendo que el patrimonio de ella pasaba al de Santiago.

Habiéndose cumplido con todos los requisitos que fue necesario establecer y conociéndose la opción de quienes fueron voluntarios de la 1a., 2a. y 3a. Compañía del ex Cuerpo de Bomberos de Renca por adherir a la 21a. y a la 22a. Compañías, las nuevas Compañías en formación eligieron sus oficiales y consejeros de disciplina, lo que hicieron separadamente el viernes 28 de septiembre en la más absoluta normalidad. Fue elegido Director de la 21a. Compañía en formación el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Renca don Augusto Marín Trincado y Capitán quien servía ese cargo en la 1a. Compañía don Ovidio Jiménez. Fue elegido Director de la 22a. Compañía en formación quien era Director de la 2a. Compañía don Alejandro Bedwell y Capitán quien ejercía las funciones de Comandante del Cuerpo de Bomberos de Renca don Alberto Muñoz. Ambas sesiones fueron presididas por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago y contaron con la asistencia de casi todos los Oficiales Generales de nuestra Institución.

El Directorio, en sesión del 3 de octubre, acogió la proposición del Consejo de Oficiales Generales y fijó el sábado 6 de octubre como la fecha en que estas nuevas Compañías quedaran constituidas oficialmente como tales.

La ceremonia en que las Compañías se incorporaron al Cuerpo tuvo lugar en la fecha ya señalada, 6 de octubre y se realizó en la Plaza de la Constitución. Fueron citadas todas las Compañías con sus respectivos estandartes a las 10,45 horas, en la Plaza de la Libertad, con el objeto de que llegaran en desfile hasta la Plaza de la Constitución. La citación fue con uniforme de parada y pantalón negro.

Al iniciarse la ceremonia en la Plaza de la Constitución el Cuerpo formó por un lado y la 1a. y 2a. Compañías de Renca que se incorporaban como la 21a. y la 22a. Compañías de Santiago a su frente, más las cuatro máquinas de esa Institución. El Superin-

tendente pronunció el discurso que se inserta entre los anexos de esta Memoria con el N° 5. Señaló que la fusión de los Cuerpos de Bomberos de Santiago y de Renca aportaba a nuestra Institución dos nuevas Compañías, compuestas por alrededor de 50 voluntarios cada una, 3 carros bombas y un carro de transporte, dos propiedades habilitadas para cuarteles y una tercera para bodega y taller de reparaciones, más un edificio entregado en comodato por la I. Municipalidad de Renca. Destacó que el aporte más importante, sin embargo, es el del entusiasmo y disciplina de los nuevos voluntarios, el del esfuerzo que habían desplegado desde el momento mismo en que se acordó la fusión y el de la vieja tradición de servicio que tenía demostrada por casi treinta años el Cuerpo de Bomberos de Renca.

Después de pronunciado el discurso por el Superintendente fue leída la Orden del Día por la cual el Comandante incorporó al servicio de la Institución a ambas Compañías, a partir de las 12 horas del mencionado sábado 6 de octubre. En ella indicó los lugares en que están instalados sus cuarteles y el material mayor de que están dotadas. En seguida se procedió al cambio de banderines. Las nuevas Compañías desfilaron rindiendo honores al Directorio y al Cuerpo y se incorporaron al lugar correspondiente. Sus Directores se incorporaron al Directorio. Hubo un desfile final.

Terminado el acto hubo un cocktail en el salón del Directorio con asistencia de los miembros de este organismo y de los Capitanes de las veintidós Compañías, homenaje que fue de extraordinario regocijo en razón de la incorporación de dos nuevas unidades a nuestra Institución.

En la sesión que celebró el Directorio el 24 de octubre el Superintendente dio la bienvenida a los Directores de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado y de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders, destacando la personalidad de cada uno de ellos y sus hojas de servicios que revela eficiencia y la abnegación con que siempre han servido. Hizo ver que le era extraordinariamente grato recibirlos en el organismo máximo de la Institución que si bien formalmente podría parecer una corporación severa y austera entre sus miembros existe la más grande amistad. Expresó que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se había enriquecido con la incorporación de estas dos nuevas Compañías por lo que, también en nombre de la Institución les daba la bienvenida.

Ambos Directores, en el momento oportuno, poniéndose de pie agradecieron profundamente la bienvenida que se les dio y las muestras de afecto que significaban las manifestaciones personales y las cartas de adhesión que habían recibido. El Director de la 21a. Compañía, que como ya se dijo fue fundador y Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Renca, hizo una breve reseña de lo que fueron los bomberos en esa comuna, que se creó por iniciativa de la Regidora señorita Lizarda Mouat Olivares, hija de un voluntario de la 9a. Compañía de Bomberos de Santiago don Washington Mouat Etchepare y nieta de un ex Segundo Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Ernesto Mouat Vidaurre. Recordó con emoción los nombres de muchos de los fundadores y grandes servidores que tuvo esa Institución, de la cual fue madrina la 9a. Compañía de Bomberos de Santiago. Se refirió también a la acogida que recibieron del Cuerpo de Bomberos de Santiago y señaló que la primera bomba con que contaron fue un carro que perteneció a la 11a. Compañía de Bomberos de Santiago que les fue entregado a muy bajo costo. Comentó muchas otras demostraciones de apoyo recibidas cuando daban los primeros pasos bomberiles.

En la recordada sesión del Directorio que hemos comentado, el Director Honorario don Sergio Dávila agradeció al Director de la 21a. Compañía haber sido aludido con expresiones que calificó de haber sido excesivas y generosas respecto de su persona y dio a conocer características personales del señor Marín y actuaciones que tuvo en favor del Cuerpo de Bomberos de Santiago cuando formó parte del Consejo Provincial de Cuerpos de Bomberos y como

Vicepresidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.

Terminó ese recibimiento en el Directorio con la cordial intervención del Director de la 20a. Compañía don Juan Pablo Piñeroa Yáñez quien expresó que en nombre de su Compañía -y en el suyo propio- que hasta pocos días atrás era la más joven, la última de la lista, daba la bienvenida a los nuevos Directores de la 21a. y 22a. Compañías que los habían desplazado del último lugar que ocupaban con el lema "Últimos, pero primeros", el cual ellos podrían tomar como propio.

INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUDAHUEL

Ya se ha informado en Memorias anteriores que el Cuerpo de Bomberos de Pudahuel fue intervenido por disposición del señor Subsecretario del Ministerio del Interior de fecha 23 de mayo de 1977 y que su reorganización fue encomendada al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Con fecha 18 de junio de 1978 se presentó al señor Subsecretario un completo informe respecto de las medidas y gestiones que tenía realizadas nuestra Institución. Un segundo informe fue elevado con fecha 2 de agosto de 1979, señalando los esfuerzos que se habían continuado desplegando para mantener en todo momento un eficiente y expedito servicio contra incendios en la comuna de Pudahuel. Se señaló en dicho informe que en el cuartel de la Unidad Pudahuel, situado en la calle Estados Unidos Nº 1229, se ejecutaron trabajos con un costo de \$ 253.641,26, suma de la cual sólo pudo cargarse un 25% del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel. La obra de mano fue aportada en forma conjunta por personal del PEM Municipal de Pudahuel y por voluntarios de la Unidad. Se explicó detalladamente la forma en que se presta el servicio contra incendios y en las situaciones de emergencia que se producen en esa comuna. Dicho servicio se vio reforzado al constituirse las Compañías 21a. y 22a. Se informó que en el período de un año comprendido entre Julio de 1978 y junio de 1979 la Central de alarmas dio salida al material para acudir a 364 actos, correspondiendo 225 a siniestros y 139 a emergencias y evacuaciones, además de apoyo al servicio de Extinción de Incendios (SEI) del Aeropuerto Pudahuel. Hubo casos de inundaciones de tal gravedad que determinaron que en ocasiones debieran trabajar hasta seis Compañías simultáneamente proporcionando auxilio. El personal ha sido instruido en cursos técnicos y prácticos, algunos dictados por Oficiales de la propia Unidad y otros a cargo de Instructores del Cuerpo, bajo la supervisión de la Secretaría de Estudios de nuestra Institución. Además, numerosos voluntarios han completado los cursos regulares, tanto técnicos como administrativos, que anualmente realiza el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Para complementar la preparación del personal, se rotó en los diferentes cargos a los voluntarios que integran la Unidad, con el fin de que cada uno de ellos conozca los variados aspectos del rodaje de una Unidad Bomberil.

Sin embargo, se requiere aún de un lapso prolongado para que la Unidad quede en condiciones de actuar en forma autónoma.

En el informe referido se manifestó al señor Subsecretario que los fondos propios del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel no permiten la mantención de un servicio como el que requiere la densidad de su población y el considerable número de siniestros que ocasiona la construcción ligera, que es característica. Se reiteró lo ya planteado en el informe anterior en orden a que se otorgara un aporte extraordinario, porque hasta la fecha el déficit estaba siendo soportado por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, habiendo tenido que desviar recursos propios por \$ 476.076,25 hasta esa fecha.

El señor Subsecretario del Interior, Coronel de Aviación (J) don Enrique Montero Marx, por oficio Nº I 2824, del 6 de

septiembre de 1979 acusó recibo del segundo informe, expresó que ese documento había sido remitido a la Intendencia de la Región Metropolitana para su conocimiento y fines que correspondieran y manifestó finalmente que ese Ministerio agradecía la diligencia e interés con que se estaba desarrollando la función encomendada por esa Secretaría de Estado, lo que se había traducido en un notorio mejoramiento del Cuerpo de Bomberos mencionado.

INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA

En la Memoria del año 1978 se informó que también se encontraba intervenido por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por disposición del señor Subsecretario del Ministerio del Interior, el Cuerpo de Bomberos de Colina. No obstante que el primer informe emitido sobre el estado de la intervención está fechado el 18 de enero de 1979, por corresponder prácticamente al año anterior la actividad reseñada en él, fue comentada en la Memoria del año 1978.

Es del caso recordar que el Cuerpo de Bomberos de Colina contaba con tres Compañías, aunque esto ya fue dicho. La 1a. Compañía estaba situada en el mismo lugar que hoy en día ocupa la Unidad Colina, en la comuna propiamente tal, en la Carretera General San Martín, la 2a. Compañía en Esmeralda y la 3a. Compañía en la Estación Colina. La Institución, en total, contaba con medio centenar de voluntarios, limitados en eficiencia y posibilidades de superación por diversos factores, derivados principalmente de falta de personal idóneo para desempeñar los cargos de responsabilidad, escasez de medios económicos y poca coordinación y enlace entre las Compañías, a causa de la distancia que las separaba. El parque de material contra incendios consistía en cuatro bombas, una camioneta y una motobomba, que no se encontraba en condiciones de servicio. Casi no existían mangueras, ni pitones, ni gemelos, etc. El personal carecía de uniforme. Los vehículos se mantenían sin combustibles. Prácticamente podía considerarse como cuartel propiamente tal el de la 1a. Compañía, porque los otros era un galpón y un cobertizo.

Como primera medida para regularizar la situación hubo que dejar en receso al Cuerpo de Bomberos de Colina y disponer la cesación en sus cargos de todos los voluntarios que los servían. Para la atención del servicio se celebró un "Modus Operandi" con los Cuerpos de Bomberos de Conchalí y de Renca para que acudieran a prestar sus servicios de inmediato ante cualquiera alarma.

Tras exhaustivo examen que practicó el Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Arturo Vargas Matta, se determinó qué personal podía continuar para integrar la Unidad que se formó. A los voluntarios que quedaron se les dio un Curso de Instrucción Básica.

El material con que cuenta la Unidad Colina en la actualidad consiste en una bomba Mercedes Benz, modelo 312, del año 1952, con estanque de 2.800 litros de agua, debidamente equipada con mangueras, pitones, escalas y extinguidores de espuma y de polvo seco químico. La máquina tiene capacidad para transportar 10 voluntarios. Tiene también un carro aljibe remolcable con 2.000 litros de capacidad de agua, al cual se acopló una motobomba que se mantenía en desuso.

Todas las deficiencias anotadas fueron subsanadas, no así la falta de ayuda económica de las autoridades y de las fuerzas vivas de la comuna para asegurar un desenvolvimiento adecuado.

ULTIMA CARRERA A BENEFICIO DEL CUERPO,
EFECTUADA EN EL HIPODROMO CHILE.

La Ley que favorecía a los Cuerpos de Bomberos con carreras a su beneficio, que se efectuaban en los hipódromos de las respectivas comunas donde ellos sirven, sólo tuvo vigencia hasta el 1º de mayo de 1979, fecha en que terminaron las reuniones extraordinarias de carreras que favorecían a diversas instituciones.

El Directorio de la Sociedad Hipódromo Chile acogió la petición que le formuló el Cuerpo de Bomberos de Santiago de que autorizara la realización de una última carrera a su beneficio, mientras lo permitía la Ley, la cual se llevó a efecto el 25 de abril, esto es, cinco días antes de que entraran a regir las disposiciones legales que en la actualidad rigen el funcionamiento de los hipódromos del país. Para hacerlo, el Hipódromo Chile tuvo que salvar dificultades que pudieron haberlo impedido.

El Consejo de Oficiales Generales expresó al H. Directorio de la Sociedad Hipódromo Chile, a través de su Presidente, el General (R) don Jorge Poblete Artigas, los agradecimientos de nuestra Institución por su renovada disposición de favorecer, como siempre lo hizo, toda iniciativa que condujera a asegurar al Cuerpo de Bomberos de Santiago la provisión de recursos que le son tan necesarios para el cumplimiento de su labor de servicio público.

45º ANIVERSARIO DE LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA

El día que la Polla Chilena de Beneficencia conmemoraba el 45º aniversario, esto fue el 30 de octubre, tuvo lugar una sesión de su Directorio en el Teatro Municipal, a la cual fueron invitados el Superintendente y otros Oficiales Generales. El Superintendente tuvo que ausentarse de Santiago, por lo que se excusó y fue reemplazado por el Vicesuperintendente don Mario Errázuriz, a quien correspondió hacer uso de la palabra en esa ocasión, en representación de todas las instituciones beneficiadas por los sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia. Se obsequió al Cuerpo un galvano que reproduce un décimo del número favorecido con el premio mayor del primer sorteo que realizó la Polla, cuarenta y cinco años atrás.

Por su parte, el Consejo de Oficiales Generales recibió en sesión, el lunes 5 de noviembre, al Gerente señor Carlos Elbo, al Subgerente de Operaciones don Guy de Morás, al Sub Gerente de Finanzas don Carlos de Andraca y al Asesor Jurídico don Andrés Guzmán. Se les manifestó el agrado con que se veía la vinculación existente y, especialmente, el agradecimiento por la forma en que normalmente ha sido tratada nuestra Institución, sobre todo cuando se ha visto afectada por problemas de tipo económico. Se les hizo entrega de un galvano con el escudo del Cuerpo y ellos correspondieron con otro galvano, esta vez con la insignia de la Polla Chilena de Beneficencia.

El Gerente don Carlos Elbo, poniéndose de pie, manifestó:

"Con profunda satisfacción deseo agradecer la distinción de que hemos sido objeto al invitárenos a confraternizar esta noche entre Uds., los "Caballeros del Fuego".

"Polla Chilena se encuentra tradicionalmente enlazada con la vida de los Cuerpos de Bomberos del país, contándose tan benemérita Institución entre las que con toda justicia y propiedad figura entre las entidades beneficiarias de nuestra Empresa.

"Días atrás, en el acto celebrado en el Teatro Municipal, con ocasión de nuestro Cuadragésimo Quinto Aniversario, tuvimos el agrado de recibir la gentil visita, en nombre de vuestra querida Institución, del Vicesuperintendente don Mario Errázuriz Barros, a quien hicimos entrega de un galvano para perpetuar la

satisfacción que sentimos por Uds. en la noble y loable misión que a esta Institución le está reservada desde aquél ya lejano 20 de diciembre de 1863, días después del pavoroso y trágico incendio de la Iglesia de la Compañía.

"Hoy, con idéntica satisfacción, hemos querido agradecer vuestra amabilidad y estar junto a Uds. para conjugar de esta manera nuestra permanente preocupación de atender en la mejor forma el mandato legal de nuestro modesto concurso puesto al servicio de la gigantesca obra de los bomberos de nuestra patria que con absoluto desinterés y muchas veces, con desprecio de sus vidas, velan por los bienes ajenos y la tranquilidad de nuestros semejantes.

"En esta hermosa ocasión, al brindar por la prosperidad de esta Institución tan representativa, deseo que se me permita hacer entrega en la persona de vuestro Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez y ante la presencia de los señores miembros del Consejo de Oficiales Generales, de un galvano dedicado al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en reconocimiento del apostolado de sacrificio que es tradicional, en quienes integran las diversas Compañías Metropolitanas, luchando contra el más voraz de los elementos destructores de la humanidad.

"Muchas gracias, señores."

El Superintendente agradeció el hermoso obsequio.

En seguida, se ofreció un cocktail a los distinguidos visitantes, señores Carlos Elbo, Gerente; Guy de Morás, Subgerente de Operaciones; Carlos de Andraca, Subgerente de Finanzas y Andrés Guzmán, Asesor Jurídico.

El discurso que pronunció el Vicesuperintendente en la ceremonia que tuvo lugar en el Teatro Municipal, figura entre los anexos con el N° 6.

RELACIONES MANTENIDAS CON MUNICIPALIDADES

En párrafo aparte se rinde homenaje a la memoria de quien fuera Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Patricio Mekis Spikin, fallecido trágicamente el 27 de enero de 1979.

El jueves 22 de marzo el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Patricio Guzmán Mira hizo una visita a nuestra Institución acompañado del Abogado Jefe de la Defensa Municipal don Juan Enrique Infante Philippi, del Director de Obras Municipales don Carlos Aliaga y del Director del Teatro Municipal don Carlos Hevia. Fueron a buscarlos a la Municipalidad el Vicesuperintendente don John Yeomans, el Cuarto Comandante don Roberto Morelli y el Intendente don José Tupper. Se les recibió en la oficina del Superintendente, quien les dio la bienvenida. El Secretario General les explicó la organización del Cuerpo proporcionándoles incluso alguna información histórica, como por ejemplo que contó con la primera bomba a vapor en Sud-América (1865) y tuvo también la primera bomba automóvil de Sud América en 1904. Que la Institución cubre seis comunas de la Región Metropolitana y concurre a 3.000 alarmas anuales. Que en el área metropolitana comprende 25 comunas y cuenta con 19 Cuerpos de Bomberos, de los cuales 10 son urbanos y 9 rurales. Que para la prestación del servicio hay 150 vehículos contra incendio y 5.000 voluntarios. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene el 33% de los vehículos (50) y casi el 40% del personal (1.800 voluntarios). Les mostró gráficamente la ubicación de los cuarteles de las Compañías y como se encuentra distribuido el material mayor en las seis comunas atendidas por la Institución. En seguida se les exhibió la película de un Ejercicio General. A continuación se les mostró el salón de sesiones del Directorio donde se estaba dictando un curso a voluntarios del

Cuerpo de Bomberos de Renca que pasarían a constituir las Compañías 21a y 22a. Luego fueron llevados al cuartel de la 6a. Compañía, donde se les explicó el uso de los diversos elementos de material menor de que están dotados los carros y se les hizo una exhibición de descenso de voluntarios desde la cúspide de la escala telescópica, para mostrarle como puede hacerse el salvamento de personas desde las alturas. A continuación se les mostró la Central de Alarmas y Comunicaciones, haciendo algunas pruebas de su funcionamiento. El Tercer Comandante don Manuel Beals proporcionó las informaciones técnicas, dejando en claro el alcance que tienen las comunicaciones y como está coordinado el sistema para el caso de una emergencia. Luego se visitaron los cuarteles de la 17a. y 16a. Compañías y se terminó comiendo con ellos en el cuartel de la 1a. Compañía.

La impresión de los visitantes fue muy satisfactoria y tuvieron elogios para la organización con que cuenta el Cuerpo. El señor Alcalde dejó testimonio escrito de su complacencia en el Libro de Visitantes de la Central de Alarmas y Comunicaciones.

El jueves 19 de abril se recibió la visita del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes don Alberto Labbé, la del ex Alcalde don Sergio Guzmán y la de tres altos funcionarios municipales. Se les pasó a buscar a la Municipalidad y se les llevó a visitar las cuatro Compañías instaladas en la comuna, terminando el recorrido en el cuartel de la 15a. Compañía. El Secretario General hizo una exposición que permitió a los visitantes imponerse de la organización y funcionamiento del Cuerpo. A continuación se les ofreció una manifestación en el cuartel de esta última Compañía, que contó con la presencia de los Oficiales Generales y la del Director y del Capitán de la 15a. Compañía. Se obsequió al ex Alcalde señor Guzmán un Galvano con el escudo del Cuerpo en señal de reconocimiento por su labor en favor de nuestra Institución.

El Alcalde señor Alberto Labbé, durante su recorrido por las Compañías conversó con los voluntarios con gran interés y examinó con mucha atención las instalaciones y el material con que se cuenta para la atención del servicio.

Con motivo de haberse conmemorado en el mes de agosto el 78º aniversario de la fundación de la comuna de Las Condes, la Municipalidad de esa Comuna confirió un Diploma de Honor al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Al remitirlo, el señor Alcalde don Alberto Labbé Troncoso expresó que ese documento confirmaba el agradecimiento personal suyo, de los ejecutivos municipales y de la comunidad toda, por la especial, valiosa, desinteresada y permanente colaboración prestada a la Alcaldía.

El jueves 26 de abril se ofreció en la 6a. Compañía una charla a los Jueces de Policía Local del Area Metropolitana y se les mostró la Central de Alarmas y Comunicaciones, atendiendo a lo que había solicitado el Presidente de la Asociación de Jueces de Policía Local don Carlos Varas. Esto fue muy útil para tomar un contacto más amistoso y profundo con estos magistrados, a quienes se tiene que recurrir muchas veces con urgencia, sin que algunos de ellos supieran cual es la labor que realiza nuestra institución.

Al Término de la reunión, el Presidente de dicha Asociación obsequió al Cuerpo el escudo de esa Institución, como una muestra de reconocimiento a la labor desarrollada por el Cuerpo.

FALLECIMIENTO DEL ALCALDE DE SANTIAGO
DON PATRICIO MEKIS SPIKIN

Durante dos años y medio don Patricio Mekis Spikin desempeñó el alto cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago y lo hizo hasta que un designio inescrutable privó a la ciudad de los eminentes servicios que estaba prestándole. Durante todo su mandato se mantuvo muy unido a nuestra Institución, porque su dedicación a todo lo que fuera una labor en bien del interés público era completa y profundamente desinteresada. Su último contacto con el Cuerpo de Bomberos consistió en su afectuosa asistencia al acto en que la Institución hizo entrega al servicio de la ciudad de 5 carros de transporte, 1 carro de apoyo y 3 bombas, realizado el jueves 25 de enero. Su lamentado deceso se produjo dos días después de esa fecha.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago se reunió extraordinariamente a mediodía del domingo 28 de enero. El Superintendente, de pie, le rindió homenaje con emocionadas palabras. Señaló que el señor Mekis pertenecía al Cuerpo de Bomberos de Rancagua y que como bombero no sólo demostró simpatía por la Institución de que formaba parte sino de manera muy especial respecto de la nuestra y a tal punto que podía decir con certeza que fue un grande amigo del Cuerpo y así lo demostró en muchas ocasiones vistiendo su uniforme de bombero de Rancagua para asistir a ceremonias nuestras a que se tuvo el honor de invitarlo. Su concurrencia a actos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, no fue ocasional. Asistía permanentemente, y se tratara de la inauguración de un nuevo cuartel, de algún homenaje a servidores ilustres o de la repartición de premios de constancia del Cuerpo y premios municipales.

En la referida sesión del Directorio el Director Honorario don Sergio Dávila exteriorizó su sentimiento por el trágico fallecimiento del señor Alcalde recalcando la personalidad de tan ilustre ciudadano.

Igual homenaje rindió el Director de la 10a. Compañía don Juan A. Valdés, en nombre de la 10a. Compañía de Bomberos "Bomba España" y de la Séptima Compañía de Bomberos de Valparaíso.

El Director de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda, teniendo en cuenta las vinculaciones que mantuvo el señor Alcalde con nuestra Institución, que consistieron permanentemente en actitudes de aprecio, creyó procedente que el Superintendente hiciera uso de la palabra en los funerales.

El Superintendente explicó que el Consejo de Oficiales Generales no había formulado indicación al Directorio en ese sentido porque estaba en conocimiento de que se limitaría el número de los discursos. No creyó que fuera imprescindible ese acuerdo para que pudiera hacerlo en caso que las circunstancias lo permitieran, por cuanto el Cuerpo se haría presente en los funerales representado por el Directorio y por delegaciones de todas las Compañías.

En definitiva se pidió al Superintendente don Gonzalo Figueroa que usara de la palabra en los funerales y lo hizo a nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago y del Cuerpo de Bomberos de Rancagua. Su discurso se inserta entre los anexos con el N° 7.

Con tan triste motivo, el Directorio adoptó los siguientes acuerdos:

- 1º.- Dejar testimonio en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Alcalde de la Municipalidad de Santiago don Patricio Mekis Spikin;
- 2º.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;

- 3º.- El Directorio concurrirá a los funerales que tendrán lugar el día lunes 29 del presente y se citará a delegaciones de 6 voluntarios por Compañía, las que formarán al mando de un Comandante, a la hora y en el sitio que oportunamente se determine;
- 4º.- Enviar una nota de condolencia a la Municipalidad de Santiago, otra a la familia y además al Cuerpo de Bomberos de Rancagua y a la 1ª. Compañía de esa Institución, a la cual perteneció el señor Mekis;
- 5º.- Enviar una ofrenda floral a nombre de la Institución, y
- 6º.- Donar a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo la suma de \$ 1.000.- en homenaje a la memoria del Alcalde don Patricio Mekis.

HOMENAJE A LAS GLORIAS NAVALES

La I. Municipalidad de Santiago invitó al Cuerpo a hacerse representar en la ceremonia en homenaje a las Glorias Navales que se efectuó el sábado 19 de mayo, a las 10 de la mañana, junto al monumento a Arturo Prat. Concurrió una delegación de miembros del Directorio y nueve voluntarios por cada Compañía, al mando de un Comandante, con uniforme de parada y pantalón negro. El acto consistió en una alocución patriótica del señor Alcalde don Patricio Guzmán Mira y el de un representante de la Armada Nacional. Al pie del monumento se colocaron tres ofrendas florales. La primera la colocó la I. Municipalidad de Santiago, la segunda el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la tercera el Colegio de Abogados, en razón de que Arturo Prat tenía también esa profesión. Luego se efectuó un desfile de honor frente a las autoridades.

En la tarde del mismo sábado 19 de mayo la Armada Nacional rindió homenaje a las Glorias Navales frente al monumento erigido en la Plaza Sotomayor del puerto de Valparaíso, que guarda las reliquias de Arturo Prat y de los héroes que murieron junto a él. Participaron en ese homenaje los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, Viña del Mar y Santiago. Nuestra Institución se hizo representar por una delegación de miembros del Directorio y de seis voluntarios por cada Compañía, al mando de un Comandante, de uniforme de parada y con pantalón negro. Hicieron uso de la palabra el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don William Kenchington, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Gonzalo Figueroa, el Director de la 2ª. Compañía de Bomberos de Santiago don Héctor Godoy y el de un representante de la Armada.

Los discursos que pronunciaron el Superintendente y el Director de la 2ª. Compañía figuran entre los anexos con los Nos, 8 y 9.

Las sirenas de los cuarteles de Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago hicieron sonar sus sirenas el día 21 de mayo, a las 12,10 horas, en que se hundiera en la rada de Iquique la Corbeta "Esmeralda".

INAUGURACION DEL ALTAR DE LA PATRIA
Y TRASLADO A ESE MONUMENTO DE LOS RESTOS DEL
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

El lunes 20 de agosto tuvo lugar una solemne ceremonia en la Alameda Bernardo O'Higgins para inaugurar el Altar de la Patria, ocasión en que fueron trasladados a ese monumento los restos del Libertador General Bernardo O'Higgins. A este acto no concurrieron los Cuerpos de Bomberos debido a que consultado el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos don Octavio Hinzpeter por el Coronel don Sergio Badiola Bromberg, Director de Organizaciones Civiles del Ministerio del Interior sobre la posible participación de estas instituciones, le respondió en forma muy gentil que le parecía preferible que no formaran en el desfile por tratarse del primer día de trabajo de una semana y porque, de hacerlo, se complicaría la atención del servicio.

El Superintendente don Gonzalo Figueroa recibió invitación del Teniente General don Raúl Benavides Escobar, Ministro de Defensa Nacional, extendida por encargo especial de S.E. el Presidente de la República, para que asistiera a la referida ceremonia. Ante la imposibilidad de asistir, fue reemplazado por el Vicesuperintendente don Mario Errázuriz.

En la sesión que celebró el Consejo de Oficiales Generales el 22 de agosto el Vicesuperintendente manifestó que había cumplido la comisión que le confirió el Superintendente, lo que le permitió asistir a una ceremonia de carácter cívico muy impresionante. Que al mencionado acto concurrieron todas las autoridades de Gobierno y representantes de naciones extranjeras. Que fueron tantas las instituciones que desfilaron, que se prolongó hasta pasadas las 14,30 horas. Que la llegada de los restos del Libertador General Bernardo O'Higgins fue realmente emocionante.

PARTICIPACION EN LAS II JORNADAS LATINOAMERICANAS DE
SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO

El Cuerpo de Bomberos de Santiago participó en las II Jornadas de Seguridad e Higiene del Trabajo que se llevaron a efecto del 18 al 23 de noviembre, bajo el auspicio del Consejo Nacional de Seguridad.

Relaciones Públicas y Material Menor conjuntamente montaron dos stands en la sede de reuniones del Consejo Nacional de Seguridad. La exhibición consistió en paneles con fotografías de incendios, información estadística de los servicios prestados por el Cuerpo, etc., como también un pitón monitor, dos maniqués, uno con traje aluminizado y el otro con uniforme de trabajo.

El Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo Novoa intervino en algunas comisiones de trabajo y dictó una charla.

El Presidente del Consejo Nacional de Seguridad agradeció la cooperación del Cuerpo y junto con enviar las Conclusiones a que se llegó en esa reunión internacional hizo llegar dos diplomas. Uno para el Cuerpo como expositor y otro para el Inspector General señor Espejo como Delegado del Cuerpo.

El Consejo acordó agradecer y felicitar al señor Espejo por su brillante desempeño en esas Jornadas.

ROMERIA EN HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ENRIQUE PINAU
CHEYRE

El sábado 2 de junio se cumplieron diez años del fallecimiento de quien fuera Comandante, Vicesuperintendente y Director Honorario del Cuerpo, don Enrique Pinaud Cheyre. La Cuarta Compañía "Pompe France", que honró de contarle en sus filas, acordó efectuar una romería en su homenaje, acto en el cual deseó verse acompañada por el Cuerpo. El Directorio acogió esa insinuación como

una manera de reiterar el reconocimiento y la gratitud de la Institución por los eminentes servicios que le prestara. La figura del señor Pinaud era de todos conocida y será siempre recordada, pues fue uno de los voluntarios que más han honrado al Cuerpo de Bomberos de Santiago y que más lo sirviera.

El Cuerpo fue citado con uniforme de parada y pantalón negro para el sábado 2 de junio a las 15,30 horas, en Plaza de Armas y Catedral. Desde allí se dirigió en romería hasta el mausoleo en que reposan los restos de don Enrique Pinaud.

En nombre del Directorio usó de la palabra el Director Honorario don Enrique Phillis y por la Cuarta Compañía habló su Director don Enrique Colin. Ambos oradores hicieron hermosas remembranzas de la personalidad del señor Pinaud de los dilatados y eficaces servicios prestados y de la significación que tienen estos homenajes de gratitud. Esos discursos, en el orden señalado, figuran entre los anexos de esta Memoria con los Nos. 10 y 11.

PETICION DE QUE SE DE EL NOMBRE DEL MARTIR RAUL AGUSTIN BOLIVAR PRADO A UNA ROTONDA.

La 17a. Compañía solicitó que la superioridad del Cuerpo patrocinara la petición de que se de el nombre del mártir Raúl Agustín Bolívar Prado a la rotonda ubicada en la intersección de las Avenidas General Velásquez y Carlos Valdovinos, lugar preciso del accidente que costó la vida al recordado voluntario al volcarse la bomba de su Compañía.

Por estimarse que contribuiría a que los ejemplos de altruismo perduren el hecho de que se diera el nombre del voluntario mártir a esa importante arteria de nuestra ciudad, se formuló la petición correspondiente al señor Alcalde de Santiago don Patricio Guzmán Mira, manifestándole que se confiaba en que su alta comprensión de lo que significan los valores espirituales, lo induciría a patrocinar esta solicitud ante el Supremo Gobierno.

El señor Alcalde respondió que teniendo en cuenta lo atendible de la petición había remitido los antecedentes del caso a la Dirección de Obras Municipales, pidiéndole un pronunciamiento sobre la materia, de cuyo informe avisaría oportunamente.

En el curso del año no alcanzó a recibirse esa respuesta.

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

Las lecciones de heroísmo que surgen de los trágicos destinos de los mártires de nuestra Institución, que rindieron sus vidas por servir a la comunidad, señalan a todos los que militan en nuestras filas el camino del deber, de la abnegación y del sacrificio. La nómina ya tan extensa de estos voluntarios muertos en actos del servicio, se consigna en esta Memoria para rendirles un homenaje de gratitud por su inmolación. Sus nombres venerados son:

1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado, esquina de Moneda.

6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibi-

das en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina de Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Frides.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.

10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía. Herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.-

12) Luis Aixelá.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) Víctor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac-Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat Nº 1041.

16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina de Moneda.

18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avenida Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avenida Matta, esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano Nº 79, al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima, en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha, en la calle Ahumada Nº 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibió el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Romás Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 6a. Compañía.

25) Pedro Delsahut.- Voluntario de la 4a. Compañía.

26) Alberto Cumming.- Voluntario de la 6a. Compañía.

27) Patricio Cantó.- Voluntario de la 3a. Compañía.

28) Rafael Duato.- Voluntario de la 12a. Compañía.

29) Eduardo Georgi.- Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.

31) Oscar Alcaíno Cáceres.- Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964, a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescalas de la 8a. Compañía, en Avenida La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

32) Raúl Bolívar.- Voluntario de la 17a. Compañía, muerto el 23 de septiembre de 1972, a consecuencia de las graves lesiones sufridas el día anterior al volcar en General Velásquez y Carlos Valdovinos el carro de su Compañía cuando concurría a un llamado de Comandancia en San Alfonso y San Dionisio.

33) Elías Cares.- Voluntario de la 12a. Compañía, muerto el 6 de junio de 1976, a consecuencia de las heridas recibidas en el choque del carro portaescalas de su Compañía con la bomba de la 4a. Compañía, en Bulnes y Catedral, mientras ambas se dirigían al llamado de Comandancia de calle Garcías Reyes 651.

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS

Don Enrique Ramírez Baeza

El 20 de enero falleció el Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la Tercera Compañía, don Enrique Ramírez Baeza, el más antiguo de los voluntarios de esa Compañía. Su hoja de servicios reflejaba una prolongada y útil labor. En efecto, sirvió al Cuerpo en dos períodos, siempre en la Tercera Compañía, por más de cincuenta y siete años. La generosidad con que lo hiciera constituyó el mérito por el cual nuestra Institución le profesaba profundo cariño y le demostraba su gratitud. Se caracterizó por su bonhomía, por el culto que hizo de la amistad y por no querer destacarse desde cargos que pudieran haberle significado ostentar una alta representación.

El Directorio se reunió extraordinariamente con tan triste motivo el mismo día de su fallecimiento. En esa sesión el Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez reseñó la labor cumplida por don Enrique Ramírez y recalcó que había practicado el compañerismo con una sinceridad y lealtad que contribuyó mucho a la confraternidad entre sus colegas de ideales.

Por hallarse ausente del país el Director de la Tercera Compañía don Mario Banderas Carrasco y fuera de Santiago su Capitán don Eduardo Ferri Olivares, correspondió al Secretario General, en su calidad de voluntario de la Compañía a que perteneció el señor Ramírez hacer un recuerdo de su prolongada actuación bomberil y agradecer el homenaje del Directorio. En esa ocasión recordó que la última reunión a que asistió en su Compañía, se celebró en su honor, cuando recibió el premio de constancia del Cuerpo por 55 años de servicios el año 1977. Señaló que tuvo que ser subido en

vilos por los voluntarios, lo que hicieron con profundo afecto, para que pudiera estar presente en esa reunión.

El afecto que se tenía por él quedó demostrado por quienes tuvieron la misión de testimoniar los agradecimientos a que era merecedor don Enrique Ramírez por sus abnegados servicios. Ellos fueron el Director de la 2a. Compañía don Héctor Godoy, que usó de la palabra en representación del Directorio y el Voluntario Honorario de la Tercera Compañía don Juan Urrutia Díaz. Estos discursos figuran entre los anexos con los Nos. 12 y 13.

DON ALEJANDRO RABBIL L'HOUMAUD

El Cuerpo perdió el 30 de junio el Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la Sexta Compañía don Alejandro Rabbil L'Houmaud, de quien recibió sus servicios casi durante sesenta años. La vasta obra que desarrolló en su Compañía, de la cual tuvo que alejarse en dos ocasiones por imperativos derivados del desempeño de su profesión de médico, fue destacada por el Vice-superintendente don Mario Errázuriz Barros en la sesión extraordinaria que celebró el Directorio para rendirle homenaje. Esa reseña dejó en claro que se consagró al servicio con verdadera devoción, guiado de sentimientos fraternales y del impulso generoso que nacía de su elevado espíritu. Desempeñó, entre otros cargos, el de Cirujano de su Compañía durante dieciocho años, en tres períodos, y el de Director casi por dos años entre 1961 y 1962. Al Cuerpo lo sirvió desde la Caja de Socorros y Asistencia Médica desde los cargos de Jefe de la Sección Medicina Interna y de la Sección Consultorio y Central de Distribución. Ostentaba la Medalla "Al Mérito" que le fue conferida por el Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, Ecuador.

En su vida ciudadana tomó siempre un puesto de avanzada en casi todas las instituciones que obedecen a fines benéficos, sociales, científicos y filosóficos, pero creemos sin duda alguna que por el Cuerpo de Bomberos de Santiago sintió especial predilección.

En la sesión que el Directorio dedicó a rendir homenaje al doctor don Alejandro Rabbil, usó de la palabra el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, quien en emocionadas palabras dio a conocer facetas de la vida de tan ilustre ciudadano y meritario voluntario. Declaró que tenía muchas cosas que contar de su bondad, pero que se sentía tan profundamente tomado por el dolor que sólo podía pronunciar unas pocas expresiones de homenaje, de recuerdo y de sincero agradecimiento por hechos como uno solo que relató profundamente conmovedor.

El Director de la Sexta Compañía, muy quebrantado como estaba, agradeció los homenajes rendidos a la memoria de tan selecto voluntario diciendo que si algo grande nos dejaba eso era un remanso de paz y de admiración porque lo entregó todo, no solamente aquí, sino también en la Cruz Roja y en cuanta Institución él incursionó.

En los funerales del Miembro Honorario señor Rabbil usó de la palabra en nombre del Directorio el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán y por la Sexta Compañía lo hizo su Director don Hernán Tuane Escaff. Ambos discursos figuran entre los anexos con los Nos. 14 y 15.

Con pesar fuimos viendo desaparecer a numerosos otros voluntarios, hasta llegar a veintitrés. La 1a. Compañía perdió a don Heriberto Surrey Harrisch y a don Hernán Crespo Cabrera. Don Carlos Rippes Brouste, voluntario de la 2a. Compañía, falleció cuando ya tenía cumplidos los requisitos para obtener el premio por 50 años de servicios, razón por la cual le fue conferido en

forma póstuma. La 3a. Compañía muy luego después del pesar que la afectó por la muerte de don Enrique Ramírez Baeza vio desaparecer a un joven y meritorio voluntario, víctima de un accidente del tránsito, don Alfredo Eugenio Rosende Silva, que estaba próximo a recibir su título de Cirujano Dentista. La 4a. Compañía perdió a tres antiguos y distinguidos voluntarios. Los señores Marcel Deglane Bonis, Francisco Duchesne Matthieu y José Lahaye Mineure. La 5a. Compañía sufrió el pesar del fallecimiento del voluntario don Mario Gana Ehlers que contaba con la antigüedad de casi 40 años y la del voluntario don Waldo Vila Silva, que la sirvió en dos oportunidades, habiéndose incorporado a sus filas por primera vez en mayo de 1913. La 6a. Compañía vio arrebatados a don Juan Luis Figueroa Berríos, don Romualdo Guzmán Serrano y don Alejandro Radbil L'Houmaud. El señor Guzmán recibió el premio póstumo por 50 años de servicios, en razón de tener cumplidos los requisitos para ostentarlo cuando se produjo su fallecimiento. La 7a. Compañía perdió al joven voluntario don Antonio Nasser Leal cuando nada hacía presagiar esa desgracia. La 9a. Compañía se vio entutada por el fallecimiento de su voluntario don Juan Claudio Maiz Irizar. La 10a. Compañía vio desaparecer al voluntario don Justo Raúl León Iraola. La 12a. tuvo el pesar de ver extinguirse a tres antiguos voluntarios que la sirvieron con mucho cariño y dedicación, los señores Matías Vergés Vargas, Manuel Gamboa Valderrama y Santiago Aguiar Cifuentes. La 13a. Compañía sufrió la pérdida del voluntario don Dino Botteselle Kärstegl. La 14a. Compañía tuvo el dolor de perder a dos de sus voluntarios fundadores. Don Kenneth Dunford Milledge, quien solamente un año en su vida bomberil estuvo sin desempeñar algún cargo, habiendo sido Director en 1964 y posteriormente entre 1969 y 1972 alternó estas funciones con la de Consejero de Disciplina, para continuar desde 1973 en las de Tesorero, hasta que su vida se extinguió. Don William Macallum Needham no desempeñó cargos de Oficial, pero la sirvió con el cariño propio de haber contribuido a su fundación. Una de las nuevas Compañías, la 17a., vio desaparecer en forma súbita a su voluntario fundador don José Antonio García Huidobro González, a quien se debe gratitud por su colaboración para que el Cuerpo pudiera obtener la entrega en comodato del primer cuartel en que estuvo instalada la Compañía, la que prestó desde su cargo de funcionario del SERVIU.

La nómina de todos estos voluntarios, con la fecha de su fallecimiento, es la siguiente:

<u>Compañía:</u>	<u>Nombre:</u>	<u>Fecha del fallecimiento:</u>
1a.	Don Heriberto Surrey Harrisch	8 de enero.
1a.	" Hernán Crespo Cabrera	16 de marzo.
2a.	" Carlos Rippes Brouste	17 de enero.
3a.	" Enrique Ramírez Baeza	20 de enero.
3a.	" Alfredo Eugenio Rosende Silva	12 de abril.
4a.	" Marcel Deglane Bonis	10 de enero.
4a.	" Francisco Duchesne Matthieu	28 de junio.
4a.	" José Lahaye Mineure	10 de octubre.
5a.	" Mario Gana Ehlers	14 de febrero.
5a.	" Waldo Vila Silva	5 de abril.
6a.	" Juan Luis Figueroa Berríos	23 de mayo.
6a.	" Romualdo Guzmán Serrano	28 de junio.
6a.	" Alejandro Radbil L'Houmaud	30 de junio.
7a.	" Antonio Nasser Leal	3 de diciembre.
9a.	" Juan Claudio Maiz Irizar	23 de febrero.
10a.	" Justo Raúl León Iraola	30 de marzo.
12a.	" Matías Vergés Vargas	25 de enero.
12a.	" Manuel Gamboa Valderrama	12 de octubre.
12a.	" Santiago Aguiar Cifuentes	30 de noviembre.
13a.	" Dino Botteselle Kärstegl	26 de abril.
14a.	" Kenneth Dunford Milledge	22 de enero.
14a.	" William Macallum Needham	26 de julio.
17a.	" José Antonio García Huidobro González	3 de abril.

AGRADECIMIENTOS POR SERVICIOS DEL CUERPO
Y DONACIONES

El Cuerpo prestó sus servicios el año 1979 en 2.801 actos. Las personas e instituciones que hicieron llegar su reconocimiento, fueron las siguientes:

Don Jorge Palma, por AERONAR Ltda., en su nombre y en el del señor Jean Benoit Bucher, por servicios del Cuerpo, en reconocimiento de lo cual hizo una donación por \$ 1.000.-

La firma Ingeniería y Construcciones Industriales Civiles I.C. Ltda., por la labor que desempeñó personal de la 6a. Compañía, con motivo de un lamentable accidente que ocurrió en una obra que estaban construyendo en la Base Aérea "El Bosque".

Don Israel Bórquez Montero, Presidente de la Excm. Corte Suprema, por lo que calificó gentileza de los voluntarios de la 8a. Compañía de reponer la driza del asta ubicada en la parte superior del frontis del Palacio de los Tribunales de Justicia.

Don Gustavo Serrano M., agradeció los servicios en un principio de incendio que afectó su casa habitación de calle Hernando de Aguirre Nº 1025.

Don Alberto A. Alfonso, Gerente de Operaciones del Hotel Sheraton-San Cristobal agradeció la inspección hecha en el hotel a raíz de la cual se formularon indicaciones que fueron tratadas por la Gerencia y por el Comité Paritario de Higiene y Seguridad Industrial.

El Oficial de Seguridad Regional de la Embajada de Estados Unidos señor Joseph A. McNulty, agradeció las charlas sobre prevención de incendios que dictó el Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo al personal de guardia de seguridad de dicha Embajada.

El albacea de la herencia del señor Julio Bravo Hayley hizo entrega al Cuerpo de lo que le correspondió por disposición dejada en su testamento, que alcanzó a la suma de \$ 72.102,94 que fue lo que le correspondió del producto del remate del mobiliario de su casa.

CENTENARIO DEL CAMBIO DE NOMBRE DE "BOMBA SUR"
DE LA SEGUNDA COMPAÑIA POR BOMBA "ESMERALDA"

HOMENAJE AL GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME
Y AL CIRUJANO CORNELIO GUZMAN.

El año 1979, en que se cumplió el centenario del Combate Naval de Iquique, fue muy significativo para la Segunda Compañía, porque en esta epopeya actuaron el Guardiamarina Ernesto Riquelme y el Cirujano Doctor Cornelio Guzmán, que fueron voluntarios de sus filas. Con tal motivo, un siglo atrás, exactamente el 29 de mayo de 1879 la Compañía cambió su denominación de "Bomba Sur" por el de "Bomba Esmeralda". Para conmemorar ese Centenario la Segunda Compañía acordó inaugurar un monolito en el antejardín del cuartel en homenaje a ambos ex voluntarios y solicitó contar con la asistencia del Cuerpo.

El Directorio acogió la indicación y el Cuerpo fue citado a este significativo acto de recordación, con uniforme de parada y pantalón negro, en Recoleta y Bellavista, el martes 29 de mayo, a las 19,15 horas.

Esta ceremonia constituyó un elocuente acto de recordación del valiente desempeño en el combate que tuvieron esos dos héroes, cuyas personalidades fueron evocadas en discursos que pronunciaron el Superintendente don Gonzalo Figueroa, el Director de la 2a. Compañía "Esmeralda" don Héctor Godoy y el Teniente 1º de la Segunda Compañía de Bomberos de Valparaíso "Bomba Germania" que presidió la delegación de esa Compañía de Canje.

Asistió a esta ceremonia el Miembro de la H. Junta de Gobierno, Almirante don José Toribio Merino.

Una vez pronunciados los discursos mencionados, el Superintendente del Cuerpo, conjuntamente con el Almirante Merino y el Director de la Segunda Compañía procedieron a descubrir el monolito, que se encontraba cubierto con la banderola de la Compañía. Este monolito consiste en una piedra de color verde, que tiene grabada la siguiente inscripción:

"A sus voluntarios:

Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas

Cirujano Dr. Cornelio Guzmán Rocha

2a. Compañía de Bomberos "Esmeralda"

29 de mayo de 1979"

A nombre de la Armada, este homenaje fue agradecido por un Capitán de Fragata.

Los discursos del Superintendente y del Director de la Segunda Compañía figuran entre los anexos con los Nos. 16 y 17.

CENTENARIO DEL CAMBIO DE NOMBRE DE "BOMBA AMERICA" DE LA QUINTA COMPAÑIA POR "BOMBA ARTURO PRAT".

La 5a. Compañía, en sesión celebrada el 6 de junio de 1879 aceptó la reforma de su Reglamento por la cual cambió el nombre de "Bomba América" por el de "Bomba Arturo Prat", basada en que es el "nombre de un héroe mártir, nombre bendito que debe estar en la mente y corazón de todo chileno".

En recordación de hecho tan memorable, la Quinta Compañía celebró una Sesión Solemne el 4 de junio de 1979. La sesión fue presidida por el Director don Pedro de la Cerda Sánchez y le acompañaron en la testera el Superintendente del Cuerpo don Gonzalo Figueroa Yáñez, el Comandante don Mario Ilabaca Quezada y el Contralmirante de la Armada don Jorge Alarcón Johnson, Sub Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, en representación del Almirante don José Toribio Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada y Miembro de la H. Junta de Gobierno. También se encontraba en la testera don Horacio Undurraga Prat, nieto del héroe de Iquique.

Usó de la palabra el Director de la Quinta Compañía quien en emocionado discurso hizo un recuerdo de la gloriosa gesta de la "Esmeralda" y del valiente sacrificio de su Capitán Arturo Prat. Destacó el espíritu de patriotismo despertado por tal acto de heroísmo entre la juventud de nuestra patria, juventud que imperaba en mayoría entre los voluntarios de la Quinta Compañía en aquellos años.

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS.

Reforma del Reglamento de la 2a. Compañía. La Comisión de Asuntos Reglamentarios informó favorablemente las reformas que la 2a. Compañía introdujo en su Reglamento, con el objeto de incorporar como Comisión permanente a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, fijándole su composición, la forma de designar sus miembros y sus obligaciones. Con tal objeto modificó los artículos 93 y 94, agregó un subtítulo en el Título XVI y un artículo nuevo, el 64-A. El Consejo de Oficiales Generales hizo suyo el informe en referencia y el Directorio otorgó su aprobación a las mencionadas reformas reglamentarias, que son las siguientes:

"Artículo 52º.- Se reemplaza la frase: "En la sesión ordinaria de enero se nombrará la Comisión Revisora de Premios que será compuesta de tres miembros", por lo siguiente: "En la sesión ordinaria de enero se nombrarán las Comisiones Revisora de Premios y de Asuntos Reglamentarios. La primera será compuesta por tres miembros y la segunda por cinco. Los integrantes de esta última deberán ser Voluntarios Honorarios."

En consecuencia, este artículo quedó con la siguiente redacción:

"Artículo 52º.- La Compañía se reunirá el 8 de diciembre para elegir Oficiales Generales, de Compañía y miembros del Consejo de Disciplina para el próximo año. Se reunirá también dentro de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre para tratar de preferencia las cuentas de Tesorería y el informe de la Comisión Revisora de Libros. Se reunirá además, el 20 de diciembre en sesión Solemne, en conmemoración de la fundación de la Compañía. En esta ocasión se procederá a la Repartición de Premios. La asistencia será de uniforme de parada. En la sesión ordinaria de enero se nombrarán las Comisiones Revisora de Premios y de Asuntos Reglamentarios. La primera será compuesta por tres miembros y la segunda por cinco. Los integrantes de esta última deberán ser Voluntarios Honorarios. En la reunión de Octubre se fijará el monto de las cuotas ordinarias y de incorporación para el año siguiente.

TITULO XVI.- DE LA COMISION REVISORA DE PREMIOS.

En este Título se agregó un subtítulo y un nuevo artículo, como sigue:

"De la Comisión de Asuntos Reglamentarios

"Artículo 64º A.- La Comisión de Asuntos Reglamentarios tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

"a) Estudiar el Reglamento y proponer a la Compañía los proyectos de modificaciones que estime conveniente.

"b) Informar a la Compañía sobre las propuestas de reformas presentadas por los voluntarios.

"c) Informar sobre interpretaciones reglamentarias y atender cualquier otro asunto relacionado con Reglamento cuando la Compañía se lo encomiende.

"d) Estudiar e informar las reformas al Reglamento General que sean sometidas a conocimiento y resolución de la Compañía.

TITULO XXIII. DE LAS REFORMAS DEL REGLAMENTO.

Se reemplazó el texto del artículo 94º, por el siguiente:

"Artículo 94º.- Las proposiciones de reforma de este Reglamento podrán ser presentadas:

"a) Por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, o

"b) Por cinco voluntarios, a lo menos.

"Los proyectos a que se refiere la letra b), una vez conocidos por la Compañía, deberán pasar en informe a la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Tanto estos proyectos, como los presentados por la Comisión, serán tratados en Sesión Extraordinaria citada para tal efecto, dentro de los 30 días siguientes a la fecha en la cual se de cuenta de ellos.

"Todo proyecto de reforma pasará a conocimiento de la Compañía en sesión más próxima a la fecha en que haya sido recibido por el Secretario, quien procederá a colocarlo, in extenso en la Tabla de Ordenes del Día, donde figurará hasta la sesión extraordinaria en que corresponda ser tratado.

"No se podrá tratar una reforma del Reglamento sin hacerlo presente en la citación respectiva.

"La reforma regirá desde la fecha de su aprobación por el Directorio. En caso de que éste formule observaciones, se atenderá a lo dispuesto en el Reglamento General."

Nuevo Reglamento de la 3a. Compañía: La 3a. Compañía elaboró un texto íntegro de nuevo Reglamento, el cual remitió a la Secretaría General con fecha 18 de julio de 1979. La Comisión de Asuntos Reglamentarios se dio a la tarea de estudiarlo y con fecha 10 de septiembre emitió su informe, expresando que había procedido en igual forma que en los casos en que ha examinado los Reglamentos de otras Compañías, esto es, ocuparse especialmente de que no contengan disposiciones contrarias a las del Reglamento General y sin entrar a considerar su redacción o sintaxis. Manifestó también que el informe únicamente se refería a los artículos que merecieron alguna observación y que todos aquellos que no mencionaba fueron acogidos en la forma y con la redacción que les dio la Compañía. El Consejo de Oficiales Generales hizo suyas las observaciones formuladas por la Comisión de Asuntos Reglamentarios y consultó a la Compañía sobre las observaciones, las cuales fueron acogidas por la Tercera, con excepción de una sola, referente al plazo en que el Director debe citar al Consejo de Disciplina para que conozca de alguna falta calificada de grave por la Junta de Oficiales. La Compañía había acordado que eso se hiciera dentro de los ocho días siguientes a la calificación, la Comisión de Asuntos Reglamentarios propuso que se dijera "dentro del más breve plazo" y la Compañía decidió decir: "dentro del plazo máximo de un mes". El Directorio dio su aprobación al nuevo Reglamento de la 3a. Compañía en sesión del 7 de noviembre, acogiendo la nueva redacción comentada, que corresponde al Art. 45, Nº 6.

Nuevo Reglamento de la 8a. Compañía. La Comisión de Asuntos Reglamentarios emitió con fecha 9 de septiembre su informe sobre el estudio del nuevo Reglamento de la 8a. Compañía. El procedimiento que siguió para efectuar el referido estudio fue el mismo que se ha comentado respecto del Reglamento de la 3a. Compañía. El Consejo de Oficiales Generales hizo suyas las observaciones de la Comisión de Asuntos Reglamentarios con la sola salvedad de que por su parte y como sugerencia resolvió proponer a la Compañía que en la disposición contenida en el artículo 47, Nº 13, se facultara al Capitán para determinar el reemplazo del Maquinista, en lugar de tenerlo preestablecido por acuerdo de la Compañía.

Consultada la Compañía sobre lo propuesto por la Comisión de Asuntos Reglamentarios y por el Consejo de Oficiales Generales, en sesión del 30 de octubre se pronunció acogiendo todas las observaciones de la Comisión y la sugerencia del Consejo de Oficiales Generales respecto del artículo 47, Nº 13, por lo cual el Consejo acordó proponer al Directorio que diera su aprobación al nuevo Reglamento de la 8a. Compañía.

El Directorio aprobó este nuevo Reglamento en sesión del 5 de diciembre.

Reforma del Reglamento de la 9a. Compañía. La 9a. Compañía modificó su Reglamento con el objeto de aumentar a cincuenta años la antigüedad para que los voluntarios queden exentos de pagar cuota ordinaria. Para este efecto, en el artículo 18, Nº 6, se reemplazó la expresión "cuarenta" por "cincuenta", con lo cual la redacción es la siguiente:

"Artículo 18. Son deberes de los voluntarios:

"6º. Pagar en el cuartel en los primeros quince días de cada mes las cuotas fijadas por las Compañías. Los voluntarios que hayan cumplido cincuenta años de servicios efectivos en la Compañía, quedarán exentos de pagar cuota ordinaria.

Además se incorporó al Reglamento el siguiente artículo transitorio:

"Artículo transitorio. A aquellos voluntarios que están actualmente exentos del pago de cuotas en razón del tiempo servido, pero que no hayan cumplido cincuenta años de servicios, se les aplicará la franquicia contenida en el artículo 18º Nº 6º, del Reglamento de Compañía".

El Directorio, a la vista del informe favorable a estas reformas, tanto de la Comisión de Asuntos Reglamentarios como del Consejo de Oficiales Generales, en sesión del 4 de abril le dio su aprobación.

Reglamentos de la 21a. y 22a. Compañías en formación.

Cuando el Directorio acordó formar las Compañías 21a. y 22a., que se ubicarían en la comuna de Renca, con motivo de la fusión del Cuerpo de Bomberos de esa localidad con el de Santiago, uno de los requisitos que se establecieron para declararlas oficialmente instaladas, fue que el Directorio hubiese aprobado los Reglamentos particulares de cada una de ellas. El 10 de enero de 1979 se encomendó a los Presidentes de las Comisiones organizadoras de estas dos nuevas Compañías la diligencia de redactar los respectivos Reglamentos. Antes de los tres meses se recibieron los proyectos correspondientes. Fueron estudiados por la Comisión de Asuntos Reglamentarios y por el Consejo de Oficiales Generales. Estos organismos formularon algunas observaciones, las que fueron acogidas en su totalidad por las dos Compañías. Hubo una segunda observación, hecha por el Consejo de Oficiales Generales al Reglamento de la 21a. Compañía, sobre el ancho del vivo del pantalón negro, que en definitiva fue aclarado y quedó del mismo ancho del que usan las demás Compañías,

Dado lo extenso de estos documentos, el Consejo de Oficiales Generales propuso al Directorio que fueran aprobados omitiendo su lectura, en el entendido de que fueron extensa y detalladamente examinados por la Comisión de Asuntos Reglamentarios y por el Consejo de Oficiales Generales.

El Directorio fue informado de dichos estudios en la sesión que celebró el 4 de julio. En esa ocasión, el Director de la 2a. Compañía don Héctor Godoy, en su calidad de miembro de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, y con la venia del Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana, que la presidía, hizo saber que la Comisión estuvo constituida por los Directores de la 1a., 2a., 3a., 4a., 8a., 9a. y 12a. Compañías. Que como eran dos los Reglamentos y se hacía necesario estudiarlos prolijamente, se constituyeron dos Subcomisiones con dicho fin, las cuales trabajaron en forma paralela y continuada, incluso días sábados y festivos, y realizaron un trabajo muy acabado. Expresó que los Reglamentos podrían adolecer de fallas de coordinación, pero que la Comisión se preocupó especialmente de que ninguna disposición resultare contraria al Reglamento General del Cuerpo. Que en resumen, los estudios fueron muy detallados y que todas las observaciones fueron acogidas por ambas Compañías en formación.

El Directorio, en la señalada sesión del 4 de julio acordó omitir la lectura de los Reglamentos de la 21a. y 22a. Compañías y basado en los informes de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y del Consejo de Oficiales Generales les dio su aprobación.

Reemplazo de subvención a las Compañías para el pago de un mensajero por aumento de la subvención ordinaria.

El Directorio, en la sesión del 5 de septiembre, fue informado por el Consejo de Oficiales Generales de su resolución de reemplazar la subvención que se pagaba a las Compañías para el pago de un mensajero, por el aumento en igual suma de la subvención ordinaria que reciben del Cuerpo, con el objeto de que cada Compañía resolviera si mantenía o no al referido mensajero.

El Consejo dejó en claro que en caso que una Compañía determinara que el mensajero continuara en servicio, la liquidación de su renta mensual la haría la Tesorería General, encargándose también de efectuar las retenciones y el pago de las imposiciones al Servicio de Seguro Social. A la Compañía se enviarían un cheque a nombre del mensajero, por el saldo líquido que resultare a su favor.

Esta disposición empezó a regir a partir del mes de septiembre.

Rifas, funciones teatrales de beneficio, etc. autorizadas a las Compañías.

La necesidad de procurar el incremento de sus recursos obligó a algunas Compañías a buscarlos exteriormente, debido a que no todos los voluntarios se encuentran en condiciones de aportar cuotas extraordinarias.

El Directorio autorizó, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Nº 11 de carácter permanente, la realización de funciones teatrales de beneficio a la 6a. y a la 18a. Compañías. Igualmente, autorizó que la 21a. Compañía, ya incorporada definitivamente al Cuerpo, pudiera aceptar un beneficio que le fue ofrecido por la Asociación de Fútbol de Renca.

El mencionado Acuerdo Nº 11 del Directorio, de carácter permanente, prohíbe a las Compañías hacer colectas sin previa autorización del Superintendente. No obstante que el Superintendente tiene esta facultad, siempre que una Compañía pide la autorización para efectuar una recolección de fondos, la otorga previa consulta al Consejo de Oficiales Generales. Fue así como el Consejo de Oficiales Generales autorizó a la 1a., a la 10a. y a la 13a. Compañías para efectuar rifas, a la 2a. Compañía para realizar una recolección de fondos con cierto carácter de privacidad y a la 20a. Compañía para efectuar un Bingo.

Revistas a las Compañías. La Comisión designada por el Consejo de Oficiales Generales para practicar la revista anual a las Compañías a que se refiere el artículo 51, Nº 15, del Reglamento General, estuvo constituida por el Comandante, el Segundo Comandante, el Tercer Comandante, el Secretario General, el Tesorero General y el Intendente.

En la sesión que celebró el Directorio el 4 de julio se dio cuenta de que la Comisión había cumplido su cometido. Se recordó también que conforme a lo establecido en el Acuerdo Nº 17 del Directorio, de carácter permanente, las Compañías disponen del plazo de 30 días para subsanar las faltas, errores u omisiones que se consignen en los mencionados informes, a menos que el Directorio señale otro plazo.

Con el fin de que la Comisión de Asuntos Administrativos pudiera presentar su informe respecto del Premio de Estímulo por el año 1978 en la sesión ordinaria del Directorio del mes de noviembre, como lo establece el Reglamento respectivo, se fijó plazo hasta el 1º de septiembre para que las Compañías comunicaran a la Secretaría General la forma en que hubieren subsanado los reparos establecidos en dichos informes.

Los informes en referencia reflejaron una buena administración de las Compañías.

Premio de Estímulo por el año 1978. Conforme a lo propuesto por la Comisión de Asuntos Administrativos después de los estudios que efectuó para llegar a establecer el orden de precedencia de las Compañías en cuanto a este certamen, fue asignado el siguiente lugar a cada una de ellas:

1º.-	La	8a.	Compañía	con	0	falta	y	3	errores.
2º.-	"	10a.	"	"	0	"	"	4	errores.
3º.-	"	17a.	"	"	6	faltas	y	0	error.
4º.-	"	5a.	"	"	9	"	"	3	errores.
5º.-	"	14a.	"	"	10	"	"	1	error.
6º.-	"	18a.	"	"	19	"	"	7	errores.
7º.-	"	3a.	"	"	13	"	"	8	errores.
8º.-	"	19a.	"	"	15	"	"	5	errores.
9º.-	"	7a.	"	"	18	"	"	0	error.
10º.-	"	4a.	"	"	19	"	"	0	error.
11º.-	"	2a.	"	"	19	"	"	7	errores.
12º.-	"	15a.	"	"	21	"	"	8	errores.
13º.-	"	6a.	"	"	24	"	"	5	errores.
14º.-	"	12a.	"	"	25	"	"	1	error.

15º.-	La 13a. Compañía	con 29 faltas	y 6 errores.
16º.-	" 1a.	" " 32 "	" 2 errores.
17º.-	" 20a.	" " 41 "	" 7 errores.
18º.-	" 11a.	" " 42 "	" 9 errores.
19º.-	" 9a.	" " 51 "	" 3 errores.
20º.-	" 16a.	" " 128 "	" 1 error.

El Directorio, en sesión del 5 de diciembre aprobó este informe y confirió el Primer Premio a la 8a. Compañía, el Segundo Premio a la 10a. Compañía y el Tercer Premio a la 17a. Compañía.

El Superintendente felicitó en nombre del Directorio a las tres Compañías que obtuvieron los premios gracias a que desarrollaron una labor que a todas luces es digna de destacarse. Recalcó que la 8a. y la 10a. Compañías habían luchado palmo a palmo, pues existió sólo un error de diferencia entre ambas. La 17a. Compañía, que ocupó el tercer lugar, demostró un manejo administrativo de primer orden.

Es digno de encomio el trabajo minucioso y detallado que desarrolló la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Directorio acogió también la proposición de la Comisión de que se modificara el Reglamento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain" (Acuerdo Nº 16 del Directorio, de carácter permanente) en lo que se relaciona con lo siguiente:

En el artículo 3º, letra o) se señalaba que era necesario enviar y entregar al Intendente los recibos de sueldos del personal, en circunstancias que los pagos los efectúa la Tesorería General.

En el artículo 6º, inciso segundo, se faculta a los Capitanes para que puedan examinar por sí mismos o por delegados, los registros de faltas, errores y omisiones. Se otorgó esa misma facultad al Director. En tal forma, pueden examinar los libros el Director y el Capitán o quienes uno u otro señale.

Oficialidad de las Compañías. Se inserta a continuación la nómina de los voluntarios a quienes correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía, señalándose los cambios ocurridos en el curso del año:

PRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Mario Swinburn Herreros, hasta el 26 de marzo.
"	" Mario Swinburn Rodríguez, desde el 26 de marzo.
Capitán	" Mario Swinburn Rodríguez, hasta el 26 de marzo.
"	" Alejandro Artigas Mac-Lean, desde el 2 de abril.
Teniente 1º	" Francisco J. Crespo Aguirre, hasta el 27 de septiembre.
"	" Jorge Cifuentes Haymes, desde el 27 de septiembre.
Teniente 2º	" Julio Guzmán Herrera, hasta el 1º de marzo.
"	" Cristián Infante Letelier, desde el 1º de marzo, hasta el 27 de septiembre.
"	" Gerardo Varas Monckeberg, desde el 27 de septiembre.
Maquinista	" Jorge Cifuentes Haymes, hasta el 27 de septiembre.
"	" Leopoldo Crespo Aguirre, desde el 27 de septiembre.
Ayudante	" Jaime Swinburn Rodríguez, hasta el 16 de abril.
"	" Antonio Salas Edwards, desde el 26 de abril, hasta el 17 de septiembre.
"	" Fernando Muñoz Garrido, desde el 27 de septiembre.
Ayudante	" Herbert Trehela Richaud, hasta el 1º de marzo.

Ayudante	Don Marcelo Cifuentes Haymes, desde el 19 de marzo, hasta el 31 de julio.
"	" Arturo Grez Altamirano, desde el 31 de julio.
Secretario	" Marcelo Jarpa Yáñez, hasta el 26 de abril.
"	" Patricio Julio Alvear, desde el 26 de abril.
Tesorero	" Alberto Infante Díaz de Valdés.

SEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Héctor Godoy Guardia.
Capitán	" Hugo Gravert Portus.
Teniente 1º	" Rolando Araya Osorio.
Teniente 2º	" Fernando Oyarzún Kong.
Maquinista	" Patricio Preau Neuling, hasta el 26 de septiembre.
"	" Camilo Bustamante Valdebenito, desde el 26 de septiembre.
Ayudante 1º	" Carlos Villalón Meza.
Ayudante 2º	" Carlos Peña Acuña, hasta el 9 de abril.
"	" Luis Oliva Martínez, desde el 9 de abril.
Secretario	" Juan Araya Martínez.
Tesorero	" Luis Ibarra Zúñiga.

TERCERA COMPAÑIA:

Director	Don Mario Banderas Carrasco.
Capitán	" Eduardo Ferri Olivares, hasta el 12 de febrero.
"	" Horacio Capdevilla B., desde el 12 de febrero, hasta el 2 de agosto.
"	" Antonio Márquez Allison, desde el 2 de agosto.
Teniente 1º	" Horacio Capdeville Banderas, hasta el 12 de febrero.
"	" Luis A. Ferrando M., desde el 12 de febrero hasta el 2 de agosto.
"	" Rodolfo Pentz Vásquez, desde el 2 de agosto.
Teniente 2º	" Ricardo Hartley Olate, hasta el 2 de agosto.
"	" Mario Harris C., desde el 12 de febrero hasta el 2 de agosto.
"	" Pedro Silva Santana, desde el 2 de agosto.
Teniente 3º	" Gabriel Benavides Clavería, hasta el 14 de mayo.
"	" Pedro Silva Santana, desde el 14 de mayo hasta el 2 de agosto.
"	" Juan C. Rodríguez Mollo, desde el 2 de agosto, hasta el 24 de septiembre.
"	" José Dougnan Anríquez, desde el 24 de septiembre hasta el 28 de noviembre.
"	" Leonel Salgado Bascuñán, desde el 28 de noviembre.
Maquinista	" Rodolfo Pentz Vásquez, hasta el 2 de agosto.
"	" José M. Barrientos Serrano, desde el 2 de agosto hasta el 28 de noviembre.
"	" Héctor Ruiz Ruiz, desde el 28 de noviembre.
Ayudante	" Rolando Benavides Clavería, hasta el 10 de enero.
"	" Mario Harris Campillay, desde el 10 de enero hasta el 12 de febrero.
"	" Eugenio Guzmán Dinator, desde el 12 de febrero.

Ayudante	Don Williams Gálvez Recine, hasta el 2 de agosto.
"	" Hernando Vargas Vilches, desde el 2 de agosto, hasta el 28 de noviembre.
"	" Arturo Rivera Díaz, desde el 28 de noviembre.
Ayudante	" Francisco Reyes Valderrama, hasta el 10 de enero.
"	" Rolando Benavides Clavería, desde el 10 de enero hasta el 2 de agosto.
"	" Felipe Valenzuela Villalobos, desde el 2 de agosto.
Secretario	" Raúl Espejo Guzmán.
Tesorero	" Felipe Valenzuela Villalobos, hasta el 14 de mayo.
"	" Guillermo Vargas Torrealba, desde el 14 de mayo, hasta el 31 de mayo.
"	" Alfredo Vega Blanlot, desde el 31 de mayo.

CUARTA COMPAÑIA:

Director	Don Enrique Colin Montandon.
Capitán	" Edmundo Pauliac González, hasta el 31 de octubre.
"	" Jorge Auspont González, desde el 31 de octubre.
Teniente 1º	" Jorge Auspont González, hasta el 31 de octubre.
"	" Julio Pauliac P. desde el 31 de octubre.
Teniente 2º	" Julio Pauliac P., hasta el 31 de octubre.
"	" Lincoyán Echiburú Lorca, desde el 31 de octubre.
Teniente 3º	" Jorge Riquelme, hasta el 31 de octubre.
"	" Jaime Rojas P., desde el 31 de octubre.
Maquinista	" Christian Chereau M., hasta el 31 de octubre.
"	" Jorge Riquelme C., desde el 31 de octubre.
Ayudante	" Enrique Chereau M.
Ayudante	" Horacio Chereau M., hasta el 1º de junio.
"	" Juan Córdova, desde el 8 de junio.
Ayudante	" Humberto Loiselle U., hasta el 31 de octubre.
"	" Edmundo Delsahut R., desde el 31 de octubre.
Secretario	" Jorge A. Poirier, hasta el 31 de enero.
"	" Christian Pauliac G., desde el 31 de enero
Tesorero	" Mario Bourasseau López.

QUINTA COMPAÑIA:

Director	Don Pedro de la Cerda Sánchez.
Capitán	" Jorge Carvallo Velasco, hasta el 9 de abril.
"	" Eulogio Altamirano Ortuzar, desde el 9 de abril.
Teniente 1º	" Eduardo Cruz Serrano, hasta el 2 de abril.
"	" Fernando Cruz Serrano, desde el 2 de abril hasta el 9 de abril.
"	" Fernando Munita Fuentes, desde el 9 de abril hasta el 15 de octubre.
"	" Eduardo Cruz Serrano, desde el 15 de octubre.
Teniente 2º	" Rodrigo Urzúa Otaegui, hasta el 9 de abril.
"	" Augusto Gana Undurraga, desde el 9 de abril.
Maquinista	" Arturo López Urrutia, hasta el 2 de abril.
"	" Fernando Munita Fuentes, desde el 2 de abril hasta el 9 de abril.

Maquinista	Don Arturo López Urrutia, desde el 9 de abril hasta el 15 de octubre.
"	" Jorge Carvallo Munizaga, desde el 15 de octubre.
Ayudante	" Fernando Moreno Lauie, hasta el 13 de febrero.
"	" Augusto Gana Undurraga, desde el 13 de febrero hasta el 9 de abril.
"	" José M. Vicuña Montes, desde el 9 de abril hasta el 15 de octubre.
"	" Fernando Moreno L., desde el 15 de octubre.
Ayudante	" Guillermo Förster de la Barra, hasta el 2 de abril.
"	" Humberto Yáñez Valdés, desde el 2 de abril hasta el 9 de abril.
"	" Francisco López Pérez, desde el 9 de abril.
Ayudante	" Víctor Opaso Valdivieso, hasta el 2 de abril.
"	" Juan P. Olivares O'Ryan, desde el 2 de abril hasta el 11 de abril.
"	" Arturo Förster de la Barra, desde el 11 de abril.
Secretario	" Jaime Egaña Respaldiza.
Tesorero	" Ramón Rodríguez Chadwick, hasta el 23 de agosto.
"	" Augusto Gana Elhers, desde el 23 de agosto.

SEXTA COMPAÑIA:

Director	Don Hernán Tuane Escaff.
Capitán	" Enrique Artigas Villarroel.
Teniente 1º	" Carlos Cumming Godoy.
Teniente 2º	" Jorge Guevara Trombert.
Teniente 3º	" Mario Hormazabal Montecinos.
Maquinista	" Hernán Manzur Manzur
Ayudante 1º	" Eduardo Gallardo Alfaro.
Ayudante 2º	" Rolando Penrú Tobar.
Ayudante 3º	" José González González.
Secretario	" Emilio Labbé Dabancens.
Tesorero	" Juan Plaza García.

SEPTIMA COMPAÑIA

Director	Don Mauricio Galatzán Zeltzer.
Capitán	" Fernando Cuevas Bindis.
Teniente 1º	" Mario Coda Salgado.
Teniente 2º	" Manuel Rodríguez Ortega, hasta el 9 de abril.
"	" Jorge Lizana Pinto, desde el 9 de abril.
Teniente 3º	" Jorge Lizana Pinto, hasta el 9 de abril.
"	" Víctor Millaguir Aburto, desde el 9 de abril hasta el 5 de noviembre.
"	" Enrique Zúñiga Oyarzún, desde el 5 de noviembre.
Maquinista	" Raúl Díaz Ortega.
Ayudante	" Víctor Millaguir Aburto, hasta el 9 de abril.
"	" Enrique Zúñiga Oyarzún, desde el 9 de abril hasta el 5 de noviembre.
"	" Orlando Renis González, desde el 19 de noviembre.
Ayudante 2º	" Fernando Torres Bovet.
Ayudante 3º	" Enrique Zúñiga Oyarzún, hasta el 9 de abril.
"	" Orlando Renis González, desde el 9 de abril hasta el 19 de noviembre.

Ayudante 3º	Don Patricio Cubillos Bitsch, desde el 1º de noviembre.
Secretario	" Carlos Rojas Monserrat, hasta el 8 de febrero.
"	" Carlos Ovalle Sepúlveda, desde el 8 de febrero hasta el 10 de mayo.
"	" Luis Sepúlveda Vallerino, desde el 18 de julio hasta el 5 de noviembre.
"	" Víctor Millaguir Aburto, desde el 5 de noviembre.
Tesorero	" Manuel Vásquez Lagos, hasta el 13 de marzo.
"	" Adolfo Sotomayor Monzón, desde el 13 de marzo.

OCTAVA COMPAÑIA:

Director	Don Eduardo Kaimalís Lestourgeon, hasta el 26 de junio.
"	" Ramón Fernández Valls, desde el 26 de junio.
Capitán	" Julio Peñafiel Soto, hasta el 26 de junio.
"	" Manuel Rodríguez Hernández, desde el 26 de junio.
Teniente 1º	" Aurelio Toso Mendoza, hasta el 9 de abril.
"	" Julio Cabrera Bustos, desde el 9 de abril hasta el 18 de octubre.
"	" Julio Vera Alvarado, desde el 18 de octubre
Teniente 2º	" Julio Cabrera Bustos, hasta el 9 de abril.
"	" Hernán Barrera Marras, desde el 9 de abril.
Teniente 3º	" Hernán Barrera Marras, hasta el 9 de abril.
"	" Patricio Larrondo Carrillo, desde el 9 de abril hasta el 18 de octubre.
"	" Enrique Giacamán Soto, desde el 18 de octubre.
Ayudante	" Alfredo Amador Peña, hasta el 9 de abril.
"	" Enrique Giacamán Soto, desde el 9 de abril hasta el 18 de octubre.
"	" David González Moreno, desde el 30 de octubre.
Maquinista	" Julio Vera Alvarado, hasta el 18 de octubre.
"	" Raimundo Miranda Fernández, desde el 30 de octubre.
Secretario	" Lino Echenique Donoso, hasta el 29 de enero.
"	" Jorge Arancibia Bahamondes, desde el 29 de enero hasta el 9 de abril.
"	" Alfredo Amador Peña, desde el 9 de abril.
Tesorero	" William Gray Orchard, hasta el 29 de octubre
"	" Mario González Pineda, desde el 30 de octubre.

NOVENA COMPAÑIA:

Director	Don José Tupper Lagos, hasta el 3 de enero.
"	" Roberto Busquets Punti, desde el 8 de enero.
Capitán	" Bruno Lührs Caffarena, hasta el 9 de noviembre.
"	" Jorge Bravin Tassan-Din, desde el 9 de noviembre.
Teniente 1º	" Jorge Bravin Tassan-Din, hasta el 9 de noviembre.
"	" José Romero Reyes, desde el 9 de noviembre.
Teniente 2º	" Pedro Veas Pino
Maquinista	" Bernardo Briceño Leiva, hasta el 9 de julio y desde el 6 de septiembre.
Ayudante	" Germán Salinas Pino, hasta el 4 de enero.
"	" Claudio Figueroa Araya, desde el 4 de enero hasta el 1º de agosto.
"	" Jorge Vásquez Peragallo, desde el 1º de agosto.
Ayudante	" Gino Bencini Escobar

Secretario	Don Sergio Cerda Montenegro, hasta el 13 de julio.
"	" José M. Romero Reyes, desde el 13 de julio hasta el 9 de noviembre.
"	" Germán Salinas Pino, desde el 21 de noviembre.
Tesorero	" Víctor Pino Verdejo.

DECIMA COMPAÑIA:

Director	Don Juan Antonio Valdés Moreno, hasta el 2 de marzo.
"	" Federico Gabarró González, desde el 2 de marzo.
Capitán	" José Bueno Martínez, desde el 19 de enero.
Teniente 1º	" José Matute Mora.
Teniente 2º	" Hermegildo Baranda Matute
Teniente 3º	" Mauricio Araya Ibarra.
Maquinista	" Paulino Diez Tricio, hasta el 5 de octubre.
"	" Alfredo Planas Lizama, desde el 5 de octubre.
Ayudante	" José Wilson Núñez
Ayudante	" Luis Sepúlveda Aravena.
Secretario	" Eduardo Bravo Carrasco, hasta el 21 de marzo.
"	" Miguel Planas Crespell, desde el 21 de marzo.
Tesorero	" Manuel Pérez Ibañez.

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Alejandro Senzacqua Pérez.
Capitán	" Juan Peirano Toledo, hasta el 25 de junio.
"	" Santiago Bertossi Ruggeroni, desde el 25 de junio.
Teniente 1º	" Natalio Anfossy N., hasta el 25 de junio.
"	" Ernesto Satriani Arcieri, desde el 25 de junio.
Teniente 2º	" Humberto de Barbieri Sepúlveda.
Teniente 3º	" René Yametti M.
Maquinista	" Edgardo Olivari G.
Ayudante	" Alfonso Stefanini P., hasta el 19 de julio.
"	" Julio A. Piccardo Olivos, desde el 19 de julio.
Ayudante	" Osvaldo De Spirito M.
Ayudante	" Lorenzo Bocca F.
Secretario	" Renato Franchi S.
Tesorero	" Rodolfo Pezzani B., hasta el 18 de enero.
"	" Alberto Minoletti Deagostini, desde el 18 de enero hasta el 19 de abril.
"	" Romeo Bonati Savignone, desde el 19 de abril.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Héctor Orellana Farfán
Capitán	" Salvador Nacrur del Canto, hasta el 12 de abril.
"	" Octavio Aldea Vallejos, desde el 12 de abril hasta el 2 de julio.
"	" Luis Pereira Elizama, desde el 2 de julio.
Teniente 1º	" Manuel Carvajal Tamayo, hasta el 15 de enero.
"	" Francisco Candelori Jara, desde el 15 de enero hasta el 23 de abril.
"	" Luis Pereira Elizama, desde el 23 de abril hasta el 2 de julio.
"	" Francisco Candelori Jara, desde el 2 de julio.
Teniente 2º	" Eduardo Espinoza Guerra, hasta el 12 de Abril.

Teniente 2º	Don Emilio Ramos Canelo, desde el 12 de abril.
Maquinista	" Juan Hidalgo Vicencio,
Ayudante	" Patricio Maure Maure, hasta el 13 de agosto.
"	" Ricardo E. Folch Grez, desde el 13 de agosto hasta el 12 de noviembre.
"	" Luis Labra Neira, desde el 12 de noviembre.
Ayudante	" Manuel Pérez Hidalgo, hasta el 6 de junio.
"	" Ricardo Salgado Godoy, desde el 2 de julio hasta el 12 de noviembre.
"	" José Rojas Bravo, desde el 12 de noviembre.
Secretario	" Antonio Ibarra Benavides
Tesorero	" Rafael de la Fuente Fuentes

DECIMOTERCERA COMPAÑIA:

Director	Don Alberto Briceño Cobo
Capitán	" Ricardo San Martín Correa
Teniente 1º	" José Bordalí Alba, hasta el 18 de julio.
"	" Charles Price Contreras, desde el 18 de julio.
Teniente 2º	" Rodolfo Alvarez Rapaport
Teniente 3º	" Jorge Fernández Millas
Maquinista	" Claudio Vicent Muñoz, hasta el 18 de julio.
"	" Patricio Valenzuela González, desde el 18 de julio.
Ayudante	" Orazio Zambra Duffourc
Ayudante	" Eugenio López Verdugo, hasta el 26 de marzo.
"	" Jorge Dixon Munitic, desde el 26 de marzo.
Secretario	" Roberto Price Contreras
Tesorero	" Carlos Humbser Elizalde

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director	Don William Reid Colvin
Capitán	" Felipe Dawes Martindale, hasta el 2 de mayo.
"	" Daniel Fuenzalida Miller, desde el 9 de mayo.
Teniente 1º	" Daniel Fuenzalida Miller, hasta el 9 de mayo.
"	" Andrés Verdugo Ramírez de Arellano, desde el 9 de mayo hasta el 14 de agosto.
"	" Oscar Guida Morales, desde el 14 de agosto.
Teniente 2º	" Andrés Verdugo Ramírez de Arellano, hasta el 9 de mayo. Desde el 9.5.80 Marcelo Copetta.
Maquinista	" Christian Wormull Copetta
Ayudante	" Javier Herrera Fones, hasta el 11 de enero.
"	" Mario Fernández Vásquez, desde el 11 de enero hasta el 16 de marzo.
"	" Christian Barrés Marticorena, desde el 9 de mayo hasta el 14 de agosto.
"	" Brian Murtagh C., desde el 14 de agosto.
Ayudante	" Brian O'Connor O'Leary, hasta el 14 de febrero.
"	" Marcelo Copetta Aguilera, desde el 9 de abril hasta el 9 de mayo.
"	" Boris Petrowitsch G., desde el 14 de agosto.
Secretario	" William Child Santander
Tesorero	" Kenneth Dunford Milledge, hasta el 22 de enero.
"	" José M. Ojeda Rosas, desde el 14 de febrero.

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director	Don Dietrich Angerstein Brink
Capitán	" Cristián Michell Rubio
Teniente 1º	" Ramón Merino Figueroa
Teniente 2º	" Cristián Araya Molina
Maquinista.	" Agustín Bonati Brintrup
Ayudante 1º	" Alberto Holmgren Greve
Ayudante 2º	" Carlos Letelier Azagra
Secretario	" Harald Hube Lundie
Tesorero	" Gustavo Krause Boisset

DECIMOSEXTA COMPAÑIA:

Director	Don Jorge Parod Espina
Capitán	" Jorge Lawrence Puentalba
Teniente 1º	" Aldo Ramírez Giannini
Teniente 2º	" Juan Palma Orrego, hasta el 4 de septiembre.
"	" Víctor Navarro Mancilla, desde el 4 de septiembre.
Maquinista	" Juan Espiñeira Recabarren, desde el 28 de julio.
Ayudante	" Hugo A. Berríos Escudero, hasta el 3 de marzo.
"	" Daniel Cartez A., desde el 5 de marzo.
Ayudante	" Alejandro Tapia Espinoza, hasta el 11 de agosto.
"	" Edgardo Orellana Paredes, desde el 4 de septiembre.
Secretario	" Andrés Parraguez Olmedo, hasta el 22 de enero.
"	" Arturo Vásquez Padilla, desde el 22 de enero.
Tesorero	" Francisco Contreras Hernández

DECIMOSEPTIMA COMPAÑIA:

Director	Don Víctor Aravena Navarrete
Capitán	" Luis Reyes Colina
Teniente 1º	" Fernando Valenzuela Silva, hasta el 10 de junio y desde el 9 de septiembre.
Teniente 2º	" Marcial Beltrán Soto, hasta el 7 de octubre.
"	" Nelson Serra Montoya, desde el 21 de octubre.
Maquinista	" Guillermo Quiroz Ahumada, hasta el 26 de octubre.
"	" Omar Cruces León, desde el 22 de noviembre.
Ayudante	" Raúl Gaete Lara
Ayudante	" Isaiás Ceballos Aliende
Secretario	" Luis Silva Morales
Tesorero	" Osvaldo Rioja Pezoa

DECIMOCTAVA COMPAÑIA:

Director	Don Oscar Vargas Guajardo, hasta el 20 de julio.
"	" Juan Olavarría Revello, desde el 20 de julio.
Capitán	" Jaime Miranda González
Teniente 1º	" Omar de la Jara Espinosa, hasta el 20 de julio.
"	" Darwin Bustos Rivera, desde el 20 de julio hasta el 4 de septiembre.
"	" Maximiliano Lorca Zúñiga, desde el 9 de septiembre.
Teniente 2º	" Miguel Silva Cuadra, hasta el 15 de marzo.
"	" Darwin Bustos Rivera, desde el 23 de marzo hasta el 20 de julio.
"	" Miguel Silva Cuadra, desde el 20 de julio.
Teniente 3º	" Darwin Bustos Rivera, hasta el 23 de marzo.
"	" Jorge Norambuena Salgado, desde el 23 de marzo.
Maquinista	" Juan Tala Tala, hasta el 1º de septiembre.
"	" Maximiliano Lorca Zúñiga, desde el 1º de septiembre hasta el 9 de septiembre.
"	" Mauricio Hetzel Castro, desde el 9 de septiembre.
Ayudante	" Pablo Castro Medina, hasta el 24 de febrero.
"	" Mauricio Hetzel Castro, desde el 24 de febrero hasta el 4 de junio.
"	" Hernán Torres Munizaga, desde el 4 de junio.

Ayudante	Don Fernando Niño Sagües, hasta el 24 de abril.
"	" Carlos González Vargas, desde el 24 de abril hasta el 27 de abril.
"	" Raúl Moreno Moreno, desde el 27 de abril hasta el 7 de agosto.
"	" Carlos González Vargas, desde el 15 de agosto.
Secretario	" Marco Cumsille Eltit, hasta el 24 de febrero.
"	" Pablo Castro Medina, desde el 24 de febrero hasta el 27 de abril.
"	" Carlos González Vargas, desde el 27 de abril hasta el 20 de julio.
"	" Arnoldo Bozo Retamal, desde el 20 de julio.
Tesorero	" Erwin Bustos Rivera, hasta el 12 de octubre.
"	" Omar de la Jara Espinosa, desde el 12 de octubre.

DECIMONOVENA COMPAÑIA:

Director	Don Humberto Silva Venegas
Capitán	" Miguel Castillo Fuenzalida
Teniente 1º	" Juan Aranda Valerio, hasta el 26 de abril.
"	" Carlos Carinas Gros, desde el 4 de mayo.
Teniente 2º	" Carlos Sandoval Campos, hasta el 31 de agosto.
"	" Francisco Oliveros Jorquera, desde el 19 de octubre.
Maquinista	" Carlos Carinas Gros, hasta el 4 de mayo.
Ayudante	" José Bello Meneses, hasta el 28 de marzo.
"	" Mario Leiva Lagos, desde el 26 de abril hasta el 21 de agosto.
"	" Juan Carlos Gómez, desde el 21 de agosto.
Ayudante	" Guillermo Cofré Mac-Namara
Secretario	" Hugo Briñón Cerda
Tesorero	" Bernardo Sabando Araneda

VIGESIMA COMPAÑIA:

Director	Don Juan Pablo Figueroa Yáñez
Capitán	" Luis Denegri Silva
Teniente 1º	" Vicente Rogers G.
Teniente 2º	" Patricio Albornoz D.
Maquinista	" Ricardo Molinari Labbé, hasta el 20 de enero.
"	" Juan P. Ibarra, desde el 20 de enero hasta el 13 de septiembre.
Ayudante 1º	" Rodrigo Benavides D., hasta el 23 de mayo.
"	" Pedro Marín, desde el 30 de mayo.
Ayudante 2º	" Pedro Marín V., hasta el 30 de mayo.
"	" Jorge Villarroel, desde el 30 de mayo.
Secretario	" Benigno Roca P.
Tesorero	" Rodrigo Carvallo A., hasta el 2 de abril.
"	" Pedro Gómez Flores, desde el 9 de abril hasta el 14 de agosto.
"	" Mauricio Silva Urzúa, desde el 12 de septiembre.

VIGESIMAPRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Augusto Marín Trincado, desde el 6 de octubre.
Capitán	" Ovidio Jiménez Gangas, desde el 6 de octubre.
Teniente 1º	" José Orellana Cáceres, desde el 6 de octubre.
Teniente 2º	" Wilfredo Monsalve C., desde el 6 de octubre.
Maquinista	" Isidoro López Tapia, desde el 6 de octubre.
Ayudante	" Juan Encina Espinoza, desde el 6 de octubre.

Ayudante	don Héctor Bello Malebrán, desde el 6 de octubre.
Secretario	" Ramón Moreira Monge, desde el 6 de octubre.
Tesorero	" Orlando Atencio C., desde el 6 de octubre.

VIGESIMASEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Alejandro Bedwell Schroeders, desde el 6 de octubre.
Capitán	" Alberto Muñoz Brocco, desde el 6 de octubre.
Teniente 1º	" Fernando Córdova A., desde el 6 de octubre.
Teniente 2º	" Osvaldo Sánchez C., desde el 6 de octubre.
Maquinista	" Domingo Suárez H., desde el 6 de octubre.
Ayudante	" Eugenio Guzmán Ponce, desde el 6 de octubre.
Ayudante	" Manuel Vásquez Bonta, desde el 6 de octubre.
Secretario	" Luis Díaz Araya, desde el 6 de octubre.
Tesorero	" Luis Espinoza Díaz, desde el 6 de octubre.

AUTORIZACIONES PARA EL USO DE CONDECORACIONES
OTORGADAS POR LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

El Directorio, en sesión del 7 de febrero, previa calificación de la 15a. Compañía y del Consejo de Oficiales Generales, conforme a lo que determina el Acuerdo Nº 41 de carácter permanente, otorgó autorización a los voluntarios que se indican para usar en el uniforme de parada la Cruz al Mérito de la República Federal de Alemania, que les fue conferida por el Presidente de aquel país en retribución a sus servicios en pro del acercamiento cultural entre Chile y Alemania:

Voluntario don Manuel Mueller Vega y
Voluntario don Miguel Luis Olivares Alarcón.

CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA

En la Memoria del año 1978 se informó que la Comisión de Asuntos Financieros, con la colaboración del técnico en estudios económicos financieros don José Antonio Ferreiro, que se comprometió a trabajar para el Cuerpo en forma gratuita, hizo dos estudios realmente interesantes sobre la posibilidad de construir una propiedad de renta en los terrenos que ocupa el Cuartel General en Santo Domingo y Puente o en el del cuartel de la 15a. Compañía. Los referidos estudios concluyeron en que no era conveniente, por el momento, construir en el sitio del Cuartel General y sí lo era en el del cuartel de la 15a. Compañía. Con tal objeto se elaboraron las bases para llamar a un Concurso-Oferta por proyecto y construcción de un edificio del Cuerpo en el sitio de Avenida Apoquindo esquina de Avenida El Bosque. La edificación que se propusiera y la habilitación de la 15a. Compañía en otro lugar se financiaría con el préstamo de un banco extranjero con dos años y medio de gracia y a 10, 12 o 15 años plazo, según lo que resolviera el Directorio.

Conocidas por el Directorio las bases que elaboró la Sociedad Profesional de Administración Financiera Ltda. que preside don José Antonio Ferreiro, las cuales estudió la Comisión de Asuntos Financieros, se formularon consultas de diverso orden y se hicieron algunas indicaciones que condujeron a que el proyecto volviera a la Comisión de Asuntos Financieros con el objeto de que se presentara al Directorio un segundo informe y las bases modificadas considerando lo que se debatió.

El nuevo estudio se presentó al Directorio en la sesión del 3 de enero de 1979. El Superintendente informó que estas bases del Concurso-Oferta por el proyecto y construcción de un edificio del Cuerpo en el sitio de Apoquindo esquina de Avenida El Bosque, como también las primitivas, las había elaborado la Comisión de Asuntos Financieros, la cual designó una Subcomisión Técnica que estuvo formada por el Director Honorario don Sergio Dávila, el

Director de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda y los voluntarios señores Leon Domeyko de la 1a. Compañía, Iván Fuenzalida de la 2a. Compañía y Eduardo Swinburn de la 5a. Compañía, la cual contó con la colaboración de la Sociedad Profesional de Administración Financiera Ltda., que la prestó a través de los economistas y especialistas señores José Antonio Ferreiro y John Neely. Como el nuevo estudio consideró observaciones que formulara el Director Honorario don Hernán Figueroa, fue invitado a una reunión de la Comisión pero no pudo asistir. Concurrió, también invitado, el Director de la 15a. Compañía. Quedó testimonio, por expresiones del propio señor Figueroa, que posteriormente estudió y comparó las nuevas conclusiones y que reconocía que la Comisión acogió no todas, pero sí gran parte de sus observaciones. Aunque las nuevas bases no le satisfacían ampliamente, manifestó, por estimar que no debía primar su opinión por sobre los estudios realizados, no ahondó en el asunto. El Director Honorario don Enrique Phillips abundó en iguales conceptos que el Director Honorario don Hernán Figueroa, pero no quiso oponerse a un proyecto que incontestablemente había sido bien estudiado y declaró que se abstendría en el momento apropiado.

El Superintendente propuso, con la abstención de los Directores Honorarios don Hernán Figueroa y don Enrique Phillips, que el Directorio diera por aprobadas las bases, pero antes señaló lo siguiente. En primer lugar, que al aprobarlas, el Cuerpo sólo estaba autorizando el llamado al concurso y no quedaba comprometido a aceptar proposición alguna. Los proyectos que se recibieran tendrían que ser estudiados con todo detenimiento y traídos al Directorio y ese sería el momento de decidir si el negocio sería bueno o malo. En segundo lugar, señaló que el acuerdo que se tomara debía complementarse con una autorización al Consejo de Oficiales Generales para que, previa consulta a la Comisión de Asuntos Financieros, llamara a concurso por la prensa, abriera la recepción de las propuestas, etc., en el entendido de que lo que se propusiera sería sometido a la consideración del Directorio.

Consultado el parecer del Directorio, se abstuvieron de dar su aprobación al proyecto el Director de la 15a. Compañía don Dietrich Angerstein y el Intendente recién elegido don José Tupper, que aún no había optado por este nuevo cargo o el de Director de la 9a. Compañía. El Director Honorario don Sergiό Dávila declaró que él no dejaba de participar de las ideas que oportunamente manifestó el Director Honorario don Hernán Figueroa y que había vuelto a expresar, aunque formó parte de la Comisión de Finanzas, que estudió estas bases. Sin embargo, como el Cuerpo tenía el derecho de rechazar todas las propuestas que se recibieran, si ninguna convenía a sus intereses, no se abstuvo de darles su aprobación.

Las nuevas bases del Concurso-Oferta fueron aprobadas con las abstenciones señaladas.

Las empresas seleccionadas para que concursaran, a las cuales se llamó a retirar las bases, previo pago de \$ 1.000.-, fueron las siguientes: Construcciones AGSA Ltda.; Jorge Aguirre Silva; Alvaro Aguirre Valdivieso; Carlos A. Urzúa Baeza; Bendersky y Fürst; Bezanilla Salinas Construcciones S.A.; Castillo Hevia; COCIVIL Ltda.; DESCO Ltda.; Gastón Fermandois Empresa Constructora; Lira y Cox Ltda.; Neut Latour y Cía. Ltda.; Mario Pérez de Arce y Arquitectos Asociados; Moller y Pérez Cotapos; Schenke Bodenhofer; Soc. Constructora SEM Ltda.; Empresa Constructora TECSA S.A.; Emilio Torrealba Morales; Vergara, Rodríguez y Lecaros Ltda.; Ingeniería y Construcción Sigdo Koppers S.A.; Héctor Valdés Phillips y Germán Wijnant M.; Claudio López de la Maza; Accordi Ltda.; Viviendas Económicas Guzmán y Reyes Ltda.; Empresa Constructora Lares; M. Isabel Fuentes Marcel, Alberto Moreira Rechione, Teobaldo Paredes Cataldo, por Empresa Constructora T. Paredes; Viviendas Económicas PROCIM Ltda.; Empresa Constructora Rucon Ltda.

El plazo para recibir las ofertas venció el 2 de julio. Se presentaron seis empresas identificadas con una sigla que impedía saber quienes eran. Los proyectos, con maquetas algunos, fueron enviados a la Sociedad Profesional de Administración Financiera Ltda., para su estudio, la cual no alcanzó a presentar su informe en el curso del año 1979.

La I. Municipalidad de Providencia solicitó al Cuerpo que ratificara la enajenación que se hizo del ex cuartel de la 13a. Compañía, que estaba ubicado en Avenida Antonio Varas Nos. 27 al 31 esquina de Avenida Providencia, porque en el entendimiento de la Fiscalía de esa Municipalidad, el acuerdo que se adoptó en la debida oportunidad adolecería de algún error que probablemente provenga de los títulos del inmueble que por alguna razón hubiesen quedado incompletos y necesitaran esa ratificación.

En atención a que en nada variaba el estado jurídico de la situación en que se encuentra la Institución, que tiene inscrita a su nombre la propiedad que se le dio en pago, situada en Avenida Eliodoro Yáñez Nº 975 y calle Bravo Nº 991, donde se encuentra instalada actualmente la 13a. Compañía, el Directorio, en sesión del 4 de julio de 1979 adoptó el acuerdo que le fue propuesto por la I. Municipalidad de Providencia y ratificó lo obrado por el Superintendente a nombre del Cuerpo en la escritura denominada de expropiación y dación en pago, celebrada con esa Corporación el 6 de abril de 1976, ante el Notario Público de Santiago don Mario Farren Cornejo.

El Directorio, en la sesión que celebró el 4 de julio, al analizarse la situación económica del Cuerpo a raíz de un alcance que hiciera al respecto el Director Honorario don Sergio Dávila, dejó en claro que lamentablemente tenía que postergarse la iniciación de las obras de construcción del nuevo cuartel para la 18a. Compañía.

La situación en que se encontraba la 1a. Compañía por su ubicación en San Antonio esquina de Moneda, a causa de la congestión de tránsito en el centro de la ciudad, que se vio agudizada cuando se estableció que algunas calles sólo fueran para el tránsito de peatones, fue analizada muchas veces en el Consejo de Oficiales Generales por el Comandante y, naturalmente, por los propios oficiales y voluntarios de la Compañía. Sin embargo, resultaba imposible pensar en cambiarla de lugar, porque en lo que se refiere a la utilización de fondos del Cuerpo para adquirir propiedades y construir cuarteles, se tiene establecida una prioridad por el Directorio, que se mantiene porque existen otras Compañías con mayores necesidades de instalación física. De tal manera, la única posibilidad que tenía la 1a. Compañía de poder apurar su traslado, consistía en la enajenación del cuartel. Hasta el año 1979 esa probabilidad era bastante compleja, en razón de que esa propiedad colinda con el Teatro Municipal y para construir en su sitio tiene que cumplirse un conjunto de requisitos que comercialmente hacían poco atractivo cualquier proyecto. No podría una nueva construcción sobrepasar la altura del Teatro Municipal para no quebrar la línea de toda la manzana. Existe una expropiación por la calle Moneda que deja el sitio demasiado angosto. Además, existiría la obligación de adoptar un estilo arquitectónico acorde con el del Teatro Municipal.

A pesar de todas las restricciones comentadas, se presentó un interesado por la compra del cuartel de la 1a. Compañía, que manifestó su interés a través de un corredor de propiedades, lo que hizo necesario que se fijara un precio con extrema urgencia. Se reunieron conjuntamente el Consejo de Oficiales Generales y la Comisión de Asuntos Financieros, organismos que acordaron,

por unanimidad, someter al Directorio un proyecto de acuerdo para ofrecer en venta la referida propiedad. Como cuestión previa se solicitó una tasación comercial del inmueble, que fue encargada al Ingeniero Comercial don José Antonio Ferreiro, quien había estado trabajando con el Cuerpo en varios proyectos de este mismo tipo. Por consiguiente, se tuvo en él la confianza más absoluta. La tasación se basó en un valor comercial depreciado de lo construido y el del sitio considerado sin expropiación y al 50% del valor comercial, dadas las limitaciones comentadas, de lo que resultó un avalúo equivalente a US\$ 553.000.- Esta tasación se consideró adecuada.

Naturalmente, surgió de inmediato la necesidad de dar ubicación a la 1a. Compañía. Resultó de una coincidencia increíble que se encontrara una propiedad que resultaba útil para instalar a la Compañía. Se pensó que las negociaciones se propusieran al Directorio tratando de calzar ambas, en tal forma que la venta del cuartel de la 1a. Compañía coincidiera exactamente con la compra de otra propiedad dentro de las que se tenían en vista. Sin embargo, fueron contrarios a esta idea los miembros del Consejo de Oficiales Generales y de la Comisión de Asuntos Financieros, que pensaron que si se vendía la propiedad que ocupa la 1a. Compañía no habría inconveniente alguno, conforme al precio de la tasación, para que se adquiriera alguna otra propiedad. El Directorio adoptó esta posición y prestó su aprobación a los siguientes acuerdos, con la abstención del Director Honorario don Enrique Phillips, quien declaró que estaba sumamente ligado al sitio y al cuartel de la 1a. Compañía, desde los cimientos hasta el techo, que prefería abstenerse de votar.

Los referidos acuerdos fueron los siguientes:

- 1º.- Autorízase al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, o a quien lo subroque, para ofrecer en venta la propiedad en que se encuentra instalado el cuartel de la 1a. Compañía de la Institución, situado en calle Moneda esquina Nor Oriente de San Antonio, en un precio no inferior a la equivalencia en moneda chilena de US\$ 550.000.-, al cambio oficial del día en que se celebre el contrato de compraventa, y
- 2º.- Facúltase, igualmente, al Superintendente o a quien lo subroque, para que adquiriera una propiedad para adecuarla a cuartel de la 1a. Compañía o para construir en su sitio un nuevo cuartel en forma que, por cualquiera de estos procedimientos, quede la Compañía definitiva y totalmente instalada. Se deja establecido que los gastos en que debe incurrirse con motivo de la adquisición de esta propiedad y de su adecuación o construcción no podrán exceder de la suma que se obtenga en conformidad al Nº 1.

En el curso del año 1979 no prosperó la negociación de venta y, por lo tanto, tampoco pudo llevarse a efecto la de compra.

Nuestra Institución obtuvo de la Corporación de la Vivienda, con fecha 3 de mayo de 1967, por medio de un comodato precario autorizado por el Jefe del Area Sur de ese entonces, la entrega de una propiedad ubicada en Avenida Central Nº 4497, correspondiente a la manzana Nº 1, Sitio Nº 12, del plano U-532, de la Población "Cardenal José María Caro", en la cual se instaló el cuartel de la 17a. Compañía y que actualmente está destinada a bodega.

En atención a que el Cuerpo efectuó inversiones de alto costo para habilitar algunas dependencias de ese inmueble, se solicitó con fecha 19 de noviembre de 1979 al SERVIU Metropolitano que otorgara el dominio sobre esa propiedad. Para este efecto, se le propuso estudiar la posibilidad de permutar la vivienda ya individualizada, por un terreno de propiedad del Cuer-

po de Bomberos de Santiago, que tiene una superficie de 625 mt²., ubicado en la Avenida Centro América, de la Población "Cardenal José María Caro". Esta propiedad la adquirió nuestra Institución por compra a la Corporación de la Vivienda, mediante escritura pública de fecha 24 de octubre de 1966, otorgada ante el Notario de Santiago don Demetrio Gutiérrez. El inmueble en referencia no fue inscrito a nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente.

ADQUISICION DE UN NUEVO MAUSOLEO

En la Memoria del año anterior se informó que el Delegado de Gobierno en el Cementerio General, Coronel (R) de la Fuerza Aérea don Jorge Vega Pemjean, accedió a rebajar en un 50% el valor del terreno de un mausoleo que el Cuerpo se interesó por adquirir, quedando su precio en \$ 195.831,39, costo que podía pagarse a ocho meses plazo, por lo cual el Directorio otorgó la autorización de compra. Estas gestiones las realizó el Intendente don Gustavo Hameau Uribe.

En el año 1979, el Intendente don José Tupper, previa la autorización del Consejo de Oficiales Generales para ofrecer la compra al contado, obtuvo una nueva rebaja, de más del 20%, con lo cual el costo quedó reducido a \$ 154.752,24, que fue pagado según Título N° 281 otorgado por el Servicio Nacional de Salud (Comprobante N° 15841) de julio de 1979.

El mausoleo en referencia está ubicado en el Patio N° 62, calle Sotomayor esquina Primera de Tilos, II Zona. Tiene una superficie de 31,50 metros cuadrados de terreno, cuenta con 24 nichos terminados y cabida para llegar a construir 300 en total.

REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL

El Consejo de Oficiales Generales propuso a la consideración del Directorio la reforma del Reglamento General en el artículo 51, que en el N° 4° disponía que el Consejo de Oficiales Generales sólo tenía atribuciones disciplinarias para amonestar verbalmente o por escrito a algún voluntario y le estaba vedado aplicar la sanción disciplinaria de suspensión. El Consejo Superior de Disciplina en muchas ocasiones había hecho presente al Superintendente que debía darse al Consejo de Oficiales Generales la misma atribución que tienen las Juntas de Oficiales de las Compañías; esto es, que pudiera aplicar la sanción de suspensión, en razón de que por faltas muy leves se hacía necesario llevar el asunto al conocimiento del Consejo Superior de Disciplina.

La modificación propuesta consistió en reemplazar la frase final del N° 4° del artículo 51, que decía; "Tratándose de faltas leves podrá amonestar verbalmente o por escrito" por la frase: "El Consejo de Oficiales Generales podrá aplicar a los voluntarios las sanciones de amonestación verbal o por escrito y de suspensión hasta por tres meses".

El Directorio fue informado en la sesión del 7 de febrero que el proyecto fue presentado en la forma señalada, pero que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión que había celebrado momentos antes, tomó conocimiento de una proposición del Director Honorario don Sergio Dávila en el sentido de que, aprobando la ampliación de las facultades disciplinarias del Consejo de Oficiales Generales para que pueda suspender a voluntarios, y no siéndole posible aplicar medidas de suspensión respecto de los miembros del Directorio ni de los Inspectores y Ayudantes Generales, se incluyera también a los Capitanes en la excepción, en tal forma que si algún Capitán debiera ser sancionado tuviera necesariamente que serlo por el Consejo Superior de Disciplina.

na y no por el Consejo de Oficiales Generales. El Consejo de Oficiales Generales consideró conveniente esa modificación y, por consiguiente, dio cuenta de ella al pasar el proyecto en estudio a la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Directorio conoció el informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y del Consejo de Oficiales Generales en la sesión del 4 de abril. La Comisión recomendó que se acogiera la proposición de que el Consejo de Oficiales Generales tuviera facultad para suspender, pero que sólo pudiera hacerlo hasta por 30 días y no por tres meses. El Consejo de Oficiales Generales acogió esta nueva idea y la recomendó a la aprobación del Directorio, haciendo notar que la primitiva proposición la complementaba en esa forma e incluyendo la proposición del Director Honorario don Sergio Dávila, con lo cual el proyecto quedaba redactado en la siguiente forma:

Art. 51, Nº 4º.

"Calificar los asuntos disciplinarios que afectaren a los intereses generales del Cuerpo, salvo los casos previstos en los artículos 56 y 57. El Consejo de Oficiales Generales podrá aplicar a los voluntarios las sanciones de amonestación o verbal o por escrito y de suspensión hasta por treinta días, exceptuando de esta última a los Capitanes de Compañía y de Brigada".

El Directorio practicó el escrutinio de la votación de esta reforma por las Compañías, en sesión que celebró el 11 de abril, resultando aprobada por 19 votos contra 1, el de la 10a. Compañía.

Como no se estableció un plazo inicial de vigencia para esta reforma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento General se dejó establecido que empezaba a regir un mes después de comunicada su aprobación a las Compañías.

El Director de la 20a. Compañía comunicó que su Compañía insistiría en que se aprobara la proposición inicial de que el Consejo de Oficiales Generales pudiera suspender a los voluntarios hasta por 90 días, incluyendo a los Capitanes de Compañía y de Brigada.

En el resto del año no se recibió proposición alguna en ese sentido.

En la sesión del 7 de febrero el Directorio conoció la proposición de reforma del Reglamento General que le formuló el Consejo de Oficiales Generales, en orden a cambiar la denominación de los cargos de Inspectores Generales y de Ayudantes Generales, por las siguientes:

Inspectores de Comandancia y Ayudantes de Comandancia.
Inspectores de Secretaría y Ayudantes de Secretaría.
Inspectores de Tesorería y Ayudantes de Tesorería.
Inspectores de Intendencia y Ayudantes de Intendencia.

Propuso también que sus nombramientos fueran hechos por el respectivo Oficial General. Esto implica reformar las siguientes disposiciones del Reglamento General:

Art. 13.- Se eliminan las palabras "ni de la Comandancia".

Art. 14.- Se reemplazan las palabras "y los miembros de la Comandancia", por las siguientes: "y los Inspectores o Ayudantes de Comandancia, de Secretaría, de Tesorería o de Intendencia, de Intendencia".

Art. 25.- Se reemplazan las palabras "los Inspectores Generales y los Ayudantes Generales", por las siguientes: "Los Inspectores y los Ayudantes de Comandancia."

Art. 26 Nº 13.- Queda redactado así: "13.- Fijar las atribuciones y deberes de los Inspectores y Ayudantes de Comandancia."

Art. 26 Nº 14.- Queda redactado así: "Nombrar y remover los Inspectores y Ayudantes de Comandancia, dando cuenta al Consejo de Oficiales Generales, y haciendo transcribir los nombramientos a la Secretaría General, a las Compañías y Brigadas y a los interesados".

Art. 31.- Se deroga.

Art. 33 Nº 6.- Reemplazar la frase "y de la Comandancia" por la siguiente: "de los Inspectores y Ayudantes de Comandancia, Secretaría, Tesorería e Intendencia".

Art. 33, Nº 19.- (Se crea un número nuevo). Queda redactado así: "19.- Nombrar y remover los Inspectores y Ayudantes de Secretaría, dando cuenta al Consejo de Oficiales Generales, y haciendo transcribir los nombramientos a las Compañías y Brigadas y a los interesados".

Art. 33 Nº 20.- (Se crea un número nuevo): Queda redactado así: "20.- Fijar las atribuciones y deberes de los Inspectores y Ayudantes de Secretaría".

Art. 36 Nº 13.- (Se crea un número nuevo). Queda redactado así: "13.- Nombrar y remover los Inspectores y Ayudantes de Tesorería, dando cuenta al Consejo de Oficiales Generales, y haciendo transcribir los nombramientos a la Secretaría General, a las Compañías y Brigadas y a los interesados."

Art. 36 Nº 14.- (Se crea un número nuevo). Queda redactado así: "14.- Fijar las atribuciones y deberes de los Inspectores y Ayudantes de Tesorería".

Art. 39 Nº 12.- (Se crea un número nuevo). Queda redactado así: "12.- Nombrar y remover los Inspectores y Ayudantes de Intendencia, dando cuenta al Consejo de Oficiales Generales y haciendo transcribir los nombramientos a la Secretaría General, a las Compañías y Brigadas y a los interesados."

Art. 39 Nº 13.- (Se crea un número nuevo). Queda redactado así: "13.- Fijar las atribuciones y deberes de los Inspectores y Ayudantes de Intendencia."

Art. 51 Nº 22.- Se reemplaza la frase "con excepción de los Inspectores Generales y los Ayudantes Generales", por la siguiente: "con excepción de los Inspectores y Ayudantes de Comandancia, Secretaría, Tesorería e Intendencia".

Art. 51 Nº 23.- Queda redactado en la siguiente forma: "23.- Fijar el número de Inspectores y Ayudantes de Comandancia, de Secretaría, de Tesorería y de Intendencia, y comunicarlo al Directorio. Los Inspectores y Ayudantes referidos tendrán la calidad de Oficiales de Comandancia, Secretaría, Tesorería o Intendencia, respectivamente, y

Art. 55 Nº 2.- Queda redactado en la siguiente forma: "2.- De las faltas que cometieren los miembros del Directorio o los Oficiales de Comandancia, Secretaría, Tesorería o Intendencia"

Art. 57.- Se reemplaza la frase "o en la Comandancia", por la siguiente: "o fueren Oficiales de Comandancia, Secretaría, Tesorería o Intendencia", y se reemplaza la frase "o de Oficiales de la Comandancia", por la siguiente: "o de Oficial de Comandancia, Secretaría, Tesorería o Intendencia".

Art. 114.- Se reemplaza la frase "Oficiales de la Comandancia" por la siguiente: "Oficiales de Comandancia, Secretaría, Tesorería o Intendencia", y se agregan después de las palabras "en la Comandancia", las siguientes, seguida de una coma: "en la Secretaría o Tesorería Generales, en la Intendencia,".

Art. 115.- Queda redactado en la siguiente forma: "Art. 115.- Las funciones de los Oficiales Generales y las de los Oficiales de Comandancia, Secretaría, Tesorería e Intendencia expirarán el 31 de diciembre del año para el cual hubieran sido elegidos o designados, en su caso, sin perjuicio de que el Tesorero

General, el Intendente y los Oficiales de Comandancia, Secretaría, Tesorería e Intendencia continúen en el desempeño de sus funciones hasta la elección o designación de los reemplazantes."

Art. 118.- Se intercalan después de las palabras "de Comandancia", las siguientes "de Secretaría, de Tesorería, de Intendencia."

Art. 136, inciso 2º.- Se reemplaza la frase "Los Oficiales de la Comandancia", por la siguiente: "Los Oficiales de Comandancia, Secretaría, Tesorería e Intendencia."

El Superintendente, para informar al Directorio, comentó estas proposiciones de reforma expresando que seguramente los miembros de este organismo habrían escuchado críticas, si es que ellas no han provenido de los propios Directores, sobre el número cada vez mayor de Inspectores y Ayudantes Generales que tiene la Institución. Agregó que el propio Superintendente en varias ocasiones había escuchado esa crítica que no era fundada si se tomaba en consideración que conforme al Reglamento General, existen Departamentos en la Secretaría General, en la Tesorería General, en la Intendencia y en cada uno de estos Departamentos hay Secciones que están a cargo de Ayudantes Generales, en tal forma que el número de Inspectores Generales y de Ayudantes Generales es muy crecido si se suman todos, pero no lo es, si se toman en consideración solamente los que tienen funciones en el servicio activo. Por esta razón y porque no es posible dar el mismo trato a personas que se desempeñan como Inspectores Generales en uno u otro servicio, el Consejo de Oficiales Generales propuso suprimir la categoría de Inspector General y de Ayudante General y convertir a los voluntarios que sirvan esos cargos en Inspector de Comandancia y Ayudante de Comandancia, Inspector de Secretaría y Ayudante de Secretaría, Inspector de Tesorería y Ayudante de Tesorería e Inspector de Intendencia y Ayudante de Intendencia. Los Inspectores y los Ayudantes de Comandancia serían designados, como hoy en día, por el Comandante, quien también los removería, por ser de su confianza. El Comandante distribuiría las funciones entre ellos como le pareciera oportuno, en la misma forma que eso se realiza actualmente.

Esta proposición de reforma provocó extensos comentarios que, sin duda fueron de utilidad a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, que tenía que informarlas.

La referida Comisión estudió largamente las reformas propuestas por el Consejo de Oficiales Generales y coincidió con el parecer de que es conveniente innovar en la materia de que tratan, pero propuso dar otras denominaciones a esos cargos. Dichas denominaciones son las siguientes:

Inspectores Generales de Comandancia
Ayudantes Generales de Comandancia
Inspectores Administrativos.
Ayudantes Administrativos.

El Informe de la Comisión fue conocido por el Consejo de Oficiales Generales en sesión del 10 de septiembre. Este informe contiene indicaciones para reformar varios otros artículos del Reglamento General, lo que deriva de su proposición de variar lo que estudió el Consejo de Oficiales Generales.

Se resolvió preparar un estudio comparativo entre la proposición de reforma estudiada por el Consejo de Oficiales Generales y la contraposición de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, para elevarla a la consideración del Directorio manteniendo el proyecto formulado por el Consejo de Oficiales Generales.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE.

Reforma del
Acuerdo Nº 16

REGLAMENTO DEL PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN"

El Directorio conoció el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos respecto del Premio de Estímulo por el año 1978, en sesión que celebró el 5 de diciembre. En dicho informe la Comisión propuso que se modificara el Reglamento del Premio de Estímulo en lo que se relaciona con lo siguiente:

En el artículo 3º, letra o), se señalaba que era necesario enviar y entregar al Intendente los recibos de sueldos del personal, en circunstancias que los pagos los efectúa la Tesorería General.

En el segundo inciso del artículo 6º se facultaba a los Capitanes para que pudieran examinar por sí mismos o por delegados los registros de faltas, errores y omisiones. La Comisión propuso que también se otorgara esa facultad al Director.

Fueron acogidas por el Directorio ambas indicaciones, con lo cual las correspondientes disposiciones reglamentarias quedaron con la redacción que se indica a continuación:

Artículo 3º.

"o) Envío y entrega al Tesorero General de los recibos de los sueldos pagados a los cuarteros, a los ayudantes de cuarteros y a los mensajeros, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente a aquél a que corresponda el pago."

Artículo 6º.

Segundo inciso:

"Estos libros quedarán a disposición de los Directores y de los Capitanes de Compañías y de Brigadas, durante los diez primeros días de cada mes, para el efecto de que puedan formular por escrito ante la Comisión de que habla el artículo 10, y por intermedio de la Secretaría General, dentro de los 20 días siguientes, las observaciones que les merezcan las anotaciones consignadas hasta el último día del mes anterior y que se refieran a dicho mes.

Inciso cuarto o último:

"Los Directores y los Capitanes podrán examinar los libros por sí mismo o por medio del voluntario que uno u otro faculte por escrito para ello".

Proposición de reforma del

Acuerdo Nº 41.

El Consejo de Oficiales Generales conoció de una proposición en el sentido de que se practicara la revisión del Acuerdo Nº 41 del Directorio, de carácter permanente, con miras a establecer que el uso de cualquier tipo de medalla o condecoración debiera ser autorizado por el Directorio previa calificación del Consejo de Oficiales Generales.

El referido acuerdo establece lo siguiente:

"Se autoriza el uso de medallas o condecoraciones de carácter militar con que hayan sido agraciados los bomberos, sean nacionales o extranjeras. Para usar otro género de condecoraciones será necesaria la autorización del Directorio, previa calificación de la respectiva Compañía o Brigada y del Consejo de Oficiales Generales".

La Comisión de Asuntos Reglamentarios fue consultada sobre esta proposición y opinó que, con miras a ejercer un control estricto del uso de medallas y condecoraciones podría redactarse el Acuerdo pertinente en la siguiente forma:

"Para el uso de medallas o condecoraciones de cualquier carácter o género será necesaria la autorización del Directorio, previa calificación de la respectiva Compañía o Brigada y del Consejo de Oficiales Generales.

"Sin embargo, estas condecoraciones, nacionales o extranjeras, se podrán usar sólo en actos que tengan relación directa con su origen."

El Consejo de Oficiales Generales, en sesión del 17 de diciembre analizó detenidamente lo propuesto por la Comisión, como también las disposiciones del referido Acuerdo Nº 41 y teniendo en cuenta lo debatido por el Directorio el año anterior, cuando se modificó este Acuerdo agregando como exigencia para el otorgamiento de la autorización la calificación previa por el Consejo de Oficiales Generales, llegó a la conclusión de que no era necesario modificarlo y, por lo tanto, resolvió no innovar.

Año 79

Reforma del Acuerdo Nº 42.

FIJA EL UNIFORME DE TRABAJO

En la sesión que celebró el Directorio el 7 de febrero tomó conocimiento de la proposición del Consejo de Oficiales Generales de que se modificara el Acuerdo Nº 42, de carácter permanente, que fija el uniforme de trabajo, cuyo texto era el siguiente:

"El uniforme de trabajo será cotona de cuero o de un material similar autorizado por la Comandancia, de color negro, pantalón obscuro, calzado y casco según el modelo adoptado por la Compañía respectiva o determinado para las Brigadas. Se usará pantalón blanco y calzado negro si así se indicare en la citación."

La proposición consistió en complementar este Acuerdo con el siguiente inciso nuevo:

"Las características del casco de trabajo proporcionado por la Comandancia serán fijadas por Orden del Día del Comandante".

La proposición de reforma se refería solamente al casco de trabajo que entrega la Comandancia. Esto es, quedaban excluidas las Compañías que mantienen para el trabajo sus cascos propios.

La reforma fue aprobada en la referida sesión.

El Comandante, por Orden del Día Nº 15, del 26 de febrero, dispuso que a contar del lunes 12 de marzo de 1979, las características de los cascos de trabajo proporcionados por la Comandancia al personal de las Compañías, como asimismo las de aquellos que están de dotación en las piezas de material mayor, serán las que señala en dicha Orden del Día.

Proposición de reforma del Acuerdo Nº 43

ESTABLECE LA FORMA EN QUE EL CUERPO CONCURRIRA A LOS
FUNERALES DE LOS BOMBEROS

Numerosos Directores de Compañía suscribieron un proyecto de reforma del Acuerdo Nº 43 del Directorio, de carácter permanente, que establece la forma en que el Cuerpo concurrirá a los funerales de voluntarios. Su texto es el siguiente:

"En los funerales de los bomberos el Cuerpo formará en algún lugar cercano al cementerio, salvo acuerdo especial del Directorio o del Consejo de Oficiales Generales, si las circunstancias o premura del caso así lo aconsejare.

"El Comandante ordenará las formaciones y detalles de la ceremonia.

"Solamente se citará al Cuerpo a los funerales de mártires, de miembros del Directorio, de miembros honorarios de la Institución y de Oficiales de Compañía.

"El Consejo de Oficiales Generales podrá autorizar la concurrencia de delegaciones de las Compañías a funerales de otros voluntarios del Cuerpo que no tengan alguna de las calidades señaladas.

"El Superintendente podrá, de acuerdo con el Comandante, ordenar la asistencia del Cuerpo a los funerales de empleados de la Institución".

A juicio del Consejo de Oficiales Generales ese proyecto adolece de los defectos de que restringe la citación del Cuerpo únicamente a los funerales de mártires, de miembros del Directorio, de miembros honorarios de la Institución y de Oficiales de Compañía. Si se acoge lo propuesto se produciría la situación de que si lamentablemente fallece un voluntario que haya sido Director de su Compañía u Oficial General, no podría citarse al Cuerpo a sus funerales. En cambio tendría derecho a ese honor un joven voluntario que apenas reuniere el requisito de antigüedad que exija el Reglamento de su Compañía para que pueda ser Oficial y que, por ejemplo, se hallare desempeñando algún cargo de Ayudante. Considera el Consejo de Oficiales Generales que, por lo menos, debería considerarse la posibilidad de que el Cuerpo se haga representar por la Compañía doliente.

Como este proyecto será muy debatido en el Directorio, sin duda alguna, el Superintendente se puso de acuerdo con el principal propiciador y dio cuenta al Directorio, en la sesión del 6 de diciembre de 1978, que la Secretaría General había recibido dicho proyecto y que no sería puesto en discusión sin contar previamente con un informe que se había solicitado a la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Esta Comisión solicitó que el estudio fuera practicado por los miembros de ella que entraran en funciones en 1979.

Con fecha 20 de octubre de 1979 la Comisión presentó su informe manifestando que había tratado largamente la proposición de reforma y que coincidió plenamente con las observaciones formuladas por el Consejo de Oficiales Generales e igualmente con el parecer de la Comisión del año anterior en el sentido de que el Acuerdo de carácter permanente N° 43 debe reformarse, pero en otros términos, que son los siguientes:

"Solamente se citará al Cuerpo a los funerales de mártires, de miembros del Directorio y de miembros honorarios de la Institución. También se citará a los funerales de ex-miembros del Directorio si así lo solicitara la Compañía respectiva.

"El Superintendente podrá, de acuerdo con el Comandante, ordenar la concurrencia de delegaciones de las Compañías a funerales de otros voluntarios del Cuerpo que no tengan alguna de las calidades señaladas, o de empleados de la Institución, a petición del Director de la Compañía o por propia iniciativa.

"En los funerales el Cuerpo formará en un lugar cercano al cementerio, salvo acuerdo especial del Directorio.

"El Comandante ordenará las formaciones y detalles de la ceremonia."

Aunque es facultad del Comandante la de ordenar las formaciones y detalles de estas ceremonias, la Comisión de Asuntos Reglamentarios efectuó las siguientes sugerencias:

Que la hora de los funerales se fije lo más tarde posible para que pueda concurrir el mayor número de voluntarios.

Que las Compañías concurren sólo hasta la entrada al Cementerio, lugar donde se pronuncien los discursos y una vez que el cortejo, incluida la Compañía doliente, ingrese a ese recinto, las demás Compañías y el Directorio del Cuerpo procedan a retirarse.

El Consejo de Oficiales Generales conoció el informe de la Comisión en sesión del 17 de diciembre de 1979. En esa ocasión el Comandante informó que al día siguiente se llevaría a efecto una Junta de Capitanes y que en ella sería presentado un informe de Comisión precisamente sobre reglamentación del ceremonial de funera-

les, por lo que le parecía preferible que el Consejo postergara su pronunciamiento, indicación que fue acogida.

Hasta este estado llegó en 1979 la tramitación del referido proyecto de reforma del Acuerdo Nº 43 de carácter permanente.

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

Este alto organismo celebró seis sesiones en el curso del año. En ellas adoptó las siguientes resoluciones:

Pidió ampliación de informe a Directores de Compañías respecto de tres solicitudes de rehabilitación.

Amonestó por escrito a un voluntario, con comunicación a la Compañía.

Rechazó un recurso de nulidad.

Acogió nueve solicitudes de rehabilitación.

No acogió una solicitud de rehabilitación.

Aplicó suspensión a cinco voluntarios.

Reglamentariamente no es posible hacer ningún otro comentario sobre las actuaciones de este organismo

C O M A N D A N C I A

Conforme a la documentación y datos proporcionados por el Comandante de acuerdo con lo que dispone el Reglamento General en el artículo 26, N° 11, se presenta la siguiente reseña de la labor de la Comandancia durante el año 1979.

Mando activo del Cuerpo

Los Oficiales Generales que desempeñaron los cargos de Comandante fueron los siguientes:

Comandante	don Jorge Salas Torrejón, hasta el 21 de marzo.
"	" Mario Ilabaca Quezada, desde el 4 de abril.
Segundo Comandante	" Mario Ilabaca Quezada, hasta el 4 de abril.
"	" Manuel Beals Márquez, desde el 11 de abril.
Tercer Comandante	" Manuel Beals Márquez, hasta el 11 de abril.
"	" Roberto Morelli Vogliotti, desde el 18 de abril.
Cuarto Comandante	" Roberto Morelli Vogliotti, hasta el 18 de abril.
"	" Felipe Dawes Martindale, desde el 2 de mayo.

En el párrafo correspondiente a la forma en que estuvo constituido el Directorio se comentó extensamente que por motivos de salud el Comandante don Jorge Salas debió presentar su renuncia al cargo y cómo se lamentó no haber podido continuar contando con sus servicios en esas importantes funciones, las cuales desempeñó hasta el día 22 de febrero, fecha en que hizo entrega del mando activo del Cuerpo al Segundo Comandante don Mario Ilabaca, por Orden del Día.

También se comentaron en el mencionado párrafo los cambios que originó en la composición de la Comandancia la aceptación de la renuncia al Comandante.

Turno de Guardia de Capitanes en la Comandancia

El Acuerdo N° 25 del Directorio, de carácter permanente, autoriza al Comandante para establecer turnos periódicos de guardia de Capitanes en la Comandancia. El Comandante no reanudó este servicio en el año 1979.

Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo

Por Orden del Día N° 4, de fecha 1° de enero, el Comandante fijó el siguiente orden de precedencia a los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.

1°.- Don Fernando Cuevas Bindis	7a. Compañía
2°.- " Salvador Nacrur del Canto	12a. "
3°.- " Felipe Dawes Martindale	14a. "
4°.- " Julio Peñafiel Soto	8a. "
5°.- " Cristián Michell Rubio	15a. "
6°.- " Miguel Castillo Fuenzalida	19a. "
7°.- " Ricardo San Martín Correa	13a. "
8°.- " Mario Swinburn Rodríguez	1a. "
9°.- " Hugo Gravert Portus	2a. "
10°.- " Edmundo Pauliac Goujon	4a. "
11°.- " Bruno Lührs Caffarena	9a. "
12°.- " Jaime Miranda González	18a. "
13°.- " Enrique Artigas Villarroel	6a. "

14°.-	Don Eduardo Ferri Olivares	3a. Compañía
15°.-	" Jorge Carvallo Velasco	5a. "
16°.-	" Jorge Lawrence Fuentalba	16a. "
17°.-	" Luis Denegri Silva	20a. "
18°.-	" Juan Peirano Toledo	11a. "
19°.-	" Luis Reyes Colina	17a. "
20°.-	" (Cargo vacante)	10a. "

En esta Orden del Día y en todas las otras que sobre este orden de precedencia dictó el Comandante posteriormente, dispuso que los Tenientes titulares, en ausencia de los Capitanes, asumirían el mando del Cuerpo en el mismo orden de prelación fijado para sus respectivos Capitanes, como también que en ausencia de todos ellos, ejercería el mando el voluntario más antiguo que no fuere miembro del Directorio.

Los cambios de Capitanes habidos durante el año motivaron las siguientes modificaciones en el orden de precedencia señalado:

Orden del Día. N° y fecha:	Ex Capitán:	Cía.:	Lugar que ocupaba:	Nuevo Capitán:	Nueva Ubicación:
6 22-1	Cargo vacante	10a.	-	José Bueno Martínez	4°
12 14-2	Eduardo Ferri Olivares	3a.	15°	Horacio Capdeville Banderas	17°
22 17-4	Mario Swinburn Rodríguez	1a.	9°	Alejandro Artigas Mac-Lean	17°
	Jorge Carvallo Velasco	5a.	15°	Eulogio Altamirano Ortúzar	20°
	Salvador Nacrur del Canto	12a.	2°	Octavio Aldea Vallejos	13°
29 16-5	Felipe Dawes Martindale	14a.	2°	Daniel Fuenzalida Miller	20°
32 4-7	Julio Peñafiel Soto	8a.	3°	Manuel Rodríguez Hernández	2°
	Juan Peirano Toledo	11a.	17°	Santiago Bertossi Ruggeroni	11°
	Octavio Aldea Vallejos	12a.	12°	Luis Pereira Elizama	20°
34 7-8	Horacio Capdeville Banderas	3a.	14°	Antonio Márquez Allison	20°
46 6-10	(Nueva Compañía)	22a.	-	Alberto Muñoz Brocco	21°
	(Nueva Compañía)	21a.	-	Ovidio Jiménez Ganga	22°
52 14-11	Bruno Lührs Caffarena	9a.	9°	Jorge Bravín Tassan-Din	22°
	Edmundo Pauliac Goujón	4a.	8°	Jorge Auspont González	21°

Servicios de la Comandancia

Por Orden del Día N° 2, de fecha 1° de enero, el Comandante dispuso que los Comandantes supervigilarán los diversos servicios en la siguiente forma:

Comandante	Servicios Técnicos.
Segundo Comandante	Material Mayor y Taller de Reparaciones.
Tercer Comandante	Alarmas y Telecomunicaciones y Servicios Administrativos.
Cuarto Comandante	Material Menor.

Con fecha 4 de mayo, por Orden del Día N° 27, modificó la supervigilancia de los servicios, en la siguiente forma:

Segundo Comandante	Alarmas y Telecomunicaciones y Servicios Técnicos
Tercer Comandante	Material Menor.
Cuarto Comandante	Material Mayor, Taller de Reparaciones y Servicios Administrativos.

Dispuso, además, que la tramitación de todo lo concerniente a cada uno de los servicios debería efectuarse por intermedio del Comandante que correspondiera. Sin embargo, todas las comunicaciones escrita deberían ser dirigidas al Comandante.

Oficiales de la Comandancia

Por Orden del Día N° 3, del 1° de enero, el Comandante designó a los siguientes Inspectores Generales y Ayudantes Generales:

<u>Servicio:</u>	<u>Voluntario:</u>	<u>Compañía:</u>
Inspectores Generales		
Servicios Administrativos	Jorge Cáceres Z.	10a.
Material Menor	Luis Chávez R.	17a.
Material Mayor	Mariano Díaz-Muñoz O.	8a.
Alarmas y Telecomunicaciones	Pablo Arias S.	12a.
Servicios Técnicos	Enrique Espejo N.	9a.
Tesorería General	Luis Hewitt A.	8a.
Edificios y Cuarteles	Jorge Riffo D.	13a.
Adquisiciones	José Valenzuela E.	6a.
Importaciones	Germán Vergara O.	13a.
Secretaría General	Manuel Carvajal G.	12a.
	Manuel Flores T.	6a.
Secretaría de Estudios	Antonio Márquez A.	3a.
Secretaría de Comandancia	Pedro Rosales R.	3a.

Ayudantes Generales

Servicios Administrativos	Julio Navarrete V.	8a.
	Luis Ortíz D.	8a.
	Roberto Berríos V.	2a.
Material Menor	Hernán Sagredo H.	6a.
	Bruno Pezzani R.	11a.
	Omar Piñera C.	12a.
Material Mayor	Washington Fernández P.	12a.
	Raúl Massa M.	
Alarmas y Telecomunicaciones	Francisco Escobar A.	9a.
	Carlos González V.	18a.
Servicios Técnicos	Ignacio Cancino R.	8a.
	Patricio Escobar D.	17a.
Secretaría General	Raúl de la Jara E.	18a.
	Emilio Goujón L.	4a.
Edificios y Cuarteles	Mario Naranjo C.	6a.
	Patricio Labarca C.	13a.

En el curso del año se produjeron los siguientes cambios:

<u>Nº de la Orden del Día y fecha:</u>	<u>Motivo:</u>
5 18 enero	Dio de baja como Inspector General de Material Mayor al voluntario de la 8a. Compañía don Mariano Díaz-Muñoz Osorio. Nombró Inspector General en su reemplazo al Ayudante General, voluntario de la 12a. Compañía don Washington Fernández Poblete. Designó Ayudante General de Material Mayor al voluntario de la 2a. Compañía don César Schuster Guzmán.
13 14 febrero	Aceptó la renuncia de Inspector General de Importaciones al voluntario de la 13a. Compañía don Germán Vergara Olate.
14 15 febrero	Nombró Ayudante General de Servicios Administrativos al voluntario de la 3a. Compañía don Javier Berrío Caillaux.
17 1º marzo	Aceptó la renuncia al cargo de Ayudante General de Servicios Administrativos al voluntario de la 8a. Compañía don Julio Navarrete Correa. Nombró Ayudante General al voluntario de la 13a. Compañía don Patricio Correa Cuevas.
18 15 marzo	Nombró Inspector General de Importaciones al voluntario de la 5a. Compañía don Arturo Urzúa Otaegui.
19 15 marzo	Dio de baja como Ayudante General de Edificios y Cuarteles al voluntario de la 6a. Compañía don Mario Naranjo Carmona, en virtud de un acuerdo adoptado por el Consejo Superior de Disciplina.
21 12 abril	Declaró vacante el cargo de Inspector General de Alarmas y Telecomunicaciones que servía el voluntario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean, quien optó por el cargo de Capitán en que fue nominado por su Compañía. Nombró Inspector General de Alarmas y Telecomunicaciones al voluntario de la 14a. Compañía don Enrique Fletcher Echeverría.
23 18 abril	Nombró Ayudante General de Edificios y Cuarteles al voluntario de la 6a. Compañía don Mario Naranjo Carmona.
25 27 abril	Declaró vacante el cargo de Ayudante General de Alarmas y Telecomunicaciones que servía el voluntario de la 18a. Compañía don Carlos González Vargas, quien optó por el cargo de Ayudante en que fue elegido por su Compañía.
26 4 mayo	Aceptó la renuncia de Inspector General de la Secretaría General presentada por el voluntario de la 6a. Compañía don Manuel Flores Toledo. Nombró en su reemplazo al voluntario de la 1a. Compañía don Gustavo Vidal Covarrubias.
28 11 mayo	Nombró Ayudante General de Servicios Administrativos al voluntario de la 8a. Compañía don Luis Ortiz Díaz. Dispuso que el voluntario de la 3a. Compañía don Javier Berríos Caillaux pasara a desempeñar funciones en el Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones.
31 14 junio	Nombró Ayudante General de la Secretaría General al voluntario de la 13a. Compañía don Jorge Arancibia Castro.

- 33 10 julio Aceptó la renuncia de Ayudante General de la Secretaría General al voluntario de la 18a. Compañía don Raúl de la Jara Espinosa.
- 35 8 agosto Declaró vacante el cargo de Inspector General de la Secretaría de Estudios que servía el voluntario de la 3a. Compañía don Antonio Márquez Allison, quien optó por el cargo de Capitán en que fue nominado por su Compañía. Nombró Inspector General de la Secretaría de Estudios al Ayudante General de Servicios Técnicos y voluntario de la 8a. Compañía don Ignacio Cancino Rojas.
- 38 21 agosto Aceptó las renunciaciones de Inspector General y de Ayudante General de Edificios y Cuarteles a los voluntarios de la 13a. Compañía don Jorge Rizzo Díaz y Patricio Labarca Cordano.
- 39 23 agosto Nombró Ayudante General de la Secretaría General al voluntario de la 4a. Compañía don Lincoyán Echiburú L.
- 41 10 septiem. Aceptó la renuncia de Ayudante General de Material Mayor al voluntario de la 2a. Compañía don César Schuster Guzmán. Nombró Ayudante General de Servicios Administrativos al voluntario de la 19a. Compañía don Pedro Garrido Medina.
- 42 13 septiem. Nombró Ayudante General de Material Mayor al voluntario de la 20a. Compañía don Juan P. Ibarra González.
- 43 2 octubre Aceptó la renuncia de Ayudante General de Material Menor al voluntario de la 11a. Compañía don Bruno Pezzani Ramaciotti.
- 47 8 octubre Aceptó la renuncia de Ayudante General de Alarmas y Telecomunicaciones al voluntario de la 3a. Compañía don Javier Berríos Caillaux. Nombró Ayudante General de Servicios Técnicos al voluntario de la 22a. Compañía don Martín Bedwell Schroeders.
- 49 15 octubre Nombró Inspector General de Edificios y Cuarteles al voluntario de la 6a. Compañía don Mario Ossadón Sasso.
- 50 19 octubre Nombró Ayudante General de Adquisiciones al voluntario de la 6a. Compañía don Oscar Unda Baltra.
- 51 8 noviem. Declaró vacante el cargo de Ayudante General de la Secretaría General que servía el voluntario de la 4a. Compañía don Lincoyán Echiburú Lorca, quien optó por el cargo de Teniente 2° en que fue elegido por su Compañía.
- 55 3 diciem. Nombró Ayudante General de la Secretaría General, en Relaciones Públicas, al voluntario de la 8a. Compañía don Miguel Angel Durán Ulloa.
- 56 7 diciem. Aceptó la renuncia de Ayudante General de Servicios Técnicos al voluntario de la 22a. Compañía don Martín Bedwell Schroeders.

El Comandante testimonió, en cada ocasión, los agradecimientos a que se hicieron merecedores los voluntarios que desempeñaron los cargos mencionados.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

El movimiento de la correspondencia despachada y recibida por la Comandancia fue el siguiente:

a) Ordenes del Día. Se dictaron 57 Ordenes del Día, en las fechas y por los motivos que se señalan:

Nº de la Orden
del Día y fecha:

Objeto:

- 1 1º enero Saludo de año nuevo.
- 2 1º enero Supervigilancia de los servicios de la Comandancia.
- 3 1º enero Designación de Oficiales de la Comandancia.
- 4 1º enero Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 5 16 enero Baja como Inspector General de Material Mayor del voluntario de la 8a. Compañía don Mariano Díaz Lázaro Osorio. Nombramiento de Inspector General, en su reemplazo, del Ayudante General y voluntario de la 12a. Compañía don Washington Fernández Poblete. Designación de Ayudante General de Material Mayor del voluntario de la 2a. Compañía don César Schuster Guzmán.
- 6 22 enero Modificación del orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 7 23 enero Incorporación al servicio del Cuerpo de 3 bombas Mercedes Benz Ziegler, modelo 1017, año 1977, destinadas a la 2a., 3a. y 10a. Compañías. Retiro del servicio de tres Bombas Mercedes Benz Metz, tipo QP 4500, año 1955, de la 2a., 3a. y 10a. Compañías. Incorporación al servicio de 5 Carros de Transporte y 1 Carro de Apoyo, Chevrolet-Darley, modelo Step-Van CP 134, año 1977, para la 9a., 13a., 17a. y 20a. Compañías y la Comandancia, respectivamente, a la cual se asignaron dos.
- 8 25 enero Determina recorrido para concurrencia a incendios de los Transportes Nos. 1, 9, 13, 17 y 20.
- 9 29 enero Disposiciones para la concurrencia del Carro de Apoyo y los Carros de Transporte a los incendios y otros actos del servicio.
- 10 30 enero Aceptación de la renuncia de Inspector General de Alarmas y Telecomunicaciones al voluntario de la 12a. Compañía don Pablo Arias Sepúlveda. Nombró en su reemplazo al voluntario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac-Lean.
- 11 1º febrero Aceptación de la renuncia de Ayudante General de Servicios Administrativos al voluntario de la 8a. Compañía don Luis Ortiz Díaz.
- 12 14 febrero Cambio del orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 13 14 febrero Aceptación de la renuncia de Inspector General de Importaciones al voluntario de la 13a. Compañía don Germán Vergara Olate.
- 14 15 febrero Nombró Ayudante General de Servicios Administrativos al voluntario de la 3a. Compañía don Javier Berríos Caillaux.
- 15 26 febrero Reglamentó las características de los cascos de trabajo proporcionados por la Comandancia.
- 16 27 febrero Dio de baja como pieza de material mayor a la camioneta GMC, año 1956.
- 17 1º marzo Aceptación de la renuncia de Ayudante General al voluntario de la 8a. Compañía don Julio Navarrete Correa. Nombramiento de Ayudante General del voluntario de la 13a. Compañía don Patricio Correa Cuevas.
- 18 15 marzo Nombramiento de Inspector General de Importaciones del voluntario de la 5a. Compañía don Arturo Urzúa Otaegui.
- 19 15 marzo Dio de baja como Ayudante General de Edificios y Cuarteles al voluntario de la 6a. Compañía don Mario Naranjo Carmona, en virtud de un acuerdo adoptado por el Consejo Superior de Disciplina.

- 20 9 abril Saludo al Cuerpo del Comandante don Mario Iiabaca Quezada al asumir el cargo.
- 21 12 abril Declaró vacante el cargo de Inspector General de Alarmas y Telecomunicaciones que servía el voluntario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas, quien optó por el cargo de Capitán en que fue nominado por su Compañía.
Nombró Inspector General en su reemplazo al voluntario de la 14a. Compañía don Enrique Fletcher Echeverría.
- 22 17 abril Modificación del orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 23 18 abril Nombró Ayudante General de Edificios y Cuarteles al voluntario de la 6a. Compañía don Mario Naranjo Carmona.
- 24 25 abril Instrucciones para el caso de encontrarse aparatos aparentemente explosivos o incendiarios.
- 25 27 abril Declaró vacante el cargo de Ayudante General de Alarmas y Telecomunicaciones que servía el voluntario de la 18a. Compañía don Carlos González Vargas, quien optó por el cargo de Ayudante en que fue elegido por su Compañía.
- 26 4 mayo Aceptó la renuncia de Inspector General de la Secretaría General al voluntario de la 6a. Compañía don Manuel Flores Toledo.
Nombró en su reemplazo al voluntario de la 1a. Compañía don Gustavo Vidal Covarrubias.
- 27 4 mayo Modificó la supervigilancia de los servicios de la Comandancia.
- 28 11 mayo Nombró Ayudante General de Servicios Administrativos al voluntario de la 8a. Compañía don Luis Ortiz Díaz.
Dispuso que el voluntario de la 3a. Compañía don Javier Berríos Caillaux pasara a desempeñar funciones en el Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones.
- 29 16 mayo Modificó el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en caso de ausencia de los Comandantes.
- 30 12 junio Derogó la disposición que obligaba el envío de la nómina de los voluntarios que integran la guardia nocturna, mensualmente, y la reemplazó por la constancia de ella en el Libro de Guardia el día 1° de cada mes.
- 31 14 junio Nombró Ayudante General de la Secretaría General al voluntario de la 13a. Compañía don Jorge Arancibia Castro.
- 32 4 julio Modificó el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 33 10 julio Aceptó la renuncia de Ayudante General de la Secretaría General al voluntario de la 18a. Compañía don Raúl de la Jara Espinosa.
- 34 7 agosto Modificó el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 35 8 agosto Declaró vacante el cargo de Inspector General de la Secretaría General que servía el voluntario de la 3a. Compañía don Antonio Márquez Allison, quien optó por el cargo de Capitán en que fue nominado por su Compañía.
- 36 10 agosto Reincorporó al servicio el carro de transporte Ford, modelo F-5, año 1951 (ex Transporte Comandancia) y lo destacó en el cuartel de la 19a. Compañía.

- 37 16 agosto Modificó el recorrido de los carros de transporte 13 y 20.
- 38 21 agosto Aceptó las renunciaciones de Inspector General y de Ayudante General de Edificios y Cuarteles a los voluntarios de la 13a. Compañía don Jorge Rizzo Díaz y don Patricio Labarca Cordano.
- 39 23 agosto Nombró Ayudante General de la Secretaría General al voluntario de la 4a. Compañía don Lincoyán Echiburú Lorca.
- 40 30 agosto Aceptó la renuncia de Inspector General de Adquisiciones al voluntario de la 6a. Compañía don José Joaquín Valenzuela Estévez.
- 41 10 septiem. Aceptó la renuncia de Ayudante General de Material Mayor al voluntario de la 2a. Compañía don César Schuster Guzmán.
Nombró Ayudante General de Servicios Administrativos al voluntario de la 19a. Compañía don Pedro Garrido Medina.
- 42 13 septiem. Nombró Ayudante General de Material Mayor al voluntario de la 20a. Compañía don Juan Pablo Ibarra González.
- 43 2 octubre Aceptó la renuncia de Ayudante General de Material Menor al voluntario de la 11a. Compañía don Bruno Pezzani Ramaciotti.
- 44 6 octubre Incorporó al servicio activo de la Institución a la 21a y 22a. Compañías.
- 45 6 octubre Modificó la división de la ciudad para los efectos de la movilización de las Compañías a Incendios y la concurrencia del material mayor a estos actos del servicio.
- 46 6 octubre Modificó el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 47 8 octubre Aceptó la renuncia de Ayudante General de Alarmas y Telecomunicaciones al voluntario de la 3a. Compañía don Javier Berríos Caillaux.
Nombró Ayudante General de Servicios Técnicos al voluntario de la 22a. Compañía don Martín Bedwell Schroeders.
- 48 40 octubre Turnos determinados por sorteo para cubrir guardia de honor por delegaciones de las Compañías, en el mausoleo del Cuerpo, el 1º de noviembre.
- 49 15 octubre Nombró Inspector General de Edificios y Cuarteles al voluntario de la 6a. Compañía don Mario Ossandón Sasso.
- 50 19 octubre Nombró Ayudante General de Adquisiciones al voluntario de la 6a. Compañía don Óscar Unda Baltra.
- 51 8 noviembre Declaró vacante el cargo de Ayudante General de la Secretaría General que servía el voluntario de la 4a. Compañía don Lincoyán Echiburú, quien optó por el cargo de Teniente 2º en que fue elegido por su Compañía.
- 52 14 noviembre Modificó el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 53 19 noviembre Códigos de claves para transmisiones por el sistema de radiocomunicaciones, como complemento de los ya existentes.
- 54 3 diciembre Establece el mando en los actos del servicio que ocurran en el cuartel "Pudahuel".
- 55 3 diciembre Nombró Ayudante General de la Secretaría General al voluntario de la 8a. Compañía don Miguel Ángel Durán Ulloa.
- 56 7 diciembre Aceptó la renuncia de Ayudante General de Servicios Técnicos al voluntario de la 22a. Compañía don Martín Bedwell Schroeders.

57 20 diciembre Incorporación al servicio de 4 carros portaescalas Mercedes Benz Vetter, año 1978, modelo 1017, una bomba Berliet año 1979, modelo Camiva. Retiró del servicio 2 carros portaescalas Mercedes Benz Vetter, año 1955, modelo LT-315, 1 carro portaescalas Mack con turbina Hale, año 1948, un carro portaescalas Ford, año 1946 y una bomba Dodge ex 21a. Compañía. Destinación a bomba de reemplazo de la bomba Dodge ex 21a. Compañía y a carro portaescalas de reemplazo el carro Mercedes Benz Vetter ex 7a. Compañía.

b) Circulares. Se despacharon 19 circulares, sobre las materias que se indican:

- 1 1º enero Feriado de los cuarteros y ayudantes de cuarteros.
- 2 4 enero Instrucciones para la confección de los inventarios. Minuta de precios.
- 3 9 enero Cesación de la atención de Material Menor entre el 12 y 19 de enero.
- 4 12 enero Instrucciones de que deben exhibirse y entregarse las licencias para conducir al ser solicitadas por Carabineros u otras autoridades competentes.
- 5 19 febrero Supresión en el parte mensual estadístico de la mención al material menor empleado en cada acto del servicio.
- 6 16 febrero Instrucciones para tripular el material mayor cuando se dirija al Taller mecánico del Cuerpo o a la oficina encargada de la mantención y reparación de los equipos de radiocomunicaciones.
- 7 16 febrero Prohibición de avisar la llegada del material mayor a los actos del servicio.
- 8 22 marzo Comunica despido de un ayudante de cuartero y de un cuartero.
- 9 31 mayo Saludo del Comandante al personal de las Centrales de Alarmas y Comunicaciones del Cuerpo en el "Día de la Operadora".
- 10 13 junio Invita a inscribirse en el Curso de Primeros auxilios del Centro Nacional de Estudios Paramédicos.
- 11 14 junio Modifica las instrucciones sobre envío de informes sobre comportamiento de los cuarteros y ayudantes de cuarteros.
- 12 2 agosto Comunica despido de ayudante de cuartero.
- 13 6 septiem. Envía receptores de radio portátiles para alarmas, marca "Seiwa".
- 14 11 septiem. Reajuste del valor de las insignias rompefilas a \$ 1.500.- cada una.
- 15 25 septiem. Pide nómina de otros voluntarios interesados por receptores portátiles para alarmas.
- 16 31 octubre Pide comunicar fechas de feriados del personal de cuarteros y ayudantes de cuarteros.
- 17 8 noviembre Cesación del funcionamiento de atención a las Compañías por Material Menor entre el 12 y el 16 de noviembre.
- 18 9 noviembre Falta de información en los informes escritos de los "Llamados de Comandancia" y de "Otros Servicios".
- 19 14 diciembre Feriado de los cuarteros y ayudantes de cuarteros.

c) Ordenes de servicio interno. El Comandante dictó órdenes de servicio interno en el año 1979.

d) Correspondencia recibida y despachada. Se recibieron 1.214 documentos. Corresponden a:

Notas de las veintidós Compañías y dos Unidades.

De otros Cuerpos de Bomberos, nacionales y extranjeros.

Cartas de diversos organismos y de particulares.

Solicitudes de informes a los Juzgados del Crimen sobre incendios.

Solicitudes de certificación de la concurrencia del Cuerpo a algunos siniestros.

Solicitudes de inspección para prevención de riesgos.

Documentación correspondiente a importaciones.

Solicitudes de asesoramiento para elaborar planes de evacuación para casos de incendio y otras emergencias.

La recepción de estos documentos motivó el despacho de la siguiente correspondencia:

Notas despachadas por la Secretaría de la Comandancia	136
Informes a los Juzgados del Crimen sobre las causas de incendios y daños ocasionados	357
Certificados a particulares para presentarlos a autoridades	204
Ordenes de Día	57
Circulares	19
Total: ...	773

GUARDIA NOCTURNA DE LA COMANDANCIA

Integraron la Guardia Nocturna de la Comandancia los siguientes Inspectores y Ayudantes Generales:

Inspector General don Luis Chávez R., Jefe de la Guardia.

Inspector General don Ignacio Cancino R.

Ayudante General don Emilio Goujon L.

Ayudante General don Raúl de la Jara E.

GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO

Por Orden del Día N° 48, del 10 de octubre, el Comandante comunicó los turnos determinados por sorteo para que las delegaciones de las Compañías concurrieran a cubrir guardia de honor el día 1° de noviembre, en el mausoleo del Cuerpo, de conformidad con el Acuerdo N° 45 del Directorio, de carácter permanente. Dicho orden fue el siguiente:

1° Turno:	18a.	Compañía desde las	8,00	hasta las	8,30	hrs.
2° "	13.	" " "	8,30	" "	9,00	"
3° "	17a.	" " "	9,00	" "	9,30	"
4° "	15a.	" " "	9,30	" "	10,00	"
5° "	11a.	" " "	10,00	" "	10,30	"
6° "	4a.	" " "	10,30	" "	11,00	"
7° "	2a.	" " "	11,00	" "	11,30	"
8° "	6a.	" " "	11,30	" "	12,00	"
9° "	21a.	" " "	12,00	" "	12,30	"
10° "	7a.	" " "	12,30	" "	13,00	"
11° "	13a.	" " "	13,00	" "	13,30	"
12° "	3a.	" " "	13,30	" "	14,00	"
13° "	10a.	" " "	14,00	" "	14,30	"
14° "	22a.	" " "	14,30	" "	15,00	"
15° "	19a.	" " "	15,00	" "	15,30	"
16° "	5a.	" " "	15,30	" "	16,00	"
17° "	8a.	" " "	16,00	" "	16,30	"
18° "	12a.	" " "	16,30	" "	17,00	"
19° "	14a.	" " "	17,00	" "	17,30	"
20° "	16a.	" " "	17,30	" "	18,00	"
21° "	20a.	" " "	18,00	" "	18,30	"
22° "	9a.	" " "	18,30	" "	19,00	"

La referida Orden del Día contuvo las siguientes instrucciones:

La Guardia de Honor se montará de acuerdo a las disposiciones contenidas en los incisos 2° y siguiente del Artículo 20, de la Orden del Día del 8 de mayo de 1968, que se transcriben a continuación:

"Los Capitanes designarán para hacer este servicio a 9 voluntarios, incluso el Capitán o quien haga sus veces, los que se situarán: 2 en la puerta de acceso al Mausoleo (uno a cada lado), 2 en el interior, uno a cada lado del monumento a la memoria de los voluntarios mártires. Los restantes 5 quedarán fuera del recinto del Mausoleo, para los relevos correspondientes.

Las delegaciones entrarán formadas desde la puerta principal del Cementerio hasta el Mausoleo para proceder al cambio de Guardia, el que se realizará con el ceremonial acostumbrado. El grupo reemplazado se retirará desde el Mausoleo en formación, hasta la puerta del Cementerio.

El personal deberá concurrir con uniforme de parada con pantalón negro y mientras monte guardia permanecerá en posición firme".

Las delegaciones deberán reunirse en el Cuartel General 30 minutos antes de la hora de su turno de guardia y serán trasladadas desde este lugar al Cementerio General y viceversa, en un carro de transporte.

ACCIDENTES DEL PERSONAL

Numerosos fueron lamentablemente, los voluntarios accidentados en actos del servicio. Las consecuencias del que sufrió el voluntario don Rafael Urrutia Bunster, de la 5a. Compañía, han sido gravísimas.

La nómina de estos voluntarios, por Compañía, es la siguiente:

3a. Compañía:

Fecha: 22 de mayo.

Voluntario don Horacio Capdeville Banderas.

Acto: Incendio en Fidel Oteiza y Pedro de Valdivia.

Diagnóstico: Rasguño en antebrazo.

Atendido: R-1.

Fecha: 22 de mayo.

Voluntario don William Gálvez Recine.

Acto: Incendio en Fidel Oteiza y Pedro de Valdivia.

Diagnóstico: Asfixia.

Atendido: Posta Central de la Asistencia Pública.

5a. Compañía:

Fecha: 9 de junio.

Voluntario don Rafael Urrutia Bunster.

Acto: Incendio en San Ignacio y Pedro Lagos.

En este incendio se accidentó de suma gravedad el voluntario señor Urrutia, al caer desde un techo de pizarra desde una altura de unos cinco metros, sufriendo la fractura de la espina dorsal con compromiso de la médula espinal. Su vida se vio expuesta a serios peligros. Debíó ser sometido a dos operaciones, la segunda con el objeto de injertarle en la columna vertebral un hueso que le fue extraído del peroné, con el fin de corregir el desplazamiento que se le produjo.

La solidaridad demostrada por los voluntarios, no sólo de nuestra Institución sino también por los de los Cuerpos de Bomberos de Ñuñoa y de Valparaíso, como igualmente del público en general, al pedirse sangre a través de la televisión y la radio Minería, hizo posible que se contara con la suficiente del gru-

po 4 Rh negativo que se necesitó durante las operaciones. Estas demostraciones de verdadera amistad, manifestadas en forma muy afectuosa, merecieron de nuestra parte las expresiones de la más sincera gratitud y aprecio.

El voluntario señor Urrutia debió ser trasladado al Lubin Rehabilitation Center, de Nueva York, Estados Unidos, para ser sometido a un proceso de adaptación a su estado de salud. Para su traslado por vía aérea y el de su acompañante, su hermana señorita María Teresa Urrutia, como igualmente para su regreso, la Línea Aérea Nacional otorgó pasajes liberados. Su Presidente, don Carlos Lathrop Desmadryl extremó sus gentilezas para facilitar todos los trámites que hubo que efectuar, extremó sus gentilezas para facilitar las atenciones dentro del Aeropuerto Pudahuel y a la llegada a Nueva York y concurrió personalmente a despedirlo al mencionado Aeropuerto. La disposición de eximir del pago dichos pasajes fue tomada por el señor Director de Aeronáutica y Presidente de la Junta de Aeronáutica Civil, General don Jorge Rojas Carrasco.

Todos los establecimientos hospitalarios en que debió ser internado don Rafael Urrutia esmeraron sus atenciones para con él.

Por primera vez en su historia, la Quinta Compañía otorgó a uno de sus miembros la calidad de Voluntario Distinguido. Así rindió homenaje a don Rafael Urrutia Bunster.

Es admirable el temple con que ha soportado estas vicisitudes el distinguido y abnegado voluntario don Rafael Urrutia Bunster, quien sigue manteniendo por nuestra Institución -y aún más vivo- el cariño que lo llevó a incorporarse a ella. Podemos asegurarle que está correspondido por el afecto de todos sus camaradas.

8a. Compañía:

Fecha: 11 de febrero.

Voluntario don Luis Fuentes Droguett.

Acto: Incendio García Reyes y San Pablo.

Diagnóstico: Fractura zona columna dorsal.

Atendido: Posta Central de la Asistencia Pública.

Fecha: 11 de febrero.

Voluntario don Manuel Figueras López.

Acto: Incendio García Reyes y San Pablo.

Diagnóstico: Cortadura en la pierna izquierda y lesiones diversas.

Atendido: Posta Central de la Asistencia Pública.

Fecha: 30 de marzo.

Voluntario don Miguel Durán Ulloa.

Acto: Llamsdo de Comandancia en Recoleta y Juárez.

Diagnóstico: Esguince en el tobillo izquierdo.

Atendido: Posta de Urgencia del Hospital "José Joaquín Aguirre".

10a. Compañía:

Fecha: 16 de septiembre.

Voluntario don Rubén García Silva.

Acto: Incendio Copiapó y Serrano.

Diagnóstico: Esguince en el tobillo derecho.

Atendido: Posta Central de la Asistencia Pública.

11a. Compañía:

Fecha: 2 de abril

Voluntario don José Vicente Patronio Erico.

Acto: Incendio en Ecuador y Radal.

Diagnóstico: Esguince en el pie derecho.

Atención: No tuvo.

15a. Compañía:

Fecha: 30 de enero.
Voluntario don Bernardo Anthauer Matthei.
Acto: En el cuartel.
Diagnóstico: Golpe en la rodilla derecha.
Atendido: Por Cirujano de la Compañía.

16a. Compañía:

Fecha: 27 de diciembre.
Voluntario don Victor Navarro Mancilla.
Acto: Llamado de Comandancia en San Pablo y La Estrella.
Diagnóstico: Fractura en el tobillo izquierdo.
Atendido: Posta Central de la Asistencia Pública.

17a. Compañía:

Fecha: 6 de diciembre.
Voluntario don Isaías Ceballos Allende.
Acto: Incendio en Avenida Libertador General Bernardo O'Higgins
y Nicasio Retamal.
Diagnóstico: Contusión costilla derecha.
Atendido: Hospital de la Mutual de Seguridad.

MATERIAL MAYOR

El jueves 25 de enero, a las 20,30 horas, el Cuerpo se encontraba formado, con uniforme de parada y pantalón blanco, en la Plaza de La Libertad, entre Morandé y Teatinos. Desde allí llegó en formación hasta la Plaza de la Constitución, donde se llevó a efecto la ceremonia de entrega al servicio de tres bombas, cinco carros de transporte de personal y un carro de apoyo.

El acto se inició con el izamiento del Pabellón Nacional. Acto continuo, se procedió a dar lectura a la Orden del Día por la cual el Comandante incorporó al servicio activo de la Institución dicho material mayor, cuyas características y precio son los siguientes:

3 Bombas marca Mercedes Benz Ziegler, modelo 1017, año 1978, que fueron destinadas a la 2a., 3a. y 10a. Compañías.

Fueron retiradas del servicio las tres bombas Mercedes Benz Metz, tipo OP-4500, año 1955, que estaban destacadas en las mencionadas 2a., 3a. y 10a. Compañías.

Se incorporaron 5 nuevos carros de transporte y un carro de apoyo, marca Chevrolet-Darley, modelo Step-Van, CP 134, año 1977. Cuatro pasaron a ser de la dotación de la 9a., 13a, 17a. y 20a. Compañías y el quinto más el carro de apoyo de dotación de la Comandancia.

El costo total de las bombas fue de DM 480.462,00 y el de los carros de transporte de US\$ 115.800,00.

El Comandante pronunció un discurso alusivo al acto que fue muy aplaudido por las autoridades asistentes. Así hizo entrega a la ciudad, en la persona de los señores Alcaldes presentes, de este nuevo material puesto a su servicio. El discurso figura entre los anexos con el N° 18.

En seguida se procedió al cambio de los galardones de las bombas y a la colocación de ellos en los carros de transporte y carro de apoyo, efectuándose un desfile final.

Las autoridades militares, civiles, y bomberiles fueron recibidas a continuación en un cocktail que se efectuó en el salón de sesiones del Directorio.

En el párrafo titulado Anexión del Cuerpo de Bomberos de Renca al Cuerpo de Bomberos de Santiago, Creación de dos nuevas Compañías, se comenta la ceremonia que se llevó a efecto que se realizó el 6 de octubre en la Plaza de la Constitución. En ella tuvo lugar la entrega al servicio del Cuerpo del siguiente material mayor:

- 1 Bomba marca Dodge, año 1973, modelo "D-500", que pasó a ser B-21.
- 1 Bomba marca Berliet, año 1971, modelo "GAK-20-H2", pasó a ser B-22.
- 1 Carro de Transporte marca Dodge, año 1973, modelo "D-500" que pasó a ser J-21.
- 1 Bomba Nissan, año 1963, modelo FL 680, que pasó a ser bomba de reemplazo.

El Directorio autorizó realizar un acto público con el fin de entregar al servicio cuatro carros portaescalas Mercedes Benz Vetter y una bomba Berliet Camiva. La ceremonia en referencia se realizó el jueves 20 de diciembre, fecha en que correspondió efectuar la repartición de premios. El acto empezó a las 20,45 horas, frente al monumento al Bombero, donde fue citado el Cuerpo con uniforme de parada y pantalón negro. Fue un acto de muy corta duración que consistió tan solo en algunas palabras del Superinten.

dente para dar por incorporado a la Institución el material mayor señalado, la lectura de la correspondiente Orden del Día del Comandante y luego el cambio de gallardetes, para que el Cuerpo de inmediato iniciara el desfile tradicional, después de haber colocado la ofrenda floral, hasta el Teatro Municipal, donde se realizó la repartición de premios. La idea de realizar estas dos ceremonias juntas se basó en el hecho de que a una y a otra se invita a algunas autoridades, las cuales con dificultad podrían concurrir a dos ceremonias en el mismo mes.

El Comandante, en su Orden del Día, dispuso la incorporación al servicio activo de la Institución y retiró del mismo, el material mayor que se indica:

4 Carros portaescalas marca Mercedes Benz Vetter, año 1978, modelo 1.017, provistos con generador eléctrico incorporado, de 220-380 volts de salida; torre telescópica de 12 mts. de altura máxima, dotada con 3 focos halogenados de 1.000 watts cada uno, con capacidad para transportar a 24 voluntarios. Estos carros fueron destinados a la 7a., 8a., 12a. y 15a. Compañías.

1 Bomba marca "Berliet", año 1979, modelo Camiva, con estanque de agua de 2.900 litros de capacidad y bomba centrífuga de 1.000 litros de rendimiento por minuto, destinada a la 21a. Compañía. Esta bomba estaba asignada al Cuerpo de Bomberos de Renca por la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, antes de su fusión con el de Santiago.

Fueron retirados del servicio:

2 Carros portaescalas marca Mercedes Benz Vetter, año 1955, modelo LT-315, que se hallaban de dotación en la 7a. y en la 8a. Compañías.

1 Carro portaescalas marca Mack con turbina Hale, año 1948, que se hallaba de dotación en la 12a. Compañía.

1 Carros portaescalas marca Ford, año 1946, que se hallaba de dotación en la 15a. Compañía.

1 Bomba marca Dodge, año 1973, modelo D-500, que se hallaba de dotación en la 21a. Compañía.

Se destinó a bomba de reemplazo la bomba Dodge ex 21a. Compañía y a carro portaescalas de reemplazo el carro Mercedes Benz Vetter ex 7a. Compañía.

El costo total de los cuatro carros portaescalas Mercedes Benz Vetter fue de DM 734.319,00.

El Directorio ratificó la autorización que otorgara el Vice-superintendente don John Yeomans en ausencia del Superintendente don Gonzalo Figueroa, previa consulta telefónica a los miembros del Directorio para que se aprovechara la oportunidad de efectuar la venta, en el precio de \$ 50.000.- de la camioneta GMC, año 1956, que llevó el N° 3 cuando se hallaba en servicio.

El Comandante, por Orden del Día N° 36, del 10 de agosto, reincorporó al servicio el carro de transporte marca Ford, modelo F-5, año 1951 (ex Transporte Comandancia), el cual destacó como J-19, en el Cuartel de la 19a. Compañía.

El Directorio, en la sesión que celebró el 4 de julio otorgó la autorización que determina el Reglamento General en el artículo 22, N° 3° y autorizó enajenar tres vehículos que se encontraban en el taller del Cuerpo totalmente inutilizados. Dichas piezas de material mayor fueron las siguientes:

a) Ex carro de la 12a. Compañía, en que falleció el voluntario don Elías Cares, muerto en acto del Servicio. Carro Mercedes Benz Vetter, modelo OP 312, del año 1955.

b) Ex Bomba de la 4a. Compañía, inutilizada en el mismo accidente. Berliet, modelo GLC-8R, del año 1958.

c) Ex Bomba de la 5a. Compañía, Mack Hale, tipo 45, año 1948.

La autorización se otorgó para enajenar el material en las condiciones en que se encontraba o por piezas, en venta privada o en remate, facultando al Consejo de Oficiales Generales para la fijación del precio que más conviniera a los intereses de la Institución, como también para fijar condiciones de pago y señalar los reajustes y garantías que fueren procedentes.

El Consejo de Oficiales Generales, en sesión del 25 de junio autorizó la baja de material mayor en desuso correspondiente a los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina, no obstante que el Superintendente, en su calidad de Interventor, pudo haberla dispuesto, pero prefirió hacerlo con consulta al Consejo. Dicho material fue el siguiente:

De propiedad del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel:

- a) Bomba Nissan, modelo FL 680, año 1963.
- b) Bomba IPA, Industria Federal Alemana, VEB-IPA, modelo W 50, LA/TLF, año 1970.
- c) Bomba ex 5a. Compañía, Ford V-8, año 1946.

De propiedad del Cuerpo de Bomberos de Colina:

- a) Camioneta Chevrolet, ex NASA, modelo Chevy All 30, año 1964.
- b) Bomba ex 3a. Compañía, Brockway, modelo 75, serie 33537, año 1929.
- c) Bomba ex 1a. Compañía, Brockway, modelo 500 A 1066, año 1948.
- d) Bomba ex 2a. Compañía, modelo Ford V-8, año 1946.

En los dos últimos años, 1978, y 1979, se ha obtenido que la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos contribuya con un aporte de US\$ 90.000.- cada año a la adquisición de material mayor que ha efectuado nuestra Institución, esto es, las tres bombas y los cuatro carros portaescalas. Se solicitó a la Junta que para el año 1980 el aporte fuera de US\$ 120.000.- Conforme a la nueva reglamentación de la Junta es necesario ofrecer en cambio de esa ayuda las máquinas que sean dadas de baja, las que destina a Cuerpos de Bomberos de menor movimiento. Con tal objeto, el Consejo de Oficiales Generales solicitó autorización y el Directorio la otorgó en sesión del 3 de octubre, para enajenar el siguiente material mayor, a cambio de que se recibiera la mencionada ayuda de US\$ 120.000.-

- a) Carro portaescalas Ford, modelo 1946 (de la 15a. Compañía).
- b) Carro portaescalas acondicionado sobre chasis Mack, modelo 1948 (de la 12a. Compañía).
- c) Bomba Mack-Hale, tipo 45, modelo 1948, cuya enajenación ya estaba autorizada por el Directorio.
- d) Bomba Dodge, tipo D-500, modelo 1973.

La bomba Nissan año 1963, modelo FL-680, que fue de dotación de la 21a. Compañía y que pasó a constituirse en bomba de reemplazo al incorporarse al servicio activo de nuestra Institución la mencionada Compañía, estaba comprometida por el ex Cuerpo de Bomberos de Renca para ser entregada a la Junta Coordinadora Nacional

de Cuerpos de Bomberos, que en cambio le hizo entrega de una bomba Berliet, año 1979, modelo Camiva. Dicha bomba Nissan fue asignada por la mencionada Junta al Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo.

ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR

Hubo que lamentar que ocurrieran once accidentes al material mayor del Cuerpo. La información estadística al respecto señala lo siguiente:

<u>Piezas de Material Mayor:</u>	<u>Fecha:</u>	<u>Lugar al que concurria:</u>	<u>Lugar del accidente:</u>	<u>Daños:</u>
B-3	9 marzo	San Pablo y San Germán	San Pablo y San Germán	Escala techo, escala corredera.
Q-6	10 octubre	En el cuartel	En el cuartel	Sin daños de importancia.
Q-8	15 abril	La Conquista y Educadora Edwards	Recoleta y México	Puerta, costado derecho, farol, señalizadores, corneta doble sonido.
B-10	24 marzo	En el cuartel	En el cuartel	Sin daños de importancia.
B-10	29 mayo	Taller de la Comandancia.	Taller de la Comandancia.	Soporte espejo lateral y rayón pintura.
B-10	11 octubre	Santa Elena y Nuble	Frente al cuartel	Sin daños.
B-11	10 mayo	Ricardo Cumming y Av. Libertador General Bernardo O'Higgins	Ricardo Cumming y Av. Libertador General Bernardo O'Higgins	Sin daños.
B-15	6 junio	Antonio Varas y Darío Urzúa	Antonio Varas y Darío Urzúa	Sin daños
B-15	4 agosto	Camino Cajón y Quebrada Verde	Camino Cajón y Quebrada Verde	Tapabarrros delantero derecho.
B-20	21 noviembre	Avda. Las Condes Nº 13500	Avda. Las Condes Nº 13500	Soporte carrete
BPL	9 marzo	San Pablo y San Germán	San Pablo y San Germán	Escala techo y escala corredera.

REPARACION Y MANTENCION DEL MATERIAL MAYOR

El costo de la reparación y mantención del material mayor alcanzó a la suma de \$ 2.162.366,09. El detalle es el siguiente:

<u>Compañías:</u>	<u>Valor Gastos:</u>	<u>Pieza Material:</u>
1a. Compañía	\$ 98.226,35	B-1
2a. "	134.200,41	B-2
2a. "	16.160,02	Z-2
3a. "	3.524,94	B-3
4a. "	5.836,92	B-4
5a. "	10.030,23	B-5
6a. "	77.718,96	M-6
6a. "	358.546,33	Q-6
6a. "	21.806,30	X-6
7a. "	25.601,84	M-7
7a. "	205.651,40	Q-7
8a. "	15.744,92	M-8
8a. "	70.168,39	Q-8
9a. "	62.441,34	B-9
9a. "	2.688,60	J-9
10a. "	14.091,44	B-10
10a. "	39.800,36	Z-10
11a. "	76.514,29	B-11
11a. "	9.231,80	Z-11
12a. "	15.357,62	M-12
12a. "	2.066,44	Q-12
13a. "	61.284,93	B-13
13a. "	799,26	J-13
14a. "	7.995,39	B-14
14a. "	7.921,50	Z-14
15a. "	8.001,74	Q-15
15a. "	23.533,77	B-15
16a. "	11.527,74	B-16
17a. "	9.206,52	B-17
17a. "	2.086,84	J-17
18a. "	34.270,30	B-18
19a. "	54.000,00	B-19
19a. "	50.382,59	J-19
20a. "	45.410,96	B-20
20a. "	79.743,55	J-20
21a. "	57.171,12	B-21
21a. "	13.244,00	J-21
22a. "	15.657,43	B-22
MPL	26.626,36	BPL
BCA	12.332,83	BCA
SUBTOTAL	\$ 1.820.877,03	
<u>Comandancia:</u>		
Comandancia	64.932,35	K-1
"	65.425,39	K-2
"	65.662,53	K-4
"	200,00	J-1
"	130.675,13	X-1
"	10.478,30	R-1
"	4.115,36	Carroza
TOTAL	\$ 2.162.366,09	

MATERIAL MENOR

Se adquirió material menor por importación, por compras en el mercado nacional, se obtuvo por donaciones y se reparó, conforme al siguiente detalle:

Por importación:

- 15 aparatos respiratorios
- 5 cargadores de batería (Big-Beam)
- 5 juegos de cojines Vetter
- 10 coladores para chorizos
- 4 colchones de aire
- 5 premezcladores
- 2 equipos resucitadores
- 6 ganchos
- 30 Gemelos de 50 x 50.
- 23 gemelos de 50 x 70.
- 20 gemelos de 70 x 70
- 480 Mangueras de 50 mm de 12,50 mts.
- 240 mangueras de 70 mm de 12,50 mts.
- 80 mangueras de 50 mm de 12,50 mts (Forestales)
- 20 manguerines de Primeros Auxilios de 50 mts.
- 44 pitones de 50 mm. Ctes.
- 20 pitones Monzon
- 44 pitones de 70 mm ctes.
- 42 pitones de 50 mm Akron.
- 40 pitones de 70 mm Akron.
- 15 traspasos de 70 x 50
- 10 traspasos de 110 x 70.
- 15 trifurcas
- 3 turbo Bombas Lenz.

En el mercado nacional:

- 12 Abrazaderas
- 3 chuzos
- 12 bidones para espuma
- 5 bombas trasvasadoras
- 120 cascos de trabajo
- 100 pares de guantes de cuero.
- 291 pantalones de mezclilla
- 3 tijeras cortafrio
- 5 salidas de grifo.
- 500 metros de cable para carretes
- 52 vientos de manila de 15 mts.
- 164 pilas para linterna
- 12 bidones para espuma
- 100 guantes de Cuero (pares)
- 100 mangos para hachas.
- 2 chorizos de 110 mm.
- 3 chorizos de 70 mm.
- 400 gommas de uniones.
- 20 ampollitas para big-beam
- 40 banderolas para vehiculos de Comandancia
- 90 cotonas de cuero tipo voluntario.
- 120 cotonas de Cuero Sintético dotación bomba.
- 218 cucardas para casco de trabajo
- 167 placas rompefilas
- 25 escalas de volteo para ejercicios (20 de 6 mts. y 5 de 7,50 mts.)

Donaciones:

- 220 pares de botas de goma (Donadas por Bata)
- 30 pares de botas de caña larga tipo pescador (Donadas por Bata)

Reparaciones:

- 41 carretes
- 27 escalas de 3,50 mts. de techo.

- 20 escalas de 5 mts.
- 36 escalas de 6 mts. contraficha.
- 22 escalas de 6,50 mts.
- 24 escalas de 7,50 mts.
- 3 extintores de agua
- 7 extintores de bioxido.
- 37 extintores de polvo seco.
- 10 gemelos de 50 x 50
- 13 gemelos de 50 x 70
- 28 hachas
- 2 reflectores big-beams
- 4 motosierras
- 18 pitones de 50 mm ctes.
- 9 pitones de 70 mm ctes.
- 24 pitones de 50 mm akron.
- 28 reflectores Eisseman
- 1 sierra eléctrica
- 2 tijeras cortafrío
- 13 trifurcas
- 54 placas rompefilas
- 300 cotonas de cuero.

ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES

Las actividades desarrolladas por este Departamento, pueden resumirse en lo siguiente:

Radicomunicaciones: Durante este período se recibieron de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos 20 minirreceptores portátiles marca "Motorola", modelo "Ninitor"; una estación base de la misma marca, modelo "Micor", de 110 watts de potencia y un receptor monitor, para ser operados en la frecuencia nacional de Emergencia para los Cuerpos de Bomberos. También se recibieron 3 equipos móviles marca "Motorola", modelo "Mocom -70", de 100 Watts de potencia, destinados a las piezas de material mayor del ex Cuerpo de Bomberos de Renca, que al fusionarse con nuestra Institución, pasó a constituir las Compañías 21a. y 22a.

Igualmente y por importación desde el Japón, se recibieron 200 minirreceptores portátiles marca "Seiwa", que fueron adquiridos con fondos provenientes de donaciones que hicieron los voluntarios a la Institución para este fin específico. Estos minirreceptores fueron distribuidos entre el personal de las 22 Compañías. Grato es destacar que en las postrimerías del año quedó formalizada una nueva importación de otros 250 minirreceptores de la misma marca "Seiwa". En esta última cantidad de equipos están incluidos receptores para los Cuerpos de Bomberos de Melipilla, Maipú y San Bernardo, que financiaron sus respectivas adquisiciones, previa autorización del Consejo de Oficiales Generales.

Telefonía: La única novedad ocurrida en este campo de las telecomunicaciones del Cuerpo fue la realización de múltiples gestiones en la Compañía de Teléfonos de Chile, tendientes a obtener la instalación de un nivel telefónico (número de tres dígitos), para la recepción de las alarmas de incendio en nuestra Central y que operaría para las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes, Renca y Pudahuel. Al finalizar el año, estas gestiones habían tenido un feliz resultado, habiéndonos otorgado el número 132, cuya instalación y puesta en servicio se espera obtener a comienzos del año 1980. Es innegable la utilidad que para el público representa este avance, puesto que el nuevo número es de muy fácil memorización y las condiciones técnicas de los equipos que lo operan en las plantas de la Compañía de Teléfonos dan el ciento por ciento de seguridad de que en ningún momento marcará ocupado, debido al número de líneas troncales con que contará. En consecuencia, esto nos coloca en un nuevo aspecto, a la altura de las centrales de los Cuerpos de Bomberos profesionales de las principales capitales del mundo.

Cursos de instrucción: Durante el año se dictó un Curso básico de Telefonía y Radiocomunicaciones destinado a los Inspectores Generales del ramo, de los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, que habían recibido nuevos equipos. Tanto el número de inscritos como el de alumnos que lo aprobaron, fueron la mejor prueba de que esta iniciativa vino a llenar un sentido anhelo de todas las instituciones hermanas de la Región.

Se proyectó, para ser dictado en el primer semestre del próximo año, un Curso destinado a preparar Inspectores Generales del ramo a nivel del Area Metropolitana y otro destinado a perfeccionar Operadoras de Centrales de Alarmas de Cuerpos de Bomberos, destinado también a los Cuerpos de la Región Metropolitana, los cuales paulatinamente están formando sus propias Centrales de Alarmas.

TECNICA Y PREVENCIÓN E INVESTIGACION DE INCENDIOS

En otros acápites de esta Memoria se hace mención a la representación que ha correspondido al Cuerpo en comisiones que han funcionado o funcionan en diferentes organismos estatales y municipales, en algunas de las cuales ha actuado el Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo. También se ha informado de los agradecimientos recibidos de instituciones a las cuales se dictaron charlas o se elaboraron informes sobre prevención de incendios.

Movimiento de correspondencia

Correspondencia recibida	345 notas
Correspondencia despachada	379 "
Correspondencia a Juzgados del Crimen	242 oficios
Certificados emitidos	217 certificados
Informes técnicos	51 informes.

Se revisaron 2.800 partes de Incendios, Llamados de Comandancia y Otros Servicios.

Se absolvieron en la oficina 1.142 consultas diversas.

Comisiones cumplidas en diversos organismos

Durante el año 1979 el Cuerpo de Bomberos de Santiago continuó participando en la Comisión de Establecimientos Industriales de la I. Municipalidad de Santiago, representado por el Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo. Esta Comisión la integran el Director de Obras Municipales, un representante del Departamento de Inspección, un representante del Departamento de Sanidad, un representante del Ministerio de Economía y el representante del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

La Comisión sesionó con una frecuencia promedio de dos veces al mes. Estudió peticiones para instalar nuevas industrias, para el traslado de otras y revisó anteriores autorizaciones, por existir reclamaciones de vecinos a esos locales o apelaciones a fallos negativos.

Además, se dictaron charlas y conferencias sobre las siguientes materias:

Investigación de Incendios. En el Instituto Superior de Carabineros.

Prevención de Incendios. En la Embajada de Estados Unidos.

Charla y actuación en Comisiones de Trabajo en las II Jornadas Latinoamericanas de Seguridad e Higiene del Trabajo que se efectuaron bajo el auspicio del Consejo Nacional de Seguridad.

Sobre evacuación, en casos de emergencia, de ocupantes de instituciones públicas, colegios, jardines infantiles, etc.

Numerosas visitas inspectivas.

Se absolvieron consultas sobre protección estructural de edificios, en cuanto a medidas de seguridad.

Se dictó un Curso sobre Prevención e Investigación de Incendios para voluntarios de los Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana que se desarrolló en tres etapas. Se informa más en detalle al respecto en el párrafo correspondiente a la Secretaría General, en la parte pertinente a la Secretaría de Estudios.

Estadística de actos del servicio

El número de actos ocurridos en 1979 fue algo inferior al del año anterior. Se concurrió a prestar servicios en 2.801 actos, lo que da un término medio diario de 7,67 contra 8,30 actos por día habidos en 1978.

La clasificación de los actos es la siguiente:

Incendios con alarma pública	55
Llamados de Comandancia	1.929
Otros servicios	814
Escombros	3
Total .	<u>2.801</u>

La magnitud de los incendios fue la siguiente:

Incendios grandes	6
" medianos	31
" pequeños	18
Total .	<u>55</u>

Para prestar colaboración a Cuerpos de Bomberos circunvecinos se concurrió, a petición de las correspondientes instituciones, a 136 actos, en las siguientes comunas:

Conchalí	3
La Cisterna	1
La Granja	1
Maipú	54
Nuñoa	20
Quinta Normal	1
Renca (hasta el 6 de octubre)	52
Departamento Pedro Aguirre Cerda	4
Total .	<u>136</u>

Durante el año prácticamente no se produjeron grandes incendios. Algunos tuvieron características espectaculares o dramáticas.

Merecen ser comentados los siguientes seis incendios:

1) El sábado 9 de junio, a las 15,56 horas, se cursó un Llamado de Comandancia, dándose la alarma de incendio a las 16 horas.

El fuego afectaba a la fábrica de muebles de Industrias Arredondo, ubicada en calle San Ignacio Nº 1464 esquina de calle Pedro Lagos.

Durante el trabajo de extinción, al pretender pasar una línea de mangueras por sobre un techo de pizarreño, el voluntario de la 5a. Compañía don Rafael Urrutia Bunster pisó mal, cayendo desde la altura de unos cinco metros. A consecuencia de ello sufrió la fractura de la espina dorsal con compromiso de la médula, lo que

lo ha incapacitado a perpetuidad.

Luego de 2 horas y 36 minutos el fuego quedó totalmente controlado, dejándose las Compañías de guardia de rigor. Concurrieron 5 carros bombas, 2 carros cisterna, 3 carros portaescalas, 1 mecánica, el carro de especialidades, 4 carros de transporte, 1 camioneta y la ambulancia.

2) El viernes 15 de junio a las 15,11 horas, se dio la alarma de incendio para calle Independencia N° 333 esquina de Lastra, local del Laboratorio Hudson y Cía. Ltda., de productos cosmetológicos, carente de condiciones de seguridad laboral. Por mala maniobra, una operaria que se hallaba encinta derramó un tiesto que contenía algo más de cinco litros de acetona, cuyos vapores se inflamaron al entrar en contacto con la llama abierta de una estufa a parafina. Resultaron algunas operarias con lesiones de diversa gravedad y fallecieron posteriormente dos de ellas.

Luego de 2 horas y 44 minutos se dio por terminado el incendio quedando dos Compañías de guardia para la remoción de escombros.

Concurrieron 5 carros bombas, 2 carros cisterna, 2 carros portaescalas, 3 mecánicas, el carro de especialidades y el de apoyo, 5 carros de transportes, 2 camionetas y la ambulancia.

3) El viernes 6 de julio a las 12,09 horas, se ordenó salida para Catedral N° 1413 esquina de Amunátegui, dándose la alarma general a las 12,14 horas.

Se trataba de una gran casa habitación, parcialmente deshabitada, de propiedad de la Caja de Previsión de los Empleados del Banco del Estado. Dicha propiedad tenía un gran valor histórico ya que en el siglo pasado perteneció al Presidente Manuel Balmaceda.

Luego de 3 horas y 3 minutos se dio por terminado el incendio, quedando dos Compañías de guardia para la extinción de los últimos focos de fuego.

Concurrieron 6 carros bombas, 2 carros cisterna, 3 carros portaescalas, 3 mecánicas, el carro de especialidades, 5 carros de transportes, 2 camionetas y la ambulancia.

4) El lunes 16 de julio a las 0,18 horas, se salió por haber fuego a la vista a calle Salas y Lastra, dándose la alarma a las 0,20 horas.

Se trataba de un incendio declarado en la Vega Central, de características abiertamente intencionales, ya que se detectaron focos de iniciación sin conexiones entre ellos.

Resultaron destruidos o dañados 31 locales de comercio diferentes, incluyendo almacenes de abarrotes, carnicerías, rotiserías, cereales, etc.

Luego de 2 horas y 23 minutos el fuego estaba totalmente controlado y se daba por terminado el incendio dejándose las correspondientes Compañías de guardia para la remoción de escombros y la total extinción de algunos pequeños focos de fuego.

Concurrieron 5 carros bombas, 3 carros cisterna, 3 carros portaescalas, 2 mecánicas, el carro de especialidades, 4 carros de transporte, 2 camionetas y la ambulancia.

5) El domingo 16 de septiembre a las 20,35 horas, se ordenó la salida a Serrano y Copiapó (Serrano N° 782), dándose la alarma de incendio a las 20,37 horas.

A la llegada de las primeras máquinas ardía violentamente gran parte de la industria de confecciones de Englander y Cía. Ltda., que resultó destruida en sus tres cuartas partes.

El derrumbe de la techumbre del pabellón norte, protegido por una malla de fierro para evitar robos, dificultó enormemente las labores de extinción y puso en peligro la seguridad del personal.

Luego de 3 horas y 7 minutos de trabajo, habiéndose logrado salvar prácticamente intacto todo el pabellón sur, se dio por terminado el incendio, quedando dos Compañías de guardia para las operaciones finales.

Concurrieron 6 carros bombas, 2 carros cisterna, 2 carros portaescalas, 2 mecánicas, el carro de especialidades, 4 carros de transportes y 2 camionetas.

6) El 4 de noviembre a las 14,55 horas, se ordenaba la primera salida de material, dándose la alarma general a las 14,57 para Nataniel N° 2027 esquina de Franklin. Se trataba de un gran inmueble destinado a casa habitación, donde resultaron damnificados 22 grupos familiares.

Después de 3 horas y 25 minutos el incendio se dio por terminado dejándose de guardia dos Compañías para los fines de apagar y remover los últimos vestigios del fuego.

Concurrieron 4 carros bombas, 2 carros cisterna, 3 carros portaescalas, 1 mecánica, el carro de especialidades, 4 carros de transportes y 2 camionetas.

En los cuadros estadísticos anexos a esta Memoria se consignan otros datos relacionados con la actuación que correspondió desarrollar al servicio activo del Cuerpo durante el año 1979.

EJERCICIO GENERAL

El Directorio del Cuerpo, en sesión celebrada el 28 de octubre de 1978, acordó suspender la realización del Ejercicio General que tenía resuelto que se efectuara en dicho año, previendo posibles situaciones de emergencia que pudieran producirse al término de dicho año. El acuerdo fue el de suspender su realización hasta que se tomara otro diferente. El Consejo de Oficiales Generales manifestó al Directorio, en la sesión del 7 de marzo de 1979 que en ese momento no existían ni se conjeturaban razones semejantes a aquellas que tuvieron lugar a fines del año ppdo. y acordó solicitar del Directorio la autorización requerida en el Reglamento General en el artículo 22, N° 13, para realizar el Ejercicio General de la Institución, autorización que fue concedida.

Se informó como cuenta, para que el Directorio lo tuviera presente, puesto que corresponde al Comandante fijar la fecha de realización del Ejercicio General, que el Comandante tenía el propósito de llevarlo a efecto probablemente en el mes de abril, con el objeto de intentar, dentro de lo posible y si especialmente las condiciones económicas del Cuerpo lo permitían, que se realizara también el Ejercicio de Competencia a fines del año.

En la sesión que celebró el Directorio el 3 de octubre, el Consejo de Oficiales Generales le propuso dejar en manos del Comandante la decisión de que en definitiva se realizara o no el Ejercicio General. Esto, en consideración especialmente al costo que significa su realización, que se ve muy aumentado con el alza del precio de los combustibles.

Al debatirse esta indicación, se hizo ver que mientras el Comandante no tomara la decisión de no llevar a efecto el Ejercicio, las Compañías continuarían citando a ejercicio dos o tres veces por semana como lo estaban haciendo, con el consiguiente gasto que eso significa. Hubo también la opinión de que fuera el Directorio el que tomara la resolución resolviendo que no se realizara. El Superintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales estimaba que era preferible que el Comandante fuera quien resolviera si habían posibilidades económicas de realizar el Ejercicio de Competencia, para lo cual necesitaba no estar obligado a efectuar el Ejercicio General. De tal manera, resuelto por el Directorio, como se había propuesto, que no se realizara en 1979 el Ejercicio General, eso no significaría que el Comandante no estuviera facultado para citar a Ejercicio de Competencia, de modo que el Directorio tendría que resolver si se suspendían los dos ejercicios.

lo ha incapacitado a perpetuidad.

Luego de 2 horas y 36 minutos el fuego quedó totalmente controlado, dejándose las Compañías de guardia de rigor. Concurrieron 5 carros bombas, 2 carros cisterna, 3 carros portaescalas, 1 mecánica, el carro de especialidades, 4 carros de transporte, 1 camioneta y la ambulancia.

2) El viernes 15 de junio a las 15,11 horas, se dio la alarma de incendio para calle Independencia N° 333 esquina de Lastra, local del Laboratorio Hudson y Cía. Ltda., de productos cosmetológicos, carente de condiciones de seguridad laboral. Por mala maniobra, una operaria que se hallaba encinta derramó un tiesto que contenía algo más de cinco litros de acetona, cuyos vapores se inflamaron al entrar en contacto con la llama abierta de una estufa a parafina. Resultaron algunas operarias con lesiones de diversa gravedad y fallecieron posteriormente dos de ellas.

Luego de 2 horas y 44 minutos se dio por terminado el incendio quedando dos Compañías de guardia para la remoción de escombros.

Concurrieron 5 carros bombas, 2 carros cisterna, 2 carros portaescalas, 3 mecánicas, el carro de especialidades y el de apoyo, 5 carros de transportes, 2 camionetas y la ambulancia.

3) El viernes 6 de julio a las 12,09 horas, se ordenó salida para Catedral N° 1413 esquina de Amunátegui, dándose la alarma general a las 12,14 horas.

Se trataba de una gran casa habitación, parcialmente deshabitada, de propiedad de la Caja de Previsión de los Empleados del Banco del Estado. Dicha propiedad tenía un gran valor histórico ya que en el siglo pasado perteneció al Presidente Manuel Balmaceda.

Luego de 3 horas y 3 minutos se dio por terminado el incendio, quedando dos Compañías de guardia para la extinción de los últimos focos de fuego.

Concurrieron 6 carros bombas, 2 carros cisterna, 3 carros portaescalas, 3 mecánicas, el carro de especialidades, 5 carros de transportes, 2 camionetas y la ambulancia.

4) El lunes 16 de julio a las 0,18 horas, se salió por haber fuego a la vista a calle Salas y Lastra, dándose la alarma a las 0,20 horas.

Se trataba de un incendio declarado en la Vega Central, de características abiertamente intencionales, ya que se detectaron focos de iniciación sin conexiones entre ellos.

Resultaron destruidos o dañados 31 locales de comercio diferentes, incluyendo almacenes de abarrotes, carnicerías, rotiserías, cereales, etc.

Luego de 2 horas y 23 minutos el fuego estaba totalmente controlado y se daba por terminado el incendio dejándose las correspondientes Compañías de guardia para la remoción de escombros y la total extinción de algunos pequeños focos de fuego.

Concurrieron 5 carros bombas, 3 carros cisterna, 3 carros portaescalas, 2 mecánicas, el carro de especialidades, 4 carros de transporte, 2 camionetas y la ambulancia.

5) El domingo 16 de septiembre a las 20,35 horas, se ordenó la salida a Serrano y Copiapó (Serrano N° 782), dándose la alarma de incendio a las 20,37 horas.

A la llegada de las primeras máquinas ardía violentamente gran parte de la industria de confecciones de Englander y Cía. Ltda., que resultó destruida en sus tres cuartas partes.

El derrumbe de la techumbre del pabellón norte, protegido por una malla de fierro para evitar robos, dificultó enormemente las labores de extinción y puso en peligro la seguridad del personal.

Luego de 3 horas y 7 minutos de trabajo, habiéndose logrado salvar prácticamente intacto todo el pabellón sur, se dio por terminado el incendio, quedando dos Compañías de guardia para las operaciones finales.

Concurrieron 6 carros bombas, 2 carros cisterna, 2 carros portaescalas, 2 mecánicas, el carro de especialidades, 4 carros de transportes y 2 camionetas.

6) El 4 de noviembre a las 14,55 horas, se ordenaba la primera salida de material, dándose la alarma general a las 14,57 para Nataniel N° 2027 esquina de Franklin. Se trataba de un gran inmueble destinado a casa habitación, donde resultaron damnificados 22 grupos familiares.

Después de 3 horas y 25 minutos el incendio se dio por terminado dejándose de guardia dos Compañías para los fines de apagar y remover los últimos vestigios del fuego.

Concurrieron 4 carros bombas, 2 carros cisterna, 3 carros portaescalas, 1 mecánica, el carro de especialidades, 4 carros de transportes y 2 camionetas.

En los cuadros estadísticos anexos a esta Memoria se consig- nan otros datos relacionados con la actuación que correspondió desarrollar al servicio activo del Cuerpo durante el año 1979.

EJERCICIO GENERAL

El Directorio del Cuerpo, en sesión celebrada el 28 de octubre de 1978, acordó suspender la realización del Ejercicio General que tenía resuelto que se efectuara en dicho año, previendo posibles situaciones de emergencia que pudieran producirse al término de dicho año. El acuerdo fue el de suspender su realización hasta que se tomara otro diferente. El Consejo de Oficiales Generales manifestó al Directorio, en la sesión del 7 de marzo de 1979 que en ese momento no existían ni se conjeturaban razones semejantes a aquellas que tuvieron lugar a fines del año ppdo. y acordó solicitar del Directorio la autorización requerida en el Reglamento General en el artículo 22, N° 13, para realizar el Ejercicio General de la Institución, autorización que fue concedida.

Se informó como cuenta, para que el Directorio lo tuviera presente, puesto que corresponde al Comandante fijar la fecha de realización del Ejercicio General, que el Comandante tenía el propósito de llevarlo a efecto probablemente en el mes de abril, con el objeto de intentar, dentro de lo posible y si especialmente las condiciones económicas del Cuerpo lo permitían, que se realizara también el Ejercicio de Competencia a fines del año.

En la sesión que celebró el Directorio el 3 de octubre, el Consejo de Oficiales Generales le propuso dejar en manos del Comandante la decisión de que en definitiva se realizara o no el Ejercicio General. Esto, en consideración especialmente al costo que significa su realización, que se ve muy aumentado con el alza del precio de los combustibles.

Al debatirse esta indicación, se hizo ver que mientras el Comandante no tomara la decisión de no llevar a efecto el Ejercicio, las Compañías continuarían citando a ejercicio dos o tres veces por semana como lo estaban haciendo, con el consiguiente gasto que eso significa. Hubo también la opinión de que fuera el Directorio el que tomara la resolución resolviendo que no se realizara. El Superintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales estimaba que era preferible que el Comandante fuera quien resolviera si habían posibilidades económicas de realizar el Ejercicio de Competencia, para lo cual necesitaba no estar obligado a efectuar el Ejercicio General. De tal manera, resuelto por el Directorio, como se había propuesto, que no se realizara en 1979 el Ejercicio General, eso no significaría que el Comandante no estuviera facultado para citar a Ejercicio de Competencia, de modo que el Directorio tendría que resolver si se suspendían los dos ejercicios.

Se expresó también que el Directorio no tendría por qué resolver respecto del Ejercicio de Competencia, debido a que es facultad privativa del Comandante efectuarlo o no.

El Comandante manifestó su complacencia por lo manifestado respecto de suspender en el año 1979 la realización del Ejercicio General, porque demanda muchos gastos, especialmente a las Compañías, que tienen que practicar desde mucho antes de la fecha en que se lleve a efecto. No creyó que el Directorio pudiera entrar a cercenar las facultades que el Comandante tiene por disposición del Reglamento General para poder citar, en un momento dado, a un Ejercicio de Competencia. Agregó que los Capitanes no sabían si habría Competencia o no, pero que tenían su palabra de que si se resolvía efectuarla, lo sabrían con un máximo de 8 días de anticipación, con el fin de que las Compañías no tuvieran que incurrir en fuertes gastos.

Algunos Directores, reconociendo esa facultad privativa del Comandante propusieron que se le sugiriera que se abstuviera de realizar el Ejercicio de Competencia.

A esta altura del debate se produjo asentimiento para revocar el acuerdo adoptado en la sesión del 7 de marzo y, por consiguiente, se resolvió que en el año 1979 no habría Ejercicio General.

En cuanto al Ejercicio de Competencia se acordó sugerir al Comandante que tomara en consideración los gastos que demandaría llevar a efecto el Ejercicio de Competencia, pero no insinuarle que no lo realizara. Por consiguiente, si el Comandante resolvía efectuarlo, lo organizaría de modo que su costo fuera bajo.

El Comandante no citó a Ejercicio de Competencia en el año 1979.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO.

Además de las relaciones que se mantienen con otras instituciones del país, consistentes en el cambio de correspondencia, se cultivaron las de orden personal con dirigentes de Cuerpos de Bomberos de comunas vecinas y aún de importantes lugares alejados. Se prestó ayuda técnica por medio de charlas que dictaron e instrucciones que impartieron Inspectores Generales conforme a programas de la Comandancia.

El tradicional saludo en las fechas de aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y del nuestro dieron ocasión para que una y otra Institución se manifestaran renovadas expresiones de amistad en un sentimiento recíproco de aprecio y estimación.

La Comandancia mantiene permanente contacto y trato personal, no sólo con los dirigentes de Cuerpos de Bomberos de comunas circunvecinas sino también de muy apartadas regiones. Ese acercamiento resulta muy efectivo a través del Consejo de Comandantes de Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana.

Las notas tristes de estas relaciones fueron la pérdida por fallecimiento o por muerte en acto del servicio de antiguos y distinguidos servidores y de jóvenes voluntarios de algunas instituciones. En efecto, el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso vio desaparecer al Miembro Honorario del Directorio y voluntario de la 1a. Compañía don Heriberto Surrey Hanisch, a quien la 1a. Compañía de Bomberos de nuestra Institución tenía el honor de contar entre sus voluntarios. El Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa perdió al Director Honorario don Julio Hinojosa Aguirre, que desempeñaba el cargo de Secretario General del Cuerpo. Nuestra Institución se hizo representar por una delegación de 6 voluntarios por Compañía a cargo de un Comandante. A raíz del derrumbe que se produjo en un incendio murió trágicamente el joven voluntario de la 1a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Rengo don Manuel Osvaldo Riquélme Morales. Se tuvo conocimiento de esta desgracia por una información radial el mismo día en que estaban efectuándose los funerales del voluntario mártir. No se logró comunicación ese día con ninguna autoridad del Cuerpo de Bomberos de Rengo ni siquiera a través del Cuerpo de Bom-

beros de Rancagua, a causa de que ambas instituciones se encontraban en los funerales. Esta circunstancia impidió el envío de una delegación. Sendos y trágicos accidentes en actos del servicio costaron la vida a los voluntarios don Hugo Adalberto Avilez Peralta del Cuerpo de Bomberos de La Unión y don Armando Delgado del Cuerpo de Bomberos de Río Bueno. En todas estas lamentables ocasiones el Cuerpo de Bomberos de Santiago manifestó su condolencia y su adhesión al pesar que afectó a las instituciones.

En lo que se refiere a relaciones internacionales, se renovaron con la misma fraternidad de siempre los cambios de notas entre el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú y nuestra Institución, y muy principalmente con su Comandante Honorario Vitalicio don Virgilio Airaldi Panettiere, que en toda ocasión propicia nos manifiesta su adhesión. El señor Airaldi rindió homenaje al Cuerpo en la audición radial que dirige, que se denomina "Panorama Bomberil Internacional".

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Manta, Ecuador, don Randolpho Sierra Delgado, envió sus saludos a nuestra Institución por el conducto personal de don Jorge Maldonado Fletcher, Ayudante de la Compañía Tarquía Nº 6 de esa ciudad, quien fue voluntario de la 12a. Compañía de Bomberos de Santiago.

Conforme al ofrecimiento que hizo el Superintendente don Gonzalo Figueroa al Cuerpo de Bomberos que estaba formándose en Asunción, Paraguay, esa organización envió grupos de aspirantes a bomberos voluntarios para que recibieran instrucción en el Cuerpo de Bomberos de Santiago. La primera delegación llegó el día 5 de febrero y estuvo compuesta por las siguientes 6 personas:

Don José Antonio Sosa	Notario y Escribano Público.
" Florencio Rojas Molina	Constructor Civil.
" Miguel Angel Bermi	Estudiante de Agronomía. Funcionario del Instituto Nacional de Ayuda al Indígena.
" Rubén Valdés	Estudiante de Derecho.
" Nelson Brites Espinoza	Mecánico. Funcionario de Land Rover, y
" Humberto Ayala Zelada	Estudiante de Ciencias Contables. Funcionario bancario.

Una segunda delegación arribó el 12 de febrero y estuvo compuesta por los siguientes 5 aspirantes:

Don Osvaldo Cazal	Arquitecto.
" Abel Ojeda	Director Técnico de Fútbol y Preparador Físico.
" Miguel Angel Escobar	Funcionario de la Marina Paraguaya.
" Roberto Aquinó	Profesor de Educación Física y
" Jorge Cantaro	Estudiante.

El 5 de marzo se hizo presente una tercera delegación, compuesta por tres aspirantes, los señores:

Don Arturo Acuña	Periodista.
" Carlos Alberto Torres	Funcionario de ENTELCO (lo que en Chile es ENTEL), y
" Enrique Onieva	Estudiante de Matemáticas.

Estos aspirantes a bomberos voluntarios fueron alojados en los cuarteles de la 6a., 3a., 2a., 12a. y 9a. Compañías, con el objeto de que adquirieran experiencia en agua y escalas, de acuerdo a un completo programa de actividades elaborado por la Secretaría de Estudios del Cuerpo. En cuanto fueron recibidos oficialmente, la Comandancia les proporcionó las prendas de uniforme de trabajo y distintivos que les permitieran concurrir a los incendios. Cada uno de estos jóvenes paraguayos dejó la más óptima impresión de su persona. Demostraron haber quedado imbuidos del verdadero espíritu bomberil voluntario con sus declaraciones y actuaciones en todo momento. Como

era de suponerlo, con esta nueva etapa de colaboración al Cuerpo de Bomberos del Paraguay, los lazos de amistad que ya existían con las más altas autoridades se hicieron extensivos a un grupo más amplio de voluntarios y, por lo mismo, la inclinación a un ideal común que a todos nos anima, unirá más a las naciones hermanas del Paraguay y Chile, a través de un vínculo tan sublime como es el de ambicionar solamente poder servir a la comunidad desinteresadamente, por medio de las instituciones bomberiles.

Un grupo de bomberos voluntarios alemanes visitó nuestro país. El Director de la 15a. Compañía don Dietrich Angerstein los acompañó en Santiago y los llevó a hacer un breve recorrido por algunas Compañías del Cuerpo y también los trajo al Cuartel General, donde fueron atendidos por el Secretario General. Esos voluntarios quedaron gratamente impresionados de la organización del Cuerpo y muy agradecidos de las atenciones que se les dispensaron.

Por enlace que estableció con el Comandante don Mario Ilabaca el Comandante de Carabineros don Nelson Flores, se recibió la visita de dos Coroneles de la Policía Militar de Minas Gerais (Brasil), que tienen a su cargo en ese país el Servicio Bomberil. Los Coroneles señores Guimaraes y Magalhaes fueron recibidos el jueves 25 de octubre en el cuartel de la 6a. Compañía por el Comandante y el Segundo Comandante, donde se les mostró la Central de Alarmas y Comunicaciones y se les hicieron demostraciones con el Grupo de Rescate. También se les mostró material mayor, especialmente los nuevos carros portaescalas. Por último se les obsequiaron banderines del Cuerpo y documentación informativa.

A todo lo anterior, debe agregarse nuevos elementos de interés que llegaron para el futuro Museo del Cuerpo, entre ellos un casco del tipo usado por los bomberos londinenses, que fue obsequiado por la London Fire Brigade y otro del tipo usado por los bomberos de Zürich, donado por el Museo Bomberil de Winthertur, Suiza.

SECRETARIA GENERAL

La copiosa labor que desarrolló el Directorio en 1979 le permitió imponerse muy ampliamente de la actividad que correspondió a la Secretaría General en dicho período. En efecto, el Directorio celebró 25 sesiones y fueron muy diversas las materias sobre las cuales tomó resoluciones, como queda esbozado en las páginas que anteceden. El Consejo de Oficiales Generales debió reunirse en 65 ocasiones. Se veía tan aumentada la labor de este organismo, que decidió constituir un Comité de Asuntos Económicos que se ocupa de analizar y autorizar todo lo referente a gastos e informar de ello al Consejo de Oficiales Generales para los efectos de la ratificación reglamentaria. Esto, sin perjuicio de que el Consejo resuelve sobre todo otro gasto que, por su naturaleza, sea de su incumbencia exclusiva. El Comité quedó constituido por el Superintendente o el Vicesuperintendente, o ambos, el Comandante o el Comandante que éste designe, el Tesorero General y el Intendente y, cuando es del caso, según la materia que deba tratarse, el Oficial General que corresponda. Este nuevo organismo celebró su primera sesión el 12 de septiembre y en el curso del año alcanzó a realizar 14 reuniones, aliviando enormemente las tareas del Consejo. El Consejo Superior de Disciplina se reunió en seis ocasiones. El Consejo de la Caja de Socorros celebró dos sesiones. Además, las Comisiones del Directorio de carácter permanente celebraron numerosas sesiones y principalmente tuvo muy intensa labor la Comisión de Asuntos Reglamentarios que, para poder cumplirla, tuvo que constituir Subcomisiones de trabajo. Esto se debió a que aparte del estudio de reformas introducidas al Reglamento General o que sólo alcanzaron a quedar propuestas, le correspondió el exa-

men de proyectos de Acuerdos de carácter permanente que se le solicitó redactar, debió ocuparse del análisis de las reformas introducidas a sus Reglamentos por la 2a. y la 9a. Compañías y los nuevos Reglamentos íntegros que se dieron la 3a. y la 8a. Compañía, como igualmente de los Reglamentos también íntegros de la 21a. y 22a. Compañías.

Las Relaciones Públicas, la Asesoría Jurídica y la Secretaría de Estudios del Cuerpo están encomendadas a la responsabilidad del Secretario General.

El Secretario General desarrolló las funciones de su cargo contando con la colaboración del siguiente personal:

En Asesoría Jurídica con el Inspector General voluntario de la 6a. Compañía don José Manuel Flores Toledo hasta el 4 de mayo y desde esa fecha con la del Inspector General y voluntario de la 1a. Compañía don Gustavo Vidal Covarrubias. Igualmente, con los servicios de la firma de abogados constituida por los señores Maximiliano Cortés Williamson y Juan Pablo Monti Medina.

En Relaciones Públicas:

Con el Inspector General don Manuel Carvajal Guajardo, voluntario de la 12a. Compañía y los Ayudantes Generales señores Emilio Goujon Lapostol, de la 4a. Compañía; Jorge Arancibia Castro, de la 13a. Compañía, desde el 14 de junio hasta el 8 de noviembre; Raúl de la Jara Espinosa, de la 18a. Compañía, hasta el 10 de julio; Lincoyán Echiburú Lorca, de la 4a. Compañía, desde el 23 de agosto hasta el 8 de noviembre y Miguel Angel Durán Ulloa, de la 8a. Compañía, desde el 3 de diciembre. Con la señorita Nancy Jofré Domínguez durante todo el año.

En la Secretaría de Estudios con el Inspector General don Antonio Márquez Allison, voluntario de la 3a. Compañía, hasta el 8 de agosto, quien fue reemplazado por el Inspector General don Ignacio Cancino Rojas, voluntario de la 8a. Compañía, a partir desde esa misma fecha.

En la Secretaría General con el voluntario honorario de la 1a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Manuel Cañas Zaldivar y los funcionarios don Manuel Bedoya Tapia, don Luis Donoso Palma y don Raúl López Vilches, eficientes e infatigables colaboradores del Secretario General.

Deseo en esta tarde destacar un hecho que no todos conocen. El 19 de noviembre pasado se acogió a merecida jubilación, tras prestar ininterrumpidos servicios durante 40 años y 193 días, nuestro querido amigo Manuel Bedoya. No deseo ofender su proverbial modestia refiriéndome a todo lo que ha sabido brindar a nuestra Institución este gran servidor del Cuerpo, sólo puedo decir que ha sabido ganarse con su entrega, cariño y responsabilidad por la causa bomberil, un lugar en el corazón de todos los que formamos el Cuerpo de Bomberos de Santiago ya que no siendo voluntario de ninguna Compañía, lo es a la vez de todas. Para satisfacción nuestra, Manuel ha querido renunciar a un bien ganado descanso y nos seguirá acompañando y, es por ello, que hoy, al verlo sentado en ese puesto en el cual decenas de Directorios lo han visto a lo largo de casi medio siglo, deseo a nombre de todos Uds. decirle "Gracias Manuel, gracias por acompañarnos una vez más en este largo camino de servicio que debemos recorrer, porque tu presencia entre nosotros es segura garantía de que nunca faltará el consejo oportuno, la frase amable y la inalterable lealtad de quien por sus méritos, ha sabido alcanzar un lugar de distinción en la historia de nuestra Institución."

Analizaremos brevemente la labor que a cada uno de los Departamentos de la Secretaría General correspondió desarrollar en el año que cubre esta memoria.

Relaciones Públicas:

Entre las labores destacadas que correspondió desarrollar a este Departamento, figuran las siguientes:

Concurso El Bombero:

Por cuarto año consecutivo y en coordinación con la Secretaría Regional Ministerial de Educación, se llevó a cabo este interesante evento cultural a nivel de colegios. En esta ocasión no sólo comprendió los ubicados dentro de nuestro territorio jurisdiccional, sino que además se recibieron muchas colaboraciones de otros, ubicados en diversas comunas, recibiendo cerca de 1.000 trabajos en las diferentes manifestaciones artísticas que el concurso comprendía. En la ceremonia de entrega de diplomas, a la que concurren alumnos, padres, apoderados y autoridades del Ministerio de Educación, se entregaron estímulos a los alumnos más destacados, a los colegios de mayor cooperación y a las Compañías que aportaron el mayor número de trabajos.

Commemoración del Día del Bombero:

Con una sobria ceremonia que se efectuó el día viernes 29 de junio en la Sala de Sesiones del Directorio, la Institución adhirió a los actos de celebración del Día del Bombero. Durante la ceremonia, el Superintendente del Cuerpo se refirió al significado de esta fecha, en que se recuerda la fundación del primer Cuerpo de Bomberos en la República, en Valparaíso el 30 de junio de 1851.

Revista "1863":

Durante el año 1979, apareció el número 6 y estaba listo en prensa a fines de diciembre el número 7 de la Revista Institucional "1863", que una vez más ha demostrado ser el mejor embajador que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene en el ámbito bomberil nacional e internacional. La nutrida correspondencia e incluso, consulta técnicas derivadas de elementos analizados en sus páginas, son la mejor prueba de ello. Vaya el reconocimiento del Secretario General para el reducido equipo que labora incansablemente para su mejor éxito.

Además de lo anterior, correspondió al Departamento de Relaciones Públicas velar en cada ceremonia o desfile, por los detalles necesarios para su mayor éxito. Conseguir Banda, despeje policial, información y otros, son responsabilidades que se cumplen en forma anónima para permitir el mejor desarrollo de estos actos.

En el curso del año se editaron folletos informativos sobre las actividades del Cuerpo, tanto en Castellano como en Inglés, con el fin de contar con información completa y al día para proporcionar tanto a los diversos medios, como para ser incluida en la numerosa correspondencia que se tiene con el exterior. Ello permitió la publicación en el mes de julio de un reportaje sobre el Cuerpo en la revista Alemana "112" y en diciembre, en una edición especial dedicada a Chile de la Revista internacional Kaleidoskope, editada en Hong Kong, se dedicó un completo e interesante artículo a nuestra Institución.

Secretaría de Estudios:

Un Departamento que muchos desconocen y que cumple una labor vital en lo que a la transmisión del conocimiento bomberil significa, es la Secretaría de Estudios. A lo largo del año se dictaron numerosos cursos de los cuales tres fueron internacionales, tres para el Área Metropolitana y cuatro para Santiago. Los tres primeros correspondieron a los cursos especiales que debieron organizarse para tres grupos de voluntarios Paraguayos, que en virtud del convenio celebrado entre ambas instituciones, vinieron al

país entre febrero y Marzo. En apretado programa, con jornadas superiores a 10 horas de clase diarias, incluyendo domingos y festivos, los alumnos se interiorizaron de materias tan variadas como Organización y Reglamentación, Historia Bomberil, Relaciones Públicas, Táctica y Técnica de Incendios, Tecnología de Agua e Hidráulica, Prevención e Investigación de Incendios, Telecomunicaciones, Tecnología de Escalas, Intendencia, Fuego y Construcción y otras.

A nivel del Area Metropolitana y siguiendo la idea del Consejo de Oficiales Generales de extender los conocimientos de la Institución a todos los Cuerpos para que se preste un mejor servicio a la comunidad, se dictaron tres cursos, dos de los cuales comenzaron en el año 1979 y su terminación se planificó para el primer semestre de 1980. El Curso Administrativo, se prolongó entre los meses de octubre y noviembre, graduándose 33 voluntarios de 12 Cuerpos diferentes; el Curso de Prevención e Investigación de Incendios, cuyas dos primeras etapas, consagradas a la instrucción básica y a la práctica en un Departamento de Servicios Técnicos, se prolongaron entre los meses de mayo-junio y septiembre-diciembre, respectivamente, graduándose 49 voluntarios. La fase final, que permitirá graduar especialistas en esta materia se ha programado para los meses de marzo a julio de 1980. El Curso de Telefonía y Radiocomunicaciones, fue dictado durante el año 1979, estando dos más programados para 1980. En primer lugar, se dictó un curso básico para aquellos Cuerpos que a la fecha de recepción de los nuevos equipos de radiocomunicaciones entregados por la Junta Nacional, no contaban con este elemento. Veinte voluntarios de 8 Cuerpos lo aprobaron en diciembre de 1979. La segunda etapa comprenderá un curso para especializar a Inspectores y Ayudantes Generales y se desarrollará entre los meses de febrero y marzo. Paralelamente se ha organizado un tercer curso destinado a capacitar a operadoras de centrales de Alarmas en el manejo de los nuevos elementos de que han sido dotadas las mismas.

A nivel de Santiago, se efectuaron varios cursos, entre ellos el Administrativo Nº 3, para preparar Secretarios y Tesoreros, curso que se desarrolló entre septiembre y octubre, graduándose 37 voluntarios; el curso Propam Nº 2, que ofrecido gratuitamente por esa entidad permitió a un grupo de 26 voluntarios adquirir experiencia y conocimientos paramédicos, en un intenso trabajo que se prolongó entre los meses de julio y noviembre y que incluso comprendió práctica en la Posta de Primeros Auxilios del Hospital José Joaquín Aguirre.

Como un necesario complemento a los cursos que se dictan para nuestro personal de voluntarios, en el mes de diciembre se organizó un Curso para el Personal de Funcionarios del Cuartel General y de la Central de Alarmas, en el que recibieron sus diplomas de participación 27 de ellos.

El ingreso de nuevos voluntarios a la Unidad Pudahuel llevó a organizar un Curso de Instrucción Básico dentro de esa Unidad con un total de 24 clases, aprobadas por seis nuevos voluntarios. A la vez, se dio adecuada instrucción a los voluntarios antiguos de la misma para que en el futuro, con el apoyo de la Secretaría de Estudios, puedan efectuar sus propios cursos básicos.

Finalmente, la Secretaría de Estudios coordinó los cursos realizados por las Compañías, entre ellos los que efectuara la Primera, Tercera y Sexta Compañías, entre otras.

Para dar una muestra del enorme trabajo que tanta actividad significó a este departamento y a aquellos voluntarios que con entusiasmo colaboran como instructores del mismo, baste señalar que se impartieron 340 horas de clases y que a lo largo de 46 semanas hubo constante actividad docente en la Sala de Conferencias Comandante Luis de Cambaire, centro de estudios del Cuerpo, permitiendo graduar un total de 212 alumnos.

TESORERIA GENERAL

En la Memoria correspondiente al año 1978 se informó que el voluntario don Felipe Dawes Martindale, que venía sirviendo el cargo de Tesorero General desde el 19 de junio de 1977 fue elegido Capitán por su Compañía para el año 1979 y optó por ese nuevo cargo, razón por la cual no figuró en la terna para la nominación de Tesorero General. En esa ocasión se dejó testimonio de que el Directorio, en el período de un año y medio que sirvió ese cargo el señor Dawes, pudo captar cómo fue de entusiasta y eficaz su desempeño en esas delicadas funciones, por el afán de sacrificio, de perseverancia y de tenacidad que lo caracterizaba.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 3 de enero fue nominado Tesorero General del Cuerpo el voluntario de la 5a. Compañía don José Pedro Alessandri Fabres.

Con motivo del cambio de Tesorero General es del caso recordar que este ha sido el cargo desempeñado con mayor constancia, puesto que solamente diecisiete voluntarios han estado al frente de él durante toda la existencia del Cuerpo y entre ellos, en orden sucesivo de mayor tiempo de servicios se cuentan don Alfredo Mackenney con 22 años, don Juan Tomás Smith con 16, don Jorge Tunge con 13 años y 10 meses, don Luis Soto con 12 años y 7 meses y don Roberto Borgoño con 9 años. Solamente ellos cinco abarcan un período de 73 años y 5 meses, habiendo dado con ello una magnífica prueba de fidelidad y perseverancia.

La labor de la Tesorería General es de importancia especialísima y cada día se ve más recordada a causa del desarrollo que van alcanzando los servicios. Sobre ella recae la actividad financiera de la Institución. Es del caso repetir lo ya dicho anteriormente, de que es muy sabia la disposición reglamentaria que encomienda al Directorio el nombramiento para servir este cargo, organismo que ha sabido siempre designar a quien reúne las mejores aptitudes para tan delicadas funciones. El Directorio, que traza las directivas y vela porque se realicen los programas que se elaboran, que siempre significan la inversión de dineros, sabe en qué forma repercuten en la Tesorería General todas las resoluciones que tome con esos fines. Mensualmente el Directorio se impone de la forma en que se distribuyen los fondos, a través del resumen que se somete a su consideración, lo que le permite tener una visión clara y permanente del desarrollo de las funciones que incumben a este servicio.

El Tesorero General contó con la colaboración del Inspector General don Luis Hewitt Agüero, voluntario de la 8a. Compañía; la del Inspector General don Germán Vergara Olate, voluntario de la 13a. Compañía, hasta el 14 de febrero; la del Inspector General encargado de las importaciones, don Arturo Urzúa Otaegui, desde el 15 de marzo; la de los Contadores don Ernesto Vilches Llona y don Mario Leiva Díaz y la de los funcionarios don Hernán Escobar Gutiérrez y don Alejandro Giaverini Gálvez.

El movimiento de entradas y gastos correspondiente al año 1979 y el Presupuesto del Cuerpo para 1980, figuran entre los anexos con los Nos. 19 y 20. El movimiento de fondos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica habido en 1979 y el Presupuesto de la mencionada Caja para 1980, se consignan con los Nos. 21 y 22.

INTENDENCIA

Desde el 2 de abril de 1975, o sea, desde que existe el cargo de Intendente de la Institución, seis voluntarios han sido nominados para que lo desempeñen, pero el primero de ellos, don Hernán Becerra Mücke, voluntario de la 2a. Compañía, optó por continuar en las funciones de Director de su Compañía. En consecuencia, el primer Intendente que tuvo la Institución fue don Salvador Nacur del Canto, voluntario de la 12a. Compañía. Le sucedió don Felipe Dawes Martindale, voluntario de la 14a. Compañía. A

continuación de él pasó a servir este cargo el voluntario de la 4a. Compañía don Gustavo Hameau Uribe. Cuando el Directorio aceptó la renuncia al señor Hameau, nominó Intendente al voluntario de la 1a. Compañía don Arturo Grez Moura, que se hallaba ausente del país. Con el fin de que no se viera interrumpido el funcionamiento de la Intendencia, el Superintendente designó Intendente Subrogante al Tercer Comandante don Manuel Beals Márquez, con fecha 23 de octubre de 1978. En vista de los grandes esfuerzos que debía realizar el señor Beals para desempeñarse en los dos cargos y previendo posibles situaciones de emergencia que podría producirse al término del año, que obligarían al Tercer Comandante a asumir responsabilidades muy serias, adicionales a las de su cargo titular, con fecha 19 de noviembre de 1978 el Superintendente puso fin a la subrogación que le había encomendado y designó Intendente Subrogante al Director de la 9a. Compañía don José Tupper Lagos. A su regreso al país, don Arturo Grez renunció al cargo de Intendente sin haberlo asumido y su dimisión le fue aceptada, en sesión que celebró el Directorio el 22 de noviembre de 1978, resolviendo ese organismo dejar acéfalo el cargo hasta que correspondiera efectuar la elección de quien habría de servirlo durante el año 1979. Con este motivo, el señor Tupper continuó ejerciendo la subrogación.

En la sesión que celebró el Directorio el 3 de enero de 1979 nominó en el cargo de Intendente al voluntario de la 9a. Compañía don José Tupper, quien estaba también nominado Director de su Compañía para ese período y optó por el cargo de Intendente. Por consiguiente, el señor Tupper llegó a este cargo conociendo muy bien las funciones que le correspondería desempeñar como titular de él, por cuanto lo había servido en subrogación del titular por un lapso de dos meses durante el año anterior. Realmente lo hizo, como es costumbre en él, con la eficiencia y el entusiasmo que son características de su persona.

La complejidad de las funciones que incumben al Intendente llevó al Consejo de Oficiales Generales, al término del año, a estudiar la modificación de las disposiciones reglamentarias que las rigen con el fin de adecuar las labores de ese Oficial General a las materias que la práctica ha establecido que realmente le corresponden y estableciendo sus responsabilidades frente a los demás Oficiales Generales. El Consejo de Oficiales Generales encomendó la elaboración del anteproyecto correspondiente al Cuarto Comandante, don Felipe Dawes, quien hizo un trabajo acabado, con gran responsabilidad y en la forma rápida en que se le había solicitado. Sin embargo, no alcanzó a ser sometido en el curso de 1979 a los trámites reglamentarios requeridos.

Colaboraron en la Intendencia los Inspectores Generales cuyos nombres se mencionan a continuación:

Don Jorge Riffo Díaz, voluntario de la 13a. Compañía, hasta el 21 de agosto.

Don José Joaquín Valenzuela Estévez, voluntario de la 6a. Compañía, hasta el 30 de agosto.

Don Mario Ossandón Sasso, voluntario de la 6a. Compañía, desde el 15 de octubre.

Los siguientes Ayudantes Generales:

Don Mario Naranjo Carmona, voluntario de la 6a. Compañía; hasta el 15 de marzo y desde el 18 de abril.

Don Patricio Labarca Cordano, voluntario de la 13a. Compañía, hasta el 31 de agosto.

Don Oscar Unda Baltra, voluntario de la 6a. Compañía, desde el 19 de octubre.

El funcionario don Fernando Muñoz Muñoz.

A partir del 3 de septiembre de 1979 se puso en funcionamiento la Oficina de Partes del Cuerpo, que es atendida por don Fernando Muñoz. Hasta el término del año se habían registrado 2,530 documentos despachados y recibidos.

Se inserta la nómina de los trabajos que correspondió ejecutar en los inmuebles del Cuerpo:

	<u>Valor:</u>
1a. Compañía	\$ 3,920,00
2a. "	25.048,00
3a. "	--
4a. "	--
5a. "	62.986,12
6a. "	11.280,00
7a. "	40.194,80
8a. "	44.642,00
9a. "	81.869,00
10a. "	49.455,00
11a. "	27.918,20
12a. "	21.598,00
13a. "	25.800,00
14a. "	25.020,00
15a. "	--
16a. "	4.466,40
17a. "	3.184,00
18a. "	14.221,00
19a. "	--
20a. "	20.334,00
21a. "	--
22a. "	--
Unidad Pudahuel	22.867,00
Unidad Colina	--
Cuartel General	94.826,11
Mausoleo	--
TOTAL	<u>\$ 579.629,63</u>

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Nuestra Institución cumplió el 20 de diciembre de 1979 su 116° aniversario. Anualmente, para conmemorar la fecha de fundación del Cuerpo, se efectúa el acto de distribución de premios, ceremonia que reviste características ya tradicionales. En esa ocasión se realizó conjuntamente la entrega al servicio de la ciudad de cuatro carros portaescalas Mercedes Benz Vetter y una bomba Berliet Camiva. Aunque ya se describió la parte inicial de esta ceremonia conjunta en el párrafo "Material Mayor" es del caso repetir que a las 20,45 horas del día señalado, el Cuerpo se hallaba formado frente al monumento Al Bombero, de uniforme de parada y pantalón negro. El Superintendente pronunció breves palabras para referirse a la significación que tenía el hecho de incorporar a las labores del servicio ese nuevo material mayor. A continuación fue leída la correspondiente Orden del Día del Comandante y acto continuo se efectuó el cambio de gallardete de las máquinas. De inmediato el Cuerpo inició el desfile tradicional, después de haberse colocado una ofrenda floral en el monumento. Se siguió hasta el Teatro Municipal, donde se realizó la repartición de premios de constancia del Cuerpo y premio de la I. Municipalidad por 35 y 50 años de servicios. El señor Alcalde de Santiago don Patricio Guzmán Mira usó de la palabra para referirse a las razones por las cuales el municipio confiere premios a los voluntarios que han servido a la ciudad por tantos años.

El Secretario General hizo en su discurso una concisa evocación de la trayectoria del Cuerpo desde sus albores hasta la fecha actual. Se refirió a la gratitud que debe la Institución al señor Administrador del Teatro Municipal don Carlos Hevia por la forma en que ha probado reiteradamente su adhesión y simpatía hacia nuestra Institución otorgando las más amplias facilidades para que se lleve a efecto en la sala de ese Teatro la ceremonia de repartición de premios. En reconocimiento se le obsequió un galvano de la Institución.

El premio de más alta antigüedad fue el de 70 años, conferido al Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Jorge Gaete Rojas, por haber consagrado a la Institución toda su vida, sirviéndola en la forma distinguida en que lo ha hecho. En la oportunidad en que le fue otorgado este reconocimiento al señor Gaete, le rindió homenaje en el Directorio el Director Honorario don Enrique Phillips, el que reiteró el Superintendente y complementó con el acuerdo que propuso y fue acordado por el Directorio de enviarle una nota de felicitación. Este homenaje lo agradeció el Director Honorario señor Gaete profundamente conmovido, como lo reflejó el tono de sus palabras, muy emocionado.

En esta ceremonia se hizo entrega de los diplomas correspondientes al Premio de Estímulo por el año 1978. Correspondió el Primer Premio a la 8a. Compañía, el Segundo Premio a la 10a. Compañía y el Tercer Premio a la 17a. Compañía.

La Institución recibió numerosísimas felicitaciones con motivo de este nuevo aniversario. Es del caso destacar el homenaje que rindió al Cuerpo el distinguido comentarista radial don Julio Martínez, refiriéndose a características de cada una de las Compañías, tales como actuaciones destacadas que han tenido a lo largo de la existencia de la Institución, a eminentes servidores del Cuerpo, en una alocución que duró aproximadamente 15 minutos. Todos estos homenajes fueron agradecidos en su oportunidad.

La nómina de los voluntarios que recibieron premios de constancia y premios municipales, el discurso del Secretario General y el discurso del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago se insertan entre los anexos con los Nos. 23, 24 y 25.

FIESTA DE NAVIDAD

La fiesta de navidad para los hijos menores de edad del personal rentado, que el Cuerpo viene realizando desde hace varios años, se llevó a efecto por segunda vez consecutiva en el cuartel de la 9a. Compañía, ofrecido espontánea y gentilmente por su Director don José Tupper, que se hallaba sirviendo simultáneamente ese cargo y el de Intendente Subrogante del Cuerpo. Tuvo lugar el sábado 22 de diciembre y se inició a las 17 horas.

Como ya resulta acostumbrado, el más amplio éxito coronó los esfuerzos de todo orden que hubo que realizar, partiendo desde los de aspecto económico, debido a que la destinación de recursos difícilmente permitiría que resultaran suficientes para los múltiples obsequios que el Intendente señor Tupper y la Asistente Social señorita Alicia Duchens adquirieron, todos muy adecuados al sexo y a la edad de los niños y de excelente calidad. La señorita Duchens pacientemente y desde largo tiempo antes estaba organizando esta fiesta y para ello recibió gentil y valiosa colaboración de varias damas.

El cuartel de la 9a. Compañía fue engalanado con guirnaldas, globos, serpentinas y enormes esbozos del viejo pascual y otras alegorías y figuras relacionadas con la festividad.

Las entretenciones programadas fueron muy variadas y generosísimo el obsequio de golosinas y bebidas.

Es de toda justicia testimoniar el reconocimiento que merecen los Oficiales y Voluntarios de la 9a. Compañía por el cariño que pusieron en su actividad tendiente a dar felicidad y alegría a un numeroso grupo de menores. Colaboraron igualmente en este sentido voluntarios de otras Compañías y personas ajenas a nuestra Institución, todos unidos en un común sentimiento de colaboración afectuosa, haciéndolo con grandeza de alma.

La 9a. Compañía brindó excelentes atenciones a los miembros del Directorio y de la Comandancia, como broche final de esta recordada ceremonia.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica en el artículo 7º, inciso segundo, se consignan en esta Memoria las siguientes informaciones relacionadas con el trabajo que realizó en 1979 dicho organismo.

Consejo de Administración

Su composición fue la siguiente:

Presidente don John Yeomans Aspinall, Vicesuperintendente del Cuerpo, hasta el 16 de mayo.

Presidente don Mario Errázuriz Barros, Vicesuperintendente del Cuerpo, desde el 25 de mayo.

Comandante don Jorge Salas Torrejón, hasta el 21 de marzo.

Comandante don Mario Ilabaca Quezada, desde el 4 de abril.

Secretario General don Alberto Márquez Allison.

Tesorero General don José Pedro Alessandri Fabres.

Cirujano Jefe doctor don Hernán Palazuelos Vascones.

Consejero doctor don Enrique Phillips R.Peña, Director Honorario.

Consejero don Hernán Tuane Escaff, Director de la 6a. Compañía.

Consejero doctor don Juan Pablo Figueroa Yáñez, Director de la 20a. Compañía.

En la sesión que celebró el Consejo el 10 de enero el Presidente don John Yeomans Aspinall dejó constancia de los agradecimientos de este organismo por la labor que desarrollaran el ex Tesorero General don Felipe Dawes Martindale y el ex Director de la 4a. Compañía don Enrique Colín Montandon en su calidad de Consejero. Dio la más cordial bienvenida al Tesorero General don José Pedro Alessandri Fabres y al Consejero don Hernán Tuane Escaff, Director de la 6a. Compañía.

Servicio Médico del Cuerpo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, Nº 7º, del Reglamento de la Caja, se efectuaron los siguientes nombramientos de Médicos de Sección:

Sección 1a. Hospitalizaciones y Atención de Accidentados, doctor don Juan Herrera Díaz, voluntario de la 3a. Compañía.

Sección 2a. Consultas Externas y Atenciones Domiciliarias, doctor don Roberto Mancini Rueda, voluntario de la 2a. Compañía.

Sección 3a. Consultorio y Central de Distribución, doctor don Rafael Vargas Díaz, voluntario de la 13a. Compañía.

Algunos acuerdos del Consejo

La suma con que concurre la Caja al pago de los gastos de funerales de voluntarios cuyas familias carecen de recursos para ello, se mantuvo en una suma equivalente a doce sueldos vitales mensuales del Departamento de Santiago, con la recomendación de que se contraten en cada oportunidad los servicios funerarios más económicos.

Autorizó gastos por atenciones médicas y hospitalarias a voluntarios accidentados en actos del servicio, aspecto sobre el cual mantuvo especial preocupación porque se brindaran a dichos voluntarios todas las prestaciones profesionales a que son merecedores. Entre ellos, el que requirió de especialísimas atenciones fue el voluntario de la 5a. Compañía don Rafael Urrutia Bunster, que necesitó que parte de su tratamiento le fuera prestado en el Lubin Rehabilitation Center de Estados Unidos.

Dispuso, de acuerdo con el Consejo de Oficiales Generales, nuevos sistemas de atención médica. Esto emanó de una proposición que llegó al Consejo de Oficiales Generales, formulada por el Círculo Médico Odontológico, que reúne a los médicos y odontólogos que son voluntarios de la Institución. Una vez estudiada fue enviada al Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, organismo que hizo suyo en buena parte el informe o proposición del referido Círculo, lo adaptó a lo que creyó necesario y lo devolvió al Consejo de Oficiales Generales para su ejecución. A su vez, el Consejo encomendó al Intendente comunicar a los Capitanes de Compañía los beneficios que derivan de los nuevos sistemas puestos en práctica, que se relacionan con los funcionarios rentados.

El Intendente, por Circular Nº 1, del 3 de octubre, transcribió dichos acuerdos, que son los siguientes:

- 1º.- Por acuerdo del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, la Policlínica concentrará su labor exclusivamente en la atención de enfermería, es decir, colocación de inyecciones, curaciones, colocación de vacunas, controles de presión y otros, atendida por la Practicante señora Julia Balladares en el Cuartel General, en su horario habitual de lunes a viernes, de 16 a 18 horas.
- 2º.- La Asistente Social señorita Alicia Duchens Soto, continuará desarrollando su labor en el Cuartel General, en el mismo horario actual, es decir, los días lunes y jueves, de 18,30 a 21 horas.
- 3º.- Se ha firmado un Convenio con el Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA), por el cual delega en nuestra Institución la emisión de Bonos de atención para que los empleados del Cuerpo, imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares

y sus cargas familiares reconocidas, reciban los beneficios de consultas médicas, consultas médicas domiciliarias, interconsultas, juntas médicas, y exámenes ambulatorios, por los médicos y establecimientos que deseen. Dichos Bonos de atención deberán ser retirados de la Tesorería General, presentando el correspondiente carnet que para este efecto entrega el SERMENA, en el cual se individualiza el beneficiario imponente y sus cargas familiares. Estos Bonos se entregarán los días lunes a viernes, en días hábiles, de 9 a 12 horas y de 16 a 20 horas.

Los referidos Bonos de atención serán descontados mensualmente de su sueldo al personal, bonificados en un 25% de lo que corresponde cancelar al interesado, con cargo a la Caja de Socorros y Asistencia Médica. Por consiguiente, el funcionario cancelará sólo el 75% restante.

49.- Con el fin de que los funcionarios de la Institución y sus cargas familiares puedan contar con adecuada atención médica, se ha suscrito un Convenio con el Centro Médico Dial Ltda, ubicado en Avda, Vitacura Nº 2453-B, teléfono 23 91 32. Este Convenio permitirá obtener las siguientes atenciones:

- 1.- Atención en consulta en horarios normales en el local del Centro;
- 2.- Servicio de Urgencia;
- 3.- Servicio Domiciliario; y
- 4.- Procedimiento diagnósticos.

a) La atención en consulta se prestará en día hábil, entre lunes y viernes, con horas previamente concertadas, debiendo presentar el Bono SERMENA. Comprende las siguientes especialidades: Medicina interna; Cardiología; Gastroenterología; Nefrología; Hematología; Reumatología; Endocrinología; Pediatría; Neurocirugía; Otorrinolaringología; Gastroenterología Infantil; Nefrología Infantil; Neonatología; Traumatología y Ortopedia; Cirugía Infantil; Ginecología y Obstetricia; Cirugía; Neurología; Urología y Dermatología.

b) La Atención de Urgencia se proporcionará en forma permanente en el Centro, en días hábiles y festivos, desde las 08,00 hasta las 24,00 horas. Comprende las especialidades de Medicina General, Pediatría y Cirugía Menor. Para obtenerla el funcionario deberá presentar la tarjeta de Identificación que le entrega el Cuerpo.

c) El Servicio Domiciliario cubre la atención de adultos y niños, en días hábiles y festivos, en el horario comprendido entre las 08,00 y las 24,00 horas. Comprende las especialidades de Medicina General y Pediatría. Se prestará dentro del radio comprendido entre los siguientes límites.

Por el Norte: Av. Altamirano - Hipódromo Chile - Av. México - Cerro San Cristobal.

Por el Sur : Av. Departamental.

Por el Poniente: General Velásquez - Matucana - Panamericana Norte, y

Por el Oriente: Lo Barnechea.

Estas atenciones se obtendrán también con la sola presentación de la tarjeta de identificación que entrega el Cuerpo a sus funcionarios.

d) Los procedimientos Diagnósticos se obtendrán con horas previamente concertadas y contra presentación de bono SERMENA.

Ellos son:

Laboratorio Clínico; Electroencefalografía; Electrocardiografía; Endoscopia Digestiva; Rectoscopia; Citología (Papanicolaou); Colposcopia; Audiometría; Examen funcional de VIII par, y Impedanciometría.

5º.- El Cuerpo adhirió a la Asociación Chilena de Seguridad para los efectos de que se preste atención al personal rentado en casos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales.

La citada atención será prestada en el Hospital del Trabajador, Ramón Carnicer 185, teléfono 22 15 25, para lo cual y en forma previa, la Intendencia llenará el formulario "DECLARACION INDIVIDUAL DE ACCIDENTE DEL TRABAJO". Para este efecto, el Capitán informará por escrito a esta Intendencia antes de 48 horas, sobre los siguientes antecedentes del funcionario y de las causas que provocaron el accidente del trabajo:

Nombre completo; sexo; fecha de nacimiento; edad; domicilio del accidentado (Residencia habitual); carnet de identidad; profesión u oficio; Indicar la labor que estaba haciendo el trabajador en el momento de accidentarse, si lo que estaba realizando lo hace en forma permanente u ocasional.

Los accidentes que ocurran en el trayecto directo de ida o de regreso entre su trabajo y su casa habitación, deben acreditarse con el respectivo parte de Carabineros u otros medios fehacientes (testigos).

En caso de accidente en el trabajo debe comunicarse también:

Lugar de ocurrencia del accidente; sitio preciso; fecha y día de la semana en que se accidentó; horas diarias trabajadas hasta el momento del accidente; Circunstancias: Describir brevemente como ocurrió el accidente, y Agente del accidente: Indicar lo que causó el accidente.

6º.- Continuará operando el sistema de despacho de recetas de medicamentos para el personal rentado de la Institución y sus cargas familiares, bonificados en un 25% de su costo total por la Caja de Socorros y Asistencia Médica, las que serán descontadas mensualmente de las rentas del personal.

La Caja de Socorros y Asistencia Médica se reserva el derecho de analizar las recetas despachadas para el efecto de autorizar la bonificación del 25%.

En la actualidad el despacho de recetas médicas está en vigencia con la Farmacia Klein, ubicada en Bandera esquina de Huérfanos y será ampliado a otras Farmacias, lo que se informará oportunamente.

Para el despacho de recetas médicas será requisito previo el Vº Bº del Vicesuperintendente, o de alguno de los Comandantes, o del Médico Jefe de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, Dr. don Hernán Palazuelos. El personal que labora en las Compañías deberá obtener el Vº Bº previo del Capitán de ella.

7º.- En aquellos casos en que sea necesario hospitalizar a algún funcionario de la Institución o a alguna carga familiar, deberá procederse de acuerdo a la reglamentación que para este objeto tiene establecida el Servicio Médico Nacional de Empleados, salvo en los casos de accidente del trabajo en que se procederá de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5º.- de la presente Circular.

Respecto de los voluntarios, específicamente de aquellos que lamentablemente sufran accidentes en actos del servicio, el Presidente del Consejo informó al Directorio en la sesión del 5 de septiembre que el Consejo de la Caja de Socorros había examinado someramente las posibles soluciones y que los miembros de dicho organismo estaban comprometidos a abocarse al estudio de este aspecto que, indudablemente, es de gran importancia para todos quienes forman parte de la Institución.

Enfermos recurrentes y atenciones prestadas.

Meses	Atenciones por médicos:	Atenciones de enfermería Recurrentes: Atenciones Prestadas:	
Enero	Vacaciones		
Febrero	Vacaciones		
Marzo	12	12	14
Abril	20	30	38
Mayo	12	37	53
Junio	3	40	50
Julio	10	32	48
Agosto	--	41	52
Septiembre	--	14	22
Octubre	--	20	28
Noviembre	--	37	44
Diciembre	--	10	12
Totales	57	273	361

Homenaje de gratitud al doctor don Franklin Fernández Tapia

El Consejo de Oficiales Generales y el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica resolvieron reunirse conjuntamente y así lo hicieron el 10 de septiembre, con el objeto de recibir al doctor don Franklin Fernández Tapia, para rendirle un homenaje de gratitud por haber prestado durante 5 años sus valiosos servicios sin costo para la Institución. Al iniciarse el acto y hallándose presente el doctor Fernández, el Superintendente ofreció la palabra al Vicesuperintendente, en su calidad de Presidente del Consejo de la Caja.

El Vicesuperintendente, poniéndose de pie y dirigiéndose al Superintendente, a los Oficiales Generales, a los miembros del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica y al Doctor don Franklin Fernández expresó que le correspondía pronunciar algunas palabras para recibir al Doctor Fernández y dar cuenta de acuerdos que adoptó este último Consejo en sesión del 19 de enero y que se han ido plasmando, referentes a encuadrar las actividades de la Policlínica conforme a una nueva estrategia, a raíz de haberse convenido prestaciones médicas en diversos establecimientos. Informó que en relación con la atención al personal rentado se habían suscrito convenios con el Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA) para que el Cuerpo pueda emitir órdenes de atención para los empleados y sus cargas familiares, con el Centro Médico Dial Ltda. en diversas especialidades y con la Asociación Chilena de Seguridad para que se atienda en el Hospital del Trabajador a los funcionarios que sufran accidentes del trabajo o contraigan enfermedades profesionales. Todo esto, con la finalidad que ha sido y será motivo de permanente preocupación que es la de dar la más acabada y la más efectiva atención a los empleados y al personal de voluntarios, con cuyo objeto se estudiaban otros convenios que aseguran solícito trato a los bomberos que se accidenten en actos del servicio. Señaló que esta resoluciones las originó un estudio que presentara el Círculo Médico Odontológico. Agregó que, por consiguiente, la finalidad de la Caja de Socorros se orientará a supervisar el otorgamiento de la asistencia médica y a incrementar la ayuda de orden social. Con tal motivo, habrá que ade-

cuar el Reglamento de la Caja a la realidad actual.

En seguida expresó que para todos los presentes era motivo de orgullo hallarse reunidos para rendir homenaje de gratitud al Doctor don Franklin Fernández a quien, por su sencillez característica, costó convencer que lo aceptara. Agregó que se trataba de exteriorizarle el reconocimiento de toda la Institución por haberla servido profesionalmente y en forma totalmente desinteresada por más de cinco años ininterrumpidamente. Le hizo presente que esa abnegación suya comprometía la gratitud del Cuerpo y muy particularmente la de los Oficiales Generales y Consejeros de la Caja de Socorros y Asistencia Médica y de los muy numerosos voluntarios que recibieron su atención afectuosa. Señaló que por todos los elogios que había oído acerca del desempeño del Doctor Fernández y por los antecedentes de que ha conocido, le era sumamente grato llevar a cabo el acuerdo de testimoniarle la gratitud a que se hizo muy digno merecedor.

Terminó expresando al Doctor Fernández que cada uno de los presentes era un amigo más suyo y que todos guardarían de él muy gratos recuerdos.

El Doctor Franklin Fernández, poniéndose de pie, expresó que agradecía desde lo más íntimo de su persona y ser este homenaje -que calificó de inmerecido- que recibía de la directiva de esta Institución tan benemérita como antigua y noble. Que lo que hizo no fue casi nada. Que bien lo sabía su colega Doctor Palazuelos, un médico debe cumplir funciones que van más allá que lo que ordenen las leyes, que por la práctica se haga costumbre o que lo requieran las circunstancias. Declaró pertenecer a una Compañía de Bomberos de Peñaflores. Que cuando se impuso que se encontraba acéfalo el cargo de médico de la Policlínica de la Caja de Socorros consideró que era un deber moral suyo servirlo. Acudió a ofrecer sus servicios y fueron acogidos. Así, se había desempeñado a medida de su capacidad y sus posibilidades. Declaró que este homenaje que se le rendía lo emocionaba y que el recuerdo de que se le haya rendido, siempre lo acompañará. Manifestó que pocas horas antes de este momento fue al recinto de la Policlínica y estuvo junto a los muros entre los cuales ejerció su ministerio y acudieron a su mente los versos de un poeta andaluz fallecido hace poco, que dicen: "En este momento, que lejos estoy contigo, que cerca cuando me voy". Expresó que estará permanentemente dispuesto a prestar sus servicios y pertenecerá al Cuerpo de Bomberos mientras viva, ante cualesquiera que sean las condiciones que se den porque admira la filantropía que se practica en estas instituciones, filantropía que sólo algunos poseen en lo fondo de sus corazones. Terminó reiterando sus agradecimientos.

El Superintendente, poniéndose de pie, expresó: "Y yo, antes de entregar al Doctor Fernández un obsequio que le recordará nuestra gratitud quiero traer a la memoria de todos que la suerte de haber contado con sus servicios profesionales se debe a que fuera acogido por el ex Vicesuperintendente del Cuerpo don Alfredo Fernández, lamentablemente ya fallecido, el ofrecimiento espontáneo hecho por el Doctor. En aquella época informé al Consejo que había contratado los servicios profesionales como médico de la Policlínica, del Doctor don Franklin Fernández, con el honorario de \$ 1. mensual, aunque el Doctor le había manifestado que para él significaba una muy alta remuneración el hecho de permitirle servir el cargo. En esas funciones, agregó, ha permanecido por más de cinco años, prestando eminentes servicios al Cuerpo. En nombre del Consejo de Oficiales Generales y del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica que han resuelto testimoniarle la gratitud de la Institución, me complace en hacer entrega al Doctor Fernández del escudo del Cuerpo en un galvano que tiene una placa recordatoria de este homenaje. Hizo entrega del galvano estrechándole en un abrazo, en medio de calurosos aplausos.

Movimiento de Entradas y Gastos

Ya se explicó en el párrafo "Tesorería General" que los cuadros correspondientes al movimiento de entradas y gastos habidos en el año y el Presupuesto de la Caja de Socorros y Asistencia Médica para 1980, se encuentran entre los anexos bajo los Nos. 21 y 22.

ULTIMAS PALABRAS

Hemos cumplido con la disposición reglamentaria de dar cuenta al Directorio de la Institución, por el digno intermedio del señor Superintendente, de la marcha del Cuerpo durante el año ppdo., reseñándola en una Memoria. En el último párrafo de este documento cabe hacer un resumen, tanto de la labor directiva como de la del servicio activo.

Al recordar toda la actividad desarrollada comprobamos que la firme resolución de seguir adelante en nuestra obras es más poderosa que cualquiera fuerza negativa que pueda oponerse a este empeño. Así, redoblamos nuestros esfuerzos, inspirados en el valor y en la resolución que pusieron los fundadores de la Institución para darle una vida activa, con el fin de que cumpliera su acción en forma efectiva y disciplinada.

Principalmente se destaca el año 1979 por haber sido el de mayor renovación del material mayor. En efecto, en el mes de enero se entregaron al servicio tres bombas Mercedes Benz Ziegler, cinco carros de transporte y un carro de apoyo, todos Chevrolet-Darley y el 20 de diciembre se incorporaron cuatro carros portaescalas marca Mercedes Benz Vetter y una bomba Berliet modelo Camiva, un total de 14 vehículos.

Constituyó un acontecimiento de importancia la fusión del Cuerpo de Bomberos de Renca con el de Santiago, que significó extender a la comuna de Renca los servicios de nuestra Institución, para lo cual cuenta con la incorporación de eficientes voluntarios de aquella Institución y de otros ingresados posteriormente, que prestan sus servicios en la 21a. y 22a. Compañías, entidades nuevas en nuestra Institución, pero de vieja tradición bomberil en Renca.

Se continuó la intervención de los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina que nos tiene encomendada el Supremo Gobierno. Los servicios se prestan a través de una Unidad Bomberil constituida en cada una de esas comunas, en las que se desempeñan eficientemente sus voluntarios.

Lamentablemente no logró concretarse la legalización de la entrega del sitio que ha sido donado por la Universidad Técnica del Estado para que se construya el cuartel de la 16a. Compañía. No pudo llevarse a efecto la venta del cuartel de la 1a. Compañía, única solución para trasladar dicha Compañía adonde tenga más facilidad de movilización. Tampoco pudo iniciarse la construcción del cuartel para la 18a. Compañía, a pesar de que figuró en el presupuesto del año 1979, postergación que se debió a razones de financiamiento. Sin embargo, no puede decirse que todo haya sido negativo en cuanto a lo no realizado, porque al término del año las perspectivas de superar los inconvenientes eran muy alentadoras.

Viendo la labor desarrollada, habiendo vivido cada momento la dura tarea cumplida, no dudamos que ha sido posible realizarla gracias al inmenso ánimo de unidad y de abnegación que prevalece entre los voluntarios. Espíritus juveniles, golpeados por el destino al sufrir accidentes, reaccionaron varonilmente y

redoblaron su cariño por la Institución, dando ejemplos de nobleza hidalga y serena. No cabe hacer aquí un balance de sacrificios ni de víctimas, lo que constituiría una larga y penosa tarea; pero sí, corresponde recordar en conjunto, en señal de gratitud, a quienes con honor y con generosidad inavaluable han inmolado sus vidas y a los que en la actualidad sacrifican lo mejor de sí por servir en nuestra Institución.

Expresamos nuestra admiración a ese conjunto de hombres esforzados y altruistas que fundaron esta Institución que tiene muy bien ganado su pasado glorioso, que mucho nos honra y nos conforta cuando se trata de vencer obstáculos, pero que por lo mismo que nos enorgullece constituye una herencia delicada. Tenemos, pues, la obligación de perseverar, de pugnar por mantener la consigna de abnegado cumplimiento de esta misión que espontáneamente nos hemos impuesto continuar y estamos cierto que con el apoyo, colaboración y entrega de cada uno de sus integrantes, lo lograremos para satisfacción nuestra y tranquilidad de la ciudadanía que nos ha confiado su vida y propiedad. Muchas gracias.

Alberto Márquez Allison,
SECRETARIO GENERAL.

ESTADISTICA

CUADROS

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

0-1

CIAS.	Fecha Fundación	Nacionalidad	Material Mayor
1a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Berliet G.C.K.-8 (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
2a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 10-17 (E.S.) Carro Cisterna Mercedes Benz (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
3a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 10-17 (E.S.) Bomba a Palanca (F.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
4a.	19- 1-1864	Francesa	Bomba Berliet G.A.K.-20 (E.S.)
5a.	7-12-1873	Chilena	Bomba Berliet G.C.K.-8 (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
6a.	20-12-1863	Chilena	Carro Portaescalas M.Benz con Turbina Metz (E.S.) Escala Mecánica M. Benz Metz (E.S.) Carro Especialidades M.Benz Metz (E.S.)
7a.	18- 1-1864	Chilena	Carro Portaescalas M. Benz 18-1017-48 (E.S.) Escala Mecánica M. Benz Metz (E.S.)
8a.	30-12-1863	Chilena	Carro Portaescalas M. Benz 18-1017-48 (E.S.) Escala Mecánica M. Benz Metz (E.S.)
9a.	4- 6-1892	Chilena	Bomba Berliet G.C.K.-8 (E.S.) Transporte Chevrolet STP-VAN (E.S.)
10a.	17- 5-1892	Española	Bomba Mercedes Benz 10-17 (E.S.) Carro Cisterna Pegaso (E.S.)
11a.	3- 6-1914	Italiana	Bomba Berliet G.C.K.-8 (E.S.) Carro Cisterna Mercedes Benz (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
12a.	7- 6-1893	Chilena	Carro Porta Escaleras M. Benz 18-1017-48 (E.S.) Escala Mecánica M. Benz Metz (E.S.)
13a.	25-11-1940	Chilena	Bomba Berliet G.C.K.-8 (E.S.) Transporte Chevrolet STP-VAN (E.S.)
14a.	8- 7-1959	Inglesa	Bomba Berliet G.A.K.-20 (E.S.) Carro Cisterna M. Benz (E.S.)
15a.	25- 9-1959	Alemana	Bomba Mercedes Benz Metz (E.S.) Carro Porta Escaleras M. Benz 18-1017-48 (E.S.)
16a.	20-11-1959	Chilena	Bomba Berliet G.A.K.-20 (E.S.)
17a.	24- 3-1963	Chilena	Bomba Berliet G.A.K.-20 (E.S.) Transporte Chevrolet STP-VAN (E.S.)
18a.	6-10-1967	Chilena	Bomba Berliet G.A.K.-20 (E.S.)
19a.	16- 1-1968	Chilena	Bomba Berliet G.A.K.-20 (E.S.) Transporte Ford (E.S.)
20a.	24- 6-1970	Chilena	Bomba Berliet G.A.K.-20 (E.S.) Transporte Chevrolet STP-VAN (E.S.)
21a.	26- 1-1951	Chilena	Bomba Berliet Camiva (E.S.) Transporte DODGE (E.S.)
22a.	7- 5-1954	Chilena	Bomba Berliet G.A.K.-20 (E.S.)
Coman- dancia			Camioneta Nº 1 Chevrolet (E.S.) Camioneta Nº 2 Chevrolet (E.S.) Camioneta Nº 4 Opel (E.S.) Bomba Dodge Reemplazo (E.S.) Carro Porta Escaleras M. Benz Vetter Reemplazo (E.S.) Ambulancia V.W. (E.S.) Carroza Ford (E.S.) Transporte STP-VAN J-1 (F.S.) Carro Especialidades STP-VAN X-1 (E.S.) Bomba Leyland (F.S.)

SALIDAS DEL MATERIAL MAYOR DE LAS COMPAÑIAS

CIAS.	INCENDIOS	LLAMADOS DE COMANDANCIA	OTROS SERVICIOS	ESCOMBROS	TOTALES	RESERVAS
1a.	26	143	6	0	175	29
2a.	43	208	30	0	281	12
3a.	25	131	13	0	169	30
4a.	34	152	18	0	204	21
5a.	20	112	10	1	143	35
6a.	41	199	163	1	404	14
7a.	20	154	88	1	263	35
8a.	34	186	181	0	401	21
9a.	24	175	13	0	212	31
10a.	15	182	13	2	212	40
11a.	40	261	24	0	325	15
12a.	44	222	95	0	361	11
13a.	12	143	18	0	173	43
14a.	21	225	18	0	264	34
15a.	6	353	65	0	424	49
16a.	7	121	19	0	147	48
17a.	5	94	20	0	119	50
18a.	--	212	12	0	224	55
19a.	1	58	15	0	74	54
20a.	2	223	14	0	239	53
21a.	11	36	5	0	52	44
22a.	11	31	3	0	45	44

CLASIFICACION DE LOS INCENDIOS Y LLAMADOS

MESES	Incendios CON Alarma	Incendios sin Alarma	Otros Servicios	Escombros	Totales	DIAS	HORAS
Enero	5	229	69	1	304	Lunes: 432	0-1 ... 105 1-2 ... 71
Febrero	6	162	60	1	229	Martes: 396	2-3 ... 48 3-4 ... 39
Marzo	2	182	62	-	246	Miérc.: 389	4-5 ... 31 5-6 ... 22
Abril	1	129	50	-	180	Jueves: 375	6-7 ... 23 7-8 ... 63
Mayo	4	130	52	-	186	Viernes: 409	8-9 ... 99 9-10 ... 102
Junio	7	194	44	-	245	Sábados: 374	10-11 ... 144 11-12 ... 131
Julio	4	168	74	-	246	Domingos: 426	12-13 ... 137 13-14 ... 146
Agosto	4	137	64	-	205		14-15 ... 168 15-16 ... 164
Septiem.	2	138	95	-	235		16-17 ... 183 17-18 ... 156
Octubre	9	119	85	1	214		18-19 ... 207 19-20 ... 185
Noviem.	4	132	73	-	209		20-21 ... 164 21-22 ... 149
Diciem.	7	209	86	-	302		22-23 ... 158 23-24 ... 106
Totales	55	1.929	814	3	2.801	2.801	2.801

LOCALES AFECTADOS

E-11

CENTROS DE ENSEÑANZA:

Colegios	4	
Escuelas	45	
Hoagres	10	
Institutos	14	
Jardines infantiles	2	
Liceos	6	
Patronatos	1	
Universidades	8	91

CENTROS RECREATIVOS:

Asociaciones	1	
Boites	1	
Confederaciones	1	
Clubes	8	
Centros	5	
Canchas	5	
Casinos	1	
Comunitarios	1	
Estadios	8	
Federaciones	1	
Hipódromos	1	
Quintas	3	
Radio	1	
Sedes	2	
Sociedades	2	
Teatros	2	
Televisión	2	
Unidad vecinal	1	46

COMERCIO:

Andina	1	
Almacenes	2	
Artículos deportes ..	1	
Baños	1	
Barracas	11	
Bodegas	20	
Cooperativas	2	
Carnicerías	4	
Depósito desechos ..	1	
Ferreterías	3	
Fuentes de soda	13	
Farmacias	3	
Fotografías	1	
Galerías	1	
Garages	14	
Hoteles	13	
Imprentas	2	
Ferías	1	
Jugueterías	2	
Kioscos	14	
Litografías	1	
Lavanderías	1	
Mueblerías	2	
Peluguerías	1	
Puestos varios	2	
Panaderías	10	
Puestos frutas	1	
Perfumerías	1	
Restaurantes	12	
Rotiserías	2	
Relojerías	1	
Supermercados	5	
Servicentros	3	
Salón de té	2	
Tapicería	2	

Tostadurías	1	
Tiendas	6	
Taller confecciones ...	1	
Viveros	1	
Vegas	3	164

CULTO RELIGIOSO:

Arzobispado	1	
Conventos	1	
Iglesias	8	
Parroquias	3	13

ESTABLECIMIENTOS HOSPITARIOS:

Asistencias	1	
Casas de reposo	1	
Clínicas	8	
Consultorios	2	
Hospitales	20	
Postas	1	33

EDIFICIOS PUBLICOS:

Agua potable	2	
Aprovisionamiento	1	
Aviación	98	
Bibliotecas	2	
Bomberos	4	
Bolsa de Comercio	2	
Bancos	10	
Cajas	1	
Casa Menores	1	
Contraloría	1	
Carabineros	35	
Correos	3	
Cementerios	1	
Cárceles	14	
Ejército	34	
Embajadas	2	
Ferrocarriles	13	
Gabinete Identificación	1	
Investigaciones	3	
Intendencia	3	
Juzgados	1	
LAN	1	
Municipalidades	12	
Marina	2	
Moneda	2	
Ministerios	8	
Museos	2	
Registro Civil	1	
S. N. S.	1	
SERVIU	1	
Seguro Social	1	
SAG	1	
Tesorería	1	
Tribunales	2	263

RESIDENCIAS COLECTIVAS:

Comerciales	40	
Departamentos	123	163

SUB TOTAL		773
-----------------	--	-----

SUB TOTAL	773	Trolebuses	1	
		Viveros	2	
<u>RESIDENCIAS PARTICULARES:</u>		Vía pública	400	
Citées	2	Varios	202	
Construcciones	13	Zanjón aguada	2	1.124
Casas	743	<u>INDUSTRIAS:</u>		
Demoliciones	15	Curtiembres	1	
Emergencia	1	Laboratorios	5	
Fundos	22	Frigoríficos	1	
Garitas	1	Fábrica alimentos aves	1	
Galpones	3	" algodón	3	
Mejoras	3	" asfalto	1	
Mediaguas	3	" alfombras ..	1	
Oficinas	10	" cordeles ...	1	
Parcelas	9	" cecinas	1	
Pasajes	3	" colchones ..	2	
<u>SIN EDIFICACION:</u>	828	" casas rodantes	1	
Ambulancias	1	" confecciones	4	
Arboles	1	" camisas	2	
Autos	7	" calzado	1	
Basurales	2	" dulces	1	
Bombas bencinas	4	" explosivos .	3	
Camionetas	1	" escobillas .	2	
Copas agua	1	" estufas	1	
Canales	16	" frazadas ...	1	
Camiones	8	" hielo	1	
Cerros	30	" juguetes ...	2	
Cámaras	1	" loza	1	
Chacras	1	" muebles	8	
Eriazos	164	" plataformas	1	
Esteros	1	" pernos	1	
Estacionamientos	2	" plásticos ..	3	
Falsos	37	" pasteles ...	2	
Motos	1	" pinturas ...	1	
Micros	7	" metalúrgicas	2	
Obra ladrillos	1	" textiles ...	8	
Particulares	2	Molinos	1	
Plazas	16	Taller ventiladores	1	
Pesqueros	1	" autos	6	
Puentes	1	" calzado	3	
Potreros	2	" tejidos	1	
Parques	31	" joyas	1	76
Quebradas	1	<u>TOTAL</u>	<u>2.801</u>	
Ríos	67			
Sitios	107			
Taxibuses	3			

ORIGEN DE LAS ALARMAS

E-12

Bomberos	1.131
Carabineros	167
Particulares	1.503
Total	2.801

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

COMBUSTIONES:

Brasas	5	
Cigarrillos	29	
Chispas	22	
Expon táneas	14	
Eléctricas	339	
Fósforos	19	
Recalentamientos	139	
Roces	66	
Velas	14	647
	<hr/>	

INFLAMACIONES:

Aceites	10	
Acetileno	2	
Agoret	1	
Bencina	146	
Brea	3	
Carbón	6	
Cera	4	
Espíritu	4	
Gas	145	
Grasa	3	
Hollín	21	
Juegos artificiales	13	
Líquido freno	5	
Neoplén	2	
Oxígeno	2	
Petardos	2	
Parafina	147	
Pegamento	1	
Petróleo	4	
Pinturas	3	
Plásticos	2	
Soldadura	1	527
	<hr/>	

OTRAS CAUSAS:

Desconocidas	461	
Explosiones	8	
Imprudencias	173	
Intencionales	111	
Varios	782	1.535
	<hr/>	

SIN FUEGO A LA VISTA:

Falsos	39	
Nerviosismo	53	92
	<hr/>	
TOTAL		<u>2.801</u>

MAGNITUD DE LOS INCENDIOS

E-14

MESES	CON ALARMA PUBLICA				SIN ALARMA PUBLICA						
	GRANDES	MEDIANDS	PEQUEÑOS	TOTAL PARCIAL	GRANDES	MEDIANDS	PEQUEÑOS	SIN TRABAJO	ESCOMBROS	TOTAL PARCIAL	TOTAL GENERAL
ENERO	0	3	2	5	3	36	178	12	1	230	235
FEBRERO	0	5	1	6	1	34	126	1	1	163	169
MARZO	0	1	1	2	2	28	149	3	0	182	184
ABRIL	0	0	1	1	3	18	106	2	0	129	130
MAYO	0	3	1	4	0	17	106	7	0	130	134
JUNIO	0	5	2	7	0	30	158	6	0	194	201
JULIO	0	4	0	4	1	26	137	4	0	168	172
AGOSTO	0	3	1	4	0	15	115	7	0	137	141
SEPTIEMBRE	0	1	1	2	0	14	117	7	0	138	140
OCTUBRE	0	3	6	9	0	16	98	5	1	120	129
NOVIEMBRE	0	4	0	4	0	15	111	6	0	132	136
DICIEMBRE	0	5	2	7	0	22	178	9	0	209	216
TOTAL	0	37	18	55	10	271	1,579	69	3	1,932	1,987
OTROS SERVICIOS											814
TOTAL GENERAL											2,801

TIEMPO TRABAJADO POR EL MATERIAL

F-16

CIAS.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	TOTAL
B. 1a.	2,50	3,50	2,55	1,15	8,00	5,20	8,30	15,20	5,30	10,10	2,40	13,45	77,65
B. 2a.	17,76	5,21	9,46	6,41	11,31	6,38	11,54	6,49	3,03	12,21	2,39	7,40	99,59
Z. 2a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 3a.	1,00	8,27	3,58	3,40	4,55	9,30	8,26	4,30	7,00	5,15	13,30	7,09	174,79
B. 4a.	6,10	17,25	6,10	13,30	5,30	8,30	8,30	7,50	2,20	9,95	3,20	14,00	101,50
B. 5a.	9,34	5,20	0,15	1,10	11,50	6,45	8,48	8,25	3,45	7,05	2,05	16,45	79,47
N. 6a.	---	---	---	8,26	4,04	---	9,14	1,37	3,30	---	---	---	26,11
Q. 6a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
X. 6a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
M. 7a.	2,47	3,12	1,13	0,24	2,20	0,50	3,11	1,36	6,30	1,10	7,08	0,53	29,14
Q. 7a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
M. 8a.	8,00	2,04	2,28	10,29	7,23	15,52	5,09	0,38	5,54	2,55	8,04	9,57	74,53
Q. 8a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 9a.	22,00	---	8,35	1,45	2,30	4,15	13,30	6,45	5,00	4,15	10,20	9,05	86,40
J. 9a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 10a.	4,10	3,05	1,05	2,05	9,35	9,35	2,40	3,50	5,35	6,45	7,55	6,05	60,25
Z. 10a.	---	---	---	1,15	5,15	2,00	5,00	2,10	1,10	1,50	---	4,50	22,50
B. 11a.	0,57	12,70	9,55	2,00	3,50	6,15	2,10	4,00	2,30	5,50	1,10	6,50	55,97
Z. 11a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
M. 12a.	1,40	0,15	1,17	---	0,15	0,15	2,15	3,15	1,10	2,00	0,40	7,00	18,82
Q. 12a.	17,47	25,44	15,28	12,41	16,01	23,55	19,44	9,36	17,41	21,11	14,50	4,47	195,45
B. 13a.	7,53	8,30	4,21	3,20	6,00	1,40	7,30	4,05	4,35	5,45	5,15	2,45	59,39
J. 13a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 14a.	3,00	4,56	7,10	1,52	3,25	3,45	2,30	7,20	5,50	6,35	2,00	3,20	49,43
Z. 14a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 15a.	12,35	4,50	3,94	3,37	2,23	2,20	2,04	8,04	2,48	7,02	2,44	17,10	67,71
Q. 15a.	5,35	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	5,35
B. 16a.	6,50	1,13	6,64	12,17	6,52	17,07	37,25	28,16	21,45	9,04	31,28	21,40	198,61
B. 17a.	9,25	7,32	8,20	0,20	4,14	6,16	5,29	5,17	2,06	6,47	8,08	13,00	75,34
J. 17a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 18a.	11,10	25,67	6,35	9,48	12,47	22,40	15,38	24,04	17,03	13,40	7,28	11,21	175,21
B. 19a.	2,19	15,20	11,25	6,10	7,56	24,12	13,52	11,21	44,59	16,21	2,54	3,55	150,04
J. 19a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 20a.	14,53	1,25	7,35	8,45	5,24	7,47	13,00	2,58	3,68	5,13	3,10	11,38	83,16
J. 20a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 21a.	---	---	---	---	---	---	---	---	3,50	3,30	3,18	3,45	13,43
J. 21a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 22a.	---	---	---	---	---	---	---	---	16,20	9,33	14,15	7,45	47,13
B.P.L.	11,42	18,06	6,21	2,32	1,10	5,24	10,30	2,55	4,30	9,24	5,06	8,50	84,30
B.C.A.	9,30	18,36	11,00	9,56	6,09	6,15	20,08	12,22	5,02	11,22	10,53	12,56	132,09

MOTIVOS DE LAS SALIDAS A "OTROS SERVICIOS"

E-17

Abastecer de agua	6
Abrir puertas	148
Amarras para botar árbol	1
Anegamientos	1
Arrear banderas	1
Atascamiento andarivel	1
Atascamiento cortina	1
Bajar letrero	1
Banderas trabadas	2
Botar frontis	1
Caída árboles	2
Colocar vidrios	2
Colmena abejas sacar	1
Cambiar banderas	2
Cambiar focos	2
Colocar girnalda	1
Colocar mástil	1
Cambiar mástil	1
Cambiar ampolletas	8
Cerrar ventanas	1
Cerrar puertas	1
Cerrar llaves de agua	6
Cortar cables	3
Corregir cruz	1
Cortar agua	2
Cortar ramas	1
Cortar árbol	1
Colocar lienzos	1
Colocar banderas	3
Colocar parlantes	1
Cambiar luminarias	2
Colocar luminarias	1
Colocar focos	4
Colocar escudos	1
Colocar adornos	1
Colocar ampolletas	2
Choques	4
Desconectar alarmas	1
Desprendimiento cañerías	1
Destapar canales	1
Desaguar estanques	1
Desperfecto tubo elevador	1
Desmoronamiento	1
Desaguar subterráneo	1
Desaguar pozo	1
Desprendimiento cabeza grifo	1
Derrumbes	6
Desenredar banderas	2
Desprendimiento soportes	1
Drizas	105
Desprendimiento ducto	1
Destapar baños	1
Descolgar letrero	1
Desperfecto eléctrico	1
Extraer agua cámara	1
Empantamiento ruedas	1
Falla eléctrica	2
Falla fusible ascensor	1
Falla válvula vehículo	1
Falla cerradura	1
Falla monta carga	1
Filtraciones agua	1
Falta avión viento	1
Facilitar escalas	35
SUB TOTAL	391

SUB TOTAL	391
Gas, cortarlo	1
Iluminación prestarla	5
Instalar antenas	1
Inundaciones	24
Lavar pavimentos	15
Lavar teatros	1
Llave en mal estado	1
Llenar piscinas.....	2
Llenar estanques	59
Medir letreros	1
Obstrucciones alcantarillas	3
Piletas vaciarlas	1
Proporcionar agua	1
Prevención	74
Pintar mástiles	3
Proporcionar luz	1
Ralear palmeras	1
Rotura cañería	1
Revisar olor quemado	1
Rastreos	4
Rotura piola	1
Regar patios	3
Rotura flotador estanques	1
Rescatar especies	1
Rescatar cadáveres	38
Rebalse alcantarilla	1
Regar canchas	6
Rescatar vehículos	4
Rescatar personas	80
Reventón neumático	1
Retirar panal	1
Rotura estanque petróleo	1
Remojar patio	1
Reparar antena	1
Retirar giralda	1
Sacar letreros	2
Sacar banderas	3
Suministrar agua	3
Sacar astas	2
Simulacro incendio	1
Sacar receptor	1
Sacar postes	2
Volcamientos	3
Vaciar subterráneos	2
Ventana, cerrarlas	1
Vaciar estanques agua	1
Verificar ausencia moradores	1
Varios sin especificarse causas	60
TOTAL	<u>814</u>

MANGUERAS INUTILIZADAS

E-18

CIAS.	MANGUERAS 50 mm. 12,50 mts	MANGUERAS 70 mm. 12,50 mts.	MANGUERAS 70 mm. 20 mts.	TOTAL MTS. 50 mm.	TOTAL MTS. 70 mm.
1a.	17	9	-	212,50	112,50
2a.	8	1	1	100,00	32,50
3a.	25	7	-	312,50	87,50
4a.	20	2	-	250,00	25,00
5a.	27	7	-	337,50	87,50
6a.	-	-	-	---	---
7a.	-	-	-	---	---
8a.	-	-	-	---	---
9a.	22	1	-	275,00	12,50
10a.	11	20	-	137,50	250,00
11a.	11	1	-	137,50	12,50
12a.	-	-	-	---	---
13a.	35	9	2	437,50	152,50
14a.	12	-	-	150,00	---
15a.	7	4	-	87,50	50,00
16a.	22	2	-	275,00	25,00
17a.	6	1	-	75,00	12,50
18a.	26	1	-	325,00	12,50
19a.	-	-	-	---	---
20a.	15	6	-	187,50	75,00
21a.	-	-	-	---	---
22a.	2	-	-	25,00	---
TOTAL	266	71	3	3.325,00	947,50

CONSUMO DE PETROLEO E-20

KILOMETROS RECORRIDOS		VEHICULOS		CONSUMO EN RECORRIDOS		CONS. EN TRAB.		TOTALS	
INCENDIOS EJER.	VARIOS	BOMBAS		INCENDIOS EJER.	VARIOS	INCENDIO EJER.	VARIOS		
67	250	1.303	Berliet 1a. Cia.	33	97	30	89	1.199	
50	310	931	M.Benz 2a. Cia.	25	101	193	80	1.159	
120	200	1.009	M.Benz Z 2a. Cia.	60	86	---	---	581	
45	100	801	M.Benz 2a. Cia.	25	44	80	20	949	
96	88	1.253	M.Benz 3a. Cia.	46	36	150	260	1.671	
42	120	523	M.Benz 3a. Cia.	21	48	38	32	378	
153	115	67	Berliet 5a. Cia.	76	46	140	90	570	
306	129	956	Berliet 9a. Cia.	152	50	110	93	1.465	
68	118	826	M.Benz 10a. Cia.	34	46	60	91	631	
101	45	80	Pegazo Z 10a. Cia.	50	19	---	---	105	
63	93	459	M.Benz 10a. Cia.	29	41	19	40	327	
309	111	1.512	Berliet 11a. Cia.	138	43	211	110	1.867	
507	81	3.820	M.Benz Z 11a. Cia.	200	29	---	---	1.222	
322	83	782	Berliet 13a. Cia.	109	34	80	40	672	
555	813	1.614	Leyland 14a. Cia.	237	164	110	180	1.967	
811	135	1.953	M.Benz Z 14a. Cia.	360	58	---	---	881	
353	255	2.313	M.Benz 15a. Cia.	70	94	69	68	2.183,50	
75	93	901	Berliet C.21a. Cia.	29	41	15	15	440	
<u>PORTAESCALAS</u>									
421	61	1.999	M.Benz 6a. Cia.	160	23	50	18	1.138	
223	67	428	M.Benz 7a. Cia.	89	28	40	180	784	
120	80	260	M.Benz 7a. Cia.	50	29	21	38	306	
127	97	1.080	M.Benz 8a. Cia.	56	43	23	45	1.313	
100	97	360	M.Benz 8a. Cia.	48	43	18	29	274	
87	102	299	M.Benz 12a. Cia.	38	45	15	50	253	
77	99	113	M.Benz 15a. Cia.	29	46	9	36	336,50	
<u>ESPECIALIDADES</u>									
87	160	594	M.Benz 6a. Cia.	33	56	18	6	371	
5.285	3.922	26.236	TOTALES	2.197	1.390	1.499	1.610	23.043	
				8.071	8.276				

MATERIAL FUERA DE SERVICIO

E-21

MAQUINA	MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
1a. Compañía	1	27	16	21
2a. Compañía	1	10	20	10
2a. Compañía (Carro Cisterna)	2	14	8	1
3a. Compañía	2	14	22	11
4a. Compañía	1	7	22	34
5a. Compañía	3	13	1	23
6a. Compañía (Porta-Escalas)	-	8	14	31
6a. Compañía (Mecánica)	2	12	20	53
6a. Compañía (Especialidades)	5	11	11	27
7a. Compañía (Porta-Escalas)	1	21	--	25
7a. Compañía (Mecánica)	4	14	9	53
8a. Compañía (Porta-Escalas)	2	20	12	42
8a. Compañía (Mecánica)	4	21	1	29
9a. Compañía	2	26	13	58
9a. Compañía (Transporte)	2	24	--	35
10a. Compañía	1	17	4	56
10a. Compañía (Carro Cisterna)	3	3	21	3
11a. Compañía	1	17	16	13
11a. Compañía (Carro Cisterna)	-	17	16	57
12a. Compañía (Porta-Escalas)	-	14	6	33
12a. Compañía (Mecánica)	4	12	5	35
13a. Compañía	-	23	23	--
13a. Compañía (Transporte)	-	14	21	34
14a. Compañía	1	19	3	6
14a. Compañía (Carro Cisterna)	4	5	4	17
15a. Compañía	1	18	12	12
15a. Compañía (Porta-Escalas)	5	12	11	7
16a. Compañía	1	16	5	39
17a. Compañía	1	3	3	38
17a. Compañía (Transporte)	3	22	15	10
18a. Compañía	1	23	4	45
19a. Compañía	2	25	--	17
19a. Compañía (Transporte)	-	7	6	12
20a. Compañía	1	12	1	33
20a. Compañía (Transporte)	1	28	4	43
21a. Compañía	-	5	9	31
21a. Compañía (Transporte)	-	23	16	28
22a. Compañía	-	7	22	34
Pudahuel	1	26	20	51
Colina	-	19	3	6

CUARTELES EN QUE OCURRIERON LOS ACTOS

1er. Cuartel	:	102
2do. "	:	58
3er. "	:	215
4º. "	:	89
5º. "	:	108
6º. "	:	339
7º. "	:	205
8º. "	:	88
9º. "	:	54
10º. "	:	83
11º. "	:	62
12º. "	:	92
13º. "	:	98
14º. "	:	59
15º. "	:	55
16º. "	:	70
17º. "	:	72
18º. "	:	129
19º. "	:	308
20º. "	:	108
21º. "	:	51
S/C Rural	:	347
Pudahuel	:	<u>60</u>
TOTAL	:	<u><u>2.801</u></u>

ANEXOS

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1979 (1)

Superintendentes		Años	Meses
José Tomás Urmeneta ...	Direct. 1863 (21 días) 1864-1865.....	2	-
Antonio Varas	Direct. 1866 a 1869	4	-
José Besa	1a. 1870 a 1880-1881 (10 meses).....	11	10
Carlos Rogers	5a. 1882-1883-1887 (7 meses) 1890 ...	3	7
Anibal Pinto	Direct. 1884 (5 meses)	-	5
José Fco. Vergara	Direct. 1884 (7 meses) 1885-1886-1887 (5 meses)	3	-
Samuel Izquierdo	1a. 1888	1	-
Enrique Mac-Iver	2a. 1889 - 1892 - 1893	3	-
Vicente Dávila Larraín	5a. 1891	1	-
Ignacio Santa María ...	5a. 1894-1895-1911-1912-1913 (11 meses)	4	11
Emiliano Llona	1a. 1896 (7 meses)	-	7
Ismael Valdés Vergara .	5a. 1896 (5 meses) 1897 a 1907	11	5
Ismael Valdés Valdés ..	1a. 1908 a 1910	3	-
Luis Claro Solar	1a. 1913 (1 mes) 1914 a 1926-1927 (5 ms.)	13	6
Jorge Phillips	1a. 1927 (7 meses) 1928 - 1929 1930 (11 días)	2	7
José Albarto Bravo V. .	5a. 1930 (9 meses) 1931-1932 (5 meses)	2	2
Luis Kappés	3a. 1932 (7 meses) 1933 a 1942-1943 (1 mes)	10	8
Alfredo Santa María ...	5a. 1943 (11 meses) 1944-1945-1946 (4 meses)	3	3
Oscar Dávila	5a. Proclamado, optó por el cargo de Vicesuperintendente.		
Hernán Figueroa Anguita	1a. 1946 (7 meses) 1947-1948-1949 (8 meses, 21 días) 1957 (3 meses, 18 días) 1958 a 1967 1968 (2 meses)	13	8
Guillermo Morales B. ...	8a. 1949 (3 meses) 1950 (7 meses 23 días) 1968 (9 meses, 15 días) 1969-1970 (5 meses, 3 días) ..	3	1
Guillermo Pérez de Arce	9a. 1950 (3 meses, 4 días) 1951 a 1956 1957 (8 meses, 4 días)	6	11
Sergio Dávila Echaurren	5a. 1970 (6 meses, 21 días) 1971-1972 1973 (11 meses, 21 días)	3	6
Gonzalo Figueroa Yáñez .	1a. 1973 (27 días) 1974-1975-1976 1977-1978-1979	6	1

Vicesuperintendentes

José Besa	1a. 1863 (11 días) 1864-1865-1868 1869	4	-
José M. Terrier	4a. 1866	1	-
Francisco Bascuñán G. .	3a. 1867	1	-
Máximo A. Argüelles ...	8a. 1870 a 1872	3	-
Juan Bainville	7a. 1873 - 1874	2	-
Antonio del Peuregal ..	6a. 1875 - 1876-1878-1880-1881 (10 meses) 1885 (7 meses)	5	5
Justo Arteaga Alemparte	2a. 1877	1	-
Buenaventura Cádiz	3a. 1879	1	-
Samuel Izquierdo	1a. 1881 (2 meses) 1882-1883-1885 (5 meses) 1886-1887-1895-1897 1898-1900 (8 ms.) 1901-1902 .	10	3

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

				Años	Meses
José Luis Claro	3a.	1884		1	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1888	- 1890 - 1891	3	-
Benjamín Dávila Larraín	5a.	1889		1	-
Ismael Valdés Vergara	5a.	1892		1	-
Ignacio Santa María	5a.	1893		1	-
Manuel Zamora	3a.	1894		1	-
Aniceto Izaga	9a.	1896		1	-
Emilio Petit	4a.	1899-1900 (4 meses)	1903-1904 (8 meses)	4	3
Gastón Burgalat	7a.	1904 (4 meses)	1905 (3 meses)	-	7
Manuel A. Covarrubias	9a.	1905 (10 meses)	1906-1907 (10 meses)	3	8
Ascanio Bascuñán S.M.	11a.	1909 (7 meses)	1910	1	7
Luis Phillips H.	1a.	1911		1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1912		1	-
Eduardo Guerrero	12a.	1913 (1 mes)	1914-1915	2	1
Galvarino Gallardo	2a.	1916 a 1918-1919 (4 meses)		3	4
Santiago García Huidobro	5a.	1919 (8 meses)	1920	1	8
Oscar Dávila	5a.	1921 a 1924-1925 (1 mes)	1949 (6 ms.)	6	-
José Alberto Bravo	5a.	1925 (8 meses)	1926 a 1929 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	3a.	1930 (9 meses)	1931-1932 (6 ms.)	2	3
Arturo Espina	12a.	1932 (6 meses)	1933 (8 meses)	1	2
Alberto Mansfeld	6a.	1933 (3 ms.)	1934-1935 (9 meses)	2	-
Hernán Figueroa Anguita	1a.	1935 (3 ms.)	1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María	5a.	1941 -1942 (1 mes)		2	1
Guillermo Morales B.	8a.	1943 (11 meses)	1944 a 1948-1949 (6 ms.)	7	7
Italo Martini	11a.	1949 (6 días)		-	-
Jorge Gaete Rojas	5a.	1951 (13 días)		-	-
Enrique Pinaud Cheyre	4a.	1951 (5 meses, 27 días)	1952 a 1966	15	6
Sergio Dávila Echaurren	5a.	1968 (9 ms., 10 días)	1969 y 1970 (5 meses, 9 días)	2	2
Enrique Phillips R. Peña	1a.	1970 (6 ms., 7 días)	1971-1972 (5 meses, 7 días)	1	11
Luis de Cambiaire Duronea	4a.	1972 (3 meses, 14 días)		-	3
Alfredo F. Fernández R.	6a.	1972 (2 ms., 5 días)	1973-1974 (10 ms., 26 ds.)	4	1
John Yeomans Aspinall	14a.	1977 (11 ms., 12 días)	1978-1979 (4 meses, 16 días)	2	3
Mario Errázuriz Barros	5a.	1979 (7 meses, 6 días)		-	7

Comandantes

Angel Custodio Gallo	2a.	1863 (11 días)	1864 - 1865	2	-
Francisco Bascuñán G.	3a.	1866		1	-
Ramón Abasolo	3a.	1867 - 1868 - 1873		3	-
Augusto Raymond	1a.	1869 a 1871		3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1872		1	-
Manuel Zamora	3a.	1874		1	-
Ambrosio Rodríguez D.	2a.	1875 - 1882 - 1883		3	-
Carlos Rogers	5a.	1876 a 1881-1884-1885-1888		9	-
Emiliano Llona	1a.	1886-1887-1889-1894-1895-1896 (5 meses)		5	5
Anselmo Hevia R.	2a.	1890 - 1891		2	-
Ignacio Santa María	5a.	1892 (6 meses)		-	6
José Alberto Bravo	5a.	1892 (6 meses)	1893	1	6
Eduardo Fernández J.	5a.	1896 (7 meses)		-	7
José Miguel Besoain	1a.	1897		1	-
Alfredo Infante	1a.	1898		1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1899 a 1906-1907 (3 meses)		8	3
Luis Phillips H.	1a.	1907 (9 meses)	1908 a 1910-1918 a 1921-1922 (8 meses)	8	5
Santiago García Huidobro	5a.	1911-1912-1913 (11 ms.)	1922 (4 ms.)	3	8
			1923 (5 meses)		

			Años	Meses
Carlos Ugarte	9a.	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappés	3a.	1923 (7 ms.) 1924 (7 meses)	1	2
Alfredo Santa María ...	5a.	1924 (5 meses) 1925 a 1969	15	5
Máximo Humbser	5a.	1940 a 1943-1951 (5 ms., 13 días) 1952 (7 ms., 22 días)	5	1
Enrique Pinaud	4a.	1944-1945 (3 ms.) 1947 (8 meses) 1948-1949-1950-1951 (6 me- ses, 3 días)	5	5
Hernán Tagle	5a.	1945 (8 ms.) 1946-1947 (4 meses) .	2	-
Eduardo Kaimalis	8a.	1952 (3 meses, 16 días) 1953 (3 meses)	-	6
Luis Alonso	8a.	1953 (8 meses, 9 días) 1954 a 1956	3	8
Luis Olivares	6a.	1960 (3 meses, 15 días) 1961 (10 meses, 24 días)	1	2
Alfonso Casanova	2a.	1957 a 1959-1960 (8 meses, 7 días) 1963-1964-1965 (9 ms., 28 ds.)	6	11
Luis de Cambiaire	4a.	1965 (2 ms., 15 ds.) 1966 a 1970 ..	5	2
Fernando Cuevas Bindis .	7a.	1971-1972-1973 (10 meses, 24 días) 1974 (10 meses, 13 días)	3	9
Jorge Salas Torrejón ..	8a.	1974 (1 mes, 17 días) 1975-1976 1977-1978-1979 (2 ms., 21 ds.)	4	4
Mario Ilabaca Quezada .	12a.	1979 (8 meses, 26 días)	-	8

Segundos Comandantes

Agustín José Prieto .. Direct.		1863 (11 días) 1864	1	-
Enrique Meiggs	3a.	1865	1	-
Wenceslao Vidal	1a.	1866	1	-
Augusto Raymond (1) 4a.	1a.	1867 - 1868	2	-
Manuel Domínguez	3a.	1869	1	-
Manuel Zamora	3a.	1870	1	-
Vital N. Martínez	3a.	1871	1	-
Ambrosio Rodríguez D. .	2a.	1872 - 1873	2	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1874	1	-
Cirilo Cádiz	3a.	1875	1	-
Arturo Claro	6a.	1876 - 1877	2	-
Tulio Ovalle	2a.	1878 a 1880	3	-
Franz Dupré	4a.	1881 - 1883 - 1884	3	-
José Luis Claro	3a.	1882	1	-
Emiliano Llona	1a.	1885	1	-
Alberto Berten	4a.	1886 - 1887	2	-
Luis Reyes	8a.	1888 a 1890-1894 (1 mes) 1896 ..	4	1
Juan Fleischmann	6a.	1891	1	-
Alfredo Patri	4a.	1892 (6 meses)	-	6
Jorge Iunge	6a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	10a.	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	3a.	1897	1	-
Sabino Cassou	7a.	1898	1	-
Carlos Reichhardt	6a.	1899 a 1902-1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	9a.	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés ..	1a.	1905-1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarieta	5a.	1906-1907 (11 meses) 1908 (9 me- ses)	2	8
Santiago García Huidobro	5a.	1907 (10 días)	-	-
Alberto Mansfeld	6a.	1909-1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (4 meses)	2	-
Alfredo Mackenney	2a.	1910 (8 meses) 1914 (7 meses) 1915	2	3
Carlos Valdivieso V. ..	5a.	1910 (1 mes)	-	1
Luis Tagle Velasco	9a.	1910 (11 meses)	-	11
Guillermo Tagle A.	12a.	1911	1	-
Rafael Pacheco	1a.	1911 (4 días)	-	-
Demetrio Vildósola	1a.	1911 (8 meses)	-	8
Justino Amián	4a.	1911 (3 meses) 1912 - 1913	2	3

(1) El señor Raymond renunció a la 4a. Compañía el 26 de agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de enero de 1868.

Arturo Izquierdo	1a.	1912 (7 meses) 1914 - 1916 ..	2	7
Luis Kappés	3a.	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	9a.	1917 - 1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	5a.	1919-1920-1926 (8 meses)1927	3	8
Manuel Cordero	3a.	1921-1928-1929 (2 meses) 1932 1933-1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi	2a.	1922-1924-1925-1926 (3 meses)	3	3
Guillermo Sanfuentes ..	1a.	1923 (10 meses)	-	10
Hernán Llona Reyes	1a.	1929 (10 meses)1930-1931	2	10
Máximo Humbser	5a.	1934 (6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	4a.	1936 a 1942-1943 (6 meses) ..	7	6
Luis Alonso	8a.	1943 (6 meses)1944 (9 meses)	1	3
Jorge Cueto	10a.	1944 (3 meses) 1945-1946-1947 (7 meses)	2	10
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (5 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 14 días)	5	1
Arturo Vargas	1a.	1952 (3 meses,6 días) 1953 (1 mes, 4 días)	-	4
Carlos Swinburn	5a.	1953 (10 meses,17 días) 1954 1955 (2 meses)	2	-
Alfonso Casanova	2a.	1955 (9 meses,20 días) 1956 .	1	9
Guillermo Núñez	7a.	1957 (8 meses,20 días)1958 (11 meses, 3 días)	1	8
Luis Olivares	6a.	1957 (2 meses,24 días)1959-1960 (8 meses, 15 días)	1	11
Luis de Cambiaire	4a.	1960 (3 meses,7 días) 1961 a 1964 1965 (9 meses,15 días) .	5	1
Fernando Cuevas	7a.	1965 (2 meses,10 días)1966 a 1970	5	2
Jorge Salas Torrejón ..	8a.	1971-1972-1973-1974 (10 meses, 13 días)	3	10
Alberto Buxcel A.	4a.	1974 (1 mes,11 días) 1975-1976	2	1
Mario Ilabaca Quezada .	12a.	1977 (11 meses,20 días) 1978 1979 (3 meses,4 días) ..	2	2
Manuel Beals Márquez ..	9a.	1979 (8 meses, 19 días)	-	8

Terceros Comandantes

Justo Avila	12a.	1919 - 1920	2	-
Carlos González	8a.	1921	1	-
Eduardo Alert	6a.	1922-1923-1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	3a.	1924 (9 meses)1925-1926 (2 ms.)	1	11
Enrique Benjerodt	6a.	1926 (10 meses)1927 (2 meses)	1	-
Emilio Jourdaín	4a.	1927 (9 ms.) 1928 (2 meses) ..	-	11
Julio Gormaz	6a.	1928 (10 meses)	-	10
Ramón Núñez M.	7a.	1929 a 1933-1934 (2 meses) ...	5	2
Luis Alonso	8a.	1934 (9 meses)1935-1936 (7 ms.) 1937 (7 ms.)1938 a 1942 y 1943 (6 meses)	8	5
Gustavo Hameau	6a.	1936 (5 ms.) 1937 (5 meses) ..	-	10
Jorge Cueto	10a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)	1	3
Guillermo Núñez	7a.	1944 (1 mes) 1945	1	1
Alfredo Fernández	6a.	1946 - 1947 (1 mes)	1	1
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (6 meses)	-	6
Arturo Vargas	1a.	1947 (4 meses)1948 a 1951-1952 (8 meses,25 días)	5	1
Alfonso Casanova	2a.	1952 (3 meses)1953-1954-1955 (2 meses, 10 días)	2	5
Luis Olivares	6a.	1955 (9 ms.)1956-1957 (10 ds.)	1	9
Adolfo Croxato	11a.	1957 (11 meses,15 días) 1958 (6 meses, 2 días)	1	5
Luis de Cambiaire	4a.	1958 (5 ms.,22 días)1959-1960 (8 meses, 23 días)	2	2
Fernando Cuevas	7a.	1960 (3 meses)1961 a 1964-1965 (9 meses,22 días)	5	1
Jorge Salas	8a.	1965 (2 ms.,3 días)1966 a 1970 (5 meses, 10 días)	4	7
René Tromben	3a.	1970 (6 ms.,14 ds.)1971(11 ms. 22 días)	1	6
Jorge Trisotti C.	11a.	1972-1973-1974 (10 ms.,6 ds.)	2	10

Enrique Chereau R.	9a.	1974 (1 mes, 13 ds.) 1975-1976 1977 (12 días)	2	1
Manuel Beals Márquez ..	9a.	1977 (11 ms., 20 ds.) 1978-1979 (4 meses, 11 días)	2	4
Roberto Morelli V.	11a.	1979 (7 meses, 12 días)	-	7

Cuartos Comandantes

Fernando Cuevas	7a.	1960 (9 meses)	-	9
José Manuel Beytia	3a.	1960 (3 meses) 1961 (10 meses 24 días)	1	2
Jorge Salas	8a.	1962 a 1964-1965 (9 ms., 24 ds.)	3	10
Mario Errázuriz	5a.	1965 (1 mes, 13 días) 1966-1967 (5 meses, 7 días)	1	6
René Tromben	3a.	1967 (6 ms., 16 ds.) 1968-1969 1970 (5 meses, 16 días) ...	3	-
Alberto Briceño	13a.	1970 (6 meses) 1971	1	6
John Yeomans Aspinall ..	14a.	1972-1973 (5 meses, 6 días)	1	5
Enrique Chereau R.	9a.	1973 (6 ms., 10 ds.) 1974 (10 meses, 13 días)	1	4
Mario Ilabaca Quezada ..	12a.	1974 (elegido por el Directorio, el 27 de noviembre, optó por cargo de Capitán de su Compa- ñía) 1975-1976-1977 (12 ds.)	2	-
Roberto Morelli V.	11a.	1977 (11 meses, 12 ds.) 1978 (3 me- ses, 18 días)	2	3
Felipe Dawes M.	14a.	1979 (7 meses, 29 días)	-	8

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles .	8a.	1863 (11 días) 1864-1865	2	-
Lorenzo Claro	1a.	1866 a 1867-1868 (11 meses)	2	11
Manuel Salustio Fernández	8a.	1869 - 1870 (5 meses)	1	5
Juan Domingo Dávila L. ..	1a.	1870 (5 meses) 1871-1872 (3 meses)	1	8
Miguel A. Varas	2a.	1872 (5 ms.) 1873 (4 meses)	-	9
Eduardo Ovalle	1a.	1873 (4 meses) 1874	1	4
Pedro Montt	6a.	1875 a 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara ..	5a.	1883 (9 meses) 1889	1	9
Julio Bañados Espinoza .	6a.	1884 a 1888	5	-
Enrique Silva Yáver	3a.	1890 a 1891	2	-
Emiliano Llona	1a.	1892	1	-
Carlos Llona	1a.	1893	1	-
Carlos T. Robinet	6a.	1894	1	-
Jorge Iunge	6a.	1895 a 1897	3	-
Germán Muniza	2a.	1898 a 1901 (4 ms.) 1903 (11 meses) 1904-1908 (3 meses) 1909-1910 1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	4a.	1902 (8 ms.) 1903 (14 días)	-	8
Eduardo Guerrero V.	12a.	1905 a 1907	3	-
Juan Matte	5a.	1908 (9 meses)	-	9
José Miguel Besoain	1a.	1911 (3 ms.) 1912 (7 meses)	-	10
Carlos Ugarte J.	9a.	1912 (5 ms.) 1913 (11 meses)	1	4
Eliás Díaz Sánchez	2a.	1913 (1 mes) 1914 a 1918	5	1
Luis Kappés	3a.	1919-1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen ...	5a.	1920 (9 ms.) 1921 a 1930-1931 (5 ms.)	11	2
Ernesto Roldán	1a.	1931 (7 ms.) 1932 a 1941-1942 (7ms.)	11	2
Jorge Gaete R.	5a.	1942 (5 ms.) 1943 a 1947-1948 (15 ds.)	5	5
Enrique Phillips	1a.	1948 (11 ms.) 1949 a 1961	13	11
René Donoso	2a.	1962 (11 ms., 14 ds.) 1963 a 1967 1968 (2 meses, 6 días)	6	1
Hernán Becerra	2a.	1968 (9 ms.) 1969-1970 (5 meses) ..	2	2
Jorge Salas	8a.	1970 (6 meses, 20 días)	-	6
Alfredo F. Fernández ...	6a.	1971 (11 ms., 21 ds.) 1972 (9 meses, 25 días)	1	9
Gonzalo Figueroa Váñez .	1a.	1972 (1 mes, 28 ds.) 1973 (11 meses, 5 días)	1	1
Alberto Márquez Allison	3a.	1974 (11 meses, 9 días) 1975-1976 1977-1978-1979	5	11

Tesorereros Generales

Juan Tomás Smith	Direct.	1863 (11 días) 1864 a 1879	16	-
Juan Domingo Dávila L.	1a.	1880 a 1882	3	-
Urbano Prieto	2a.	1883	1	-
Manuel Zamora	3a.	1884 a 1889	6	-
Aquiles Cuq	4a.	1890-1891-1893 a 1896-1897 (8 me.)	6	8
Luis Reyes	8a.	1892	1	-
Jorge Iunge	6a.	1897 (4 meses) 1898 a 1907 1908 (8 meses) 1913 (10 meses) 1914-1915	13	10
Juan Matte	5a.	1908 (3 meses) 1909 a 1912 1913 (2 meses)	4	5
José Miguel Besoain ..	1a.	1916 a 1919-1920 (15 días)	4	-
Alfredo Mackenney	2a.	1920 a 1941	22	-
Manuel Cordero A.	3a.	1942 a 1945-1946 (2 meses)	4	2
Hernán Llona R.	1a.	1946 (10 meses) 1947	1	10
Roberto Borgoño	13a.	1948 a 1956	9	-
Luis Soto	9a.	1957 a 1968 -1969 (7 meses, 6 ds.)	12	7
Jorge Corona	13a.	1969 (4 meses, 19 días) 1970 1971 (11 meses)	2	3
Merio Swinburn H.	1a.	1972-1973-1974-1975-1976-1977 (5 meses, 1 día)	5	5
Felipe Dawes M.	14a.	1977 (7 meses) 1978	1	7
José Pedro Alessandri	5a.	1979	1	-

Intendentes

Hernán Becerra M.	2a.	1975 (optó por el cargo de Director de su Compañía)	-	2
Salvador Nacur del C.	12a.	1975 (2 meses, 19 días)	-	2
Felipe Dawes M.	14a.	1975 (6 meses, 16 días) 1976 1977 (5 meses, 1 día)	1	11
Gustavo Hameau U.	4a.	1977 (6 meses, 25 días) 1978 (9 meses, 16 días)	1	4
José Tupper Lagos	9a.	1979	1	-

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE EL AÑO 1868

Voluntarios		Fecha de Nombramiento	Fecha de Fallecimiento
1.-	Manuel A. Matta	6a. 28. XI. 1868	23. VI. 1892
2.-	Antonio Varas	Direct. 8. I. 1870	4. VI. 1886
3.-	Ramón Abasolo	3a. 27. I. 1871	10. IV. 1879
4.-	Máximo Argüelles	Direct. 26. XII. 1874	10. IV. 1880
5.-	Juan Tomás Smith	Direct. 23. XII. 1879	1. IX. 1882
6.-	José Besa	1a. 7. XI. 1881	17. XI. 1904
7.-	Antonio del Pedregal.	6a. 7. XI. 1881	21. VII. 1885
8.-	Carlos Rogers	5a. 29. XII. 1885	15. IX. 1920
9.-	Manuel Zamora	3a. 5. II. 1890	20. VI. 1897
10.-	Samuel Izquierdo	1a. 11. XII. 1893	29. XII. 1902
11.-	José Antonio Tizka ..	6a. 11. XII. 1893	14. X. 1904
12.-	Ignacio Santa María .	5a. 8. I. 1896	6. VIII. 1922
13.-	Emiliano Llona	1a. 26. VIII. 1896	17. VII. 1924
14.-	José Luis Claro	3a. 7. XII. 1898	22. VI. 1901
15.-	Benjamín Dávila	5a. 19. XII. 1898	25. V. 1899
16.-	Aniceto Izaga	9a. 19. IV. 1899	1. VIII. 1899
17.-	Manuel Recabarren ...	2a. 19. XII. 1900	4. VI. 1901
18.-	Jorge Garland	C.B.de V.12. VI. 1901	15. XI. 1911
19.-	Carlos Rowsel	C.B.de V.12. VI. 1901	30. VII. 1904
20.-	Ismael Valdés Vergara	5a. 6. VIII. 1902	24. XI. 1916
21.-	Jorge Iunge	6a. 6. VIII. 1902	29. I. 1929
22.-	Carlos T. Robinet ...	6a. 6. VIII. 1902	6. XI. 1903
23.-	Justo Pastor Vargas .	3a. 7. XII. 1904	31. III. 1925
24.-	Enrique Mac-Iver	2a. 7. XII. 1904	21. VIII. 1922
25.-	Ramón Contador	3a. 7. XII. 1904	31. V. 1912
26.-	Carlos de Money	7a. 4. IX. 1906	4. VII. 1913
27.-	Jorge Phillips	1a. 19. XII. 1906	11. I. 1930
28.-	Arturo Claro	6a. 1. XII. 1909	10. VIII. 1915
29.-	Emilio Petit	4a. 5. XI. 1913	25. V. 1930
30.-	Luis Phillips	1a. 5. XI. 1913	30. VIII. 1957
31.-	Juan Matte	5a. 5. XI. 1913	27. VI. 1917
32.-	Carlos Ugarte	9a. 26. XII. 1917	11. VI. 1933
33.-	Luis Reyes	8a. 4. I. 1918	27. IX. 1928
34.-	Ismael Valdés Valdés.	1a. 24. V. 1919	4. I. 1949
35.-	Galvarino Gallardo ..	2a. 24. V. 1919	28. I. 1922
36.-	Alberto Mansfeld	6a. 4. II. 1920	15. V. 1946
37.-	Santiago García H. ..	5a. 13. IV. 1923	19. VI. 1927
38.-	José Miguel Besoain .	1a. 2. VII. 1924	10. VIII. 1933
39.-	Luis Kappés	3a. 13. VIII. 1924	22. I. 1962
40.-	Luis Claro Solar	1a. 25. VI. 1926	19. VII. 1945
41.-	Alfredo Mackenney ...	2a. 1. II. 1928	17. I. 1950
42.-	Alfredo Santa María .	5a. 13. VIII. 1929	8. V. 1946
43.-	José Alberto Bravo ..	5a. 7. X. 1931	18. I. 1942
44.-	Manuel L. Prieto	1a. 7. III. 1934	17. V. 1942
45.-	Manuel Cordero	3a. 5. XII. 1934	9. IV. 1960
46.-	Oscar Dávila	5a. 6. III. 1935	27. VI. 1970
47.-	Guillermo Tagle	12a. 6. III. 1935	29. VII. 1958
48.-	Malcom Mac-Iver	2a. 6. X. 1937	30. XI. 1949
49.-	Hernán Figueroa	1a. 7. XII. 1938	
50.-	Guillermo Pérez de Arce	9a. 5. VII. 1939	2. I. 1958
51.-	Ernesto Roldán	1a. 6. XII. 1939	2. II. 1964
52.-	Héctor Arancibia Laso	6a. 7. VIII. 1940	24. VII. 1970
53.-	Enrique Pinaud	4a. 4. VIII. 1943	2. VI. 1969
54.-	Máximo Humbser	5a. 2. II. 1944	22. VIII. 1952
55.-	Luis Alonso	8a. 6. XII. 1944	3. III. 1972
56.-	Enrique Phillips R.Peña	1a. 6. XI. 1946	
57.-	Jorge Gaete Rojas ...	5a. 3. III. 1948	
58.-	Luis Felipe Laso	9a. 1. XII. 1948	30. VI. 1970
59.-	Gaspar Toro Barros ..	5a. 4. IV. 1951	22. I. 1956
60.-	Roberto Matus Núñez .	12a. 3. X. 1951	7. V. 1966
61.-	Hernán Llona Reyes ..	1a. 3. IX. 1952	27. VII. 1957
62.-	Fanor Velasco Velásquez	1a. 6. VIII. 1958	5. V. 1964
63.-	Alfonso Casanova D. ..	2a. 2. XI. 1960	15. III. 1969
64.-	Luis Soto Salgado	9a. 2. V. 1973	
65.-	Guillermo Morales B. .	8a. 1. VII. 1973	
66.-	Guillermo Núñez Morán	7a. 3. IV. 1974	
67.-	Sergio Dávila E.	5a. 5. III. 1975	
68.-	Alfredo Fernández F. .	6a. 5. I. 1977	13. VII. 1977
69.-	Jorge Salas Torrejón .	8a. 2. V. 1979	

DON JORGE SALAS TORREJON, DIRECTOR HONORARIO
INFORME.

El Directorio del Cuerpo, en la sesión ordinaria que celebró el miércoles 4 de abril, tomó conocimiento de la proposición que el señor Superintendente formuló para que se confiara la calidad de Director Honorario al ex Comandante de la Institución y voluntario honorario de la 8a. Compañía, don Jorge Salas Torrejón. En esa misma sesión y conforme a la correspondiente disposición reglamentaria, se designó por sorteo la Comisión encargada de informar la propuesta. Por habernos correspondido esa grata misión, venimos en presentar el informe que sigue.

El señor Superintendente, al destacar la extraordinaria hoja de servicios que luce este distinguido voluntario, nos ha demostrado que merece ampliamente el título de Director Honorario. Sin embargo, para dar cumplimiento a nuestro cometido, hemos debido analizar también la referida hoja de servicios.

Señala el Reglamento General que es condición indispensable para merecer el título de Director Honorario la de haber prestado servicios especiales al Cuerpo. Además, exige requisitos tales como los de estar en posesión del premio de constancia por 20 años de servicios y haber integrado el Directorio cinco años a lo menos. El señor Salas sobrepasa con creces todas las condiciones señaladas, por cuanto sus servicios se singularizan por lo extraordinarios y, además, tiene recibido el premio de constancia por 35 años de servicios el 4 de mayo de 1977 con 4.116 asistencias sobrantes y ha formado parte del Directorio por más de diecisiete años.

De su hoja de servicios se desprende que el 15 de enero de 1942, teniendo 22 años de edad, se incorporó a la Séptima Compañía el voluntario don Jorge Salas Torrejón. Han transcurrido desde entonces 37 años y aún el señor Salas se complace en recordar que, en lo que se refiere a su formación bomberil, tuvo por primer maestro al meritorio voluntario y actual Director Honorario del Cuerpo, don Guillermo Núñez Morán, que fue su primer y único Capitán durante todo el período en que sirvió en las filas de la Séptima Compañía, en las que permaneció hasta el 28 de octubre de 1947, fecha en que por razones personales dejó de pertenecer a ella y por la cual guarda profundo cariño. Prueba que ahondaron en su espíritu los principios que se le inculcaron en los cinco años y nueve meses que sirvió en la Séptima Compañía, el hecho de que muy pronto integrara nuevamente las filas del Cuerpo.

Efectivamente, el 14 de enero de 1948 se incorpora a la 8a. Compañía, donde con renovado entusiasmo comienza una nueva etapa, desarrollando ingente labor como voluntario activo. El 1° de enero de 1950 empieza una actividad desde el desempeño de cargos que, hasta la fecha, sólo se vio interrumpida durante los años 1955 y 1956, períodos en que, habiendo sido elegido Teniente 2° y Teniente 1°, respectivamente, insistió en su alejamiento de esos cargos, en los cuales se mantuvo por siete y por doce días únicamente, o sea, mientras le fue aceptada la renuncia.

El 1° de enero de 1950 es elegido miembro de la Comisión Revisora de Libros. Fue Teniente tercero en 1951 y Teniente Segundo en 1952, hasta el 10 de agosto, fecha en que es llevado al cargo de Teniente Primero. Se mantiene en este último cargo durante los años 1953 y 1954. Ya se explicó que rehusó servir los cargos de Teniente Segundo y Teniente Primero en los años 1955 y 1956, períodos que son los únicos dos en que, durante veintinueve años, a partir desde el 1° de enero de 1951, no ha tenido alguna responsabilidad en su larga antigüedad como voluntario. Para 1957 es elegido Consejero de Disciplina, cargo que sirve hasta el 16 de octubre de 1957, fecha en que el Comandante don Alfonso Casanova lo designa Ayudante General del recién creado Departamento de Técnica y Prevención de Incendios,

que fue entregado a la responsabilidad del Inspector General don Angel Bravo Ramírez, voluntario de la Tercera Compañía. El señor Salas tuvo destacada actuación en la tarea que significó organizar este importante servicio, adecuándolo a los requerimientos que hacía exigible la extensión del radio atendido por nuestra Institución. Permanece en esas labores ininterrumpidamente hasta el 31 de diciembre de 1959. El convencimiento que siempre ha tenido de la importancia de que el Cuerpo desarrolle esa labor, lo llevó en aquella época a impulsar esa actividad y, como Comandante, dio especial importancia a su desarrollo. A partir de 1960 y durante todo el año 1961 sirvió el cargo de Capitán de su Compañía. Tuvo un desempeño tan activo y eficiente y sirvió con tanto ardor a su Compañía, preocupado de la formación de nuevos oficiales y de la preparación del personal, que ese acierto y entusiasmo trascendió de las filas de la Octava y llevó al Cuerpo a elegirlo para el cometido de labores de Oficial General que habría de iniciar en 1962 para continuar sirviéndolas hasta la reciente fecha en que hubo de aceptársele su renuncia de Comandante del Cuerpo.

En efecto, el voluntario don Jorge Salas había sido reelegido Capitán por su Compañía para un tercer período consecutivo, cuando el Cuerpo resolvió llamarlo a servir como Cuarto Comandante, a contar desde el 1° de enero de 1962, cargo que se hallaba vacante desde el 24 de noviembre de 1961, cuando se aceptó la renuncia indeclinable que presentó el voluntario de la Tercera Compañía don José Manuel Beytía. Las funciones de Cuarto Comandante las cumplió durante tres años y diez meses en las mismas condiciones satisfactorias y abnegadas en que siempre ha servido al Cuerpo con afecto.

Precisamente la forma en que se distinguió por su entusiasmo y eficiencia -condiciones que posee en alto grado- llevaron al Cuerpo a encomendarle el cargo de Tercer Comandante de la Institución, en la vacante que se produjo por haber sido elegido Segundo Comandante el voluntario de la Séptima Compañía don Fernando Cuevas. El Directorio lo proclamó en esas funciones el 29 de octubre de 1965. Como siempre, el éxito fue acrecentando su prestigio, tan bien conquistado no sólo por las innatas condiciones de mando del señor Salas, sino también a fuerza de los sacrificios y el desinteresado desprendimiento que ha puesto en su perfeccionamiento bomberil. Desde este cargo continuó por poco más de cuatro años y ocho meses el camino o curso que la Institución iba imponiéndole en su actividad bomberil.

El 10 de junio de 1970 el Directorio lo proclama elegido Secretario General del Cuerpo por las Compañías, cargo en el cual sucedió al voluntario de la Segunda Compañía don Hernán Becerra, quien renunció por tener que ausentarse del país. Esta elección dio motivo para que se hiciera notar que no es común -y por lo mismo escapa a las tradiciones del Cuerpo- que quien se haya destacado en el campo del servicio activo como Oficial General, pase a desempeñarse en un plano de actividad absolutamente diferente. Pero no cupo dudas que las Compañías estaban seguras de que su talento le permitiría salir airoso -como lo hizo- del cumplimiento de funciones tan diversas a aquellas en que había lucido su alta capacidad. Las funciones del cargo de Secretario General, por su diversidad, son verdaderamente interesantes, toda vez que permiten una apreciación general amplia del funcionamiento del Cuerpo; pero, por lo mismo, imponen una actividad muy laboriosa. Los conocimientos que hasta entonces tenía adquiridos don Jorge Salas, fruto de su experiencia como Oficial General durante varios años, hicieron que en el breve lapso de casi seis meses en que alcanzó a servir el cargo de Secretario General se destacara en tal forma que la Institución quiso que hubiese continuado al frente de esas actividades durante el año 1971. Sin embargo, el Cuerpo debió cambiar su decisión antes que el señor Salas asumiera por un nuevo período esas importantes funciones.

En efecto, por haberse producido la vacancia del cargo de Segundo Comandante del Cuerpo, a causa de la elección como Coman-

dante del voluntario de la Séptima Compañía don Fernando Cuevas, que lo servía, la Institución llamó al señor Salas a retornar en el desempeño de funciones del servicio activo a partir del 1° de enero de 1971. Una vez más accedió, como lo ha hecho siempre, entregándose por completo al cumplimiento de las obligaciones que le imponía el cargo de Segundo Comandante. Se mantuvo al frente de estas funciones por el período de tres años y diez meses y medio, contados hasta el 13 de noviembre de 1974.

El 6 de noviembre de 1974 el Directorio había aceptado la renuncia indeclinable como Comandante que presentó el voluntario de la Séptima Compañía don Fernando Cuevas. La Institución no titubeó en llevar al desempeño del cargo máximo del servicio activo al voluntario don Jorge Salas, en el cual el Directorio lo proclamó el día 13 del mismo mes de noviembre. Se anticipó en esa ocasión que el buen éxito habría de ser nuevamente la característica de su desempeño, por cuanto, ya había descollado al frente de responsabilidades tan altas como son las de Comandante en cualquiera de sus diversos grados y las de Secretario General del Cuerpo. La incansable actividad con que se consagró al cumplimiento de tan delicadas como importantes funciones, contribuyó sin duda alguna a afectarlo en su salud, a tal punto, que por prescripción médica se vio forzado a insistir en dejar el cargo de Comandante, no obstante su entrañable cariño por servir al Cuerpo. La renuncia que el señor Superintendente declaró haber retenido en su poder con la esperanza de que, como en ocasiones anteriores, nuevamente pudieran verse superadas las dificultades que motivaron su reiterada resolución de alejarse del cargo, fue conocida por el Directorio y este alto organismo debió aceptársela, con fecha 21 de marzo recién pasado.

Registra también la hoja de servicios que don Jorge Salas ha figurado en el Cuadro de Honor del Cuerpo durante los años 1962 y 1963 y en el Cuadro de Honor de la Compañía en 1953, 1960, 1961, 1962 y 1963.

Como Comandante del Cuerpo le correspondió ocuparse de los cuarteles y propiedades, en general, hasta que en abril de 1975 entró en actividad el Intendente del Cuerpo. Sin embargo, no se vio liberado de la responsabilidad de estudiar la instalación en condiciones adecuadas al servicio y en lugares estratégicos de los cuarteles de Compañías que se hizo necesario trasladar. En efecto, la 13a. Compañía se vio afectada por la expropiación de su cuartel, lo que derivó de la apertura de una Avenida paralela a la Avenida Providencia y que obligó a demoler el cuartel, que estaba ubicado en la Avenida Antonio Varas esquina sur poniente con Avenida Providencia. Finalizaba el año 1974 y precisamente recién asumía las funciones de Comandante, cuando debió tomar la decisión de recomendar que fuera aceptada la permuta de inmueble en referencia, que ofreció la I. Municipalidad de Providencia, por la propiedad en que se encuentra instalada actualmente la 13a. Compañía, ubicada en la Avenida Eliodoro Yáñez y Bravo, donde ha quedado con cabida suficiente para las necesidades del servicio después que se le anexó el sitio baldío, colindante al oriente, en el cual se construyó la sala de material mayor, terreno que se encuentra cedido en comodato por el Servicio Nacional de Salud.

El año 1975 se adquirió el inmueble de calle Melipilla Nos. 1648 al 1650, casi esquina de Exposición y a una cuadra de la calle Rondizzone, para instalar a la 17a. Compañía. El Comandante opinó que esa ubicación era ventajosa para los efectos de la concurrencia del material mayor a los diversos puntos a que corresponde concurrir a la 17a. Compañía. Los trabajos de adaptación de la propiedad, que obligaron a construir la sala de material mayor y nuevas dependencias para destinarlas a la habitación del personal de cuarteros y mensajero, se realizaron conforme a lo que el Comandante consideró aconsejable.

Los nuevos cuarteles de la 13a. Compañía y de la 17a. Compañía quedaron inaugurados bajo su mandato.

Otra preocupación del Comandante don Jorge Salas fue la de dotar a la 18a. Compañía de un cuartel definitivo. Tuvo la satisfacción de ver que quedarán confeccionados los planos con una concepción arquitectónica que se ajusta a lo preciso para que la Compañía cuente con las condiciones de confortabilidad y adecuación a las necesidades del servicio.

También fue motivo de especial preocupación suya que se obtuviera que la Municipalidad de Las Condes y la empresa constructora del Metro adoptaran las medidas que aseguraran la mantención en servicio de la 15a. Compañía que, por su ubicación en la Avenida Apoquindo y El Bosque, se encuentra precisamente en la intersección de las calles en que se están ejecutando las obras civiles subterráneas de mayor envergadura.

En lo que concierne al material mayor, como muy bien lo recalca el señor Superintendente en su propuesta, ningún otro Comandante consiguió dotar a la Institución de tan alto número de carros y bombas. Al hacer el resumen de estas adquisiciones debemos empezar por la dotación al Cuerpo de una ambulancia. En el año 1975 y en cuanto asumió la Dirección del Área Metropolitana de Salud el Doctor don Guillermo Morales Silva, voluntario de la 8a. Compañía, se emprendió la gestión de obtener que el Servicio Nacional de Salud facilitara al Cuerpo un vehículo de esa especie, lo que fue acogido gracias al interés que puso el Doctor Morales por favorecer al Cuerpo. La ambulancia fue entregada en comodato por tiempo indefinido. El Comandante, por Orden del Día del 24 de diciembre de 1975 dispuso la incorporación al servicio de esta ambulancia, a partir del viernes 26 de ese mismo mes.

También en 1975, fueron adquiridos 3 carros cisterna. Estos se pusieron en servicio el 16 de octubre de 1977.

En 1976 se adquirieron dos camionetas Chevrolet, modelo Carry-all, de los años 1968 y 1970.

En 1977 el Directorio autorizó la compra de 3 carros bombas estanques Ziegler construidos sobre chasis Mercedes Benz y 4 carros portaescalas Vetter, también montados sobre chasis Mercedes Benz. Las bombas fueron puestas en servicio con fecha 23 de enero de 1979. Los carros portaescalas llegaron al país en febrero de 1979. Están siendo sometidos a trabajos de adaptación.

En abril de 1977 se recibieron los 6 carros de transporte cuya compra venía tramitándose desde 1973. Estos carros son marca Chevrolet, con carrocería Darley. Fueron puestos en servicio en la misma ocasión que las tres bombas Mercedes Benz, esto es, el 23 de enero de 1979.

Suman así 19 las nuevas piezas con que el Cuerpo ha visto reforzado su parque de material mayor durante el mandato del Comandante Salas.

Culminando la gestión de anteriores Comandantes le correspondió poner en servicio la Central de Alarmas y Comunicaciones del Cuerpo, a la que ha continuado dotando de los más modernos elementos para que se llegue a que los timbres y las luces de alarmas de los cuarteles de todas las Compañías y del Cuartel General, puedan accionarse por medio de ondas de radio codificadas.

La circunstancia de que por disposición del Supremo Gobierno fueron intervenidos los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina, encomendándose la intervención al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, motivó una labor extraordinaria, que ha debido realizarse con mucho tacto y medidas de previsión para asegurar la prestación de un eficiente servicio contra incendios en esas comunas, la última de ellas muy alejada del radio de acción del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Como es evidente tratándose de servicios bomberiles, la parte más dura de estas tareas recayó en el Comandante, quien las desarrolló con tanta energía y tino en el obrar -condiciones que no son disímiles como parezcan serlo- que ha llevado a esas Instituciones a un pie de eficiencia ampliamente reconocido y agradecido por

el señor Ministro del Interior y por el señor Intendente de la Región Metropolitana, al imponerse esas autoridades de los informes que el Cuerpo le ha presentado respecto del cumplimiento de esos cometidos. El Directorio es conocedor de los extensos documentos en que consta todo lo realizado por el Cuerpo en beneficio del vecindario de esas comunas.

Con motivo de los graves peligros a que se vio enfrentado el país a fines del año ppdo., correspondió al Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago dar a nuestra Institución y a las otras similares del Area Metropolitana, una organización que asegurara eficaz, inmediata y concertada acción ante cualquiera emergencia. Lo hizo estableciendo una coordinación perfecta y probó así, una vez más, su aptitud para organizar y dirigir.

Añádase a todo esto la previsión con que se encontraba abordando la formación de las dos nuevas Compañías que se constituirán con la fusión del Cuerpo de Bomberos de Renca al de Santiago y se verá cuantos sacrificios y permanentes desvelos le significó desarrollar con buen éxito y lucimiento labores de tanta responsabilidad.

Nadie desconoce la enorme actividad que demanda el ejercicio de las funciones de Comandante. Sin embargo, aunque quisiera aliviarse a ese Oficial General de su desempeño en algunas de las comisiones del Directorio de carácter permanente, eso no resulta posible porque su concurso es imprescindible en aquellas de que forma parte. En el caso del ex Comandante don Jorge Salas, su amplia comprensión de los asuntos que conciernen al Cuerpo fue muy útil en estudios que han significado etapas de muy efectiva superación que ha tenido el Cuerpo en estos últimos años.

En la forma reseñada ha servido este distinguido voluntario, ya como Oficial de su Compañía o como Oficial General, durante más de treinta años de antigüedad que tiene en el Cuerpo, de los cuales, por el lapso de dieciséis años y nueve meses lo hizo en los diversos cargos de Comandante.

El examen de la ejemplar hoja de servicios comentada nos ha permitido conocer que la actuación bomberil de don Jorge Salas ha sido de mucha entidad y de consecuencias provechosas para la Institución en alto grado. Siempre ha actuado con maestría, sin perder jamás la circunspección, demostrando la fuerza de su temperamento y otras cualidades que, ante los voluntarios, le permiten practicar el compañerismo y brindar la confianza, sin desmedro en absoluto del principio de autoridad y de disciplina, que es la base en que descansa la Institución. Esto nos prueba que todo es posible para un espíritu resuelto como el que él posee.

El comentario analítico que hemos hecho se ha limitado, como es de rigor para los efectos pertinentes, a examinar la actuación bomberil del señor Salas. Pero al ver la profícua labor que ha desarrollado al servicio del Cuerpo, podríamos habernos preguntado cómo ha logrado él, en su vida civil, la dedicación a su hogar y la posición social y económica tan destacada que ha alcanzado. La respuesta nos la da precisamente el conocimiento en que hemos profundizado ahora de los caracteres que reviste su personalidad humana. Sólo las peculiares condiciones que él reúne, de las cuales son características su franqueza y sinceridad, han podido suavizarle el camino a cuanta meta se haya propuesto alcanzar, empeñándose para ello con su probado e incansable esfuerzo, que no se aviene al descanso. Así, paso a paso, rehuyendo figuración y honores, sin quererlos los ha conquistado traducidos en el respeto, la consideración y el aprecio de que merecidamente goza.

A los grandes hombres se les reconoce a primera vista, porque siempre satisfacen plenamente lo que se espera de ellos y, por lo tanto, merecen ocupar debido lugar dentro de la sociedad en que actúan. Esto es lo que el señor Superintendente propone que se haga ahora que el ex Comandante don Jorge Salas no ha podido continuar al frente de las pesadas tareas que por tantos años ha cumplido con verdadero fervor. La Comisión se complace en manifestar que comparte el claro juicio que el señor Superintendente se ha formado del voluntario don Jorge Salas, sin duda alguna por haber tenido en suerte conocer actuaciones suyas que le han llevado a esa consideración personal que tanta justicia hace a quien ha propuesto para que le sea conferida la más alta distinción que reserva el Cuerpo a sus eminentes servidores. Por lo tanto, adhiere a la proposición y manifiesta al Directorio, por su digno intermedio, que considera de toda justicia que la Institución le manifieste su reconocimiento, otorgando al voluntario honorario de la 8a. Compañía don Jorge Salas Torrejón la calidad de Director Honorario del Cuerpo.

Saludan atentamente al señor Superintendente, (Fdo.):
Jorge Parod Espina, Director de la 16a. Compañía; Hernán Tuane Escaff, Director de la 6a. Compañía y Oscar Vargas Guajardo, Director de la 18a. Compañía.

DISCURSO DEL COMANDANTE DON MARIO ILABACA QUEZADA EN LA CEREMONIA DE INAUGURACION DE LA GALERIA DE RETRATOS DE COMANDANTES.

La iniciativa que con satisfacción hoy vemos realizada, demoró más de un año en llevarse a efecto, aunque el anhelo del Consejo de Oficiales Generales al acogerla fue el de rendir de inmediato el homenaje de recuerdo y de gratitud que constituye reunir en una galería los retratos de todos los Comandantes que ha tenido el Cuerpo de Bomberos de Santiago, desde su fundación. A pesar de la diligencia y el esmero puesto por llegar a reunir en su totalidad las fotografías de los treinta y un Comandantes que han tenido la responsabilidad del mando activo de la Institución durante toda su existencia, aún nos faltan cuatro de ellas, que esperamos encontrar, los de los destacados servidores del Cuerpo don Francisco Bascuñán, don Augusto Raymond, don Manuel Zamora y don Eduardo Fernández. Nuestra gratitud para quienes se esforzaron colaborando con el Secretario General don Alberto Márquez -que justo es decirlo, es el artífice de esta obra, que es de su iniciativa- entre quienes se destaca el Director Honorario don Enrique Phillips, que ha sido quien aportó el mayor número de fotografías de su colección personal, rica en lo que constituyen los fastos de nuestra Institución.

Hecha esta introducción correspondería entrar al elogio por la obra de cada uno de quienes, con sus efigies, desde hoy ornarán la sala de trabajo de quien sea el Comandante del Cuerpo y lo inspirarán con sus ejemplos de sacrificio y de abnegación. Pero hacerlo significaría rememorar toda la historia de más de ciento quince años de actividad bomberil y bien sabemos que ello no sería posible en un acto de la naturaleza del que se está desarrollando. Tampoco podríamos describir las figuras, el carácter ni las cualidades morales de todos ellos, de los cuales nos honramos por contar con el brillante concurso que prestan a la Institución y que siempre estarán dispuestos a dar -y así lo prueban- don Eduardo Kaimalís, don Luis Olivares, don Fernando Cuevas y don Jorge Salas.

Es esta una ceremonia íntima, en la que estamos volviendo la vista hacia atrás, principalmente para evocar a todos quienes han antecedido en el cargo al Comandante que habla y que, en razón de ello, tiene el uso de la palabra en estos momentos. Es por eso que con respeto a sus personas, con admiración por su labor en bien del Cuerpo y con el más profundo afecto menciono sus nombres, que son los siguientes: Angel Custodio Gallo; Francisco Bascuñán Guerrero; Ramón Abasolo; Augusto Raymond; Samuel Izquierdo; Manuel Zamora; Ambrosio Rodríguez; Carlos Rogers; Emiliano Llona; Anselmo Hevia; Ignacio Santa María; José Alberto Bravo; Eduardo Fernández; José Miguel Besoain; Alfredo Infante; Jorge Phillips; Luis Phillips; Santiago García Huidobro; Carlos Ugarte; Luis Kappés; Alfredo Santa María; Máximo Humbser; Enrique Pinaud; Hernán Tagle; Eduardo Kaimalís; Luis Alonso; Luis Olivares; Alfonso Casanova; Luis de Cambiaire; Fernando Cuevas, y Jorge Salas.

Que bien ganado tienen un sitio en la inmortalidad histórica estos ilustres servidores. Pero, qué peso significa el ascendiente, el predominio moral y la influencia de todos ellos en la existencia de la Institución, para quienes ahora tienen y lo que tendrán en el futuro la responsabilidad del mando activo.

Remontémonos a la llegada de la primera bomba a vapor, "La Central", transportable por caballos, que recibió la 1ª. Compañía el año 1865. Era Comandante don Angel Custodio Gallo. Las bombas a palanca, que tenían que ser conducidas por los voluntarios y auxiliares, continuaron en uso por muchos años más.

Recordemos los tiempos en que se puso en uso la campana de alarma, la vieja "paila", que quedó instalada en junio de 1866 en la torre construída para tal efecto. Era Comandante del Cuerpo don Francisco Bascuñán Guerrero. En 1910, el Comandante don Luis Phillips Huneus, que tanta técnica aportó al Cuerpo, electrificó el sistema de funcionamiento de la campana.

Don Santiago García Huidobro, que fuera Comandante en dos períodos, animado de un espíritu eminentemente progresista, antes que nadie consideró la idea de adoptar las bombas automóbiles en reemplazo de las bombas arrastradas por caballos e indujo a la 5a. Compañía a adquirir la pieza de esa clase que incorporó al servicio el año 1904. Se deben también a este ilustre Comandante los primeros informes técnicos sobre el servicio que empezaron a publicarse en las Memorias del Cuerpo.

El ilustre voluntario y Director Honorario don Ernesto Roldán, en la obra que escribió con ocasión del 75º aniversario del Cuerpo, recalca: "Así como la adquisición de la bomba "Central" de la 1a. Compañía había marcado en 1865 la iniciación de la era del vapor, desplazando al músculo, la adquisición de la autobomba de la 5a. Compañía marcaba en 1904 la era del petróleo, desplazando al vapor".

Siguiendo con los comentarios a actuaciones de los Comandantes relacionadas con las distintas etapas de renovación del material mayor, debemos recordar que en 1913, el Comandante don Carlos Ugarte abordó el desarrollo de un vasto plan, que vino a dar sus frutos en 1915, con la incorporación al servicio de carros de escalas y gallos automóbiles que reemplazaron a antiguos vehículos de tracción animal.

Más adelante, en 1920, siendo Comandante don Luis Phillips, encaró la necesidad de adquirir cinco bombas automóbiles, de fabricación francesa. La negociación no alcanzó feliz resultado. Como el progreso del Cuerpo no podía ser detenido encaró el problema resolviendo la compra de material de procedencia alemana. Este material, consistente en 6 bombas automóbiles y tres escalas mecánicas, marca M.A.N., llegó a Chile en los primeros meses de 1923. El Cuerpo puso así al servicio de la capital material homogéneo y modernísimo.

El Comandante don Jorge Phillips Huneeus puso fin al deficiente sistema telefónico que se empleó hasta 1905, para que el Cuerpo recibiera las alarmas de incendios, con la instalación en el Cuartel General, de una mesa telefónica conectada por líneas especiales a los cuarteles de las doce Compañías.

Diversas obligaciones que gravaban al Cuerpo el año 1923, derivadas del constante mejoramiento de los elementos destinados al servicio, llevaron a la Institución a echar mano al recurso nunca antes usado de solicitar la ayuda del vecindario al cual presta su auxilio. Es bien sabido con qué generosidad respondió la población. La tarea que significa realizar una colecta, que demanda ímproba labor, la abrazó con un entusiasmo y una laboriosidad ejemplares el Comandante don Luis Kappés.

Don Alfredo Santa María Sánchez, que sirviera el cargo de Comandante por más de quince años consecutivos, prestó al Cuerpo servicios inestimables con su inteligente y abnegada actuación. Tanto en el orden privado como en sus actividades públicas demostró ser un hombre excepcionalmente dotado. Actuó siempre con acierto y con acrisolada corrección. Sobran las palabras ante la magnitud de sus merecimientos.

Nos resulta penoso rememorar el nombre del Comandante don Máximo Humbser Zumarán, porque si el fin de su vida fue muy honroso al escribir en las páginas de la Institución un capítulo que señala el peligro que afrontan por igual voluntarios y jefes, eso no es en modo alguno consuelo para nuestras mentes. Se opuso el destino a que viera terminadas obras suyas como fueron la construcción de cuarteles y la entrega al servicio de tres nuevas escalas mecánicas.

Una de las muchas y felices iniciativas del Comandante don Enrique Pinaud Cheyre fue la de poner en servicio el año 1951, en los cuarteles y en algunos carros del Cuerpo, equipos de radio-comunicaciones destinados a mejorar los sistemas de alarmas y la concurrencia del material a los incendios. Este importante aspecto del servicio, como también el de Telecomunicaciones, se vio perfeccionado a partir del año 1975 en que el Comandante don Jorge

Salas puso en funcionamiento la nueva Central de Alarmas y Comunicaciones que está instalada en el local especialmente construido con ese objeto, en el edificio del cuartel de la 6a. Compañía.

Hemos mencionado al Comandante Salas. Es del caso señalar, haciendo referencia en parte a su intensa labor, que durante su mandato fueron 19 las piezas con que el Cuerpo vio reforzado su parque de material mayor. Entre ellas se cuentan los tres carros cisterna, actualmente denominados "Z", que puso en servicio en 1977, marcando otra etapa de superación que ha mejorado substancialmente el funcionamiento del servicio de extinción de incendios.

Todos los Comandantes, sin excepción, han aportado con un cariño entrañable la experiencia adquirida en el servicio. Han procedido con altivez, demostrando alta visión, en resguardo de nuestra dignidad e independencia, siempre con espíritu renovador, pero conciliado admirablemente con el respeto de nuestras honrosas tradiciones. La significación de resaltar estas cualidades y virtudes tiene por objeto el acuerdo del Consejo de Oficiales Generales que hoy ha cristalizado.

Al dar término a estas palabras presento mis excusas por entrar a personalizar. Lo hago, en la intimidad en que nos hallamos, para decir a todos quienes han servido los cargos de Comandante en sus diversos grados, que con gran placer los vemos reunidos en este recinto con tan plausible motivo, porque, en lo que concierne particularmente al Comandante que os habla, este agrado y esta alegría se asocian al recuerdo de cuando ellos fueron mis superiores, de lo que tengo una reminiscencia grata.

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON GONZALO FIGUEROA YAÑEZ
EN LA CEREMONIA DE INCORPORACION AL CUERPO DE LAS NUEVAS
COMPAÑIAS 21a. y 22a.

En una sobria, pero representativa ceremonia, el Cuerpo de Bomberos de Santiago incorpora hoy a sus filas a dos nuevas Compañías, y agrega una nueva Comuna -la Comuna de Renca- al territorio jurisdiccional en que presta sus servicios. Es así como, desde este instante, nuestra Institución concurrirá al ataque del fuego y a los demás actos propios de sus funciones, que acaezcan no sólo en las Comunas de Santiago, Providencia y las Condes, que formaban su territorio jurisdiccional hasta hoy, sino también a aquellos que tengan lugar en la Comuna que desde ahora empezamos a servir. Si se agrega que por disposición del Supremo Gobierno, el Cuerpo de Bomberos de Santiago está interviniendo las instituciones congéneres de Pudahuel y Colina, podrá apreciarse la inmensa responsabilidad que se nos ha confiado.

La incorporación de la Comuna de Renca a los servicios de nuestra Institución, se originó en una petición formal del Cuerpo de Bomberos respectivo, de fusionar las tres Compañías entonces existentes con las veinte que componían la corporación capitalina. Efectuados los estudios pertinentes por el Consejo de Oficiales Generales y por el Directorio de nuestra Institución, se aceptó la proposición formulada; pero limitada tan sólo a dos nuevas Compañías, que era el número que se estimó suficiente, conjugando los factores de ubicación territorial, prontitud en el acceso a los lugares en que acaecieren los siniestros, costo de mantención de las nuevas unidades, y apoyo que se les pudiere brindar por las Compañías ya instaladas en lugares cercanos. Ello obligó a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Renca a optar entre las dos nuevas Compañías que se estaban organizando, haciéndolo mayoritariamente por la nueva 21a., los voluntarios que pertenecían a la 1a. y 3a. Compañías de Renca, y por la 22a., aquellos que pertenecían a la 2a. Es extremadamente grato para el Superintendente dejar constancia en esta ocasión que la fusión de las ex Compañías 1a. y 3a. en la actual 21a., se efectuó sin problemas de ninguna especie, y en un marco de fraternidad bomberil digno de destacarse.

Los pasos emprendidos aseguran un mejor servicio bomberil tanto a la Comuna de Renca como a aquellas Comunas que servía anteriormente nuestra Institución, especialmente la Comuna de Santiago, por el mayor número de elementos de ataque al fuego que se podrán movilizar en lo sucesivo entre dichas Comunas, en caso de incendios de grandes proporciones. Además, la unificación que se ha logrado en la Central de Radiocomunicaciones de Santiago, permitirá el más rápido acceso del material a los incendios que ocurran dentro de la Comuna de Renca, y un menor costo operativo, al haber dejado de funcionar la Central de Radiocomunicaciones que allí existía.

La fusión de los Cuerpos de Bomberos de Santiago y de Renca aporta a nuestra Institución dos nuevas Compañías, compuestas por alrededor de 50 voluntarios cada una, 3 carros bombas y un carro de transporte, dos propiedades habilitadas para cuarteles y una tercera para bodega y taller de reparaciones, más un edificio entregado en Comodato por la I. Municipalidad de Renca y una extensa superficie plana, donde se ha pensado levantar un campo deportivo bomberil. El aporte más importante, sin embargo, es el del entusiasmo y disciplina de los nuevos voluntarios, el del esfuerzo que han desplegado desde el momento mismo en que se acordó la fusión, para remozar, arreglar y mejorar sus cuarteles, y el de la vieja tradición de servicio que ya había demostrado por casi treinta años el Cuerpo de Bomberos de Renca. Es digno de mencionarse en esta ocasión el ejemplo que ha ofrecido el ex-Superintendente don Augusto Marín, al haber aceptado el cargo de Director de la 21a. Compañía, y el del ex-Comandante don Alberto Muñoz, al haber aceptado el cargo de Capitán de la 22a.

Mucho se ha discutido en el seno de las instituciones bomberiles capitalinas y en la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, acerca de la utilidad de constituir un solo Cuerpo de Bomberos del Gran Santiago, acerca del procedimiento que debe seguirse para llevar a cabo tal iniciativa, y acerca de la conveniencia de mantener algunas intervenciones decretadas por el Supremo Gobierno, de ciertos Cuerpos de Bomberos por otros. No es este, sin duda, el lugar ni la ocasión más apropiada para retomar esas discusiones; pero sí me parece necesario destacar la factibilidad que hoy demuestran los Cuerpos de Bomberos de Santiago y de Renca, para fusionar ambas Instituciones y constituir así un organismo más vigoroso y más eficiente en el combate contra el fuego.

En breves momentos más, la 21a. y 22a. Compañías desfilarán frente al Directorio de la Institución y frente a las otras 20 Compañías, e irán a tomar el lugar que les corresponde dentro del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Lo harán con el orgullo de lucir frente a sus Compañías hermanas la disciplina que han logrado y de demostrarles el entusiasmo que las embarga. Mirémoslas pasar con cariño, acojámoslas en nuestra Institución con los brazos abiertos, seguros como estamos que -al venir a compartir nuestros desvelos y sacrificios- darán fe de su coraje y de su abnegación en el servicio de los ideales que nos son comunes.

DISCURSO DEL VICESUPERINTENDENTE DON MARIO ERRAZURIZ
BARROS, EN EL 45° ANIVERSARIO DE LA POLLA CHILENA DE
BENEFICENCIA.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago ha sido distinguido con honroso encargo de representar a todas las instituciones favorecidas por los sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia, en este Acto Solemne conmemorativo del Cuadragésimo Quinto Aniversario de tan sólida como prestigiosa Institución.

En cumplimiento de esta misión, tan grata, me corresponde exteriorizar la gratitud de las catorce entidades de bien público que ven vigorizados sus recursos con tan importante ayuda como es la que obtienen por este medio. Ellas son: Banco Nacional de Sangre; Comité Nacional de Jardines Infantiles y Navidad; Consejo de Defensa del Niño; Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad; Corporación de Ayuda al Menor (CORDAM); Corporación de Ayuda al Niño Limitado (COAMIL); Cruz Roja de Chile; Cuerpos de Bomberos de Chile; Fundación "Graciela Letelier de Ibañez" (CEMA-CHILE); Fundación de Instrucción Agrícola "Adolfo Matthei"; Fundación Septiembre; Sociedad de Asistencia y Capacitación; Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado, y Voto Nacional O'Higgins.

Lo expuesto tan brillantemente por el señor Gerente don Carlos Elbo nos ha permitido imponernos de cómo la confianza del público respalda la misión tan noble como elevada que cumple la Polla Chilena de Beneficencia, cooperando al mantenimiento o solventando la existencia misma de instituciones que tanta trascendencia tienen en la vida nacional. No podría ser otra la reacción ciudadana ante una obra tan enaltecedora como es la que desarrolla esta Institución.

Qué grato es poder reconocer el inmenso beneficio que lleva obtenido y que ve asegurado la comunidad gracias a la trayectoria de servicio que tiene por finalidad la Polla Chilena de Beneficencia, que es la de asegurar el progreso de sus beneficiarios y premiar a gran parte de quienes contribuyen a su existencia, que ven coronado así un vehemente anhelo de prosperidad muchas veces ambicionado por largo tiempo. Esta obra de bien ha dado tranquilidad económica a instituciones de actividades tan diversas como son las que velan por la salud, las que promueven la instrucción, las que se ocupan del bienestar social, las que cuidan de las vidas y los bienes materiales como son los Cuerpos de Bomberos, las que desarrollan su acción en campos tan vastos como los que abarca CEMA-CHILE guiando e impulsando a la superación a quienes integran los Centros de Madres, las que llevan felicidad a miles de niños y dan seguridad y protección a ancianos desvalidos y, en fin, a tantas otras organiza-

ciones de la colectividad en general. Esto es contribuir al engrandecimiento de la patria.

Apreciamos debidamente, quienes recibimos el beneficio de esta acción, cuán enorme es la responsabilidad que afronta la Polla Chilena de Beneficencia para cumplir con las obligaciones que ha ido imponiéndose a lo largo de cuatro décadas y un lustro, y nos complace testimoniar públicamente en esta solemne ocasión, que la inquietud visionaria de quienes tuvieron la idea de concebir institución tan filantrópica está recompensada por el más amplio reconocimiento de su solvencia, recta administración y tradición de servicio público que le infundieron sus fundadores y que le han asegurado con sus felices gestiones todos quienes han tenido la responsabilidad de la dirección superior desde el cargo de Gerente.

Como muestra de nuestra sincera gratitud por el provecho alcanzado, declaramos un deber de conciencia integrarnos a la gestión de esta empresa, divulgando a diario cuánto es el beneficio que la Polla Chilena de Beneficencia difunde a lo largo del país, cómo es de constante su lucha de superación, esmerándose siempre por sobrepasar las metas ya logradas y alcanzándolo con acierto en su marcha permanentemente ascendente.

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON GONZALO FIGUEROA YAÑEZ
EN LOS FUNERALES DEL EX ALCALDE DE SANTIAGO DON PATRICIO
MEKIS SPIKIN.

Con profunda congoja, con el espíritu transido de dolor, me corresponde el triste deber de despedir en nombre de los Cuerpos de Bomberos de Santiago y de Rancagua, los restos de quien fuera un permanente sostenedor de la causa bomberil, el Alcalde de nuestra ciudad, don Patricio Mekis Spikin.

Desde que asumiera sus importantes funciones, los bomberos de la capital tuvimos en el señor Mekis un amigo y un defensor, que nos acompañó siempre en nuestras ceremonias y aniversarios, y que estuvo permanentemente preocupado de nuestros problemas y dificultades. Llegó muchas veces a nuestras reuniones y desfiles vistiendo la cotona verde de la Primera Compañía de Rancagua, a la que pertenecía, y solicitando con esa extraordinaria simpatía que lo caracterizaba, permiso para entrar a las filas. Y cuando le correspondió concurrir en representación de la ciudad, nunca faltó en sus labios la palabra de aliento y el estímulo necesario para que nos sintiéramos impulsados a continuar con mayores bríos la labor que nos hemos propuesto.

Recién el jueves pasado, y a pesar que estaba haciendo uso de sus vacaciones, quiso interrumpirlas brevemente para asistir en su calidad de Alcalde, a la ceremonia en que el Cuerpo entregaba a la ciudad nueve vehículos modernos para el combate contra el fuego. Nos abandonó entonces con las felicitaciones y frases de aliento que le eran habituales, sin que supiéramos que se trataba de la despedida definitiva y del adiós sin retorno.

Como Alcalde de Santiago, se caracterizó por una labor incansable, por un ímpetu permanente, por un dinamismo ejemplificador, que lograron devolver a la principal comuna del país la vitalidad que estaba perdiendo.

La apertura del Paseo Ahumada, la remodelación de la calle Estado, la restitución al patrimonio nacional de la Casa Colorada, el pasaje de la Real Aduana, el reacondicionamiento de la Vega Central, y tantas otras obras que se deben a su iniciativa, señalan el empuje de este Alcalde incomparable.

Yo no soy el llamado a analizar su labor pública ni a señalar el impacto de su obra. La historia se encargará oportunamente de ello. El señor Mekis pertenece ya a ella. Séame permitido mencionar, sin embargo, que fui testigo de su preocupación permanente por la ciudad cuya administración se le confiara y de su entrega absoluta a las funciones que desempeñaba.

La vida de los hombres no se mide por el tiempo que habitaron en la tierra, sino por el espíritu que los ha guiado, por su abnegación, por su sacrificio, y por las obras que dejaron en favor de sus contemporáneos. En este entendido, la vida del Alcalde Mekis resulta grande y aleccionadora, y trasciende los límites de su existencia individual. Guardemos su recuerdo, recordémoslo en sus obras, inspirémosnos en su ejemplo.

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON GONZALO FIGUEROA YAÑEZ
EN EL HOMENAJE A LAS GLORIAS NAVALES EN VALPARAISO.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago ha querido enviar una delegación de voluntarios de todas sus Compañías a la ceremonia con que el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso rinde hoy homenaje a las Glorias Navales de nuestra patria, y ha encargado a su Superintendente que manifieste en esta especial ocasión los vínculos que lo unen a la Marina Nacional, y en especial, la repercusión que tuvo en sus filas el sacrificio de Arturo Prat y de los demás héroes de Iquique.

Nacido el Cuerpo de Bomberos de Santiago en 1863, a raíz de la catástrofe del incendio de la Iglesia de la Compañía, se inspiró desde el mismo día de su nacimiento en el ejemplo del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, que era 12 años mayor que él, y quiso recoger y utilizar la valiosa experiencia bomberil que ostentaban los voluntarios porteños. Por esta razón, muy pronto se desarrolló entre ambas instituciones una muy estrecha amistad, que se vio fortalecida cuando los bomberos de Santiago se trasladaron a este Puerto a prestar servicios bomberiles, con motivo del bombardeo de la escuadra española el año 1866.

Al verse nuevamente amenazada la patria a principios de 1879, con motivo de la declaración de guerra contra Perú y Bolivia, fueron muchos los voluntarios santiaguinos que trocaron la cotona del bombero por la guerrera del soldado, y que acudieron presurosos al campo de batalla. La institución como tal, ofreció sus servicios al Gobierno como Cuerpo de Bomberos Armado, servicios que fueron de inmediato aceptados por Decreto del Presidente de la República, don Aníbal Pinto. Recibieron entonces los bomberos la instrucción militar correspondiente que los habilitó para concurrir al campo de batalla.

Si bien esta medida no fue necesaria en definitiva, los voluntarios armados de la capital prestaron importantes servicios durante la guerra, en lo que se refiere a las guardias de cuarteles, hospitales y cárceles, del Palacio de la Moneda, y especialmente, en la recepción y conducción de los heridos que llegaban desde el lugar de las operaciones. Dentro de estos servicios complementarios a toda campaña militar, fue de especial importancia la concurrencia de los bomberos armados al incendio del Cuartel de Artillería, ocurrido el 27 de enero de 1880, ocasión en que disputaron con la muerte cara a cara, y mediante un acto de arrojo extraordinario, lograron salvar de las llamas toda la reserva de explosivos que estaba destinada al Ejército en campaña, y con la cual se dieron más tarde, las batallas decisivas de la guerra.

Honda repercusión tuvo en las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago la noticia del combate naval de Iquique, que llegó a la capital algunos días después. Todas las Compañías vibraron intensamente con el sacrificio que unificaba y electrizaba a la nación. La Quinta Compañía, que había usado hasta entonces el nombre de "Bomba América", adoptó el que hasta ahora la distingue, de "Bomba Arturo Prat". Y la Segunda Compañía, denominada "Bomba del Sur", en recuerdo de su voluntario héroe el Guardiamarina Ernesto Riquelme, que había sucumbido en la cubierta de la nave mártir, adoptó para siempre el nombre de "Bomba Esmeralda".

Desde entonces, tanto la Segunda como la Quinta Compañías han conservado en sus cuarteles el recuerdo de la gesta que evocan sus respectivos nombres, y han acrecentado cada día la amistad que las une a la Armada Nacional. La Segunda ha conservado, además, un culto permanente por el Guardiamarina Ernesto Riquelme y por el Cirujano Cornelio Guzmán, ambos voluntarios de sus filas, que estuvieron presentes en el combate naval de Iquique.

Los Cuerpos de Bomberos de Chile se han multiplicado desde entonces a lo largo de todo el territorio nacional, constituyendo hoy una organización cívica de primerísima importancia para la seguridad nacional, que cuenta con alrededor de 30.000 hombres disciplinados y patriotas. La eficiencia y responsabilidad de nuestras organizaciones voluntarias están basadas en los ejemplos que permanentemente señalamos a nuestros voluntarios, y en las figuras que evocamos. Entre ellos, no hay mejores que los ejemplos de Arturo Prat, de Ernesto Riquelme, y de todos aquellos que entregaron su vida en Iquique hace cien años, en defensa de la bandera tricolor.

Es por estas razones que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha acordado hacerse representar en esta ceremonia de recordación patriótica, pues desea que el puerto de Valparaíso sepa que hoy como hace una centuria, su corazón sigue vibrando con la gesta heroica de la "Esmeralda" y con el sacrificio de aquellos que sucumbieron en Iquique el 21 de mayo de 1879.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA DON HECTOR GODOY
GUARDIA EN EL HOMENAJE A LAS GLORIAS NAVALES EN VALPARAISO

La SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESMERALDA" DE SANTIAGO se siente profundamente complacida de estar presente en este significativo acto y poder así rendir, por intermedio del Director que habla, un emocionado y público homenaje a la memoria de dos de sus más distinguidos Voluntarios: GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME VENEGAS, quien junto al inmortal héroe nacional CAPITAN ARTURO PRAT CHACON, ofrendara su vida en defensa de la patria en la gesta heroica, más gloriosa que jamás haya tenido lugar, el Combate Naval de Iquique, y al Voluntario, Cirujano de la Corbeta "Esmeralda" Dr. CORNELIO GUZMAN ROCHA, quien sobreviviera a aquella hecatombe y cumpliera junto a los mártires una heroica participación en esta Epopeya. La Armada Nacional fue la Institución que se irguió en Iquique a la altura de inconmensurable gloria, porque todos ellos escribieron ese día un precepto que se resume en esta frase: "La obligación de luchar hasta la muerte sin tomar en cuenta el poder del adversario".

Han pasado los años.. hemos llegado al centenario y sin embargo el recuerdo de estos Voluntarios supervive en el corazón de los Bomberos de la Segunda, quienes mantenemos vivo el ejemplo que nos legara el joven Voluntario Riquelme, no tan solo con sus actos de arrojo en defensa y gloria de la bandera de su patria, sino también con su entereza, sobria personalidad y superior anhelo de robustecer el ideal que alienta a los Bomberos Voluntarios de la República, traducido en el deseo de servir y ser útiles a sus semejantes.

Ingresó a la Segunda en el año 1871 y se retiró en 1874, para incorporarse a la Marina de Chile. Al presentar su renuncia, en frases hermosamente sentidas, expresó el dolor que experimentaba al tener que abandonar las filas de su Compañía y sus fervientes deseos de regresar algún día a ella. En uno de sus párrafos dice:

"Mis deseos, mis ilusiones eran envejecer en sus filas, pero uno propone y el destino dispone, el mío no ha querido que pudiera yo realizar esos deseos, más por muy lejos que me halle de aquí y por más tiempo que haya pasado, siempre mantendré vivo el recuerdo de todos los que he visto junto a mí en el puesto del trabajo, siempre estaré, también orgulloso de haber sido voluntario de la Segunda Compañía de Bomberos".

Este hombre, como ha dicho un historiador: "es el héroe legendario de la juventud naval, noble y dignamente cumplió con su misión en la vida y comprometió la gratitud nacional con su heroicidad". Supo, como tantos otros, enaltecer la misión del Bombero Voluntario durante los cuatro años que alcanzó a servir esta noble causa y no de otra manera es posible interpretar el pesar y dolor que le produjera el no poder continuar en ella, cuando en su carta renuncia manifiesta:

"Al poner esta resolución en conocimiento de Ud. y en el de la Junta de Oficiales, le ruego señor Secretario, se sirva manifestarles el sincero pesar con que me separo de los que han sido mis jefes, mis amigos y compañeros, muchos cuenta la Compañía en su seno que la han servido y la sirven como a mí no me fue dado imitarlos, pero muy pocos tendrá que al abandonarla sientan más profundamente que yo al separarme de ella".

El Voluntario Dr. Cornelio Guzmán, al iniciarse la Guerra del Pacífico se incorporó a la Armada Nacional. Se le designó Cirujano Primero comandado a la Corbeta "Esmeralda". Actuó en el Combate de Iquique donde felizmente pudo salvar con vida.

Fue un activo y entusiasta Voluntario de la Segunda, ocupó diferentes cargos en su oficialidad, culminando con la designación de Director de la Compañía, teniendo una destacada actuación ante la directiva del Cuerpo, en representación de ella.

De él se ha dicho, con toda justicia y fidelidad:

"Su vida debe ser señalada como un ejemplo y enseñanza; como un ejemplo porque demuestra lo que puede alcanzar un corazón bien templado y una inteligencia superior al servicio de la Patria y de la profesión; y una enseñanza porque sirve de marco a una vida que dedicó, toda entera, al servicio de los grandes ideales que el hombre, el patriota y el médico deben desarrollar siempre al servicio del país, de sus instituciones y de la clase desválida".

Murió siendo Voluntario de la Segunda, el año 1928 en Niza, y no sólo limitó su afecto al Cuerpo de Bomberos y a su Compañía entregando sus valores propios, hizo algo más, formó a uno de sus hijos en el cariño por la Institución, Guillermo Guzmán Aguirre, quién fuera un distinguido y entusiasta Segundino.

La Segunda Compañía ha sido fiel a su tradición de reconocer y honrar la memoria de sus grandes servidores, más aún si ellos a través de su vida y con sus actos nos demostraron su gran espíritu de sacrificio, de entrega y servicio a la comunidad. Esto nos ayuda a aquilatar mejor la hombría de bien de quienes nos han antecedido en las filas de nuestra querida Segunda.

Queriendo hacer imperecedero este sentimiento de gratitud hacia su Voluntario ERNESTO RIQUELME, la Compañía acordó, el 29 de mayo de 1879, sólo a ocho días del holocausto, cambiar su nombre de "Bomba Sur" con que naciera a la vida el año 1863, por el de "ESMERALDA", determinación que le fuera comunicada a su ser más querido como fue su madre, señora Bruna Venegas de Riquelme, quien en su carta de contestación, con frases que revelan su inmenso dolor y gratitud, dijo:

"¿Cómo agradecer lo que Uds. han hecho por la memoria de mi hijo, cuyo retrato figurará en su salón de sesiones, cuyo nombre se leerá siempre en la lista?".

Después continua:

"Señor, yo no sé: pero dígame Ud. que ninguna de las manifestaciones que he tenido la honra de recibir ha sido más grata a mi corazón que las de sus antiguos compañeros, a cuyo lado aprendió mi hijo las primeras máximas del honor y del deber, porque las COMPAÑÍAS DE BOMBEROS son escuelas de abnegación y de hidalguía".

"Agregueles Ud. que jamás he olvidado que la primera distinción que alcanzó mi hijo, en su corta vida, fue ser Bombero de la 2a."

Y antes de finalizar agrega:

"He llorado como madre lo que mi corazón de chilena me dice, aunque casi en vano, que aplauda".

SEÑORAS...SEÑORES... el Director de la Segunda "Esmeralda", en nombre de su Compañía ha querido ser intérprete del sentir de sus componentes de ayer, de hoy y del mañana, al rendir este homenaje de admiración y gratitud a dos de sus Voluntarios.... y al terminar reitera que el recuerdo de ERNESTO RIQUELME Y CORNELIO GUZMAN vive en el espíritu de los Segundinos y es un legado de SACRIFICIO, DISCIPLINA, ABNEGACION Y PATRIOTISMO.

He dicho, muchas gracias.

DISCURSO DEL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE PHILLIPS R.
PEÑA EN LA ROMERÍA EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON
ENRIQUE PINAUD CHEYRE.

Honrosa misión, aunque para mí muy triste, es la que me ha sido confiada para que en nombre y representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago deponga los sentimientos que lo animan ante el imborrable recuerdo, siempre actual, de quien fuera uno de sus más distinguidos servidores: Enrique Pinaud Cheyre.

Es por eso que actos como el de hoy cobran profunda significación y la congoja del recuerdo dolorido, para quienes fuimos compañeros y amigos de Pinaud, permiten mostrar un ejemplo y traducirlo en enseñanza para las generaciones jóvenes que llenan nuestras filas.

Es preciso, para que pueda mantenerse incólume nuestra tradición de buen servicio que la alimentemos constantemente con la rememoración de los nombres de quienes los prestaron eficaz y distinguidamente, de los que marcaron un rumbo, de los que siguieron esa senda, de los que a su paso, marchando en esa ruta, abrieron un camino, dejaron una enseñanza y como eterno recuerdo una luz que nos guía y no se extingue.

Y para que todo eso pueda perdurar, para que el tiempo inexorable sea incapaz de destruirlo, para que podamos mostrar como ejemplo y enseñanza a las generaciones jóvenes la actuación de quienes nos precedieron en las filas o vimos actuar en ellas con eficacia y distinción, para que todo eso sea siempre actual; más aún, para que pueda madurar en alma, es preciso que esté siempre vivo en nuestras filas el sentido de amistad, ese que ¡A Dios Gracias! habremos de mantener mientras podamos alentar corazones que, como los nuestros, sientan y respondan a las vibraciones de sus fibras más íntimas y más sensibles.

Es tarea nuestra mostrar todo aquello a los jóvenes ahora.

Y es que para quién en estos instantes inviste la representación del Directorio, como es el caso nuestro, no pueden en modo alguno desaparecer los recuerdos de juventud, diría de niñez, en que hacen ya casi tres cuartos de siglo fuimos compañeros en el aula institutana y juntos también un día, de vuelta al Colegio, subimos con Enrique por la escalerilla de la torre cuando sonaba la campana de alarma y mientras no nos hicieron bajar, al sorprendernos, quiénes la tocaban: Víctor Sagredo que era entonces un muchacho y Nicanor Castro, el viejo Cuartelero General.

Perdonad, voluntarios que escuchais estos recuerdos de juventud, pero son ellos los que jamás pueden olvidarse porque quedan prendidos en el alma con el calor y la bondad de la niñez y al hacerlos revivir ahora es como simbolizar que la figura y el

recuerdo de Pinaud jamás habrán de perderse en el olvido en nuestras filas.

En enero de 1898, nació Enrique Pinaud en un hogar donde su padre ya era bombero y al final de sus estudios en Enero de 1915 ingresó a la 4a. Compañía. En noviembre de 1916 la voz de su sangre gala lo llamó a enrolarse en el Ejército Francés y durante la campaña de la primera guerra europea los gases lo afectaron de tal modo que sufrió sus consecuencias por el resto de su vida. Una medalla en su pecho, junto a muchas otras bomberiles, recordaba aquella gesta heroica que él vivió en su juventud.

Vuelto a Chile sus compañeros lo llamaron a ocupar numerosos cargos de Oficial y finalmente las Compañías lo llevaron a los de Segundo Comandante por cerca de 8 años y en seguida al de Comandante por casi seis.

Al resignar ese cargo, quiso el Directorio hacerle justicia concediéndole el título y calidad de Director Honorario para honrarlo y para honrarse; pero Pinaud no se resignó al descanso y las Compañías lo llevaron al cargo de Vicesuperintendente por más de 15 años.

Esta somera enumeración de los cargos que él sirvió en nuestras filas con una preparación y desempeño realmente asombrosa serán siempre recordados como un ejemplo inolvidable.

Y como una prueba de que entre nosotros la gratitud y los recuerdos nunca mueren sino que siempre permanecen vivos y lozanos vamos a terminar estas palabras con las mismas que 10 años atrás dijimos, transidos de dolor, en este mismo sitio: "Toda agrupación de creaturas humanas para que adquiera permanencia, pueda perdurar y no destruirse, debe madurar en alma que en el Cuerpo de Bomberos está formada en parte sustancial por las virtudes de sus actos y sus hombres, cuyo recuerdo flotará por siempre mientras haya corazones que sientan y ojos que lloren".

"Y finalmente, permítasenos que por nuestra parte, en memoria del viejo amigo que se ha ido repitamos las palabras de un ilustre orador: "para evocar al hombre y descubierta la cabeza, arrodillada el alma, aspirar como en la playa, a plenos pulmones, la infinita corriente de bondad que desató su paso por la tierra."

He dicho.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA DON ENRIQUE COLIN MONTANDON EN LA ROMERIA EN HOMENAJE A DON ENRIQUE PINAUD CHEYRE.

Con el corazón cargado de recuerdos, de afectos y de pesares, la Cuarta Compañía de Bomberos de Santiago, acompañada de sus Compañías hermanas del Cuerpo, hemos concurrido a rendir un homenaje y visitar la tumba de nuestro preclaro y distinguido cuartino, don Enrique Pinaud Cheyre.

El nombre de Enrique Pinaud Cheyre ha sido para la POMPE FRANCE y el Cuerpo de Bomberos de Santiago una verdadera fuente de inspiración, ya que fue un magnífico instructor de hombres, y trató siempre de inculcar el más alto concepto del deber.

Hace, hoy justamente, 10 años, el 2 de junio de 1969, que don Enrique dejó de estar junto a nosotros, después de servir largamente a la Institución, por 53 años, plenos de entrega.

Don Enrique Pinaud Cheyre había nacido el 8 de enero de 1898, en un hogar bomberil y desde sus primeros pasos de niño pudo observar los desfiles y ejercicios de nuestra Compañía, guiado por su padre. Pasaba sus ratos libres en nuestro viejo cuartel de Santo Domingo Nº 966 y disfrutaba con el brillo de los bronce de nuestra vieja bomba a vapor THIRION, acercándose a nuestros viejos percherones, siempre alertas y nerviosos. Soñaba con lucir algún día el uniforme cuartino y sus ojos de niño captaban los movimientos y detalles en los desfiles, incendios y ejercicios, gozando con el destello de los dorados cascós, con los penachos y llenando su corazón de sueños y esperanzas. El sería como su padre, sus parientes bomberos y como los voluntarios a los que admiraba. Sus correteos de niño en el patio del cuartel generaban en los cuartinos un aprecio y un cariño, por lo cual se sentía muy a su gusto. Estudia en el Instituto Nacional y apenas alarga los pantalones y alcanza la edad necesaria, ingresa el 16 de enero de 1915 a nuestra Compañía donde sabe que hay numerosos huecos, pues lo mejor de sus filas han partido a defender a Francia.

Pinaud sabía de las duras exigencias del servicio y de las angustias que sufría su hogar a cada llamada de la "Paila". Ninguna promesa brillante lo guió en este paso, tan trascendental para él, y cuyo futuro no podía prever. Tiene sólo 17 años, de porte mediano, delgado, de agilidad mental envidiable, de ojos vivaces y observadores, de rostro juvenil y saludable, aunque un tanto físicamente delgado, sensible y espiritual. Tal vez parecía mayor que los años que representaba en ese entonces.

Ya al ingresar a la POMPE FRANCE sabía que 15 de sus amigos habían partido a Francia y él acudía a las despedidas que se les hacían, sintiendo a su vez un íntimo deseo de cooperar a la defensa de la Francia de sus padres, que llamaba angustiada a sus hijos de ultramar. El luto ya había llegado a la Cuarta, pues ya se conocían las muertes de Duhart, Bertolo, Cheyre y Goyeneche, que habían quedado en la campaña francesa.....

Como la Cuarta vivía pendiente de la suerte de sus amigos y compañeros, que habían cambiado el uniforme bomberil por el militar, un día cualquiera Pinaud no puede frenar sus generosos impulsos patrióticos y enuncia la decisión de partir al frente. Se le despide con mucho cariño y los vimos partir, decía un voluntario cuartino, triste, porque dejaba en esta tierra todos sus más caros afectos, pero resuelto, sin un momento de vacilación, pues su valiente espíritu no flaqueó ni un segundo ante el pensamiento de no volver.

La Cuarta lo despide, presidida por el Director, Dr. Petit, en una reunión celebrada el 24 de noviembre de 1916. Se le pronuncian palabras de afecto, que él agradece en forma por demás brillante, pese a sus escasos 18 años.

En Francia se incorpora al 102 Regimiento de Artillería y luego es designado "Maitre pointeur", participando en forma acti-

va en la defensa de la Francia invadida. Obtiene varias condecoraciones, entre ellas la Cruz de Guerra. Conoce la suerte triste de sus otros camaradas de la 4a. y regresa en 1919, desmovilizado. Al llegar a Chile conoce la muerte de su señor padre, fallecido en mayo de 1919.

Se reincorpora de inmediato a la 4a. Ha adquirido aplomo y una autoridad, que lo hace destacarse. Todo lo estudia y a fondo. Llega más serio, más triste y con su salud resentida por la dura vida de las trincheras y por los gases. Pero tiene la confianza en sí mismo que da la superioridad de la experiencia. Es elegido Secretario en 1920 y luego Teniente 2º, aprovechando la Cuarta sus excelentes conocimientos y disciplina. En 1924 se le designa Tesorero, a la que da una acertada organización, siendo reelegido en dos oportunidades, hasta que el 12 de abril de 1926, con sólo 28 años se le designa Capitán de la Compañía, cargo en el que tiene una actuación brillantísima, que lo hace merecedor a que se le reelija por 5 años más, es decir hasta el año 1931.

Pinaud hace cambios, es incansable y como Capitán se destaca en forma especial, dándole a la Compañía una nueva fisonomía, disciplina y prestigio. Dicta normas, que entusiasman a viejos y jóvenes, los contagia con su dinamismo, derrama sus conocimientos y prepara con mucho cariño para hacer de los voluntarios de la Cuarta, voluntarios de calidad. Estudia el ataque inteligente a los incendios, los detalles, el respeto al uniforme. Junto a la Colonia Francesa obtiene buenas relaciones. Voluntarios son enviados a Francia, al Cuerpo de Bomberos de París. Mantiene la bomba "DELAHAYE", que desde 1927 ha reemplazado a la "Delahaye-Farcot" y que presta inmejorables servicios hasta el año 1944. Se estrechan los lazos con la 5a. Compañía de Valparaíso. Y se siguen manteniendo las comidas con los amigos de la Quinta de Santiago, que desde 1927 y cada 5 años se recuerda la Competencia de 1907.

En 1929 se celebra, por primera vez el Concurso "José Miguel Besoain". Pinaud dirige con cuidado y entusiasmo a los cuartinos y gana la Competencia. En 1930 la Cuarta pierde, pero gana en los años siguientes: 1931, 1932, 1933 y 1934. Los rivales son nuestros amigos.... Los ejercicios en el Stade Francais eran agotadores.

Don Enrique estudia a cada voluntario para sacarle lo mejor. Así prepara voluntarios de calidad, que más tarde prestigian al Cuerpo y a la POMPE FRANCE.

En 1931 es designado Director, cargo que ocupa hasta 1932, pero sigue cooperando en la dirección técnica de la Cuarta. En este último año es reelegido de nuevo Capitán y reelegido los años 1933 y 1934. En 1935, ya un tanto cansado es elegido Miembro del Consejo de Disciplina y recibe el Premio de 20 años de Servicios, tanto del Directorio como de la Cuarta. Apenas tiene tiempo don Enrique para dedicarse a sus actividades comerciales y a su familia. Pasa apenas un año y las Compañías lo eligen Segundo Comandante, en 1936, al lado de don Alfredo Santa María, el prestigioso Quintino, que fue durante 15 años un Comandante de lujo. Ya los ojos de las Compañías se fijaban en la destacada actuación de Pinaud.

Desde 1936 y hasta 1943, es decir, durante 8 años está a cargo de ese difícil puesto: Secundar a don Alfredo, manejando con disciplina al personal. Se crean los cursos técnicos y se mejoran los servicios. Pero la salud de este gran voluntario decae y cree ser merecedor de un descanso y en 1943 insiste en dedicarse a sus trabajos personales y a su familia, que ha abandonado en gran medida. Por suerte, su amada señora Georgette Fevrier tiene también espíritu bomberil y lo acompaña y lo alienta. Tiene 3 hijos, Marysa, Micheline y Henri, a quienes adora. Ahora piensa que todo quedará atrás y que vendrá el descanso..... Ha hecho la labor más pesada: dirigir y además piensa con satisfacción que la POMPE FRANCE sigue las normas implantadas por él. El 4 de agosto de 1943 y en reconocimiento de sus servicios tan

especiales se le designa DIRECTOR HONORARIO del Cuerpo.

Ya piensa don Enrique que debe estar más tranquilo y se limita a asistir a las Reuniones del Directorio, donde siempre da atinados consejos. Está relativamente feliz, puede cuidar su salud y evitar las preocupaciones del mando y a veces los desengaños.

Pasan apenas algunos meses y se le llama nuevamente al servicio activo. No puede negarse y acepta ser Comandante del Cuerpo en 1944 y es reelegido en 1945. Renuncia, pero se le reelige en los años 1947, 1948, 1949, 1950 y seis meses de 1951. Cinco años y cinco meses más de la más dura labor que puede atender un voluntario del Cuerpo y sigue dando todo lo que puede, lo que su salud le permite, incansable, siempre lleno de planes de mejoramiento del servicio.

Llega 1951 y ya piensa en el nuevo descanso, pero se le elige como Vicesuperintendente del Cuerpo y... acepta. Es un gigante en deseo de SERVIR, pese a su salud que se resiente día a día. Y así sigue por muy largos QUINCE AÑOS Y MEDIO, sirviendo al Cuerpo, dejando un equipo brillante de colaboradores. En todo ha volcado su devoción, su fervor, dándole una fuerza moral que hace que todos lo respeten y lo admiren. Y llegamos al año 1966. Obtiene el Premio por 40 años de servicios y el Gobierno Francés le otorga la Condecoración de la Legión de Honor. Ya el Cuerpo de Bomberos de París lo había distinguido, entregándole una Medalla por sus relevantes méritos.

Sigue cuidando su muy resentida salud y en 1965 obtiene el Premio por 50 años de servicios y el Premio Municipal, con 2.584 asistencias sobrantes. Es un verdadero ejemplo!.....

La POMPE FRANCE le ofrece una manifestación y un ejercicio en su honor, al otorgársele el Premio por 50 años. Se repite el movimiento de la 1a. Competencia, que él dirigió y ganó en 1929. El Capitán Gilberto Bard le entrega el mando de la Compañía y del equipo, lo que lo emocionó hasta empañársele los ojos. Los jóvenes reconocían su valer inmenso. Los cuartinos no olvidaban lo que había hecho por ellos.

Entretanto sigue asistiendo a las Reuniones del Directorio y cuando su salud le impide concurrir pide que le den informaciones. Se preocupa también de su Cuarta. En mayo de 1969 se agrava y se decide operarlo, una vez más, pero su organismo está debilitado y su grande y viejo corazón ya no late más. Vino para él la noche del silencio, el 2 de junio de 1969. Había librado su última batalla.

Como él lo pidió, se le entierra con su uniforme de parada y en sus funerales se ven muchos rostros tristes, y más de alguna lágrima. Los que lo conocieron personalmente y tuvieron el privilegio de trabajar a sus órdenes hemos prometido ser dignos de sus enseñanzas.

Que la lluvia y el olvido no borren jamás su recuerdo de GRAN BOMBERO.....

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA DON HECTOR GODOY
GUARDIA EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO
DON ENRIQUE RAMIREZ BAEZA.

El lamentado fallecimiento de don Enrique Ramírez Baeza ha producido en el Cuerpo de Bomberos de Santiago profundo pesar, porque le significa la pérdida irreparable de uno de sus más distinguidos y queridos Miembros Honorarios. En la 3a. Compañía, este dolor, de por sí ya muy hondo, se ve acentuado por haber prestado en sus filas los servicios que ahora, al recordarlos, destacamos que los realizó con muy recóndito cariño, por más de medio siglo y un lustro. Y al decir que su cariño era recóndito, no deseamos expresar que haya querido ocultarlo, sino que lo reservaba para dar satisfacción a su espíritu con la discreción propia de su sensibilidad a las emociones, de su corazón noble, eludiendo el desempeño de cargos que le significarían un título, que al parecer calificaba de honor. Esto, no porque quisiera soslayar o eludir responsabilidades, sino por su deseo de servir únicamente como voluntario. Esa circunspección, esa prudencia o reserva, a tono con su conciencia para conjugar lo que constituye derechos y deberes, hizo que en su primer período como voluntario, que inició el 30 de noviembre de 1917, también en la 3a. Compañía y que terminó a mediados de febrero de 1920, su hoja de servicios no registre el desempeño de ningún cargo de Oficial. Reincorporado a la Tercera el 6 de octubre de 1924, muy luego después, en abril de 1925, fue elegido Ayudante de la Compañía. Continuó en estas funciones durante los años 1926 y 1927 y volvió a desempeñarlas en 1930 y en 1931. En agosto de 1935, cuando ya su madurez bomberil se había acrecentado, fue llevado al cargo de Consejero de Disciplina.

El comportamiento bomberil de este antiguo y benemérito servidor nos lleva a reflexionar en que, del paso por la vida, común a todos, sólo importa el recuerdo de ciertos hechos que queden tras de sí, cuando se evoca la memoria de un hombre. Es por esto que me honra decir que de su compañerismo puede señalarse todo cuanto enaltezca este noble sentimiento, que sumado al afecto, lleva a consolidar sólidas amistades, como fueron las que mantuvo con todos sus contemporáneos. Esto probó que el deseo natural que anida en las almas nobles por realizar una vida en comunidad, no fue ajeno a su ser y por eso buscó, siendo muy joven, cuando no pisaba la veintena en años de edad, una institución en la cual pudiera dar de sí cuanto contribuyera a la fraternidad y al altruismo. Naturalmente, no pudo encontrar nada mejor que el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En su primer período de bombero, ya fue dicho, tuvo que alejarse; pero, apenas pudo hacerlo, volvió a las filas de su querida 3a. Compañía y nunca más las abandonó hasta que ahora el destino, implacable en sus designios, nos ha privado de su presencia.

Era un hombre de tan sencillos como a la vez nobles sentimientos, sin duda alguna que por la tradición de que era sabedor tenía que respetar. De un temple y de una moderación que, ahora puede decirse, lo engrandece. Pero como de causas nobles y virtuosas también se puede sentir orgullo, él, pese a su característica modestia, se atrevió a tenerlo. Fue el único que se le conoció, pero no porque fuera relevado por él, sino por la historia. Nunca lo tomó tampoco con engreimiento, porque no ignoraba que le imponía una norma de conducta acorde con la respetabilidad que le significaba ese verdadero peso. Esto fue el hecho de que descendiera del Héroe de Tarapacá Eleuterio Ramírez.

He querido decir sólo lo más necesario para vislumbrar o conjeturar sobre algo de lo inmaterial de la personalidad humana del ilustre Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago y Voluntario Honorario de la 3a. Compañía, don Enrique Ramírez Baeza, para resaltarla, como un homenaje de gratitud del Directorio de la Institución, en cuyo nombre tengo el honor de expresarlo, por el cariño y la abnegación con que la sirvió y por el recuerdo que deja de ese sentido de la amistad que tanto inculcó entre sus colegas bomberos y, también, como una manifestación de que el pesar que aflige a la Tercera Compañía y a su distinguida familia, afecta a la Institución toda con muy profunda intensidad.

DISCURSO DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 3a. COMPAÑIA DON
JUAN URRUTIA DIAZ EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO
DEL CUERPO DON ENRIQUE RAMIREZ BAEZA

Peregrinos del Destino, hoy como en tantas ocasiones, llegamos a este lugar sagrado atormentados por la angustia, de no volver a escuchar la palabra amable, festiva y airosa, de quién hasta hace algunas horas, fuera un distinguido y meritorio voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago que marchando en silenciosa caravana llega hasta aquí, en aras del mandato inexorable de la Parca, acompañando sus restos, para volverlos a la Madre Tierra, mientras su alma generosa, viaja libre y soberana por los misteriosos senderos del más allá.

Amigo y compañero de ideales, deja entre nosotros el recuerdo inolvidable de su jerarquía espiritual, inspirada en las obras del Hombre consciente que sabe servir a los demás sin ostentaciones ni falsas vanidades.

Conoció el acibar y la miel de la existencia, que pusieron a dura prueba su voluntad de vivir como HOMBRE entre los HOMBRES, a sabiendas que antes o después debería realizar los fines decretados de ante mano por el SER SUPREMO, en los ámbitos indiscutidos de su Omnipotencia infinita.

Así, inmutables al tiempo y a los espacios, los punteros del reloj de la vida, han detenido su infatigable caminar, para marcar la hora de la partida sin regreso, de quién en los albores de una ilusionada juventud, vistió con sincero orgullo la immaculada y legendaria cotona del Bombero Tercerino, ennoblecida por sus Fundadores y glorificada por su Mártires.

Fue don ENRIQUE RAMIREZ BAEZA, como el caballerezco manchego de Cervantes, armado Caballero del Fuego, en la aurora radiante de sus 18 primaveras, el 30 de Noviembre de 1917, dando de este modo a su vigorosa juventud, la orientación fecunda de sus ideales de Bien, rubricados en una entrega voluntaria de los más esclarecidos valores del espíritu, puestos al servicio incondicional de sus conciudadanos.

Con el ardor y la Fé del Carbonario, abrazó la noble causa del Bombero Voluntario, por más de 50 años, jalonando su paso por las filas de la Institución, durante varios períodos, con el desempeño del cargo de Ayudante de Compañía y Consejero de Disciplina en 1935, en momentos críticos para la convivencia interna de su Compañía.

Su exquisito don de gentes, unido a su proverbial jovialidad, concitó el aprecio y el cariño de sus compañeros y amigos de ideal, hasta convertirse en una figura popular que la tradición Tercerina conserva con singular respeto y profunda simpatía.

Vivió intensamente, cada una de las grandes jornadas de la historia de su Compañía en los últimos 55 años, paralelamente a aquellos hechos que demandaron de la Institución una extraordinaria cuota de reservas morales, que de una manera u otra pusieron a prueba la solidez de sus fundamentos y la capacidad de su acción en la emergencia.

FUE EL CHICO RAMIREZ, como le llamabamos fraternalmente en la intimidad, un pequeño gigante del espíritu, de natural caballero y soñador, siempre dispuesto al sacrificio sin vanagloria ni arrogancia, y de una admirable condición humana, que los Tercerinos recordaremos por siempre, con la nostalgia que el aprecio engendra, expresada en el presente que nos lega para ejemplo magnífico del futuro.

Su constancia en el servicio, lo hizo acreedor a los premios que el Directorio y la Compañía otorgan a sus Voluntarios, cumplidos los requisitos que fija el Reglamento, hasta culminar con el premio por 50 años, del Cuerpo y de la Compañía, otorgándole aquel la distinción de "MIEMBRO HONORARIO DEL DIRECTORIO", reservado a los componentes de la Institución por tan dilatados años de servicios.

Con igual regularidad recibió de la I. Municipalidad de Santiago, los distintivos por 35 y 50 años de servicio, sucesivamente.

La 4a. Compañía de Bomberos de Valparaíso, nuestra hermana de Canje, lo distinguió con la Medalla de "Miembro Honorario" y posteriormente con una especial distinción por sus 50 años de servicio y su aporte permanente a la fraternidad bomberil.

Al cumplir en estos instantes, en nombre de la 3a. Compañía de Bomberos de Santiago, "Bomba Claro y Abasolo", la dolorosa misión de entregar sus restos al seno de la Madre Tierra, invito a las Delegaciones presentes, a que desde el fondo de nuestros corazones, elevemos al Supremo Hacedor la plegaria del adiós por el fiel camarada y le otorgue en justa recompensa, la PAZ ETERNA, ya que deja entre nosotros el recuerdo permanente de su incomparable señorío, como ilustre y meritorio voluntario Tercerino.

Tu presencia material querido amigo, desvanecida en las sombras misteriosas que nos son desconocidas, no podrán impedir que la Luz de tu Espíritu selecto, ilumine las tinieblas de tu eterno caminar, !.....

¡Hasta pronto, viejo y querido amigo!

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA DON HECTOR ORELLANA FARFAN EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON ALEJANDRO RADBIL L'HOUMAUD.

En nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago cúpleme la honrosa y penosa misión de decir las últimas palabras, como despedida, al que fuera hasta anteayer, un benemérito voluntario de la Institución y un mejor bombero de su Compañía, la Sexta.

"Honrosa y penosa misión" frase que los oradores emplean con mucha frecuencia en sus discursos, tal vez pocas veces ha tenido la sinceridad y la dimensión que este servidor siente.

Honrosa, porque se despide a un camarada que desde el momento de su fallecimiento ha pasado ser parte de la historia de la Institución.

Penosa, porque su desaparecimiento físico llena de congoja a su familia, amigos, colegas y Bomberos. Especialmente a esos compañeros que como "él" ostentan la piocha de Miembros Honorarios de nuestra Institución y que por derecho propio pasan a constituirse en miembros de esa respetable "Peña de los Cincuenta".

A don Alejandro Radbil L'Houmaud, (Q.E.P.D.), no tuve la suerte de conocerlo personalmente, pero su hoja de servicios, que sí conozco detalladamente, señala el inmenso cariño que sentía por la actividad bomberil. En consecuencia, me circunscribiré en este momento a la parte que desarrolló en el Directorio y que, naturalmente, con su presencia y trabajo vigorizó organismos y comisiones donde él fue integrante.

Don Alejandro Radbil ingresó a la 6a. Compañía "Salvadores y Guardia de Propiedad" en la lejana fecha del 26 de diciembre de 1918. Dos veces en el curso de su vida debió alejarse de nuestras filas, cuando el desempeño de las actividades de su profesión de médico lo obligó a ausentarse de Santiago. Su primera ausencia fue breve. No alcanzó a un año. También fue corta su permanencia después de reincorporado. Nuevamente debe trasladar su residencia fuera de nuestra capital. Radicado en Lautaro, se incorporó al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, en el cual sirvió hasta que en el año 1951 volvió definitivamente a su querida Sexta Compañía para permanecer en ella hasta que su vida se extinguió.

Su actuación bomberil estuvo siempre aparejada a su condición de eminente cirujano. La Caja de Socorros del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que no sólo realiza una labor médica, sino especialmente social y humanitaria, encontró en el Dr. Radbil a quien le aportara con honda comprensión humana el tecnicismo profesional requerido para su funcionamiento. Sirvió en ella los cargos de Jefe de la Sección Consultorio y Central de Distribución y de Jefe de la Sección Medicina Interna, entre los años 1967 y 1969. En la Compañía ejerció las funciones de Cirujano durante dieciocho años, las de Consejero por siete años y el más alto cargo, el de Director, casi por dos años.

El altruismo, que poseía en alto grado, lo llevó a servir sobrepasando los límites del cumplimiento del deber. A esta condición unía un sentido filosófico preciso, que le permitió captar muy hondamente las reacciones humanas.

Al cumplir el encargo de expresar públicamente el testimonio de gratitud de la Institución por los servicios que recibiera de tan eminente voluntario, estoy seguro que interpreto muy fielmente el reconocimiento de todos quienes recibieron de él la ayuda que nunca se cansó de prestar.

Es imposible que en esta apretada síntesis de su paso por nuestra Institución pueda reflejar lo que significaron sus 55 años como bombero, antigüedad que lo llevó a ostentar el título de Miembro Honorario en el año 1954, en el mismo año en que el Cuerpo de Bomberos de Guayaquil-Ecuador, le hizo entrega de una medalla "Al Merito".

Muchas más han sido las actuaciones que le cupo desarrollar a don Alejandro en beneficio de los Cuerpos de Bomberos, pero todas ellas nos llevan al mismo camino, al camino ejemplar que debe seguir un voluntario que tenga el corazón bien puesto.

Que sean mis últimas palabras de agradecimiento póstumo de los Oficiales Generales, de los Directores Honorarios, de los Directores de Compañía y de los voluntarios, en general, para este camarada que se ha ido. También reciban sus familiares nuestras más sentidas condolencias.

Alejandro Radbil L'Houmaud, descanza en paz.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA DON HERNAN TUANE
ESCAFF EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO
DON ALEJANDRO RADBIL L'HOUMAUD.

Es difícil en breves palabras reseñar una existencia tan rica y tan valiosa. Es casi imposible hilvanar ideas cuando la congoja es tan profunda. Como me cuesta con el dolor que nos embarga, poder despedir a nombre de la Compañía de Salvamento a un verdadero patriarca de nuestra noble Institución. Pero debo cumplir con este sagrado deber y tratar una vez más de ser fuerte, para adentrarme en tan exquisita personalidad.

Estoy cierto, conociendo a don Alejandro Radbil, que él no habría deseado ni una muestra de pompa ni de reconocimiento. Estoy seguro, que su ilimitada sencillez habría preferido haber ingresado al Campo Santo, sin ninguna demostración de duelo ni de pena; pero el Cuerpo de Bomberos entero siente su partida.

En él, el verbo dar alcanzó relieves inigualables. Su infinita generosidad, y su sentido de vivir plenamente y de entregarse en función del prójimo, reafirmaban su maravillosa humildad y su inmensurable sabiduría. Difícilmente pueden conjugarse en un hombre tantas virtudes. Era una paradoja en que el talento y brillante inteligencia se entremezclaban con la dulzura y el candor. ¡ No cabe duda, que era todo un hombre!

Si hipotéticamente pudiésemos hacer una drástica separación entre aquellos que vienen al mundo a recibir, y esos otros, los menos, que se realizan con entregar, veríamos con sorpresa que no se cuenta con tantos como este, a quién hoy despedimos.

No obstante sus 55 años de servicio y sus 81 años de edad, daba muestra de una lucidez mental envidiable, de un gran creador y de un amor a la vida, sin temor a la muerte. ¿ Como podía temer lo inexorable con una existencia tan ejemplar? Bomberos de cepa, luchador incanzable, combinaba sus dotes de líder con la audacia y el heroísmo de quienes no trepidan en arriesgarse, con tal de cumplir con el deber. Su hoja de vida lo evidencia como un voluntario que ya por el año 1920 trabajaba codo a codo en los incendios, con aquel otro Sextino que posteriormente vistió la casaca Quintina y que el Cuerpo de Bomberos lo cuenta entre la lista de sus mártires: el Comandante Máximo Humbser.

Las heridas graves que recibió en el voraz siniestro, declarado en calle Chacabuco y Alameda el día 20 de marzo de 1923, no fueron un obstáculo para que una vez que abandonó su lecho en el Hospital San Juan de Dios, volviera a tomar el hacha o adelantarse a salvar a quienes se encontraban atrapados por las llamas.

Tempranamente combinó sus labores de estudiante de medicina con las de Bombero, y es así como se le recuerda como un joven de un desprendimiento jamás visto, presto en todo instante a servir a sus camaradas. El descanso no cabía en su corazón ni en su cerebro. Jóvenes de esta talla son los que nos engrandecen y hombres de este coraje y abnegación son los que nos hacen sentirnos más apegados a nuestros principios y portadores de una semilla cuyos frutos imperecederos, deberán sembrarse para bien de la humanidad.

La Sexta, ha ofrendado la sangre del primer mártir: Germán Tenderini, y ha contribuido entregando la vida de otros tres jóvenes voluntarios. La Sexta ha tenido entre sus filas un Manuel Antonio Matta, un Arteaga Alemparte, un Pedro Montt y un Héctor Arancibia Lazo; nombres ilustres, no sólo para los bomberos de Chile sino que para la Patria entera. Pero a la Sexta, también le ha cabido el honor de tener entre los suyos, seguramente al más representativo de aquellos hombres que semejando el perfume de las flores, el canto de las aves, o la tibieza del sol, se han entrelazado para formar una Compañía, cuya espi-

ritualidad se entronca en el heroísmo, en la pluma y en la bondad. ¡Esto ha sido para nosotros Alejandro Radbil L'Houmaud!

Lo insondable del devenir no fue un imposible para nuestro camarada; y me atrevería a decir que él, en lo íntimo, previó su muerte. No puede ser casual el que pocas horas antes de abandonarnos hacia el más allá, estuviese celebrando sus bodas de oro junto a su distinguida esposa y sus cariñosos hijos y nietos. No puede ser coincidencia el que nuestro ex Director, dedicado Cirujano y ejemplar Consejero de Disciplina, escogiera justamente el día del Bombero para marcharse. Esa noche, comentó ante los suyos que había sido una velada maravillosa; evocó a su querida Sexta y quietamente dijo que estaba tranquilo y feliz. Al día siguiente no despertó. Se introdujo en los amplios confines del sueño eterno, pero no sin antes haber agradecido lo que la vida le había brindado. ¿Puede haber una existencia más plena y dichosa, cuando tras suyo va quedando una estela de gratitud, de reconocimiento y afecto?

En el seno del Directorio, ayer dijo nuestro primer Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita: "Se nos ha ido el médico de los pobres". ¡Cuánta verdad encierra ésta frase!

¿Puede alguien pedir más en un mundo turbulento? Alejandro Radbil irradiaba paz y pureza extrema y los que le conocimos, guardaremos para siempre su imagen de laica santidad. ¡Orgullosos nos sentimos de haber contado con su presencia, de haber nos nutrido con sus enseñanzas y de haber recibido tanto de él!

Pero sus delicadas labores profesionales y sus altas funciones que le cupo desempeñar en nuestra Compañía, las alternó con responsabilidad en el mando activo, y es así, como le cupo desempeñarse ya sea como Ayudante, Sargento o Teniente. Como podemos apreciar, en su amplia personalidad poseía aristas y condiciones para cualquier cargo, aunque su reiterada humildad lo hacía preferir el sentirse un simple voluntario; es decir, como acostumbraba señalarnos: ¡sentirse un bombero!

¡Cuánta razón tenía nuestro benemérito voluntario! Porque ser bombero, va más allá, mucho más allá que manejar un pitón, coger un hacha o rescatar a una persona. Ser Bombero es vivir de acuerdo a un patrón moral y filosófico que nos hace, en todo instante, estar dispuestos a una entrega, sin recibir nada. Ser Bombero, es pensar en que alguien puede necesitarnos. Ser Bomberos nos hace creer y tener fé en la condición del hombre y ésta Institución que estoy seguro enorgullece a los chilenos, tuvo en Alejandro Radbil L'Houmaud, que hoy descansa en paz, su máximo exponente. Como médico, como amigo, como esposo, como padre y como hombre, fue una fuente permanente de entrega, y como Sextino, es un símbolo de emulación.

Señoras y Señores: hoy sepultamos y despedimos para siempre, a un auténtico Bombero.

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON GONZALO FIGUEROA YAÑEZ EN LA CEREMONIA DE DESCUBRIMIENTO DE MONOLITO RECORDATORIO DEL GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME Y DEL CIRUJANO CORNELIO GUZMAN

Hace exactamente cien años, la Segunda Compañía de Bomberos de Santiago, "Bomba del Sur", reunida expresamente con tal objeto, acordaba cambiar el nombre con el que había nacido, y adoptaba en adelante el de "Bomba Esmeralda", en homenaje a aquellos marinos que habían sucumbido en la rada de Iquique en defensa de la bandera de la patria. El acuerdo de la Segunda Compañía, que tomaba el nombre de la nave mártir, implicaba también un homenaje especial a dos bomberos segundion que habían estado presentes en el combate inmortal: el Guardiamarina Ernesto Riquelme, fallecido en la cubierta de la Esmeralda, y el Cirujano Cornelio Guzmán, que había sobrevivido a la batalla. Ambos habían vestido con orgullo el uniforme azul de esa Compañía, ambos habían desafiado muchas veces las llamas de los incendios, en ejecución de la labor de cooperación ciudadana que se habían impuesto, ambos habían marchado al teatro de la guerra, en defensa de la patria amenazada.

Muchos eran los voluntarios de todas las Compañías, que habían trocado sus cotonas de paz por las guerreras militares, y habían ofrecido sus servicios a la nación en peligro. Muchos fueron los que marcharon y no volvieron, muchos los que retornaron más tarde a sus labores ordinarias, con la satisfacción de haber cumplido con su deber patriótico. La Institución bomberil capitalina, como tal, ofreció sus servicios al Gobierno como Cuerpo de Bomberos Armado, y estos servicios fueron aceptados de inmediato por Decreto del Presidente de la República, don Anibal Pinto. El Comandante de la Institución, don Carlos Rogers, fué designado Comandante de dicho Cuerpo Armado, y los voluntarios santiaguinos empezaron a recibir la instrucción militar necesaria para poder concurrir al teatro de las operaciones.

Si bien los servicios militares del Cuerpo de Bomberos Armado no fueron requeridos en definitiva, la Institución cumplió importantes labores auxiliares durante la guerra, como fueron las guardias de cuarteles, hospitales y cárceles, los servicios de seguridad del Palacio de la Moneda, y muy especialmente, la recepción y conducción de los heridos que llegaban desde el campo de batalla. En estas ocasiones, se vió muchas veces a los bomberos vestir el blanco delantal del enfermero, en reemplazo del fusil que habían empuñado ocasionalmente, y lo hicieron con la misma solidaridad y espíritu de cooperación con que se desempeñan siempre en sus labores bomberiles.

La labor más importante que cumplieron los voluntarios santiaguinos durante la guerra fué su concurrencia al incendio del Cuartel de Artillería, ocurrido el 27 de enero de 1880, ocasión

en que los bomberos hicieron derroche de valor, desafiaron a la muerte cara a cara, se mantuvieron firmes en el puesto del deber, y lograron así salvar de las llamas toda la reserva de explosivos almacenada en la santa bárbara, que estaba destinada a ser utilizada por el Ejército en campaña, y con la cual se dieron más tarde las batallas decisivas de la guerra.

Cuando la conflagración hubo terminado, y se contaron las bajas que la guerra había producido en cada Compañía, todas ellas tomaron acuerdos para honrar en una forma u otra, a aquellos que no habían vuelto a vestir el uniforme de los tiempos de paz.

Entre esos acuerdos, la Segunda Compañía "Bomba Esmeralda", resolvió colocar el retrato de su bombero-héroe en el salón de sesiones, y ha conservado el recuerdo de su paso por las filas y de su sacrificio final como uno de sus más preciados galardones. Junto a la memoria del Guardiamarina Ernesto Riquelme, la Segunda ha sabido honrar también al Dr. Cornelio Guzmán, que fué testigo del heroísmo de la corbeta Esmeralda.

A la sombra de los ejemplos de estos hombres de hierro, la Segunda ha visto transcurrir una centuria. La renovación anual del recuerdo ha templado el carácter de muchas generaciones de Segundinos. Con la imagen de Riquelme en las pupilas falleció su mártir Mario Garrido. Tonificada así con estas enseñanzas, la Segunda llega a celebrar hoy el cambio de su nombre de "Bomba del Sur", por "Bomba Esmeralda", en un pie de eficiencia y de organización excelentes.

La colocación del monolito que hoy se inaugura es una reiteración de nuestra fe en los ideales por los que Riquelme entregó la vida y Guzmán arriesgó la suya, por los valores que encarnó Garrido y el resto de los mártires de nuestra Institución, por aquellos que representan los bomberos voluntarios de Chile en su constante sacrificio por la tranquilidad y la seguridad ciudadana. Y es por esto que el Directorio ha querido citar a todas las Compañías, convencido como está que actos de esta naturaleza tonifican los espíritus y levantan los corazones.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA DON HECTOR GODOY GUARDIA EN LA CEREMONIA DE DESCUBRIMIENTO DE MONOLITO RECORDATORIO DEL GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME Y DEL CIRUJANO CORNELIO GUZMAN.

No es mi ánimo en esta oportunidad hacer una reseña histórica de la Segunda Compañía, la que ha contado en sus filas con ilustres ciudadanos, que llevaban prendido en sus corazones una alentadora esperanza de bien público, y que tuvieron en la vida de la República relevantes actuaciones, tanto en la política como en la sociedad y especialmente en el desenvolvimiento progresista del país.

Junto a estos hombres de calidad en la vida de la República se destacan otros, que tuvieron un meritorio y reconocido desempeño como bomberos ejemplares y posteriormente se convirtieron en Héroes Nacionales.

Aquí se transformaron en héroes de paz; aquí templaron sus corazones en la ética superior del bombero voluntario; aquí su ruda labor y trabajo les forjaron las armas espirituales suficientes para responder, más tarde en el tiempo, a su patria y su bandera, en defensa de su soberanía amenazada.

Entre estos sobresalen, con caracteres relevantes, las ennoblecidas trayectorias de Ernesto Riquelme Venegas y Dr. Cornelio Guzmán Rocha, quienes tuvieron una destacada participación a bordo de una vieja Corbeta, en la gesta más gloriosa que jamás haya tenido lugar, el Combate Naval de Iquique.

Riquelme, ingresó a la Bomba del Sur en el año 1871, con solo 19 años de edad y recién terminados sus estudios humanísticos en el Instituto Nacional. Quedó inscrito en el registro de la Compañía bajo el Nº 444. Desde el primer momento se distinguió por su entusiasmo y abnegación a la causa del bombero voluntario, traducido en el deseo de servir y ser útil a sus semejantes. En su Hoja de Servicio se anota su participación en la mayor parte de los incendios de la época. Era uno de los primeros en llegar presuroso al llamado de la vieja Paila y tomar su lugar de trabajo junto a esta bomba a vapor, que hoy nos contempla como mudo testigo de un pasado glorioso, y luchar pitón en mano contra nuestro eterno enemigo, el fuego, cumpliendo, sin tregua, con el firme propósito de SERVIR, sin otra recompensa que la satisfacción del deber cumplido.

Buscando un nuevo ámbito donde servir decidió trocar su cotona azul de bombero, que vistió con honor y sacrificio, por el uniforme de la Marina de Chile. Para cumplir este anhelo tuvo que alejarse de su querida Segunda Compañía. La carta en que presenta su renuncia es guardada en nuestro cuartel, con veneración, pues procede de un hombre de selección. Esta carta, en frases hermosamente sentidas, refleja el espíritu de poeta, soñador y romántico que caracterizaba la personalidad de Ernesto Riquelme. A través de sus líneas se aprecia, nítidamente, los sentimientos que lo embargaban al no poder continuar junto a sus compañeros de ideal; cuando expresa:

"Al poner esta resolución en conocimiento de Ud. y en el de la Junta de Oficiales, le ruego señor Secretario, se sirva manifestarles el sincero pesar con que me separo de los que han sido mis jefes, mis amigos y compañeros, muchos cuenta la Compañía en su seno que la han servido y la sirven como a mí no me fue dado imitarlos, pero muy pocos tendrá que al abandonarla sienta más profundamente que yo al separarme de ella".

Pocas veces hemos visto expresado en tan sencillas palabras un cariño más profundo y sincero por su Compañía, que lo reitera cuando más adelante dice:

Mis deseos, mis ilusiones eran envejecer en sus filas, pero uno propone y el destino dispone, el mío no ha querido que pudiera yo realizar esos deseos, más por muy lejos que me halle de aquí y por más tiempo que haya pasado, siempre mantendré vivo el

recuerdo de todos los que he visto junto a mi en el puesto del trabajo, siempre estaré, también, orgulloso de haber sido voluntario de la Segunda Compañía de Bomberos".

Poco tiempo después, sobre la cubierta de la Corbeta Esmeralda, en defensa de la patria le correspondió enfrentarse a un nuevo enemigo, tan o más terrible que el fuego devastador del incendio, y a pié firme cumplió con su deber con la misma serenidad y fervor que supo hacerlo como bombero. Estas virtudes cimentaron el heroísmo que había de llevarlo a la gloria a través de la inmortalidad.

Los integrantes de la Compañía de esa época, se reunieron en sesión solemne el 29 de mayo de 1879, a sólo ocho días del holocausto, como una manera de reconocer y honrar la memoria de este servidor, y queriendo perpetuar su heroísmo, en forma unánime, acordaron cambiar su nombre de "Bomba Sur" por "Bomba Esmeralda", colocar el retrato del Guardiamarina Riquelme en el salón de sesiones, y pasarle a perpetuidad en los actos del servicio.

Al ser comunicados estos acuerdos a su señora madre, doña Brunilda Venegas vda. de Riquelme, contestó con emotivas frases agradeciendo el homenaje tributado a su hijo, y entre otros conceptos expresó:

"Siento no tener palabras a la altura de mi dolor y de mi gratitud para expresar a la 2a. Compañía de Bomberos mi profundo reconocimiento y el de todos los míos"...ninguna de las manifestaciones que he tenido la honra de recibir ha sido más grata a mi corazón que las de sus antiguos compañeros, a cuyo lado aprendió mi hijo las primeras máximas del honor y de deber, porque las Compañías de Bomberos son escuelas de abnegación y de hidalguía"...."jamás he olvidado que la primera distinción que alcanzó mi hijo, en su corta vida, fue ser Bombero de la Segunda, como es la última al quedar para siempre compañero de Uds. en la lista y en sus recuerdos"...He llorado como madre lo que mi corazón de chilena me dice, aunque casi en vano, que aplauda; pero si hay algo que me pueda consolar en estos momentos es la noble manifestación de Uds."

Integrando la tripulación de la Corbeta Esmeralda, como Cirujano 1º, le correspondió una heroica participación en la Epopeya de Iquique, al joven médico cirujano Dr. CORNELIO GUZMAN ROCHA. Inspirado en el ejemplo de servir del Voluntario Riquelme, una vez terminada la guerra, quiso ocupar su lugar en las filas de la Bomba Esmeralda.

Fue un activo, abnegado y entusiasta voluntario que entregó a la Compañía su gran capacidad, la generosidad de su alma y justo espíritu comprensivo. Por ello sus compañeros lo distinguieron designándolo en diversos cargos de oficial y en el de Consejero de Disciplina, culminando con el de Director de la Segunda demostrando en el desempeño de estas funciones lo que puede alcanzar un corazón bien templado y una inteligencia superior puesta a servicio de una noble causa.

Aquejado de grave enfermedad, el Voluntario Dr. Guzmán falleció en 1928 lejos del suelo que lo vio nacer, en Niza, dejando imperecederos recuerdos de su vida y de su obra en quienes fueron sus compañeros de la Segunda y un sentimiento de admiración que se reflejó en el pesar con que toda la Nación vio su desaparecimiento del escenario de la vida.

Por sus relevantes actuaciones en nuestras filas, la Compañía, al igual que a Ernesto Riquelme, acordó que su retrato formara parte de la galería, de sus servidores más distinguidos, que adorna nuestro salón de sesiones, y pasarle lista a perpetuidad.

Han transcurrido casi 116 años al servicio de los demás. Se han entregado vidas, sacrificios y amarguras. El ideal continúa siempre latente en nuestro espíritu. Hemos llegado al centenario de la fecha del cambio de nombre de la Compañía y el recuerdo de estos voluntarios sobrevive en nuestros corazones. Man-

tenemos incólume y siempre vivo el ejemplo que nos legaran el joven Guardiamarina Riquelme y el Cirujano Guzmán, no sólo por su arrojo en la defensa y gloria de la bandera de su patria, sino también por su entrega, recia personalidad y superior anhelo de ennoblecer el ideal que alienta a los bomberos voluntarios.

Nuestra fuerza moral que nos empina sobre la materialidad de la vida, son nuestras tradiciones, y es por ello que hoy al cumplirse el primer siglo de ostentar la enseña de Bomba Esmeralda, no podemos menos que rendir un emocionado homenaje de gratitud y admiración a estos dos grandes servidores, depositando sus nombres a la vista de la ciudadanía entera. Desde este momento serán centinelas permanentes de ésta, su Compañía; su turno será eterno; las generaciones de hoy y del mañana tendrán presente lo que fue su sacrificio como bomberos y héroes nacionales.

No podía ser mejor este homenaje que incrustar sus nombres en la piedra bruta que representa lo real de nuestra patria, su tierra. Es en si de poco valor material, pero su significado espiritual de gran valía y desde hoy guardara celosa las puertas de nuestro cuartel.

SEÑORES.... Al inaugurar ahora, justamente en el día en que se cumple el centenario de la fecha en que la Segunda Compañía de Bomberos de Santiago, fundada en 1863, acordara cambiar su antiguo nombre de "Bomba Sur" por el de "Esmeralda", este significativo homenaje a dos de quienes fueron voluntarios ilustres, cabe al Director que habla expresar, en nombre de todos los componentes de la Segunda, que este monolito viene a dejar público y completo reconocimiento del tributo que merece el recuerdo aquilatado por los méritos y las dotes que adornaron a Ernesto Riquelme Venegas y al Dr. Cornelio Guzmán Rocha.

Al terminar, quiero agradecer vuestra concurrencia a esta ceremonia, que ha permitido darle mayor realce y significación a este justo homenaje que la Bomba Esmeralda ha rendido a estos dos distinguidos voluntarios.

He dicho.

DISCURSO DEL COMANDANTE DON JORGE SALAS TORREJON EN LA CEREMONIA DE ENTREGA AL SERVICIO DE TRES BOMBAS, CINCO CARROS DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y UN CARRO DE APOYO.

Hoy la Institución se encuentra reunida en pleno y vistiendo sus mejores galas para asistir a una ceremonia muy sencilla que, sin embargo, para nosotros los bomberos respresenta algo verdaderamente muy importante: en breves momentos más serán entregados al servicio de la ciudad, tres nuevos carros-bombas, que pasarán a integrar la dotación de la Segunda, Tercera y Décima Compañías, respectivamente: Además, cinco carros-transporte y un carro de apoyo, cuatro de los cuales pasarán a ser dotación de la Novena, Décimotercera, Décimoseptima y Vigésima Compañías, y el quinto, más el carro de apoyo serán dotación de la Comandancia.

Para el común de las personas, esta ceremonia no representaría posiblemente más de lo que parece ser, pero como lo dije anteriormente, para nosotros, y especialmente para los voluntarios de las Compañías que habrán de recibir alguna de estas máquinas, es un acto de enorme trascendencia.

Pareciera que los bomberos fuésemos muy conservadores y, en verdad lo somos, aunque solamente en lo que dice relación con mantener vivas nuestras tradiciones, como es, por ejemplo, el recuerdo y respeto por nuestros fundadores, por aquellos hombres ilustres que se dedicaron por entero a la Institución y por aquellos otros que lo dieron todo: nuestros mártires. En cambio, en lo tocante al servicio, somos constantes innovadores, estamos permanentemente adquiriendo nuevos conocimientos y nuevas técnicas para combatir el fuego. Y es por esta inquietud que estamos llevando a cabo, a la medida de nuestras fuerzas, esta renovación de material mayor. Las tres nuevas bombas que entregaremos en unos momentos más, de cargo a la Segunda, Tercera y Décima Compañías, vienen equipadas con los últimos adelantos técnicos para cumplir las mejores tareas en nuestra acción contra los incendios. Estas máquinas son vehículos Mercedes Benz, carrozados y provistos de los elementos bomberiles por la firma Ziegler, reconocida firma alemana de renombre mundial. Son vehículos con motor Diesel, de 6 cilindros, con una potencia de 175 HP, dotados de una bomba turbina Ziegler de una etapa, de operación automática y con un rendimiento de 3.200 litros por minuto y con una presión operable máxima de 220 libras.

Los cinco carros de transporte y el carro de apoyo son vehículos marca Chevrolet Darley, modelo Step-Van CP-134, carrozados por la firma Darley de los Estados Unidos y adaptados al servicio de la Institución en sus talleres.

Las tres bombas que se reemplazan, también son Mercedes Benz, modelo OP-4500, del año 1956, las que han servido fielmente durante 22 años ininterrumpidamente, luchando junto a dos generaciones de bomberos, en defensa de los bienes y las vidas de los habitantes de la Capital. Estas máquinas aparentemente frías, que a simple vista no transmiten más sentimiento que el de admiración por su perfección técnica, diría que casi se transforman en seres animados de vida y calor para los voluntarios, se las llama por nombres o apodos en forma cariñosa y tierna. Estas viejas bombas que se van, se llevan consigo muchos momentos de penas, de alegrías y de esfuerzos; se van con ellas muchas anécdotas, recuerdos y muchas peligrosas jornadas de trabajo vividas a través de 22 años de servicio. Su estado mecánico, perfecto todavía, está demostrando el buen trato y cuidado especial que se les ha prodigado. En algunos momentos más, con el triste ulular de sus sirenas, se irán...pero no a descansar, sino a seguir prestando sus valiosos servicios en otros Cuerpos de Bomberos de nuestro país.

La adquisición de estas nuevas máquinas, tan necesarias para la superación de nuestros servicios y, por lo tanto, tan importantes para nosotros, ha sido materia de permanente preocupación del Consejo de Oficiales Generales y, especialmente, de la Comandancia. Hoy, afortunadamente, se ha hecho una realidad, aunque con grandes esfuerzos económicos de la Institución, que ha debido servirse incluso, del aval personal de algunos miembros del Directorio para obtener los créditos necesarios. Pero, lo verdaderamente importante es que las nuevas máquinas están aquí y que nosotros también lo estamos, junto a ellas, para cumplir mejor aún nuestra vocación de servicio.

A continuación haré entrega oficial de estas máquinas, que pasarán a prestar servicios en las Compañías señaladas. Hago entrega de ellas a la ciudad, en las personas de los señores Alcaldes aquí presentes, a quienes agradezco, en nombre de la Institución, el que se encuentren hoy aquí, junto a nosotros, en esta oportunidad tan significativa.

MUCHAS GRACIAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
 MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES
 ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1980-1979

E N T R A D A S

I Arriendo de Propiedades	\$ 1.840.252,30
II Entradas Varias	176.873,06
III Venta de Especies	447.984,00
IV Producto de Inversiones	462.503,03
V Venta de Propiedades	123.537,00
VI Beneficios Hipódromos	385.427,40
VII Comisión Apuestas Mútuas	107.767,57
VIII Polla Chilena de Beneficencia	8.852.072,97
IX Aporte Fiscal Ley 12.027	11.856.800,00
X Subvención Compañías de Seguros/	1.947.200,00
XI Reembolso de Combustibles	1.082.500,00
XII Reembolso de Remuneraciones	2.630.200,00
XIII Aporte Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos	6.251.173,96
XIV Aporte I. Municipalidad de Providencia	300.000,00
	<u>\$ 36.464.291,29</u>

S A L I D A S

I Subvención a las Compañías	
a) Subvención Ordinaria	\$ 574.000,00
b) Remuneración de un Mens. por Cía.	903.004,00
II Remuneraciones	9.301.366,66
III Adquisición de Material Menor	5.279.327,06
IV Conservación y Repar. Mat. Mayor	2.670.010,13
V Combustibles y Lubricantes	2.108.271,52
VI Teléfonos y Servicios de Alarmas	1.809.218,55
VII Conserv. y Reparac. de Mat. Menor ...	512.300,32
VIII Conservación y Reparación Edificios y Cuarteles	359.052,04
IX Seguros	122.537,87
X Gastos Generales	3.283.996,58
XI Caja de Socorros y Asistencia Médica	1.386.983,52
XII Adquisición Bienes Raíces y Const. Cuarteles	187.662,24
XIII Muebles y Útiles	89.924,69
XIV Adquisición Material Mayor	8.091.866,16
XV Déficit de 1978	174.000,95
Total	\$ 36.853.522,29
Déficit para 1980	389.231,00
TOTAL	<u>\$ 36.464.291,29</u>

José Pedro Alessandri Fabres,
 TESORERO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1980

E N T R A D A S

I Arriendo de Propiedades	\$	3.561.708.-
II Entradas Varias		500.000.-
III Venta de Especies		620.000.-
IV Producto de Inversiones		470.000.-
V Polla Chilena de Beneficencia		16.400.000.-
VI Aporte Fiscal Ley 12.027		22.566.384.-
VII Subvención Compañías de Seguros		3.797.908.-
VIII Aporte Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos		5.980.000.-
	\$	<u>53.896.000.-</u>

S A L I D A S

I Subvención a las Compañías		
a) Subvención Ordinaria	\$	853.160.-
b) Remuneración de un Mensajero por Compañía		1.272.000.-
II Remuneraciones		14.016.200.-
III Adquisición de Material Menor		4.000.000.-
IV Conservación y Reparación Mat. Mayor		2.700.000.-
V Combustibles y Lubricantes		3.000.000.-
VI Teléfonos, Alarmas y Radiocomunicaciones		2.600.000.-
VII Conservación y Reparación Mat. Menor		460.000.-
VIII Conservación y Reparación Edificios y Cuarteles		1.570.000.-
IX Seguros		600.000.-
X Gastos Generales		
a) Gastos Generales propiamente tales		1.900.000.-
b) Gastos Financieros		600.000.-
XI Caja de Socorros y Asistencia Médica		1.000.000.-
XII Adquisición Bienes Raíces y Construcción Cuarteles		7.683.784.-
XIII Muebles y Utiles		300.000.-
XIV Adquisición de Material Mayor		10.950.645.-
XV Déficit año 1979		389.231.-
	\$	<u>53.896.000.-</u>

José Pedro Alessandri Fabres,
TESORERO GENERAL.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
 MOVIMIENTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
 ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

E N T R A D A S

I Producto de Inversiones	\$	66.906,33
II Cuotas de Voluntarios		6.000,80
III Donaciones		32.920,00
IV Beneficios Hipódromos		--
V Aportes del Cuerpo		1.386.983,52
VI Entradas Varias		855,60
	\$	<u>1.493.666,25</u>

S A L I D A S

I Pensiones	\$	153.150,70
II Funerales		8.369,64
III Atención Heridos		952.716,05
IV Consultorio		--
V Sueldos y Leyes Sociales		93.811,54
VI Atención Médica Personal		61.524,89
VII Imprevistos		45.355,20
VIII Déficit de 1978		117.925,88
Total	\$	<u>1.432.853,90</u>
Excedente para 1980		60.812,35
TOTAL	\$	<u>1.493.666,25</u>

José Pedro Alessandri Fabres,
 TESORERO GENERAL.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
PRESUPUESTO PARA 1980

E N T R A D A S

I PRODUCTO DE INVERSIONES	\$ 85.000.-
II CUOTAS DE VOLUNTARIOS	7.800,65
III DONACIONES	38.000.-
IV APOORTE DEL CUERPO	1.000.980.-
V ENTRADAS VARIAS	1.000.-
VI EXCEDENTE DE 1979	60.812,35
	<u>\$ 1.193.593.-</u>

S A L I D A S

I PENSIONES	\$ 200.000.-
II FUNERALES	26.000.-
III ATENCION HERIDOS	787.593.-
IV HONORARIOS	30.000.-
V BONIFICACION BONOS SERMENA Y MEDI- CAMENTOS	90.000.-
VI IMPREVISTOS	60.000.-
	<u>\$ 1.193.593.-</u>

José Pedro Alessandri Fabres,
TESORERO GENERAL.

NOMINA DE LOS VOLUNTARIOS Y PERSONAL RENTADO QUE RECIBIRAN PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO Y PREMIOS MUNICIPALES, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1979

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

Fernando Muñoz Garrido

2a. Compañía:

Camilo E. Bustamante Valdebenito
Carlos Manuel Peña Acuña
Orlando Sierra Cisterna
Raúl A. Woldarsky Arce

3a. Compañía:

Juan C. Rodríguez Molló

4a. Compañía:

Ricardo A. Basulto Delsahut
Juan E. Córdova Pérez
Lincoyán E. Echiburú Lorca

5a. Compañía:

Felipe Martínez Kiekebush

6a. Compañía:

Manuel E. Concha Pavez
Jorge E. Lazo Julián
Hernán Manzur Maturana
Leoncio F. Martínez Barrera
Arturo F. Millán Valencia
Hernán M. Millán Valencia
Daniel Zamudio Pevrier
Nelson Rojas Contreras

7a. Compañía:

Sergio Castillo Ramos
Eduardo Godoy Benavides
Víctor Millaguir Agurto
Héctor Palacios Sepúlveda
Manuel Rodríguez Ortega
Juan Sepúlveda Vallerino
Luis Sepúlveda Vallerino

8a. Compañía:

José González Espinoza
Héctor Pozo Cerda
Sergio C. Salas Olguín

9a. Compañía:

Jorge Leiva Cornejo
Alvaro Munita Cortés
Mauricio E. Riquelme Huremans
Jorge C. Vásquez Peragallo
Pedro R. Veas Pino

10a. Compañía:

Alfonso Arévalo Sepúlveda
Ariel E. Azar Núñez
Nelson R. Cerda Silva

11a. Compañía:

Silvio Clementi González
Héctor Guasta Neira

12a. Compañía:

Humberto H. Canales González
Fernando Guerrero Pérez
Emilio R. Ramos Canelo
José Rojas Bravo
Julio F. Silva Quintanilla

13a. Compañía:

Alberto Briceño Acevedo
Claudio L. Fajardo Mendoza
Juan C. Zemelman Humbser

14a. Compañía:

Marcelo Copetta Aguilera
Mauricio E. Tondreau Rolts
John Liddle Higson

15a. Compañía:

Alberto Holmgren Greve
Enrique San Cristobal Schott
Victor Sieveking Vera

16a. Compañía:

Luis Hidalgo Belmar
Miguel Palma Machuca

17a. Compañía:

Jorge M. Chandía Faúndez
Carlos E. Orellana Pino

18a. Compañía:

Darwin Bustos Rivera
Carlos M. Hetzel Castro
Fernando A. Niño Sagüés

19a. Compañía:

Roberto Gálvez Molina
Carlos E. Gallardo Poblete

20a. Compañía:

Ricardo Molinari Labbé

Personal rentado:

Oscar Vera Vera
Eduardo Rivera Rivera
Luis Urrutia López
Raúl González Torres
Luz Contreras Estay
Nuvia Canales Venegas
Gloria Jiménez Colil
María A. Sandoval Cabrera
Norberto Salazar Escobar
Hernán Solís Chacón
Sergio A. Jacques Cabezas

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. Compañía:

Maximiliano Maino Velasco
Gerardo Varas Monckeberg
Osvaldo Vial Pereira

2a. Compañía:

Hernán del Villar Pérez-Montt

3a. Compañía:

José M. Barrientos Serrano
René Capdeville Banderas
Bernardo Lozán Villegas
Antonio Márquez Allison

6a. Compañía:

Walter Borhers Vallejos
Carlos Cáceres Hernández
Jesús R. Henríquez Alvarez
Rolando Penrú Tobar
Angel Ventura Navarro

7a. Compañía:

Renato Sanhueza Mahuzier

8a. Compañía:

Leonardo Martínez Vargas
Manuel Figueroa López
Antonio Reyes Caro
Julio Cabrera Bustos
Sócrates Reyes Caro

11a. Compañía:

Carlos Bocca Ramírez
Esteban Ferrari Vargas
Marcelo J. De Barbieri Sepúlveda

12a. Compañía:

Juan M. Espinoza Berdichevsky
Alberto Labra Neira
Mario H. Quintana Abello

13a. Compañía:

Rafael L. Vargas Díaz

14a. Compañía:

Berardo Díaz Gajardo

15a. Compañía:

Sergio Hermann Laíz
Werner von Bischoffshausen W.

17a. Compañía:

José L. Apablaza Rojas
Gilberto E. Cortés Marabolí
Oscar L. Ramírez Balza
Luis A. Reyes Colina
Mario Valenzuela Villar

18a. Compañía:

Ciro E. Cornejo Cáceres

19a. Compañía:

Luis R. González Espinoza

20a. Compañía:

Patricio Alborno Duarte

21a. Compañía:

Ovidio Jiménez Gangas

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1a. Compañía:

Rafael L. Rubio Rogers
Jaime Saavedra Stevenson

2a. Compañía:

Patricio H. Escanilla González
Leonel O'Ryan Oyarzún

5a. Compañía:

Eugenio de Marchena Guzmán

6a. Compañía:

José M. López Fuentes
Juan G. Nagel Knoop

7a. Compañía:

Patricio Meyer von Tuber

8a. Compañía:

Luis Cano Herrera
Gustavo Jiménez Cabrera
Simón López Medina
Raimundo Miranda Fernández

9a. Compañía:

David H. Salazar Catalán

10a. Compañía:

Guillermo Gana García
Fermín Maeztu García

11a. Compañía:

Sixto B. Anfossi Zerega
Mario Mancuso Stefanian

12a. Compañía:

Angel O. Soto Martínez

13a. Compañía:

Carlos A. Alcaíno Cáceres
José L. Bordalí Alba
Alfredo E. Folch Garbarini
José G. Gasull Arias
Santiago Lazo Mongillo

14a. Compañía:

Paul Adler Harris

15a. Compañía:

Kurt Stetter Arenas
Humberto Cartagena Salazar

16a. Compañía:

Sergio Reyes Maldonado

17a. Compañía:

Juan Farías Arenas
Roberto Fletcher Campos
Jorge Heriberto Huerta Cañas
Juan R. Salgado Cerón
Luis L. Chávez Ramos

Personal rentado:

Ramón Chávez Calderón
José Suazo Suazo

20 AÑOS (MEDALLA DORADA)

2a. Compañía:

Angel Olmedo Rivadeneira

3a. Compañía:

Jorge Capdeville Banderas
Eugenio Guzmán Dinator
Luis Lazzaro Avalos
Ernesto Vargas Alvarez
Alfonso Viveros Adriasola
Alberto Márquez Allison

4a. Compañía:

Marcel Elsholz Rodríguez
Enrique Colin Montandon
Andrés Pinaud Elsholz

6a. Compañía:

Juan Cueto Camus

7a. Compañía:

Ricardo Thiele Cartagena
Enzo Urrutia Muñoz

9a. Compañía:

Ernesto Allendes Frías
Germán Palacios Díaz

10a. Compañía:

Hermenegildo Baranda Matute
José Bueno Martínez
Max Ibarra Pino

11a. Compañía:

Arturo Cassigolli Perea
Humberto Clandestino Fuentes
Patricio Felice Angulo

12a. Compañía:

Silvio Barrera Soza

13a. Compañía:

Emilio Villarroel González
Mauricio Abarca Pinto

14a. Compañía:

Bernardo Berdichesky Szyfer
Felipe Dawes Martindale
Pablo Silva Ferrando
Anthony Williams Saunders
Daniel Wright Macallum
John Yeomans Aspinall

15a. Compañía:

Tassilo Reisenegger Ewerbeck
Jorge Wenderoth Krause

20a. Compañía:

Roberto Estévez Marín

Personal rentado:

Juan Araya Olmedo

25 AÑOS (PRIMERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Gustavo A. Prieto Humbser

2a. Compañía:

Sergio Castillo Hernández

5a. Compañía:

Cristian Pérez Benitez
Pedro de la Cerda Sánchez

6a. Compañía:

Héctor Melvilles Aguilar
Mario Vera Olguín

7a. Compañía:

Willy Imbarak Dagach

8a. Compañía:

Ramón Fernández Valls
Hernán Magaña González
Juan Peñailillo Carrasco
Pedro E. Zuleta Guerrero

9a. Compañía:

Sergio Passalacqua Salvo

10a. Compañía:

Fermín Martín Gamboa

11a. Compañía:

Marcelo de Barbieri Monti
Humberto de Barbieri Sepúlveda
Osvaldo de Spirito Moya
Antonio Galiani Stazzi

12a. Compañía:

Guillermo Escudero Cabrera
Manuel Mora Figueroa

13a. Compañía:

Roberto Killian González

15a. Compañía:

Raúl Hermann Laiz

20a. Compañía:

Alvaro Lara Arellano

Personal rentado:

Julia Balladares Espinoza

30 AÑOS (SEGUNDA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Alberto García Huidobro Errázuriz

2a. Compañía:

Domingo Godoy Guardia

5a. Compañía:

José P. Alessandri Fabres
Eduardo Swinburn Herreros

7a. Compañía:

Gerardo Vásquez Lira

8a. Compañía:

José G. Alfaro Vargas
Publio Bianco Núñez
Mario Echenique Martínez
Luis Hewitt Agüero
Gustavo Vergara Rojas

11a. Compañía:
Juan Benvenuto Fernández

13a. Compañía:

Roberto Killian González
35 AÑOS (TERCERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Ramón Santelices García Huidobro

2a. Compañía:

Washington Argandoña Carrasco
Pedro Montabone Inostroza

3a. Compañía:

Luis Ferrando Ahumada

4a. Compañía:

Luis Armza Bzignan
Marcelo Durret Cabello

6a. Compañía:

Hernán Corral del Pino

8a. Compañía:

Enrique Mancini Figueroa

10a. Compañía:

Matías Laya Cillero

11a. Compañía:

Juan Peirano Toledo
Rodolfo Pezzani Barbagelata

13a. Compañía:

Antonio Minoletti Deagostini

40 AÑOS (CUARTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Juan García Izquierdo

2a. Compañía:

Hernán Becerra Mücke

3a. Compañía:

Raúl Espejo Guzmán

5a. Compañía:

Athos Robinson Bourcet

6a. Compañía:

Alfredo Noriega de la Vega
Alejandro Ossandon Carvajal

7a. Compañía:

Ramón Chávez Bochetti

45 AÑOS (QUINTA BARRA DORADA)

2a. Compañía:

Jorge Hevia Morel

4a. Compañía:

Alberto Couratier Hübler

5a. Compañía:

Sergio Avaria Pemjean
Carlos Lea-Plaza Saenz

8a. Compañía:

Enrique Doñas Pérez

9a. Compañía:

Enrique Grünwald Schischlionicoff
Hernán Holch Guerrero

11a. Compañía:

Hugo Stagno Dell'Orto

50 AÑOS (MEDALLA DORADA)

2a. Compañía:

Carlos Rippes Brouste

4a. Compañía:

Pablo Goujon Cheyre
Enrique Lensen Joffré

5a. Compañía:

Rafael L. Barahona Stahr

6a. Compañía:

Romualdo Guzmán Serrano

7a. Compañía:

Carlos González González

10a. Compañía:

Salvador Fernández Dueñas

12a. Compañía:

Luis Barrales Bravo

55 AÑOS (SEXTA BARRA DORADA)

2a. Compañía:

Víctor Cavada Yáñez

65 AÑOS (OCTAVA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Hernán Figueroa Anguita

5a. Compañía:

Eduardo Pérez Covarrubias

11a. Compañía:

Santiago Bertossi Yetri

70 AÑOS (NOVENA BARRA DORADA)

5a. Compañía:

Jorge Gaete Rojas

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

1a. Compañía:

Ramón Santelices García Huidobro

2a. Compañía:

Washington Argandoña Carrasco
Pedro Montabone Inostroza

3a. Compañía:

Luis Ferrando Ahumada

4a. Compañía:

Luis Armaza Bazignan
Marcelo Durret Cabello

6a. Compañía:

Hernán Corral del Pino

8a. Compañía:

Enrique Mancini Figueroa

10a. Compañía:

Matías Laya Cillero

11a. Compañía:

Juan Peirano Toledo
Rodolfo Pezzani Barbagelata

13a. Compañía:

Antonio Minoletti Deagostini

50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)

4a. Compañía:

Pablo Goujon Cheyre
Enrique Lensen Joffré

6a. Compañía:

Romualdo Guzmán Serrano

7a. Compañía:

Carlos González González

10a. Compañía:

Salvador Fernández Dueñas

12a. Compañía:

Luis Barrales Bravo

PREMIO DE ESTIMULO POR EL AÑO 1978

1er. Premio

2do. Premio

3er. Premio

8a. Compañía

10a. Compañía

17a. Compañía

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DON ALBERTO MARQUEZ
EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Nuevamente hoy el viejo teatro Municipal de Santiago, se viste con sus mejores galas para recibir a los voluntarios capitalinos que serán galardonados con premios de constancia al celebrarse hoy el 116 aniversario de nuestra Institución.

Hace pocos instantes, todos los voluntarios formamos en cuadro frente al monumento que la gratitud de una ciudad levantó al "Bombero", para rendir homenaje a los fundadores y mártires de nuestra Institución en forma de una ofrenda floral y un minuto de silencio, en recuerdo de quienes nos dieran vida y de aquellos que llevaron su promesa de voluntario servicio más allá de su envoltura corporal, entregando sus generosas vidas en un momento de suprema decisión. La visión de unos, y el heroísmo de otros, han logrado a través de más de un siglo, cimentar la sólida base en que descansa este, nuestro Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Pero en la ceremonia de hoy hubo, además, algo de gran emoción, la despedida de los viejos carros y la entrada en servicio de nuevas máquinas, que se incorporaron al servicio en las Compañías 7a., 8a., 12a., 15a. y 21a. La alegría y la pena se agolparon en los rostros de los voluntarios de dichas Compañías cuando vieron pasar por última vez, con sus sirenas al viento, a esas nobles máquinas que, durante más de un cuarto de siglo, sirvieron a la ciudad y fueron preciadas joyas que sus voluntarios exhibieron con orgullo, en esa curiosa y conmovedora relación que se establece entre los hombres y los vehículos bomberiles con los cuales sirven. Hoy no se han marchado cinco máquinas, se fueron para siempre cinco amigos con los cuales muchos compartieron toda o parte de sus vidas. Otras nuevas y relucientes han llegado en su reemplazo, la última palabra en técnica y equipamiento, y con ellos se renovará una vez más este ciclo eterno que durará mientras existan bombas y existan bomberos.

Y permitase en esta parte al Secretario General que les habla, el tratar de reseñar en apretada síntesis lo más importante del año.

Ello lo podríamos materializar en dos nombres y en dos hechos. El primer nombre corresponde a quien fuera un gran amigo de nuestra Institución. A un hombre que en este mismo escenario hace un año, improvisando como él sabía hacerlo, destacó a nombre de la ciudad la obra que los bomberos realizan, obra que él comprendía íntimamente ya que también vestía la cotona del bombero. Me refiero al voluntario Patricio Mekis, Alcalde de Santiago, que nos dejara inesperadamente al comenzar este año. Patricio Mekis ha partido, pero el recuerdo y amistad que dejó en los voluntarios santiaguinos sigue vivo y permanente y estamos seguros que lo reencontraremos en este Teatro Municipal cada 20 de diciembre cuando, como antes, nos acompañaba en nuestros afanes y momentos importantes para la Institución.

El segundo nombre de recuerdo en esta ocasión es el del joven voluntario de la Quinta Compañía don Rafael Urrutia Bunster. El pasado mes de junio y mientras cumplía con su deber trabajando en un siniestro; el techo sobre el cual se encontraba se desplomó, precipitándolo al vacío desde una considerable altura. La caída, casi fatal, le lesionó para siempre, dejando en él una secuela de paraplejía, que lo ha privado para siempre del movimiento de sus piernas. Durante más de cuatro meses se debatió entre la vida y la muerte pero su férrea voluntad de vivir y su acendrado espíritu bomberil le permitieron superar una crisis de la que muchos temimos no se repondría. El Cuerpo le acompañó masivamente hasta el aeropuerto de Pudahuel para despedirlo cuando viajó a EE.UU. a seguir un tratamiento que le permita, ojalá en un lejano futuro, poder desenvolverse normalmente en la vida cotidiana.

Señores el voluntario Rafael Urrutia es el testimonio viviente de que el espíritu que animó a nuestros antecesores sigue vivo y latente y por ello en esta noche de alegría en que la Institución recuerda a los suyos, le enviamos a esa lejana Nueva York el afecto y corazón de todos nosotros junto a nuestros mejores deseos de una pronta recuperación.

Los hechos por su parte se han materializado en dos muy trascendentes en la vida de la Institución. El primero es la incorporación a nuestras filas de dos nuevas Compañías; la Vigésima Primera y la Vigésima Segunda, formadas en base al entusiasta contingente de voluntarios que formaban el Cuerpo de Bomberos de Renca, que el año pasado solicitara su fusión con nuestra Institución, la que tras cumplir con los trámites legales respectivos se materializara en una ceremonia efectuada el pasado mes de octubre en que los recibimos solemnemente. En esta noche por vez primera ellos han marchado junto a los nuestros en una formación de aniversario y concurren a este Teatro Municipal como voluntarios santiaguinos.

Ellos se incorporan así a esa falange que originalmente tuvo 12 Compañías y una sola comuna, y que hoy cubre con sus servicios, seis comunas y cuenta con 22 Compañías y 2 Unidades. Es el paso del progreso que avanza y la gran ciudad que crece y exige de sus bomberos cada día, un mayor y mejor servicio.

El segundo hecho que resume este año lo hemos materializado no hace mucho, en la plazoleta del Bombero, cuando entregamos al servicio de Santiago cinco nuevas máquinas. Ellas se sumaron a otras nueve que entregáramos en el mes de enero y que suman por ende, 14 vehículos nuevos destinados al servicio. Si evocamos en el tiempo y recordamos que el año 1923 ha pasado a la historia del Cuerpo por haber sido el de la motorización del material y de la incorporación masiva de 12 máquinas, como no hemos de destacar este 1979 en que hemos podido entregar bombas nuevas y poderosas a la 2a., 3a., 10a. y 21a. Compañías, carros portaescalas a la 7a., 8a., 12a. y 15a. Compañías, carros de transporte a la 9a., 13a., 17a. y 20a. Compañías y a la Comandancia dos modernos vehículos para transporte y apoyo. Pocos saben de los esfuerzos, desvelos y estudios que significa poder poner en servicio 14 máquinas en un año, pero de toda esa falange de anónimos cooperadores queremos destacar en esta noche a una entidad, que coordina a los diversos Cuerpos del país y que supo apoyar nuestros proyectos y darnos su valiosa ayuda para la concreción de nuestros propósitos. Nos referimos a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, a la que esta noche expresamos nuestro público reconocimiento.

Señores hemos querido condensar en apretada síntesis muchos hechos, son 365 días en el devenir bomberil, son casi 2.700 actos, vale decir casi 8 al día, pero queremos aún ir más allá, queremos proyectarnos en el año próximo y destacar de antemano dos hechos que nos llenan de orgullo y que revelan el glorioso pasado de nuestra Institución. El próximo 27 de enero se cumplirá un siglo del gigantesco incendio del cuartel de artillería, ocurrido en 1880, en que los voluntarios no enfrentaron un siniestro más, enfrentaron a la muerte contenida en 4 millones de cartuchos de fusil, centenares de granadas de artillería y más de 25.000 kilogramos de pólvora que fueron rescatados de las llamas por el arrojo, decisión y valor de los voluntarios santiaguinos que ese día escribieron una página gloriosa en la historia de Chile, salvando valiosos elementos que meses más tarde en Tacna y Arica demostrarían su vital importancia. Días después, el 9 de febrero, nuestra Central de Alarmas cumplirá 75 años de fructífera existencia. Creada por el genio de ese gran Comandante que fue don Jorge Phillips en 1905, tres cuartos de siglo después es la más avanzada, completa y moderna del país y está entre las mejores de América del Sur. Recuerdos y tradición, avance y eficiencia. Tradición que esta noche se materializa en esos viejos tercios bomberiles que subirán a este escenario a recibir su medalla por 50 años y sus barras por 55, 60, 65 y 70 años de servicio. Cuando ellos aparezcan que el aplauso sea firma, afectuoso y cordial. Muchos de ellos se incorporaron a las filas antes que el Cuerpo cumpliera medio siglo de existencia y ya llevamos un siglo y más de tres lustros. Son los que cogieron la antorcha de los fundadores y la mantuvieron en alto para que nuevas generaciones la cogieran y continuaran la magna tarea. Son la presencia viva de una historia escrita con sacrificio, renunciamiento y afán de servir, son en suma el símbolo viviente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DON
PATRICIO GUZMAN MIRA EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS

Es profundamente emotivo participar en las ceremonias institucionales del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Estos actos siempre están imbuídos de ese contenido trascendente que hace del Voluntario la expresión misma del servicio solidario; por el renunciamiento hasta de la propia vida cuando la protección de la existencia de otros o la defensa del patrimonio amenazado, así lo reclaman.

El voluntario en esencia es un hombre cuyo norte vital es el de servir a los demás.

El voluntario es un hombre de bien común.

Cuando se tiene un sentido trascendente de la vida, la inmola-ción es un riesgo previsto y el gesto o actitud de desprendimiento es la rúbrica de honor, fama o gloria que tanto de los caídos nos han legado en testimonio de ese estilo de la existencia.

Si reflexionáramos sobre las entidades u organismos que en una u otra forma están enraizados al alma nacional, no hay duda alguna en señalar que el Cuerpo de Bomberos de Chile es una de ellas.

Las virtudes de la raza, que son el coraje y el amor patrio; el espíritu de disciplina y de orden; la vocación de sacrificio para alcanzar la victoria; el tesón restaurador y progresista en los períodos de paz, nos hacen concluir que una de las maneras más serias y bellas de ser un buen chileno, es la de ser un buen voluntario.

El Municipio en sí es un hecho social de convivencia.

El vecino ama su barrio; se enamora de sus calles, plazas y avenidas y su alma se recrea en el panorama que lo rodea.

Así como para esa convivencia es indispensable el orden público, para la tranquilidad del trabajo es necesario el resguardo material de los bienes y patrimonios. Por cierto que la salvación de las vidas de los seres expuestos en todo siniestro.

Es por esto que existe una íntima relación entre la ciudad y el Cuerpo de Bomberos, que es una vinculación de gratitud y nobleza.

Mientras más se ofrecen casos de heroísmo y de servicio, más crece este amor y admiración de nuestra parte como hombres de la ciudad por todos los voluntarios.

Admiramos el cariño que cada voluntario tiene por su Compañía o cuartel; el espíritu de solidaridad en sus filas; ese infatigable batallar de cada cual por dar mayor prestigio y fama a la institución. Verdaderamente sentimos orgullo cuando los observamos en sus desfiles y ceremonias. Es en la reciedumbre de la mirada de cada uno de sus hombres que marchan en fila en donde apreciamos los detalles de grandeza de toda la institución.

Un pueblo que tiene organizaciones de este temple, tiene derecho a contemplar el futuro con confianza y resolución, cualquiera sean los riesgos que el futuro nos pudieran deparar.

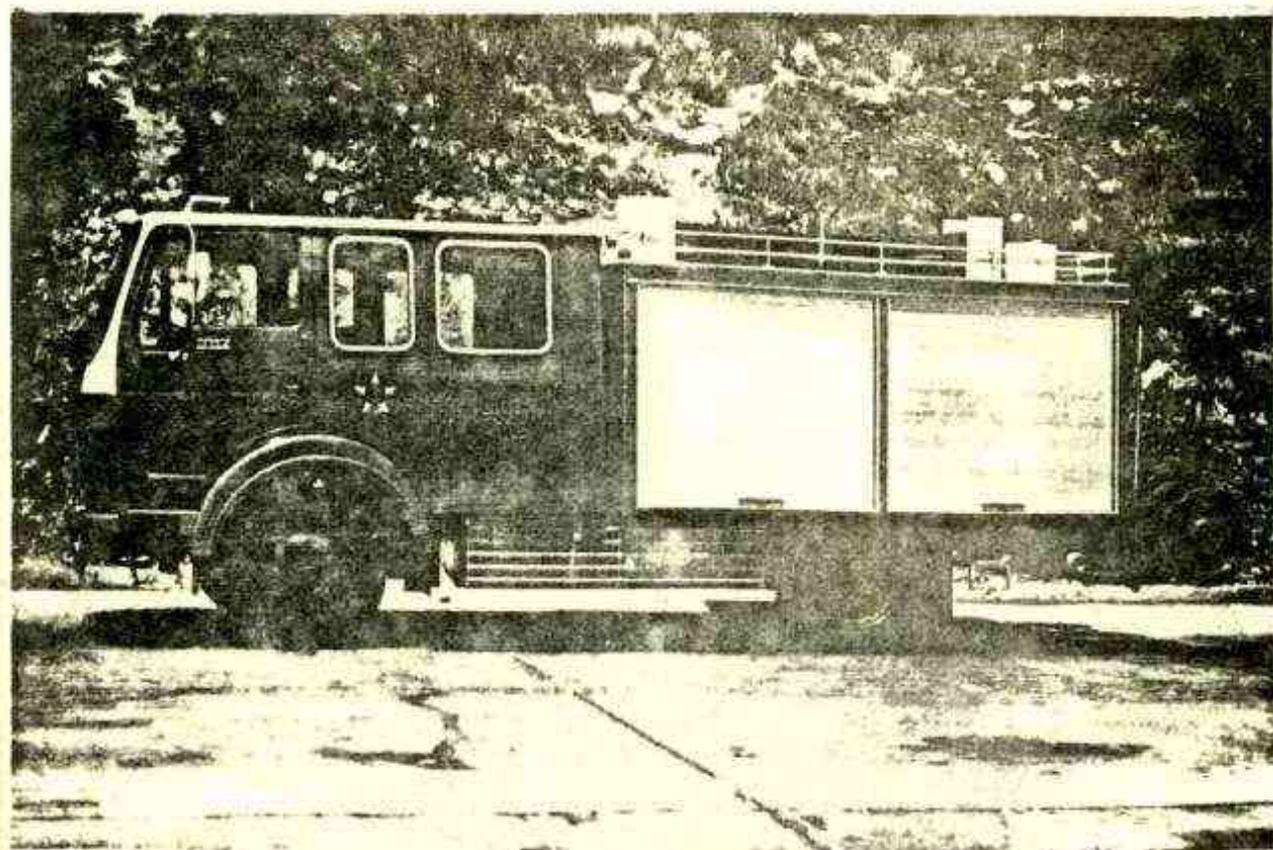
El Municipio de Santiago facilita su gran escenario en esta tradicional ceremonia, y durante su desarrollo entrega placas de distinción y reconocimiento a los voluntarios que han servido a su comunidad por 35 y 50 años.

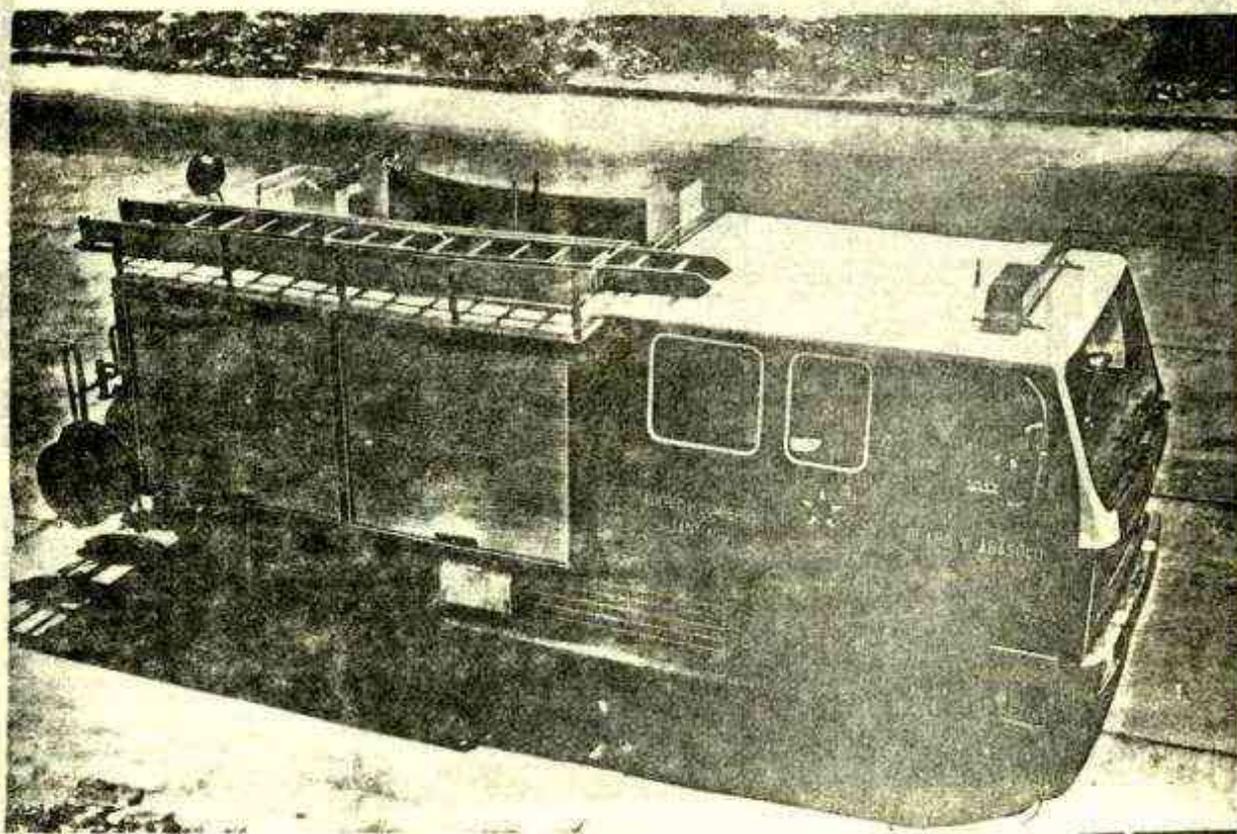
Cuando procedamos a la entrega de estos distintivos, lo haremos con la mente puesta en quienes tuvieron el honor de la muerte en acto de servicio -la más entrañable de todas las muertes- y al prenderlas en las casacas de quienes hoy continúan su ruta de brillo, fama y gloria de la institución, volveremos la mirada hacia otros horizontes desde donde se aproximan la falange de los nuevos voluntarios que montarán guardia, en el relevo de las generaciones, para conservar y acrecentar ese sentido de grandeza, servicio y amor por la sociedad.

Así la I. Municipalidad de Santiago rinde honor al mérito del Cuerpo de Bomberos y de sus hombres.

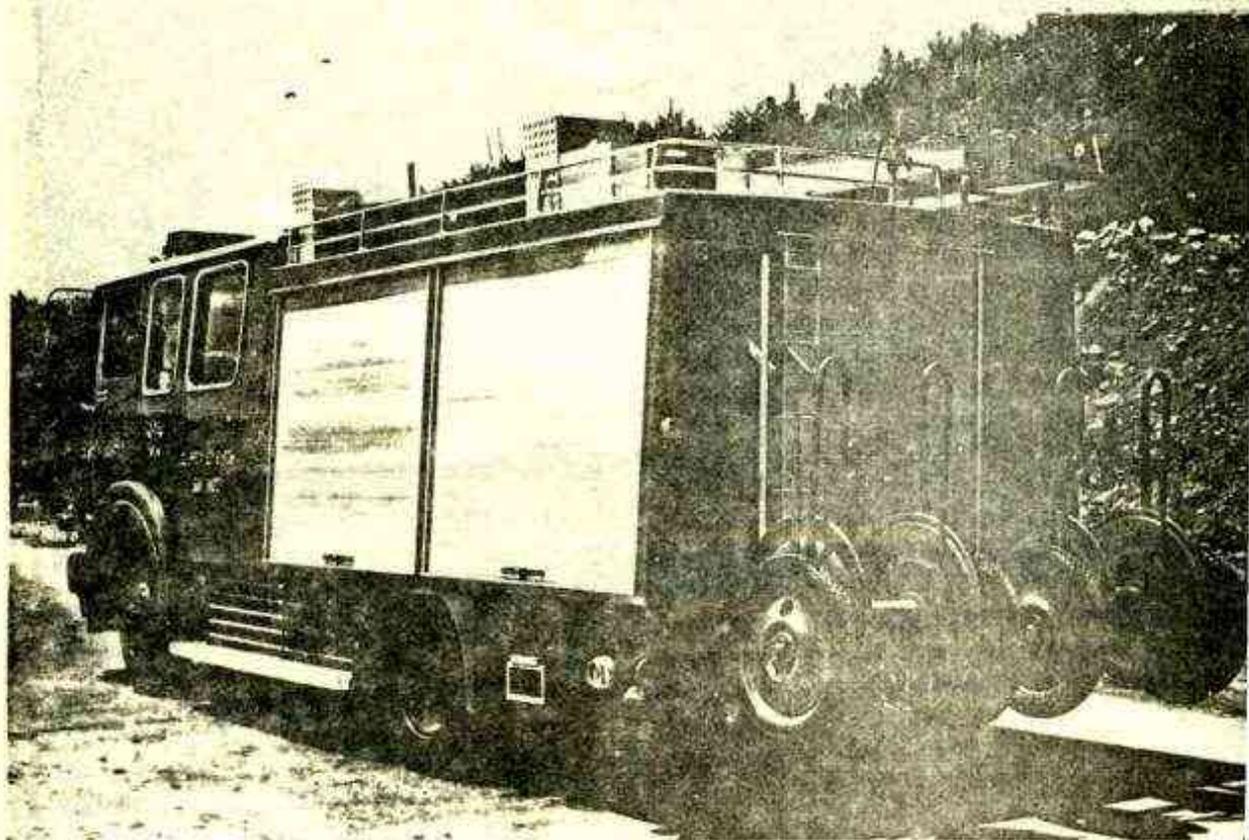


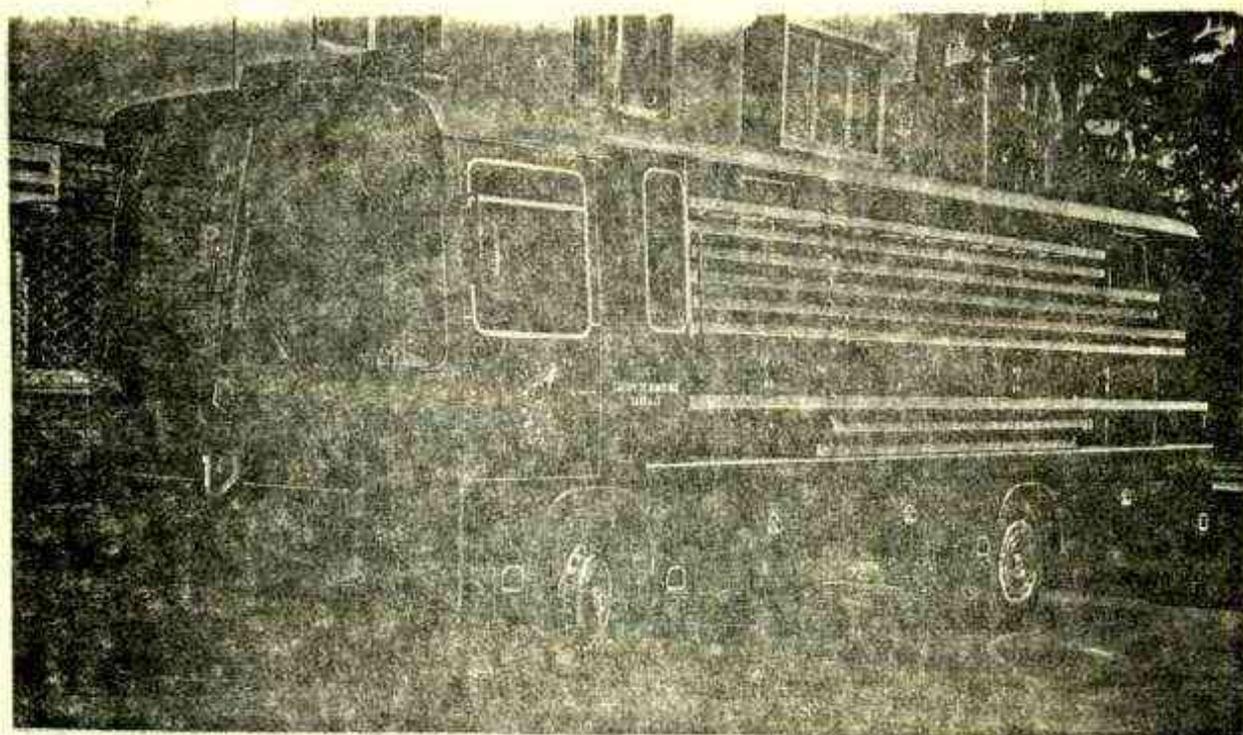
Vistas de las nuevas Bombas Mercedes Benz 1017 carrozadas por la firma Ziegler (Alemania) y en servicio en la 2a., la 3a. y la 10a. Compañías, desde el 25 de enero de 1979.



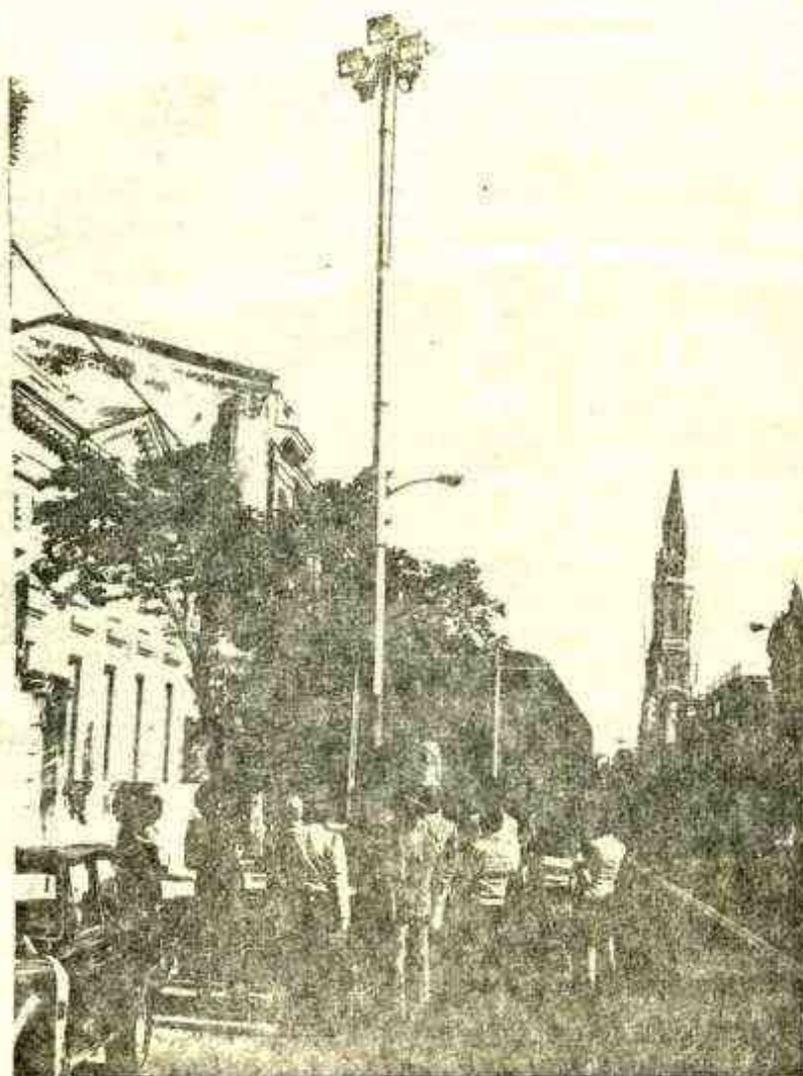


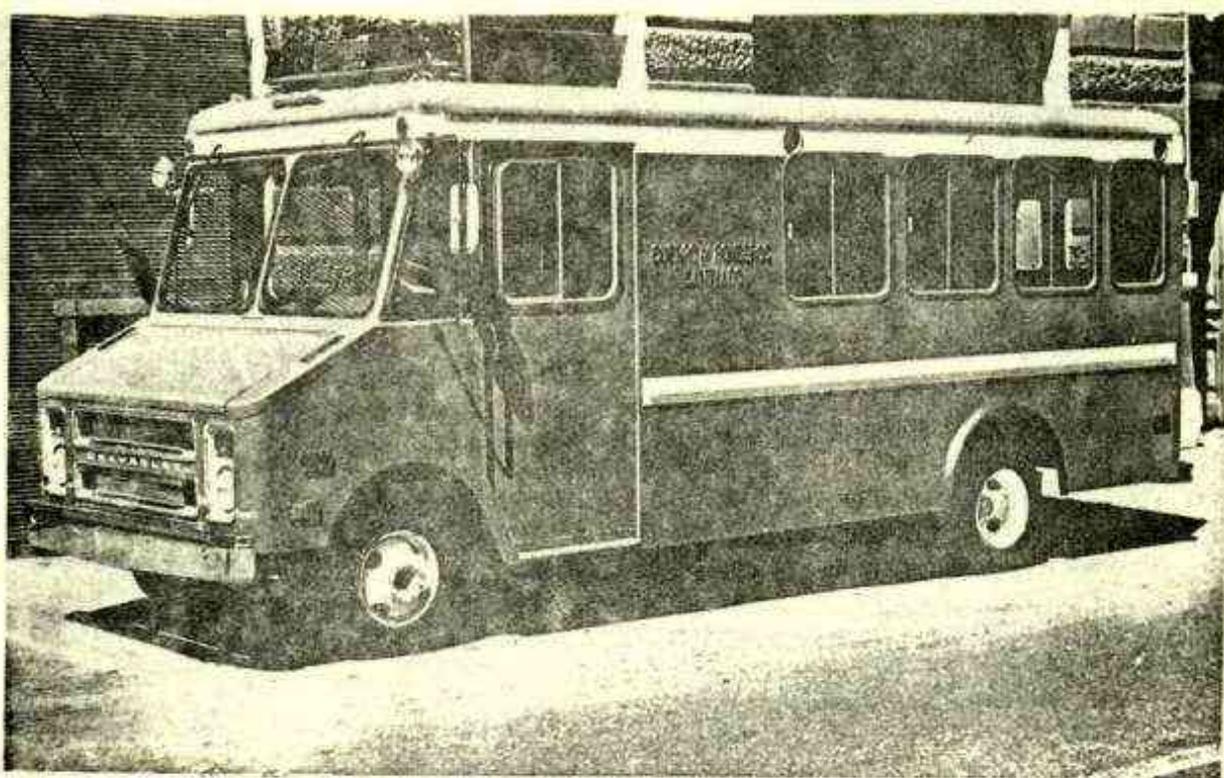
Vistas de las nuevas Bombas Mercedes Benz 1017 carrozadas por la firma Ziegler (Alemania) y en servicio en la 2a., la 3a. y la 10a. Compañías, desde el 25 de enero de 1979. (Ver página 81)



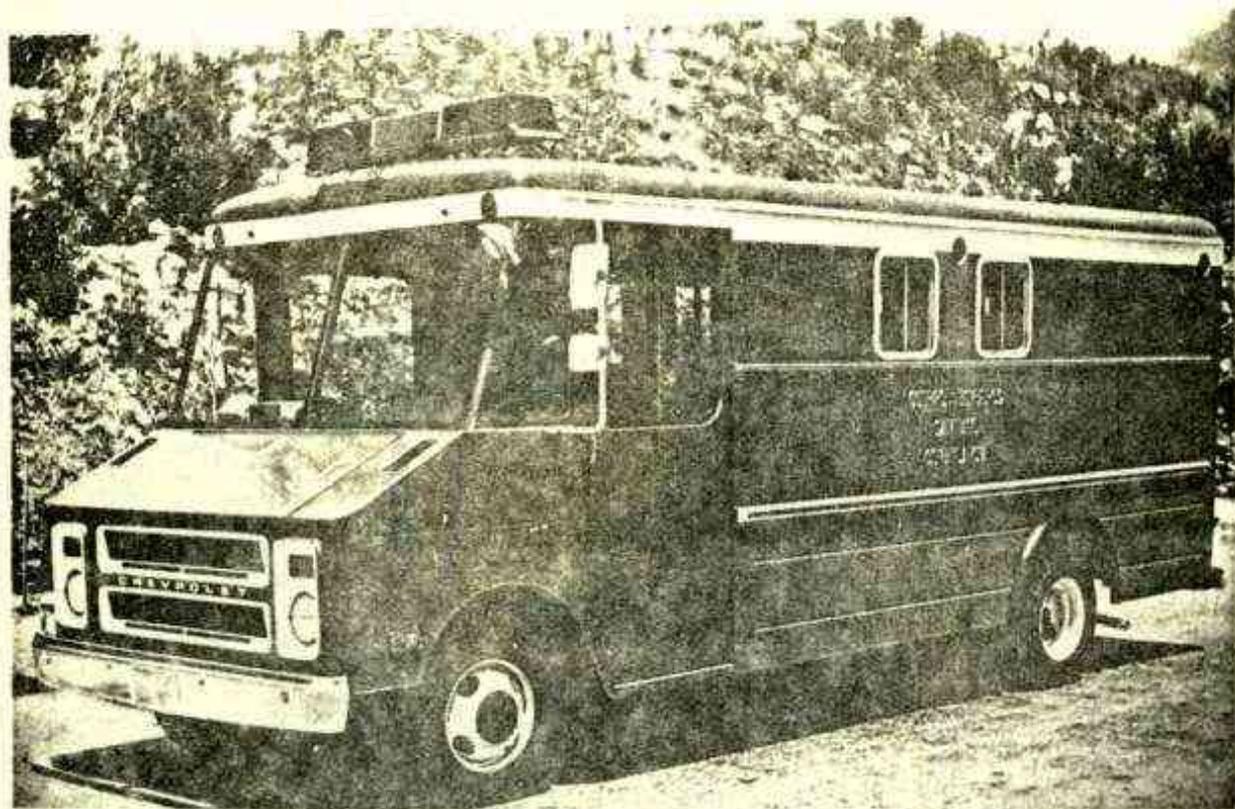


Vistas del Carro Portaescalas Mercedes Benz modelo 1978, carrozado por la firma Vetter, (Alemania) y en servicio en la 7a., la 8a., la 12a. y la 15a. Compañías, a contar del 20 de diciembre de 1979. (Ver página 81)





Vista del Carro de Transporte de personal Darley Champion (EE.UU.), modelo Step Van CP 134, año 1977, en servicio en la 9a., la 13a., la 17a. y la 20a. Compañías y Transporte de Comandancia, desde el 25 de enero de 1979. (Ver página 81).



Vista del Carro de Apoyo Darley Champion (EE.UU.), modelo Step Van CP 134, año 1977, en servicio en la Comandancia desde el 25 de enero de 1979. (Ver página 81)

I N D I C E

	<u>Págs.</u>
Directorio del Cuerpo	3
Oficiales Generales	11
Directores Honorarios	11
Directores de Compañía	11
Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente y Miembros de Comisiones Permanentes ..	13
Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente	13
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina..	13
Comisión de Asuntos Administrativos	13
Comisión de Asuntos Reglamentarios	13
Comisión de Asuntos Financieros	14
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos	14
Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica	14
Comisión Monumento Alfredo Santa María Sánchez..	14
Homenaje a don Jorge Gaete Rojas	15
Homenaje a la memoria del Director Honorario don Alfonso Casanova Dighiero	15
Homenaje a la memoria del ex Segundo Comandante don Jorge Cueto	18
Homenaje en el Directorio a Miembros Honorarios del Cuerpo	18
Don Jorge Salas Torrejón, Director Honorario	19
Representación en el Consejo Nacional de Seguridad..	22
Representación del Cuerpo en la Comisión de Establecimientos Industriales de la I. Municipalidad de Santiago	22
Representación del Cuerpo en el Consejo de la Defensa Civil de Chile	22
Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos..	22
Consejo Coordinador Metropolitano de Cuerpos de Bomberos	23
Galería de Retratos de los ex Comandante de la Institución	24
Iluminación del Monumento Al Bombero	25
Anexión del Cuerpo de Bomberos de Renca al Cuerpo de Bomberos de Santiago, Creación de dos nuevas Compañías	26
Intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel	28
Intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina	29
Última carrera a beneficio del Cuerpo, efectuada en el Hipódromo Chile	30
45º Aniversario de la Polla Chilena de Beneficencia.	30
Relaciones mantenidas con Municipalidades	31
Fallecimiento del Alcalde de Santiago don Patricio Mekis Spikin	33
Homenaje a las Glorias Navales	34
Inauguración del Altar de la Patria y traslado a ese Monumento de los restos del Libertador General Bernardo O'Higgins	35

	<u>págs.</u>
Participación en las II Jornadas Latinoamericanas de Seguridad e Higiene del Trabajo	35
Romería en homenaje a la memoria de don Enrique Pinaud Cheyre	35
Petición de que se de el nombre del mártir Raúl Agustín Bolívar Prado a una Rotonda	36
Muertos en actos del servicio	36
Fallecimientos de voluntarios	38
Don Enrique Ramírez Baeza	38
Don Alejandro Radbil L'Houmaud	39
Otros voluntarios	39
Agradecimientos por servicios del Cuerpo y donaciones ..	41
Centenario del cambio de nombre de "Bomba Sur" de la Segunda Compañía por bomba "Esmeralda". Homenaje al Guardiamarina Ernesto Riquelme y al Cirujano Cornelio Guzmán	41
Centenario del cambio de nombre de "Bomba América" de la Quinta Compañía por "Bomba Arturo Prat"	42
Asuntos en relación con las Compañías	42
Reforma del Reglamento de la 2a. Compañía	42
Nuevo Reglamento de la 3a. Compañía	44
Nuevo Reglamento de la 8a. Compañía	44
Reforma del Reglamento de la 9a. Compañía	44
Reglamentos de la 21a. y 22a. Compañías en formación	45
Reemplazo de subvención a las Compañías para el pago de un mensajero por aumento de la subvención ordinaria	45
Rifas, funciones teatrales de beneficio, etc., autorizadas a las Compañías	46
Revistas a las Compañías	46
Premio de Estímulo por el año 1978	46
Oficialidad de las Compañías	47
Autorización para el uso de condecoraciones otorgadas por la República Federal de Alemania	56
Cuarteles y propiedades de renta	56
Adquisición de un nuevo Mausoleo	60
Reformas al Reglamento General	60
Acuerdos del Directorio de carácter permanente	64
Reforma del Acuerdo Nº 16	64
Proposición de reformas del Acuerdo Nº 41	64
Reforma del Acuerdo Nº 42	65
Proposición de reforma del Acuerdo Nº 43	65
Consejo Superior de Disciplina	67
Comandancia	68
Mando activo del Cuerpo	68
Turno de Guardia de Capitanes en la Comandancia	68
Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo	68
Servicios de la Comandancia	70
Oficiales de la Comandancia	70

	<u>Págs.</u>
Secretaría de la Comandancia	72
Guardia Nocturna de la Comandancia	77
Guardia de Honor en el Mausoleo del Cuerpo	77
Accidentes del personal	78
Material Mayor	81
Accidentes del Material Mayor	84
Reparación y mantención del Material Mayor	85
Material Menor	86
Alarmas y Telecomunicaciones	87
Técnica y Prevención e Investigación de Incendios	88
Movimiento de correspondencia	88
Comisiones cumplidas en diversos organismos	88
Estadística de actos del servicio	89
Ejercicio General	91
Relaciones con otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero	92
Secretaría General	94
Relaciones Públicas	96
Concurso El Bombero	96
Commemoración del Día del Bombero	96
Revista "1863"	96
Secretaría de Estudios	96
Tesorería General	98
Intendencia	98
Distribución de Premios	101
Fiesta de navidad	102
Caja de Socorros y Asistencia Médica	102
Consejo de Administración	102
Servicio Médico del Cuerpo	103
Algunos acuerdos del Consejo	103
Enfermos recurrentes y atenciones prestadas	106
Homenaje de gratitud al doctor don Franklin Fer- nández Tapia	106
Movimiento de Entradas y Gastos	108
Ultimas palabras.....	108

ESTADISTICA

Cuadros	111
---------------	-----

ANEXOS

1.- Oficiales Generales que ha tenido la Institución desde el 20 de diciembre de 1863 hasta el 31 de diciembre de 1979.....	131
2.- Nómina de los Directores Honorarios desde el año 1868	137
3.- Informe de Comisión sobre la proposición para con- ferir la calidad de Director Honorario a don Jorge Salas Torrejón	138
4.- Discurso del Comandante en la ceremonia de inaugu- ración de la galería de retratos de Comandantes...	144
5.- Discurso del Superintendente con motivo de la in- corporación al Cuerpo de la 21a. y 22a. Compañías.	147

6.- Discurso del Vicesuperintendente don Mario Errázuriz en el 45º aniversario de la Polla Chilena de Beneficencia	149
7.- Discurso del Superintendente en los funerales del ex Alcalde de Santiago don Patricio Mekis Spikin.....	151
8.- Discurso del Superintendente en el homenaje a las Glorias Navales en Valparaíso	152
9.- Discurso del Director de la 2ª. Compañía en el homenaje a las Glorias Navales en Valparaíso	154
10.- Discurso del Director Honorario don Enrique Phillips en la romería en homenaje al Director Honorario don Enrique Pinaud	156
11.- Discurso del Director de la 4ª. Compañía don Enrique Colin en la romería en homenaje a don Enrique Pinaud	158
12.- Discurso del Director de la 2ª. Compañía don Héctor Godoy en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Enrique Ramírez Baeza	161
13.- Discurso del Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía don Juan Urrutia Díaz en los mismo funerales	162
14.- Discurso del Director de la 12ª. Compañía don Héctor Orellana Farfán en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Alejandro Radbil L'Houmaud	164
15.- Discurso del Director de la 6ª. Compañía don Hernán Tuane Escaff en los mismos funerales	165
16.- Discurso del Superintendente en descubrimiento de monolito recordatorio del Guardiamarina Ernesto Riquelme y del Cirujano Cornelio Guzmán	167
17.- Discurso del Director de la 2ª. Compañía don Héctor Godoy en el mismo acto	169
18.- Discurso del Comandante en la ceremonia de entrega al servicio de tres bombas, cinco carros de transporte de personal y un carro de apoyo	172
19.- Movimiento de Entradas y Gastos del Cuerpo correspondiente a 1979	174
20.- Presupuesto de Entradas y Gastos del Cuerpo para 1980	175
21.- Movimiento de Entradas y Gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica en 1979	176
22.- Presupuesto de Entradas y Gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica para 1980	177
23.- Nómina de los voluntarios que recibieron premios de constancia y premios municipales en 1979	178
24.- Discurso del Secretario General don Alberto Márquez Allison en el acto de distribución de premios	183
25.- Discurso del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Patricio Guzmán Mira en el acto de distribución de premios	185

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO



MEMORIA

DEL

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1980



Santiago de Chile



Señor Superintendente:

Tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 1980, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 33, N° 9°.

MUERTE EN ACTO DEL SERVICIO DEL CUARTO COMANDANTE
DE LA INSTITUCION DON FELIPE DAWES MARTINDALE

Como un eco de dolor repercuten, al iniciar el relato de la labor de un año más de nuestra Institución, los tristes recuerdos de la catástrofe que nos arrebatara súbitamente a Felipe Dawes Martindale, mientras se hallaba cumpliendo funciones propias del cargo de Cuarto Comandante de la Institución.

En la mañana del 23 de enero, con ocasión de dirigirse el Cuarto Comandante en el Transporte N° 1 de la Comandancia al incendio que se declaró en Carrión y La Obra, sufrió gravísimas heridas con motivo de la colisión de aquél Transporte con el Carro Cisterna de la Segunda Compañía, fatal accidente que se produjo en el cruce de la Avenida Fermín Vivaceta y calle Gamaró. Habría sido imposible que sobreviviese al estado en que quedó y su muerte se produjo en la Posta del Hospital "José Joaquín Aguirre", pocas horas después.

A los 18 años de edad Felipe Dawes fue uno de los miembros de la Colonia Británica residente que quiso fundar en nuestra ciudad y en este país de su adopción, una Compañía que tuviera adentradas las más significativas tradiciones de la caballería británica, nacionalidad a la cual pertenecía. Se incorporó a la que desde el 8 de julio de 1959 iba a ser la 14a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, entonces en formación. Por lo tanto, pasó a ser uno de sus voluntarios fundadores. Por lo mismo, alcanzó a lucir el premio de constancia del Cuerpo por 20 años de servicios que le confirió el Directorio el 5 de septiembre de 1979, con el excesivo sobrante, en relación con las obligaciones, de 1.790 asistencias. Eso sólo refleja su cariño por la Institución. Además, se distinguió siempre por su entusiasmo sin límites. En el servicio activo de la Compañía fue Teniente 2° Teniente 1° y Capitán. En el servicio administrativo de la misma, fue Consejero de Disciplina y Secretario. Luego el Directorio, apreciando su alta capacidad intelectual se fijó en él para elegirlo Oficial General y lo llevó al cargo de Intendente, que ha demostrado ser uno de los de más difícil desempeño dentro de la organización del Cuerpo. Sin embargo, lo sirvió en forma extraordinariamente eficiente. Luego, al ser elegido Tesorero General, aceptó este cargo, el cual sirvió también en forma tan extraordinaria que posible mente habría continuado en él por muchos años, de no haber optado, obedeciendo a su espíritu dinámico, por volver al servicio activo, lo que le indujo a optar por el cargo de Capitán en que volviera a elegirlo su Compañía. No podría silenciarse la expresión que tuvo para justificar esta determinación. En efecto, declaró que retornaba a esas funciones porque prefería ser un bombero de techo y no continuar como bombero de escritorio. Tanto se distinguió nuevamente como Capitán de su Compañía que la Institución lo eligió Cuarto Comandante del Cuerpo y miraba con esperanzas que llegara a ocupar, posiblemente, muchos otros cargos de importancia.

Felipe Dawes encarnó y personificó en todo momento los ideales y propósitos del Cuerpo y sirvió con una abnegación y voluntad que constituyó la característica sobresaliente de su personalidad. A medida que avanzaba en la vida, su idealismo se ensanchaba. Nos queda por consuelo reconocer que si ser útil y hacerlo con voluntad y cariño fue un principio fundamental en su vida, el Cuerpo de Bomberos de Santiago le brindó el campo para que sirviera a todos sus conciudadanos sin distinciones ni diferencias, como él supo hacerlo, porque esos

ideales eran los suyos, porque reflejaban el propio sentir de su corazón noble y bueno y correspondían a la bondad innata de su carácter. Lo que más vale en un hombre, la inalterable confianza en sí mismo -pero con modestia, autocalificándose en el más honrado y cabal sentido de las propias limitaciones- forjó en él un temperamento fuerte. Sin embargo, había algo de niño grande en sus gestos. Algo que rompía todos los ritos, etiquetas, precedentes o costumbres; algo deportivo en su apostura. Tenía el dinamismo de un hombre siempre dispuesto al trabajo e, incluso, al combate, pero a la noble lucha por una causa pura. Con su declaración, al aceptar el cargo de Capitán de su Compañía por segunda vez, nos probó que no nació para actividades pasivas. Siempre le vimos acudir presuroso y sin vacilaciones a amparar a quienes estuviesen abatidos por un siniestro, poniendo toda su experiencia de bombero a sofocar el incendio. Felipe Dawes, menos que nadie parecía predestinado a morir tan joven y mucho menos en un accidente. En forma repentina, violentamente, pasó hacia el recuerdo. El único enemigo que pudo tener, la fatalidad, lo arrancó del cariño de todos nosotros. Incontables, infinitos fueron sus amigos y, por lo mismo, quienes marchamos siempre unidos junto a él por la sinceridad y el afecto comunes, guardaremos su memoria como ejemplo de las más puras concepciones del bien. El recuerdo, que nos permite detener en su marcha al tiempo, nos brinda la posibilidad de aprisionar en nosotros algo de lo que los seres queridos se llevan hacia el Más Allá.

Homenajes acordados por el Directorio

En la sesión que celebró el Directorio del Cuerpo, reunido extraordinariamente a las 15,30 horas de este trágico día, el Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez visiblemente emocionado rindió homenaje al Comandante mártir. En nombre de quienes tienen un asiento permanente en el Directorio, como así lo dijera, lo hizo el Director Honorario don Sergio Dávila en término tan afectuosos como elocuentes y muy sentidos.

El Director de la 14a. Compañía don John Yeomans, con emoción muy honda agradeció este homenaje, porque la desgracia afectó a la Institución, a su Compañía, a su familia y a su persona.

Los acuerdos adoptados para honrar la memoria del Cuarto Comandante don Felipe Dawes, entre los cuales, por indicación del Director de la 5a. Compañía se incluyó el de autorizar que algunos voluntarios pudiesen asistir de civil al traslado de los restos desde el Instituto Médico Legal hasta el Cuartel de la 14a. Compañía, fueron los siguientes:

- 1°.- Dejar testimonio en el acta del profundo sentimiento de pesar con que la Institución ve el fallecimiento del Cuarto Comandante del Cuerpo, voluntario honorario de la 14a. Compañía don Felipe Dawes Martindale, muerto en acto del servicio al concurrir al incendio de calles Carrión y La Obra, ocurrido el día de hoy,
- 2°.- Colocar su retrato en el salón de sesiones del Directorio.
- 3°.- Citar al Cuerpo al traslado de sus restos desde el Instituto Médico Legal hasta el Cuartel de la 14a. Compañía, para hoy a las 20 horas, con uniforme de trabajo. Los voluntarios que no pudieren concurrir de uniforme de trabajo podrán asistir de civil,
- 4°.- Citar al Cuerpo al traslado de sus restos desde el cuartel de la 14a. Compañía hasta el Cuartel General, para mañana a las 19,30 horas. Con uniforme de parada y pantalón blanco.
- 5°.- Velar sus restos en el salón de sesiones del Directorio y montar guardia de honor junto al féretro por voluntarios de todas las Compañías, en turnos que fijará el Comandante.
- 6°.- Citar al Cuerpo con todo su material a los funerales, que se verificarán el viernes 25 a las 18,30 horas, con uniforme de parada y pantalón blanco.

- 7°.- Acompañar la carroza fúnebre por los estandartes de todas las Compañías,
- 8°.- Tocar la campana de alarma en el momento en que los restos lleguen al Cuartel General y por espacio de quince minutos desde el momento en que parta el cortejo hacia el Cementerio General.
- 9°.- Izar la bandera nacional a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías hasta el día de sus funerales y mantener gallardete a media asta en todos los cuarteles durante un mes, y entornada sus puertas por espacio de una semana,
- 10°.- Enviar notas de condolencia a la familia y a la 14a. Compañía,
- 11°.- Donar a la Caja de Socorros y Asistencia Médica, en homenaje a su memoria, la suma de \$ 10.000.-
- 12°.- Tomar el Cuerpo a su cargo los gastos que ocasionen sus funerales, y
- 13°.- Comisionar al Superintendente don Gonzalo Figueroa para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución.

En esta misma sesión, el Superintendente dio cuenta que el Consejo de Oficiales Generales había estimado que el mejor homenaje que podrían rendirse al Cuarto Comandante don Felipe Dawes consistía en mantener la realización del acto conmemorativo del Centenario del incendio del Cuartel de Artillería, al que estaba citado el Cuerpo para el domingo 28 de enero, en que se recordaría la valentía de aquellos bomberos que en esa peligrosa ocasión actuaron con el mismo arrojo que siempre demostró nuestro Comandante mártir. No hubo indicación en contrario.

Traslado de los restos

El Cuerpo fue citado al traslado de los restos desde el Instituto Médico Legal hasta el Cuartel de la 14a. Compañía, para el mismo día del fallecimiento del Cuarto Comandante, a las 20 horas, con uniforme de trabajo. Como ya se dijo, fue autorizada la concurrencia de voluntarios de civil. La concurrencia fue numerosísima, la peregrinación triste y silenciosa. Innumerables fueron también las personas que esperaban en el Cuartel de la 14a. Compañía la llegada de esta romería. Sus restos fueron velados en el salón de sesiones de la Compañía hasta el día siguiente en que, a las 19,30 horas, fueron trasladados hasta el Cuartel General del Cuerpo, en un cortejo formado por todas las Compañías, con sus estandartes enlutados, los voluntarios de uniforme de parada con pantalón blanco, portando antorchas, mientras la "Paila" desgarraba sus sonos. En ambos traslados, como también en los funerales, recibió a su paso por las calles el homenaje de la ciudad, silencioso y condolido. En el Cuartel General esperaban el Subsecretario del Interior, General de Brigada Aérea (J) Don Enrique Montero Marx, quien era amigo personal del Comandante Dawes, el Alcalde de Santiago don Patricio Guzmán Mira y los Comandantes de los Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana. Depositados los restos en el salón de sesiones del Directorio, desfilaron ante ellos todos los voluntarios y en seguida se montó guardia de honor. Esta guardia la hicieron en primer lugar los Comandantes de la Región Metropolitana y la última los voluntarios de la 14a. Compañía. El público visitó la capilla ardiente en gran número, a toda hora de la noche y del día. Fue emocionante ver que hubo quienes trajeron una humilde ofrenda de flores, otros musitaron oraciones y todos exteriorizaron de una u otra manera el pesar que les causaba el sacrificio de la vida de este servidor de la ciudad. Especialmente nos afectó a todos el momento en que se acercaron al féretro su señora madre y su señor padre que viajaron desde Europa para venir a despedir hacia el viaje Eterno a su querido hijo, a quien tuvieron junto a ellos, lleno de vida, muy poco tiempo antes, cuando los visitó en 1979 en el viejo Continente.

Los funerales

Los funerales se llevaron a efecto el viernes 25 de enero, partiendo el cortejo desde el Cuartel General del Cuerpo, a las 18,30 horas. El Cuerpo fue citado con todo su material y los voluntarios de uniforme de parada y pantalón blanco. La carroza fúnebre fue acompañada por los estandarte de todas las Compañías. Ni la presencia numerosísima de los voluntarios, vistiendo sus uniformes de colores encendidos, ni el esplendor de esa decoración fastuosa, lograron disimular la herida que sufrían los corazones varoniles de quienes fueron compañeros de Felipe Dawes. Desde el momento mismo en que se retiraba el féretro desde el salón de sesiones del Directorio y durante quince minutos, se tocó la campana de alarma del Cuerpo. Al colocarse la urna en la carroza del Cuerpo, el orfeón de Carabineros prorrumpió con los sonos de la marcha fúnebre de Chopin que nos sacudió hasta las raíces del alma. Las Compañías del Cuerpo y las delegaciones de muchas instituciones bomberiles, algunas numerosísimas, iniciaron su marcha, ya en ese momento al compás de música marcial, mientras continuaba doblando la vieja campana de alarma y el cortejo pasaba junto a los restos mortales. La multitud que presenció el acto, a lo largo de todo su recorrido demostró de múltiples maneras su adhesión a nuestro dolor. Al paso del cortejo frente a la pérgola de las flores, la urna y la calle fueron cubiertos con pétalos de flores. En el cortejo formaron el Edecán de S.E. el Presidente de la República, el Subsecretario del Interior, autoridades de Gobierno, de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, altos jefes administrativos, autoridades bomberiles y numerosas personas. Las delegaciones bomberiles concurrentes fueron las de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, Talcahuano, Viña del Mar, Rancagua y toda la Región Metropolitana.

En la plazuela del Cementerio General formó el Directorio, las Compañías del Cuerpo, las delegaciones, autoridades, deudos, amigos y vecinos de la ciudad. Antes de pronunciarse los discursos circuló el material del Cuerpo con sus luces encendidas, su balizas enlutadas y tocando sus sirenas. A la derecha de la puerta principal del Cementerio General se instaló la tribuna desde la cual fueron pronunciados los discursos. Despidieron los restos las autoridades bomberiles que se indican: por el Cuerpo de Bomberos de Santiago lo hizo el Superintendente don Gonzalo Figueroa; por la Compañía doliente, el Director de la 14a. Compañía don John Yeomans; por los Cuerpos concurrentes el Secretario General de Valparaíso don José Velasco y a nombre de la Municipalidad de Providencia don Armando Valdivieso.

La prensa y todos los medios de difusión se hicieron eco de esta desgracia que afectó al Cuerpo. La Institución recibió, en esos momentos de dolor las expresiones de condolencia de S.E. el Presidente de la República, de numerosas autoridades militares y civiles y, muy principalmente, la de otros Cuerpos de Bomberos del país.

En cumplimiento de un expreso deseo del ex Cuarto Comandante de la Institución don Felipe Dawes, sus restos fueron incinerados. La cremación se efectuó el sábado 26 de enero, o sea, el día siguiente al de sus funerales. Las cenizas fueron repartidas en dos ánforas, una de las cuales quedó en poder de su familia y la otra fue entregada al Cuerpo, para que fuera sepultada en el mausoleo de la Institución. Para dar cumplimiento a esta decisión, el domingo 23 de marzo, a las 10 horas, se efectuó una ceremonia privada en el mausoleo del Cuerpo, para dar sepultura a las cenizas de quien fuera Cuarto Comandante y mártir de la Institución, don Felipe Dawes, acto que contó con la asistencia de miembros del Directorio, Capitanes de Compañía y voluntarios de la Institución.

Los discursos pronunciados, figuran entre los Anexos de esta Memoria con los números 1, 2, 3 y 4.

Es de toda justicia consignar en esta Memoria que en los tristes momentos que vivió nuestra Institución con motivo de esta desgracia, se recibieron las más humanas sensibilidades de trato de todas aquellas personas a las cuales hubo que recurrir. Lo primero fue la atención profesional como médico cirujano que prestaron a nuestro Comandante el Doctor don José Sepúlveda S., del Hospital "José Joaquín Aguirre", junto al Doctor don Emilio Morales N., al intervenirle quirúrgicamente. Luego, la forma gentil en que el Doctor don Claudio Molina Fraga, Director del Instituto Médico Legal, dispuso el rápido cumplimiento de todos los trámites legales, las innumerables demostraciones con que el Ejército y Carabineros de Chile nos demostraron su adhesión, tomando todas las medidas que facilitarían la realización de los actos públicos destinados a honrar la memoria del voluntario mártir, las actitudes de la Cruz Roja Chilena y de la Sociedad de Beneficencia Hospital Alemán, al proporcionar sangre para las transfusiones que eran necesarias durante las intervenciones médicas y las atenciones recibidas de los señores Enrique Chereau R. y José Manuel Flores Toledo.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Las Compañías renombraron para 1980 en los cargos que se indican, a los voluntarios que se señalan: Superintendente a don Gonzalo Figueroa Yáñez, Vicesuperintendente a don Mario Errázuriz Barros, Comandante a don Mario Ilabaca Quezada, Segundo Comandante a don Manuel Beals Márquez, Tercer Comandante a don Roberto Morelli Vogliotti, Cuarto Comandante a don Alejandro Artigas Mac Lean y Secretario General a don Alberto Márquez Allison.

El Directorio del Cuerpo, en sesión celebrada el 2 de enero renombró en el cargo de Tesorero General al voluntario don José Pedro Alessandri Fabres y nominó Intendente a don Arturo Grez Moura.

Con motivo de la trágica muerte del Cuarto Comandante don Felipe Dawes Martindales, las Compañías fueron convocadas por el Directorio para nominar a su reemplazante, para el día 4 de febrero.

El escrutinio practicado por el Directorio el 6 de febrero reveló que ninguno de los voluntarios que obtuvo votos de Compañía alcanzó la mayoría absoluta requerida para poder ser proclamado en el cargo. Por lo tanto, la nominación debió repetirse el 11 de febrero, concretándose a los voluntarios que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas, o sea, a don Alejandro Artigas Mac Lean y a don José Bueno Martínez. El escrutinio de esta nueva nominación lo practicó el Directorio en sesión celebrada el 13 de febrero y proclamó en el cargo de Cuarto Comandante del Cuerpo al voluntario don Alejandro Artigas Mac Lean.

El Superintendente Subrogante, inmediatamente que proclamó al Cuarto Comandante señaló ante el Directorio sus méritos bomberiles, diciendo que don Alejandro Artigas se incorporó a la 1.ª Compañía el año 1966. Por consiguiente, tenía servidos en la Institución 13 años. Los cargos que había desempeñado fueron los de Ayudante durante los años 1968, 1969 y 1970, Teniente 2º el año 1971 y 1972, Teniente 1º los años 1972, 1973, 1975 y 1976. Fue Ayudante General durante el año 1974, Maquinista parte del año 1975, Secretario el año 1977, Inspector General el año 1979, cargo al cual renunció por haber sido elegido Capitán en su Compañía. Se desempeñaba en esas funciones hasta la fecha en que fue nominado Cuarto Comandante del Cuerpo. En resumen, en los trece años de servicios había servido cargos de Oficial en forma ininterrumpida durante 12 años, lo que da una clara idea de su entusiasmo y capacidad. En su Compañía ha obtenido los premios "Alberto Cifuentes", primer lugar en dos ocasiones, "René Carvallo" y "Alfredo Rodríguez". Ha efectuado Cursos para Maquinista, instructivos sobre incendios y cursos técnicos de capacitación. Fue Instructor de un Curso para FAMA y del Curso Especial dictado para los bomberos del Paraguay. Obtuvo el premio de constancia del Cuerpo por 10 años de servicios en 1976, con 1.121 asistencias sobrantes. Manifestó el Superintendente que los Comandantes y en general todos los Oficiales Generales tenían grandes esperanzas de que el entusiasmo y la capacidad que ha demostrado y la experiencia que tiene acumulada le harán servir brillantemente a la Institución desde este nuevo cargo.

El Cuarto Comandante, que se hallaba en la sala, fue invitado por el Superintendente Subrogante a ocupar el puesto que le corresponde en el Directorio. Previamente, el Comandante le hizo entrega de la placa de su cargo, en medio de los aplausos del Directorio.

El Cuarto Comandante don Alejandro Artigas, junto con agradecer las palabras de bienvenida del Superintendente Subrogante, se refirió a la tristeza que estaba viviendo el Cuerpo por el desaparecimiento del ex Cuarto Comandante don Felipe Dawes. Que esto mismo lo movía a decir que realmente no tenía muy claro cómo es que había llegado él a ocupar este cargo. Que pensaba más bien que las Compañías habían querido en esta ocasión rendir un homenaje a Felipe Dawes, en términos de aunar voluntades para que un voluntario de una Compañía fundadora de la Institución, como Compañía madre de la 14a. Compañía, viniera a reemplazar al Comandante Dawes en su puesto. Expresó su gratitud al Cuerpo por la función que le encomendaba y quiso que sus palabras fueran principalmente de homenaje a su antecesor, Cuarto Comandante don Felipe Dawes.

En la sesión que celebró el Directorio el 8 de octubre el Superintendente dio cuenta de la renuncia presentada por el Vicesuperintendente don Mario Errázuriz Barros.

En el momento en que se iba a tratar este punto, el Director Honorario don Enrique Phillips solicitó que el asunto quedara para segunda discusión, con el fin de que se pudieran hacer gestiones que ojalá condujeran a que no volviera a figurar en la minuta.

El Superintendente respondió que el asunto sería tratado, pero sin mayor efecto, tal como lo deseaba el Director Honorario señor Phillips. En seguida informó al Directorio que quince días atrás el Vicesuperintendente don Mario Errázuriz tuvo con él una reunión personal en la que le expresó que por razones propias de su profesión, por las funciones que realizaba en las empresas en que trabajaba, necesitaba hacer dejación del cargo de Vicesuperintendente. Que apenas se inició esa conversación se negó tajantemente a seguir oyendo las razones que le aducía el Vicesuperintendente, pero le insistió en tal forma que no pudo negarse a traer su renuncia a conocimiento del Directorio. Le advirtió, sí, que en cuanto diera cuenta de la carta que tenía en su poder solicitaría al Directorio que nombrara una Comisión con el objeto de que conversara con él y lo convenciera de la necesidad que existía de que continuara en el cargo en el cual se estaba desempeñando extraordinariamente bien. Expresó que era sabido por el Directorio que el Vicesuperintendente era un colaborador excepcional en las labores de la Superintendencia, porque es un hombre ponderado, inteligente y que se preocupa de las actividades que le corresponden. Que hizo presente también al Vicesuperintendente que su alejamiento sería perjudicial para el Cuerpo, por cuanto formaba parte de una Comisión designada por la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos que estudiaba la forma en que se distribuirían los fondos a las instituciones bomberiles el año 1981. Que además, con motivo de la implantación del número 132 para dar las alarmas de incendio, la Compañía de Teléfonos no publicó en la página 1 de la guía los números de teléfonos de Cuerpos de Bomberos que no usan el 132, lo que había creado un malestar que el Vicesuperintendente estaba tratando de solucionar. Antes de proponer la constitución de la Comisión, ofreció la palabra.

Intervinieron en términos merecidamente elogiosos para la persona de don Mario Errázuriz como amigo, como hombre, como bombero y Vicesuperintendente tanto el Director de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt quien estimó que había consenso para que se mantuviera en el cargo, aunque no existieran las razones que se habían dado a conocer, como también el Director de la 12a. Compañía don Manuel Carvajal, que declaró que le había sobresaltado el conocimiento de la renuncia del Vicesuperintendente, el Director Honorario don Enrique Phillips, que pidió segunda discusión por temor a que la renuncia tuviese el carácter de indeclinable, a lo que el Superintendente explicó que no habría sido forzoso aceptarla, porque el Reglamento General no obliga en ese sentido, y por último el Director de la Sexta Compañía don Hernán Tuane, también en semejantes términos.

La proposición del Superintendente de los miembros de la Comisión para que solicitara al Vicesuperintendente que no hiciera efectiva su renuncia, fue complementada con la indicación del Director Honorario don Sergio Dávila para que la constituyera también el Director de la 1a. Compañía. La referida Comisión quedó formada por el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, el Director Honorario don Guillermo Morales Beltrami, el Director Honorario don Sergio Dávila Echaurren y los Directores de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zavalá, de la 2a. Compañía don Héctor Godoy Guardia y de la 6a. Compañía don Hernán Tuane Escaff.

En la sesión que celebró el Directorio el 12 de noviembre, el Director Honorario don Hernán Figueroa dio cuenta del cumplimiento de su cometido por la Comisión. Señaló que muchas veces le ha correspondido presidir comisiones semejantes, pero que por primera vez tuvo el temor de que no se hubiese alcanzado el resultado que se esperaba de ella, dado el fundamento de la renuncia. Que hizo ver al Vicesuperintendente que la unanimidad del Directorio le solicitaba que desistiera de su propósito de alejarse del cargo, que todos reconocían que su actuación era lucida y de manera especial las responsabilidades que había afrontado frente a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos. Que cada uno de los miembros de la Comisión hizo uso de la palabra. Que los Directores Honorarios señores Guillermo Morales y Sergio Dávila y los Directores de la 1a. y de la 2a. Compañías abundaron en iguales consideraciones. Que el Director de la 6a. Compañía tuvo que excusar su inasistencia por razones de orden profesional. Que al dar respuesta el Vicesuperintendente don Mario Errázuriz, tanto él como los miembros de la Comisión estaban muy emocionados, porque comprendían perfectamente las razones fundamentales que lo indujeron a renunciar, como son las de que estaba agobiado por exceso de actividad, sin disponer de tiempo para dedicarlo a su hogar y por lo mismo conmovió oír las palabras con que accedió a retirar su renuncia. Que fueron tantas las palabras que el Vicesuperintendente tuvo que escuchar y tantas, igualmente, las respuestas que la Comisión oyó de sus labios, que si no hubiese sido por el tino con que el Directorio eligió a los miembros de esta Comisión, compuesta por voluntarios tan distinguidos, a los cuales tanto debe la Institución -naturalmente que hizo abstracción de su persona- no se habría logrado convencer al Vicesuperintendente de que desistiera de mantener su renuncia. Declaró que junto con aplaudir su decisión, lo exhibía una vez más ante el Directorio y ante todo el Cuerpo como a un voluntario que por su cariño a la Institución es capaz de sacrificios que salen de lo común, como serían los que tendría que hacer para continuar prestando sus eminentes servicios. Le agradeció públicamente, en nombre del Directorio, que estuvo representado por la Comisión en esa feliz diligencia, la generosidad de su gesto, porque gracias a ello, el Cuerpo seguiría contando con el concurso, con el entusiasmo y con la competencia de tan querido compañero y Vicesuperintendente. Por último, agradeció en nombre de la Comisión, la confianza que se había depositado en quienes la integraron y se congratuló de tan dichoso resultado.

El Superintendente, interpretando el sentir del Directorio, agradeció a la Comisión la tarea que realizó y el objetivo logrado y, naturalmente, de manera muy especial y efusiva, al Vicesuperintendente don Mario Errázuriz, la gentileza de haber retirado la renuncia que tanto preocupó al Directorio.

El Vicesuperintendente agradeció el gesto que tuvo el Directorio para con él, y en forma muy especial al Director Honorario don Hernán Figueroa el desvelo que puso en la Comisión que tuvo encomendada. Agradeció a cada uno de los miembros de la Comisión los gestos que tuvieron y las palabras que le expresaron y al Superintendente el tiempo que le dedicó para escuchar sus argumentos y oír los motivos que lo llevaron a renunciar. Hizo presente que había solicitado encarecidamente al Superintendente que no propusiera al Directorio el nombramiento de la Comisión, porque tuvo el temor, que había visto confirmado, de que los miembros de ella lo convencieran, lo que lograron por el peso de quienes la integraron, que lo llevaron a recapacitar. Creyó imprescindible dar una explicación al Directorio, en razón de que había provocado una molestia y una preocupación a este organismo, según

su parecer, dentro de todas las labores que le corresponde desarrollar. Esta explicación consistió en declarar que «a su juicio» no podía aportar el tiempo ni desarrollar la labor que debería cumplir para contribuir a la buena marcha de la Institución, pero que el motivo fundamental que lo llevó a recapacitar en su decisión fue el hecho de que se hallaba integrando una Comisión que desde hacía un año se encontraba abocada al estudio de una nueva fórmula para el reparto de lo que el Presupuesto Nacional destina a los Cuerpos de Bomberos del país, y obviamente a lo que correspondiera al Cuerpo de Bomberos de Santiago, labor que se presentaba difícil y dura. Por último, declaró que dentro de las limitaciones que lo estaban afectando, procuraría entregar a la Institución lo que más pudiera.

Este fue el feliz resultado de tan exitosa gestión y de tanta buena voluntad y espíritu de sacrificio de nuestro Vicesuperintendente don Mario Errázuriz Barros.

La representación de las Compañías se mantuvo en su mayoría en los mismos voluntarios que la tuvieron el año anterior. En la sesión que celebró el Directorio el 2 de enero el Superintendente dio la bienvenida a quienes se incorporaban o reincorporaban a este organismo, señaló que la composición del Directorio se iniciaba con seis nuevos Directores y que todos traían un bagaje extraordinario de experiencia bomberil, pues la mayoría de ellos tenía experiencia en el propio Directorio.

Los nuevos Directores fueron el de la 3a. Compañía don René Tromben Latorre, que reemplazó a don Mario Banderas Carrasco, el de la 4a. Compañía don Enrique Pauliac Ribeira, que reemplazó a don Enrique Colín Montandon; el de la 8a. Compañía Director Honorario don Jorge Salas Torrejón, que sucedió a don Ramón Fernández Valls; el de la 12a. Compañía don Manuel Carvajal Tamayo, que reemplazó a don Héctor Orellana Farfán, el de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall, en reemplazo de don William Reid Colvin y el de la 19a. Compañía don Luis González Espinoza, que reemplazó a don Humberto Silva Venegas. Únicamente el Director de la 12a. Compañía no había pertenecido a este organismo.

En el curso del año se produjeron los siguientes cambios: El 30 de enero la 1a. Compañía aceptó la renuncia de Director a don Mario Swinburn Rodríguez y eligió en su reemplazo a don Próspero Bisquerra Zavala. El 8 de junio la 7a. Compañía aceptó la renuncia al Director don Mauricio Galatzan Zeltzer y eligió a don Carlos Rojas Monserrat. El 24 de junio la 8a. Compañía aceptó la renuncia de Director a don Jorge Salas Torrejón y eligió en su reemplazo a don Lino Echenique Donoso. El 17 de julio la 9a. Compañía aceptó la renuncia a don Roberto Busquets Punti y eligió a don José Tupper Lagos. La 10a. Compañía aceptó la renuncia al Director don Federico Gabarró González el 28 de marzo y eligió a don Hermenegildo Baranda Matute. El 4 de noviembre la 12a. Compañía aceptó la renuncia al Director don Manuel Carvajal Tamayo y eligió a don Emmanuel Cugnet Boulet, quien se mantuvo en el cargo solamente hasta el día 6 de ese mismo mes. El 14 de noviembre la Compañía eligió Director a don Octavio Aldea Vallejos. El 25 de mayo la 15a. Compañía aceptó la renuncia de Director a don Dietrich Angerstein Brink y eligió a don Walter R. Gabler Venegas. La 21a. Compañía aceptó la renuncia de Director a don Augusto Marín Trincado el 7 de noviembre y eligió en su reemplazo a don Ramón Moreira Monge.

En las respectivas oportunidades el Superintendente testimonió el reconocimiento a que se hicieron acreedores por sus eficientes servicios quienes dejaron los cargos de Director y destacó las brillantes hojas de servicios que exhiben quienes asumieron esas funciones.

Por resoluciones que dictó el Superintendente don Gonzalo Figueroa por tener que ausentarse del cargo tanto él como el Intendente, durante todo el mes de febrero asumió la representación del Cuerpo el

Vicesuperintendente don Mario Errázuriz Barros y subrogó al Intendente don Arturo Grez Moura el Director de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado.

Conforme a los cambios señalados, la composición del Directorio durante el año 1980 fue la siguiente:

Oficiales Generales (1)

Superintendente	don Gonzalo Figueroa Yáñez,
Vicesuperintendente	" Mario Errázuriz Barros.
Comandante	" Mario Ilabaca Quezada.
Segundo Comandante	" Manuel Beals Márquez.
Tercer Comandante	" Roberto Morelli Vogliotti.
Cuarto Comandante	" Felipe Dawes Martindale (hasta el 23 de enero).
Cuarto Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean (desde el 13 de febrero)
Secretario General	" Alberto Márquez Allison.
Tesorero General	" José Pedro Alessandri Fabres.
Intendente	" Arturo Grez Moura.

Directores Honorarios (2)

Don	Hernán Figueroa Anguita.
"	Enrique Phillips R. Peña.
"	Jorge Gaete Rojas.
"	Luis Soto Salgado.
"	Guillermo Morales Beltrami.
"	Guillermo Núñez Morán.
"	Sergio Dávila Echaurren.
"	Jorge Salas Torrejón.

Directores de Compañía:

1a.	Compañía don	Mario Swinburn Rodríguez (Hasta el 30 de enero).
	"	Próspero Bisquertt Zavala (Desde el 30 de enero).
2a.	"	Héctor Godoy Guardia.
3a.	"	René Tromben Latorre.
4a.	"	Enrique Pauliac Ribeira.
5a.	"	Pedro de la Cerda Sánchez.
6a.	"	Hernán Tuane Escaff.
7a.	"	Mauricio Galatzan Zeltzer (Hasta el 8 de junio).
	"	Carlos Rojas Monserrat (Desde el 8 de junio).
8a.	"	Jorge Salas Torrejón (Hasta el 24 de junio).
	"	Lino Echenique Donoso (Desde el 24 de junio).
9a.	"	Roberto Busquets Punti (Hasta el 14 de julio).
	"	José Tupper Lagos (Desde el 14 de julio).
10a.	"	Federico Gabarró González (Hasta el 28 de marzo).
	"	Hermenegildo Baranda Matute (Desde el 28 de marzo).
11a.	"	Alejandro Senzacqua Pérez.
12a.	"	Manuel Carvajal Tamayo (Hasta el 4 de noviembre).
	"	Emmanuel Cugnet Boulet (Desde el 4 hasta el 6 de Noviembre).
	"	Octavio Aldea Vallejos (Desde el 11 de noviembre).

(1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación se puede consultar en el anexo 5.

(2) La nómina de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha de esta Memoria, se encuentra en el anexo 6.

13a.	Compañía don	Alberto Briceño Cobo.
14a.	"	John Yeomans Aspinall.
15a.	"	Dietrich Angerstein Brink (Hasta el 25 de mayo). Walter R. Gabler Venegas (Desde el 25 de mayo).
16a.	"	Jorge Parod Espina.
17a.	"	Víctor Aravena Navarrete.
18a.	"	Juan Olavarría Revello.
19a.	"	Luis González Espinoza.
20a.	"	Juan Pablo Figueroa Yáñez.
21a.	"	Augusto Marín Trincado (Hasta el 7 de noviembre). Ramón Moreira Monge (Desde el 7 de noviembre).
22a.	"	Alejandro Bedwell Schroeders.

NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y
DEL VICESUPERINTENDENTE Y DE MIEMBROS DE ORGANISMOS
Y COMISIONES PERMANENTES.

Se inserta la nómina de los nombramientos que efectuó el Directorio en la sesión ordinaria del 2 de enero y se señalan los cambios ocurridos en el curso del año, en la constitución de los organismos y comisiones permanentes:

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente.

1°.-	Director Honorario don	Hernán Figueroa Anguita.
2°.-	"	" " Guillermo Morales Beltrami.
3°.-	"	" " Sergio Dávila Echaurren.
4°.-	"	" " Enrique Phillips R. Peña.
5°.-	"	" " Jorge Gaete Rojas.

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina

Director Honorario don	Hernán Figueroa Anguita
"	" " Guillermo Morales Beltrami.
"	" " Sergio Dávila Echaurren
Director Honorario	" Enrique Phillips R. Peña
Director de la 8a. Compañía don	Jorge Salas T. (Hasta el 24 de Junio)
Director Honorario don	Jorge Salas Torrejón (Desde el 2 de julio)

Comisión de Asuntos Administrativos

Director de la	6a.	Compañía don	Hernán Tuane Escaff.
"	"	"	" Mauricio Galatzan Zeltzer (Hasta el 8 de junio).
"	"	"	" Carlos Rojas Monserrat (Desde el 2 de julio).
"	"	"	" Roberto Busquets Puntí (Hasta el 14 de julio).
"	"	"	" Federico Gabarró González (Hasta el 28 de marzo).
"	"	"	" Hermenegildo Baranda Matute (Desde el 7 de mayo).
"	"	"	" Alejandro Senzacqua Pérez.
"	"	"	" Manuel Carvajal Tamayo (Hasta el 4 de noviembre).
"	"	"	" Dietrich Angerstein Brink (Hasta el 25 de mayo).
"	"	"	" Richard R. Gabler Venegas (Desde el 4 de junio).
"	"	"	" Jorge Parod Espina.
"	"	"	" Víctor Aravena Navarrete.
"	"	"	" Juan Olavarría Revello.
"	"	"	" Luis González Espinoza.
"	"	"	" Alejandro Bedwell Schroeders.

Comisión de Asuntos Reglamentarios

Director de la	1a.	Compañía	don Mario Swinburn Rodríguez	(Hasta el 30 de enero).	
"	"	"	1a.	"	Próspero Bisquertt Zavala (Desde el 31 de enero).
"	"	"	2a.	"	Héctor Godoy Guardia.
"	"	"	3a.	"	René Tromben Latorre.
"	"	"	4a.	"	Enrique Pauliac Ribeira.
"	"	"	5a.	"	Pedro de la Cerda Sánchez.
"	"	"	8a.	"	Lino Echenique Donoso (Desde el 2 de julio).
"	"	"	10a.	"	Federico Gabarró González (Hasta el 28 de marzo).
"	"	"	10a.	"	Hermenegildo Baranda Matute, (Desde el 7 de mayo).
"	"	"	13a.	"	Alberto Briceño Cobo.
"	"	"	14a.	"	John Yeomans Aspinall.
"	"	"	15a.	"	Dietrich Angerstein Brink (Hasta el 25 de mayo).
"	"	"	15a.	"	Richard R. Gabler Venegas (Desde el 4 de junio).
"	"	"	21a.	"	Augusto Marín Trincado (Hasta el 7 de noviembre).

Comisión de Asuntos Financieros

Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez.

Vicesuperintendente don Mario Errázuriz Barros.

Comandante don Mario Ilabaca Quezada.

Tesorero General don José Pedro Alessandri Fabres.

Intendente don Arturo Grez Moura.

Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Rodríguez (Hasta el 30 de enero).

" " " 1a. " " Próspero Bisquertt Zavala (Desde el 31 de enero).

" " " 2a. " " Héctor Godoy Guardia.

" " " 5a. " " Pedro de la Cerda Sánchez.

" " " 7a. " " Mauricio Galatzan Zeltzer (Hasta el 8 de junio).

" " " 8a. " " Jorge Salas Torrejón.

" " " 9a. " " José Tupper Lagos (Desde el 13 de agosto).

" " " 13a. " " Alberto Briceño Cobo.

" " " 14a. " " John Yeomans Aspinall.

" " " 20a. " " Juan Pablo Figueroa Yáñez.

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos

Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita.

" " " " Jorge Gaete Rojas.

Director de la 3a. Compañía don René Tromben Latorre.

" " " 4a. " " Enrique Pauliac Ribeira.

Voluntario de la 1a. " " Juan Enrique Infante Philippi.

" " " 15a. " " Jorge Wenderoth Krause.

Caja de Socorros y Asistencia Médica

Vicesuperintendente don Mario Errázuriz Barros (Presidente).

Comandante don Mario Ilabaca Quezada.

Secretario General don Alberto Márquez Allison.

Tesorero General don José Pedro Alessandri Fabres.

Intendente don Arturo Grez Moura. (Desde el 31 de enero).

Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña.

Director de la 6a. Compañía don Hernán Tuane Escaff.

" " " 20a. " " Juan Pablo Figueroa Yáñez.

Comisión Monumento Alfredo Santa María

Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez.
 Comandante don Mario Ilabaca Quezada.
 Intendente don Arturo Grez Moura.
 Director Honorario don Jorge Gaete Rojas.
 " " " Guillermo Núñez Morán.
 " " " Luis Soto Salgado.
 Director de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez.

ADQUISICION DE LA CALIDAD DE MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO

El Directorio del Cuerpo tiene acordado que a los voluntarios a quienes confiera el premio de constancia por 50 años de servicios en nuestra Institución, por lo cual conforme al Reglamento General adquieren la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo, se les entregue el distintivo correspondiente en la próxima sesión ordinaria que celebre dicho organismo y que se les invite a una comida de camaradería con los miembros del Directorio.

En el año 1980 adquirieron dicha calidad y por lo tanto fueron recibidos en sesión por el Directorio, los voluntarios honorarios don Luis Elissegaray de la Fuente de la 4a. Compañía, don Luis Poirier Bonet, también de la misma Compañía y el voluntario honorario de la 3a. Compañía don Carlos Iturra Sepúlveda.

En las respectivas ocasiones el Superintendente testimonió el reconocimiento a que son merecedores tan distinguidos voluntarios por la abnegación con que han servido por más de medio siglo a nuestra Institución, dio a conocer sus nutridas hojas de servicios y les hizo entrega de los distintivos en medio de los aplausos del Directorio.

DISTINCION CONFERIDA POR LA I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
AL DIRECTOR HONORARIO DON GUILLERMO MORALES BELTRAMI.

En la sesión que celebró el Directorio el 13 de agosto se dio cuenta del Decreto N° 460, del 17 de julio de 1980, por el cual la Alcaldía de la ciudad de Melipilla otorgó el "Escudo de Armas de la Ciudad de Melipilla" al Director Honorario de nuestra Institución y del Cuerpo de Bomberos de Melipilla y Presidente Honorario de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, Doctor don Guillermo Morales Beltrami, en mérito y consideración a su destacada labor desplegada durante toda una vida, en favor de la causa bomberil a nivel nacional.

Anteriormente el Consejo de Oficiales Generales fue informado por el Segundo Comandante don Manuel Beals, que asistió a las festividades conmemorativas del 70° aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, que durante esa ceremonia, el señor Alcalde de Melipilla don Rafael Morandé Fernández hizo entrega al Director Honorario don Guillermo Morales de la distinción en referencia y pronunció un discurso congratulándose de su generosa vocación en favor de los Cuerpos de Bomberos, que tenía comprometida la gratitud de la ciudad.

El Consejo de Oficiales Generales le manifestó su alegría por tan razonado homenaje, honor que alcanza a nuestra Institución, que ciertamente estaba enorgullecida de ello.

El Directorio también le testimonió su reconocimiento por tan fructífera labor, la cual resaltaron el Vicesuperintendente, el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita y el Director de la 2a. Compañía. Aprovechando la grata presencia de don Guillermo Morales se le demostró afectuosa adhesión con largos y calurosos aplausos.

Se acordó, igualmente, enviarle una nota de contratulación manifestándole verdadero regocijo por la justicia con que se le había agradecido su infatigable labor en bien de las instituciones bombe-

riles del país, en su calidad de Presidente Honorario de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, acción que viene desarrollando desde que fundó dicha Junta, de la cual fue el Primer Presidente Nacional.

El Director Honorario don Guillermo Morales Beltrami agradeció lo que calificó de extraordinaria gentileza, primero del Consejo de Oficiales Generales y en ese momento del Directorio de celebrar un acontecimiento que a su juicio significaba un reconocimiento a la labor de los bomberos de Chile en general y a la colaboración del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como lo recalcó el señor Alcalde de Melipilla. Declaró que había recibido esa distinción más que todo como un reconocimiento a la obra que desarrolla la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos.

CONDECORACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEMANES OTORGADA AL SECRETARIO GENERAL DEL CUERPO, DON ALBERTO MARQUEZ ALLISON

El Consejo de Oficiales Generales recibió en sesión a una delegación de catorce bomberos voluntarios de la República Federal de Alemania, presidida por el señor Kurt Hog, Comandante Departamental, Vicepresidente de la Asociación de Bomberos del Estado de Baden-Württemberg.

Después de las presentaciones protocolares y de un cambio de informaciones sobre la constitución y funcionamiento de las instituciones bomberiles de Alemania y de Chile, el señor Hog declaró que consideraba un alto honor haber sido recibidos en sesión por el Consejo de Oficiales Generales. Que hace varios años que la Confederación de Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos y la Asociación de Cuerpos de Bomberos Voluntarios de la República Federal de Alemania mantienen relaciones amistosas. Que él, como también algunos de los camaradas presentes, habían tenido el agrado de departir en su país con bomberos chilenos de ascendencia alemana y que en la despedida se manifestaron los deseos de volver a verse y ese día llegó con la visita que hacían a nuestro país.

En seguida expresó que como Vicepresidente de la Asociación Alemana de Cuerpos de Bomberos del Estado de Baden-Württemberg y enviado especial del Presidente de los Bomberos de Alemania, tendría el honor de otorgar la más alta Condecoración que otorga dicha Asociación, la Medalla Al Mérito, que fue conferida al Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Alberto Márquez Allison y al Presidente de la Confederación de Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos don Dietrich Angerstein Brink.

Refiriéndose al Secretario General del Cuerpo expresó que la distinción se le había conferido como testimonio del reconocimiento por su permanente trabajo en pro del acercamiento entre los bomberos chilenos y alemanes. Señaló que el señor Márquez, desde hace muchos años, por medio de interesantes trabajos que han sido publicados en Revistas Bomberiles Alemanas, ha dado a conocer la labor que desarrollan los bomberos chilenos y ha contribuido a unir a nuestros pueblos recalcando que a los bomberos los animan idénticos ideales. Que al hacer entrega de la Medalla Al Mérito al señor Márquez lo hacía señalándole el deseo de que la considere un aliciente para que persevere en su trabajo, que tanto contribuye a la vinculación entre los voluntarios de ambos países, firmemente cimentada. Expresó que en esta forma el señor Márquez ha demostrado que los bomberos son los más indicados para fomentar la amistad, la unión y la confraternidad internacionales. Le reiteró que el deseo que simboliza la Medalla Al Mérito era el de testimoniarle la gratitud a nivel profesional.

El Secretario General en breves palabras manifestó su profundo reconocimiento por la distinción que le había conferido la Asociación Alemana de Cuerpos de Bomberos del Estado de Baden-Württemberg. Agregó que la labor que habían querido premiar, desarrollada por él, ha tenido por objeto dar a conocer a nuestro querido Cuerpo de Bomberos a través del mundo. Que este estímulo que tanto aprecia y que lo honra le animaba a ahondar su afecto y amistad hacia los bomberos alemanes y a empeñarse por proseguir con mayor tesón en su labor de acercamiento entre bomberos alemanes y chilenos.

El Superintendente agradeció la visita de tan distinguidas autoridades bomberiles, integrada por varios Comandantes y otros altos Oficiales, con el obsequio del galvano de la Institución, al que se agregó una placa de bronce con la leyenda "En recuerdo de su visita a Chile, Noviembre de 1980". Este obsequio fue hecho a cada uno de los visitantes, a quienes se entregaron también folletos con material informativo. Al señor Kurt Hog se le entregó, pidiéndole que lo llevara como obsequio al Presidente de la Confederación de Bomberos Alemanes, Doctor Albert Bürger, un "collage" con fotografías de diversas actividades de nuestra Institución, tanto mostrando el material moderno como las antiguas bombas a vapor y a palanca y la Central de Comunicaciones del Cuerpo.

REPRESENTACION EN EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

El Directorio, en sesión celebrada el 2 de enero, designó representante titular del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad al Director de la 11a. Compañía don Alejandro Senzacqua Pérez. Representante suplente nombró al Director de la 9a. Compañía don Roberto Busquets Puntí. Por haberse aceptado al señor Busquets su renuncia al cargo de Director con fecha 14 de julio, el Directorio designó en su reemplazo al Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique Donoso.

REPRESENTACION DEL CUERPO EN LA COMISION DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

La Ordenanza Local de Edificación para la comuna de Santiago dispone el funcionamiento de la Comisión de Establecimientos Industriales. Dicha Comisión está integrada por seis miembros, uno de los cuales debe representar al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Directorio del Cuerpo, desde el año 1974, en que designó en ese carácter al Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo Novoa, voluntario honorario de la 9a. Compañía, ha venido renovándole el nombramiento, como lo hizo el 2 de enero por séptima vez consecutiva.

REPRESENTACION DEL CUERPO EN EL CONSEJO DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

La Ley N° 8.059 determina que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe tener un representante en el Consejo de la Defensa Civil de Chile.

El cargo en referencia ha estado encomendado al Director de la 13a. Compañía don Alberto Briceño Cobo, quien viene desempeñándolo desde el 9 de septiembre de 1971, fecha en que el señor Ministro de Defensa Nacional lo eligió de la terna que presentó el Cuerpo, confiriéndole el nombramiento por Decreto N°S.2.550, de la mencionada fecha.

REPRESENTACION DEL CUERPO EN EL SERVICIO DE BUSQUEDA Y SALVAMENTO DE LA FACH.

El Coronel de Aviación (A) don Sergio Moya Pérez, Oficial Coordinador de la Jefatura del Servicio "SAR", por Oficio N° 36 S.D. del 15 de abril de 1981, comunicó que nuestra institución integra el Comité "SAR", organismo asesor del Servicio de Búsqueda y Salvamento de la Fuerza Aérea de Chile.

Por acuerdo del Consejo de Oficiales Generales el Cuerpo está representado en el referido Comité por el Comandante de la Institución o, en su defecto, por quien haga sus veces.

JUNTA COORDINADORA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS

La Directiva Nacional de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos estuvo constituida en la siguiente forma:

Presidente Nacional	don Octavio Hinzpeter Blumsak
Vicepresidente Nacional	" Gonzalo Figueroa Yáñez
Secretario Nacional	" Higinio Echevarría Beresiartu
Tesorero Nacional	" Ernesto Cellino Flores
Director Nacional	" Carlos Alt Winter
"	" Manuel Lorca del Rosal
Presidente Honorario	" Guillermo Morales Beltrami, por derecho propio miembro de la Directiva Nacional.

En la IX Reunión Nacional del Directorio de la Junta, que se celebró en Viña del Mar durante los días 8 y 9 de junio de 1979, uno de los puntos de especial importancia que se trató fue el referente a una nueva forma de distribuir los recursos provenientes del Presupuesto Nacional y de la participación que otorga a los Cuerpos de Bomberos del país la Polla Chilena de Beneficencia. Los antecedentes que se conocieron aconsejaron no innovar hasta que pudiera resolverse sobre la base del estudio que practicara una Comisión Especial, la cual debería proponer otra forma de distribución de los referidos fondos, en el futuro. La Comisión fue designada en la mencionada Reunión, dedicándose de inmediato a su labor que, como lo expresó el Vicesuperintendente de nuestra Institución que formó parte de ella, fue difícil y dura.

En efecto, la tarea fue impropia, desarrollada en reuniones que duraban todo un día. Esa labor, que se venía desarrollando desde junio de 1979 sólo pudo terminarse el 22 de diciembre de 1980. Así lo informó al Presidente Nacional don Octavio Hinzpeter el Tesorero Nacional don Ernesto Cellino, que presidió la Comisión. Señaló el señor Cellino que en reunión celebrada el indicado día de diciembre y contando con la asistencia de don Mario Errázuriz Barros, Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago; de don Hernán Nocetti Cubillos, Intendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso; de don Rómulo Rojas Torres, Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Talca; de don Roberto Affeld A., Presidente del Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos de la 9a. Región; de don Alejandro Alvarado Alvarado, funcionario de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, y de don Fernando Galassi Navarro, Asesor Contable de la Junta Coordinadora Nacional, culminó el trabajo de la Comisión en referencia. Acompañó cuadros demostrativos y la recomendación de la Comisión para la distribución de los fondos en el año 1981.

El señor Presidente de la Comisión destacó en su informe la responsabilidad, seriedad y conocimiento de los asuntos abordados que demostraron todos y cada uno de los miembros de ella y, de manera especial, la comprensión, cordialidad y espíritu de confraternidad bomberil que reinaron en las sesiones de trabajo.

La forma de distribución propuesta fue la siguiente:

Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos	5 %
Fondo para ayudas extraordinarias	14,72 %
Aporte a los Cuerpos de Bomberos del país	80,28 %
	100,00 %

El 80,28% correspondiente al Aporte a los Cuerpos de Bomberos se distribuyó en la siguiente forma:

Aporte al Cuerpo de Bomberos de Santiago	22,50 %
Aporte a todos los otros Cuerpos de Bomberos	57,78 %
	80,28 %

Las proposiciones de la Comisión, ya indicadas, fueron aprobadas en la X Reunión Nacional, extraordinaria, que celebró el Directorio de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, en Santiago, el lunes 5 de enero de 1981.

El Superintendente del Cuerpo, en la sesión en que el Directorio aprobó el Presupuesto de la Institución para el año 1981, recordó que en la última sesión que celebró el Directorio el año 1980 dio a conocer su preocupación por el resultado que pudiera haber tenido la votación de la Comisión que tenía designada la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos respecto de la forma de distribuir los fondos que se asignan a las instituciones bomberiles en la Ley de Presupuestos, Comisión que integró el Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Expresó que con agrado podía manifestar que gracias a la habilidad que caracteriza al Vicesuperintendente don Mario Errázuriz, a la dedicación que pusieron en su labor todos los representantes del Cuerpo ante la Junta y a la comprensión de los integrantes de la mencionada Comisión y muy especialmente de su Presidente don Ernesto Cellino, Tesorero Nacional de la Junta, que presidió la Comisión, se logró que el Cuerpo de Bomberos de Santiago fuera a recibir en 1981 una suma muy aproximada al valor real de la que recibió en 1980, esto es, el valor de ese año más el I.P.C.

En sesión de Directorio del Cuerpo, el Director Honorario don Guillermo Morales Beltrami, que es Presidente Honorario de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, manifestó que consideraba de interés que quedara constancia en el acta de los elogios que mereció el Tesorero Nacional don Ernesto Cellino el conocimiento de la forma en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago administra y controla sus fondos.

Esta información fue complementada por el Superintendente, quien manifestó que el señor Cellino, que debió conocer los documentos contables de nuestra Institución, declaró en la Mesa Directiva de la Junta que se había encontrado con tal claridad, con tal acuciosidad para llevar los libros y las cuentas, que pedía dejar constancia en el acta de la extraordinaria buena forma en que se lleva la Tesorería General del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Con verdadera complacencia se deja testimonio del reconocimiento del Cuerpo hacia la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos por el aporte de US\$ 120.600.- que le asignó como contribución al financiamiento del plan de renovación de material mayor.

La Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos conmemoró el 10° aniversario de su creación con un acto solemne que tuvo lugar en el salón de sesiones del Directorio de nuestra Institución, el día 30 de mayo.

Fue muy grato recibir a tan distinguidos y buenos amigos, a quienes se invitó a continuación a la Central de Alarmas y Comunicaciones y luego hubo una comida en el casino del cuartel de la 6a. Compañía, con cargo a recursos propios de la Junta.

CONSEJO DE CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REGION METROPOLITANA

Los Estatutos de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos establecen que la presidencia del Consejo Coordinador Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, al igual que la de los Consejos Regionales, corresponde al Superintendente o representante del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la capital de la Región o Area Metropolitana. En razón de que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Gonzalo Figueroa Yáñez ejerció las funciones de Vicepresidente Nacional de la Junta en 1980, tuvo delegada la presidencia del Consejo Coordinador Metropolitano hasta el 7 de abril en el Secretario General del Cuerpo don Alberto Márquez Allison. En esa fecha debió aceptarle la renuncia al cargo que desempeñaba en su representación, motivada por razones derivadas del aumento de sus acti-

vidades profesionales y funcionarias, previa consulta al Vicesuperintendente don Mario Errázuriz Barros, de que estuviera en condiciones de asumir ese cargo. Por lo tanto, delegó en el Vicesuperintendente la presidencia del referido Consejo. En la respectiva Resolución el Superintendente testimonió su gratitud al Secretario General.

En razón de este cambio y de la nueva división de la Región Metropolitana dispuesta por el Decreto Ley N° 3.260, del 13 de marzo de 1980 (Diario Oficial del 1° de abril de 1980), que estableció que la Región Metropolitana de Santiago se divide en un Área Metropolitana y cinco provincias, pasaron a constituir el Consejo, por derecho propio, en calidad de Vicepresidentes, los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de las capitales de la cinco provincias, según el conocimiento que al respecto tomó el Consejo en reunión que celebró el 22 de mayo de 1980:

En consecuencia, durante el año, la Mesa Directiva de este Consejo estuvo constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Alberto Marquez Allison, en representación del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, hasta el 7 de abril.

Presidente, don Mario Errázuriz Barros, desde el 7 de abril.

Primer Vicepresidente, don Caupolicán Ponce Morel, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

Segundo Vicepresidente, don Javier Romero, Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, en representación del Superintendente.

Tercer Vicepresidente, don José Leiva, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Talagante.

Cuarto Vicepresidente, don Fabio Valenzuela, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto.

Quinto Vicepresidente. (Cargo variante).

Secretario don Milton Rozas Sarfaty, Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

Tesorero, don Luis Cáceres Meza, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Miguel.

Pro Secretario, don Venancio Mena, voluntario del Cuerpo de Bomberos de San Miguel.

Correspondió al Consejo desarrollar activa labor, por cuanto las peticiones de todos los Cuerpos de Bomberos deben ser encauzados a través del Consejo Coordinador Metropolitano, organismo que las informa a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos.

Otro asunto que ocupó la atención del Consejo fue la implantación del número 132 para las Centrales de Alarmas de los Cuerpos de Bomberos de todas las ciudades en que existe teléfono automático. Fue motivo de preocupación para los Cuerpos de Bomberos cuyos teléfonos no fueron mencionados en la página I de la Guía de Teléfonos, por estimar que la planta telefónica del Cuerpo de Bomberos de Santiago podría verse recargada de llamados y hasta impedida de poder traspasar algunas alarmas al respectivo Cuerpo de Bomberos. También porque existe similitud en el nombre de calles de diversas comunas. Que, además, podrían producirse fallas de suministro en la planta de Santiago, etc. Las inquietudes comentadas se manifestaron al Consejo Coordinador Metropolitano por el Consejo de Comandantes de Cuerpos de Bomberos del Área Metropolitana. Por lo tanto, su Presidente, el Comandante del Cuerpo de Bomberos de San Miguel, don Arcadio Vergara, asistió invitado a una reunión de la Junta Coordinadora Nacional, para analizar la forma de hacer ver a la autoridad correspondiente las situaciones que podrían producirse y obtener aclaraciones respecto del Decreto Supremo N° 175 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial del 21 de diciembre de 1979, que fijó el Plan Técnico Fundamental de numeración aplicable a todas las entidades que desarrollan actividades relacionadas con la operación y explotación de servicios telefónicos, fijando entre los Códigos de Servicios Especiales el N° 132 para los Cuerpos de Bomberos. Para este efecto, se acordó que la directiva del Consejo Coordinador

Metropolitano tuviese una reunión con el Gerente General o con quien correspondiera de la Compañía de Teléfonos de Chile, para ver qué solución podría tener la omisión en la página 1 de la Guía de Teléfonos de los números que correspondían a las Centrales de Alarmas de los Cuerpos de Bomberos que fueron anexadas al 132 que atiende la Central del Cuerpo de Bomberos de Santiago. En esa reunión del Consejo Coordinador Metropolitano quedó muy en claro que no había responsabilidad alguna al Cuerpo de Bomberos de Santiago en este asunto.

INTERVENCION EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE PUDAHUEL

En atención a que el Cuerpo de Bomberos de Pudahuel se encuentra intervenido por disposición del señor Ministro Subsecretario del Interior, General de Brigada Aérea (J) don Enrique Montero Marx, desde el 23 de mayo de 1977, y que su reorganización fue encomendada al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se informa al respecto lo que sigue:

Al tomar a su cargo el Cuerpo de Bomberos de Santiago la responsabilidad de prestar atención bomberil a la comuna de Pudahuel, determinó la constitución de una sola Unidad, integrada con voluntarios que pertenecieron a las cinco Compañías con que contaba el Cuerpo de Bomberos de Pudahuel, pero que prácticamente estaban inactivas. El cuartel de la Unidad Pudahuel se instaló en el ex cuartel de la 3a. Compañía de esa Institución, ubicado en calle Estados Unidos N° 1229, adaptándolo para el efecto. En consecuencia, se encuentran desocupados los inmuebles en que estuvieron los cuarteles de las otras cuatro Compañías, que fueron disueltas. Ante esta situación, se hizo presente al señor Ministro Subsecretario del Interior que el hecho de mantener esas propiedades desocupadas obligaba a distraer recursos para su mantenimiento y cuidado, lo que afectaba el reducido presupuesto del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel. Por lo tanto, se le solicitó que tuviera a bien conceder autorización para poder enajenar el bien raíz de calle Los Aromos N° 896, donde estuvo instalado el cuartel de la ex 1a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel, con el fin de aliviar la situación económica de esa Institución. Se acompañó fotocopia de la escritura de compraventa de dicha propiedad.

El señor Ministro Subsecretario del Interior, por Oficio Ord. N° D-2612, del 1° de agosto, respondió que aunque no se requeriría de autorización alguna para proceder a la enajenación proyectada por su parte no formulaba objeciones a la misma, teniendo en especial consideración lo que había informado al respecto el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Pudahuel, por Oficio Reservado N° 15 de fecha 17 de julio.

Al hacerse cargo el Cuerpo de Bomberos de Santiago del servicio bomberil en la comuna de Pudahuel, la única pieza de material mayor que se encontraba en condiciones de uso era una bomba Ford F-600, de fabricación brasilera, modelo 1974, que se sometió a diversas reparaciones y fue debidamente equipada. Sin embargo, ya no resulta adecuada para el continuo trabajo a que tiene que ser sometida.

El Consejo de Oficiales Generales llegó a la conclusión de tener que solicitar a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos que considerara la asignación de un carro bomba con estanque de gran capacidad de agua. Se formuló la petición y se ofreció entregar a la Junta la bomba que sería reemplazada para que pudiera ser destinada a otro Cuerpo de Bomberos. Más adelante, debido a consultas que formularon personeros de la Dirección de Aeronáutica con ocasión de la Primera Feria Internacional del Aire, efectuada en el mes de marzo -en la que se destacó material del Cuerpo- en relación al eventual apoyo que pudiera prestarse al Aeropuerto Internacional "Comodoro Arturo Merino Benítez", se hizo un reestudio de las características que debería reunir la bomba que se pusiera en servicio en reemplazo de la antigua. Esto llevó a la conclusión de que esa máquina, que es la de primera intervención en el importante núcleo urbano de Pudahuel, debería estar dotada de elementos complementarios que le permitan dar un efectivo apoyo a emergencias que puedan producirse en el mencionado Aeropuerto. En tal sentido se modificó la petición, que en el curso del año no alcanzó a ser atendida.

Entre el 2 de septiembre y el 29 de octubre, Oficiales y Voluntarios de la Unidad Pudahuel dictaron el Cuarto Curso Técnico Básico para postulantes a voluntarios. La Secretaría General le brindó el apoyo de la Secretaría de Estudios.

Al cumplirse tres años de la intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel, se emitió al Ministerio del Interior el Tercer Informe respecto del estado de la intervención. Fue un documento más completo que los dos anteriores. Se analizaron los servicios que presta el Cuerpo de Bomberos de Santiago en dicha comuna, más los de la Unidad Pudahuel, se incluyeron diversos anexos, entre ellos fotografías de todo el material mayor de apoyo del Cuerpo que concurre a esa comuna, etc.

El señor Ministro Subsecretario del Interior, General de Brigada Aérea (J) don Enrique Montero Marx, por oficio N° 4004, del 18 de noviembre, acusó recibo del referido informe y agradeció lo que calificó de eficiente labor desarrollada y manifestó que los antecedentes serían puestos en conocimiento del señor Intendente de la Región Metropolitana.

El Alcalde de la I. Municipalidad de Pudahuel, don Felipe Montero, solicitó en nombre del Comandante del Comité Local de la Defensa Civil de Pudahuel don Oscar Montt, que se facilitara en uso a esa Institución el inmueble en que estuvo instalado el cuartel de la ex la. Compañía de Bomberos de Pudahuel, ubicado en calle Los Arcos N° 896.

La petición fue acogida por el Consejo de Oficiales Generales y la propiedad fue entregada en comodato con fecha 9 de diciembre.

La Oficialidad de la Unidad durante el año fue la siguiente:

Capitán Delegado:	Alberto Muñoz Brocco, hasta el 1° de abril; desde el 1° de abril Juan Millar Quijada.
Teniente 1° Delegado:	Juan Millar Quijada hasta el 1° de abril; desde el 14 de abril Sergio Rojas Zúñiga hasta el 2 de junio; desde el 2 de junio Aquile Barrera Melia.
Teniente 2° Delegado:	Heraldo Morales Riquelme hasta el 1° de abril; Oscar Torres Mesa desde el 14 de abril.
Ayudante Delegado:	Sergio Rojas Zúñiga hasta el 14 de abril; Luis Gaete Morales desde el 14 de abril.
Maquinista:	Aquiles Barrera Melia, hasta el 2 de junio.
Tesorero Delegado:	Gustavo Gutiérrez Urzúa.
Secretario Delegado:	José Alarcón Riquelme hasta el 1° de abril; Julio Palma Calvez desde el 1° de abril.

INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA

El Cuerpo de Bomberos de Colina se encuentra intervenido por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por disposición del señor Ministro Subsecretario del Interior, General de Brigada Aérea (J) don Enrique Montero Marx, desde el 15 de noviembre de 1977.

En Memorias anteriores se ha informado de la situación en que se hallaba dicho Cuerpo en cuanto a limitaciones para poder prestar un eficiente servicio contra incendios a causa de diversos factores, todo lo cual ha ido superándose. Se ha logrado atraer el interés del vecindario por prestar colaboración y el de instituciones como por ejemplo la Estación de Rastreo de Satélites N.A.S.A., que donó al Cuerpo de Bomberos de Colina un vehículo Chevrolet Suburban, modelo 1975. La entrega la hizo el Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos, don Walter George Landau, en una ceremonia que se realizó en el cuartel de la Unidad Colina. En seguida se ofreció un cocktail en señal de agradecimiento. Se hizo entrega al señor Embajador de mate-

rial informativo sobre el Cuerpo y posteriormente se le enviaron fotografías que fueron tomadas durante la mencionada ceremonia, lo que fue agradecido en su nombre por el señor A. Stephen Telkins, Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos de América.

El Contrato de Donación se firmó con fecha 22 de agosto de 1980 ante el Notario Público de Santiago don Mario Farren Cornejo. Fue suscrito por el Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos de América señor George Walter Landau en representación de la Estación de Rastreo N.A.S.A. en Chile y por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Gonzalo Figueroa Yáñez.

Don Marcos Goycolea, ilustre vecino de Colina fue un permanente benefactor del Cuerpo de Bomberos de esa comuna. Fallecido el señor Goycolea, su esposa señora Elena Vial de Coycolea donó a la Institución para la que entonces era la la. Compañía, el inmueble ubicado en la Carretera General San Martín s/n, en donde actualmente está instalada la Unidad Colina. El Consejo de Oficiales Generales acogió la indicación del Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, Interventor del Cuerpo de Bomberos de Colina, de colocar un retrato de don Marcos Goycolea en el salón de sesiones de la Unidad.

El Consejo de Oficiales Generales resolvió colocar en el salón de sesiones de la Unidad un retrato al óleo del mártir Victor Villarroel Kusman, muerto en acto del servicio el 12 de noviembre de 1971, cuando actuaba en el incendio que se produjo en el inmueble de Avenida La Concepción s/n, propiedad del señor Manuel Solis Leiva.

El viernes 28 de noviembre se efectuó una ceremonia en el Cuartel de la Unidad Colina en la que se procedió al bautizo del vehículo Chevrolet Suburban donado por la N.A.S.A., al descubrimiento del retrato del mártir Victor Manuel Villarroel Kusman y a la denominación de la sala de sesiones del Cuartel de la Unidad con el nombre de don Marcos Coycolea, benefactor de la Institución. El acto contó con la asistencia del señor Alcalde, de autoridades y funcionarios municipales, de Carabineros y de vecinos connotados, entre ellos la señora Elena Vial de Coycolea, la madre del mártir señora Juana Kusman de Villarroel y su hijo don Exequiel Villarroel Kusman.

El señor Alcalde de la I. Municipalidad de Colina don Fernando Figueroa Rojas donó \$ 10.000.- a la Unidad para que se compraran pantalones blancos para el uniforme de parada de los voluntarios, en vispera de la ceremonia a que asistió el Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos.

El señor Director General de Deportes y Recreación, General de División don Nilo Floody Buxton visitó el Cuartel de la Unidad Colina en el mes de mayo de 1980 y al imponerse de que cuenta con una multicancha que es utilizada por diversos grupos de la colectividad, espontáneamente ofreció hacer construir graderías para dicha multicancha y camarines para sus usuarios. El Consejo de Oficiales Generales agradeció al señor Director General su buena voluntad. Se dispuso que se hiciera el proyecto correspondiente para enviarlo al Coordinador Metropolitano de la Dirección General de Deportes y Recreación.

La Oficialidad de la Unidad durante el año fue la siguiente:

Capitán Delegado	Arturo Vega Márquez hasta el 18 de febrero. Alberto Pergolessi Vega, desde el 18 de febrero.
Teniente 1º Delegado:	Alberto Pergolessi Vega hasta el 18 de febrero. Jaime Patricio Mouat V. desde el 25 de febrero hasta el 15 de septiembre. Sergio Arroyo B. desde el 15 de septiembre.
Teniente 2º Delegado:	Germán Paoli Núñez hasta el 18 de febrero; Sergio Arroyo Bottaro desde el 25 de febrero hasta el 22 de septiembre. Danilo Guzmán Valdes desde el 22 de septiembre.

Ayudante Delegado:	Luis Zamorano Herrera hasta el 18 de febrero. Patricio Zúñiga Castro desde el 25 de febrero hasta el 11 de agosto. José Luis Claro Carrasco desde el 11 de agosto.
Maquinista Delegado:	Heraldo Morales Cifuentes hasta el 18 de febrero. Heraldo Morales Cifuentes desde el 25 de febrero.
Secretario Delegado:	Gustavo Arancibia Olate hasta el 18 de febrero. José Zúñiga Carrasco desde el 25 de febrero.
Tesorero Delegado:	Victor López López hasta el 18 de febrero. Victor López López desde el 25 de febrero.

RELACIONES MANTENIDAS CON MUNICIPALIDADES

I. Municipalidad de Santiago.

El miércoles 22 de octubre, el Superintendente, el Comandante, el Segundo Comandante, el Secretario General y el Tesorero General visitaron al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Patricio Guzmán Mira. La entrevista fue muy cordial y se conversó de diversos aspectos relacionados con el servicio que presta nuestra Institución, entregando en la ocasión un completo informe respecto de las actividades realizadas por la Institución en la comuna y solicitar un aporte para 1981, petición que fue atendida oportunamente.

I. Municipalidad de Las Condes.

El 2 de junio el Superintendente, el Comandante y el Intendente visitaron al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes don Jorge Martínez Rodríguez. El señor Alcalde aceptó la invitación que se le hizo para que visitara las cuatro Compañías que el Cuerpo tiene destacadas en la comuna. La visita tuvo que aplazarse por diversos motivos y sólo se pudo llevar a efecto el miércoles 23 de julio. Concurrieron el señor Alcalde y altos funcionarios municipales. Primeramente visitaron la 19a. Compañía, enseguida la 20a., luego la 18a. y finalmente la 15a. Compañía, donde se efectuó una demostración que hizo el Grupo de Rescate de la 6a. Compañía. Se ofreció un cocktail para finalizar el acto.

Se hizo entrega de un completo informe de cómo se originó la ampliación de los servicios del Cuerpo a la comuna de Las Condes, elaborado por Relaciones Públicas, con fotografías del material destacado en la comuna, de los cuarteles de las Compañías ya mencionadas, con datos estadísticos de las atenciones prestadas. En dicho informe se dieron a conocer las características de un carro de especialidades que recibiría el Cuerpo próximamente y se hizo ver al señor Alcalde la conveniencia de que exista también uno para el servicio en la comuna de Las Condes. Se le solicitó que con cargo al Presupuesto del año 1981 contemplara la entrega al Cuerpo de un carro similar, petición que fue acogida.

La I. Municipalidad de Las Condes otorgó una subvención de \$ 1.100.000.- para contribuir a la construcción del cuartel de la 18a. Compañía.

Por Decreto Municipal N°686, del 24 de julio de 1980, se dio en concesión al Cuerpo de Bomberos de Santiago el terreno de propiedad municipal ubicado en calle Las Hualtatas y Texas, correspondiente al lote A del Plano S-3571. El plazo de la concesión es de 30 años, sin perjuicio de que pueda renegociarse. El sitio en concesión se destinará a cancha de entrenamiento bomberil y a jardines.

Con fecha 2 de septiembre el señor Alcalde de Las Condes dictó el siguiente Decreto:

"Vistos y teniendo presente: estos análisis de actos cumplidos por el Cuerpo de Bomberos de Santiago con las Compañías 15a., 18a., 19a. y 20a., con asiento en la Comuna; los valiosos servicios que re-

presenta, no tan sólo la labor específica de apagar incendios, sino que otras como en casos de aniegos, de accidentes en la ciudad o en la cordillera: y vista esta entrega de acción en favor de la comunidad que es ejemplarizadora: que es deber de la I. Municipalidad de Las Condes reconocer públicamente los servicios de esta benemérita Institución y en uso de las facultades que me confiere el Art. 12, letra b) del Decreto Ley N° 1289, Ley Orgánica de Municipios y Administración Comunal,

DECRETO

Concédese, por méritos, al Cuerpo de Bomberos de Santiago la Condecoración "Medalla de Oro Municipal", la que será entregada en Solemne Ceremonia el domingo 7 de septiembre de 1980."

El domingo 7 de septiembre se efectuó un acto público en el cual el señor Alcalde don Jorge Martínez Rodríguez procedió a condecorar el Estandarte del Cuerpo, se procedió a la firma de la escritura pública por la cual se entregó el terreno en concesión y se hizo entrega simbólica de la suma de \$ 1.100.000.- destinada para el Cuartel de la 18a. Compañía.

El Cuerpo fue citado de uniforme de parada con pantalón negro, como ya se dijo, para el domingo 7 de septiembre, a las 11,45 horas, en Las Huastatas y Texas.

Los discursos del señor Superintendente y del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes figuran entre los anexos con los Nos. 7 y 8.

I. Municipalidad de Renca.

El Superintendente y el Comandante visitaron el 18 de agosto al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Renca don Eduardo Bajut Aguirre. En la conversación que sostuvieron con él manifestó vivo interés por prestar su colaboración al Cuerpo, Pidió que fuera devuelta la propiedad que ocupó el Cuartel General del ex Cuerpo de Bomberos de Renca y los terrenos anexos, a lo que se accedió de inmediato, pidiéndole como compensación la construcción de dependencias para la guarda nocturna y las casas del cuartelero y el ayudante de cuartelero de la 21a. Compañía. Aceptó visitar los cuarteles de las Compañías instaladas en la comuna.

El señor Alcalde y funcionarios municipales, junto con los Oficiales Generales del Cuerpo y el Director de la 21a. Compañía efectuaron una gira que empezó en el cuartel de la 22a. Compañía, donde se incorporó al grupo el Director de esta Compañía. Luego se visitó el cuartel de la ex 3a. Compañía de Bomberos de Renca, que se está utilizando como taller auxiliar. En seguida se fue al ex Cuartel General y a los terrenos del Parque General Bonilla que el señor Alcalde pidió que se restituyera a la Municipalidad. Se terminó en el Cuartel de la 21a. Compañía, donde se ofreció un cocktail al cual se invitó al Director y al Capitán de la 22a. Compañía. Se entregó al señor Alcalde el programa de ampliación y transformación del cuartel de la 21a. Compañía, con las especificaciones técnicas, planos y presupuesto. También se le entregó un informe preparado por el Secretario General sobre el origen de la prestación de servicios bomberiles en la capital y acerca de las razones por las cuales los del Cuerpo de Bomberos de Santiago se extendieron a la comuna de Renca.

I. Municipalidad de Pudahuel.

El 13 de noviembre el Superintendente, el Segundo Comandante, por imposibilidad de que pudiera hacerlo el Comandante, y el Secretario General, visitaron al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Pudahuel don Felipe Montero Jaramillo. Después de la conversación que tuvieron con él y de imponerse de todo lo que se le informara sobre el servicio que presta nuestra Institución en la comuna quedó tan bien impresionado que quiso hacer de inmediato una gira por las propiedades en que estuvieron instalados los cuarteles de las ex Compañías del Cuerpo de Bom

beros de Pudahuel y visitar también el de la Unidad en servicio, pero no pudo hacerlo por haber sido llamado desde la Intendencia de la Región Metropolitana.

La visita se llevó a efecto el martes 18 de noviembre. Se visitaron los cuarteles de todas las ex Compañías, el de la Unidad Pudahuel y se terminó en la 6a. Compañía, donde conoció la Central de Alarmas y Comunicaciones. Quedó muy bien impresionado de la eficiencia de los servicios del Cuerpo. Al término de la visita se ofreció un cocktail.

PARTICIPACION DEL CUERPO EN HOMENAJE A GLORIAS NAVALES

Como ya es tradicional, el Cuerpo fue invitado a hacerse representar por el Superintendente en el homenaje a las Glorias Navales que la Armada Nacional rinde anualmente el 20 de mayo en el Monumento a Arturo Prat. Estuvo representada también la 2a. Compañía de nuestra Institución "Esmeralda".

El Cuerpo colocó una ofrenda floral en el Monumento.

PARTICIPACION DEL CUERPO EN EL RECIBIMIENTO A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Con motivo del regreso al país de S.E. el Presidente de la República, General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, que tuvo lugar el martes 1° de abril, por haber sido cancelada la gira que haría hasta Filipinas, el Consejo Coordinador de Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana invitó al Cuerpo a participar en el acto de recepción, lo que el Superintendente aceptó.

El Comandante, de acuerdo con el Superintendente, autorizó que con las Escalas Mecánicas Mercedes Benz Metz de la 7a. y de la 12a. Compañías se armara un arco del cual pendiera una bandera chilena que fue facilitada por el Ministerio de Defensa Nacional. A continuación de las Mecánicas se instalaron dos cargos "J", cuyas Balizas intermitentes fueron encendidas al paso de S.E. el Presidente de la República y su comitiva, lo que ocurrió cuando ya había oscurecido. Frente a los transportes permanecieron 11 voluntarios de la 7a. Compañía y 8 de la 12a. Compañía, con uniforme de parada y pantalón blanco, lo que el Superintendente autorizó por haber sido este el uniforme que vistieron los voluntarios de otros Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana.

El Directorio ratificó lo obrado por el Superintendente con acuerdo del Consejo de Oficiales Generales.

VISITA A NUESTRO PAIS DEL EXCMO SEÑOR PRESIDENTE DEL BRASIL DON JOAO BAPTISTA FIGUEIREDO

Con motivo de la visita a nuestro país del Excmo. señor Presidente de la República del Brasil, don Joao Baptista Figueiredo, el Secretario General de la División de Organización Civiles solicitó la colaboración del Cuerpo en el recibimiento.

La petición fue acogida y el Comandante dispuso que se levantaran tres arcos. Uno con escalas mecánicas en la Alameda Libertador General Bernardo O'Higgins cerca de Las Rejas, otro con escalas frente al cuartel de la 6a. Compañía y el tercero también con escalas, junto al Puente Toesca, en la Avenida Norte Sur.

Los tres arcos estuvieron custodiados por personal de civil.

EJERCICIO DE BOMBAS ANTIGUAS

El domingo 20 de julio se efectuó en la Plaza de la Constitución un ejercicio en el que participaron las antiguas bombas a vapor de la 1a., 2a., 3a., 5a. y 11a. Compañías y la bomba a palanca de la 3a. Compañía.

Fue brillante el funcionamiento de todas esas reliquias de la Institución y se elogió el estado de conservación en que las mantienen las Compañías.

REBAUTIZO DE BOMBA A VAPOR DE LA 3a. COMPANIA

La 3a. Compañía, en una ceremonia que llevó a efecto en el interior de su Cuartel, procedió a rebautizar la antigua bomba a vapor llamada "Claris" que logró recuperar después de muchos años.

El funcionamiento fue extraordinariamente bueno gracias al reacondicionamiento a que la sometió la Compañía, que ha incorporado así otra reliquia entre las antiguas piezas de material mayor de la Institución, que cuenta así con el mayor y mejor parque de máquinas antiguas del país y uno de los más completos del mundo.

ACTO CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DEL INCENDIO DE LA MAESTRANZA DE ARTILLERIA

El 27 de enero se cumplió el Centenario del incendio de la Maestranza de Artillería, ocurrido cuando el país se veía envuelto en la Guerra del Pacífico. Ese incendio constituye un hecho fundamental en la historia del Cuerpo y también en la historia de la República.

No obstante el duelo que afligía a la Institución por la muerte en acto del servicio del Cuarto Comandante don Felipe Dawes Martindale, el Consejo de Oficiales Generales propuso al Directorio y así lo acordó este organismo, mantener el acto que tenía programado para dar realce a este Centenario. Como el Superintendente lo expresó en su discurso, este acuerdo tenía el sentido de permanencia de los ideales que mantienen a la Institución, por los cuales luchó y murió el Comandante Dawes.

La ceremonia conmemorativa se efectuó en el mismo lugar en que estuvo el Cuartel de Artillería y donde están actualmente los Arsenales de Guerra. El Cuerpo fue citado a las 10,15 horas, con uniforme de parada y pantalón blanco, en Avenida Norte-Sur y Blanco Encalada, desde donde marchó hasta el lugar de la ceremonia en que se encontraba una numerosa delegación de Oficiales del Ejército.

Fueron llevadas a esa ceremonia las antiguas bombas a vapor "Central", "Poniente", "América" y "Esmeralda", en las cuales se descubrió una placa con la siguiente leyenda:

EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO A LA BOMBA

EN EL CENTENARIO DE LA HAZANA DE ESTA PRECIADA RELIQUIA, QUE TOMO PARTE EN EL INCENDIO DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

1880 - 27 DE ENERO - 1980

Usó de la palabra el Superintendente don Gonzalo Figueroa, rememorando esa jornada cumplida por el Cuerpo, heroica como muchas otras.

En muro del frontis del edificio de los Arsenales de Guerra se descubrió una placa de mármol, con la siguiente leyenda:

EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO EN RECUERDO Y HOMENAJE DE LOS OFICIALES Y VOLUNTARIOS DE LA INSTITUCION QUE HACE UN SIGLO, EN ESTE LUGAR, CON SU ARROJO Y HEROISMO SALVARON DE UNA CATASTROFE A LA CIUDAD DE SANTIAGO.

1880 - 27 DE ENERO - 1980

En nombre del Ejército habló el Mayor don Claudio de las Heras Karl.

Ambos discursos se insertan entre los anexos con los Nos. 9 y 10 y como anexo N° 11 el artículo que al respecto envió el Secretario General.

HOMENAJE AL CUERPO DEL ROTARY CLUB DE SANTIAGO

El Rotary Club de Santiago dedicó su sesión del 17 de diciembre a rendir homenaje al Cuerpo de Bomberos de Santiago, conmemorando así el 117° aniversario de su fundación. La sesión fue presidida por el Presidente de la Institución don Mario Tapia Caballero. En la mesa de honor estuvieron el Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí, entre otras personalidades, y representando al Cuerpo el Superintendente don Gonzalo Figueroa y el Cuarto Comandante don Alejandro Artigas. Los otros tres Comandantes tuvieron que excusar su inasistencia. El discurso relacionado con el Cuerpo estuvo a cargo del rotario don Carlos Varas, que es Juez del Primer Juzgado de Policía Local, gran admirador de nuestra Institución. Agradeció a nombre del Cuerpo el Superintendente.

Posteriormente se proporcionó copia del acta de la sesión, en la cual se consignó el discurso del señor Varas, documento que conservará la Secretaría General.

CONDECORACIONES AL ESTANDARTE DEL CUERPO

El estandarte de nuestra Institución fue condecorado en tres oportunidades durante el año 1980.

La I. Municipalidad de Las Condes, como ya fue dicho en el párrafo de esta Memoria referente a las relaciones que el Cuerpo mantuvo con Municipalidades, concedió, por méritos, al Cuerpo de Bomberos de Santiago la condecoración "Medalla de Oro Municipal", que fue puesta en el estandarte de la Institución por el señor Alcalde don Jorge Martínez Rodríguez, en solemne ceremonia que se llevó a efecto junto al Cuartel de la 18a. Compañía, con la concurrencia del Cuerpo de uniforme de parada, el domingo 7 de septiembre.

Una delegación de miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá, D.E., Colombia, que realizaba una gira de confraternidad por varios países sudamericanos, visitó nuestra Institución sorpresivamente el día 24 de noviembre. La constituían el Capitán don José Luis Vidal Gaitán, los Tenientes señores Alfonso Iraldo Aliste, Bernardo Talero Rodríguez y José Raúl Ramírez Rivero y el bombero don Luis Mario Barrera Macías. El objeto de la visita fue el de dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Directivo de esa Institución de condecorar el estandarte del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente hizo presente al Capitán don José Luis Vidal que cuando el estandarte institucional ha sido condecorado, se forma al Cuerpo con uniforme de parada, lo que era imposible poder hacer, por cuanto la delegación regresaría al día siguiente a su país. Por lo tanto, la ceremonia se realizó de inmediato y privadamente en el salón de sesiones del Directorio. El Teniente don José Raúl Ramírez procedió a dar lectura a la Resolución por la cual fue conferida la condecoración. De inmediato el Capitán don José Luis Vidal prendió en el estandarte el emblema de la condecoración, consistente en una hermosa Cruz de Malta con el lema "Honor, Valor y Disciplina", que ostenta al centro del escudo del Cuerpo de Bomberos de Bogotá.

El Superintendente agradeció esta alta distinción, declarando que la muestra de compañerismo y de solaridad que ello constituía unía en sentimientos de confraternidad a los voluntarios de ambas instituciones. Añadió que en el acto que se efectuaría el 20 de diciembre, que consiste en una ceremonia pública a la que se cita al Cuerpo de uniforme de parada, tendría el honor de renovar esta ceremonia en nombre del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá.

Sin embargo, se consideró preferible que este acto lo realizara algún representante de la Embajada de la República de Colombia, lo

que fue acogido por el señor Cónsul General don Claudio Castañeda Domínguez, que fue quien prendió en el estandarte la Condecoración "Honor, Valor y Disciplina" que se otorga a las entidades que hubieren realizado en funciones propias del servicio, actos en beneficio de la sociedad en general, y a aquellas que por su prestigio profesional y moral merezcan el reconocimiento público.

Realizada esta parte de la ceremonia, el señor Alcalde de Santiago don Patricio Guzmán Mira procedió a condecorar el estandarte del Cuerpo y los estandartes de la 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., y 8a. Compañías, con la Medalla de Plata "Centenario del Incendio de la Maestranza de la Artillería".

El señor Alcalde estaba informado de que hacía cien años la I. Municipalidad de Santiago condecoró a los voluntarios que actuaron en esa gesta. En recuerdo de que hacía un siglo que esas ocho Compañías desarrollaron tan peligrosa labor, condecoró sus estandartes con una réplica de la que en aquella época se confirió a los voluntarios. Los agradecimientos del Cuerpo fueron manifestados al señor Alcalde por el Secretario General, en el discurso que pronunció en el acto de distribución de premios de constancia, documento que figura entre los anexos con el N° 24.

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

Los golpes que ha asestado el destino a nuestra institución, desde cuando aún no cumplía los siete años de existencia, nos han llevado a inscribir, hasta el año 1980, 34 nombres en la lista de mártires. La desgracia de su muerte ha constituido muy trágica lección de heroísmo. Año a año consignamos en las páginas de la Memoria sus nombres venerados y al hacerlo esta vez, con profundo dolor asentamos el nombre de Felipe Dawes Martindale, para exaltarlo en dignidad junto a los de quienes le antecederon en el sacrificio de sus vidas.

La nómina de estos servidores que han ennoblecido a la Institución es la siguiente:

1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina de Moneda.

6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina Huérfanos

7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Fredes.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

- 9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.
- 10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.
- 11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía, herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.
- 12) Luis Aixalá.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.
- 13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.
- 14) Víctor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac-Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.
- 15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat N° 1041.
- 16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.
- 17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina Moneda.
- 18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avenida Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avenida Matta esquina de Portugal.
- 19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano N° 79, al llegar a Alonso Ovalle.
- 20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha en la calle Ahumada N° 41.
- 21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

- 24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 6a. Compañía.
- 25) Pedro Delsahut.- Voluntario de la 4a. Compañía.
- 26) Alberto Cumming. Voluntario de la 6a. Compañía.
- 27) Patricio Cantó.- Voluntario de la 3a. Compañía.
- 28) Rafael Duato.- Voluntario de la 12a. Compañía.
- 29) Eduardo Georgi. Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en el incendio de Huérfanos y Amunategui.

- 30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.
- 31) Oscar Alcaíno Cáceres. Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964, a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescala de la 8a. Compañía, en Avenida La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

32) Raúl Bolívar.- Voluntario de la 17a. Compañía, muerto el 23 de septiembre de 1972, a consecuencia de las graves lesiones sufridas el día anterior al volcar en General Velásquez y Carlos Valdovinos el carro de su Compañía cuando concurría a un llamado de Comandancia en San Alfonso y San Dionisio.

33) Elías Cares.- Voluntario de la 12a. Compañía, muerto el 6 de junio de 1976, a consecuencia de las heridas recibidas en el choque del carro portaescalas de su Compañía con la bomba de la 4a. Compañía, en Bulnes y Catedral, mientras ambas se dirigían al llamado de Comandancia de calle Garcías Reyes 651.

34) Felipe Dawes.- Voluntario honorario de la 14a. Compañía y Cuarto Comandante de la Institución, muerto el 23 de enero de 1980, a causa de las graves lesiones sufridas en el accidente del Transporte N° 1 de la Comandancia, ocurrido en el cruce de la Avenida Fermin Vivaceta y Carrión, cuando se dirigía a un incendio que se declaró en Carrión y La Obra.

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS

A más del rudo golpe que significó la trágica muerte en acto del servicio del Cuarto Comandante don Felipe Dawes Martindale, la Institución sufrió la pérdida de otros doce distinguidos voluntarios, de los cuales cinco tenían alcanzada la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo.

Don Manuel Gaete Rojas

Honró las filas de nuestra Institución durante 67 años. Tenía recibido el premio de constancia del Cuerpo por 65 años de servicios, en junio de 1978. Cuando el Cuerpo estaba próximo a cumplir medio siglo de existencia, el año 1911, llamó a las puertas de la 5a. Compañía, en la cual ya moraba su distinguido hermano don Jorge Gaete Rojas.

Prestó colaboración abnegada, primeramente en el servicio activo, actuando con un fervor que lo llevó a sufrir en un incendio ocurrido en la noche del 23 de agosto de 1917, gravísimas heridas. La Compañía le otorgó una medalla de oro en reconocimiento al sacrificio que le significó padecer hasta lograr sobreponerse a las consecuencias de ese accidente. Probó su cariño por la Institución, sirviendo otra vez, apenas pudo hacerlo, el cargo de Maquinista que durante muchos años venía desempeñando cuando se lesionó. Posteriormente fue Tesorero y el último cargo que sirvió fue el de Ayudante General durante la Comandancia de don Alfredo Santa María.

El Directorio del Cuerpo, reconociendo sus eminentes servicios y como una manera de corresponder a ellos, el año 1937 acordó abonarle las asistencias que le faltaban para obtener los premios de constancia por 15 y 20 años de servicios, distinciones que con tanta justicia merecía lucir y que se veía imposibilitado de alcanzar, por una causa absolutamente ajena a su espíritu altruista. El acuerdo consistió también en que a medida que fuera cumpliendo los requisitos de tiempo para recibir los premios posteriores, se le abonaran en su hoja de servicio las asistencias necesarias. Sin embargo, en años siguientes, el señor Gaete engrosó con asistencias reales su edificante hoja de servicios y recibió el premio por 50 años de antigüedad, que le confirió la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo con numerosas asistencias sobrantes y el número de estas continuó en aumento hasta que, el año 1978, como ya se dijo, recibió el premio por 65 años de servicios que le fue entregado en el Teatro Municipal ante todos los concurrentes de pie, en medio de una ovación prolongadísima, que simbolizaba el testimonio de gratitud del Cuerpo y de la ciudad por sus inmensos sacrificios personales y por la resignación con que afrontó crueles dolencias, todo ello en bien de la comunidad.

El Cuerpo perdió tan venerada reliquia el 6 de enero de 1980.

El Directorio debió haberse reunido el mismo día del fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo don Manuel Gaete Rojas, pero debido a que tanto el Superintendente como el Vicesuperintendente y como los tres primeros reemplazantes del Superintendente se encontraban fuera de la capital ese día y por razones obvias no era posible llamar al Director Honorario don Jorge Gaete, hermano del extinto, para que presidiera la sesión y como por un lamentable error no se llamó al Director Honorario don Enrique Phillips, cuarto reemplazante del Superintendente, se produjo la imposibilidad de citar al Directorio. En vista de ese inconveniente, el Superintendente reunió al Directorio el día 7 de enero, explicó lo ocurrido y señaló que el Consejo de Oficiales Generales no podía ya proponer que se efectuara un funeral público, como tendría que haber sido hecho, porque no era posible presentarse ante la ciudad con una formación menguada como podría ocurrir si se daba contra orden a lo comunicado el día anterior a las Compañías, por radio, en el sentido de que el funeral del Miembro Honorario del Cuerpo don Manuel Gaete sería en privado. Manifiesto también que el Consejo de Oficiales Generales, que recién se había reunido, estuvo de acuerdo en que un Miembro Honorario del Cuerpo no pertenece tan solo a la Compañía en que hizo su vida bomberil, sino que pertenece también a la Institución, desde que forma con el Directorio y tiene el rango de Miembro Honorario, no de su Compañía sino que del Cuerpo y, por consiguiente, no le parecía posible prescindir del acuerdo del Directorio para resolver la forma en que la Institución se hiciera representar en los funerales, lo que no pudo hacerse el día anterior por las circunstancias fortuitas ya señaladas. En vista de esta situación, entre los acuerdos que el Consejo de Oficiales Generales propuso al Directorio para honrar la memoria del señor Gaete figuró el de que el Cuerpo se hiciera representar en los funerales por el Directorio, la Comandancia, el estandarte de la Institución y la Quinta Compañía, lo que fue acordado, y se concurrió vistiendo uniforme de parada con pantalón blanco.

Como no hubo posibilidad de que en los funerales se usara de la palabra en nombre del Directorio, se insertan entre los anexos las palabras que pronunciaron en el Directorio, tanto el Superintendente

don Gonzalo Figueroa Yañez como el Director Honorario don Hernan Figueroa Anguita, en homenaje al Miembro Honorario don Manuel Gaete Rojas. Figuran con los Nos. 12 y 13.

El Director de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez agradeció el acuerdo del Directorio y los homenajes y luego explicó que personalmente había procurado comunicarse con el señor Superintendente o el señor Vicesuperintendente o con los reemplazantes de ellos, lo que le fue imposible. Que le costó muchísimos esfuerzos lograr que la familia permitiera que formara la Quinta Compañía, porque quería que el funeral fuese estrictamente en privado. Creyó que si algunos de los miembros del Directorio ya mencionados y él hubiesen podido visitar juntos a la familia del señor Gaete, probablemente se habría obtenido esa autorización. Que fue por eso que se comunicó por radio que no habría funeral del Cuerpo, pero no porque lo hubiese resuelto así la 5a. Compañía.

Don Eduardo Pérez Covarrubias

El deceso del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Eduardo Pérez Covarrubias se produjo el día 18 de marzo. El Directorio se reunió extraordinariamente y adoptó los acuerdos que le propuso el Consejo de Oficiales Generales, destinados a honrar su memoria. El Superintendente reseñó la brillante hoja de servicios bomberiles del señor Pérez, recordando que recién el 20 de diciembre de 1979 recibió su premio de constancia por 65 años de servicios. Que por consiguiente era uno de los voluntarios más antiguos de la Institución. Impedido como estaba, en esa ocasión, para concurrir al Teatro Municipal por sus propios medios, quiso en todo caso vestir su uniforme bomberil y llegó al escenario a recibir su premio en una silla de ruedas. El afecto que se le guardaba y la gratitud por sus servicios se le demostraron con calurosos y prolongados aplausos.

Don Eduardo Pérez se incorporó a la 5a. Compañía el año 1913 y en ella se distinguió especialmente por los cargos administrativos que sirvió. Fue por varios años Ayudante, fue también Ayudante General en la Comandancia. Tenía el título de Maquinista. Fue Teniente 2º, pero el cargo que especialmente él amó y sirvió con mucho brillo fue el de Secretario, que desempeñó durante 18 años. Era un enamorado de la Quinta y de la Institución en general y tenía varios tomos sobre los anales de ellas. Recibió el "Premio Dávila" en varias oportunidades, figuró en el Cuadro de Honor del Cuerpo en cinco ocasiones y recibió también el Premio "La Llave" que la Quinta Compañía confiere a quienes tengan asistencias excepcionales. La prueba de esto lo da el hecho de que el último premio que le confiriera el Directorio, el de 65 años de antigüedad, lo obtuvo con 4.374 asistencias sobrantes. Se recordará siempre a don Eduardo Pérez Covarrubias por su exquisita caballerosidad, por el espíritu de sacrificio que patentiza su hoja de servicios y por la forma en que supo encarnar los principios básicos de un ideal, para engrandecerlo con su acción y su talento en los años en que su condición física se lo permitía y después como guía venerado y cultivador de esos fundamentos.

Los discursos pronunciados por el Director de la 3a. Compañía don René Tromben Latorre a nombre del Directorio y del Director de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda, se insertan entre los anexos con los Nos. 14 y 15.

Don Erasmo Salinas Rozas

El Directorio se reunió extraordinariamente el 25 de Abril con el triste motivo del fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 2a. Compañía, don Erasmo Salinas Rozas. El Superintendente, al rendirle homenaje, señaló que la Institución

perdía al más antiguo de sus miembros, que habría cumplido 80 años de antigüedad el 15 de noviembre del presente año. Se refirió de manera especial a la longevidad de tan querido voluntario, diciendo que se habían cerrado los ojos de quien conoció el Cuerpo desde su inicio, que conoció las grandes figuras que hicieron de esta Institución la que es hoy en día. Que posiblemente haya sido el último bombero que vio en vida a don José Luis Claro y Cruz, fallecido un año después de su ingreso a las filas del Cuerpo. Que probablemente en su mente, podrían haber flotado los recuerdos de don José Besa o de don Samuel Izquierdo, de don Ignacio Santa María, de don Enrique Mac Iver y sin duda, de don Ismael Valdés Vergara o de don Ismael Valdés Valdés, de don Jorge Phillips, de don Emilio Petit, de tantos voluntarios que forman la primera gran hornada del Cuerpo de Bomberos de Santiago, hace tanto tiempo ya desaparecidos. Probablemente recordaría también a los que vinieron después, y a quienes no se referiría porque los voluntarios antiguos los recuerdan. Lo calificó del último eslabón que tenía el Cuerpo con ese pasado de la iniciación de la vida de la Institución.

Lamentablemente no alcanzó a obtener el premio a su constancia por 80 años de servicios, lo que habría permitido expresarle públicamente los agradecimientos que se le deben por los esforzados servicios que prestara y su reconocimiento por haber honrado a la Institución con su integridad de conducta, su desinterés y por ese supremo valor del espíritu que es la recta manera de obrar, que fue característica suya. Su proverbial modestia, que lo alejó del honor de haber servido cargos de Oficial, pues sólo desempeñó el de Cabo el año 1905, no pudo impedir que esa templanza suya realzara como un mérito.

Por tratarse de un voluntario tan ilustre se varió el ceremonial establecido para los Miembros Honorarios del Cuerpo y se citó al Cuerpo al lugar que se tiene fijado, esto es Avenida La Paz y Dávila, pero una delegación integrada por miembros del Directorio y de tres voluntarios por cada Compañía, al mando de un Comandante, concurrió hasta el Cuartel de la 2a. Compañía, para acompañar los restos de don Erasmo Salinas hasta el lugar en que esperaba la Institución.

Usó de la palabra en los funerales en nombre del Directorio, el Director de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala. Su discurso y el del Director de la 2a. Compañía don Héctor Godoy, figuran entre los anexos con los Nos. 16 y 17 .

Don Santiago Bertossi Yetri

Nuevamente el Directorio se reunió en forma extraordinaria el 7 de mayo, con motivo del desaparecimiento de un Miembro Honorario de la Institución. En esa triste ocasión lo hizo para rendir homenaje a don Santiago Bertossi Yetri. La que pasó a ser nutrida hoja de servicios del señor Bertossi, se abrió con la anotación de que fundador y uno de los principales impulsores, junto a su hermano don Manlio, de la iniciativa que llevó a la creación de una Compañía de Bomberos por la Colonia Italiana. Ostentaba la Medalla de Bronce del Gobierno Italiano por haber concurrido como voluntario a la Guerra Mundial de 1914 a 1919 y otras medallas que le fueron conferidas por acciones de guerra propiamente tales, más la Medalla de la Solidaridad, también del Gobierno Italiano, en el Grado de Caballero. La forma en que se lució en el campo de batalla la acreditan esas distinciones. Vuelto a Chile volcó con mayor entusiasmo su cariño por la "Pompa Italia" y la sirvió desde muy variados cargos de Oficial, hasta ejercer el de Capitán. Fue también Consejero de Disciplina y colaboró en varias importantes Comisiones. En la figura venerada del señor Bertossi se veían encarnados vestigios de pasadas acciones de su Compañía que deben ser recordadas para inducir a su imitación y asegurar así la continuidad de la obra de servicio público que incumbe desarrollar a nuestra Institución. Era Voluntario Honorario de la Sexta Compañía de Bomberos de Valparaíso, también constituida por la Colonia Italiana.

Con su muerte, la Institución perdió a un esclarecido servidor.

Don Joaquin Diaz Vial

El día 3 de junio falleció el más antiguo voluntario de la 9a. Compañía, don Joaquin Diaz Vial, que se incorporó a sus filas en noviembre del año 1912. En su juventud, el año 1917, fue Ayudante General y en 1920 Teniente Segundo. Obtuvo todos los premios de constancia, hasta el de 60 años y, por lo tanto, hacía más de diez años que ostentaba la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo. Se distinguió por el amor por el amor entrañable que sentía por su Compañía, era un admirador de su pasado y se constituyó en verdadero cultor de su reputación. Disfrutaba de las reminiscencias y por lo mismo, hasta los últimos días de su vida, cuando pudo llegar a la Novena pasaba muchas horas de la tarde junto a sus amigos. Recordamos estos aspectos de la vida bomberil de don Joaquín Díaz Vial, los más simples entre los que destacaban su carácter, porque son los que prueban cuan intenso fue el cariño que sintió por la Institución.

Continuando el recuerdo de los voluntarios fallecidos, por su antigüedad bomberil, corresponde mencionar a don Gesuino Secchi Dacchena, voluntario de la 11a. Compañía y hermano del mártir de la Institución, Antonio Secchi, fallecido en 1933. La 11a. Compañía fue muy cruelmente afectada, pues perdió a cinco antiguos voluntarios, con el desaparecimiento de don Romeo Bonatti Savignone, don Amadeo Gherardelli Dellepiane y don Juan B. Revelli Moscoso.

El voluntario de la 7a. Compañía don Gerardo Vásquez Lira, Secretario por muchos períodos, educador, hombre leal, que vivió para su Compañía, era conocedor de su historia y cultor de sus tradiciones.

Don Pablo Contesse Pinto, voluntario de la 4a. Compañía, era conocido y apreciado en la Institución por su camaradería y por el entusiasmo que siempre puso en toda acción en favor de ella.

La 6a. Compañía perdió al voluntario don Carlos Cáceres Hernández, padre del mártir Carlos Cáceres Araya.

Este capítulo triste de la historia del Cuerpo se inició con la trágica muerte del Cuarto Comandante don Felipe Dawes y continuó con el desaparecimiento de todos estos voluntarios que hemos recordado. En cada una de estas penosas ocasiones se les rindió homenaje de gratitud en sus propias Compañías y en algunos casos por el Directorio de la Institución, que adoptó los acuerdos destinados a honrar su memoria.

La nómina de los trece voluntarios fallecidos, es la siguiente:

<u>Compañía:</u>	<u>Voluntario:</u>	<u>Fecha del fallecimiento:</u>
2a.	don Erasmo Salinas Rozas	25 de abril
4a.	" Pablo Contesse Pinto	26 de enero
5a.	" Manuel Gaete Rojas	3 de enero
5a.	" Eduardo Pérez Covarrubias	18 de marzo
6a.	" Carlos Cáceres Hernández	5 de mayo
7a.	" Gerardo Vásquez Lira	2 de junio
9a.	" Joaquin Diaz Vial	3 de junio
11a.	" Gesuino Secchi Dacchena	25 de marzo
11a.	" Santiago Bertossi Yetri	7 de mayo
11a.	" Romeo Bonatti Savignone	22 de mayo
11a.	" Amadeo Gherardelli Dellepiane	27 de julio
11a.	" Juan B. Revelli Moscoso	9 de septiembre
14a.	" Felipe Dawes Martindale	23 de enero

ROMERIA EN HOMENAJE AL MARTIR LUIS AIXALA

El domingo 9 de marzo de 1930, la 7a. Compañía de Bomberos de Valparaíso "Bomba España" rindió homenaje a los Oficiales y Guardiamarinas del Buque Escuela "Sebastian Elcano" de la Marina Española, que se hallaba fondeado en Valparaíso. La 10a. Compañía de Bomberos de Santiago, también de la Colonia Española, concurrió al vecino puerto para participar en el Ejercicio que se efectuó en honor de los marinos de esa corbeta española. El programa se desarrolló con lucidez admirable, según crónicas de la época y la fiesta terminó coronada por el éxito. Llevándose los marinos españoles la impresión comprobada de que en Chile existe un grupo de abnegados compatriotas que se sacrifican haciendo el bien e invocando para ello solamente el lema "Por España". Terminados los festejos, los voluntarios de la 10a. Compañía de Bomberos de Santiago se dirigieron al Cuartel de la 7a. Compañía de Bomberos de Valparaíso y cuando se aprestaban a regresar a la capital se produjo un incendio en el Cerro Bellavista. Los voluntarios de ambas Compañías españolas concurrieron al siniestro. Los de la Décima de Santiago comenzaron su trabajo junto al ascensor del cerro, el cual, no se sabe por qué fatal circunstancia se puso en movimiento, arrollando a algunos bomberos, entre los cuales se hallaba el Teniente Luis Aixalá Plubins, que fue quien sufrió heridas de tal gravedad que le causaron la muerte.

Al conmemorarse el Cincuentenario de esa tragedia, la 10a. Compañía acordó efectuar una romería hasta la tumba del mártir Luis Aixalá, nacido en Lérida, Provincia de Cataluña y muerto a la temprana edad de 29 años. El objeto fue el de colocar una placa recordatoria del sacrificio de su vida y con tal motivo la 10a. Compañía invitó a todas las del Cuerpo para que asistieran a ese acto. El Directorio hizo suya esta invitación y acordó citar al Cuerpo al referido acto, que se efectuó precisamente el domingo 9 de marzo. En atención a que también rendirían homenaje al mártir Luis Aixalá las Compañías de canje 7a. de Valparaíso y la. de Rancagua, que vestirían pantalón blanco, la citación se hizo con uniforme de parada y pantalón blanco. En nombre del Directorio hizo uso de la palabra el Director de la 2a. Compañía don Héctor Godoy Guardia. Su discurso y el del Director de la 10a. Compañía don Federico Gabarró González figuran entre los anexos de esta Memoria con los Nos. 18 y 19.

110° ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL MARTIR GERMAN TENDERINI

En la sesión que celebró el Directorio el 10 de diciembre, el Director de la Sexta Compañía don Hernán Tuane Escaff recordó que dos días antes se habían cumplido 110 años desde la muerte en acto del servicio de Germán Tenderini. Agregó que su Compañía le encomendó que entregara al Cuerpo una reliquia que consideraba una verdadera joya; esto es, una fotografía auténtica, que fue tomada al día siguiente del incendio del Teatro Municipal, en el cual perdió la vida Tenderini, la cual fue ampliada. Informó que esta fotografía fue encontrada en un baúl, por descendientes de Tenderini y que costó mucho que la Compañía la obtuviera para, a su vez, obsequiarla al Directorio.

En esa misma ocasión, el señor Director obsequió a cada uno de los miembros del Directorio un ejemplar de la Revista "Tenderini", que tiene en su portada una fotografía de Tenderini junto a algunos familiares y en la contratapa una reproducción de la misma fotografía de que hacía entrega al Cuerpo, de como quedó el Teatro después del incendio.

El Superintendente recibió tanto la fotografía como la Revista y agradeció lo que esto significaba como recuerdo tan extraordinario del primer mártir de la Institución, un hombre que se destacó en el aspecto humano en forma extraordinaria y señaló, con su trágico fallecimiento, el camino que tantos otros voluntarios fatalmente han recorrido más tarde. Le aseguró que la Institución conservaría esa fotografía como un testimonio de recuerdo de ese holocausto, con el sentimiento de gratitud que tiene por sus grandes servidores.

AGRADECIMIENTOS, DONACIONES Y LEGADO

El Excmo. señor Embajador del Canadá, señor Glen Buick, por carta del 13 de marzo, dirigida al Comandante, agradeció la prontitud con que la 1a., la 6a. y la 12a. Compañías respondieron al llamado que se hiciera en la mañana de ese mismo día, con motivo del principio de incendio ocurrido en las oficinas de la Embajada. Señalo que era reconfortante comprobar que puede contarse con auxilio tan inmediato. Aseguró que se aprovecharía ese percance para tomar medidas que eliminen cualquier riesgo de incendio.

El Prof. Dr. don Enrique Raventós Bedigge, Médico Director del Instituto "Fundación Arturo López Pérez", por carta del 19 de marzo agradeció el trabajo que desarrollaron la 6a., la 13a. y la 16a. Compañías, con motivo de la inundación que afectó las salas de hospitalizados de ese Servicio, el sábado 15 de ese mismo mes.

La Industria Nacional de Epinglé, por carta del 12 de junio, agradeció la labor cumplida por el Cuerpo el martes 3 de junio en esa industria, ubicada en la calle Esperanza N° 1238, en la cual se declaró un incendio a causa de la inflamación de un calefactor.

El Directorio de la Sociedad de Beneficiencia "Santa Mónica", junto con manifestar sus agradecimientos por el trabajo del Cuerpo en el incendio del Hogar "Celia Velasco de Claro", de Avenida Brasil N° 865, acompañó una donación de \$ 2.000.-

Con motivo de la realización del Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain" se solicitaron en préstamo a don Octavio Hinzpeter Blumsak tres cronómetros. Los que facilitó, que fueron de fabricación suiza, marca "Stadion", los que obsequió a nuestra Institución.

La firma Productos Alimenticios "La Selecta" S.A.I.C que tuvo un problema el 22 de noviembre, a causa de la suspensión del suministro de agua potable, manifestó sus agradecimientos por escrito.

La señora Luisa Peters viuda de Bentjerodt hizo entrega al Cuerpo de un traspaso de 16.625 acciones de INDUGAS, que dejó al Cuerpo de Bomberos de Santiago, como legado, su esposo el Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 6a. Compañía, don Jorge Bentjerodt Lagreze, para su Compañía.

El Sindicato de Trabajadores N° 1 de CODINA S.A. comunicó su decisión de dejar como beneficiario de sus bienes al Cuerpo de Bomberos de Santiago, para lo cual pidió que se diera a conocer el Decreto que le otorgó personalidad jurídica, información que fue proporcionada al agradecer.

ASUNTO EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS

Reforma del Reglamento de la 2a. Compañía. La Comisión de Asuntos Reglamentarios y el Consejo de Oficiales Generales informaron favorablemente las reformas que la 2a. Compañía acordó introducir en su Reglamento, que consistieron en suprimir el artículo 9° y en reformar los artículos 11° y 12°, éste último en los números 1 y 13. El Directorio las aprobó en sesión del 2 de abril.

El texto del artículo 9° era el siguiente:

"Toda erogación voluntaria que se haga a la Compañía, será obligatoria para los que la suscriban y si no la cancelaren en el plazo prefijado o a más tardar dentro de tres meses de vencido ese plazo, la Junta de Oficiales dará cuenta al Consejo de Disciplina, para los efectos de que sean sancionados los erogantes morosos"

El artículo 11° decía:

"El Director será subrogado con todos sus deberes y atribuciones por el Capitán y en defecto de éste por el que hiciere las veces de aquél. Sin embargo, a las sesiones del Directorio sólo podrá concurrir en su reemplazo el Capitán titular."

Se reemplazó por el siguiente texto:

"El Director será subrogado con todos sus deberes y atribuciones por el Capitán. En ausencia de éste presidirán las sesiones de Compañía o del Consejo de Disciplina los Consejeros de Disciplina, según orden de antigüedad en la Compañía y, a falta de todos ellos, el voluntario más antiguo que se encuentre presente. Sin embargo, a las reuniones del Directorio sólo podrá concurrir en su reemplazo el Capitán titular".

El artículo 12, en el número 1, decía:

"Reemplazar al Director en caso de ausencia u otro impedimento".

Se reemplazó su texto por el que sigue:

"Mantener la disciplina en la Compañía e inculcar en los voluntarios los sentimientos de mútua consideración que se merecen los miembros de la Institución y el debido respeto al uniforme y a los Oficiales".

El artículo 12°, en el número 13, decía:

"Mantener la disciplina de la Compañía y velar por la conservación y aseo del Cuartel, material y mobiliario".

Se reemplazó por lo siguiente:

"Velar por la conservación y aseo del Cuartel, material y mobiliario".

Reforma del Reglamento de la 3a. Compañía. El Directorio, previo informe favorable de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y del Consejo de Oficiales Generales, aprobó la reforma que la 3a. Compañía introdujo en el artículo 95 de su Reglamento y que consistió en reemplazar la frase que decía: "Casco con el escudo tercerino; cinturón de charol blanco de cinco centímetros de ancho con el número de la Compañía; todo conforme a los modelos ya adoptados", por la siguiente: "Casco negro con cimera blanca y con el número tres de bronce al frente; cinturón de charol blanco de cinco centímetros de ancho con el número de la Compañía, igual al del casco, argolla de bronce y tahallí con llave de bronce; todo conforme a los modelos ya adoptados".

Reforma del Reglamento de la 11a. Compañía. El Directorio, en sesión celebrada el 10 de diciembre, aprobó la reforma introducida por la 11a. Compañía en su Reglamento, que consistió en reemplazar el inciso segundo del Artículo 14, por cuatro nuevos incisos. Esta reforma contó con la aprobación previa de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y del Consejo de Oficiales Generales.

El mencionado inciso segundo decía:

"Para los efectos de determinar su antigüedad en la Compañía, no se tomarán en consideración los años servidos en otras Compañías, salvo que el voluntario viniere de otra Compañía italiana, en cuyo caso se considerarán como servidos en la 11a. Compañía".

Los nuevos cuatro incisos tienen la siguiente redacción:

"A los bomberos que ingresen a la 11a. Compañía, el tiempo y las asistencias obtenidas anteriormente en cualquier Cuerpo de Bomberos de la República o en otra Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, serán de abono para los premios que establece este Reglamento.

"Para los efectos de determinar las obligaciones correspondientes al tiempo abonado, se tomarán en consideración los actos generales del servicio de la Compañía.

"Si el número de asistencias es mayor que las obligaciones que se le han determinado, la diferencia a favor se le considerará como abono para los premios futuros. Si el número de asistencias es menor deberá completarles.

"A los bomberos que hubieren pertenecido a otras Compañías italianas de la República, que ingresen a la 11a. se le reconocerán los años de servicios prestados en ellas, como servicios en la Undécima. Las obligaciones para el nuevo premio a que postule, serán las que se produzcan 30 días después de su incorporación."

Reforma íntegra del Reglamento de la 12a. Compañía. La Comisión de Asuntos Reglamentarios y el Consejo de Oficiales Generales presenta-

ron conjuntamente un informe sobre el proyecto de nuevo Reglamento de la 12a. Compañía que venía estudiándose desde el año 1976. Anteriormente, en julio de 1978, la Comisión había emitido un informe formulando observaciones que, como lo declaró, en su mayoría se referían a la redacción de las nuevas disposiciones y muy pocas al contenido mismo de ellas. Por lo tanto, aquellas más bien las hizo figurar como proposiciones.

El referido informe fue puesto en conocimiento de la 12a. Compañía con fecha 18 de agosto de 1978.

El 28 de noviembre de 1979 la Compañía comunicó su pronunciamiento, que fue aprobando y rechazando observaciones de la Comisión, en la forma que consta en anexo a la nota N° 330 de la Compañía.

La Comisión de Asuntos Reglamentarios informó el 27 de octubre acerca del estudio que hizo de la respuesta que dio la 12a. Compañía a su informe anterior. En esta oportunidad acordó insistir en algunas observaciones de redacción, que no influían en el fondo de lo acordado por la Compañía.

Ante esta situación, el Superintendente reunió al Consejo de Oficiales Generales y a la Comisión de Asuntos Reglamentarios el 1° de diciembre. Se analizaron en su totalidad las observaciones en que insistía la Comisión de Asuntos Reglamentarios, las cuales resolvió no mantener, excepto las que se mencionan a continuación, en lo cual coincidió el Consejo de Oficiales Generales, por cuanto contravenían los artículos del Reglamento General que se indican.

El artículo 41 del Reglamento de la Compañía dispone que el Director es la autoridad máxima de ella. En uno de sus números, la reforma proponía:

"18. Podrá suspender de sus funciones a los Oficiales Administrativos".

Se rechazó porque el hecho de suspender a un Oficial de sus funciones implica una sanción disciplinaria. Por lo tanto, se contrapone a las disposiciones de los artículos 69 y 74 del Reglamento General.

El artículo 42, en su primer inciso establece:

"El Capitán es el Jefe del Servicio Activo. Sus deberes y atribuciones son:

En el número lo que se proponía:

"10. El Capitán podrá suspender de sus funciones a los Oficiales y Voluntarios por faltas cometidas en el Cuartel, en el servicio o fuera de él, que comprometan el prestigio de la Compañía. De estas suspensiones dará cuenta al Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes cuando se trate de voluntarios y dentro del mismo plazo, al Consejo de Disciplina, cuando se trate de Oficiales".

La Comisión y el Consejo rechazaron estas disposiciones por contravenir también los mencionados artículos 69 y 74 del Reglamento General.

Servicios de la 15a. Compañía. El Cuerpo de Bomberos de Santiago el año 1958 contaba con trece Compañías. En esa época el Directorio se vio enfrentado a la necesidad y a la conveniencia de crear dos nuevas Compañías que, en definitiva, fueron la Decimocuarta y la Décimoquinta.

El Directorio, reunido extraordinariamente el 15 de diciembre de 1958 con la presencia de los Capitanes de Compañía, acordó la formación de la 14a. y de la 15a. Compañías. La Decimocuarta, con ciudadanos que pertenecieron a la Colonia Británica y, en general, con otros de ascendencia británica o de habla inglesa, y la 15a. Compañía, con ciudadanos pertenecientes a la Colonia Alemana y, en general, con otros de ascendencia o de habla alemana.

Entre los acuerdos que adoptó el Directorio para crear estas Compañías, el número 5° dispuso lo siguiente: "Las dos nuevas Compañías serán de agua, empleando además en su servicio, los elementos de trabajo de uso de las Compañías de escalas que les fijará el Comandante".

El 5 de agosto de 1959, el Directorio fue informado de que se habían cumplido todos los trámites establecidos en la sesión del Directorio del 15 de diciembre de 1958, para poder poner en servicio, en este caso, a la 15a. Compañía. En esa oportunidad, era Comandante don Alfonso Casanova y expresó que dada la estructura que habría de darse al Cuerpo,

en razón de que la Institución estaba empezando a atender, en forma oficial, la comuna de Las Condes, era de absoluta necesidad que una de las nuevas Compañías fuera de escalas.

El Segundo Comandante de la época, don Luis Olivares, que estuvo encargado de mantener las relaciones con la 15a. Compañía en formación, en el informe que presentó al Directorio, acerca del estado de preparación en que se hallaba la 15a. Compañía, expresó que los voluntarios de esa Compañía habían efectuado trabajos de escalas junto con la 6a. y la 8a. Compañías y también lo habían hecho solos, siguiendo la recomendación que les hizo de especializarse en ese aspecto, en vista de la situación estratégica que tendría la Compañía por su ubicación, lo que evitaría la concurrencia de la 8a. Compañía al sector alto de la ciudad. Dio a conocer el señor Olivares, en esa ocasión, su convencimiento de que era una necesidad que esa Compañía fuera de escalas preferentemente, lo que la 15a. Compañía, aceptó de buen grado. En razón de lo expuesto, el Directorio, en la sesión a que se hizo mención, la del 5 de agosto de 1959, modificó el N° 5° del acuerdo anterior, y señaló que la 15a. Compañía tendría preferencia en el trabajo de escalas, sin perjuicio de los elementos de agua que el Comandante quisiera entregarle. Por lo tanto, el Consejo de Oficiales Generales manifestó al Directorio en la sesión del 7 de mayo de 1980 que, a su juicio, no era necesaria una modificación del acuerdo por el cual declaró que la 15a. Compañía sería preferentemente una Compañía de escalas.

El Comandante argumentó razones claras y precisas probando que en el sector alto de la ciudad es irrefutable la necesidad de contar con una Compañía de escalas, en razón de que son numerosos los edificios de gran altura que existen y siguen ampliándose los sectores así edificados.

Por su parte, el Director de la 15a. Compañía proporcionó información estadística de los actos a que había concurrido su Compañía en el año 1979, tanto en lo que se refiere al trabajo de la bomba como al carro portaescalas y se refirió a que ha hecho un buen trabajo durante 22 años.

Se suscitó un debate en que quedó en claro que reglamentariamente corresponde al Comandante, total y absolutamente, la resolución de señalar la especialidad del trabajo de cada Compañía, como lo dice muy bien el Título IV, artículo 26, N°10, del Reglamento General, que le confiere la facultad de "Dictar las medidas concernientes a la movilización del Cuerpo a los actos del servicio y distribuir las Compañías y Brigadas para dicha concurrencia". No obstante, el Comandante quiso escuchar la opinión del Directorio al respecto, porque la resolución que tomaría es de mucha importancia.

El Comandante aclaró que si las cinco Compañías que sirven en Las Condes como primer socorro fueran todas de agua, él habría pedido al Directorio que designara cuál Compañía tendría que ser de escalas, pero que si había resuelto que fuera la 15a. Compañía fue porque estaba estipulado así desde su fundación.

Conforme a lo largamente debatido y consultado el Directorio si procedía modificar el acuerdo del año 1959, a que tantas veces se hizo referencia, para establecer que la 15a. Compañía fuera de escalas, naturalmente que con el voto contrario del Director de esa Compañía, se adoptó el siguiente acuerdo:

"A partir desde la fecha en que el Comandante lo determine por Orden del Día, la Décimoquinta Compañía, que desde su fundación fue una Compañía de escalas que ha empleado además, en su servicio, los elementos de trabajo de uso de las Compañías de agua que le fijó el Comandante, pasará a ser Compañía de escalas".

Función teatral a beneficio de la 18a. Compañía. El Directorio en sesión celebrada el 8 de octubre, autorizó a la 18a. Compañía para que efectuara una función de beneficio en el Cine "Las Condes" el domingo 30 de noviembre. La Compañía obtuvo una utilidad de \$ 60.080.-

Saludo de la 21a. Compañía. La 21a. Compañía, con motivo del primer aniversario de la anexión del ex Cuerpo de Bomberos de Renca al

de Santiago, manifestó al Directorio su complacencia y orgullo de pertenecer a nuestra Institución, con expresiones de reconocimiento por la forma en que fue recibida por todas las Compañías que componen el Cuerpo y elogiando la labor que se realiza en conjunto para prestar servicios a la comunidad.

Condecoración de estandartes de la 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a. y 8a. Compañías. En el párrafo "Condecoraciones al Estandarte del Cuerpo" se informa que el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Patricio Guzmán Mira, en el acto que realiza el Cuerpo el 20 de diciembre de cada año junto al Monumento Al Bombero, condecoró el Estandarte Institucional y los de la 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a. y 8a. Compañías con la Medalla de Plata "Centenario del Incendio de la Maestranza de la Artillería", réplica de la que hace un siglo otorgó la Corporación Municipal a los voluntarios que actuaron en esa gesta.

Revista anual a las Compañías. En la sesión que celebró el Directorio el 8 de octubre se dio cuenta de los informes emitidos por la Comisión del Consejo de Oficiales Generales que practicó las revistas en las Compañías que determina el artículo 51, N° 15, del Reglamento General.

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo N° 17 del Directorio, de carácter permanente, las Compañías disponen del plazo de 30 días para subsanar las faltas, errores u omisiones que se consignen en los mencionados informes, a menos que el Directorio señale otro plazo. Dicho plazo corre desde la fecha de la reunión más próxima que las Compañías celebren después de serles transcrito el informe por la Secretaría General. En atención a que algunas Compañías podían haber celebrado ya la reunión ordinaria del mes de octubre y teniendo en cuenta que la Comisión de Asuntos Administrativos debería presentar al Directorio en la sesión ordinaria del mes de noviembre su informe sobre el Premio de Estímulo por el año 1979, para lo cual tenía que considerar las referidas faltas, errores u omisiones, el Directorio acogió la proposición del Consejo de Oficiales Generales de fijar plazo a las Compañías hasta el 15 de noviembre para que comunicaran a la Secretaría General la forma en que hubieren subsanado los reparos. Por consiguiente, la Comisión de Asuntos Administrativos tuvo que postergar la presentación del informe sobre el Premio de Estímulo hasta la sesión ordinaria de diciembre.

Premio de Estímulo. Como fue dicho en el párrafo anterior, la Comisión de Asuntos Administrativos presentó el informe sobre el Premio de Estímulo correspondiente al año 1979, en la sesión que celebró el Directorio el 10 de diciembre. Fue aprobado el estudio que elaboró al respecto y quedó fijado el siguiente orden a las Compañías en dicho Premio:

1°.-	La 10a. Compañía	con	0	falta	y	4	errores.
2°.-	" 7a.	"	3	Faltas	y	8	errores
3°.-	" 19a.	"	9	"	"	7	"
4°.-	" 13a.	"	11	"	"	7	"
5°.-	" 12a.	"	13	"	"	9	"
6°.-	" 1a.	"	16	"	"	6	"
7°.-	" 15a.	"	17	"	"	5	"
8°.-	" 18a.	"	18	"	"	6	"
9°.-	" 6a.	"	21	"	"	0	error
10°.-	" 20a.	"	24	"	"	2	errores
11°.-	" 9a.	"	39	"	"	8	"
12°.-	" 17a.	"	47	"	"	5	"
13°.-	" 14a.	"	50	"	"	8	"
14°.-	" 2a.	"	52	"	"	7	"
15°.-	" 16a.	"	67	"	"	2	"
16°.-	" 5a.	"	71	"	"	5	"
17°.-	" 3a.	"	74	"	"	3	"
18°.-	" 11a.	"	85	"	"	7	"
19°.-	" 8a.	"	97	"	"	4	"
20°.-	" 4a.	"	107	"	"	4	"

Oficialidad de las Compañías. Se inserta a continuación la nómina de los voluntarios a quienes correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía, señalándose los cambios ocurridos en el curso del año:

PRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Mario Swinburn Rodríguez, hasta el 30 de enero.
	" Próspero Bisquertt Zavala, desde el 30 de enero.
Capitán	" Alejandro Artigas Mac Lean, hasta el 13 de febrero.
	" Patricio Julio Alvear, desde el 28 de febrero.
Teniente 1°	" Jorge Cifuentes Haymes.
Teniente 2°	" Gerardo Varas Monckeberg, hasta el 28 de febrero
	" Jaime Swinburn Rodríguez, desde el 28 de febrero
Maquinista	" Leopoldo Crespo Aguirre, hasta el 29 de abril.
	" Gonzalo Sánchez Prieto, desde el 29 de abril, hasta el 31 de octubre.
	" Cristián Tromben Corvalán, desde el 31 octubre
Ayudante	" Arturo Grez Altamirano, hasta el 7 de agosto,
	" Santiago Prat Rojas, desde el 7 de agosto hasta el 31 de octubre.
	" Antonio Salas Edwards, desde el 31 octubre.
Ayudante	" Fernando Muñoz Garrido, hasta el 28 de febrero.
	" Juan P. Jarpa Fabres, desde el 28 de febrero.
Secretario	" Patricio Julio Alvear, hasta el 28 de febrero.
	" Fernando Bruce Gäbler, desde el 28 de febrero hasta el 30 de julio.
	" Mario Swinburn Rodríguez, desde el 30 de julio
Tesorero	" Alberto Infante Días de Valdés.

SEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Héctor Godoy Guardia.
Capitán	" Hugo Gravert Portus, hasta el 20 de agosto.
	" Carlos Davidson Villela, desde el 20 de agosto, hasta el 4 de noviembre.
	" Washington Argandoña C., desde el 4 de noviembre.
Teniente 1°	" Rolando Araya Osorio, hasta el 10 de marzo.
	" Carlos Davidson V., desde el 10 de marzo hasta el 20 de agosto.
	" Carlos Romero Contreras, desde el 20 de agosto.
Teniente 2°	" Carlos Villalón Meza, hasta el 10 de marzo.
	" Carlos Peña A., desde el 10 de marzo.
Maquinista	" Patricio Preau Neuling, hasta el 16 de abril
	" Armando Flores Oyarzún, desde el 16 de abril hasta el 20 de agosto
	" Rolando Araya Osorio, desde el 20 de agosto hasta el 20 de noviembre.
	" Julio González Pastén, desde el 20 de noviembre.

Ayudante	Don Luis Oliva Martínez, hasta el 2 de junio.
	" José Urrutia Muñoz, desde el 2 de junio hasta el 20 de agosto.
	" Sergio Bahamondes Sánchez, desde el 20 de agosto hasta el 4 de noviembre.
	" Carlos Villalón M., desde el 4 de noviembre.
Ayudante	" Roberto Berríos Villalón, hasta el 22 de abril.
	" Alberto Araya Toro, desde el 22 de abril hasta el 2 de junio.
	" Camilo Bustamante Baidevenito, desde el 2 de junio hasta el 4 de noviembre.
	" Luis Oliva M., desde el 4 de noviembre.
Secretario	" Juan Araya Martínez.
Tesorero	" Luis Ibarra Zúñiga.

TERCERA COMPANIA:

Director	Don René Tromben Latorre.
Capitán	" Antonio Márquez Allison.
Teniente 1°	" Rodolfo Pentz Vásquez.
Teniente 2°	" Pedro Silva Santana.
Teniente 3°	" Leonel Salgado Bascañan, hasta el 14 de marzo.
	" Ernesto Vargas Alvarez, desde el 14 de marzo hasta el 1° de septiembre.
	" Ricardo Hartley Olate, desde el 19 de septiembre.
Maquinista	" Héctor A. Ruiz Ruiz, hasta el 29 de agosto.
	" Tomás Rodríguez Peñáz, desde el 29 de agosto.
Ayudante	" Felipe Valenzuela Villalobos, hasta el 14 de marzo.
	" Gustavo Beytía Morel, desde el 14 de marzo hasta el 28 de abril.
	" Bernardo Lozán Villegas, desde el 28 de abril.
Ayudante	" Gabriel Benavides Clavería, hasta el 14 de marzo.
	" Williams Gálvez Recine, desde el 14 de marzo hasta el 29 de agosto.
	" Christian Perri Macchio, desde el 29 de agosto.
Ayudante	" Arturo Rivera Díaz, hasta el 14 de marzo.
	" Manuel Medel Ibarra, desde el 14 de marzo hasta el 9 de junio.
	" Eugenio Arriagada Arriagada, desde el 9 de junio.
Ayudante	" Hernán Fuenzalida Fuenzalida.
Secretario	" Eugenio Gúzman Dinator.
Tesorero	" Rolando Benavides Clavería, hasta el 3 de marzo.
	" Alfredo Vega Blanlot, desde el 3 de marzo hasta el 9 de septiembre.
	" Javier Berrío Caillaux, desde el 9 de septiembre.

CUARTA COMPANIA:

Director	Don Enrique Fauliac Ribeira.
Capitán	" Jorge Auspont González, hasta el 7 de abril.
	" Alberto Buxcel A., desde el 7 de abril.
Teniente 1°	" Julio Pauliac Pérez.
Teniente 2°	" Lincoln Echiburú Lora.

Teniente 3°	Don Juan J. Rojas Petit, hasta el 10 de marzo.
	" Ricardo Basulto Delsahut, desde el 10 de marzo.
Maquinista	" Sergio Segeur Arias.
Ayudante	" Enrique Chereau Morales.
Ayudante	" Diego Echiburú Lorca.
Ayudante	" Edmundo Delsahut Román, hasta el 19 de junio.
	" Christian Chereau Morales, desde el 19 de junio.
Secretario	" Hernán Betbeder Aguilar, hasta el 19 de junio.
	" Eduardo Rippes Brouste, desde el 19 de junio.
Tesorero	" Mario Bourasseau López, hasta el 29 de abril.
	" Jorge Despouy Ch., desde el 29 de abril hasta el 30 de octubre.
	" Mario Bourasseau, desde el 30 de octubre.

QUINTA COMPANIA:

Director	Don Pedro de la Cerda Sánchez.
Capitán	" Iván Leiva Mollinger, hasta el 2 de junio.
	" Jaime Egaña Respaldiza, desde el 2 de junio.
Teniente 1°	" Jorge Carvallo Velasco, hasta el 2 de junio.
	" Rodrigo Urzúa Otáegui, desde el 2 de junio.
Teniente 2°	" Víctor Opaso Valdivieso.
Maquinista	" Jorge Carvallo Munizaga, hasta el 4 de julio.
	" Ramón Rodríguez Chadwick, desde el 7 de julio.
Ayudante	" Fernando Moreno Lauilié, hasta el 4 de julio.
	" Humberto Yáñez Valdés, desde el 4 de julio.
Ayudante	" Arturo Förster de la Barra.
Ayudante	" Francisco López Pérez, hasta el 15 de enero.
	" Juan P. Olivares O'Ryan, desde el 15 de enero hasta el 4 de julio.
	" Gustavo Vargas Garcés, desde el 4 de julio hasta el 5 de noviembre.
	" José A. Vergara Bahamonde, desde el 5 de noviembre.
Secretario	" Jaime Egaña Respaldiza, hasta el 2 de junio.
	" Claudio Munizaga Barrales, desde el 2 de junio.
Tesorero	" Augusto Gana Ehlers, hasta el 15 de enero.
	" Mario Gross, desde el 15 de enero.

SEXTA COMPANIA:

Director	Don Hernán Tuane Escaff.
Capitán	" Enrique Artigas Villaroel.
Teniente 1°	" Carlos Cumming Godoy, hasta el 14 de julio.
	" Jorge Guevara Trombert, desde el 14 de julio.
Teniente 2°	" Jorge Guevara Trombert, hasta el 14 de julio.
	" Mario Hormazábal Montecinos, desde el 14 de julio.
Teniente 3°	" Mario Hormazábal Montecinos, hasta el 14 de julio.
	" Oscar Flores Henning, desde el 14 de julio hasta el 29 de agosto.
	" Jorge Lazo J., desde el 14 de octubre.

Maquinista	Don Hernán Manzur Manzur.
Ayudante	" Eduardo Gallardo Alfaro.
Ayudante	" Rolando Penru Tobar, hasta el 14 de octubre.
	" Cristián Sepúlveda Correa, desde el 14 de octubre hasta el 30 de octubre.
	" Germán Díaz Herrera, desde el 6 de noviembre
Ayudante	" José González González, hasta el 14 de julio.
	" Eduardo Roa Lenz, desde el 14 de julio.
Secretario	" Emilio Labbé Dabancens.
Tesorero	" Juan Plaza García.

SEPTIMA COMPAÑIA:

Director	Don Mauricio Galatxán Zeltzer, hasta el 8 de junio.
	" Carlos Rojas Monserrat, desde el 8 de junio.
Capitán	" Fernando Cuevas Binds.
Teniente 1°	" Mario Coda Salgado.
Teniente 2°	" Jorge Lizana Pinto, hasta el 3 de julio.
	" Iván Schmeisse Arriagada, desde el 3 de julio hasta el 10 de noviembre.
	" Claudio Ivanovic González, desde el 10 de noviembre.
Teniente 3°	" Enrique Zúñiga Oyatzún, hasta el 16 de septiembre.
	" Juan Sepúlveda Vallerino, desde el 10 de noviembre.
Maquinista	" Fernando Torres Bover.
Ayudante	" Orlando Renis González, hasta el 18 de abril
	" Iván Schmeisse Arriagada, desde el 18 de abril hasta el 3 de julio.
	" David Ortiz Márquez, desde el 3 de julio hasta el 10 de noviembre.
	" Luis Castillo Ramos, desde el 10 de noviembre.
Ayudante	" Cristián Alba Dodds, hasta el 13 de abril.
	" David Ortiz Márquez, desde el 18 de abril hasta el 3 de julio.
	" Jorge Padilla Abarca, desde el 3 de julio hasta el 10 de noviembre.
	" Sergio Bravo Aivarado, desde el 10 de noviembre
Ayudante	" Patricio Cubillos Bitsch, hasta el 10 de noviembre
	" José Ramos Sánchez, desde el 10 de noviembre.
Secretario	" Víctor Millaquir Aburto, hasta el 8 de junio
	" Jorge Lizana Pinto, desde el 3 de julio.
Tesorero	" Adolfo Sotomayor Monzón.

OCTAVA COMPAÑIA:

Director	Don Jorge Salas Torrejón, hasta el 24 de junio.
	" Lino Echenique Donoso, desde el 24 de junio.
Capitán	" Aurelio Posso Mendoza, hasta el 11 de enero.
	" Iván Rojas Salas, desde el 14 de enero hasta el 24 de junio.
	" Héctor Contreras Vásquez, desde el 24 de junio
Teniente 1°	" Iván Rojas Salas, hasta el 14 de enero
	" Héctor Contreras Vásquez, desde el 14 de enero hasta el 24 de junio.

	Don Fernando Bonard Barrera, desde el 24 de junio.
Teniente 2°	" Fernando Bonard Barrera, hasta el 24 de junio.
	" Enrique Glácaman Soto, desde el 24 de junio.
Teniente 3°	" Luis Pérez Cardenas, hasta el 20 de octubre.
	" Luis Ortíz Dfaz, desde el 20 de octubre.
Maquinista	" Raimundo Miranda Fernández.
Ayudante 1°	" David González Moreno, hasta el 17 de abril
	" Peter Altmann Brugmann, desde el 17 de abril hasta el 9 de junio.
	" Augusto Da Venezia Dfaz, desde el 24 de junio.
Ayudante 2°	" Peter Altmann Brugmann, hasta el 17 de abril.
	" Enrique Glácaman Soto, desde el 17 de abril hasta el 24 de junio.
	" Juan Pizarro Donoso, desde el 24 de junio hasta el 20 de octubre.
	" Leonardo Martínez Vargas, desde el 20 de octubre.
Secretario	" Alfredo Amador Peña.
Tesorero	" Benjamín Concha Larenas.

COMPANIA:

Director	Don Roberto Busquets Punti, hasta el 14 de julio.
	" José Tupper Lagos, desde el 14 de julio.
Capitán	" Jorge Bravin Tassan-Din
Teniente 1°	" José M. Romero Reyes.
Teniente 2°	" Pedro Veas Pino, hasta el 10 de marzo.
	" Mario Faguett Muñoz, desde el 21 de marzo.
Maquinista	" Bernardo Briceño Leiva, hasta el 4 de enero.
	" Cristián Menzel Dockendorff, desde el 20 de febrero hasta el 10 de noviembre.
	" Bernardo Briceño Leiva, desde el 10 de noviembre.
Ayudante	" Jorge C. Vásquez Peragallo, hasta el 21 de marzo.
	" Carlos Avendaño Navarro, desde el 21 de marzo hasta el 4 de noviembre.
	" Vicente Bencini Escobar, desde el 15 de noviembre.
Ayudante	" Gino Bencini Escobar.
Secretario	" Germán Salinas Pino, hasta el 14 de julio.
	" Luis E. Bravo Toutin, desde el 14 de julio.
Tesorero	" Víctor Pino Verdejo, hasta el 15 de abril.
	" Ignacio Méndez Rebeco, desde el 23 de abril. hasta el 22 de agosto.
	" Sergio Abarza Rubio, desde el 22 de agosto.

COMPANIA:

Director	Don Federico Gabarró González, hasta el 28 de marzo.
	" Hermenegildo Baranda Matute, desde el 28 de marzo.
Capitán	" José Bueno Martínez.
Teniente 1°	" José Matute Mora.

Teniente 2°	Don Hermenegildo Baranda Matute, hasta el 28 de marzo.
	" Jaime Matute Mora, desde el 28 de marzo.
Teniente 3°	" Mauricio Araya Ibarra, hasta el 20 de marzo.
	" José Wilson Núñez, desde el 20 de marzo.
Maquinista	" Alfredo Piana Lizama.
Ayudante	" José Wilson Núñez, hasta el 20 de marzo.
	" Ariel Azar Núñez, desde el 20 de marzo.
Ayudante	" Luis Sepúlveda Aravena.
Secretario	" Miguel Planas Crespell, hasta el 28 de marzo.
	" Eduardo Bravo Carrasco, desde el 28 de marzo.
Tesorero	" Manuel Pérez Ibáñez.

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Alejandro Senzacqua Pérez.
Capitán	" Santiago Bertossi Ruggeroni.
Teniente 1°	" José Oneto Escudero.
Teniente 2°	" René Yametti Muñoz.
Teniente 3°	" Lorenzo Bocca Forestani.
Maquinista	" Edgardo Olivari González.
Ayudante	" Armando Piccardo Olivos, hasta el 12 de febrero y desde el 22 de mayo.
Ayudante	" Esteban Ferrari Vargas.
Ayudante	" Gino Tasso Toledo, hasta el 17 de abril.
	" Marino Senzacqua P., desde el 17 de abril.
Secretario	" Patricio Battaglia Salcedo, hasta el 17 de abril.
	" Gino Tasso Toledo, desde el 17 de abril, hasta el 28 de noviembre.
	" Franco Sala Moggio, desde el 28 de noviembre.
Tesorero	" Alberto Minoletti Deagostini, hasta el 17 de abril.
	" Patricio Battaglia Salcedo, desde el 17 de abril hasta el 17 de julio.
	" Ardito Leverona Gerolamo, desde el 17 de julio hasta el 26 de agosto.
	" Esteban Ferrari Salazar, desde el 26 de agosto.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Manuel Carvajal Tamayo, hasta el 4 de noviembre.
	" Emmanuel Cugnet Bauliet, desde el 4 de noviembre hasta el 6 de noviembre.
	" Octavio Aldea Vallejos, desde el 11 de noviembre.
Capitán	" Francisco Candelori Jara, hasta el 4 de nov.
	" Juan Espinoza B., desde el 4 de noviembre.
Teniente 1°	" Emilio Ramos Canelo.
Teniente 2°	" Juan Muñoz Ruz, hasta el 4 de noviembre.
	" Sergio Amaro Aravena, desde el 4 de noviembre.
Maquinista	" Juan Hidalgo Vicencio, hasta el 15 de octubre.
	" Omar Piñera Cavieres, desde el 15 de octubre.

Ayudante	Don Luis Labra Neira, hasta el 4 de noviembre.
	" Sergio Opazo Castillo, desde el 4 de noviembre
Ayudante	" José Rojas Bravo, hasta el 15 de abril.
	Manuel Moreno Arancibia, desde el 15 de abril hasta el 20 de octubre.
	Hugo Soto Orellana, desde el 4 de noviembre.
Secretario	" Juan Espinoza B., hasta el 4 de noviembre.
	" Jorge Fuentes E., desde el 4 de noviembre.
Tesorero	" Rafael de la Fuente Fuentes.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA:

Director	Don Alberto Briceño Cobo.
Capitán	" Ricardo San Martín Correa
Teniente 1º	" Charles Price Contreras.
Teniente 2º	" Rodolfo Alvarez Rappaport.
Teniente 3º	" Jorge Gómez Mercurino.
Maquinista	" Patricio Valenzuela González, hasta el 10 de marzo.
	" Claudio Labarca C., desde el 13 de marzo.
Ayudante	" Orazio Zambra Duffourc.
Ayudante	" Jorge Dixon Munitic.
Secretario	" Roberto Price Contreras.
Tesorero	" Carlos Humbser Elizalde, hasta el 18 de enero.
	" Germán Vergara Olate, desde el 18 de enero.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director	Don John Yeomans Aspinall.
Capitán	" Daniel Fuenzalida Miller.
Teniente 1º	" Oscar Guida Morales, hasta el 14 de mayo
	" Sergio Rider Iglesias, desde el 14 de mayo
Teniente 2º	" Brian Murtagh Cortés.
Maquinista	" Edward Wormull Copetta, hasta el 14 de enero.
	" Juan M. Molina Palma, desde el 14 de enero hasta el 14 de abril.
	" Andrés Verdugo Ramírez de Arellano, desde el 14 de abril.
Ayudante	" Christian Barrés Marticorena, hasta el 1º de abril.
	" Patricio Rodríguez O'Ryan, desde el 14 de abril hasta el 14 de octubre.
	" Miguel Fuenzalida Bravo, desde el 14 de octubre.
Ayudante	" Alejandro Bauer Jouanne, hasta el 15 de septiembre.
	Javier Montero Ramos, desde el 15 de septiembre
Secretario	" William Child Santander
Tesorero	" Kevin Hyland Sutton.

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director	Don Dietrich Angerstein Brink, hasta el 25 de mayo.
	" Walter R. Gäbler Venegas, desde el 25 de mayo.
Capitán	" Cristián Micheil Rubio.
Teniente 1°	" Ramón Merino Figueroa.
Teniente 2°	" Francisco Urrutia Concha, hasta el 25 de mayo.
	" Luis F. Reinaud Sangiovani, desde el 25 de mayo.
Maquinista	" Agustín Bonati Brintrup.
Ayudante	" Cristián Araya Molina, hasta el 15 de julio.
	" Ismael R. Valenzuela González, desde el 15 de julio.
Ayudante	" Carlos Letelier Azagra, hasta el 25 de mayo.
	" Alberto Holmgren Greve, desde el 25 de mayo hasta el 9 de septiembre.
	" Sergio D. Heise Fernández, desde el 9 de septiembre.
Secretario	" Harald Hube Lundie, hasta el 25 de mayo.
	" Frank Wenderoth Dadrino, desde el 25 de mayo.
Tesorero	" Gustavo Krause Boisset.

DECIMOSEXTA COMPAÑIA:

Director	Don Jorge Parod Espina
Capitán	" Jorge Lawrence Fuentealba, hasta el 27 de mayo.
	" Aldo Ramírez Giannini, desde el 27 de mayo.
Teniente 1°	" Víctor Navarro Mancilla.
Teniente 2°	" Daniel Cartez Aguilar, hasta el 8 de Junio.
	" Pedro Osorio Castro, desde el 8 de junio hasta el 3 de octubre.
	" Sergio Cañas Navarro, desde el 10 de octubre.
Maquinista	" Juan Espiñeira Recabarren, hasta el 30 de julio.
	" Juan Espiñeira Recabarren, desde el 10 de octubre.
Ayudante	" Manuel Correa Salas, hasta el 27 de mayo.
	" Demetrio Silva Garrido, desde el 8 de junio.
Ayudante	" Mario Valenzuela Martínez, hasta el 8 de junio.
	" Edgardo Orellana Paredes, desde el 8 de junio hasta el 22 de agosto.
	" Juan Palma Orrego, desde el 10 de octubre.
Secretario	" Ramón Escobar Alarcón, hasta el 1° de abril.
	" Aldo Ramírez Giannini, desde el 9 de abril hasta el 27 de mayo.
	" Manuel Correa Salas, desde el 27 de mayo hasta el 9 de octubre.
	" Jorge Lawrence Fuentealba, desde el 10 de octubre
Tesorero	" Francisco Contreras Hernández, hasta el 1° de abril
	" Francisco Huanquillaf Soto, desde el 9 de abril.

DECIMOSEPTIMA COMPAÑIA:

Director	Don Víctor Aravena Navarrete.
Capitán	" Jorge Huerta Cañas.
Teniente 1°	" Omar Cruces León.
Teniente 2°	" Fernando Valenzuela Silva, hasta el 31 de enero
	" Gilberto Cortez Marabolí, desde el 1° de marzo
Maquinista	" Mario Valenzuela Villar.
Ayudante	" Julio Moreno Pacheco, hasta el 4 de agosto.
	" Mario Jeréz Caballería, desde el 4 de agosto.
Ayudante	" Isaias Ceballos Allende, hasta el 12 de mayo.
	" Luis Valenzuela Sáez, desde el 4 de Agosto.
Secretario	" Santiago Ferreiro Marino, hasta el 31 de enero.
	" José L. Arjona Cornejo, desde el 1° de marzo hasta el 4 de agosto.
	" Arturo Díaz Palma, desde el 4 de agosto.
Tesorero	" José L. Arjona Cornejo, hasta el 1° de marzo.
	" Alonso Guzmán Toledo, desde el 1° de marzo.

DECIMOCTAVA COMPAÑIA:

Director	Don Juan Olavarría Revello.
Capitán	" Maximiliano Lorca Zuñiga.
Teniente 1°	" Miguel Silva Cuadra.
Teniente 2°	" Jorge Norambuena Salgado, hasta el 15 de septiembre
	" Omar de la Jara Espinosa, desde el 15 de septiembre
Teniente 3°	" Carlos González Vargas.
Maquinista	" Mauricio Hetzel Castro.
Ayudante	" Hernán Torres Munizaga, hasta el 5 de febrero.
	Nelson Cornejo Cáceres, desde el 5 de febrero hasta el 22 de agosto.
	" Norberto Lorca Z., desde el 29 de agosto.
Ayudante	" Francisco Gutierrez G., hasta el 19 de marzo.
	Arnoldo Bozo Retamal, desde el 27 de marzo hasta el 30 de mayo.
	" Misael Vera Zuñiga, desde el 30 de mayo hasta el 15 de septiembre.
	" Marcelo Galassi F., desde el 25 de septiembre.
Secretario	" Arnoldo Bozo Retamal, hasta el 5 de febrero.
	" Jorge Moore Gaeta, desde el 5 de febrero hasta el 8 de julio.
	" Luis O. Galassi Flores, desde el 14 de agosto
Tesorero	" Hernán Torres Munizaga, desde el 5 de febrero

DECIMONOVENA COMPAÑIA:

Director	Don Luis González Espinoza.
Capitán	" Miguel Castillo Fuenzalida.
Teniente 1º	" Carlos Gallardo Poblete, hasta el 24 de julio.
	" Luis Villanueva Cerda, desde el 30 de julio
Teniente 2º	" Luis Villanueva Cerda, hasta el 30 de julio.
	" Juan Gómez Aguilera, desde el 30 de julio.
Maquinista	" Carlos Carinas Gross.
Ayudante	" Luis Araya Cea, hasta el 10 de abril.
	" Juan Gómez Aguilera, desde el 28 de abril hasta el 30 de julio.
	" Pedro Garrido Medina, desde el 22 de agosto.
Ayudante	" Jorge Cofré Mac-Namara, hasta el 16 de enero.
	Jorge Bello Meneses, desde el 29 de enero.
Secretario	" Pedro Contreras Lira, hasta el 28 de abril.
	" Ramón Meza Pinto, desde el 28 de abril.
Tesorero	" Bernardo Sabando Araneda.

VIGESIMA COMPAÑIA:

Director	Don Juan Pablo Figueroa Yáñez.
Capitán	" Luis Denegri Silva, hasta el 23 de abril.
	" Vicente Rogers Garín, desde el 28 de abril.
Teniente 1º	" Vicente Rogers Garín, hasta el 6 de marzo y desde el 10 de marzo hasta el 28 de abril.
	" Severo Vidal Quijada, desde el 28 de abril.
Teniente 2º	" Severo Vidal Quijada, hasta el 28 de abril.
	" Jorge Aguad Handal, desde el 28 de abril hasta el 7 de noviembre.
Maquinista	" Rodrigo Benavides Díaz, hasta el 16 de abril.
	" Juan P. Ibarra González, desde el 28 de abril hasta el 22 de agosto.
	" Ricardo Molinari Labbé, desde el 27 de agosto.
Ayudante	" Pedro Marín Valenzuela, hasta el 28 de abril.
	Luis Cáceres Godoy, desde el 28 de abril hasta el 11 de agosto.
	" Patricio Albornoz Duarte, desde el 11 de agosto hasta el 28 de octubre.
	Marcelo Miniño Cajas, desde el 28 de octubre.
Ayudante	" Luis Cáceres Godoy, hasta el 28 de abril.
	Alfonso Gutiérrez Oviedo, desde el 28 de abril hasta el 28 de octubre.
	" Armando Pucci Mellafe, desde el 28 de octubre.
Secretario	" Mauricio Silva Urzúa.
Tesorero	" Patricio Marchant Lascano, hasta el 11 de agosto.
	" Luis E. Cáceres Godoy, desde el 11 de agosto

VIGESIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Augusto Marín Trincado, hasta el 7 de noviembre.
	" Ramón Moreira Monge, desde el 7 de noviembre
Capitán	" Ovidio Jiménez Gangas,
Teniente 1°	" José Orellana Cáceres, hasta el 11 de abril,
	" Héctor Belio Malebrán, desde el 11 de abril.
Teniente 2°	" Héctor Belio Malebrán, hasta el 11 de abril.
	" Leonidas Garrido Cisternas, desde el 11 de abril.
Maquinista	" Ernesto Díaz Quiñones,
Ayudante	" Juan Encina Espinoza, hasta el 6 de junio.
	" Víctor Zúñiga Betancourt, desde el 6 de junio.
Ayudante	" Juan Salgado Salazar, hasta el 11 de abril.
	" Víctor Zúñiga Betancourt, desde el 11 de abril hasta el 6 de junio.
	" Juan Opazo Opazo, desde el 6 de junio.
Secretario	" Ramón Moreira Monge, hasta el 7 de noviembre.
	" Ramiro Vargas Pizarro, desde el 7 de noviembre.
Tesocrero	" Ramiro Vargas Pizarro, hasta el 7 de noviembre.

VIGESIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Alejandro Bedwell Schroeders.
Capitán	" Alberto Muñoz Brocco, hasta el 24 de junio.
	" Fernando Córdova Aguilera, desde el 24 de junio.
Teniente 1°	" Fernando Córdova Aguilera, hasta el 24 de junio.
	" Gustavo Mellado R., desde el 24 de junio.
Teniente 2°	" Osvaldo Sánchez Carter, hasta el 2 de mayo.
	" Gustavo Mellado Reyes, desde el 2 de mayo hasta el 24 de junio.
	" José Ramírez Fariás, desde el 24 de junio.
Maquinista	" Fernando Saavedra Santana, hasta el 16 de mayo.
	" Carlos Ríos Quintana, desde el 16 de mayo hasta el 28 de octubre.
	" Fernando Saavedra Santana, desde el 28 de octubre.
Ayudante	" José Ramírez Fariás, hasta el 24 de junio.
	" Juan C. Coderch Martínez, desde el 24 de junio hasta el 28 de octubre.
	" Ramón Oteiza Castillo, desde el 28 de octubre.
Ayudante	" Oscar Gutiérrez Herrera, hasta el 24 de junio.
	Juan Galindo Arce, desde el 24 de junio hasta el 7 de noviembre.

Ayudante	Don Hugo Garrido Cisternas, desde el 7 de noviembre.
Secretario	" Luis A. Díaz Araya.
Tesorero	" Luis H. Espinoza Díaz.

AUTORIZACIONES PARA EL USO DE CONDECORACIONES

El Directorio, previa calificación de las respectivas Compañías y del Consejo de Oficiales Generales, conforme a lo que determina el Acuerdo N° 41 del Directorio, de carácter permanente, otorgó autorización a los voluntarios que se indican para que puedan usar en el uniforme de parada condecoraciones con que fueron agraciados:

En la sesión del 7 de mayo:

Al voluntario de la 8a. Compañía don Justiniano González Sánchez, la medalla que le concedió la I. Municipalidad de Concepción, por servicios especiales prestados en su calidad de voluntario del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, en el terremoto del año 1960.

En la sesión del 10 de diciembre:

Al voluntario de la 3a. Compañía don Alberto Márquez Allison, la medalla "Al Merito", que le confirió la Asociación de Cuerpos de Bomberos Voluntarios de la República Federal de Alemania.

CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA.

El Directorio fue informado en la sesión del 2 de abril de que el Consejo de Oficiales Generales y la Comisión de Asuntos Financieros habían estudiado, conjuntamente, la proposición de una Empresa Constructora de remodelación del edificio del Cuartel General y nueva construcción. Se recordó que el Directorio tomó el acuerdo, el año 1974, de enajenar total o parcialmente la propiedad del Cuartel General. Con tal objeto, los arrendatarios de los locales comerciales de la calle Puente fueron notificados de desahucio de sus contratos y los referidos locales deberían estar desocupados el 30 de junio de 1980.

El Informe-Oferta fue presentado por arquitectos, asociados con un grupo financiero. Consistía en un anteproyecto arquitectónico, un análisis de mercado y un flujo financiero. Hecho sobre bases sumamente responsables. La inversión total que se proponía efectuar era aproximadamente equivalente a US\$ 2.000.000. - El proyecto no consideraba enajenar absolutamente ninguna parte de la propiedad. Los dos millones de dólares que corresponderían a la inversión que se efectuaría, pasarían automáticamente a beneficio de la Institución. Se analizó el punto de vista de que por no tratarse de una enajenación, no correspondería que se abriera un concurso, lo cual no sería conveniente lo pidió expresamente el grupo de la empresa constructora por las especiales características del proyecto y porque implicaría que los demás concursantes se apropiaran de la idea de los proponentes.

El proyecto consideraba por separado el edificio de Puente y Santo Domingo y el edificio de Santo Domingo, es decir, los ex cuarteles de la Tercera, la Cuarta y la Sexta Compañías.

El edificio de Puente y Santo Domingo sería restaurado exteriormente, con lo que se evitaría la expropiación de 5,65mt. de fondo que le afecta por calle Puente. Se modernizaría todo el primer piso y los subterráneos. Dicho en otra forma, se remodelaría todo lo correspondiente a los locales comerciales. De acuerdo con el Plano Regulador, el proyecto consideraba la apertura de una Galería Comercial. Se iluminaría la fachada, siguiendo la línea de iluminar los edificios que arquitectónicamente significan un embellecimiento de la capital, ya sea por su antigüedad o por su calidad arquitectónica. Se proponía demoler totalmente el edificio de calle Santo Domingo, porque el Plano Regulador de la I. Municipalidad de Santiago exige que exista un pasaje interior al costado oriente, es decir, en lo que colinda con

el edificio de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile. Además, el referido Plano Regulador considera una expropiación de 13 mts. de frente. Existiría un acuerdo en principio entre los proponentes y la I. Municipalidad de Santiago de modificar el Plano Regulador, sobre todo en lo que se relaciona con el pasaje interior. Se pensaba que era difícil que el edificio de la Caja de Previsión de Carabineros pudiera ser demolido dentro de un plazo breve o a mediano plazo. Esto permitiría construir sobre la faja afecta a 13 mts. de expropiación por Santo Domingo, para lo cual se suscribiría un convenio con la Municipalidad, conforme a precedentes que existen. Esta parte de la construcción, que en el proyecto se denominaba provisional, tendría que derribarse cuando se demuela el edificio de Carabineros. Detrás de esta construcción provisional se levantaría el edificio comercial definitivo, el cual tendría varios niveles y quedaría vinculado a la calle Puente por una galería comercial que se construiría colindante con el edificio del Correo Central.

Las oficinas de la Dirección General del Cuerpo podrían ser trasladadas al edificio de Puente, habilitando una sala de sesiones, porque la actual sala del Directorio está situada en parte del edificio que se demolería totalmente. La Empresa Constructora proponía remodelar de tal manera que nuestra Institución tuviera un salón de sesiones, con la dignidad que corresponde, la cual se habilitaría en el área que ocupaba la Policlínica de la Caja de Socorros y Asistencia Médica. La empresa, dentro del desarrollo financiero, señalaba que cobraría derecho de llaves a los arrendatarios hasta la fecha de término del usufructo, que sería por un período de doce años, durante los cuales el Cuerpo le tendría cedidos el uso, administración y explotación de ambos edificios, con excepción del segundo y tercer pisos de calle Puente, que continuarían siendo ocupados por el Cuerpo. Transcurrido el plazo antedicho, todo lo construido por el grupo financiero pasaría al uso, administración y explotación totales del Cuerpo de Bomberos de Santiago. El dominio de tales edificios se habría conservado durante todo ese plazo dentro del patrimonio del Cuerpo. La empresa proponía pagar a nuestra Institución una renta anual progresiva, sobre una base que fijó, más el correspondiente IPC.

El Consejo de Oficiales Generales y la Comisión de Asuntos Financieros acordaron solicitar al Directorio que facultara a la Comisión para que negociara con la empresa y se impusiera más en detalle la proposición, ya que no se conocían, obviamente, las especificaciones de la construcción en sí. Lo que avanzara la Comisión en sus estudios sería dado a conocer al Directorio en detalle, sin que se tomara absolutamente ningún compromiso antes de tener una idea cabal, tanto de lo referente a la construcción, como del financiamiento y de cuáles serían los compromisos que en definitiva debería afrontar nuestra Institución ante los proponentes.

En el curso del debate que siguió a esta exposición del Consejo de Oficiales Generales de la Comisión de Asuntos Financieros, el Director Honorario don Hernán Figueroa se congratuló de que el Cuerpo pudiera entrar en una negociación sobre este inmueble, conservando la propiedad de él. Es muy razonable esta reacción, por cuanto el dominio del Cuerpo sobre la propiedad en referencia se debe a su actividad. Opinó también el señor Figueroa que habría que asegurarse de que fuera posible modificar las exigencias establecidas en el Plano Regulador y opinó que el Cuerpo debería permanecer ajeno a esas diligencias. Sugirió que se pidiera reducir el plazo de 12 años durante el cual se pedía ceder a los proponentes el uso, administración y explotación de los edificios, basado en antecedentes de casos similares. También pidió que obtuviera un mejor reajuste que el I.P.C.

Adhirieron al parecer del Director Honorario don Hernán Figueroa, los Directores Honorarios señores Guillermo Morales y Sergio Dávila. El señor Dávila expresó que la tradición y el cariño lo inclinaban a que la Dirección General del Cuerpo pudiera permanecer donde actualmente se encuentra, pero que veía que eso será imposible, por cuanto la calle Puente se transformará en una vía peatonal, lo que significará que el único medio de acceso en vehículo va a ser la calle Santo Domingo.

El Vicesuperintendente explicó que el Comandante ya había expresado su preocupación por las dificultades que van a presentarse para mantener junto a la Dirección del Cuerpo los carros de transporte y camionetas que son necesarios para el servicio, aparte de las dificultades para el tránsito, porque encarece mucho cualquier proyecto el hecho de que se destinen locales a garages.

El Director de la 9a. Compañía don Roberto Busquets sugirió que se fijara un plazo para las conversaciones sobre esta negociación, transcurrido el cual el Cuerpo quedara en libertad de acción.

Fue aprobada la indicación del Consejo de Oficiales Generales de que la Comisión de Asuntos Financieros entrara a negociar con la empresa que formuló el proyecto-oferta, en el entendido de que el Directorio permanecería informado permanentemente y de que no se trazaría convenio ni compromiso alguno sin el consentimiento del Directorio.

El 24 de noviembre el Consejo de Oficiales Generales fue informado de que los proponentes no garantizaban el cumplimiento del programa de ingreso de recursos. Que simplemente llevarían adelante el proyecto como arquitectos y que cualquier proyecto sobre la misma idea tendría que desarrollarse con ellos como arquitectos. De tal manera, se quedó en libertad para estudiar cualquiera otra posible proposición.

El 29 de diciembre el Consejo de Oficiales Generales tuvo conocimiento del interés de la firma Abalos y González, AGSA-METAL, por conversar sobre una posible negociación respecto del edificio del Cuartel General. También se le informó que igual interés existiría de parte de la firma Bolton, Larraín, Prieto y Risopatrón.

La Comisión de Asuntos Financieros y el Consejo de Oficiales Generales tomaron acuerdos en orden a declarar desierto el Concurso-Oferta por la construcción de un edificio de renta para el Cuerpo, en los terrenos que ocupa el Cuartel de la 15a. Compañía, en Avenida Apoquindo esquina Avenida El Bosque, lo cual propusieron al Directorio en la sesión del 2 de abril, basándose en los siguientes fundamentos.

La Comisión centró el estudio del informe de la Comisión de Técnicos (Sociedad Profesional de Administración Financiera Ltda.) profundizando en lo que se refería a la factibilidad de que pudiera llevarse a efecto alguna de las construcciones propuestas, desde el punto de vista financiero, satisfaciendo plenamente el fin perseguido por nuestra Institución, cual era el de contar con un edificio que le produjera renta. No entró, por lo tanto, al análisis de los proyectos en el aspecto arquitectónico o técnico. Tuvo en cuenta que si proponía al Directorio acoger la indicación de la Comisión de Técnicos, en el sentido de que se pidieran nuevas soluciones a los autores de dos proyectos, considerando las modificaciones introducidas a las Ordenanzas Municipales, ello implicaría tener que aumentar el monto del crédito financiero en la misma proporción en que se permitiera construir en mayor altura. Consideró que las tasas de interés de los créditos habían aumentado considerablemente. Dio especial importancia a lo señalado por dicha Comisión en el sentido de que habían variado muchos conceptos financieros desde que se elaboraron las bases del concurso, tales como los derechos de llave que ya eran prácticamente nulos; que la experiencia señalaba que los pisos superiores de los edificios Caracol eran de muy difícil arrendamiento y que sus precios de venta cayeron fuertemente respecto de los pisos de primer nivel. Por último, ninguno de los anteproyectos se financiaba sin que nuestra Institución tuviera que desprenderse de gran parte de lo que se edificara, en circunstancias que al propiciarse esta idea se tuvo muy en cuenta que el Cuerpo debería entrar a vender sólo en caso de que alguna contingencia lo hiciera necesario.

Por todas estas consideraciones, la Comisión de Asuntos Financieros propuso que se declarara desierto el concurso, sin que necesariamente tuvieran que darse a conocer estos fundamentos, procedimiento que aseguró que era posible seguir, según lo expresó el arquitecto señor John Neely, que actuó en los estudios en representación del Cuerpo.

A raíz de consultas que se formularon en el Directorio, en reunión que celebró el Directorio el 2 de abril, el Vicecuperintendente, que la presidía, informó que la dilación en los estudios que condujeron a presentar este informe al Directorio, se debió a que el examen de la factibilidad y de marketing, por la Comisión de técnicos, de la cual formó parte un representante del Colegio de Arquitectos, fue muy acucioso. Que eso permitió imponerse de que a causa de que eran numerosas las construcciones de edificios de placas comerciales, de oficinas, de departamentos o de edificios para el estacionamiento de vehículos, se había producido una serie de cambios en cuanto al rendimiento comercial de las inversiones que se hicieran en construcciones. Señaló que prácticamente no podía cobrarse el derecho de llave, debido al gran número de ofertas. Que eso hizo cambiar las bases sobre las cuales se solicitaron las propuestas y condujo a que no se pudieran cumplir, en su cabalidad, por parte de los proponentes, las finalidades que el Cuerpo perseguía con la idea de realizar el proyecto.

El Director Honorario don Hernán Figueroa pidió que se estudiará si lo procedente sería rechazar todas las propuestas y no que se declaraba desierto el concurso. Después de algunas consideraciones que formuló en este sentido y de los alcances que hizo al respecto el Vicecuperintendente, leyendo los pertinentes puntos de las bases del concurso, y de lo que sugirió el Director Honorario don Enrique Phillips, se acogió la proposición de la Comisión de Asuntos Financieros y el Consejo de Oficiales Generales y se resolvió emplear los dos términos, el de rechazar todas las propuestas y, en consecuencia, declarar desierto el concurso.

El Directorio fue convocado extraordinariamente a sesión para el día 4 de junio, con el objeto de que se tratara y se resolviera de la enajenación de la propiedad raíz de calle Moneda N° 799 esquina de San Antonio N° 101, de esta ciudad, en razón de que correspondía a este organismo acordar la venta de bienes inmuebles del Cuerpo. Con anterioridad se habían puesto en conocimiento del Directorio razones de conveniencia institucional que aconsejaban la venta del referido inmueble. Se informó que existía una oferta de compra del bien raíz en el precio de \$ 24.570.000.- pagaderos de contado, que en ese momento equivalían US\$ 630.000.- al cambio de \$ 39.- por dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Después de analizar el asunto y de cambiar opiniones acerca de la materia, el Directorio, por la unanimidad de sus miembros asistentes, adoptó los siguientes acuerdos:

1°) Vender y enajenar la propiedad raíz situada en calle Moneda N° 799 esquina de calle San Antonio N° 101, de la ciudad de Santiago, perteneciente en dominio al Cuerpo de Bomberos de Santiago y que según su título deslinda:

Al Norte, Teatro Municipal; al Sur, calle Moneda, al Oriente, propiedad fiscal ocupada por la Escuela de Dibujo Ornamental de la Sociedad de Fomento Fabril; y al Poniente, calle San Antonio.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago adquirió el bien raíz recién individualizado por transferencia gratuita que le hizo el Fisco según escritura pública de fecha 14 de noviembre de 1938 otorgada ante el Notario Público de Santiago don Pedro Nolasco Cruz, que se inscribió a fojas 5302 número 11.082 del Registro de Propiedad del año 1938 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

La venta y enajenación antedicha se efectuará en las siguientes condiciones:

- a) El precio será la cantidad de \$ 24.570.000.-, pagaderos de contado;
- b) El inmueble antes individualizado se venderá como cuerpo cierto, en el estado en que se encuentra, con todo lo edificado y plantado en él, con sus usos, costumbre, derechos y servidumbres, libre absolutamente de todo gravamen, limitación de dominio, prohibición y embargo, respondiendo la Institución vendedora de su saneamiento en conformidad a la ley;
- c) La entrega material de la propiedad raíz vendida deberá ser efectuada por la Institución vendedora dentro del plazo de 90 días corridos a contar desde la fecha de la escritura pública de compraventa correspondiente; y

d) Todos los derechos y gastos notariales que demande el otorgamiento de la escritura pública de compraventa serán de cuenta y cargo de las partes vendedora y compradora, por mitades;

2º) El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Gonzalo Figueroa Yáñez, en ejercicio de sus atribuciones de hacer cumplir los acuerdos de este Directorio y de representar extrajudicialmente a la corporación, de que está investido según el artículo 11 de los estatutos y 23 del Reglamento General de la Institución, procederá a dar cumplimiento al acuerdo de venta y enajenación contenido en el número 1º) precedente, concurriendo en representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de compraventa y enajenación correspondiente en una Notaría de Santiago y estipulando en ella las condiciones mencionadas en el referido número 1º y las demás cláusulas o convenciones que fueren necesarias o estimare convenientes, sean ellas de la esencia, de la naturaleza o meramente accidentales al referido contrato, pudiendo facultar al portador de copia autorizada de la mencionada escritura pública para requerir y firmar todas las inscripciones y anotaciones que correspondan, en los registros respectivos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago;

3º) El acta de la presente sesión de Directorio, conforme a lo dispuesto en los artículos 23, N°6 y 33 N° 3 del Reglamento General de la Institución, será firmada por el Superintendente y el Secretario General como ocurre con todas las actas del Directorio (en este caso el Secretario General Subrogante);

4º) Solicitar al señor Notario don Raúl Undurraga Laso, asistente a esta sesión, se sirva certificar al pie de la presente acta el hecho de haberse celebrado en la fecha y lugar y con la asistencia y quórum en ella expresados, de haberse tomado por la unanimidad de los presentes todos los acuerdos en ella contenidos, de que todos los Directores asistentes tienen actualmente la calidad de tales y han sido válidamente elegidos conforme a los estatutos y reglamentos de la Institución y las demás certificaciones que el señor Notario estime conveniente agregar;

5º) El Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez reducirá a escritura pública la parte pertinente del acta de la presente sesión de Directorio conjuntamente con la certificación notarial a que alude el N°4) precedente. Del mismo modo, el nombrado Superintendente estará facultado para reducir a escritura pública, en sus partes pertinentes, las actas de las sesiones ordinarias del Directorio de la Institución celebrada el 14 de diciembre de 1979 y el 2 de enero de 1980, que contienen el escrutinio de la renominación y nominación de Oficiales Generales para 1980, la nómina de Directores y Capitanes de Compañía para el mismo año y la elección de Tesorero General y de Intendente; así como las actas de las demás sesiones del Directorio celebradas en 1980, en que se haya dejado constancia de cambios o modificaciones en la constitución del Directorio.

6º) Los acuerdos precedentes podrán llevarse a efecto desde luego sin esperar la aprobación de la presente acta en otra sesión posterior.

En la misma sesión que celebró el Directorio el 4 de junio, se le propuso tratar y resolver acerca de la compra de la propiedad ubicada en calle José Miguel de la Barra N° 433 de esta ciudad, en atención a las razones de conveniencia institucional que aconsejaban adquirirla para instalar en ella el nuevo cuartel de la la. Compañía.

Después de analizar el Directorio las razones que se expusieron, por la unanimidad de los miembros asistentes adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- Comprar y adquirir la propiedad raíz ubicada en calle Miguel de la Barra N° 433. de la ciudad de Santiago, perteneciente a la Sociedad Hotelera Nacional S.A. , cuyos deslindes son los siguientes, según sus títulos:

Al Norte, con doña Juana Castro, hoy propiedad de don Enrique Curti, y 25 m. con franja vendida a la Caja Bancaria de Pensiones;

Al Sur, con doña Dolores Fernández Gana, hoy varios propietarios; al Oriente, con testamentaria de don Cipriano Pérez, hoy en 5 m. con franja vendida a la Caja Bancaria de Pensiones; y al Poniente, calle de por medio, con doña Mercedes Martínez, hoy calle Miguel de la Barra.

La Sociedad Hotelera Nacional S.A. adquirió esta propiedad por compra que hizo a doña Carmela Pérez Cotapos de Valdés, según consta de la escritura pública de 15 de marzo de 1966, extendida ante el Notario de Santiago, don Hermann Chadwick Valdés, la que se inscribió a fs. 6.209 N° 6381, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente a 1966.

La compra y adquisición antedicha se efectuará en las siguientes condiciones:

a) El precio será de hasta \$ 18.720.000.-, que podrá pagarse por el Cuerpo de Bomberos de Santiago al contado, o a plazo y en este segundo caso, deberá pagarse una tercera parte al contado, y el saldo a 12 meses plazo, con un reajuste equivalente al que experimente el Índice de Precios al Consumidor, y con más un interés de 12% anual sobre el saldo de precio reajustado. El Cuerpo de Bomberos de Santiago podrá pagar anticipadamente el saldo insoluto. En garantía del saldo de precio, de sus reajustes e intereses, el Cuerpo constituirá primera hipoteca en favor de la vendedora, sobre la propiedad que adquirirá

b) El Inmueble se adquirirá como cuerpo cierto, en el estado en que se encuentra, con todo lo edificado y plantado en él, con sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libre de todo gravamen, limitación del dominio, prohibición o embargo, excepto la hipoteca referida en la letra a), y respondiendo la vendedora del saneamiento en conformidad a la ley.

c) La entrega material de la propiedad comprada deberá efectuarse por la vendedora dentro del plazo de 90 días a contar desde la fecha de la escritura pública de compraventa correspondiente, y

d) Todos los gastos que demande el otorgamiento de la escritura pública de compraventa serán de cargo de ambas partes por mitades. Los impuestos serán de cargo del Cuerpo de Bomberos de Santiago;

2°.- El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Gonzalo Figueroa Yáñez, quedará facultado para convenir todas las demás cláusulas esenciales, naturales y meramente accidentales del contrato de compraventa que se suscribirá, y que estimare necesarias o convenientes, y para facultar al portador de copia autorizada de la escritura para requerir y firmar todas las inscripciones y anotaciones que correspondan en los registros respectivos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago;

3°.- El acta de la presente sesión de Directorio, conforme a lo dispuesto en los artículos 23, N° 6 y 33 N° 3° del Reglamento General de la Institución, será firmada por el Superintendente y el Secretario General, como ocurre con todas las actas del Directorio, (en este caso el Secretario General Subrogante);

4°.- Solicitar al señor Notario don Raúl Undurraga Laso, asistente a esta sesión, se sirva certificar al pie de la presente acta el hecho de haberse celebrado en la fecha y lugar y con la asistencia y cuórum en ella expresados, de haberse tomado por la unanimidad de los presentes todos de acuerdos en ella contenidos, de que todos los Directores asistentes tienen actualmente la calidad de tales y han sido válidamente elegidos conforme a los estatutos y reglamentos de la Institución y las demás certificaciones que el señor Notario estime conveniente agregar;

5°.- El Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez reducirá a escritura pública la parte pertinente del acta de la presente sesión de Directorio conjuntamente con la certificación notarial a que alude el N° 4°) precedente. Del mismo modo, el nombrado Superintendente estará facultado para reducir a escritura pública, en sus partes pertinentes, las actas de las sesiones ordinarias del Directorio de la Institución celebradas el 14 de diciembre de 1979 y el 2 de enero de 1980, que contienen el escrutinio de la renominación y nominación de Oficiales Generales para 1980, la nómina de Directores y Capitanes de Compañía para el mismo año y la elección de Tesorero General y de Intendente; así como las actas de las demás sesiones del Directorio celebradas en 1980, en que se haya dejado constancia de cambios o modificaciones en la constitución del Directorio.

6°.- Los acuerdos precedentes podrán llevarse a efecto desde luego sin esperar la aprobación de la presente acta en otra sesión posterior.

La 1a. Compañía se mantuvo instalada, mientras duraron los trabajos de adaptación de la propiedad de calle José Miguel de la Barra para nuevo cuartel, en el ex cuartel de la 4a. Compañía, edificio del Cuartel General en la calle Santo Domingo.

Después del estudio de las propuestas a que se llamó por los trabajos para habilitar la mencionada propiedad para cuartel de la 1a. Compañía, en noviembre se extendió un contrato con el Ingeniero Civil don Augusto Anguita Salas y el Constructor Civil don Gerardo Lederman Sagner, como administradores, por un total estimado, incluido el 18% de honorarios profesionales, en los cuales se encontraban considerados los impuestos, también profesionales, ascendentes a \$ 5.450.000.-

Por Resolución N° 1217, del 22 de diciembre de 1980, del Servicio de Impuestos Internos, se eliminó la exención de contribuciones que beneficiaba la propiedad de calle Moneda N° 799, propiedad que fue adquirida por la Inmobiliaria y Constructora Chimborno Ltda.

Por Resolución N° 1219, también de la misma fecha y del mismo Servicio, se concedió exención total y permanente del pago de contribuciones a la propiedad de calle José Miguel de la Barra N° 433, adquirida por el Cuerpo para cuartel de la 1a. Compañía.

En el párrafo denominado "Relaciones mantenidas con Municipalidades se informó que la I. Municipalidad de Las Condes otorgó una subvención de \$ 1.100.000.- para contribuir a la construcción del cuartel de la 18a. Compañía. También se dio cuenta que dio en concesión al Cuerpo el terreno de propiedad Municipal ubicado en calle Las Hualtatas y Texas, que se destinará a cancha de entrenamiento bombero y a jardines. El plazo de la concesión es de 30 años, sin perjuicio de que pueda renegociarse.

El 3 de diciembre se procedió a la apertura de las tres propuestas que se recibieron por la construcción del cuartel de la 18a. Compañía, con el siguiente resultado:

Empresa Constructora Eduardo Swinburn	
Herreros y Fernando Ossa Carvallo	\$ 10.868.000.-
Empresa Constructora CONAGRO Ltda.	12.586.000.-
Ingeniería y Construcción Juan Pablo Lecaros Lira	11.370.000.-

El Consejo de Oficiales Generales analizó estas propuestas con un presupuesto oficial que fue solicitado al asesor señor Ramón Coz. Durante ese estudio, el Consejo tomó conocimiento de que el arquitecto no especificó en la nueva propuesta que el frontis de la sala de material mayor debe ser de ladrillo y no de fierro galvanizado, lo que produciría una diferencia por mayor suma. Se encomendó al Intendente que efectuara ante los proponentes algunas diligencias que él mismo propuso llevar a efecto.

En sesión del 15 de diciembre el Consejo fue informado que conforme a la modificación de las especificaciones en cuanto al frontis de la sala de material mayor y a economías que se alcanzaron conforme a lo recomendado por el asesor señor Coz, abaratando los costos en forma increíble, el presupuesto definitivo llegó a \$ 11.394.710.-, lo que daba un costo de \$ 16.718.- por metro cuadrado. Se adjudicó la propuesta por la suma alzada de \$ 11.394.710.- a la Empresa Constructora Eduardo Swinburn Herreros y Fernando Ossa Carvallo. Por ser voluntarios de la Institución los señores Swinburn y Ossa, el Consejo acordó prescindir de las disposiciones del Acuerdo N° 9 del Directorio, de carácter permanente. El contrato se firmó el 29 de diciembre. Conforme a lo pactado, el cuartel debería estar terminado seis meses después de iniciada la obra, lo que se empezaría el 5 de enero de 1981, y a los siete meses, o sea un mes después, entregada también la sala de material mayor.

En atención a que no prosperaron las diligencias relacionadas con una posible negociación respecto del edificio del Cuartel General, de calle Puente y Santo Domingo, el Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada el 17 de noviembre autorizó prorrogar hasta el 30 de junio de 1981 los contratos de arrendamiento de los locales comerciales de la calle Puente, por las mismas rentas que regían y los reajustes pactados.

Se tuvo conocimiento de que la Corporación de Mejoramiento Urbano, actualmente SERVIU, dio en arrendamiento al Instituto Nacional de Estadísticas las propiedades del Cuerpo situada en Avenida Bulnes, Cóndor y Gálvez, por lo cual se demandó de comodato precario en juicio sumario al mencionado Instituto, pidiendo que se le condenara a la restitución del inmueble indicado. En esta forma, el SERVIU tendría que haber exhibido los títulos en virtud de los cuales arrendó al INE. Como eso no se obtuvo, se encomendó a la abogada señorita Pilar Baeza Campos que solicitara por escrito al Tribunal que el SERVIU diera a conocer esos antecedentes. Tampoco se logró esto en un comparendo que hubo para ese efecto, habiéndose presentado la excusa del Director del INE don Sergio Chaparro Ruiz, por hallarse ausente del país. Posteriormente el SERVIU Metropolitano, en un escrito presentado con fecha 16 de octubre al Segundo Juzgado Civil mencionó inscripciones de dominio que tiene hechas. En vista de esto, el Consejo de Oficiales Generales resolvió que se obtuvieran copias de todas las inscripciones mencionadas por el SERVIU.

En sesión que celebró el Consejo de Oficiales Generales el 15 de diciembre informó que había realizado un estudio a fondo de los títulos de dominio sobre la propiedad de Avenida Bulnes, Cóndor y Nueva Gálvez, en razón del problema jurídico que existía. Hizo una relación detallada de su estudio, señalando que la Ley N° 8.412 del año 1946, que aprobó la remodelación urbanística de todo el Barrio Cívico, dispuso que los propietarios cuyos inmuebles tuvieran frente a la Avenida 12 de Febrero (actual Avenida Bulnes), a la calle Gálvez y a otros lugares que no es del caso mencionar, quedaran exentas del pago de los impuestos que gravan la propiedad raíz, en cuanto se refiriere al valor de los edificios, durante 10 años, lo que incentivó la edificación. Que la Ley 8.706, del año 1946, autorizó al Presidente de la República para transferir gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Santiago el dominio del terreno de 800 mt.2, según plano oficial confeccionado por la Dirección General de Obras Públicas, con 20 mts. de frente a la Avenida General Bulnes, 40 mts. a la calle Cóndor y 20 mts. a la calle Nueva Gálvez. Que S.E. el Presidente de la República dictó el Decreto Supremo N° 1.085, del Ministerio de Tierras y Colonización, en virtud de la Ley 8.706, disponiendo que el Director de Tierras y Bienes Nacionales suscribiera una escritura pública transfiriendo gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Santiago los mencionados terrenos fiscales ubicados en Avenida General Bulnes, Cóndor y Nueva Gálvez. Por errores de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces (se citó una inscripción anterior), que se repitió en la escritura pública correspondiente, no se canceló la inscripción original y luego el Fisco transfirió todos los terrenos, de innumerables inscripciones, a la CORMU y al SERVIU. El Cuerpo mantiene la inscripción primitiva, que está vigente y, por lo tanto, ha tenido el dominio de la propiedad. Además, existe un plano, que rola en el expediente N° 6298 del Ministerio de Tierras y Colonización, que señala los verdaderos deslindes del terreno del Cuerpo, como también el hecho de que corresponde al sitio transferido gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Santiago por la Ley N° 8.706.

Para aclarar definitivamente esta situación se hizo necesario encomendar las diligencias a un abogado al cual se pague honorarios por sus servicios y así lo autorizó el Consejo de Oficiales en la mencionada sesión del 15 de diciembre, sin que se alcanzara en el resto del año a contratar los servicios de un profesional.

El Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada el 27 de octubre, aprobó un programa de ampliaciones y transformaciones en el cuartel de la 21a. Compañía, consistente en los planos, especificaciones técnicas y presupuesto, éste último ascendente a \$ 4.072.803,25.

En el párrafo denominado "Relaciones mantenidas con Municipalidades" se informó que se había solicitado al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Renca que contribuyera al gasto que significa ejecutar estas obras. Aunque el señor Alcalde acogió esta petición con cargo al Presupuesto Municipal del año 1981, es del caso informar que la ayuda otorgada asciende a \$ 1.500.000.-

El Cuerpo solicitó al Director General del Metro señor Edgar Köster Frank que donara a la Institución el galpón metálico que habilitó para sala del material mayor de la 15a. Compañía. La respuesta fue favorable, pero la transferencia hubo que pedirla a la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior.

Con fecha 21 de junio fue suscrito el comodato que autorizó el traspaso por tiempo indefinido del mencionado galpón, para que sea instalado a costa del Cuerpo como sala de material mayor en el cuartel de la 21a. Compañía. El comodato fue suscrito por el Director de ONEMI, General de Brigada (R) de Ejército don Víctor Aquiles López Barrenechea, por el Superintendente del Cuerpo don Gonzalo Figueroa y por el Tesorero General don José Pedro Alessandri, en subrogación del Secretario General don Alberto Márquez.

El Alcalde de la I. Municipalidad de Renca don Eduardo Bajut Aguirre, por oficio del 12 de noviembre de 1980, ratificó lo conversado en relación con la entrega por el Cuerpo del inmueble ubicado en calle Manuel Antonio Matta N° 3609 y de un terreno adyacente a dicha propiedad. Para este efecto, pidió que se hiciera llegar a la Alcaldía copia de la escritura de propiedad, debidamente inscrita.

Se informó al señor Alcalde, por oficio N° 1.386 del 19 de noviembre, que la casa y sitio en referencia fueron entregados en comodato al Cuerpo de Bomberos de Renca por el ex Alcalde de esa comuna Teniente Coronel de Ejército don Patricio E. Muñoz Vargas, con fecha 15 de febrero de 1977. Que una vez fusionado el Cuerpo de Bomberos de Renca con el de Santiago se solicitó al señor Alcalde que autorizara que el terreno del Parque General Bonilla se destinara a cancha deportiva y de entrenamiento bomberil y el edificio de la calle Manuel Antonio Matta a sede social de la referida cancha. El señor Alcalde respondió que dicho terreno e inmueble fueron expropiados por la CORMU y, en consecuencia, posteriormente pasaron a ser de propiedad del SERVIU. Que la legislación que existía a la fecha de celebración de los contratos de comodato, en referencia, fue totalmente modificada e incluso en parte derogada, por disposiciones legales posteriores, en especial por el D.L. 1939, del 10 de noviembre de 1977 y normas complementarias.

Con el fin de anexar al cuartel de la Unidad Pudahuel el departamento del segundo piso del inmueble de calle Estados Unidos N° 1229, de esa comuna, el Consejo de Oficiales Generales autorizó pagar hasta \$ 62.500.- por la diferencia a favor del SERVIU Metropolitano que resultara de la permuta del referido departamento, de propiedad de la señora Elisa Meneses Riquelme, por el que le asignara el SERVIU. El SERVIU asignó a la señora Meneses el departamento 301 Block 28, Pasaje Olga N° 9304 de la Población Vital Apoquindo de Las Condes, por lo cual el Cuerpo afectuó el pago depositando la mencionada suma en la Cuenta N° 108.371 de la Oficina Bandera del Banco del Estado.

Con fecha 18 de abril se solicitó al señor Director del Servicio Metropolitano de Vivienda y Urbanización, SERVIU, que tuviera a bien ordenar que se extienda la escritura pública de donación del inmueble de calle Salomón Sack N° 610 (ex Diagonal Universitaria), donde se encuentra instalado el cuartel de la 22a. Compañía, el cual fue donado al ex Cuerpo de Bomberos de Renca por la ex Corporación de la Vivienda, por disposición de la Ley N° 15.237, publicada en el Diario Oficial del 20 de agosto de 1963.

La propiedad en que estuvo instalado el cuartel de la 17a. Compañía la obtuvo el Cuerpo de la Corporación de la Vivienda, en comodato precario. Dicho inmueble está ubicado en Avenida Central N° 4497, de la Población José María Caro. En atención a que el Cuerpo efectuó inversiones de alto costo para habilitar esa propiedad como cuartel, en noviembre del año 1979 solicitó al SERVIU que otorgara a nuestra Institución el dominio sobre ella. Para tal efecto se propuso la permuta de dicha propiedad por un terreno de propiedad del Cuerpo, ubicado en la Avenida Centro América, de la Población José María Caro, frente a la calle Haití. Esta propiedad la adquirió nuestra Institución por compra a la Corporación de la Vivienda, según escritura pública del 24 de octubre de 1966, otorgada ante el Notario de Santiago don Demetrio Gutiérrez. El SERVIU acogió la petición del Cuerpo. Tasadas ambas propiedades se produjo a favor del SERVIU una diferencia de \$ 9.280.-, equivalente a 256 cuotas CORVI, los cuales se pagaron para que se extendiera la correspondiente escritura pública, lo que no alcanzó a hacerse en 1980.

El Superintendente sostuvo una conversación con el Presidente del Consejo Local de Deportes de Santiago de la DIGEDER, que lo es el voluntario de la 6a. Compañía don José Manuel López Fuentes, a quien pidió que averiguara las posibilidades que existieran de que la Dirección General de Deportes y Recreación entregara al Cuerpo un estadio donde los voluntarios puedan practicar ejercicios bomberiles, ya sea cediendoselo en comodato o a título gratuito, que esté ubicado en algunas de las comunas de Santiago, Providencia o Las Condes. Esta petición se ratificó por escrito, con fecha 8 de mayo.

El Consejo de Oficiales Generales encomendó al Intendente que gestionara la posibilidad de venta al Cuerpo de un terreno colindante con el de la propiedad de Avenida Domingo Santa María N° 3329, de la comuna de Renca, donde estuvo instalada la 3a. Compañía del ex Cuerpo de Bomberos de Renca, lo que habría permitido ampliarla y dejarla en condiciones de ser útil para trasladar el Taller del Cuerpo.

El Intendente informó al Consejo de Oficiales Generales el 28 de abril que comparó cotizaciones por galpones, más el costo de instalación y otros trabajos derivados con el de tasación del edificio del Taller, ubicado en General Mackenna y San Martín (sin considerar la casa habitación del Jefe del Taller) y llegó a la conclusión de que si esta última propiedad se vendiera, el Cuerpo obtendría en ese momento una suma a su favor equivalente a US\$ 50.000.- Por lo demás, no resultó posible la compra del terreno de la Avenida Domingo Santa María.

El Consejo de Oficiales Generales coincidió con el parecer del Intendente de que sería un mal negocio hacer esa operación, por cuanto la plus valía del terreno de calle General Mackenna va en aumento. Por lo tanto, se resolvió no continuar las diligencias que se efectuaban para instalar el Taller del Cuerpo en un lugar diferente del que actualmente ocupa.

REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL

El Consejo de Oficiales Generales propició reformar el Reglamento General en lo que se refiere a las funciones del Intendente, más las consiguientes otras modificaciones consecuenciales. Esta indicación fue conocida por el Directorio en la sesión del 7 de mayo, organismo que acordó enviarlas en estudio a la Comisión de Asuntos Reglamentarios. El objeto fue el de especificar en mejor forma las labores propias del Intendente. Por la relación que tienen las funciones del Intendente con las del Comandante, del Secretario General y del Tesorero General y con las atribuciones del Consejo de Oficiales Generales, resultó necesario, para los efectos de la coordinación que debe existir entre todas ellas, que se modificaran algunas otras disposiciones del Reglamento General.

Las modificaciones en referencia fueron informadas favorablemente por la Comisión de Asuntos Reglamentarios y el Consejo de Oficiales Generales hizo suyo el informe, con una sola modificación, en relación con lo que propuso primitivamente, referente al orden de subrogación del Tesorero General y del Intendente. En efecto, el Consejo propuso posteriormente que en el artículo 38 se estableciera que el Tesorero General será subrogado por el Secretario General o, en su defecto, por el Intendente. Igualmente, que en el artículo 43 se estableciera que la sucesión en la subrogación del Intendente corresponderá al Secretario General o, en su defecto, al Tesorero General.

Las reformas propuestas fueron aprobadas por el Directorio en sesión del 4 de junio, con dos modificaciones de forma propuestas por los Directores de la 4a. Compañía don Enrique Pauliac y de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento General se acordó someterlas a la consideración de las Compañías, fijándoles el plazo de 30 días para que se pronunciaran expresamente sobre ellas, plazo que se contaría desde la fecha en que la Secretaría General las pusiera en su conocimiento.

En la misma sesión del 4 de junio, se recordó al Directorio que el Consejo de Oficiales Generales, haciendo suya una indicación que formuló el Director de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda en la Comisión de Asuntos Reglamentarios, propuso al Directorio, en la sesión del 7 de mayo, la reforma del artículo 22 N° 4°, del Reglamento General tendiente a dejar claramente establecido que las ternas para la elección de Tesorero General y de Intendente son separadas. Con tal objeto, se propuso reemplazar las palabras "una terna" por las siguientes: "las correspondientes ternas presentadas para tal efecto".

Fue aprobada la proposición de reforma y se acordó someterla a la consideración de las Compañías, para que se pronunciaran dentro del mismo plazo fijado para las modificaciones relacionadas con las funciones del Intendente.

También en la misma sesión del 4 de junio, el Directorio se pronunció sobre la proposición de reforma del artículo 126, N° 2°, de que conoció en la sesión del 7 de mayo, tendiente a que se otorguen asistencias de abono a quienes integren comisiones que designe el Consejo de Oficiales Generales. Esta proposición fue consultada previamente a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, organismo que fue del mismo parecer del Consejo de Oficiales Generales y la informó favorablemente. Consistió en intercalar, a continuación de las palabras "Comisiones del Directorio", las siguientes: "Comisiones del Consejo de Oficiales Generales".

Fue acogida la proposición de reforma y se acordó someterla a la votación de las Compañías, en forma conjunta con las otras dos ya comentadas y dentro del mismo plazo.

El conjunto de estas reformas fue puesto en conocimiento de las Compañías, presentadas en forma comparativa, por nota del Secretario General del 13 de junio. El texto de ellas es el siguiente:

TEXTO PROPUESTO

TITULO II

DEL DIRECTORIO

Art. 22, N° 4°. Elegir al Tesorero General y al Intendente en la sesión ordinaria de enero de cada año, de una terna presentada por el Superintendente, el Comandante y el Secretario General.

Art. 22, N° 4°. Elegir al Tesorero General y al Intendente en la sesión ordinaria de enero de cada año, de las correspondientes ternas presentadas para tal efecto por el Superintendente, el Comandante y el Secretario General.

TITULO VII

DEL INTENDENTE

Art. 39. Serán deberes y atribuciones del Intendente:

1°. Practicar al 1° de enero de cada año un inventario valorizado de los bienes del Cuerpo y presentarlo al Consejo de Oficiales Generales.

2°. Ordenar reparaciones cuyo valor no exceda de diez sueldos vitales mensuales para el Departamento de Santiago, informando al Consejo de Oficiales Generales en la reunión más próxima que celebre.

Art. 39. Serán deberes y atribuciones del Intendente:

1° Practicar al 1° de enero de cada año un inventario valorizado de los bienes del Cuerpo y presentarlo, junto con el inventario valorizado presentado por el Comandante de las existencias en su poder, al Consejo de Oficiales Generales. Ambos inventarios se realizarán conforme a las normas que dicte el Consejo de Oficiales Generales.

2°. Ordenar reparaciones de edificios y cuarteles cuyo valor no exceda en total, dentro de cada mes calendario, de una suma equivalente a treinta unidades tributarias mensuales. Para distinguir las reparaciones que son de cargo del Cuerpo deberá ceñirse a los acuerdos que sobre la materia adopte el Consejo de Oficiales Generales.

Para superar el máximo mensual permitido deberá proceder con acuerdo del Consejo de Oficiales Generales.

3°. Ordenar, con imputación al presupuesto, el pago de gastos que correspondan a las funciones de su cargo. Si se tratara de gastos extraordinarios acordados por el Directorio, en la orden de pago deberá indicarse la fecha de la sesión respectiva.

4°. Atender a la adquisición de bienes, previo acuerdo de quien corresponda. Podrá adquirir bienes muebles y material menor cuyo valor no excediere de diez sueldos vitales mensuales clase A para el Departamento de Santiago, informando al Consejo de Oficiales Generales en la reunión más próxima. Para efectuar adquisiciones que irrogaren un gasto superior a dicha cantidad, procederá con acuerdo de ese organismo.

5°. Disponer el cuidado del mausoleo del Cuerpo y de la carroza fúnebre.

6°. Proponer al Consejo de Oficiales Generales la creación de nuevos cargos de empleados u obreros rentados. Nombrar y remover a este mismo personal y, si fuere necesario, proveer las vacancias que se originen por este último motivo, como también las que se produzcan por renuncia, todo a propuesta del Oficial General que corresponda;

7°. Proceder, respecto del personal que requiriere para el desempeño de las funciones a su cargo, conforme a lo que corresponda, según lo que se determine en el número anterior;

8°. Extender y conservar los contratos de trabajo del personal de empleados y obreros rentados, poner término a dichos contratos, determinar el monto de desahucio que corresponda pagar y comunicar estas resoluciones al Tesorero General; elaborar dentro del mes de noviembre, la nómina de feriados de ese personal y proponerla al Oficial General que corresponda y cumplir con todas las disposiciones de la reglamentación

3°. Atender, a la adquisición de bienes, previa conformidad de quien corresponda. Podrá adquirir bienes por un total mensual que no exceda la suma de cincuenta unidades tributarias mensuales.

Para superar el máximo mensual permitido deberá proceder con acuerdo del Consejo de Oficiales Generales.

4°. Disponer, con imputación al presupuesto, el pago de otros gastos que correspondan a las funciones de su cargo. Si se tratara de gastos extraordinarios acordados por el Directorio, en la orden de pago deberá indicarse la fecha de la sesión respectiva.

5°. Disponer el cuidado de los mausoleos del Cuerpo y coordinar los trámites legales para las sepultaciones de voluntarios.

6°. Proponer al Consejo de Oficiales Generales una política de cobertura de seguros para todos los bienes del Cuerpo, supervisando y controlando los aspectos relacionados con esta materia.

7°. Proponer al Consejo de Oficiales Generales la creación de los cargos de trabajadores rentados que necesitare el servicio a su cargo, cuyo nombramiento, remoción y provisión de vacantes se harán por intermedio del Tesorero General a petición del Intendente.

8°. Enajenar todos los bienes y materiales cuya baja autorice el Directorio o el Consejo de Oficiales Generales, previa conformidad de este último organismo.

del trabajo que deriven de estas obligaciones;

9°. Llevar los siguientes controles:

a) De las autorizaciones de pago y de las adquisiciones de bienes a que haya atendido conforme a lo dispuesto en el artículo 39, N°4°

c) Del personal sepultado en el mausoleo del Cuerpo.

10. Llevar un libro de los planos, especificaciones y presupuestos de construcción y transformación de edificios y cuarteles, y

11. Pasó a ser N° 10.

11. Llevar los siguientes libros: Inventario general, archivadores de la correspondencia recibida y de duplicados de la despachada por el servicio a su cargo y otros que acordare el Directorio o el Consejo de Oficiales Generales.

Art. 42. Entregar bajo inventario al Intendente que lo suceda, con la firma de ambos, los libros, cuadros controles y archivos a su cargo, dando cuenta al Consejo de Oficiales Generales.

Art. 43. El Intendente será subrogado con todos sus deberes y atribuciones por el miembro del Directorio que designe el Superintendente. No regirá en este caso la disposición del artículo 114.

9°. Llevar los siguientes controles:

a) De las autorizaciones de pago y de las adquisiciones de bienes a que haya atendido.

c) Del personal sepultado en los mausoleos del Cuerpo.

(NUEVO)

e) De los títulos de las propiedades, planos, especificaciones y presupuestos de construcción y transformación de cuarteles y edificios de propiedad o en uso por la Institución, y

SE SUPRIME.

10. Llevar los siguientes registros y archivos: Inventario General, archivadores de la correspondencia recibida y de duplicados de la despachada por el servicio a su cargo y otros que estime necesario.

Art. 42. El Intendente entregará a quien lo suceda, dentro de un plazo máximo de 10 días, a contar del que cesare en su cargo, bajo inventario y con la firma de ambos, los libros, registros, cuadros, controles y archivos a su cargo, de lo cual se dará cuenta al Consejo de Oficiales Generales

Art. 43. El Intendente será subrogado accidentalmente con todos sus deberes y atribuciones por el Secretario General o en su defecto por el Tesorero General.

Si existiere impedimento para ejercer las subrogaciones señaladas, el reemplazante será designado por el Superintendente de entre los miembros del Directorio. No regirá en este caso la disposición del artículo 114.

TITULO IV

DE LA COMANDANCIA

Art. 26, N° 12. Practicar al 1° de enero de cada año un inventario valorizado de las existencias en poder de la Comandancia y presentarlo al Consejo de Oficiales Generales. Si hubiere cambio de Comandante, el que dejare el cargo entregará las existencias a quien lo reemplazare, bajo inventario, con la firma de ambos. Si el cambio de produjere en el curso del año las diferencias en el inventario serán comunicadas al Consejo de Oficiales Generales;

Art. 26, N° 22. Requerir del Intendente que proponga al Consejo de Oficiales Generales la creación de los cargos de empleados u obreros rentados que necesitare el servicio a su cargo. Respecto de este último personal, requerir tambien del Intendente el nombramiento o su remoción y la provisión de las vacancias que se originen por ese motivo, como tambien de las que se produzcan por renuncia.

Art. 26, N° 12. Practicar al 1° de enero de cada año un inventario valorizado de las existencias en poder de la Comandancia y entregarlo al Intendente. Si hubiere cambio de Comandante, el que dejare el cargo entregará las existencias a quien lo reemplazare, bajo inventario, con la firma de ambos. Si el cambio se produjere en el curso del año, las diferencias en el inventario serán comunicadas al Consejo de Oficiales Generales.

Art. 26, N° 22. Proponer al Consejo de Oficiales Generales la creación de los cargos de trabajadores rentados que necesitare el servicio a su cargo, cuyo nombramiento, remoción y provisión de vacantes se harán por intermedio del Tesorero General a proposición del Comandante.

TITULO V

DEL SECRETARIO GENERAL

Art. 33, N° 15. Solicitar del Intendente que proponga al Consejo de Oficiales Generales la creación de los cargos de empleados que fueren necesario para el servicio a su cargo. Requerir del Intendente el nombramiento o la remoción de esos empleados y la provisión de las vacancias que se originen por este último motivo, como tambien de las que se produzcan por renuncia.

Art. 35. El Secretario General será subrogado accidentalmente con todos sus deberes y atribuciones por el Tesorero General.

Si existiere impedimento para ejercer la subrogación señalada, el reemplazante será designado por el Superintendente de entre los miembros del Directorio. No regirá en este caso la disposición del artículo 114

Art. 33, N° 15. Proponer al Consejo de Oficiales Generales la creación de los cargos de trabajadores rentados que necesitare el servicio a su cargo, cuyo nombramiento, remoción y provisión de vacantes se harán por intermedio del Tesorero General a proposición del Secretario General.

Art. 35. El Secretario General será subrogado accidentalmente con todos sus deberes y atribuciones por el Tesorero General o en su defecto por el Intendente.

Si existiere impedimento para ejercer las subrogaciones señaladas, el reemplazante será designado por el Superintendente de entre los miembros del Directorio. No regirá en este caso la disposición del artículo 114.

TITULO VI

DEL TESORERO GENERAL

Art. 36, N° 1. Llevar la contabilidad del Cuerpo en la forma que determinare el Consejo de Oficiales Generales y presentar anualmente a este organismo y en la debida oportunidad el proyecto de presupuesto de entradas y salidas del Cuerpo para el año venidero;

Art. 36, N° 11. Solicitar del Intendente que proponga al Consejo de Oficiales Generales la creación de los cargos de empleados que fueren necesarios para el servicio de su dependencia.

Requerir del Intendente el nombramiento o la remoción de esos empleados y la provisión de las vacancias que se originen por este último motivo, como también de las que se produzcan por renunciaciones, y

Art. 36, N° 12. Conservar copias de los contratos de trabajo del personal de empleados y obreros rentados.

Art. 38. El Tesorero General será subrogado accidentalmente con todos sus deberes y atribuciones por el Secretario General.

Si existiere impedimento para ejercer la subrogación señalada, el reemplazante será designado por el Superintendente de entre los miembros del Directorio. No regirá en este caso las disposiciones del artículo 114

Art. 36 N° 1°. Llevar la contabilidad del Cuerpo en la forma que determine el Consejo de Oficiales Generales y presentar anualmente a este organismo y en la debida oportunidad el proyecto de presupuesto de entradas y salidas del Cuerpo para el año venidero. Llevar un libro control de las acciones de propiedad del Cuerpo.

Art. 36 N° 11. Proponer al Consejo de Oficiales Generales la creación de los cargos de trabajadores rentados que necesitare el servicio a su cargo, nombrándolos y removiéndolos y proveyendo las vacancias que se originen por ese motivo, como también de las que se produzcan por renunciación.

Art. 36, N° 12. Nombrar, remover, proveer las vacantes, extender, firmar y conservar los contratos de trabajo de los trabajadores rentados, previo acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, a proposición del Oficial General respectivo. Determinar el monto de desahucio que corresponda pagar al ponerse término a sus contratos, elaborar sobre la base de la información entregada por los Oficiales Generales que correspondan, la nómina de feriados del personal rentado y cumplir con todas las disposiciones de la reglamentación del trabajo que deriven de estas obligaciones.

Art. 38. El Tesorero General será subrogado accidentalmente con todos sus deberes y atribuciones por el Secretario General o en su defecto por el Intendente.

Si existiere impedimento para ejercer las subrogaciones señaladas, el reemplazante será designado por el Superintendente de entre los miembros de Directorio. No regirá en este caso la disposición del artículo 114.

TITULO X

DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES

Art. 51, N° 22. Designar a voluntarios del Cuerpo para desempeñar funciones ad honores o rentadas en la Comandancia, en la Secretaria General, en la Tesoreria General, en la Intendencia y en las Comisiones que designe el Directorio o el Superintendente, con excepción de los Inspectores Generales y los Ayudantes Generales. Remover a este personal. Crear cargos de empleados u obreros a petición del Intendente basada en la que al respecto le hubiere formulado el Oficial General que corresponda;

Art. 51, N° 22. Designar a voluntarios del Cuerpo para desempeñar funciones ad honores o rentadas en la Comandancia, en la Secretaria General, en la Tesoreria General, en la Intendencia y en las Comisiones que designe el Directorio o el Superintendente, con excepción de los Inspectores Generales y los Ayudantes Generales. Remover a este personal. Crear cargos de trabajadores rentados a petición del Oficial General que corresponda.

TITULO XXI

DE LOS PREMIOS

Art. 126, N° 2°. A sesiones del Directorio, Consejo Superior de Disciplina, Consejo de Oficiales Generales, Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, Comisiones del Directorio, Juntas de Capitanes, Consejos de Disciplina, Juntas de Oficiales u organismos análogos y revistas de cuarteles;

Art. 126, N° 2°. A Sesiones del Directorio, Consejo Superior de Disciplina, Consejo de Oficiales Generales, Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, Comisiones del Directorio, Comisiones del Consejo de Oficiales Generales, Junta de Capitanes, Consejos de Disciplina, Juntas de Oficiales u organismos análogos y revistas de cuarteles;

El Directorio practicó el escrutinio de la votación de las Compañías sobre estas reformas, en sesión celebrada el 30 de julio. Resultaron aprobadas en su totalidad por las Compañías, con la sola excepción de la referente al Art. 22, N° 4°, que fue rechazada por una Compañía.

Como en los proyectos mismos de las referidas reformas no se indicó fecha inicial de vigencia de ellas, conforme a lo que dispone el artículo 150 del Reglamento General, las modificaciones entraron a regir un mes después de comunicadas a las Compañías y esta iniciación fue el 31 de agosto.

Es de toda justicia recordar que cuando el Consejo de Oficiales Generales resolvió estudiar la modificación del Reglamento General en lo referente a adecuar las labores del Intendente a las materias atinentes a las áreas que le corresponden y con las delimitaciones y responsabilidades frente al recto de los Oficiales Generales, encargó dicho estudio al Cuarto Comandante, voluntario mártir fallecido en acto del servicio don Felipe Dawes, conjuntamente con el Segundo Comandante. Como siempre, el ex Cuarto Comandante hizo un trabajo acabado, con gran responsabilidad y conocimiento de la materia, por haber desempeñado el cargo y lo hizo en la forma rápida en que se le solicitó.

En sesión que celebró el Directorio el 7 de febrero de 1979 conoció la proposición de reforma del Reglamento General que le formuló el Consejo de Oficiales Generales, en orden a cambiar la denominación de los cargos de Inspectores Generales y de Ayudantes Generales por las siguientes:

- Inspectores de Comandancia y Ayudantes de Comandancia.
- Inspectores de Secretaría y Ayudantes de Secretaría.
- Inspectores de Tesorería y Ayudantes de Tesorería.
- Inspectores de Intendencia y Ayudantes de Intendencia.

Propuso también que sus nombramientos fueran hechos por el respectivo Oficial General.

Esta indicación implicaba reformar innumerables artículos del Reglamento General.

El estudio de esta proposición de reformas provocó extensos comentarios que fueron de mucha utilidad a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, que tenía que informarlas.

La referida Comisión estudió muy detenidamente las reformas propuestas por el Consejo de Oficiales Generales y coincidió con el parecer de que era conveniente innovar en la materia de que tratan, pero propuso dar otras denominaciones a esos cargos. Dichas denominaciones fueron las siguientes:

- Inspectores Generales de Comandancia.
- Ayudantes Generales de Comandancia.
- Inspectores Administrativos.
- Ayudantes Administrativos.

El informe que presentó la Comisión contenía indicaciones para reformar varios otros artículos del Reglamento General, lo que derivó de su proposición de variar lo que estudió el Consejo de Oficiales Generales.

En vista de esto, se resolvió preparar un estudio comparativo entre la proposición de reforma estudiada por el Consejo de Oficiales Generales y la contraproposición de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, para elevarla a la consideración del Directorio manteniendo el proyecto formulado por el Consejo de Oficiales Generales.

Por diversos motivos medió un lapso bastante largo hasta que fue presentado al Directorio ese informe comparativo, que fue repartido a los miembros del Directorio para tratarlo en la sesión que celebró este organismo el 12 de noviembre de 1980. La proposición se presentó en tres columnas. En una se señalaba lo vigente en el Reglamento General, en la siguiente reforma propuesta por el Consejo de Oficiales Generales y en la tercera, el parecer de la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Esta circunstancia hizo pensar en que habría contraposición entre la Comisión y el Consejo, lo que no era así, pues sólo había diferencia en los nombres propuestos por uno y otro organismo. El Directorio acogió la indicación que formuló el Superintendente de que se trajera a su conocimiento una sola proposición, para lo cual reuniría conjuntamente a la Comisión de Asuntos Reglamentarios y al Consejo de Oficiales Generales. En consecuencia, el asunto quedó para segundo informe.

El nuevo informe se presentó al Directorio en la sesión del 10 de diciembre. La proposición conjunta del Consejo de Oficiales Generales y de la Comisión de Asuntos Reglamentarios consistió en que los Ayudantes Generales y los Inspectores Generales que dependieran de la Comandancia pasaran a llamarse Inspectores de Comandancia y Ayudantes de Comandancia, en tanto que los Inspectores Generales y Ayudantes Generales dependientes de cualquier otro Oficial General que no sea de la Comandancia, esto es, los que dependen de la Secretaría General, de la Tesorería General y de la Intendencia, como también los que puedan depender alguna vez de la Vicesuperintendencia o de la propia Superintendencia, pasaran a denominarse Inspectores de Administración y Ayudantes de Administración. Los artículos que se propuso modificar fueron todos aquellos en los cuales se hace mención a esos Oficiales.

El proyecto fue sometido a una votación general, resultando aprobado.

Se comentaron extensamente los alcances de estas reformas, principalmente sobre la necesidad de que se reglamentara quienes tendrían que concurrir a los incendios forzosamente por decirlo así y cuales otros, si concurrían, pudiera ser que tuvieran que trabajar con su Compañía.

El Comandante hizo ver que si un voluntario que fuese Inspector o Ayudante fuera mandado a trabajar con su Compañía y al hacerlo cometía una falta, la Compañía no podría sancionarlo. Por lo mismo, consideró que el asunto era materia de un estudio más detenido y problemente condujera a alguna reforma del Reglamento General. Anticipó que se establecerían distintivos diferentes para los Oficiales de Comandancia y los Oficiales Administrativos.

Se acogió la indicación del Director de la 2a. Compañía de eliminar en el artículo 118 las palabras "de Comandancia", por cuanto lo dispuesto en dicho artículo se refiere a cargos de elección y los Inspectores y Ayudantes, sean de Comandancia o Administrativos son designados.

El texto de las reformas aprobadas por el Directorio en la sesión del 10 de diciembre se presenta a continuación en forma comparativa con las disposiciones que existían:

REGLAMENTO GENERAL VIGENTE	PROPOSICION CONJUNTA DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES Y DE LA COMISION DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS
<p><u>Art. 13°.-</u> El mando activo dentro de cada Compañía o Brigada corresponderá al Capitán y en su defecto a los Tenientes, aunque fueren interinos o accidentales. En ausencia de todos ellos corresponderá al voluntario más antiguo que no fuere miembro del Directorio, ni de la Comandancia, salvo que el Reglamento respectivo determinare para los voluntarios otro orden de precedencia.</p>	<p><u>Art. 13°.-</u> Eliminar las palabras "ni de la Comandancia".</p>
<p><u>Art. 14°.-</u> Los Oficiales Generales no podrán desempeñar ningún cargo en sus Compañías y los miembros de la Comandancia no podrán hacerlo en sus Compañías o Brigadas, durante el tiempo de su mandato.</p>	<p><u>Art. 14°.-</u> Se reemplazan las palabras "y los miembros de la Comandancia" por las siguientes: "y los Inspectores y Ayudantes de Comandancia o Inspectores y Ayudantes de Administración".</p>
<p><u>Art. 25°.-</u> Formarán la Comandancia: el Comandante, el Segundo Comandante, el Tercer Comandante, el Cuarto Comandante, los Inspectores Generales y los Ayudantes Generales.</p>	<p><u>Art. 25°.-</u> Se reemplazan las palabras "los Inspectores Generales y los Ayudantes Generales", por las siguientes: "los Inspectores y los Ayudantes de Comandancia".</p>
<p><u>Art. 26°.-</u> Al Comandante corresponderá el mando en todo lo relacionado con el servicio activo del Cuerpo.</p> <p>Sus deberes y atribuciones serán:</p> <p><u>N° 13.-</u> Fijar las atribuciones y deberes de los Inspectores Generales y Ayudantes Generales:</p>	<p><u>N° 13.-</u> Queda redactado así: "13.- Fijar las atribuciones y deberes de los Inspectores y Ayudantes de Comandancia."</p>

N° 14.- Nombrar y remover los Inspectores y Ayudantes Generales y hacer transcribir los nombramientos a la Secretaría General, a las Compañías y Brigadas y a los interesados.

Los nombramientos de los Inspectores Generales y Ayudantes Generales que deban desempeñarse en la Secretaría General, en la Tesorería General o en la Intendencia, deberán efectuarse a propuesta del respectivo Oficial General;

N° 14.- Queda redactado así:

"Nombrar remover los Inspectores y Ayudantes de Comandancia, dando cuenta al Consejo de Oficiales Generales, y haciendo transcribir las resoluciones a la Secretaría General, a las Compañías y Brigadas y a los interesados."

N° 14.- segundo inciso. Se deroga

Art. 31° .- Los Inspectores Generales y los Ayudantes Generales tendrán la calidad de Oficiales de la Comandancia.

Art. 31° .- Se deroga

Art. 33° .- Serán deberes y atribuciones del Secretario General:

N° 6° .- Llevar los libros o controles siguientes: registros generales de Compañías y Brigadas, índice de éstos, registros particulares de las Compañías y Brigadas, de expulsados y separados de las Compañías desde el año 1925, de expulsados y separados de las Brigadas, Índice del Archivo, Actas de sesiones del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales, del Consejo Superior de Disciplina y del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, Acuerdos del Directorio, asistencias del Directorio, de los miembros honorarios del Cuerpo y de la Comandancia, controles de premios, controles de asistencias a los actos del servicio de Compañías que mantuvieren canje con aquellas a que perteneciere el voluntario o a la cual se hubiere incorporado conforme a lo dispuesto en el artículo 97; archivadores de la correspondencia recibida y de duplicados de la despachada y otros que acordare el Directorio.

La inscripción en el registro General que corresponda contendrá, nombre y apellidos paterno y materno, edad, nacionalidad, profesión u oficio y fecha de la incorporación.

En la misma inscripción se anotará la baja correspondiente, sin cuya anotación no podrá hacerse una nueva, respecto del mismo voluntario;

N° 6° .- Reemplazar la frase: "y de la Comandancia" por la siguiente: "de los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y de los Inspectores y Ayudantes de Administración.

Nº 19.- No existe este Nº

Nº 19.- (se crea un número nuevo)

Queda redactado así: "19º.- Nombrar y remover los Inspectores y Ayudantes de Administración, dando cuenta al Consejo de Oficiales Generales, y haciendo transcribir las resoluciones a las Compañías y Brigadas y a los interesados".

Nº 20.- No existe este Nº

Nº 20.- (se crea un número nuevo)

Queda redactado así: "20º.- Fijar las atribuciones y deberes de los Inspectores y Ayudantes de Administración".

Art. 36.- Serán deberes y atribuciones del Tesorero General:

Nº 13.- No existe este Nº

Nº 13.- (se crea un número nuevo)

Queda redactado así: "13º.- Nombrar y remover los Inspectores y Ayudantes de Administración, dando cuenta al Consejo de Oficiales Generales, y haciendo transcribir las resoluciones a la Secretaría General, a las Compañías y Brigadas y a los interesados."

Nº 14.- No existe este Nº

Nº 14.- (se crea un número nuevo).

Queda redactado así: "14.- Fijar las atribuciones y deberes de los Inspectores y Ayudantes de Administración".

Art. 39.- Serán deberes y atribuciones del Intendente:

Nº 12.- No existe este Nº

Nº 12.- (se crea un número nuevo).

Queda redactado así: "12º.- Nombrar y remover los Inspectores y Ayudantes de Administración, dando cuenta al Consejo de Oficiales Generales, y haciendo transcribir las resoluciones a la Secretaría General, a las Compañías y Brigadas y a los interesados."

Nº 13.- No existe este Nº

Nº 13.- (Se crea un número nuevo).

Queda redactado así: "13.- Fija las atribuciones y deberes de los Inspectores y Ayudantes de Administración."

Art. 51.- Corresponderá al Consejo:

Nº 22.- Designar a voluntarios del Cuerpo para desempeñar funciones ad honores o rentadas de la Comandancia, en la Secretaría General, en la Tesorería General, en la Intendencia y en las comisiones que designe el Directorio o el Superintendente, con excepción de los

Nº 22.- Se reemplaza la frase "con excepción de los Inspectores Generales y los Ayudantes Generales", por la siguiente: "excepción de los Inspectores y Ayudantes de Comandancia e Inspectores y Ayudantes de Administración".

Inspectores Generales y los Ayudantes Generales. Remover e este personal. Crear cargos de trabajadores rentados a petición del Oficial General que corresponda;

Nº 23.- Fijar el número de Inspectores Generales y de Ayudantes Generales y comunicarlo al Directorio, y

Nº 23.- Queda redactado en la siguiente forma: "23.- Fijar el número de Inspectores y Ayudantes de Comandancia y de Inspectores y Ayudantes de Administración y comunicarlo al Directorio. Los Inspectores y Ayudantes referidos tendrán la calidad de Oficiales de Comandancia o de Administración, y

Art. 55.- El Consejo Superior de Disciplina conocerá:

Nº 2.- De las faltas que cometieren los miembros del Directorio o de la Comandancia;

Nº 2.- Queda redactado en la siguiente forma: " 2.- De las faltas que cometieren los miembros del Directorio o los Oficiales de Comandancia o de Administración".

Art. 57.- Los organismos disciplinarios de las Compañías no podrán sancionar las faltas cometidas por los voluntarios de ellas que desempeñaren un cargo en el Directorio o en la Comandancia. Asimismo, los Consejos de Administración de las Brigadas tampoco podrán aplicar sanciones a los voluntarios de ellas que se hallaren sirviendo el cargo de Director o de Oficial de Comandancia. En estos casos deberán elevar los antecedentes al Consejo Superior de Disciplina.

Art. 57.- Se reemplaza la frase " o en la Comandancia", por la siguiente: "o fueren Oficiales de Comandancia o de Administración, y se reemplaza la frase " o de Oficial de la Comandancia", por la siguiente: "o de Oficial de Comandancia o de Administración".

Art. 114.- Los voluntarios de Compañías que fueren elegidos Oficiales Generales y los voluntarios de Compañía o de Brigada que fueren designados Oficiales de la Comandancia, cesarán, según el caso, en los cargos que ejercieren en el Directorio, en la Comandancia o en las respectivas Compañías o Brigadas, a menos que en plazo de 48 horas declinaren el nuevo cargo.

Art. 114.- Se reemplaza la frase: "Oficiales de la Comandancia" por la siguiente: "Oficiales de Comandancia o de Administración, y se agregan después de las palabras "en la Comandancia", las siguientes, seguidas de una coma: "en la Secretaría o Tesorería Generales, en la Intendencia,"

Este plazo se contará desde las 0 horas del día siguiente a aquel en que se le hubiere proclamado en el nuevo cargo.

Art. 115.- Las funciones de los Oficiales Generales y las de los Oficiales de Comandancia expirarán el 31 de diciembre del año para el cual hubieren sido elegidos o designados, en su caso, sin perjuicio de que el Tesorero General, el Intendente y los Oficiales de la Comandancia continúen en el desempeño de sus funciones hasta la elección o designación de los reemplazantes.

Art. 115.- Queda redactado de la siguiente forma: "Art. 115.- Las funciones de los Oficiales Generales y las de los Oficiales de Comandancia y de Administración, expirarán el 31 de diciembre del año para el cual hubieren sido elegidos o designados, en su caso, sin perjuicio de que el Tesorero General, el Intendente y los Oficiales de Comandancia y de Administración continúen en el desempeño de sus funciones hasta la elección o designación de los reemplazantes."

Art. 118.- Ningún cargo de Oficial General, de Comandancia, de Compañía o de Brigada, podrá permanecer sin ser desempeñado por su titular ni acéfalo, más de tres meses consecutivos.

Art. 118.- Inciso primero. Se suprimen las palabras "de Comandancia".

Expirado este plazo deberá procederse a nueva elección.

Para los efectos de este artículo se entenderá que desempeñan su cargo los miembros del Directorio a quienes este organismo confiera una comisión especial para ser desempeñada dentro o fuera de la República.

Art. 136.- Los miembros del Directorio usarán el uniforme de su respectiva Compañía. Sin embargo los Oficiales Generales y los Directores Honorarios reemplazarán el número en el casco por una estrella y una placa con indicación del cargo.

Art. 136.- Inciso segundo. Se reemplazará la frase "Los Oficiales de la Comandancia", por la siguiente: "Los Oficiales de Comandancia y de Administración".

Los Oficiales de la Comandancia vestirán el uniforme de la Compañía a que pertenecieren y en el casco, en lugar del número llevarán sólo una placa con el título correspondiente.

En resumen, el fondo de estas reformas consistió en cambiar la denominación a los cargos de Inspectores Generales y Ayudantes Generales por las de Inspectores de Comandancia y Ayudantes de Comandancia a los que dependan del Comandante y dar el nombre de Inspectores de Administración y Ayudantes de Administración a los que deban desempeñarse en la Secretaría General, en la Tesorería General y en la Intendencia del Cuerpo. El número de estos cargos lo determinará el Consejo de Oficiales Generales, comunicándolo al Directorio. Los nombramientos y remociones los efectuará el respectivo Oficial General, dando cuenta al Consejo de Oficiales Generales. También el correspondiente Oficial General determinará las funciones de sus Inspectores y Ayudantes.

Las reformas aprobadas por el Directorio fueron sometidas a la votación por las Compañías con fecha 12 de diciembre. En atención a que no se fijó fecha a las Compañías para su pronunciamiento expreso sobre ellas, correspondió que lo hicieran dentro del plazo máximo de treinta días que determina el Reglamento General en el artículo 149,

plazo que vencería el 11 de enero de 1981. El Directorio practicaría el escrutinio en la sesión ordinaria del día 14 de dicho mes. Como tampoco se fijó plazo inicial de vigencia en el proyecto, las reformas entrarían a regir, en caso de ser acogidas por las Compañías, un mes después de comunicada su aprobación a las Compañías.

REGLAMENTO ESPECIAL DE UNIDADES

El Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada el 28 de abril de 1980 procedió a estudiar el proyecto de Reglamento Especial de Unidades, que empezó a ser confeccionado el año anterior por el Segundo Comandante don Manuel Beals y el Cuarto Comandante don Felipe Dawes, labor que continuó siendo desarrollada por el Segundo Comandante señor Beals y por el actual Cuarto Comandante don Alejandro Artigas.

El Superintendente dejó constancia que había pensado en que pudiese haberse hecho un Reglamento más amplio, que hubiese contemplado los "Otros servicios" a que se hace referencia en el artículo 2° del Reglamento General, pero encontró más razonable que solo se refiriera a las Unidades formadas en los Cuerpos de Bomberos que se encontraban intervenidos por el de Santiago.

Analizadas las observaciones que formularon algunos Oficiales Generales, las cuales se introdujeron al texto del proyecto, el Consejo declaró aprobado el Reglamento Especial de Unidades.

Se declaró que no correspondía someterlo a la aprobación del Directorio sino únicamente a la del Consejo de Oficiales Generales, por ser éste el único organismo al cual consulta el Superintendente en su calidad de Interventor de los Cuerpos de Bomberos que se registrarán por este Reglamento.

A petición de la Unidad Pudahuel, el 15 de diciembre el Consejo introdujo las siguientes modificaciones a este Reglamento:

En el artículo 16, para rebajar la exigencia de asistencia del 50% al 25%, con la cual la primera frase dice: "Los voluntarios deberán asistir a lo menos al 25% de los actos del servicio de la Unidad, que tengan lugar en cada mes calendario".

En el artículo 38, N° 3°, para establecer la obligación de enviar trimestralmente a la Junta de Oficiales de la Unidad una lista de los voluntarios morosos. El N° 3° quedó con la siguiente redacción: "Enviar trimestralmente al Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Santiago y a la Junta de Oficiales de la Unidad, una lista de los voluntarios morosos, señalando el período de la mora y el monto total de lo adeudado."

No se acogió la indicación de hacer exigible a los aspirantes a voluntarios que aprobaran un Curso Básico de Instrucción Bomberil, dictado por la Unidad, por no permitirlo las disposiciones reglamentarias, pero se acordó hacer presente a las Unidades que el Consejo de Oficiales Generales estima conveniente que dichos cursos se impongan en la práctica, sin que necesariamente figuren en el Reglamento, porque sin duda la información que se da sobre la preparación que hayan adquirido los postulantes a voluntarios, servirá como elemento de juicio al Consejo al tener que pronunciarse sobre la admisión de ellos.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE

Proposición de reforma del

Acuerdo N° 11.

Establece la forma como las Compañías y Brigadas pueden
Organizar funciones de beneficio y colectas o recibir
donaciones y subvenciones

Este Acuerdo del Directorio, de carácter permanente, proviene de la fusión de dos Acuerdos permanentes diferentes, que fueron dictados por el Directorio en distintas ocasiones. El Consejo de Oficiales Generales observó que el acuerdo distingue, aparentemente, dos formas en que las Compañías pueden realizar acciones para obtener dineros destinados a sus propios fondos. Una, la que llama funciones de teatro o cine a su beneficio, en que requieren autorización del Directorio, y la otra, que se denomina colecta, para lo cual tan solo se exige la autorización del Superintendente. Al Superintendente y al Consejo de Oficiales Generales le pareció que es más trascendente hacer una colecta que efectuar una función de beneficio, porque éstas últimas se realizan en el interior de un local y las entradas se venden en forma privada y en cambio en una colecta los voluntarios tienen que salir a la calle a pedir dinero. Además, las Compañías realizan rifas, bingos, etc., todo lo cual hizo que el Consejo de Oficiales Generales considerara necesario reglamentar el procedimiento para que las Compañías obtengan dinero, en forma igualitaria para todas. Para este efecto, el Consejo propuso al Directorio en la sesión del 8 de octubre, el siguiente nuevo texto para el Acuerdo permanente N° 11:

"Las Compañías y Brigadas necesitarán autorización del Directorio para realizar cualquiera actividad destinada a reunir fondos. Igual aprobación requerirán para aceptar de terceros aportes de orden económico. No precisará de esta autorización la fijación de cuotas extraordinarias a los propios voluntarios.

"Las Compañías y Brigadas deberán dar cuenta al Consejo de Oficiales Generales de todo ingreso extraordinario que se les haya autorizado percibir, el cual harán figurar en el presupuesto de entradas y gastos.

"Se prohíbe a las Compañías y Brigadas recibir donaciones que sean consecuenciales de actos del servicio. Esta clase de donaciones pasará a incrementar los fondos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, salvo que el propio donante fijare otra destinación en interés general del Cuerpo.

"Las donaciones y subvenciones que las corporaciones de derecho público y los organismos estatales, municipales y semifiscales hagan o asignen a alguna Compañía o Brigada en particular, por cualquiera causa, pasarán a fondos generales del Cuerpo. El Consejo de Oficiales determinará, en cada caso, el destino y la forma en que serán invertidos estos fondos".

En el debate habido en el Directorio se consideró que la proposición de reforma debería estudiarse más detenidamente porque el Acuerdo contiene aspectos que podrían modificarse más en profundidad. Se formuló la proposición de que fuera estudiada por la Comisión de Asuntos Reglamentarios y aunque no es obligatorio el estudio por dicha Comisión, se acordó darle ese trámite.

Modificación del
Acuerdo N° 18.

FIJA DIA Y HORA DE LAS SESIONES ORDINARIAS
DEL DIRECTORIO.

En la sesión que celebró el 2 de julio el Directorio conoció la proposición del Consejo de Oficiales generales de que se modificara este Acuerdo que disponía que las sesiones ordinarias del Directorio se celebraran el primer miércoles hábil de cada mes, a las 19 horas, señalando que se llevarán a efecto el segundo miércoles hábil de cada mes, también a las 19 horas y, naturalmente, si ese día fuera festivo, que la reunión se celebre el más próximo día hábil.

Las razones de esta proposición fueron de tipo administrativo y tendientes a evitar dificultades que se producían a la Comandancia, la Secretaría General y la Tesorería General en muchas ocasiones, para poder presentar los informes sobre actos del servicio, el movimiento de altas y bajas del personal y el estado de fondos del mes anterior, respectivamente.

Fue acogida la proposición y, por consiguiente, el Acuerdo en referencia quedó con el siguiente texto:

Las sesiones ordinarias del Directorio se celebrarán el segundo miércoles hábil de cada mes, a las 19 horas. Si ese día fuere festivo, la reunión se celebrará el más próximo día hábil.

Modificación del
Acuerdo N° 37.

SEÑALA LA HORA DE LAS REUNIONES PARA LA ELECCION DE
OFICIALES GENERALES EL 8 DE DICIEMBRE

El Directorio, en sesión celebrada el 12 de noviembre, aceptó la proposición de reforma del Acuerdo N° 37 de carácter permanente, que determinaba que las elecciones ordinarias de Oficiales Generales debían efectuarse a las 15 horas del día 8 de diciembre, reemplazando su redacción por la siguiente:

Las reuniones a que se refiere el inciso primero del artículo 106 del Reglamento General, se llevarán a efecto a las 10 horas.

Fue aprobada la proposición.

Modificación del
Acuerdo N° 46.

REGLAMENTO DE LA CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

En la sesión que celebró el Directorio el 2 de abril, previo informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, aprobó la reforma propuesta por el Consejo de Oficiales Generales, consistente en modificar el artículo 5° del Acuerdo N° 46, con el fin de incorporar al Intendente del Cuerpo entre los integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica.

Por consiguiente, el mencionado artículo quedó con la siguiente redacción:

Art. 5°. La Caja será administrada por un Consejo compuesto del Vicesuperintendente, del Comandante, del Secretario General, del Tesorero General, del Intendente, del Médico Jefe de la Policlínica,

de dos Directores de Compañía y de un voluntario que tenga el título profesional de médico o cirujano dentista".

Dictación del
Acuerdo N° 51

ESTABLECE INICIO Y TERMINO DEL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS

En la sesión que celebró el Directorio el 2 de enero, el consejo de Oficiales Generales propuso al Directorio la dictación de un Acuerdo de carácter permanente que estableciera que el acto de distribución de premios, que se inicia con una ceremonia en la estatua Al Bombero no termina con el desfile del Cuerpo, sino que las Compañías deben mantenerse en el acto mismo de la distribución de premios y hasta que se entregue el último premio, sin perjuicio de que los Capitanes de Compañía autorizaran a algunos voluntarios para que pudieran retirarse.

El Director de la 2a. Compañía manifestó que el acto de repartición de premios es tan solemne que si algún voluntario no permanece en la sala del teatro durante su desarrollo tiene que ser por alguna razón poderosa. Que si se quería modificar la costumbre de que el acto se inicie en el monumento Al Bombero y el Directorio reciba al Cuerpo en la puerta del teatro en que se realice el acto, donde prácticamente se rinden los honores y se despide, habría que empezar por cambiar también esa parte de la ceremonia. Propuso que la indicación fuera estudiada por la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Superintendente informó que en la última repartición de premios una Compañía se retiró en cuanto termino el desfile, incluso su Director, a causa de que fue citada a un acto particular. Que el Consejo de Oficiales Generales estimó que no hubo falta disciplinaria, porque efectivamente el acto de distribución de premios hasta ese momento terminaba con la despedida del Director y la Comandancia. Que se consideró necesario establecer por Acuerdo de carácter permanente del Directorio-y no por reforma del Reglamento General- que el acto de distribución de premios termina con la entrega del último premio, que es el mas importante.

El Director Honorario don Sergio Dávila manifestó que siempre ha considerado que el acto de distribución de premios del Directorio termina con la entrega del último premio, porque si terminara con el desfile del Cuerpo, entonces no existiría el acto para el cual se cita a la Institución.

El Director Honorario don Guillermo Morales Baltramí expresó que el acto en sí lo constituye la distribución de premios.

El Director de la 6a. Compañía, coincidiendo con lo que se había expresado en cuanto a que el acto termina con la entrega del último premio, estimó que no era necesario tener que decirlo por un Acuerdo del Directorio.

El Superintendente, resumiendo el debate puntualizó que existían dos proposiciones. Una formulada por el Consejo de Oficiales Generales, solicitando la dictación del Acuerdo. La otra, que formuló el Director de la 2a. Compañía, de pasar el proyecto a informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Que se entendería, por las afirmaciones de que el acto termina con la entrega del último premio, que el Directorio estaba en conocimiento de antecedentes suficientes para pronunciarse de inmediato. Consultó si prefería el Directorio que esta proposición se sometiera al estudio de Comisión y si consideraba necesario votar cuál sería el procedimiento. Consultado una vez más el parecer del Directorio, fue aprobada la proposición del Consejo de Oficiales Generales y se dictó el Acuerdo, que pasó a figurar entre los de carácter permanente del Directorio con el N° 51. Su texto es el siguiente:

Establécese que la distribución de premios se inicia con el acto que se efectúa en el monumento Al Bombero y termina con la entrega del último premio que haya correspondido conferir.

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

El Consejo Superior de Disciplina celebró nueve sesiones en el curso del año. En ellas adoptó las siguientes resoluciones:

Pidió ampliación de informe a un Director de Compañía respecto de una solicitud de rehabilitación.

Amonestó verbalmente a dos voluntarios.

Suspendió a dos voluntarios.

Separó a dos voluntarios.

Expulsó a un voluntario.

Rechazó cuatro recursos de nulidad.

Acogió 11 solicitudes de rehabilitación.

Rechazó nueve solicitudes de rehabilitación.

Reglamentariamente no es posible hacer ningún otro comentario sobre las actuaciones del más alto organismo disciplinario del Cuerpo.

C O M A N D A N C I A

Conforme a la documentación y datos proporcionados por el Comandante de acuerdo con lo que dispone el Reglamento General en el artículo 26, N° 11, se presenta la siguiente reseña de la labor de la Comandancia durante el año 1980.

Mando activo del Cuerpo

Los Oficiales Generales que desempeñaron los cargos de Comandante fueron los siguientes:

Comandante	don Mario Ilabaca Quezada.
Segundo Comandante	" Manuel Beals Márquez.
Tercer Comandante	" Roberto Morelli Vogliotti.
Cuarto Comandante	" Felipe Dawes Martindale, hasta el 23 de enero.
" "	" Alejandro Artigas Mac Lean, desde el 13 de febrero.

En el párrafo denominado "Muerte en acto del servicio del Cuarto Comandante de la Institución don Felipe Dawes Martindale" -que es el primero de esta Memoria- se rinde homenaje a quien, como Oficial General, sirviera los cargos de Intendente, Tesorero General y Cuarto Comandante de la Institución y que halló trágica muerte en acto del servicio.

En el párrafo correspondiente a la forma en que estuvo constituido el Directorio, se comenta la elección de Cuarto Comandante que recayó en el voluntario don Alejandro Artigas Mac Lean, en reemplazo de don Felipe Dawes.

Turno de Guardia de Capitanes en la Comandancia

El Acuerdo N° 25 del Directorio, de carácter permanente, autoriza al Comandante para establecer turnos de guardia de Capitanes en la Comandancia. El Comandante no reanudó este servicio en el año 1980.

Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo

Por Orden del Día N° 4, de fecha 1° de enero, el Comandante fijó el siguiente Orden de precedencia a los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes:

1° - Don Fernando Cuevas Binds	7a. Cfa.
2° - " José Bueno Martínez	10a. "
3° - " Ricardo San Martín Correa	13a. "
4° - " Jorge Huerta Cañas	17a. "
5° - " Miguel Castillo Fuenzalida	19a. "
6° - " Cristian Michell Rubio	15a. "
7° - " Hugo Gravert Portus	2a. "
8° - " Maximiliano Lorca Zúñiga	18a. "
9° - " Santiago Bertossi Ruggeroni	11a. "
10° - " Enrique Artigas Villarroel	6a. "
11° - " Iván Leiva Mollinger	5a. "
12° - " Jorge Lawrence Fuentealba	16a. "
13° - " Luis Denegri Silva	20a. "
14° - " Alejandro Artigas Mac Lean	1a. "
15° - " Daniel Fuenzalida Miller	14a. "
16° - " Antonio Márquez Allison	3a. "
17° - " Alberto Muñoz Brocco	22a. "
18° - " Ovidio Jiménez Gangas	21a. "
19° - " Jorge Auspont González	4a. "
20° - " Jorge Bravin Tassan-Din	9a. "
21° - " Aurelio Tosso Mendoza	8a. "
22° - " Francisco Candelori Jara	12a. "

En esta Orden del Día y en todas las otras que en el curso del año dictó el Comandante sobre la precedencia de los Capitanes en el reemplazo de los Comandantes, dispuso que los Tenientes titulares, en ausencia de los Capitanes, asumirían el mando del Cuerpo en el mismo orden de prelación fijado para sus respectivos Capitanes, como también, que en ausen-

cia de todos ellos, ejercería el mando el voluntario más antiguo que no fuere miembro del Directorio.

Los cambios de Capitanes habidos durante el año motivaron las siguientes modificaciones en el orden de precedencia señalado:

Orden del Día. N° y fecha:	Ex Capitán	Cía:	Lugar que ocupaba:	Nuevo Capitán:	Nueva Ubicación:
12 3-3	Alejandro Artigas Mac Lean	1a.	14°	Patricio Julio Alvear	22°
	Aurelio Tosso Mendoza	8a.	21°	Iván Rojas Salas	21°
23 5-5	Jorge Auspont González	4a.	18°	Alberto Buxcel Authievre	2°
	Luis Denegri Silva	20a.	13°	Vicente Rogers Garín	22°
26 6-6	Iván Leiva Mollinger	5a.	12°	Jaime Egaña Respaldiza	12°
	Jorge Lawrence Fuentealba	16a.	13°	Aldo Ramírez Giannini	22°
27 3-7	Iván Rojas Salas	8a.	19°	Héctor Contreras Vásquez	21°
	Alberto Muñoz Brocco	22a.	15°	Fernando Córdova Aguilera	22°
32 28-8	Hugo Gravert Portus	2a.	8°	Carlos Davidson Villela	16°
37 16-9	Daniel Fuenzalida Miller	14a.	12°	Daniel Fuenzalida Miller	22°
44 10-11	Carlos Davidson Villela	2a.	15°	Washington Argandoña Carrasco	8°

Servicios de la Comandancia

Por Orden del Día N° 2, de fecha 1° de enero, el Comandante dispuso que los Comandantes supervigilarían los diversos servicios dependientes, en la siguiente forma:

Segundo Comandante	Alarmas y Telecomunicaciones. Servicios Técnicos.
Tercer Comandante	Material Menor
Cuarto Comandante	Material Mayor. Taller de Reparaciones. Servicios Administrativos.

Por Orden del Día N° 13, del 7 de marzo, fijó la siguiente distribución para esa supervigilancia:

Segundo Comandante	Alarmas y Telecomunicaciones. Servicios Técnicos.
Tercer Comandante	Material Mayor. Taller de Reparaciones.
Cuarto Comandante	Material Menor. Servicios Administrativos.

En ambas Ordenes del Día estableció que la tramitación de todo lo concerniente a cada uno de los servicios mencionados, debería efectuarse por intermedio del Comandante correspondiente. Sin embargo, dispuso que todas las comunicaciones escritas deberían ser dirigidas al Comandante.

Oficiales de la Comandancia

Por Orden del Día N° 3, del 1° de enero, el Comandante designó a los siguientes Inspectores Generales y Ayudantes Generales:

Inspectores Generales

Servicios Administrativos	Jorge Cáceres Z.	10a. Cía.
Material Menor	Luis Chávez R.	17a. "
Material Mayor	Washington Fernández P.	12a. "
Alarmas y Telecomunicaciones	Enrique Fletcher E.	14a. "

Servicios Técnicos	Enrique Espejo N.	9a. Cía.
Tesorería General	Luis Hewitt A.	8a. "
Edificios y Cuarteles	Mario Ossandón S.	6a. "
Adquisiciones		
Importaciones	Arturo Urzúa O.	5a. "
Secretaría General	Manuel Carvajal G.	12a. "
	Gustavo Vidal C.	1a. "
Secretaría de Estudios	Ignacio Cancino R.	8a. "
Secretaría de Comandancia	Pedro Rosales R.	3a. "

Ayudantes Generales

Servicios Administrativos	Luis Ortíz D.	8a. Cía.
	Patricio Correa C.	13a. "
	Pedro Garrido M.	19a. "
Material Menor	Hernán Sagredo H.	6a. "
	Omar Piñera C.	12a. "
	Oscar Baeza D.	2a. "
Material Mayor	Juan Pablo Ibarra G.	20a. "
	Raúl Massa M.	11a. "
Alarmas y Telecomunicaciones	Francisco Escobar A.	9a. "
Servicios Técnicos	Patricio Escobar D.	17a. "
Secretaría de Estudios	Patricio Chalot del C.	21a. "
Secretaría General	Miguel Durán U.	8a. "
	Emilio Goujon L.	4a. "
Edificios y Cuarteles	Mario Naranjo C.	6a. "
	Cristian Sepúlveda C.	6a. "
Adquisiciones	Oscar Unda B.	6a. "

Dejó constancia que no se renovaba el nombramiento de Ayudante General del voluntario de la 2a. Compañía don Roberto Berríos V., porque optó por el cargo de Ayudante, en el cual fue elegido por su Compañía. Expresó que había prestado eficientes servicios.

En el curso del año se produjeron los siguientes cambios:

<u>N° de la Orden del Día y fecha:</u>	<u>Motivo:</u>
6 14 enero	Nombró Ayudante General en el Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones al voluntario de la 1a. Compañía don Marcelo Cifuentes Haymes.
7 17 enero	Nombró Ayudante General en Intendencia, Departamento de Adquisiciones, al voluntario de la 6a. Compañía don Oscar Méndez Méndez.
9 24 enero	Nombró Ayudante General en el Departamento de Servicios Técnicos, al voluntario de la 18a. Compañía don Omar Gabriel de la Jara Espinosa.
10 25 febrero	Aceptó la renuncia de Inspector General de Material Mayor al voluntario de la 12a. Compañía don Washington Fernández P.
	Aceptó la renuncia de Ayudante General de Servicios Técnicos al voluntario de la 18a. Compañía don Omar de la Jara Espinosa. Nombró Inspector General de Material Mayor al voluntario de la 11a. Compañía don Raúl Massa M.
11 29 febrero	Nombró Ayudante General de la Secretaría de la Comandancia al voluntario de la 12a. Compañía don Antonio Ibarra Benavides.
14 10 marzo	Aceptó la renuncia de Ayudante General de Intendencia, Departamento de Adquisiciones, al voluntario de la 6a. Compañía don Oscar Unda Baltra.
16 26 marzo	Nombró Ayudante General de Material Mayor al voluntario de la 20a. Compañía don Pedro Gómez Flores. Nombró Ayudante General de Intendencia, Departamento de Adquisiciones, al voluntario de la 13a. Compañía don Francisco J. Román Vera. En virtud de la facultad que otorga al

Comandante el Acuerdo N° 26 del Directorio, de carácter permanente, nombró adscrito a la Comandancia al voluntario de la 3a. Compañía don Eduardo Ferri Olivares, para que desempeñara funciones en Servicios Técnicos.

- 17 8 abril Aceptó la renuncia de Ayudante General de Intendencia, Departamento de Edificios y Cuarteles, al voluntario de la 6a. Compañía don Cristián Sepúlveda Correa. Nombró en su reemplazo al voluntario de la 13a. Compañía don Patricio Labarca Cordano.
- 19 14 abril Aceptó la renuncia de Ayudante General de Material Menor al voluntario de la 2a. Compañía don Oscar Baeza Donoso.
- 21 29 abril Declaró vacante el cargo de Ayudante General de Material Mayor que servía el voluntario de la 20a. Compañía don Juan Pablo Ibarra González, que optó por el cargo de Maquinista en que fue elegido por su Compañía.
- 22 5 mayo Aceptó la renuncia de Ayudante General de Servicios Administrativos al voluntario de la 19a. Compañía don Pedro Garrido Medina.
- 25 28 mayo Nombró Ayudante General en el Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones al voluntario de la 10a. Compañía don Marcelo Lagos López. Nombró Ayudante General de Material Mayor al voluntario de la 11a. Compañía don Italo Giaverini Faúndez.
- 28 24 julio Nombró Ayudante General en Tesorería General al voluntario de la 17a. Compañía don Luis Monarez Montoya.
- 29 11 agosto Aceptó la renuncia de Ayudante General de la Secretaría de Estudios al voluntario de la 21a. Compañía don Patricio Chalot del Campo.
- 30 19 agosto Declaró vacante el cargo de Ayudante General de Servicios Administrativos que servía el voluntario de la 8a. Compañía don Luis Ortíz Díaz, quien optó por el cargo de Consejero de Disciplina en que fue elegido por su Compañía.
- 34 4 septiem. Nombró Ayudantes Generales de Servicios Administrativos a los voluntarios señores Patricio Alfaro Fuentes y Natalio Anfossy Navarrete, de la 8a. y la 11a. Compañías, respectivamente.
- 38 24 septiem. Aceptó la renuncia de Ayudante General de Relaciones Públicas al voluntario de la 4a. Compañía don Emilio Goujon Lapostol. En atención a que el Consejo de Oficiales Generales designó el 22 de septiembre al voluntario de la 12a. Compañía don Juan Vilches Cáceres para que se desempeñara en Relaciones Públicas, el Comandante, en uso de la facultad que le confiere el Acuerdo N° 26 del Directorio, de carácter permanente, lo adscribió a la Comandancia en los Incendios, Llamados de Comandancia, Otros Servicios y Llamados a Escombros. Aceptó la renuncia de Ayudante General de Material Menor al voluntario de la 12a. Compañía don Omar Piñera Cavieres.
- 39 30 septiem. Nombró Ayudante General de Material Menor al voluntario de la 4a. Compañía don Paul Claviere Canales.
- 43 31 octubre Aceptó las renunciaciones de Ayudantes Generales de Alarmas y Telecomunicaciones a los voluntarios señores Marcelo Cifuentes Haymes y Marcelo Lagos López, de la 1a. y la 10a. Compañías, respectivamente.
- 45 13 noviem. Nombró Ayudante General de Material Menor al voluntario de la 1a. Compañía don Leopoldo Crespo Aguirre.
- 48 20 noviem. Nombró Ayudante General de Servicios Técnicos al voluntario de la 12a. Compañía don Francisco Candelori Jara.
- 49 16 diciem. Nombró Ayudante General de Material Menor al voluntario de la 12a. Compañía don Luis Labra Neira.

- 50 17 diciem. Nombró Ayudante General de Alarmas y Telecomunicaciones al voluntario de la 14a. Compañía don Patricio Rodríguez O'Ryan.

El Comandante testimonió, en cada ocasión, los agradecimientos a que se hicieron merecedores los voluntarios que desempeñaron los cargos mencionados.

Secretaría de la Comandancia

El movimiento de la correspondencia recibida y despachadas por la Comandancia fue el siguiente:

a) Ordenes del Día. Se dictaron 50 Ordenes del Día, en las fechas y por los motivos que se señalan:

<u>Nº de la Orden del Día y fecha:</u>	<u>Objeto:</u>
1 1º enero	Saludo de Año Nuevo.
2 1º enero	Supervigilancia de los Servicios de la Comandancia.
3 1º enero	Designación de Oficiales de la Comandancia.
4 1º enero	Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
5 14 enero	Dio de baja como pieza de material mayor la bomba "nissan", año 1953, modelo FL 680, transferida a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos para ser asignada al Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo.
6 14 enero	Nombró Ayudante General de Alarmas y Telecomunicaciones al voluntario de la la. Compañía don Marcelo Cifuentes Haymes.
7 17 enero	Nombró Ayudante General en Intendencia, Departamento de Adquisiciones, al voluntario de la 6a. Compañía don Oscar Méndez Méndez.
8 24 enero	Fijó turnos a las Compañías para cubrir Guardia de Honor el 25 de enero, en el salón de sesiones del Directorio, a los restos del Cuarto Comandante de la Institución don Felipe Dawes Martindale.
9 24 enero	Nombró Ayudante General de Servicios Técnicos al voluntario de la 18a. Compañía don Omar Gabriel de la Jara Espinosa.
10* 25 febrero	Aceptó la renuncia de Inspector General de Material Mayor al voluntario de la 12a. Compañía don Washington Fernández P. Aceptó la renuncia de Ayudante General de Servicios Técnicos al voluntario de la 18a. Compañía don Omar Gabriel de la Jara Espinosa. Nombró Inspector General de Material Mayor al voluntario de la 11a. Compañía don Raúl Massa M.
11 29 febrero	Nombró Ayudante General de la Secretaría de la Comandancia al voluntario de la 12a. Compañía don Antonio Ibarra Benavides.
12 3 marzo	Cambió el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
13 7 marzo	Modificó la supervigilancia de los diferentes servicios dependientes de la Comandancia.
14 10 marzo	Aceptó la renuncia de Ayudante General de Intendencia, Departamento de Adquisiciones, al voluntario de la 6a. Compañía don Oscar Unda Baltra.
15 25 marzo	Dio de baja como piezas de material mayor del Cuerpo los siguientes vehículos: - Carro portaescalas Mercedes Benz Vetter, tipo OP-315, año 1955, motor N° 45022540 (ex 8a. Compañía), por haber sido transferido a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos para ser asignado al Cuerpo de Bomberos de Nuñoa. - Carro portaescalas marca Mack, dotado con bomba "Hale" tipo 45, año 1948, motor N° EN-33004917 (ex 12a. Compañía) por haber sido transferido a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos para ser asignado al Cuerpo de Bomberos de Papudo.

- 16 26 marzo Nombró Ayudante General de Material Mayor al voluntario de la 20a. Compañía don Pedro Gómez Flores. Nombró Ayudante General de Intendencia, Departamento de Adquisiciones, al voluntario de la 13a. Compañía don Francisco J. Román Vera. En virtud de la facultad que otorga al Comandante el Acuerdo N° 26 del Directorio, de carácter permanente, nombró adscrito a la Comandancia al voluntario de la 3a. Compañía don Eduardo Ferri Olivares, para que desempeñara funciones en Servicios Técnicos.
- 17 8 abril Aceptó la renuncia de Ayudante General de Intendencia, Departamento de Edificios y Cuarteles, al voluntario de la 6a. Compañía don Cristián Sepúlveda Correa. Nombró en su reemplazo al voluntario de la 13a. Compañía don Patricio Labarca Cordano.
- 18 14 abril Cambió el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 19 14 abril Aceptó la renuncia de Ayudante General de Material Menor al voluntario de la 2a. Compañía don Oscar Baeza Donoso.
- 20 29 abril Estableció guardia extraordinaria en las Compañías para el día 1° de mayo.
- 21 29 abril Declaró vacante el cargo de Ayudante General de Material Mayor que servía el voluntario de la 20a. Compañía don Juan Pablo Ibarra González, quien optó por el cargo de Maquinista en que fue elegido por su Compañía.
- 22 5 mayo Aceptó la renuncia de Ayudante General de Servicios Administrativos al voluntario de la 19a. Compañía don Pedro Carrido Medina.
- 23 5 mayo Cambió el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 24 22 mayo Hizo obligatorio el uso de cinturones de seguridad al tripular el material mayor, determinó quienes pueden tripularlo después de las 0,30 horas (exceptuando los carros de transporte) y prohibió exceder la capacidad de transporte de personal.
- 25 28 mayo Nombró Ayudante General de Alarmas y Telecomunicaciones al voluntario de la 10a. Compañía don Marcelo Lagos López. Nombró Ayudante General de Material Mayor al voluntario de la 11a. Compañía don Italo Giaverini Faúndez.
- 26 6 junio Cambió el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 27 3 julio Cambió el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 28 24 julio Nombró Ayudante General en Tesorería General al voluntario de la 17a. Compañía don Luis Monarez Montoya.
- 29 11 agosto Aceptó la renuncia de Ayudante General de la Secretaría de Estudios al voluntario de la 21a. Compañía don Patricio Chalot del Campo.
- 30 19 agosto Declaró vacante el cargo de Ayudante General de Servicios Administrativos que servía el voluntario de la 8a. Compañía don Luis Ortíz Díaz, quien optó por el cargo de Consejero de Disciplina en que fue elegido por su Compañía.
- 31 22 agosto Instrucciones para el caso de alarma de incendio en la residencia particular de S.E. el Presidente de la República.
- 32 28 agosto Cambió el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 33 1° septiem. Dispuso medidas para la atención del servicio el día 11 de septiembre, con motivo del plebiscito nacional para pronunciarse sobre la nueva Constitución Política de la República.

- 34 4 septiem. Nombró Ayudantes Generales de Servicios Administrativos a los voluntarios de la 8a. y 11a. Compañías señores Patricio Alfaro Fuentes y Natalio Anfossy Navarrete, respectivamente.
- 34A 12 septiem. Dio de baja como pieza de material mayor del Cuerpo la camioneta marca Opel-Blitz. modelo 1956, asignada al Taller Mecánico. ex K-4, para ser enajenada conforme a la autorización del Directorio.
Puso en servicio el vehiculo Mazda, modelo E-3000, año 1980, chassis N° TA3H4-502061, motor N° HAH-9008, destacado en el Taller Mecánico como K-4.
- 35 12 septiem. Asignó como cuartel provisional a la 1a. Compañía la propiedad de calle Santo Domingo N° 966 (ex cuartel de la 4a. Compañía) en tanto fuera remodelado su cuartel definitivo, de calle José Miguel de la Barra N° 433, a contar desde el sábado 13 de septiembre a las 20 horas. Dispuso que concurriría a los mismos cuarteles dispuestos por la Orden del Día N° 45, del 6 de octubre de 1979.
- 36 15 septiem. Derogó y reemplazó los artículos 49 y 50 del Capítulo V de la Orden del Día y Manual de Instrucciones del 8 de mayo de 1968, sobre pruebas de sistemas de alarmas y equipos de radiocomunicaciones, a contar desde el 17 de septiembre a las 8 horas.
- 37 16 septiem. Cambió el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 38 24 septiem. Aceptó la renuncia de Ayudante General de Relaciones Públicas al voluntario de la 4a. Compañía don Emilio Goujon Lapostol. En atención a que el Consejo de Oficiales Generales designó el 22 de septiembre al voluntario de la 12a. Compañía don Juan Vilches Cáceres para que se desempeñara en Relaciones Públicas, el Comandante, en uso de la facultad que le confiere el Acuerdo N° 26 del Directorio, de carácter permanente, lo adscribió a la Comandancia en los Incendios, Llamados de Comandancia, Otros Servicios y Llamados a Escombros.
Aceptó la renuncia de Ayudante General de Material Menor al voluntario de la 12a. Compañía don Omar Piñera Cavières.
- 39 30 septiem. Nombró Ayudante General de Material Menor al voluntario de la 4a. Compañía don Paul Claviere Canales.
- 40 11 octubre Determinó que el 19 de octubre se llevara a efecto el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain" y fijó las disposiciones a que estaría sujeto.
- 41 15 octubre Fijó turnos a las delegaciones de las Compañías para cubrir Guardia de Honor en el mausoleo del Cuerpo el 1° de noviembre.
- 42 17 octubre Modificó la Orden del Día N° 40, que reglamentó el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain".
- 43 31 octubre Aceptó las renunciaciones a los cargos de Ayudantes Generales de Alarmas y Telecomunicaciones a los voluntarios señores Marcelo Cifuentes Haymes y Marcelo Lagos López, de la 1a. y la 10a. Compañías, respectivamente.
- 44 10 noviembre Cambió el orden de precedencia a los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 45 13 noviembre Nombró Ayudante General de Material Menor al voluntario de la 1a. Compañía don Leopoldo Crespo Aguirre.
- 46 13 noviembre Dio de baja como pieza de material mayor del Cuerpo el carro de transporte Chevrolet-Darley, modelo Step-Van CP-134, año 1977, chassis N° CPT3573306065, que estuvo destacado en la Comandancia (ex J-1), por haber sido autorizado su desguace por el Directorio.
- 47 14 noviembre Dispuso supervisión de servicios de la Comandancia a cargo del Cuarto Comandante, por ausentarse del país este Oficial General.

- 48 20 noviembre Nombró Ayudante General de Servicios Técnicos al voluntario de la 12a. Compañía don Francisco Candelori Jara.
- 49 16 diciembre Nombró Ayudante General de Material Menor al voluntario de la 12a. Compañía don Luis Labra Neira.
- 50 17 diciembre Nombró Ayudante General de Alarmas y Telecomunicaciones al voluntario de la 14a. Compañía don Patricio Rodríguez O'Ryan.

b) Circulares. Se despacharon 12 circulares, sobre las materias que se indica:

<u>N° y fecha</u>	<u>Objeto:</u>
1 4 enero	Suspensión de atención en el Departamento de Material Menor.
2 18 enero	Instrucciones para la confección de inventarios. Minuta de precios.
3 19 febrero	Conexión a la Central de Alarmas del nivel telefónico 132.
4 3 junio	Curso de Primeros Auxilios dictado por PROPAM.
5 3 julio	Retiro de la totalidad de baterías de receptores "Motorola" modelo "Fire Fighter".
6 30 julio	Instrucciones para asegurar investigación acuciosa de las causas de incendios.
7 31 julio	Curso para formar monitores en primeros auxilios médicos, dictado por la Asistencia Pública.
8 11 agosto	Pedido de credencial a personal de la Compañía de Teléfonos de Chile.
9 17 septiem.	Instruye sobre uso exclusivo del nivel 132 para la recepción de las alarmas de incendio.
10 11 octubre	Fijó plazo para envío de nómina de personal y programa de ejercicios, en relación con el premio de competencia "José Miguel Besoain".
11 30 octubre	Feriado de los cuarteros y ayudantes de cuarteros.
12 3 diciembre	Difusión de alarmas de actos del Cuerpo de Bomberos de Nuñoa.

c) Ordenes de servicio interno. El Comandante no emitió órdenes de servicio interno.

d) Correspondencia recibida y despachada. Se recibieron 1.089 documentos. Corresponden a:

Notas de las 22 Compañías y 2 Unidades.

Notas de otros Cuerpos de Bomberos: nacionales y extranjeros.

Cartas de diversos organismos y de particulares.

Solicitudes de informes de incendios requeridos por diferentes Juzgados del Crimen de Mayor Cuantía.

Solicitudes de certificados de concurrencia del Cuerpo a siniestros, tanto de organismos como de los propios damnificados.

Solicitudes de inspección para prevención de riesgos.

Documentación correspondiente a importaciones..

Solicitudes de asesoramiento para elaborar planes de evacuación en casos de incendio y otras emergencias.

La recepción de estos documentos motivó el despacho de la siguiente correspondencia:

Notas despachadas por la Secretaría de la Comandancia	152
Informes a los Juzgados del Crimen de Mayor Cuantía, indicando las causas y los daños ocasionados por los incendios	240
Certificados entregados a particulares relacionados con incendios en sus inmuebles, para ser presentados a las autoridades correspondientes	285
Ordenes del Día	50
Circulares	12

Total de documentos despachados por la Secretaría de la Comandancia 739.

Guardia Nocturna de la Comandancia

Este servicio fue cubierto en el curso del año por los siguientes Oficiales de la Comandancia:

Inspector General don Luis Chávez R., Jefe de la Guardia.
Inspector General don Ignacio Cancino R.
Ayudante General don Emilio Goujon L.

Guardia de Honor en el Mausoleo del Cuerpo

Por Orden del Día N° 41, del 15 de octubre, el Comandante comunicó los turnos determinados por sorteo para que las delegaciones de Compañías concurrieran a cubrir Guardia de Honor el día 1° de noviembre en el Mausoleo del Cuerpo, de conformidad con el Acuerdo N° 45 del Directorio, de carácter permanente. Dicho orden fue el siguiente:

1° Turno	10a.	Compañía	desde las	8.00	hasta las	8.30	horas.
2°	7a.	"	"	8.30	"	9.00	"
3°	2a.	"	"	9.00	"	9.30	"
4°	13a.	"	"	9.30	"	10.00	"
5°	9a.	"	"	10.00	"	10.30	"
6°	11a.	"	"	10.30	"	11.00	"
7°	18a.	"	"	11.00	"	11.30	"
8°	1a.	"	"	11.30	"	12.00	"
9°	19a.	"	"	12.00	"	12.30	"
10°	4a.	"	"	12.30	"	13.00	"
11°	21a.	"	"	13.00	"	13.30	"
12°	16a.	"	"	13.30	"	14.00	"
13°	6a.	"	"	14.00	"	14.30	"
14°	17a.	"	"	14.30	"	15.00	"
15°	8a.	"	"	15.00	"	15.30	"
16°	20a.	"	"	15.30	"	16.00	"
17°	5a.	"	"	16.00	"	16.30	"
18°	12a.	"	"	16.30	"	17.00	"
19°	3a.	"	"	17.00	"	17.30	"
20°	14a.	"	"	17.30	"	18.00	"
21°	15a.	"	"	18.00	"	18.30	"
22°	22a.	"	"	18.30	"	19.00	"

La referida Orden del Día contuvo las siguientes instrucciones:

La Guardia de Honor se montará de acuerdo a las disposiciones contenidas en los incisos 2° y siguiente del Artículo 20, de la Orden del Día del 8 de mayo de 1968, que se transcriben a continuación:

"Los Capitanes designarán para hacer este servicio a 9 voluntarios, incluso el Capitán o quien haga sus veces, los que se situarán: 2 en la puerta de acceso al Mausoleo (uno a cada lado), 2 en el interior, uno a cada lado del monumento a la memoria de los voluntarios mártires. Los restantes 5 quedarán fuera del recinto del Mausoleo, para los relevos correspondientes.

Las delegaciones entrarán formadas desde la puerta principal del Cementerio hasta el Mausoleo para proceder al cambio de Guardia, el que se realizará con el ceremonial acostumbrado. El grupo reemplazado se retirará desde el Mausoleo en formación, hasta la puerta del Cementerio.

El personal deberá concurrir con uniforme de parada con pantalón negro y mientras monte guardia permanecerá en posición firme".

Las delegaciones deberán reunirse en el Cuartel General 30 minutos antes de la hora de su turno de guardia y serán trasladadas desde este lugar al Cementerio y viceversa, en un carro de transporte.

Accidentes del personal

Numerosos fueron, lamentablemente, los voluntarios accidentados en actos del servicio. Las lesiones que sufrió el voluntario don Omar Cruces León, de la 17a. Compañía, le prolongaron su incapacidad mucho más allá del término del año.

La nómina de estos voluntarios es la siguiente:

3a. Compañía:

Fecha: 7 de junio de 1980.

Voluntario don Felipe Valenzuela V.

Acto: Incendio Ahumada y Compañía.

Diagnóstico: Asfixia.

Atendido: Posta Central.

Fecha: 7 de junio de 1980.

Voluntario don Guillermo del Canto L.

Acto: Incendio Ahumada y Compañía.

Diagnóstico: Asfixia.

Atendido: Posta Central.

Fecha: 7 de junio de 1980.

Voluntario don Gustavo Beytía M.

Acto: Incendio Ahumada y Compañía.

Diagnóstico: Asfixia.

Atendido: Posta Central.

Fecha: 7 de junio de 1980.

Voluntario don Sergio Cárdenas V.

Acto: Incendio Ahumada y Compañía.

Diagnóstico: Asfixia.

Atendido: Ambulancia del Cuerpo.

Fecha: 7 de junio de 1980.

Voluntario don Antonio Márquez A.

Acto: Incendio Ahumada y Compañía.

Diagnóstico: Lesiones Piernas y Espalda.

Atendido: Instituto Traumatológico.

6a. Compañía:

Fecha: 3 de agosto de 1980.

Voluntario don Juan Nagel Knoop.

Acto: Incendio Santa María y Vivaceta.

Diagnóstico: Esguince pie derecho.

Atendido: Caja Bancaria de Pensiones.

Fecha: 13 de marzo de 1980.

Voluntario don Sergio Retamales R.

Acto: Ejercicio de Compañía.

Diagnóstico: Golpe a la Coxis.

Atendido: Ambulancia del Cuerpo.

12a. Compañía:

Fecha: 9 de enero de 1980.

Voluntario don Manuel Matus S.

Acto: Llamado de Comandancia.

Diagnóstico: Lesión mano izquierda.

Atendido: Instituto Traumatológico.

Fecha: 10 de enero de 1980.

Voluntario don Manuel Pérez H.

Acto: Incendio Huérfanos Estado.

Diagnóstico: Asfixia.

Atendido: Posta Central.

Fecha: 24 de julio de 1980.

Voluntario don Mario H. Quintana A.

Acto: Incendio Nataniel y Cóndor.

Diagnóstico: Lesión cadera izquierda.

Atendido: Instituto Traumatológico.

Fecha: 13 de agosto de 1980
 Voluntario don Mario H. Quintana A.
 Acto: Ejercicio de Compañía (Cuertel).
 Diagnóstico: TEC. Simple.
 Atendido: Instituto Traumatológico.

15a. Compañía

Fecha: 4 de noviembre de 1980.
 Voluntario don Walter Weinreich A.
 Acto: Incendio Américo Vespucio y Camino Real.
 Diagnóstico: TEC. simple.
 Atendido: Ambulancia del Cuerpo.

Fecha: 13 de febrero de 1980.
 Voluntario don Jorge Acevedo R.
 Acto: Incendio Isidora Goyenechea y Don Carlos.
 Diagnóstico: Corte muslo izquierdo.
 Atendido: Ambulancia del Cuerpo.

17a. Compañía

Fecha: 29 de febrero de 1980
 Voluntario don Omar Cruces León
 Acto: Incendio Vicuña Mackenna y Victoria.
 Diagnóstico: Lesión a la columna vertebral
 Atendido: Posta Central

El 9 de junio de 1979 el voluntario de la 5a. Compañía don Rafael Urrutia Bunster se accidentó de suma gravedad en el incendio ocurrido en San Ignacio y Pedro Lagos. En la Memoria correspondiente se informó que el voluntario señor Urrutia debió ser trasladado al Lubin Rehabilitation de Nueva York, para ser sometido a un proceso de adaptación a su estado de salud. En la sesión que celebró el Directorio el 2 de abril de 1980 el Director de la 5a. Compañía informó al Directorio que se encontraba de regreso en nuestro país el voluntario señor Urrutia, bastante restablecido. Que el día anterior lo había visitado y le encargó que hiciera presente ante el Directorio sus agradecimientos a la Institución por todas las atenciones que se le habían prestado y por las muchas manifestaciones de afecto recibidas.

El Consejo de Oficiales Generales, en sesión que celebró el 14 de abril recibió la visita del voluntario don Rafael Urrutia, a quien había invitado. Tanto el Superintendente como el Vicesuperintendente le expresaron la admiración que venecía el hecho de que hubiese sabido afrontar, como lo había hecho, las tristes circunstancias porque había pasado, en las cuales contó con el respaldo y la simpatía de todos los voluntarios de la Institución.

El voluntario señor Urrutia declaró que agradecía profundamente tanta manifestación de compañerismo, de afecto y de verdadera amistad y los desvelos de la Institución por aliviar la situación suya.

Material Mayor

Al anexarse el Cuerpo de Bomberos de Renca al Cuerpo de Bomberos de Santiago se incorporó al patrimonio de nuestra Institución la bomba "Nissan", año 1963, modelo FI-680, que servía en dicha Institución. Esta bomba tenía que ser entregada a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, para compensar el aporte que significó la asignación por dicha Junta de una bomba "Berliet", año 1979, modelo "Camiva", 770 K-6 que fue destacada en la 2da. Compañía y se puso en servicio el 20 de diciembre de 1979. El Directorio autorizó la baja y la entrega a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, en sesión del 2 de enero de 1980. El Comandante la dio de baja, a su vez, como pieza de material mayor del Cuerpo, por Orden del Día N° 5, del 3 de enero.

El Comandante por Orden del Día N° 15, del 25 de marzo, dio de baja como material mayor del Cuerpo los siguientes vehículos:

Un carro portaescalas marca "Mercedes Benz Vetter", tipo OP-315, año 1955, motor N° 45022540 (ex 8a. Compañía), por haber sido transferido a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos para ser asignado al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

Un carro portaescalas marca "Mack" dotado con bomba "Hale", tipo 45, año 1948, motor N° EN-33004917 (ex 12a. Compañía), por haber sido transferido a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos para el Cuerpo de Bomberos de Papudo.

El Directorio, en sesión celebrada el 2 de abril, autorizó la venta como chatarra, de una bomba Ford, año 1948, sin motor, en desuso.

Tomó conocimiento de que el Superintendente, en su calidad de Interventor de los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina está facultado para resolver sobre la enajenación de los bienes de esas Instituciones. Que sin embargo, con consulta al Consejo de Oficiales Generales, había resuelto autorizar la venta, también como chatarra, del siguiente material mayor en desuso:

Bomba Nissan, de fabricación japonesa, año 1963, sin motor y en malas condiciones mecánicas (del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel).

Camioneta Chevrolet Carry-all, año 1954 (del Cuerpo de Bomberos de Colina).

Bomba Ford, año 1946, en mal estado (ex carro cisterna del Cuerpo de Bomberos de Colina).

El Directorio, en sesión del 2 de julio autorizó enajenar la camioneta marca "Opel-Blitz", modelo 1956, designada K-4, que estuvo des tacada en el Taller Mecánico de la Comandancia, por su vetustez y obsolescencia.

El Directorio, en sesión celebrada el 13 de agosto, autorizó la compra al contado, a la Importadora Automotriz SOLCIA S.A.C. de un camión liviano "Mazda" E-3000, con motor Diesel, para 3,5 toneladas de carga útil, con carrocería, en el precio con descuento, equivalente a US\$ 16.450.- IVA incluido. Este vehículo, año 1980, modelo E-3000, chasis N° TA3H4-502061, motor N° HAH-9008, fue puesto en servicio por Orden del Día N° 34, del 12 de septiembre, destacado en el Taller Mecánico de la Comandancia, bajo la denominación K-4.

Conforme a un Contrato de Donación suscrito por el Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos de América señor George Walter Landau y el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Gonzalo Figueroa, con fecha 22 de agosto de 1980, el señor Embajador, por la Estación de Rastreo de Satélites N.A.S.A. en Chile, donó irrevocablemente para la 1a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Colina, el vehículo "Chevrolet" Suburban, año 1975, motor y Serie N° CCY265FI176669.

El 28 de noviembre se efectuó una ceremonia en el Cuartel de la Unidad Colina, con asistencia del Excmo. señor Embajador y de autoridades, en la que se procedió al bautizo y puesta en servicio del mencionado vehículo, bajo la sigla KCA.

El Directorio, en sesión celebrada el 8 de octubre, autorizó la baja para desguace, del ex carro de transporte "Chevrolet-Darley", modelo Step-Van CP-134, año 1977, chasis N° CPT3573306065, que estuvo destacado en la Comandancia (ex J-1). El Comandante, a su vez, lo dio de baja como pieza de material mayor del Cuerpo, por Orden del Día N° 46, del 13 de noviembre.

El 7 de mayo se solicitó a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, a través del Consejo Coordinador Metropolitano de Cuerpos de Bomberos que dispusiera la adquisición de un vehículo especializado para funciones paramédicas y de rescate, para que fuera puesto en servicio en nuestra Institución y, además, prestara apoyo a los otros Cuerpos de Bomberos del Área Metropolitana y a la ciudadanía en general. Se señaló que reunía esos requisitos el vehículo "138 Rescue-Ambulance" de la firma Wheeled Coach Co. de Orlando, Florida, EE.UU. La mencionada Junta acogió la petición aunque sólo podía imputar al Presupuesto en moneda extranjera del año 1981 el costo de adquisición del carro. Se obtuvo el Registro de Importación y se abrió el Crédito Documentario en el Banco Israelita con fecha 6 de agosto. El vehículo fue fabricado por una firma asociada a la Wheeled Coach Co., por diversas circunstancias, fábrica que produce los equipos "Modular Ambulance". Por lo tanto, se consultó a nuestra Institución si se aceptaba el cambio de fabricante, lo que fue acogido después de comprobarse que satisfacía los requisitos que reúnen los vehículos fabricados por "Wheeled Coach Co."

Accidentes del Material Mayor

Hubo que lamentar que ocurrieran siete accidentes del tránsito al material mayor del Cuerpo, el primero de ellos de muy trágicas consecuencias, como que costó la vida al Cuarto Comandante de la Institución, don Felipe Dawes Martindale.

El 23 de enero el carro de transporte "Chevrolet" Step-Van denominado J-1 y el carro cisterna "Mercedes Benz" modelo 1513 denominado Z-2 se dirigían a un incendio que se declaró en Carrión y La Obra. En la intersección de la Avenida Fermin Vivaceta y la calle Gamero se produjo la colisión de ambos vehículos. El choque fue de tal intensidad que ocasionó gravísimas heridas al Cuarto Comandante, como ya fue dicho, produciéndole su fallecimiento pese a los esfuerzos de los médicos del Hospital "Jose Joaquín Aguirre" por salvarle la vida.

Los daños del J-1 fueron totales, tanto en la carrocería como en el motor. El Z-2 tuvo daños de consideración en la parte delantera, carrocería, motor y tren delantero.

El 11 de mayo la bomba "Berliet" modelo G.A.K.20, denominada B-17 y el carro de transporte "Chevrolet" Ser-Van denominado J-17 se encontraban estacionados en la calle, frente al cuartel, cuando se produjo un Llamado de Comandancia a Avenida General Velásquez y calle Ocho de Enero. El conductor de la bomba, al hacer un viraje estrelló el carro de transporte, ocasionándole daños en la parte delantera del costado izquierdo y en el parachoque delantero. A su vez, la bomba tuvo una abolladura en el estanque, al costado derecho.

El 26 de agosto el carro de especialidades "Mercedes Benz" denominado X-6 salió a "Otros Servicios" con sus señales de alarma, a San Alfonso y Sazie, donde se había producido un choque de automóviles. Bajaba por Sazie y en el cruce de República se estrelló con una Station Wagon Ford. A causa del impacto resultaron heridas dos personas que viajaban en este último vehículo. El X-6 sufrió la torcedura del huínche.

El 24 de octubre el carro de transporte "Chevrolet" Step-Van denominado J-13 se dirigía a un incendio en la comuna de Pudahuel. En el cruce de Avenida Providencia y Avenida Condell tuvo un impacto con un automóvil Daihatsu, al cual rompió un foco trasero sin que sufriera daño el transporte.

El 4 de noviembre el carro portaescalas "Mercedes Benz" denominado Q-6 se dirigía a un Llamado de Comandancia a Lord Cochrane y Cóndor. En Eyzaguirre con Lord Cochrane se le cruzó un automóvil rozándolo en su costado derecho. Ninguno de los dos vehículos sufrió daños.

El 29 de noviembre la bomba "Berliet" denominada B-22 se dirigía por Avenida Domingo Santa María a un Llamado de Comandancia. Al llegar a la esquina de la calle Alcalde Varas Aguirre se encontraban estacionados dos microbuses al lado derecho tomando pasajeros. Un taxibús del recorrido "Renca-Paradero 15" que trataba de adelantarse a los dos microbuses fue rozado por la bomba. Ambos vehículos continuaron su camino. La bomba sufrió daños de poca consideración.

El 26 de diciembre el carro portaescalas "Mercedes Benz" denominado Q-8 chocó con un vehículo de alquiler.

Con el objeto de evitar en lo que sea posible la repetición de accidentes, todo el personal de conductores fue sometido a un examen que practica el Automóvil Club de Chile, denominado psico-sensotécnico.

El Comandante, por Orden del Día N° 24, del 22 de mayo, dispuso diversas medidas de seguridad.

REPARACION Y MANTENCION DEL MATERIAL MAYOR

El costo de la reparación y mantención del material mayor alcanzó a la suma de \$ 2.180.391,03. El detalle es el siguiente:

Máquinas:	Mano de Obra:	Repuestos:	Total:
B-1	\$ 6.827,77	\$ 17.081,34	\$ 23.909,11
B-2	1.980,00	4.172,88	6.152,88
Z-2	152.061,60	56.480,84	208.542,44
B-3	28.912,00	3.272,30	32.184,30
B-4	27.656,82	22.814,26	50.471,08
B-5	21.410,00	36.526,85	57.936,85
Q-6	34.130,20	39.037,23	73.167,43
M-6	2.290,00	1.886,91	4.176,91
X-6	20.170,50	23.468,31	43.638,81
Q-7	17.976,00	12.690,30	30.666,30
M-7	-----	731,05	731,05
Q-8	13.406,00	6.916,44	20.322,44
M-8	37.550,00	4.320,03	41.870,03
B-9	20.226,00	61.839,67	82.065,67
J-9	18.962,00	1.013,68	19.975,68
B-10	2.765,00	9.610,89	12.375,89
Z-10	11.936,24	20.263,68	32.199,92
B-11	26.786,05	46.620,10	73.406,15
Z-11	5.316,00	6.560,59	11.876,59
Q-12	9.328,00	10.890,47	20.218,47
M-12	35.640,08	22.284,98	57.925,06
B-13	7.599,00	30.977,71	38.576,71
X-13	20.086,00	11.196,68	31.282,68
B-14	39.631,00	14.759,35	54.390,35
Z-14	10.216,00	7.387,34	17.603,34
B-15	14.462,00	16.907,59	31.369,59
Q-15	5.936,00	13.408,99	19.344,99
B-16	84.837,70	31.606,64	116.444,34
B-17	6.644,00	35.051,45	41.695,45
J-17	2.245,00	3.451,86	5.696,86
B-18	21.136,67	38.311,53	59.448,20
B-19	15.095,00	22.366,56	37.461,56
J-19	19.110,00	24.201,15	43.311,15
B-20	41.062,60	28.969,53	70.032,13
J-20	1.060,00	1.160,83	2.220,83
B-21	50.951,00	33.946,26	84.897,26
J-21	15.771,35	21.867,82	37.639,17
B-22	54.498,00	24.215,50	78.713,50
B.P.L.	16.142,12	15.079,61	31.221,73
B.C.A.	65.268,20	60.489,49	125.757,69
K.C.A.	-----	-----	-----
K-1	12.087,00	19.413,42	31.500,42

K-2	116.114,32	81.999,83	198.114,15
K-4	49.844,00	53.468,18	103.312,18
J-1	1.195,00	789,94	1.984,94
R-1	6.810,63	7.160,12	13.970,75
Carroza	80,00	508,00	588,00
Totales	\$ 1.173.212,85	\$ 1.007.178,18	\$ 2.180.391,03

MATERIAL MENOR

Se adquirió material menor por importación, por compras en el mercado nacional y se reparó, conforme al siguiente detalle:

Por importación:

- 40 Bidones de espuma de alta expansión.
- 2 Equipos generadores de espuma de alta expansión TURBEX MK-II
- 6.000 Metros de mangueras de 50 mm.

En el mercado nacional:

- 257 Cotonas de cuero.
- 60 Cotonas sintéticas.
- 115 Cascos.
- 8 Salidas de grifo.
- 1 Matriz para pulpo de máscara de respiración.
- 68 Placas para cascos (cucardas)
- 500 Antorchas.
- 100 Tirantes para escalas.
- 100 Púas para escalas.
- 20 Zoquetes para focos.
- 13 Llaves para grifos.
- 200 Pares de guantes de cuero.
- 100 Insignias rompefilas.
- 100 Kgs. de alambre.
- 400 Gomas para uniones.
- 6 Juegos de enchufes especiales, para carretes.
- 12 Discos de corte.
- 1.000 Seguros para uniones.
- 168 Pilas.
- 100 Colgadores de ropa.
- 3 Motosierras.
- 2 Caballetes.
- 51 Kgs. de jarcia de nylon.
- 20 Escalas de 7,50 mts.
- 2 Chorizos de 70 mm.
- 250 Palillos para escalas.
- 1 Esménil angular.
- 6 Uniones de 25 mm.
- 6 Arpones.
- 20 Ganchos
- 100 Cucardas de suela.
- 50 Amarras para mangueras.
- 40 Letras "P" para cascos de la Unidad Pudahuel.
- 153 Kgs. de cordel.
- 2 Mangueras de alta presión para compresor.
- Elementos para reparación de escalas (barniz y aguarrás).
- Elementos varios para el Grupo de Rescate.

Reparaciones:

- 6 Cuchillos para tijera cortafío.
- 25 Carretes.
- 31 Reflectores.
- 4 Trifurcas eléctricas.
- 10 Extensiones eléctricas.
- 3 Premezcladores.

- 12 Pitones Akron.
- 3 Trifurcas.
- 19 Pitones corrientes.
- 9 Gemelos.
- 2 Tijeras cortafrio.
- 6 Extinguidores.
- 205 Cotonas de cuero.
- 6 Motosierras.
- 1 Sierra eléctrica.
- 3 Codos para grifos de cuneta.
- 3 Bombas transvasadoras.
- 10 Mts. de mangueras para premezcladoras.
- 1 Piscina de goma.
- 52 Trenzados vientos de manilla.
- 10 Llaves matrices.
- 1 Grupo generador.
- 8 Escalas (diferentes medidas).
- 3 Válvulas tubos aire comprimido.
- 7 Cromados pantallas para focos.
- 60 Cargas para extinguidores de bióxido.
- 133 Cargas para extinguidor de polvo seco.

ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES

Las actividades desarrolladas por este Departamento pueden resumirse en lo siguiente:

Durante el transcurso del año recién pasado, se recibieron diversos elementos de radiocomunicaciones, adquiridos por importación, cuya negociación se había iniciado en el año 1979. Entre estos elementos, cabe destacar los que se mencionan a continuación.

Equipos transceptores portátiles

Se recibieron tres equipos transceptores portátiles, marca "Motorola" modelo HT-220, con sus respectivos cargadores. Estos equipos están dotados de control remoto removible y poseen cuatro frecuencias de transmisión y recepción. Poseen baterías recargables. Fueron entregados para el uso por Oficiales de la Dirección General del Cuerpo.

Equipos receptores

También se recibieron cuatrocientos receptores marca "Seiwa", modelo MR-3, de dos frecuencias, sintonizada la primera en la frecuencia principal de la Institución y la segunda en la frecuencia Nacional de Emergencia. Estos receptores son de un tamaño muy reducido y pueden ser llevados fácilmente en el bolsillo. Poseen además baterías recargables y su correspondiente cargador.

Megáfonos

Durante el año se adquirieron tres Megáfonos con microfono exsensible, para su uso en los incendios.

Repuestos

Se recibió una importante partida de repuestos, entre los que cabe destacar baterías de Nickel-Cadmium, cristales de frecuencias y otros difíciles de detallar.

Accionamiento electrónico de sistemas de alarma en los Cuarteles de las Compañías

Debido a impedimento de carácter económico, no se ha podido concretar la puesta en marcha de este nuevo sistema. Es de esperar que se puedan iniciar los trabajos necesarios para cumplir con esta importante etapa en el año 1981.

Nivel 132

Durante este año, se puso en funcionamiento este nuevo dígito, en la Central Sazié, como también se conectaron anexos a este número con los Cuerpos de Bomberos de Conchalí, Quinta Normal, Nuñoa y San Bernardo.

El nivel 132 es el resultado de la política de Telecomunicaciones del Supremo Gobierno de que en todo el territorio Nacional, este número de fácil memorización corresponda al servicio de bomberos.

Curso avanzado de Telecomunicaciones

Durante el año se efectuó un curso avanzado de Telecomunicaciones, como complemento del que fue dictado el año pasado, dedicado al personal del Area Metropolitana.

Curso de Operadoras telefónicas y radiales

También se dictó un curso para las Operadoras del Area Metropolitana, consistente en fonética, vicios del lenguaje, modulación y práctica de equipos, tanto en la Central Santo Domingo como en la Central Saizé.

75° Aniversario de la iniciación del servicio telefónico del Cuerpo.

El 31 de marzo se cumplió el 75° Aniversario de la iniciación del Servicio telefónico, con la puesta en marcha de la primera mesa conmutadora, resultado de la acuciosidad y celo del Comandante de la época, don Jorge Phillips H. En una sobria ceremonia se descubrió un retrato del Comandante Phillips en la Central telefónica.

Visitas a la Central de Alarmas y Telecomunicaciones

Cabe destacar que durante el año, la Central de Alarmas y Telecomunicaciones de la Institución fue visitada por diversas personalidades, como también por Oficiales y Voluntarios de los diferentes Cuerpos del Area Metropolitana. Cabe destacar que en dicha Central se lleva un Libro de visitantes y sus paredes han sido adornadas con las fotografías de todos los ilustres visitantes que ha tenido.

TECNICA Y PREVENCION E INVESTIGACION DE INCENDIOS

En otros capítulos de esta Memoria se menciona la representación que ha tenido el Cuerpo en comisiones que han funcionado o funcionan en diferentes organismos estatales y municipales, en algunas de las cuales actuó el Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo Novoa.

Movimiento de correspondencia

Correspondencia recibida	372 notas
Correspondencia despachada	357 "
Informes a Juzgados del Crimen	240 oficios
Certificados emitidos	285 documentos
Informes técnicos	98 informes

Además se controlaron 3.525 partes de incendios, Llamados de Comandancia y Otros Servicios.

La Comisión que sesionó con más frecuencia -un promedio de dos veces al mes- fue la de Establecimientos Industriales de la I. Municipalidad de Santiago. Está integrada en la siguiente forma:

Director de Obras Municipales.

Un representante del Departamento de Inspección.

Un representante del Departamento de Sanidad.

Un representante del Ministerio de Economía.

Un representante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que lo fue el Inspector General don Enrique Espejo.

Estadística de actos del servicio

El número de actos alcanzó a 3.525, lo que esta cifra da un promedio diario de 9,65 y que es algo más que superior, a la del año recién pasado.

La clasificación de estos actos, es la siguiente:

Incendios con alarma pública	61
Llamados de Comandancia	2.380
Otros Servicios	1.061
Escombros	23
Total	3.525

Los incendios con alarma pública, fueron clasificados en la siguiente forma y de acuerdo a su magnitud mayor o menor al respecto:

Incendios grandes	5
Incendios medianos	41
Incendios pequeños	15
Total	61

Los incendios denominados como de "grandes proporciones", se pueden obtener sus detalles, en el Departamento de Técnica y Prevención de esta Institución.

Para prestar colaboración en el trabajo, a los diferentes Cuerpos de Bomberos cercanos, por petición de ellos al de Santiago, concurrió a un total de 89 actos, que se distribuyen de la siguiente manera:

Departamento Pedro Aguirre Cerda	8
Comuna de Conchalí	6
Comuna de La Cisterna	13
Comuna de Maipú	38
Comuna de Ñuñoa	14
Comuna de Quinta Normal	10
Total	89

Incendios más significativos ocurridos en el año

Incendio N° 4.

Sábado 12 de enero de 1980, a las 02:40 horas, se dio por terminado a las 06:38 horas, después de 3 horas 58' de trabajo, quedando dos Compañías de guardia para las últimas remociones.

El fuego se había declarado en la Galería Comercial "Saleh", ubicada en Avda. Libertador General Bernardo O'Higgins Nos. 3045 y 3047, esquina de Maipú, en un galpón del segundo piso.

A la llegada de las primeras Compañías el fuego abarcaba toda la parte interna del segundo piso. A causa de algunos derrumbes internos, en la parte central de una galería, el incendio se propagaba hacia el norte y el sur, a lo largo de ella.

Las investigaciones del Departamento Técnico concluyeron en que fuego se había iniciado en la parte media del segundo piso, un gran galpón de más o menos 600 m², que se encontraba desocupado y que la causa probable fue algún elemento portador de llama dejado en el lugar.

La teoría se vio avalada cuatro días después, al aparecer entre los escombros del local 7-5, cerrado por fuera, el cadáver de un adulto masculino que fue sindicado por la policía como un hampón, quien al alumbrarse con antorchas para robar, mediante un forado hecho en el techo del citado local, había quedado atrapado sin poder huir y abandonado por sus compañeros de delito.

Resultó gravemente dañado la casi totalidad de la Galería, salvándose las dependencias exteriores del primero y segundo pisos.

Concurrieron 5 bombas, 4 carros cisterna, 3 carros portaescalas, 2 mecánicas, 4 transportes y una camioneta.

Incendio N° 6.

Jueves 17 de enero de 1980, a las 13:28 horas. Se recibe la alarma para el inmueble de calle Huérfanos N° 1855 esquina de Almirante Barroso.

El nivel 132 es el resultado de la política de Telecomunicaciones del Supremo Gobierno de que en todo el territorio Nacional, este número de fácil memorización corresponda al servicio de bomberos.

Curso avanzado de Telecomunicaciones

Durante el año se efectuó un curso avanzado de Telecomunicaciones, como complemento del que fue dictado el año pasado, dedicado al personal del Area Metropolitana.

Curso de Operadoras telefónicas y radiales

También se dictó un curso para las Operadoras del Area Metropolitana, consistente en fonética, vicios del lenguaje, modulación y práctica de equipos, tanto en la Central Santo Domingo como en la Central Sazié.

75° Aniversario de la iniciación del servicio telefónico del Cuerpo.

El 31 de marzo se cumplió el 75° Aniversario de la iniciación del Servicio telefónico, con la puesta en marcha de la primera mesa conmutadora, resultado de la acuciosidad y celo del Comandante de la época, don Jorge Phillips H. En una sobria ceremonia se descubrió un retrato del Comandante Phillips en la Central telefónica.

Visitas a la Central de Alarmas y Telecomunicaciones

Cabe destacar que durante el año, la Central de Alarmas y Telecomunicaciones de la Institución fue visitada por diversas personalidades, como también por Oficiales y Voluntarios de los diferentes Cuerpos del Area Metropolitana. Cabe destacar que en dicha Central se lleva un Libro de visitantes y sus paredes han sido adornadas con las fotografías de todos los ilustres visitantes que ha tenido.

TECNICA Y PREVENCIÓN E INVESTIGACION DE INCENDIOS

En otros capítulos de esta Memoria se menciona la representación que ha tenido el Cuerpo en comisiones que han funcionado o funcionan en diferentes organismos estatales y municipales, en algunas de las cuales actuó el Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo Novoa.

Movimiento de correspondencia

Correspondencia recibida	372 notas
Correspondencia despachada	357 "
Informes a Juzgados del Crimen	240 oficios
Certificados emitidos	285 documentos
Informes técnicos	98 informes

Además se controlaron 3.525 partes de incendios, Llamados de Comandancia y Otros Servicios.

La Comisión que sesionó con más frecuencia -un promedio de dos veces al mes- fue la de Establecimientos Industriales de la I. Municipalidad de Santiago. Está integrada en la siguiente forma:

- Director de Obras Municipales.
- Un representante del Departamento de Inspección.
- Un representante del Departamento de Sanidad.
- Un representante del Ministerio de Economía.
- Un representante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que lo fue el Inspector General don Enrique Espejo.

Estadística de actos del servicio

El número de actos alcanzó a 3.525, lo que esta cifra da un promedio diario de 9,65 y que es algo más que superior, a la del año recién pasado.

La clasificación de estos actos, es la siguiente:

Incendios con alarma pública	61
Llamados de Comandancia	2.380
Otros Servicios	1.061
Escombros	23
Total	<u>3.525</u>

Los incendios con alarma pública, fueron clasificados en la siguiente forma y de acuerdo a su magnitud mayor o menor al respecto:

Incendios grandes	5
Incendios medianos	41
Incendios pequeños	15
Total	<u>61</u>

Los incendios denominados como de "grandes proporciones", se pueden obtener sus detalles, en el Departamento de Técnica y Prevención de esta Institución.

Para prestar colaboración en el trabajo, a los diferentes Cuerpos de Bomberos cercanos, por petición de ellos al de Santiago, concurrió a un total de 89 actos, que se distribuyen de la siguiente manera:

Departamento Pedro Aguirre Cerda	8
Comuna de Conchalí	6
Comuna de La Cisterna	13
Comuna de Maipú	38
Comuna de Ñuñoa	14
Comuna de Quinta Normal	10
Total	<u>89</u>

Incendios más significativos ocurridos en el año

Incendio N° 4.

Sábado 12 de enero de 1980, a las 02:40 horas, se dio por terminado a las 06:38 horas, después de 3 horas 58' de trabajo, quedando dos Compañías de guardia para las últimas remociones.

El fuego se había declarado en la Galería Comercial "Saleh", ubicada en Avda. Libertador General Bernardo O'Higgins Nos. 3045 y 3047, esquina de Maipú, en un galpón del segundo piso.

A la llegada de las primeras Compañías el fuego abarcaba toda la parte interna del segundo piso. A causa de algunos derrumbes internos, en la parte central de una galería, el incendio se propagaba hacia el norte y el sur, a lo largo de ella.

Las investigaciones del Departamento Técnico concluyeron en que fuego se había iniciado en la parte media del segundo piso, un gran galpón de más o menos 60 m², que se encontraba desocupado y que la causa probable fue algún elemento portador de llama dejado en el lugar.

La teoría se vio avalada cuatro días después, al aparecer entre los escombros del local 2-5, llevado por fuera, el cadáver de un adulto masculino que fue sindicado por la policía como un hampón, quien al alumbrarse con antorchas para robar, mediante un forado hecho en el techo del citado local, había quedado atrapado sin poder huir y abandonado por sus compañeros de delito.

Resultó gravemente dañado la casi totalidad de la Galería, salvándose las dependencias exteriores del primero y segundo pisos.

Concurrieron 5 bombas, 4 carros cisterna, 3 carros portaescalas, 2 mecánicas, 4 transportes y una camioneta.

Incendio N° 6.

Jueves 17 de enero de 1980, a las 13:28 horas. Se recibe la alarma para el inmueble de calle Huérfanos N° 1855 esquina de Almirante Barroso.

Se dio por terminado a las 22:41 horas, luego de 9 horas 13' de trabajo en que participaron 7 bombas, 3 carros cisterna, 3 carros portaescalas, 1 mecánica, 3 transportes, 2 camionetas y la ambulancia.

Se trataba de una antigua casona de dos pisos, subarrendada por piezas, en la que uno de los ocupantes, pensionado por incapacidad física, en una mala maniobra provocó la inflamación de una cocimilla a parafina. Aterrorizado por lo sucedido trató de sofocar el fuego lanzando agua con tuestos que llevaba sucesivamente, con lo que propagó el fuego a toda la habitación, percatándose los demás moradores cuando ya era muy tarde.

Lo vetusto del edificio, en que los muros cortafuegos habían perdido su calidad de tales por perforaciones o deterioros propios de la antigüedad, hizo que a través de los entrepisos y entretechos la enorme carga de fuego de las divisiones y subdivisiones interiores de maderas, papeles y cartones se propagara, afectando varias otras propiedades, con un total de setenta y una familias damnificadas.

Incendio N° 7.

Viernes 18 de enero de 1980, a las 00:45 horas. Se registra un incendio que afecta al Matadero Feria Lo Valledor. Se dio por terminado a las 05:32 horas, después de 4 horas 47' de trabajo.

El fuego, que se había iniciado en el local N° 1, afectó uno de los pabellones, resultando destruidos dieciocho locales, entre fiambrerías, abarrotes, confiterías, venta de huevos y otros.

Concurrieron 5 bombas, 3 carros cisterna, 4 portaescalas, 1 mecánica, el carro de especialidades, 5 transportes, una camioneta y la ambulancia.

La alarma fue dada con mucho retraso debido a deficiencias del sistema de vigilancia y falta de instrucciones al personal nocturno.

Además, el trabajo se vio enormemente dificultado por la falta de agua, debiendo organizarse un convoy para extraer agua desde el Zanjón de la Aguada, a más o menos 500 metros del lugar.

Incendio N° 10.

El día miércoles 23 de enero de 1980 ha quedado grabado en los anales institucionales con lágrimas que surcaron nuestra mejillas, sin que nadie quisiera ocultarlas.

En efecto, a las 10:00 horas, se nos daba la alarma de incendio para calle La Obra N° 997 esquina de Carrión, incendio iniciado en un closet del baño, en un segundo piso de la citada casa de la Población "Juan Antonio Ríos", debido a una deficiencia de la instalación eléctrica. Al concurrir el Cuarto Comandante, Voluntario de la 14a. Compañía don Felipe Dawes Martindale en el carro transporte J-1, que avanzaba por la calle Fermín Vivaceta hacia el norte, chocó en la esquina de calle Gamero con el carro cisterna de la 2a. Compañía Z-2, que circulaba de oriente a poniente.

Las lesiones sufridas por el Cuarto Comandante produjeron su deceso en los momentos que recibía atención médica en la Posta de Primeros Auxilios del Hospital "José Joaquín Aguirre".

Incendio N° 14.

El día jueves 7 de febrero de 1980, a las 14:45 horas, era dada por radio la alarma de incendio, que ya se percibía con gran intensidad desde diversos puntos de la ciudad, por el Segundo Comandante, quién había sido alertado en su domicilio por uno de sus vecinos que al salir de su casa se había percatado de lo que sucedía a varias cuadras de distancia.

En efecto, desde hacía varios minutos ardía la fábrica de colchones de espuma de poliuretano ubicada en el inmueble de calle Rosas N° 2377, construido como casa habitación y utilizado con el fin antedicho.

Este incendio tuvo características dramáticas ya que en el interior del local quedaron atrapados siete trabajadores, hombre y mujeres que, como se pudo establecer ampliamente, a la llegada de bomberos ya habían fallecido por asfixia al inhalar una serie de gases tóxicos y otros letales desprendidos de las diversas materias, especialmente

plásticas, que ardían. Un octavo trabajador que atravesó por entre las llamas falleció en la Asistencia Pública debido a las graves quemaduras sufridas y gases inhalados.

Este incendio que conmovió a la opinión pública y fue motivo de inserciones de prensa y ásperas recriminaciones entre diversos organismos, se analizó en forma amplia en el número 8 de la Revista Técnica e Informativa del Cuerpo de Bomberos de Santiago "1863".

Concurrieron 5 bombas, 1 carro cisterna, 3 carros portaescalas, 3 carros transporte, 1 camioneta y la ambulancia institucional.

Incendio N° 19.

El día sábado 8 de marzo de 1980, a las 17;45 horas, se recibía la alarma para un sitio eriazo donde se quemaban pasto y basuras, ubicado en el centro de la manzana comprendida por las calles San Diego-Gálvez-Cóndor-Eyzaguirre, con varios accesos desde la trastienda de algunos locales comerciales, siendo el principal el signado con el N° 333 de la calle San Diego.

Debido a lo vetusto de la construcción vecina, a la carencia de muro cortafuego y mala calidad del muro divisorio, que dejaba diversos intersticios por los que asomaban las vigas y el entrecielo del primer piso, utilizado como bodega por uno de los comercios,, se introdujeron partículas incandescentes y portadoras de llama que iniciaron la combustión a nivel del entrecielo, propagándose el fuego, gases calientes y humo por el entrepiso del sector del inmueble de tres pisos que, como se ha dicho, dada las especiales características del edificio, fue imposible detectar en los primeros momentos, ni siquiera por los propios moradores que en esos instantes se encontraban ahí, debiendo bomberos proceder a su rescate.

Después de 7 horas y 7' de arduo trabajo, a las 23;52 horas se dio por terminado el incendio.

Concurrieron 9 bombas, 2 carros cisterna, 4 Compañías de escalas, 2 mecánicas, 2 carros de especialidades, 3 transportes, 2 camionetas y la ambulancia.

Llamado de Comandancia.

El día martes 4 de noviembre, a las 05,04 horas, se recibió desde la Prefectura de Radio Patrullas la alarma de incendio para Américo Vespucio, sector de La Pirámide.

Al aproximarse al lugar la primera máquina, Q-15, se pudo percibir que se trataba del restaurant "Camino Real", que ardía en su totalidad, dándose la alarma general.

Realizadas las investigaciones y peritajes correspondientes se pudo establecer que el fuego se había iniciado a lo menos una hora antes que se diera la alarma, debido primero a la detección muy tardía por uno de los empleados del restaurant y sumado a que no teniendo teléfono, recurrió primero al guardabosques del sector, luego al Colegio Saint George y finalmente a Carabineros de Lo Curro, con un recorrido total de más de mil metros y las demoras consiguientes en cada una de las partes en que solicitó teléfono.

La causa del fuego fue de tipo delictual, utilizándose un dispositivo incendiario de doble mecanismo.

Concurrieron 4 bombas, 2 carros portaescalas, 1 carro cisterna, 1 mecánica, 4 carros transporte, 1 carro de especialidades, 1 camioneta y la ambulancia.

Se dio por terminado a las 07;14 horas, luego de 2 horas 10' de trabajo que, prácticamente se limitó a impedir su propagación al bosque, a algunas dependencias en las estructuras de piedras y concreto armado y a extinguir los escombros de todo lo que había sido el amplio comedor y bar.

Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain".

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo N° 15 del Directorio, de carácter permanente, que reglamenta el ejercicio de competencia por el premio "José Miguel Besoain", el Comandante resolvió que se llevara a efecto el domingo 19 de octubre de 1980. Por Orden del Día N° 40, del 11 de octubre fijó las disposiciones a que estaría sujeta su realización y por Orden del Día N° 42, del 17 de octubre, modificó algunas de esas disposiciones.

Se inserta a continuación el texto de cada una de las mencionadas Ordenes del Día.

ORDEN DEL DIA N° 40

El domingo 19 de octubre en curso, a las 8,00 horas, se realizará en el Club de Campo de Sub Oficiales del Ejército (ex Estadio Militar), Avenida Pedro Montt N° 1949, el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain" correspondiente al año 1980, Ejercicio que estará sujeto a las disposiciones que más adelante se indican:

I. DISPOSICIONES GENERALES

La actuación de las Compañías de Agua y de Escalas se alternará de acuerdo con el siguiente orden establecido por sorteo:

1° Compañía de Agua	2a. Compañía
2° Compañía de Agua	1a. "
3° Compañía de Escalas	15a. "
4° Compañía de Agua	14a. "
5° Compañía de Agua	4a. "
6° Compañía de Agua	13a. "
7° Compañía de Escalas	8a. "
8° Compañía de Agua	9a. "
9° Compañía de Agua	17a. "
10° Compañía de Agua	16a. "
11° Compañía de Escalas	12a. "
12° Compañía de Agua	5a. "
13° Compañía de Agua	19a. "
14° Compañía de Agua	10a. "
15° Compañía de Escalas	7a. "
16° Compañía de Agua	18a. "
17° Compañía de Agua	22a. "
18° Compañía de Agua	20a. "
19° Compañía de Escalas	6a. "
20° Compañía de Agua	11a. "
21° Compañía de Agua	3a. "
22° Compañía de Agua	21a. "

El Ejercicio se realizará en la cancha de fútbol del referido Estadio.

La Compañía que deba actuar colocará su material en el lugar que se le haya señalado, mientras actúa la que la preceda.

Dentro de la cancha y mientras actúe una Compañía sólo podrán permanecer en ella los hombres del equipo, los Comandantes y los cronometradores.

Podrán integrar el equipo de su Compañía los Ayudantes Generales que hayan sido autorizados por el Comandante.

Se prohíbe el empleo del gemelo en posición invertida.

Las contingencias inherentes a accidentes del personal y a roturas o desperfectos del material en trabajo durante el desarrollo del Ejercicio, para los efectos del resultado de éste, son de responsabilidad de las Compañías.

A) Uniforme.

Casco que adopte para su actuación en este Ejercicio la Compañía, cotona de cuero sin cinturón, pantalón blanco, calcetines negros y zapatos negros de calle.

B) Entrega del material por las Compañías de Agua.

Las Compañías de Agua entregarán el material que emplearán en su trabajo, el día del Ejercicio, en el recinto indicado, entre las 6,15 horas y las 7,45 horas, en el mismo orden en que deban actuar.

La Comandancia recibirá el material y lo dejará en un recinto habilitado para este efecto, bajo el cuidado de un voluntario de cada Compañía y vigilado por el Inspector General de Material Menor.

C) Fuente de Agua.

Para los efectos de tener agua en la cancha, la Bomba Berliet GAK-20 de la Compañía alimentará directamente desde su estanque una línea de mangueras de 72 mm. que se unirá al gemelo base. En caso de emergencia esta bomba será reemplazada por la bomba de la misma marca y modelo de la Compañía, y en defecto de ésta, por la que determine el Comandante.

Cada Compañía destacará a su Maquinista y en ausencia de éste a un voluntario, para que junto con el Inspector General del ramo comprueben la presión que cada Compañía haya fijado para su movimiento. Esta presión será controlada por un manómetro patrón colocado en la línea base entre la penúltima y la última tira de manguera de 12,50 mts., o sea, a una tira de 12,50 mts. del gemelo base.

D) Alarma de incendio o llamado.

Los Capitanes tendrán designados 8 voluntarios para que tripulen los carros de transporte en caso de alarma a la que corresponda concurrir a su Compañía. Estos vehículos estarán estacionados fuera del recinto del referido Estadio, en la calzada sur de la Avenida Pedro Montt.

Además, los Capitanes designarán 4 voluntarios como mínimo, los que deberán permanecer de guardia en sus respectivos cuarteles, mientras dure el Ejercicio. Estos voluntarios tendrán derecho a la asistencia correspondiente al Ejercicio de Competencia.

II. DIVISION DE LA CANCHA.

La cancha estará dividida en dos sectores rectangulares.

El sector destinado a las Compañías de Agua será el rectángulo de 60 mts. de largo por 40 mts. de ancho, ubicado al costado poniente de la cancha.

El sector destinado a las Compañías de Escalas será el rectángulo de 60 mts. de largo por 40 mts. de ancho, ubicado al costado oriente de la cancha.

III. MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑIAS DE AGUA.A) Presentación de la cancha.

El sector de la cancha destinado a la actuación de estas Compañías estará circundado por cierres simulados de altura infinita que serán infranqueables. De iguales características serán los cierres que dividen este sector en cuatro zonas, que han sido denominadas A, B, C y D.

El único acceso desde el exterior consistirá en una puerta de 6 mts. de ancho ubicada en el cierre norte, según se señala en el plano respectivo.

El único acceso desde la zona A a la B, o viceversa, sólo podrá hacerse por un patio de luz de 3 mts. de largo por 3 mts. de ancho y 1 mt. de alto, atravesado por una escala de 3,50 mts. (techo), ubicado en el cierre diagonal que divide estas dos zonas, en el lugar que se señala en el plano.

El único acceso desde la zona B a la C, o viceversa, sólo podrá hacerse por una puerta de 3,00 mts. de ancho situada en el cierre que divide estas dos zonas y ubicada en el lugar que se señala en el plano.

El único acceso desde la zona C a la D, o viceversa, sólo podrá hacerse por el interior de un túnel circular de 2,64 mts. de largo por

0,57 mts. de diámetro (tres tambores para 200 litros de combustibles, unidos longitudinalmente), ubicado en el lugar que se indica en el plano.

Habrán 12 blancos, distribuidos de a 3 en cada zona, ubicados y orientados en la forma que indica el plano.

El gemelo base estará centrado en la puerta de acceso a la cancha, sobre la línea límite norte de ella.

La ubicación y orientación de los objetivos, delimitaciones de la cancha y de las zonas, etc., que se establecen en la presente Orden del Día, se señalan en el plano que se acompaña, que forma parte integrante de esta misma Orden del Día.

Las magnitudes, medidas y distancias efectivas están representadas en dicho plano en escala de 1:200 (1 cm, equivale a 2 mts.).

B) Material.

Dentro de un cuadrado de 2 x 2 mts., situado en la zona B, y ubicado según se indica en el plano, habrá el siguiente material: 3 mangueras de 72 mm., de 12,50 mts. de largo cada una; 7 mangueras de 50 mm., de 12,50 mts. de largo cada una y un pitón corriente de 72 mm. Las mangueras de 72 mm. estarán desunidas, en rollos, con una unión en el centro y la otra afuera. Las mangueras de 50 mm. estarán unidas y enrolladas en un tambor desmontable.

Dentro de un cuadrado de 2 x 2 mts., situado en la zona D y ubicado según se indica en el plano, habrá el siguiente material: Un gemelo de 72 x 50 mm., un pitón corriente de 50 mm. y una reducción de 72 x 50 mm. 72 x 50 mm.

En la zona A, dentro de un cuadrado de 2 x 2 mts., situado según se indica en el plano, habrán dos mangueras de 72 mm. de 12,50 mts. de largo cada una y 2 mangueras de 50 mm. de 12,50 mts. de largo cada una, en rollos, con una unión en el centro y la otra afuera, para ser empleados sólo en caso de inutilización de otra del mismo diámetro.

El largo de las mangueras de 12,50 mts. no podrá ser inferior a 12 mts. ni superior a 13 mts., medidos de flanche a flanche exterior de las uniones.

El gemelo base de 72 x 72 mm. se montará previamente en un trípode. Ambos, gemelo y trípode, serán proporcionados por la Comandancia. No podrán ser cambiados de ubicación durante el desarrollo del movimiento, ni el trípode ni el gemelo.

Junto al gemelo base y a su costado poniente, se ubicarán dos llaves para uniones, las que únicamente podrán ser utilizadas si se trabasen uniones.

Todo el material debe ser del entregado por la Comandancia, sin transformaciones con respecto a las condiciones en que fue recibido.

C) Personal.

Tomarán parte en el movimiento 15 voluntarios, incluido el Capitán o quien haga sus veces. El personal formará en dos líneas de 8 y 7 hombres, respectivamente, en posición firme, con frente al oriente, en el lugar de partida señalado en el plano.

D) Ejecución del movimiento.

A señal dada por el Comandante, el equipo partirá a ejecutar el movimiento, sujeto a las siguientes condiciones: En primer lugar se botará el blanco signado con el número 1, que está ubicado en la zona A; a continuación se botarán, uno en pos de otro, un blanco de cada una de las zonas B, C ó D. Terminada esta primera serie de 4 blancos, se botará el resto de ellos, también uno en pos de otro y en series de 4 -uno de cada zona- en orden libre, sin que pueda iniciarse otra serie a partir de la zona en que se terminó la anterior. Se botará como blanco N° 13 y último, el signado con este número y que es el mismo que se botó como número 1, según se indica en el plano. Para los efectos de las series de blancos, el número 13 se considerará como no perteneciente a ninguna zona. Caído este blanco, se cerrará el pitón y el gemelo

base, dándose por terminado el movimiento cuando el último hombre haya salido de la cancha por la puerta de acceso,

Los blancos se considerarán caídos si con su inclinación han traspasado la segunda muesca de la cremallera,

Se considerará que el pitón con el que se bote el blanco N° 10 quedará sepultado por un derrumbe y, consecencialmente inutilizado. Por lo tanto, los tres blancos restantes deberán ser necesariamente botados con el pitón sobrante,

Para botar los blancos, las líneas de mangueras deberán estar unidas al gemelo base, como igualmente los pitones a las mangueras,

El personal, tan pronto reciba orden del Comandante, retirará todo el material unido para desaguarlo fuera de los límites de la cancha.

Los Capitanes deberán señalar en un croquis, que habrá sido proporcionado por la Comandancia en quintuplicado, el orden en que sus respectivas Compañías procederán a botar los blancos. En el mismo croquis indicarán la presión que la Compañía haya fijado para la ejecución de su movimiento. Estos croquis se entregarán a la Comandancia en el número de ejemplares señalado, el mismo día del Ejercicio, junto con el material,

IV, MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑÍAS DE ESCALAS,

A) Presentación de la cancha,

Para los efectos de la ubicación, orientación, etc., de los objetivos que para las Compañías de Escalas se establecen en la presente Orden del Día, las cotas se indican en el plano respectivo. El sector de la cancha destinado a la actuación de las Compañías de Escalas estará circundado por cierres simulados de altura infinita, que serán infranqueables. De iguales características serán los cierres que dividen este sector en 5 zonas, que han sido denominadas A, B, C, D y E.

El único acceso a la cancha será una puerta de 4,00 mts. de ancho ubicada en el cierre norte y conforme a lo que se indica en el plano.

El único acceso desde la zona A a la zona B y viceversa, sólo podrá hacerse por sobre un muro de 2,80 mts. de largo por 0,20 mts. de ancho y 5 mts. de alto, centrado dentro de un patio de luz de 4 mts. de largo por 3 mts. de ancho, ubicado conforme a lo que se indica en el plano.

El único acceso desde la zona A a la zona C y viceversa, sólo podrá hacerse por sobre un patio de luz de 3,50 mts. x 3 mts., ubicado según se señala en el plano, pudiéndose pasar solamente por sobre dos muros de 1,40 mts. de ancho por 0,04 mts. de espesor y 1 mt. de alto.

El único acceso desde la zona B a la zona D y viceversa, sólo podrá hacerse por el interior de un túnel circular de 2,64 mts. de largo por 0,57 mts. de diámetro (tres tambores de 200 litros, para combustibles, unidos longitudinalmente), ubicado en el lugar que se indica en el plano.

El único acceso desde la zona C a la zona E y viceversa, sólo podrá hacerse por sobre un muro de 2,80 mts. de largo por 0,20 mts. de espesor y 5 mts. de alto, centrado dentro de un patio de luz de 4 mts. de largo por 3 mts. de ancho, ubicado conforme a lo que se indica en el plano.

En la zona B habrá un mástil de 6,50 mts. de altura, ubicado sobre el eje transversal, según se señala en el plano, donde habrá enganchada una amarra en la cúspide.

En la zona C habrá un mástil de 6,50 mts. de altura, ubicado sobre el eje transversal, según se señala en el plano, donde habrá enganchada una amarra en la cúspide.

En la zona D habrá armado un medio puente con pie derecho de escala de 7,50 mts., con diagonal de 6 mts. (contraficha) amarrada al 8° palillo de la escala de 7,50 mts., con el primer palillo de la contraficha; con 2 vientos en sus cúspides y estacados. Este medio puente tendrá en su cúspide una banderola de color rojo colocada en su respectivo zoquete.

En la zona E habrá armado un medio puente con pie derecho de escala de 7,50 mts., con diagonal de 6 mts. (contraficha) amarrada al 8º palillo de la escala de 7,50 mts., con el primer palillo de la contraficha; con 2 vientos en sus cúspides y estacados. Este medio puente tendrá en su cúspide una banderola de color azul colocada en su respectivo zoquete.

La ubicación y orientación de los objetivos, delimitaciones de la cancha y de las zonas, etc., que se establecen en la presente Orden del Día, se señalan en el plano que se acompaña y que forma parte integrante de esta misma Orden del Día.

Las magnitudes, medidas y distancias efectivas están representadas en dicho plano a escala 1:200 (1 cm. equivale a 2 mts.).

B) Materiales.

Dentro de un rectángulo trazado en el centro de la cancha, de 8 mts. de largo por 5 mts. de ancho, ubicado conforme a lo que se indica en el plano, cuyo único acceso es por la zona A, habrán dos escalas de 6,00 mts. (contraficha) tendidas y separadas y un combo (zona material 1).

En la zona D, en un rectángulo trazado de 4 mts. de largo por 2 mts. de ancho, ubicado conforme a lo que se indica en el plano, habrá tendida una escala de 3,50 mts. (techo) y una correa hebillada (zona material 2).

En la zona E y dentro de un rectángulo trazado de 4 mts. de largo por 2 mts. de ancho, ubicado conforme a lo que se indica en el plano, habrá tendida una escala de 3,50 mts. (techo) y una correa hebillada (zona material 3).

C) Personal.

Tomarán parte en el movimiento 18 voluntarios, incluido el Capitán o quien haga sus veces. Este personal formará en dos líneas, de 9 voluntarios, respectivamente, en posición firme, con frente al sur, en el lugar de partida que se señala en el plano.

D) Ejecución del movimiento.

A señal dada por el Comandante el equipo partirá a ejecutar el siguiente movimiento.

La banderola de color rojo ubicada en el medio puente de la zona D deberá quedar ubicada en el mástil de la zona C; la banderola color azul ubicada en el medio puente de la zona E deberá quedar ubicada en el mástil de la zona B.

Con el material, incluido el de los medios puente, deberá quedar armado en la zona A, en el lugar que se indica en el plano, un puente con las siguientes características: 2 pies derechos con escalas de 7,50 mts., 2 transversales de 3,50 mts. (techo). La transversal superior se amarrará, con una correa hebillada, en sus primeros palillos con el cuarto palillo de los pies derechos. La transversal inferior se amarrará con correas hebilladas, en sus primeros palillos, al décimo palillo de los pies derechos, ambas transversales con sus púas hacia abajo. Con dos diagonales de 6 mts. (contraficha), amarradas con correas hebilladas en sus primeros palillos con el octavo palillo de los pies derechos. Con 4 vientos encajados cada uno en la cúspide de cada batiente de los pies derechos, amarrados en su extremo inferior a sendas estacas clavadas en el suelo.

El movimiento habrá terminado cuando el último de los 18 voluntarios del equipo haya salido del recinto de la cancha por la puerta de acceso a ella, dejando previamente en la zona de material 1 las dos escalas de 6,00 mts. (contraficha) y el combo.

V. Sanciones.

Las infracciones que pudieren cometerse durante el desarrollo de los movimientos del Ejercicio y que se señalan a continuación, serán sancionados como se indica:

A. Sanciones generales.

1.- La participación de personal ajeno al que deba ejecutar el movimiento, el empleo de cualquier elemento extraño al material indicado en la presente Orden del Día o la contravención a cualquiera de las disposiciones de ésta, importarán descalificación de la Compañía.

2.- Pasar personal y/o material por encima o por debajo de los cierres simulados infranqueables y de altura infinita, 5 minutos de recargo.

3.- Botar o destruir cualquiera de las instalaciones de la cancha, 3 minutos de recargo.

4.- La presencia dentro de la cancha de voluntarios de la Compañía que esté actuando y que sean ajenos al personal que integra el equipo que deba ejecutar movimiento, 3 minutos de recargo por cada voluntario.

5.- Terminar el Ejercicio con el uniforme incompleto, sacarse cualquier prenda de uniforme durante el desarrollo del movimiento, no volverse a colocar inmediatamente el casco si éste se cayere, 30 segundos de recargo por cada infracción.

B. Sanciones para las Compañías de Agua.

1.- El empleo de cualquiera de las mangueras de reserva sin que se haya producido la inutilización de las que se reemplacen, 3 minutos de recargo por cada infracción.

2.- El empleo de las llaves para uniones sin que se haya producido el verdadero trabajo de uniones, 1 minuto de recargo por cada infracción.

3.- Por cambio de posición o caída del trípode o del gemelo base, durante la ejecución del movimiento, 3 minutos de recargo por cada infracción.

4.- Caer personal y/o material en el patio de luz o pisar en éste, 2 minutos de recargo por cada infracción.

5.- Por botar blancos con pitón sobre gemelo, aún cuando tenga traspaso intermedio, 2 minutos de recargo por cada infracción.

6.- Por botar blancos sin pitón o dando al material con que esto se haga uso indebido respecto del usual, 2 minutos de recargo por cada infracción.

7.- Por botar blancos con línea no alimentada desde el gemelo base, 2 minutos de recargo por cada infracción.

8.- Por botar blancos desde el lado opuesto a la orientación dada, 2 minutos de recargo por cada infracción.

9.- Quebradura de cualquiera de las partes integrantes de pitón o de gemelo, 3 minutos de recargo por cada infracción.

10.- Por no dejar cerrada la llave del pitón con que se bote el blanco N° 13, 1 minuto de recargo.

11.- Por dar agua por las salidas del gemelo base sin haber mangueras unidas a ellas, 5 segundos de recargo por cada infracción.

C. Sanciones para las Compañías de Escalas.

1.- Lanzarse de los muros en caída libre o sea sin utilizar las escalas para descender de ellos, importará descalificación de la Compañía.

2.- El empleo de cualquiera de las escalas de reserva o de las correas hebilladas sin que se haya producido la inutilización de las que reemplacen, 5 minutos de recargo por cada infracción.

3.- La subida o bajada de personal por las escalas que simulen los pies derechos o diagonales de los muros, 3 minutos de recargo por cada infracción.

4.- Apoyar las escalas que se empleen en el movimiento en las escalas que simulan los pies derechos o diagonales de los muros, 3 minutos de recargo por cada infracción,

5.- Por cada batiente de escalas quebrado, 3 minutos de recargo.

6.- Por cada palillo de escala quebrado, 1 minuto de recargo.

7.- Caer personal y/o material en los patios de luz o pisar en éstos, 2 minutos de recargo por cada infracción.

8.- No dejar ubicadas las banderolas en el mástil correspondiente, 3 minutos de recargo por cada infracción.

9.- No dejar amarradas las transversales en los palillos que se señalan y las púas hacia abajo, 2 minutos de recargo por cada infracción.

10.- Las diagonales no amarradas en los palillos que se señalan, 3 minutos de recargo.

11.- Vientos no colocados en la cúspide correspondiente, 5 minutos de recargo.

12.- Vientos no amarrados en sus respectivas estacas, 2 minutos de recargo.

13.- Estacas no enterradas, 2 minutos de recargo.

14.- Las correas hebilladas que no queden abrochadas correctamente, es decir con la espiga de la hebilla pasada a través de un ojete, 2 minutos de recargo por cada infracción.

VI. FISCALIZACION,

La fiscalización del Ejercicio estará a cargo de la Comandancia.

El control, inspección y lista del personal de cada equipo estará a cargo del Inspector General de Servicios Administrativos,

La recepción en la cancha del material menor, de los croquis y el control de aquel, estarán a cargo del Cuarto Comandante asesorado por el Inspector General del ramo y por los Ayudantes Generales de ese Departamento que este Comandante designe,

Las instalaciones de la cancha estarán a cargo del Tercer Comandante, asesorado por el Inspector General de Edificios y Cuarteles, de la Intendencia,

VII. RADIOCOMUNICACIONES,

El servicio de Radiocomunicaciones con la Central de Alarmas, estará a cargo del Segundo Comandante, asesorado por el Inspector General del ramo.

VIII. CRONOMETRADORES,

Los cronometradores serán tres:

IX. RESULTADOS,

Los dará a conocer el Comandante a las Compañías formadas en columna de marcha con frente a las autoridades.

Comuníquese a las Compañías, a los Oficiales Generales y a la Secretaría General.

(Fdo.): MARIO ILABACA QUEZADA, Comandante.

ORDEN DEL DIA N° 42

Introdúcense las siguientes modificaciones a la Orden del Día N° 40, de fecha 11 del actual, que reglamentó la Competencia por el premio "José Miguel Besoain":

I. DISPOSICIONES GENERALES.

Agréganse los siguientes párrafos:

"En caso de producirse accidentes durante el desarrollo de los movimientos de las Compañías, el Comandante dispondrá las acciones del caso y el equipo de la Compañía que esté actuando no detendrá su evolución, salvo indicación expresa del Comandante."

"Todo material inutilizado, al ser cambiado, deberá quedar en la zona señalizada "material de reserva".

III. MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑIAS DE AGUA.

A) Presentación de la cancha.

El párrafo tercero se reemplaza por el siguiente:

"El único acceso desde la zona A a la B, o viceversa, sólo podrá hacerse por un patio de luz de 3 mts. de largo por 3 mts. de ancho, cuyos muros simulados serán de altura infinita e infranqueables, excepto dos parapetos de 1 mt. de altura, sobre los que habrá atravesada una escala de 3,50 mts. (techo), ubicado en el cierre diagonal que divide estas dos zonas, en el lugar que se señala en el plano."

IV. MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑIAS DE ESCALAS.

A) Presentación de la cancha.

En los párrafos tercero y sexto, en la frase que hace alusión a los patios de luz, reemplázase en ambos la expresión "de 4 mts. de largo" por la siguiente: "de 3,50 mts. de largo".

D) Ejecución del movimiento.

En el párrafo tercero, reemplázase la penúltima frase: "con dos diagonales de 6 mts. (contrafichas), amarradas con correas hebilla-das en sus primeros palillos con el octavo palillo de los pies dere-chos.", por la siguiente: "Con dos diagonales de 6 mts. (contrafichas), amarradas con correas hebilladas en sus primeros palillos con y por sobre el octavo palillo de los pies derechos."

V. SANCIONES.

A) Sanciones generales.

5.- Se agrega el siguiente párrafo: "Si una Compañía determi-na usar toalla, ésta se considerará parte integrante del uniforme para todos los fines del caso."

B) Sanciones para las Compañías de Agua.

4.- Se cambia su redacción por la siguiente:

"Constituye infracción, en los patios de luz:

- a) Pisadas o caídas de personal dentro de ellos.
 - b) Caída de material y dejarlo o apoyarlo dentro de ellos.
 - c) Caída de prendas de uniforme y dejarlas o apoyarlas dentro de ellos."
- 2 minutos de recargo por cada infracción."

C) Sanciones para las Compañías de Escalas.

7.- Se cambia su redacción por la siguiente:

"Constituye infracción, en los patios de luz:

- a) Pisadas o caídas de personal dentro de ellos.
- b) Caída de material y dejarlo o apoyarlo dentro de ellos.
- c) Caída de prendas de uniforme y dejarlas o apoyarlas dentro de ellos.

2 minutos de recargo por cada infracción."

10.- Se cambia su redacción por la siguiente:

"Las diagonales no amarradas en y por sobre los palillos que se señalan, 3 minutos de recargo por cada infracción."

VIII. CRONOMETRADORES.

Cronometradores, serán tres: El Vicesuperintendente señor Mario Errázuriz B., el Secretario General señor Alberto Márquez A. y el Director Honorario don Jorge Salas T.

Comuníquese a las Compañías, a los Oficiales Generales y a la Secretaría General.

(Fdo.): MARIO ILABACA QUEZADA, Comandante.

En la sesión que celebró el Directorio el 12 de noviembre, el Comandante presentó el informe respecto de los tiempos controlados oficialmente a las Compañías en el desarrollo de ese ejercicio que, como se estableció en la primera de las mencionadas Ordenes del Día, se llevó a efecto el domingo 19 de octubre en la cancha del Club de Campo de Suboficiales del Ejército, ubicado en la Avenida Pedro Montt N° 1949. Dichos tiempos fueron los siguientes:

COMPAÑÍAS DE AGUA

<u>Compañía:</u>	<u>Tiempo:</u>	<u>Recargos:</u>	<u>Tiempo total:</u>
2a.	3'22" 1/10	sin recargos	3'22" 1/10
1a.	3'06"	sin recargos	3'06"
14a.	3'24" 4/5	sin recargos	3'24" 4/5
4a.	3'32"	sin recargos	3'32"
13a.	3'27"	descalificada	
9a.	3'26"	sin recargos	3'26"
17a.	4'15"	descalificada	
16a.	4'25"	2'	6'25"
5a.	3'11" 3/5	sin recargos	3'11" 3/5
19a.	3'46"	sin recargos	3'46"
10a.	3'48" 3/5	sin recargos	3'48" 3/5
18a.	4'21" 1/5	descalificada	
22a.	4'12" 3/5	descalificada	
20a.	4'03"	sin recargos	4'03"
11a.	4'02" 3/5	descalificada	
3a.	3'28"	2'	5'28"
21a.	5'13"	sin recargos	5'13"

COMPAÑÍAS DE ESCALAS

15a.	5'22" 2/10	2'	7'22" 2/10
8a.	4'45" 3/5	2'	6'45" 3/5
12a.	4'38"	2'	6'38"
7a.	4'18"	4'	8'18"
6a.	4'13" 3/5	4'	8'13" 3/5

Fue aprobado el informe del Comandante respecto de la competencia por el Premio "José Miguel Besoain".

Por consiguiente, el triunfo de esta jornada correspondió a las siguientes Compañías:

Compañías de Agua:

Primer lugar: 1a. Compañía con 3'06"
 Segundo lugar: 5a. Compañía con 3'11" 3/5
 Tercer lugar: 2a. Compañía con 3'22" 1/10

Compañías de Escalas:

Primer lugar: 12a. Compañía con 6'38"
 Segundo lugar: 8a. Compañía con 6'45" 3/5

El Superintendente, antes de entregar los trofeos correspondientes a los premios, repitió lo que había manifestado al término de la Competencia, en la cancha misma. Esto fue, la felicitación a las Compañías vencedoras en el torneo y también a las que no lo fueron, porque todas hicieron un esfuerzo extraordinario y probaron que es permanente la eficiencia y el grado de entrenamiento en que se mantiene el personal. Felicitó a los Comandantes y a todo el personal que trabajó con ellos por haber logrado un Ejercicio de Competencia realmente lucido. Informó que por haberse adjudicado por dos veces consecutivas el segundo premio, correspondió a la Quinta en las Compañías de Agua y a la Octava en las de Escalas adjudicarse en forma definitiva ese premio, que se encontraba en disputa. Llamó en primer lugar al Director de la 1a. Compañía para que pasara a recibir los premios correspondientes, que fueron los siguientes: Premio "José Miguel Besoain", que quedó en poder de la Compañía hasta la próxima disputa, premio "Oscar Dávila" que se adjudicó en definitiva, premio "Reddaway" para que se inscriba en él el nombre de la Compañía.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que en un momento de tanta emoción para los voluntarios primerinos, consideraba que sería injusto que él recibiera estos premios. Solicitó la venia del señor Superintendente para que los recibiera quien los hizo posibles con su esfuerzo y su dedicación, tanto cuando se llevó a efecto el Ejercicio como previamente a la Competencia. Pidió que el premio fuera entregado al Capitán de su Compañía don Patricio Julio Alvear, que muy merecido lo tenía.

El Superintendente hizo entrega al Capitán de los referidos premios.

A continuación entregó al Director de la 5a. Compañía el trofeo correspondiente al Segundo Premio, que la Compañía hizo suyo por haber ocupado ese lugar dos veces consecutivas.

Luego entregó el trofeo correspondiente al tercer lugar entre las Compañías de Agua, al Director de la 2a. Compañía.

El Director de la 2a. Compañía solicitó ser autorizado para hacer entrega de tan preciado galardón ganado por su Compañía, a un hombre que en ese momento no ocupaba el cargo de Capitán por razones muy personales, que fue el gestor de la magnífica presentación y del éxito alcanzado. Con ese asentimiento, el Director hizo entrega del trofeo al ex Capitán don Carlos Davidson Villela.

A continuación el Superintendente entregó al Director de la 12a. Compañía el trofeo del premio "José Miguel Besoain" y del trofeo de la "Mercedes Benz", correspondiente al primer lugar entre las Compañías de Escalas.

Por último, entregó al Director de la 8a. Compañía el trofeo correspondiente al segundo lugar entre las Compañías de Escalas, que se adjudicó en definitiva por haber ocupado dicho lugar dos veces consecutivas.

El Directorio, en cada una de estas oportunidades demostró su complacencia con calurosos aplausos.

Los premios de la 5a. y de la 8a. Compañías, adjudicados en definitiva por ellas, fueron entregados solemnemente en el acto de distribución de premios de constancia del Cuerpo, el día 20 de diciembre.

Cabe destacar que en este Ejercicio compitieron por primera vez la 21a. y la 22a. Compañías, las más nuevas de la Institución.

El Cuarto Comandante don Felipe Dawes Martindale

El primer párrafo de esta Memoria correspondió al relato del trágico accidente que costó la vida al Cuarto Comandante don Felipe Dawes Martindale. Era procedente que tan penosa narración ocupara tal lugar, por cuanto esa desgracia, que tan cruelmente nos golpeó, constituye uno de los acontecimientos imborrables entre los hechos tristes de los fastos de nuestra Institución.

El Comandante del Cuerpo, por su parte, ha querido cerrar el capítulo referente a las labores del servicio activo, rindiendo homenaje de admiración a la figura de Felipe Dawes, realizada por su leal compañerismo, porque volcaba grandes esfuerzos con generosidad y porque cuidó no empañar jamás el brillo de la confianza que en él depositaba la Institución cada vez que fue confiándole diversos cargos de oficial. Destaca el Comandante que sirvió con acierto y denuedo, ya como simple voluntario, como Oficial de su Compañía o como Oficial General y que se deleite lo constituía el hecho de poder actuar en el servicio activo.

Al redactar estas líneas creo interpretar al Comandante al presentir que el espíritu de Felipe Dawes emergerá flameando refulgente, cada vez que el Cuerpo pueda verse ante una situación que pudiera mover a indecisión y vigorizará los ánimos, aclarará las mentes y hará renacer la energía en el aspecto físico a los jefes y voluntarios.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS
Y DEL EXTRANJERO

Del país:

El cambio de correspondencia con diversos Cuerpos de Bomberos del país fue frecuente por diversos motivos.

Continuaron cultivándose relaciones personales y estableciéndose nuevas con dirigentes de Cuerpos de Bomberos no sólo de las comunas vecinas a Santiago sino también de muy alejadas regiones. Ese acercamiento resulta muy efectivo a través del Consejo de Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana y del Consejo de Comandantes de las instituciones bomberiles de esta misma Región. Con motivo de la trágica muerte en acto del servicio del Cuarto Comandante de la Institución don Felipe Dawes, las demostraciones de afecto y de solidaridad fueron numerosísimas. Coadyuvaron en forma solícita a cubrir los servicios contra incendio en las comunas que atiende nuestra Institución, el día de los funerales del mártir Felipe Dawes, los Cuerpos de Bomberos de Ñuñoa, San Miguel, Quinta Normal y Conchalí.

El voluntario de la 3a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Magallanes don Magno Javier Parada Henríquez, accidentado en acto del servicio en Punta Arenas, debió ser tratado en Santiago, en el Hospital Militar. Nuestra Institución se mantuvo preocupada de las necesidades del voluntario señor Parada. Fue visitado por el Comandante y contó con la atención permanente de la Asistente Social señorita Alicia Duchens.

El Cuerpo de Bomberos de Chillán conmemoró el Centenario de su fundación el 25 de junio de 1981. No fue posible que nuestra Institución se hiciera representar personalmente en las festividades. Se exteriorizaron por una nota los votos por la prosperidad y el engrandecimiento del Cuerpo de Bomberos de Chillán y se le hizo obsequio de un galvano del Cuerpo.

El Segundo Comandante don Manuel Beals y el Cuarto Comandante don Alejandro Artigas arbitraron el Ejercicio General de Competencia del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, que tuvo lugar el domingo 5 de octubre. Se autorizó llevar la bandera del Cuerpo, a la que se rindió homenaje.

El Comandante don Mario Ilabaca actuó como Jurado en el Ejercicio de Competencia que llevó a efecto el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal el domingo 14 de diciembre y le facilitó material para el desarrollo de ese evento.

El Cuerpo de Bomberos de Melipilla celebró el 70º aniversario de su fundación el sábado 19 de julio. Se hicieron llegar las congratulaciones de nuestra Institución con tal motivo. En esa ocasión y durante el acto público que tuvo lugar en la Plaza de Armas de Melipilla, el Director Honorario de nuestra Institución, que tiene igual título en el Cuerpo de Bomberos de Melipilla, don Guillermo Morales Beltrami, recibió el reconocimiento público de la I. Municipalidad de esa ciudad, por la labor que desarrolla en favor de los Cuerpos de Bomberos.

El 10 de octubre visitaron nuestra Institución los Comandantes y el Inspector General de Técnica y Prevención del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. Se conversó sobre diversos puntos atinentes a las relaciones entre ambas instituciones, estableciéndose muy claramente las limitaciones que afectan a cada una. El Comandante acogió la petición que se transmitan las alarmas de incendio de ese Cuerpo de Bomberos a la Radio Minería, a través de la planta de nuestra Institución.

Las notas tristes de estas relaciones fueron la pérdida por fallecimiento, de antiguos y distinguidos servidores de instituciones hermanas. En todas esas ocasiones se hizo llegar la expresión de condolencia y de adhesión al duelo. El 25 de mayo falleció el Miembro Honorario y fundador del Cuerpo de Bomberos de La Cisterna, Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Miguel Gatica Arqueros. Muy luego después, esta misma Institución perdió a otro de sus fundadores. A mediados de junio falleció el Director Honorario don Ernesto Mouat Etchepare que dedicó sus mejores esfuerzos al engrandecimiento de la entidad que con tanto cariño contribuyó a crear. Fue Vicepresidente de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, cargo desde el cual sirvió a todas las instituciones bomberiles del país. En el mes de julio, el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso vio desaparecer al ilustre servidor, que actuó en sus filas por más de 65 años, don Amadeo Sturla, Miembro Honorario del Directorio General y Voluntario Honorario de la Sexta Compañía. El 3 de octubre falleció el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta don Alfonso Infanta Guerrero. Su desaparecimiento causó consternación en la II Región. El señor Infanta había sido distinguido el 27 de junio de 1980 con el Premio "Al Mérito" por Servicios Distinguidos, que le confirió el Supremo Gobierno. El 13 de diciembre falleció el voluntario fundador del Cuerpo de Bomberos de Conchalí don Demetrio Mosjides Anastasiadis, que prestó eminentes servicios a esa Institución.

El voluntario del Cuerpo de Bomberos de Curacautín don Nelson Rubén Castro Jara falleció en Santiago a consecuencia de heridas que sufrió en un accidente del tránsito. El Segundo Comandante de esa Institución solicitó la colaboración de la nuestra en todos los trámites que surgen de una desgracia de esta índole. Tuvieron intervención en las diligencias el voluntario de la 6a. Compañía don Alfredo Noriega de la Vega y un hermano del fallecido, don Carlos Castro. Los restos fueron trasladados por tierra hasta Curacautín.

Del extranjero:

El Brigadier General del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú don Virgilio Airaldi Panettiere, gran amigo del Cuerpo de Bomberos de Santiago, renovando sus permanentes manifestaciones de afecto hacia nuestra Institución, rindió homenaje a la memoria del mártir de nuestra Institución, el Cuarto Comandante don Felipe Dawes, en la audición radial "Panorama Bomberil Internacional" y nos hizo llegar sus sentidas condolencias. Posteriormente, en el mes de mayo, envió una conceptuosa comunicación, recordando el aniversario del fallecimiento de don Manuel Torres Boonen, exaltando sus virtudes. Finalmente, nos expresó sus congratulaciones con motivo del 117º aniversario de la fundación del Cuerpo.

El Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo Novoa viajó a Venezuela en el mes de marzo por asuntos personales, lo que aprovechó para visitar la Institución bomberil de Caracas, a la que presentó nuestros saludos. Obtuvo interesantes documentación relacionada con las actividades bomberiles.

El Director de la 15a. Compañía don Dietrich Angerstein asistió en el mes de mayo, como invitado de honor de la Asociación de

Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Alemania, al 25° Congreso de Bomberos que se celebró en combinación con el Centenario del Cuerpo de Bomberos de Hannover y la 8a. Exposición de Equipos Bomberiles y de Protección. Fue portador de la adhesión del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Nuestra Institución fue visitada en el mes de noviembre por una Delegación Oficial de Bomberos Voluntarios de la República Federal de Alemania, presidida por el señor Kurt Hog, Comandante Departamental, Vicepresidente de la Asociación de Bomberos del Estado de Baden-Württemberg. Es lamentable informar en esta Memoria que el Comandante Hog murió en acto del servicio, el pasado 17 de abril. La mencionada delegación fue recibida en sesión del Consejo de Oficiales Generales especialmente convocada para ese efecto, para agradecerle la visita que habían hecho a las Compañías de Bomberos Chileno-Alemanas de nuestro país. El Superintendente les hizo una reseña de la historia de nuestra Institución y de su actual estructura y funcionamiento. El señor Kurt Hog informó en igual sentido. En seguida cumplió el encargo de hacer entrega de dos medallas que representan la más alta distinción que confiere la Asociación de Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Alemania, condecoración con que fueron agraciados dos voluntarios de nuestra Institución. Uno de ellos, al Presidente de la Confederación de Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos don Dietrich Angerstein, por el acercamiento que ha establecido con los bomberos alemanes. La otra distinción se confirió al Secretario General del Cuerpo don Alberto Márquez Allison, como testimonio del reconocimiento por su permanente trabajo en pro del acercamiento entre los bomberos chilenos y alemanes. A los doce integrantes de la Delegación se les obsequio el galvano de nuestra Institución, como demostración de gratitud por su visita y por haber distinguido a dos miembros del Cuerpo.

El 24 de noviembre fue recibida por el Consejo de Oficiales Generales una delegación de miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá, D.E., República de Colombia que se hallaba de paso en Chile. Vinieron con el objeto de condecorar el estandarte del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Se les hizo presente que las condecoraciones a nuestro estandarte se hacen normalmente ante el Cuerpo formado, vistiendo uniforme de parada, en una ceremonia solemne especialmente destinada a ese objeto, lo que no resultaba posible hacer en esa ocasión, porque la delegación viajaba de regreso a su país al día siguiente. Por lo tanto, en la sala del Directorio y solamente con la presencia de los Oficiales Generales, procedieron a colocar en sencilla y emotiva ceremonia en el estandarte del Cuerpo la Condecoración "Honor, Valor y Disciplina". Tan expresiva demostración de compañerismos fue debidamente agradecida por el Superintendente, expresando al Presidente de la Delegación Capitán don José Luis Vidal Gaitán que tendría el honor de renovar la ceremonia de condecoración el día 20 de diciembre, fecha del aniversario de la fundación del Cuerpo y que lo haría en nombre del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá. Cabe destacar que el día señalado y frente al Cuerpo formado ante el Monumento Al Bombero, el señor Consul de Colombia en Chile procedió a condecorar el estandarte en representación de los Bomberos de Bogotá como se señalara anteriormente.

Durante el transcurso del año se mantuvo asimismo una intensa correspondencia, tanto con Cuerpos de Bomberos, como con sus integrantes y con museos bomberiles. De esta manera, llegaron a incorporarse a la colección de nuestro museo, cascos de los Cuerpos de Bomberos de Kassel, Siegen y Rosenheim. República Federal Alemana, incluido un modelo del tipo usado en la II Guerra Mundial por los voluntarios germanos. Por su parte, el museo alemán de Dietzenbach, formuló una invitación oficial a nuestro museo a fin de que se incorporará a una entidad de tipo internacional, que reunirá a los diversos museos de tipo bomberil que existen en el mundo, la que fué aceptada.

Un interesante aporte fue la donación que realizara el entonces Capitán de la Tercera Compañía, don Antonio Márquez, que con ocasión de un viaje profesional a la ciudad de Sao Paulo, obtuviera la entrega de un casco de los usados por el Cuerpo de Bomberos de ella como obsequio para el Museo.

A lo anterior debe sumarse una activa e interesante correspondencia con miembros de los Cuerpos de Bomberos de Londres, Merseyside (Liverpool) y Kent en Gran Bretaña, con el Cuerpo de Bomberos de Santander (España), con el Comandante Del Cuerpo de Bomberos de La Haya, en Holanda, con bomberos de Pietersburg en Sud Africa, de J"onkoping en Suecia, de Luxemburgo en el Gran Ducado del mismo nombre y de Copenhague en Dinamarca que se traducirá en la próxima llegada de nuevos e interesantes elementos para el Museo del Cuerpo, que incrementaran la ya completa colección internacional con que cuenta.

OPINIONES SOBRE POSIBLE PARTICIPACION FEMENINA EN EL CUERPO EN ACTIVIDADES DE SOCORRO, DE AUXILIO O CUALQUIERA OTRA DE ORDEN SOCIAL.

Durante una entrevista efectuada el 1° de julio al Superintendente, al Vicesuperintendente, al Comandante y al Secretario General en la audición de televisión "Almorzando en el Trece", se consultó si era posible el ingreso de mujeres a la Institución, a lo que el Superintendente se limitó a responder que el Reglamento General no lo impide.

En la sesión que celebró el Directorio al día siguiente se promovió un extenso debate, en el cual hubo opiniones coincidentes con la interpretación dada al Reglamento por el Superintendente, como también en contraste con ella. El sentir mayoritario fue que de aceptarse esa colaboración, no sería para que vengan a cumplir las funciones normales que desarrollan los bomberos, sino para que ejercieran una actividad muy propia de las mujeres, como son las de socorro, de auxilio o cualquiera otra de orden social. También se opino que esas funciones son muy ajenas a la tarea primordial, básica y definitiva que corresponde al Cuerpo, cual es la de apagar incendios, aspecto en el que cada día aumentan más las obligaciones. Se señaló que de aceptarse la cooperación femenina el Cuerpo se obligaría a una mayor implementación hacia un trabajo colateral, para la cual no cuenta con recursos como ocurre con el Ejército y las Fuerzas de Orden.

El estudio de esta materia fue encomendado al Consejo de Oficiales Generales conjuntamente con el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica.

SECRETARIA GENERAL

La labor correspondiente a la Secretaría General esta íntimamente ligada a los hechos de carácter administrativo comentados en esta Memoria. Por lo mismo, para referirse a ella basta con consignar la siguiente información.

El Directorio celebró 23 sesiones, el Consejo de Oficiales Generales 74, el Consejo Superior de Disciplina 9 y el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica 3. Además, hubo numerosas sesiones de las diversas comisiones de carácter permanente. El cumplimiento de acuerdos adoptados por los diversos organismos, o bien las relaciones que se mantienen con otras instituciones bomberiles y el movimiento regular de correspondencia, dio lugar a que se despacharan 1.548 notas.

Entre las obligaciones de la Secretaría General se cuenta la de llevar el Registro General de voluntarios del Cuerpo, el índice de éste, el Registro de Separados y Expulsados y un Registro por cada una de las Compañías. En dichos libros hubo que anotar el siguiente movimiento. Al 1° de enero de 1980 el número de voluntarios ascendía a 1.837. En el transcurso del año se produjeron 235 altas y las bajas fueron 228, quedando en 1.844 el número de ellos al 31 de diciembre.

La Comisión que más intensa labor tuvo fue la de Asuntos Reglamentarios, debido a las reformas del Reglamento General, a las reformas de Acuerdos del Directorio de carácter permanente y dictación de uno nuevo, que estableció el inicio y término del acto de distribución de premios, las modificaciones introducidas a Reglamentos de Compañías, una de las cuales, la 12a., lo reformó íntegramente. Esta Comisión, para desarrollar su labor, tuvo que constituirse en Sub Comisiones.

Las Relaciones Públicas, la Asesoría Jurídica y la Secretaría de Estudios están encomendadas a la responsabilidad del Secretario General.

Relaciones Públicas tuvo a su cargo el desarrollo del Concurso "El Bombero", que se llevó a efecto por cuarto año consecutivo y que ha sido declarado actividad educativa por la Secretaría Regional Ministerial de Educación. Los trabajos versaron, en el género literario, en las versiones prosa y poesía y en el género arte, en su expresión dibujo. Fue numerosísima la concurrencia de participantes en el concurso, de padres o apoderados y de profesores de establecimientos educacionales, al acto de distribución de premios que se efectuó el viernes 29 de agosto, a alumnos de enseñanza media y básica. Se otorgaron 18 premios en literatura, 14 en pintura y 2 a los colegios cuyos alumnos enviaron el mayor número de trabajos.

De la Revista "1863", órgano oficial de la Institución, que también está a cargo de Relaciones Públicas, se publicaron los Nos. 8 y 9, fechados en junio y en diciembre, con interesante y didáctico material.

La Conmemoración del "Día del Bombero", instituido por Ley de la República el 30 de junio, fecha de fundación del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso el año 1851, tuvo amplia publicidad por la prensa, la radio y la televisión.

El Superintendente, el Vicesuperintendente, el Comandante y el Secretario General participaron en una audición del canal 13 de T.V., en homenaje al Cuerpo, con la intervención del periodista don Julio Martínez como moderador.

Estaba programado por el Comandante efectuar el domingo 29 una exhibición en funcionamiento del material antiguo, pero tuvo que suspenderse por haber llovido torrencialmente. Esta presentación se llevó a efecto el domingo 20 de julio y participaron las bombas a vapor de la 1a., 2a., 4a., 5a y 11a. Compañías y la bomba a palanca de la 3a. Compañía. La presentación fue lucida y la prensa la divulgó incluso con fotografías en colores.

El mismo día 30 de junio se llevó a efecto la inauguración del Museo "José Luis Claro". Contiene una selección de material fotográfico, antiguos grabados, uniformes, cascos y otros elementos. Tiene por finalidad reseñar los hitos más importantes en la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Se exhiben cuadros grabados del incendio de la Iglesia de la Compañía, cuya catástrofe dio vida a nuestra Institución, los retratos de los fundadores, acuarelas de los

primeros uniformes que se usaron, artístico trabajo realizado por el voluntario de la 3a. Compañía don Antonio Márquez, grabados y pinturas de las grandes jornadas que el Cuerpo viviera el siglo pasado, como ser la participación en el bombardeo de Valparaíso el año 1866, el incendio del Teatro Municipal el año 1870, que costó la vida al primer mártir de la Institución Germán Tenderini, el incendio del Cuartel de Artillería, fotografías de la actuación como Cuerpo de Bomberos Armados en la Guerra del Pacífico, etc. Especial mención merecen las fotografías de los distinguidos ciudadanos que fueron también bomberos, don Anibal Pinto, don Pedro Montt, don Antonio Varas, don Benjamin Vicuña Mackenna, don José Francisco Vergara, Ignacio Carrera Pinto y Ernesto Riquelme. Completan la colección más de 60 fotografías de los diversos tipos de vehículos usados en más de un siglo de existencia del Cuerpo y prendas de uniformes e insignias de bomberos de diversas partes del mundo.

La inauguración se llevó a efecto con la sistencia de los miembros del Directorio, presidente de la Junta Cordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, de los Capitanes de Compañías y representantes de diversos medios de difusión. Se formularon posteriormente muy elogiosos comentarios por la forma en que se ha condensado todo lo que se expone para dar una clara idea de la historia del Cuerpo.

El discurso pronunciado por el Secretario General en esta ceremonia figura entre los anexos con el N° 20.

Secretaria de Estudios:

Durante el año se dictaron los siguientes Cursos:

Curso Avanzado de Telefonía y Radiocomunicaciones:

Este Curso lo dictó el Cuerpo para voluntarios de los diversos Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana. Los diplomas se entregaron en ceremonia que se efectuó en el salón de sesiones del Directorio el miércoles 12 de marzo.

Resultaron aprobados 32 voluntarios.

Curso de Manejo Defensivo:

Este Curso lo dictó la División de Capacitación de la Asociación Chilena de Seguridad. Se inició el 5 de mayo y las clases se efectuaron en cinco sesiones. Participaron los Maquinistas y Segundos Maquinistas y los Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros y Conductores del Material del Cuerpo. Los diplomas fueron entregados en el salón de sesiones del Directorio. El Instructor fue el señor Alejandro García.

Curso de Operadoras de Centrales Privadas, Telefónicas y Radiales:

Este Curso, que fue dictado por nuestra Institución, tuvo por objeto instruir a las Operadoras de todos los Cuerpos de la Región Metropolitana. La entrega de diplomas se efectuó el martes 27 de mayo en el salón de sesiones del Directorio, con asistencia de los Comandantes e Inspectores de Comunicaciones de todas las instituciones participantes. Resultaron aprobadas 22 Operadoras.

Curso para Monitores en Primeros Auxilios:

Se desarrolló conforme a un plan elaborado por la Asistencia Pública y la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Inte-

rior. Por ser de jornada completa fue necesario obtener que los alumnos que se desempeñaban como funcionarios públicos fueran enviados en comisión de servicio. Asistieron 7 voluntarios de nuestra Institución. Tuvo una duración de tres semanas. Se desarrolló desde fines de julio hasta mediados de agosto.

Tercera Etapa del Curso de Prevención e Investigación de Incendios:

Las piochas fueron entregadas en el salón de sesiones del Director el viernes 12 de septiembre. Se graduaron voluntarios de los Cuerpos de Bomberos que se indican, en el número que se señala:

Conchalí	5
Curacaví	1
Isla de Maipo	1
La Granja	2
Maipú	6
Peñaflor	2
Puente Alto	3
Quilicura	1
Quinta Normal	4
San Bernardo	3
San Miguel	5
Talagante	2
Total	35

III Curso de Preparación y Perfeccionamiento para el Servicio Administrativo:

Fue dictado por nuestra Institución para voluntarios de los Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana. Se desarrolló entre el 30 de septiembre y el 4 de noviembre. Cada Cuerpo pudo inscribir a 3 voluntarios.

Se graduaron 25 voluntarios.

Curso PROPAM

Dictado para personal Paramédico del Cuerpo. Se graduaron 24 voluntarios.

Lo anterior dá una muestra del volumen de actos que desarrolla este nuevo pero vital Departamento de la Secretaría General.

El Secretario General desarrolló las funciones de su cargo contando la colaboración del siguiente personal:

En Asesoría Jurídica con el Inspector General voluntario de la 1a. Compañía don Gustavo Vidal Covarrubias.

En Relaciones Públicas con el Inspector General don Manuel Carvajal Guajardo, voluntario de la 12a. Compañía, con los Ayudantes Generales señores Miguel Durán Ulloa, voluntario de la 8a. Compañía y Emilio Goujon Lapostol, voluntario de la 4a. Compañía y del voluntario don Juan Vilches Cáceres de la 12a. Compañía, designado por el Consejo de Oficiales. El Comandante, con fecha 24 de septiembre adscribió al señor Vilches a la Comandancia en los incendios, Llamados de Comandancia, Otros Servicios y Llamados a Escombros.

En la Secretaría de Estudios con el Inspector General don Ignacio Cancino Rojas, voluntario de la 8a. Compañía y el Ayudante General don Patricio Chalot del Campo, voluntario de la 21a. Compañía, hasta el 11 de agosto.

En la Secretaría General, con el voluntario de la Primera Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo Manuel Cañas Zaldivar y con los eficientes funcionarios Manuel Bedoya Tapia, Luis Donoso Palma y Raúl López Vilches.

Es especialmente grato para el Secretario General, el asentar en esta parte de la memoria su especial gratitud a este puñado de servidores anónimos que día a día laboran incansablemente para el mejor éxito de la Institución. Un especialísimo homenaje deseo rendir a nuestro querido amigo Manuel Bedoya, quién ha sabido servir meritoriamente a la Secretaría General por más de 40 años, habiéndose transformado en el símbolo de la misma. Nueve Secretarios Generales hemos pasado por el cargo durante el tiempo que Manuel nos ha acompañado, de muchos no nos acordamos pero estoy cierto que mientras existan Manueles Bedoya que les secunden a ellos y a los señores Oficiales Generales, con su consejo, experiencia y sobre todo, con su amor a la Institución, la Secretaría General y la Institución toda podrá mantener el pié de eficiencia y prestigio que la han caracterizado. Por ello rindo este homenaje a quienes sin vestir la casaca bomberil saben vibrar con el Cuerpo y quizás, con mayor entusiasmo que los que pertenecemos a sus filas, porque no los guía otro interés que el cariño y devoción a la causa que a todos nos une. Por ello,, en esta noche especial, permitase al Secretario General brindar un aplauso a todos y cada uno de ellos, distribuidos en todos los Departamentos y Oficinas de este viejo Cuartel General, anónimos personajes a quienes tanto les debemos. Gracias, muchas gracias -Manuel, venga un abrazo-

TESORERIA GENERAL

En la sesión que celebró el Directorio el 2 de enero renomino en el cargo de Tesorero General del Cuerpo al voluntario de la 5a. Compañía don José Pedro Alessandri Fabres. En tal forma, pasó a desempeñar por un segundo período estas importantes funciones.

Las facultades fiscalizadoras del Directorio, en lo que concierne a la administración económica del Cuerpo, imponen a dicho organismo la obligación de pronunciarse sobre el presupuesto de entradas y salidas de la Institución, respecto de cualquiera variación que sea necesario introducirle y acerca de los movimientos de fondos que mensualmente deben ser sometidos a su consideración. La Tesorería General no sólo debe dar satisfacción a esas obligaciones, sino también efectuar gestiones muy activas con el fin de que los ingresos de fondos se produzcan con la oportunidad requerida. Es necesario prever las disponibilidades de recursos en forma de poder atender con puntualidad todos los compromisos que derivan del funcionamiento de la Institución. Esto implica mantener al día y con tecnicismo un control presupuestario que permita advertir con la debida anticipación las exigencias por cumplir.

El Tesorero General y el Servicio que el Directorio tiene entregado a su cargo cumplen debidamente esas múltiples funciones, lo que no es una apreciación del Secretario General, sino el hecho probado de que en toda oportunidad propicia se haga constar el aplauso que merece la forma en que realizan sus labores. Así lo demostró también el hecho de que el Tesorero Nacional de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos don Ernesto Cellino, al tener que imponerse de la documentación de la Tesorería General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, cuando una Comisión de ese organismo estudió una nueva forma de distribución de los fondos que se asignan a las instituciones bomberiles del país a través de la Ley de Presupuestos, pidiera dejar constancia en el acta de sesión de la Mesa Directiva, de la claridad y de la acuciosidad que había advertido en la forma de llevar los libros y las cuentas.

Los colaboradores en dicha repartición fueron los inspectores Generales señores Luis Hewitt Agüero y Arturo Urzúa Otaegui, el Ayudante General don Luis Monarez Montoya desde el 24 de julio, los Contadores don Ernesto Vilches Llona y don Mario Leiva Díaz y el funcionario don Hernán Escobar Gutiérrez.

El movimiento de fondos habido durante el año 1980 y el presupuesto de entradas y gastos del Cuerpo para 1981, aparecen entre los anexos con los Nos 21 y 22.

INTENDENCIA

El 2 de abril de 1980 la Intendencia cumplió el quinto aniversario de su creación. De tal manera, puede decirse que al término del año llevaba prácticamente seis años de funcionamiento. El Directorio, en la sesión que celebró el 2 de enero nominó Intendente del Cuerpo al voluntario de la 1a. Compañía don Arturo Grez Moura, a quien por segunda vez llegaba a este cargo, no obstante que en la ocasión anterior no lo asumió. En efecto, fue elegido el 20 de octubre de 1978, hallándose ausente del país y presentó la renuncia a su regreso, la que le fue aceptada por el Directorio el 22 de noviembre, ocasión en que resolvió dejar acéfalo el cargo hasta que correspondiera efectuar la designación de quien debiera servirlo en 1979. La subrogación hasta el término de ese año la efectuó el voluntario de la 9a. Compañía don José Tupper.

En el párrafo de esta Memoria correspondiente a las "Reformas al Reglamento General" se informa de las reformas que se introdujeron en el Título VII, del Intendente, con el objeto de especificar más claramente las labores propias del Intendente, lo que obligó a efectuar otras modificaciones, por la relación que tienen esas funciones con las del Comandante, del Secretario General y del Tesorero General, como también con las atribuciones del Consejo de Oficiales Generales. Las nuevas disposiciones, que adecuaron las labores del Intendente a las materias atinentes a las áreas que le corresponden, entraron en vigencia el 31 de agosto de 1980, con los excelentes resultados que se esperaban de la aplicación de prescripciones estudiadas inicialmente por el ex Cuartel Comandante don Felipe Dawes, que tenía pleno conocimiento de las funciones de la Intendencia, por haber servido también ese cargo.

Colaboraron con el Intendente el Inspector General y los Ayudantes Generales que se indican:

Inspector General don Mario Ossandón Sasso, voluntario de la 6a. Compañía.

Ayudantes Generales:

Don Mario Naranjo Carmona, voluntario de la 6a. Compañía.

" Oscar Unda Baltra, voluntario de la 6a. Compañía, hasta el 10 de marzo.

Don Patricio Labarca Cordano, voluntario de la 13a. Compañía, desde el 8 de abril.

Don Oscar Méndez Méndez, voluntario de la 6a. Compañía, desde el 17 de enero.

Don Francisco Javier Román Vera, voluntario de la 13a. Compañía, desde el 26 de marzo.

El funcionario y voluntario de la 8a. Compañía don Fernando Muñoz Muñoz. El señor Muñoz atiende, además de las funciones propias de la Intendencia, la Oficina de Partes del Cuerpo. En el curso del año se registró la recepción de 8.747 documentos.

Se inserta la nómina de los gastos en que se incurrió por trabajos ejecutados en los Cuarteles de las Compañías que se indican, Cuartel General, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, Mausoleo del Cuerpo y Cuarteles de las Unidades de Pudahuel y de Colina:

1a. Compañía (Cuartel provisional, ex 4a.)	\$ 88.162,00
2a. Compañía	120.960,94
3a. Compañía	87.008,00
4a. Compañía	38.813,00
5a. Compañía	-----
6a. Compañía	34.781,04
7a. Compañía	28.794,00
8a. Compañía	111.640,50

9a. Compañía	\$ 114.807,02
10a. Compañía	104.420,00
11a. Compañía	87.462,00
12a. Compañía	-----
13a. Compañía	30.422,00
14a. Compañía	96.773,00
15a. Compañía	157.969,22
16a. Compañía	364.097,00
17a. Compañía	107.368,48
18a. Compañía	31.144,40
19a. Compañía	-----
20a. Compañía	154.230,00
21a. Compañía	55.500,00
22a. Compañía	85.964,00
Unidad Pudahuel	41.588,00
Unidad Colina	15.380,00
Cuartel General	219.446,34
Central Sazié	78.655,66
Mausoleo	68.070,00
TOTAL GASTOS	\$ 2.323.456,60

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Nuestra Institución conmemoró el 117° aniversario el 20 de diciembre con la ya tradicional repartición de premios de constancia y premios que otorga la I. Municipalidad de Santiago. Ese día se rinde homenaje a los beneméritos voluntarios fallecidos y a los mártires. El Cuerpo fue citado con uniforme de parada y pantalón negro, a las 21 horas, en Miraflores e Ismael Valdés Vergara. Al iniciarse el acto se colocó una ofrenda floral en el monumento Al Bombero.

En el párrafo titulado "Condecoraciones al estandarte del Cuerpo" se comentó que la ceremonia privada en que representantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá condecoraron este estandarte, se renovaría en el acto público que realiza nuestra Institución el 20 de diciembre. Así se hizo y el señor Cónsul General de Colombia don Claudio Castañeda Domínguez prendió en la enseña del Cuerpo la medalla correspondiente a la Condecoración "Honor, Valor y Disciplina" que la institución bomberil colombiana otorga a entidades de beneficio público. Realizada esta parte de la ceremonia, el señor Alcalde de Santiago don Patricio Guzmán Mira procedió a condecorar el estandarte del Cuerpo y los estandartes de la 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a. y 8a. Compañías, con la Medalla de Plata "Centenario del Incendio de la Maestranza de Artillería".

A continuación, el Cuerpo se dirigió en desfile por las calles Mosquito, Monjitas, Estado, Moneda y Morandé hasta el Teatro Gran Palacio, donde se efectuó la ceremonia de entrega de los premios. Este acto no pudo llevarse a efecto en el Teatro Municipal, a causa de que se encontraba en reparaciones, especialmente en la parte del foso de la orquesta y todo el escenario.

Se premió una vez más la antigüedad y la constancia de los voluntarios y la I. Municipalidad distinguió a quienes han servido a la ciudad durante 35 y 50 años. La entrega de estos premios municipales la efectuó el señor Alcalde de Santiago don Patricio Guzmán Mira.

La nómina de los voluntarios premiados, el discurso del Secretario General y el del señor Alcalde, figuran entre los anexos con los Nos. 23, 24 y 25.

Con motivo de este aniversario se recibieron numerosas felicitaciones. De entre ellas destacamos las del General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don César Mendoza Durán, Comandante Honorario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú don Virgilio Airaldi Panettiere, Club de Leones de Ñuñoa, Gerente General de

la Polja Chilena de Beneficencia don Carlos Elbo Herforth, Director Ejecutivo de la Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Chile don Eleodoro Rodríguez Matte, Presidente del Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos de la V Región don René Gallardo Kötzt, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don William Kenchington Mannzen, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar don José R. Brunet Barreiro, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Talca don Rómulo Ojeda, Superintendente y Comandante del Cuerpo de Bomberos de Peñaflores y Cuerpo de Bomberos de Chañaral.

FIESTA DE NAVIDAD

La fiesta de navidad que el Cuerpo ofrece anualmente a los hijos menores de edad de los funcionarios se llevó a efecto en el cuartel de la 13a. Compañía, cedido gentilmente por su Director don Alberto Briceño Cobo, quien junto con muchos oficiales y voluntarios tuvieron gentilezas que comprometen la gratitud de los Oficiales Generales.

El empadronamiento de los niños y toda la labor que significa la selección de los juguetes, como igualmente la realización de la fiesta misma, la desarrolló la Asistente Social señorita Alicia Duchens, que se hizo muy merecedora al aplauso y a la gratitud por el entusiasmo y afecto con que se desempeñó.

La fiesta en sí sobrepasó el objetivo perseguido de proporcionar alegría a los menores y obsequiarlos con golosinas y regalos y espectáculos para su entretención.

El Consejo de Oficiales Generales testimonió el reconocimiento del Cuerpo a todos quienes cooperaron para que se alcanzara ese éxito, enviándoles notas en que así se los manifestó.

Mesa Directiva del Círculo Médico Odontológico

El 2 de junio el Círculo Médico Odontológico del Cuerpo comunicó al Vicesuperintendente, en su calidad de Presidente del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, la nueva Mesa Directiva elegida por el período de un año, constituida en la siguiente forma:

Presidente	Doctor Don Emilio Villarroel González
Vicepresidente	" " Athos Robinson Bourcet
Secretario	" " Mario Cortés Jiménez
Tesorero	" " Hernán Palazuelos Vascones

Inmediatamente que el Vicesuperintendente recibió esta comunicación solicitó al Presidente del Círculo un estudio de lo conducente a implantar una cobertura médico asistencial que permita asegurar a los voluntarios que lamentablemente se accidenten en actos del servicio su hospitalización inmediata en el establecimiento que corresponda a un diagnóstico puntual y se evite el frecuente traslado que se produce después de habersele prestado la primera atención.

Le pidió también que propusiera lo adecuado para reformar el Reglamento General y por ende los Reglamentos de las Compañías, en lo referente a la calidad de Cirujanos del Cuerpo, especificando en mejor forma cuáles son sus obligaciones, atribuciones y derechos, lo que actualmente impresiona que está deficientemente definido.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 7° del Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, se consignan en esta Memoria las siguientes informaciones relacionadas con el trabajo correspondiente al año 1980.

Consejo de Administración

Su composición fue la siguiente:

Presidente, don Mario Errázuriz Barros, Vicesuperintendente del Cuerpo.

Comandante don Mario Ilabaca Quezada.

Secretario General don Alberto Márquez Allison.

Tesorero General don José Pedro Alessandri Fabres.

Cirujano Jefe doctor don Hernán Palazuelos Vascones.

Consejero Cirujano doctor don Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.

Consejero don Hernán Tuane Escaff, Director de la 6a. Compañía.

Consejero doctor don Juan Pablo Figueroa Yáñez, Director de la 20a. Compañía.

Servicio Médico del Cuerpo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 7°, del Reglamento de la Caja, el Consejo efectuó los siguientes nombramientos de Médicos Jefes de Sección:

I. Hospitalizaciones y Atención de Accidentados, doctor don Juan Herrera Díaz, voluntario de la 3a. Compañía.

II. Consultas Externas y Atenciones Domiciliarias, doctor don Roberto Mancini Rueda, voluntario de la 2a. Compañía.

III. Consultorio y Central de Distribución, doctor don Rafael Vargas Díaz, voluntario de la 13a. Compañía.

Término del funcionamiento de la Policlínica

El Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica puso término a partir del 1° de agosto al funcionamiento de la Policlínica que durante tantos años desarrolló labor muy positiva. Las razones que motivaron esta decisión las analizó el Consejo de la Caja durante ocho meses. Se planteó que dadas las atenciones que estaba prestando la Policlínica, circunscritas exclusivamente a la labor que desarrollaba la Practicante señora Julia Balladares Espinoza, no se justificaba su mantención. La Policlínica había reducido el área de sus dependencias, a fines de 1979, a una sola habitación. La decisión se basó en datos estadísticos muy detallados que permitieron conocer no sólo los nombres de los voluntarios recurrentes sino también el tipo de atención que se les prestó en cada oportunidad e indicación de la fecha. El término medio de recurrentes durante un lapso de nueve meses alcanzó a una atención diaria.

Oportunamente se informó a los Directores de Compañías que conforme a lo que venía plasmando el Consejo de la Caja desde enero de 1979, se pondría término al funcionamiento de la Policlínica, a raíz de haberse convenido prestaciones médicas en diversos establecimientos asistenciales y hospitalarios y con el fin de encuadrar la finalidad de la Caja a supervigilar el otorgamiento de las referidas atenciones y a incrementar la ayuda de orden social. Se pidió que se encomendara a los Capitanes que informaran al respecto al personal rentado, haciendo presente a estos funcionarios que en nada variarían los beneficios de atención médica que fueron comunicados por el Intendente del Cuerpo, por Circular N° 1, del 3 de octubre de 1979, dirigida a los Capitanes.

La practicante señora Julia Balladares terminó la prestación de sus servicios el 31 de julio después de abnegados 26 años de labor. El Consejo de Oficiales Generales, conjuntamente con el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica recibieron en sesión a la señora Balladares para rendirle un homenaje de gratitud, acto en el cual se le hizo entrega de un galvano y de una bonificación voluntaria, por una suma modesta, pero que de alguna manera representaba el reconocimiento del Cuerpo. En esa oportunidad el Superintendente le hizo ver

a través de sus palabras, como también lo hizo el Vicesuperintendente en su calidad de Presidente del Consejo de la Caja, la forma en que se apreciaba su desempeño afectuoso y con gran entrega, durante el largo tiempo de su permanencia.

El Directorio trató esta materia en sesión del 13 de agosto, oportunidad en que el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita lamentó esta decisión, lo que promovió un interesante debate, en el cual el Vicesuperintendente dio a conocer los estudios que realizaba el Consejo de la Caja para llegar a prestarse buena atención médica no sólo a los voluntarios accidentados en actos del servicio sino a los voluntarios en general. Que se habían tenido reuniones con la directiva del Centro Médico Odontológico en la cual se debatió en forma exhaustiva esta materia y se le pidió elaborar un informe para llevar adelante ese sistema de prestación.

Algunos acuerdos del Consejo de la Caja

Fijó el siguiente orden de precedencia a los Médicos Jefes de Sección para reemplazar al Cirujano Jefe doctor don Hernán Palazuelos:

- 1°.- Doctor don Rafael Vargas Díaz.
- 2°.- Doctor don Roberto Mancini Rueda.
- 3°.- Doctor don Juan Herrera Díaz.

Mantuvo su acuerdo de concurrir hasta con una suma equivalente a doce sueldos vitales mensuales del Departamento de Santiago, a los gastos de funerales de voluntarios cuyas familias carecieren de recursos para ellos.

Los demás acuerdos fueron de orden administrativo o regular o autorizando gastos por atenciones médicas u hospitalarias a voluntarios accidentados en actos del servicio, aspecto sobre el cual mantuvo especial preocupación porque se brindaran a dichos voluntarios todas las prestaciones profesionales a que son merecedores.

Movimiento de entradas y gastos

Los cuadros correspondientes al movimiento de entradas y gastos habidos en 1980 y el presupuesto de la Caja de Socorros y Asistencia Médica para el año 1981, figuran entre los anexos con los Nos 26 y 27.

PALABRAS FINALES

Al rememorar la labor de un año más en la existencia del Cuerpo, lamentablemente hemos debido comenzar con el penoso y triste relato que fue la muerte en acto del servicio del Cuarto Comandante de la Institución, Felipe Dawes Martindale, que fatalmente cumplió el destino que tenía señalado para su paso por esta vida. Apenas iniciado el año, este infortunio nos conmovió en forma tan intensa que sólo el recuerdo de su personalidad, de su bonhomía y de lo que significa el ejemplo de su sacrificio ha podido aquietar nuestros ánimos aunque no nos traiga resignación. Por desgracia son muchos los que como él han sucumbido en la labor de protección que brinda el bombero voluntario y Felipe ha ido a dirigirse junto al Comandante Humbser, la legión de los bomberos del cielo.

No obstante que ya queda hecha la narración de los acontecimientos y actividades ocurridos en 1980 en nuestra Institución es del caso recordar que uno de los problemas fundamentales afrontados consistió en que se determinara el marco económico en que habrán de desenvolverse los Cuerpos de Bomberos del país. Al iniciarse el período ya estaba definido este marco de tipo económico a nivel legal, en lo que se refiere a los sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia, mediante la modificación del respectivo Decreto Ley, lo que dio por resultado el

aumento de los ingresos. Faltaba definir la forma en que se distribuirán los recursos canalizados a través de la Ley de Presupuestos, estudio que realizaba la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, por medio de una Comisión Especial que celebró numerosas sesiones en el curso del año 1980, en la cual el Cuerpo tuvo que sostener razones muy concluyentes su posición de que se le mantenga el porcentaje que siempre le ha correspondido.

Se concretó la venta del antiguo y tradicional cuartel de la la. Compañía y la compra de una propiedad que empezó a habilitarse para nuevo cuartel de esa Compañía.

En cuanto a la destinación que deba darse al edificio del Cuartel General, se analizaron varias proposiciones recibidas, sin que pudiera concretarse ninguna negociación.

El proyecto de construcción del cuartel de la 18a. Compañía motivó minuciosos estudios con el fin de obtener economías sin desmejorar la calidad de la edificación y se quedó en condiciones de iniciar las obras en los primeros días de enero de 1981. Se obtuvo que la I. Municipalidad de Las Condes entregara en concesión al Cuerpo, por el término de 30 años, el terreno de propiedad municipal colindante con la propiedad de nuestra Institución de calles Las Hualtatas y Texas, es decir, del cuartel de la 18a. Compañía.

No logró concretarse la legalización de la entrega del sitio donado por la Universidad Técnica del Estado para que en él se construya el cuartel de la 16a. Compañía. Produjo demora la modificación del Plano Regulador, lo que obligó a vigilar que el trámite de esa reforma continuara.

A causa de la intervención de los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina y con motivo de la anexión del Cuerpo de Bomberos de Renca al Cuerpo de Bomberos de Santiago, se establecieron vinculaciones con los Alcaldes de esas Comunas. Además, se fortalecieron las que siempre han existido con los Alcaldes de las Comunas de Santiago, Providencia y Las Condes. Algunos de ellos efectuaron visitas a los cuarteles de las Compañías instaladas en las correspondientes Comunas.

El estandarte de la Institución y por ende, ella misma recibió merecidas distinciones que nos enorgullecen a todos. Los lazos con otras entidades bomberiles del mundo se consolidaron y ampliaron cimentando el sólido prestigio de que goza el Cuerpo.

En el plano del Material Mayor se solicitó a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos que en el presupuesto en dólares para el año 1981 consultara la adquisición de una bomba para reemplazar la bomba Ford-Kidde que presta servicios en la Unidad Pudahuel.

Al término del año estaba por llegar al país un carro-rescate que también fue solicitado a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos. Está equipado con elementos especializados que permitirán desarrollar funciones tanto paramédicas como de rescate. Tendrá elementos de comunicación que lo enlacen tanto con la central bomberil como con la central de ambulancias. Se seleccionó el vehículo modelo "138 Rescue-Ambulance" de la firma Wheeled Coach Co., de Orlando, Florida, EE. UU., que trae además un completo equipo médico que incluye desde un desfibrilador hasta resucitadores, camillas y sillas de rueda plegables, destacándose entre los elementos de salvamento el llamado "mandíbulas de la vida", para el rescate de personas atrapadas en vehículos. Ello se sumó a nuevos elementos de material menor y telecomunicaciones para mantener el alto nivel de eficiencia en los servicios que presta.

Un nuevo año ha terminado y con cuidado infinito hemos vuelto la hoja de la historia de nuestra Institución, aprisionando en su interior recuerdos y vivencias y horas tristes y alegres, la suma de esos centenares de pequeños detalles que conforman la vida del bombero.

Hemos sabido demostrar ser dignos herederos de quienes nos dieron vida hace más de un siglo y que las nuevas generaciones saben ser fieles a los principios de constancia y disciplina que con tanto honor lucimos en nuestro emblema podemos estar tranquilos de que el futuro de la Institución esta en buenas manos y que la antorcha de la causa bomberil, mientras haya un voluntario que la mantenga en alto, no morirá, para tranquilidad de nuestros conciudadanos y orgullo de nuestra patria.

Muchas gracias.

Alberto Márquez Allison,
SECRETARIO GENERAL.

ESTADISTICA
CUADROS

Cías.	Fecha de Fundación	Nacionalidad	Material Mayor
1a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Berliet G.C.K.-8 (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
2a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 10-17 (E.S.) Carro Cisterna M. Benz (F.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
3a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 10-17 (E.S.) Bomba a Palanca (F.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
4a.	19-01-1864	Francesa	Bomba Berliet G.A.K.-20 (E.S.)
5a.	07-12-1873	Chilena	Bomba Berliet G.C.K.-8 (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
6a.	20-12-1863	Chilena	Carro Porta Escalas Mercedes Benz con Turbina Metz (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.) Carro Especialidades M. Benz Metz (E.S.)
7a.	18-01-1864	Chilena	Carro Porta Escalas M. Benz 18-1017-48 (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.)
8a.	30-12-1863	Chilena	Carro Porta Escalas M. Benz 18-1017-48 (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.)
9a.	04-06-1892	Chilena	Bomba Berliet G.C.K.-8 (E.S.) Transporte Chevrolet STP-VAN (E.S.)
10a.	17-05-1892	Española	Bomba Mercedes Benz 10-17 (E.S.) Carro Cisterna Pegaso (E.S.)
11a.	03-06-1914	Italiana	Bomba Berliet G.C.K.-8 (E.S.) Carro Cisterna M. Benz (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
12a.	07-06-1893	Chilena	Carro Porta Escalas M. Benz 18-1017-48 (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.)
13a.	25-11-1940	Chilena	Bomba Berliet G.C.K.-8 (E.S.) Transporte Chevrolet STP-VAN (E.S.)
14a.	08-07-1959	Inglesa	Bomba Berliet G.A.K.-20 (E.S.) Carro Cisterna M. Benz (E.S.)
15a.	25-09-1959	Alemana	Bomba Mercedes Benz Metz (F.S.) Carro Porta Escalas M. Benz 18-1017-48 (E.S.)
16a.	20-11-1959	Chilena	Bomba Berliet G.A.K.-20 (E.S.)
17a.	24-03-1963	Chilena	Bomba Berliet G.A.K.-20 (E.S.)
18a.	06-10-1967	Chilena	Bomba Berliet G.A.K.-20 (E.S.)
19a.	16-01-1968	Chilena	Bomba Berliet G.A.K.-20 (E.S.) Transporte Ford (E.S.)
20a.	24-06-1970	Chilena	Bomba Berliet G.A.K.-20 (E.S.) Transporte Chevrolet STP-VAN (E.S.)
21a.	26-01-1951	Chilena	Bomba Berliet Camiva (E.S.) Transporte Dodge (E.S.)
22a.	07-05-1954	Chilena	Bomba Berliet G.A.K.-20 (E.S.)

Coman- dancia		Camioneta N° 1 Chevrolet	(E.S.)
		Camioneta N° 2 Chevrolet	(E.S.)
		Camioneta N° 4 Mazda	(E.S.)
		Carro Porta Escalas:	
		Mercedes Benz Vetter	(E.S.)
		Bomba Leyland	(E.S.)
		Carroza Ford	(E.S.)
		Ambulancia V.W.	(E.S.)
		Carro Especial (X-1)	(E.S.)
UNIDA- DES	Pudahuel	Bomba Ford	(E.S.)
	Colina	Bomba M. Benz	(E.S.)
		Camioneta Chevrolet	(E.S.)

SALIDAS DEL MATERIAL MAYOR DE LAS COMPAÑIAS

CIAS.	INCENDIOS	LLAMADOS DE COMANDANCIA	OTROS SERVICIOS	ESCOMBROS	TOTALES	RESERVAS
1a.	26	130	21	0	177	35
2a.	25	167	13	4	209	36
3a.	18	169	14	2	203	43
4a.	29	181	26	3	239	32
5a.	22	120	7	4	153	39
6a.	48	228	168	5	449	13
7a.	27	166	91	4	288	34
8a.	33	240	173	5	451	28
9a.	30	211	29	0	270	31
10a.	27	230	27	3	287	34
11a.	42	289	37	3	371	19
12a.	38	190	86	3	317	23
13a.	14	112	21	2	149	47
14a.	24	209	24	2	259	37
15a.	13	346	100	3	462	48
16a.	12	140	8	1	161	49
17a.	19	141	13	2	175	42
18a.	4	236	17	1	258	57
19a.	2	48	20	0	70	59
20a.	3	248	12	2	265	58
21a.	13	124	12	0	149	48
22a.	13	115	11	2	141	48

CLASIFICACION DE LOS INCENDIOS Y LLAMADOS

MESES	Incendios con Alarma	Incendios sin Alarma	Otros Servicios	Escombros	Totales	DIAS	HORAS
Enero	13	257	121	12	403	Lunes: 486	0-1 ...126 1-2 ... 99
Febrero	5	156	112	1	274	Martes: 503	2-3 ...101 3-4 ... 81
Marzo	3	136	75	1	215	Miérc.: 470	4-5 ... 77 5-6 ... 68
Abril	4	130	96	3	233	Jueves: 458	6-7 ... 76 7-8 ... 63
Mayo	3	130	69	0	202	Viernes: 510	8-9 ...142 9-10 ..147
Junio	3	148	53	1	205	Sábados: 574	10-11 ..178 11-12 ..182
Julio	4	163	72	1	240	Domingos:524	12-13 ..187 13-14 ..161
Agosto	5	171	64	0	240		14-15 ..168 15-16 ..162
Septiem.	5	188	78	0	271		16-17 ..145 17-18 ..144
Octubre	5	138	71	0	214		18-19 ..163 19-20 ..188
Noviem.	3	371	103	4	481		20-21 ..213 21-22 ..223
Diciem.	8	403	136	0	547		22-23 ..228 23-24 ..203
Totales	61	2.391	1.050	23	3525	3.525	3.525

LOCALES AFECTADOS

E-11

Abanicos	11
Alarma injustificada	49
Barracas	6
Carnicerías	5
Casas habitación	660
Curtiembres	6
Edificios en const./demolición	35
Edificios de departamentos	177
Establecimientos Educativos	22
Estadios, gimnasios	9
Fábricas de muebles	10
Fábricas de plásticos	6
Falsas alarmas	70
Ferreterías	6
Fundos, predios agrícolas	89
Garajes, estac. de servicios	22
Hospitales, clínicas	7
Hoteles, Moteles	10
Imprentas	7
Ind. metal mecánicas	23
Ind. textiles	20
Jugueterías, librerías	7
Kioscos de diarios	7
Oficinas públicas	38
Panaderías	12
Parques, cerros, plazas	104
Recintos Militares	22
Restaurantes, fuentes de sodas, discote- ques, drive-in	26
Sitios eriazos	367
Tiendas boutiques	38
Varios no clasificados	69
Vía pública	535
Sub total	<u>2.475</u>
Otros Servicios	<u>1.050</u>
Total	3.525

ORIGEN DE LAS ALARMAS

E-12

Bombetas	1.468
Carabineros	455
Fuerzas Armadas	<u>1.602</u>
Total	3.525

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

E-13

COMBUSTIONES:

Brasas	7	
Cigarrillos	51	
Chispas	25	
Expon táneas	24	
Eléctricos	306	
Fósforos	18	
Recalentamientos	153	
Roces	92	
Velas	16	692

INFLAMACIONES:

Aceites	18	
Acetileno	1	
Acido Sulfúrico	1	
Agorex	1	
Alcohol	1	
Asfalto	1	
Azufre	1	
Bencina	145	
Barniz	2	
Breas	2	
Cera	2	
Cuarzo	1	
Espíritu	2	
Diluyente	1	
Gas	172	
Grasas	4	
Hollín	14	
Juegos Artificiales	27	
Líquido de frenos	3	
Neoplén	1	
Parafina	165	
Petróleo	12	
Pintura	3	
Soldadura	4	584

OTRAS CAUSAS:

Desconocidas	586	
Explosiones	12	
Imprudencias	153	
Intencionales	135	
Varios sin especificar	1.210	2.096

SIN FUEGO A LA VISTA:

Falsos	76	
Nerviosismo	77	153
TOTAL		3.525

E-16

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑIAS

CIAS.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
B. 1a.	41,47	4,50	15,05	19,40	4,40	7,30	7,00	17,30	22,15	16,10	6,00	13,20	173,87
B. 2a.	19,10	4,11	8,02	6,09	3,57	12,28	5,59	8,27	15,32	39,58	15,81	23,50	161,24
Z. 2a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 3a.	23,98	25,40	4,35	17,12	10,11	10,17	9,06	13,46	13,58	38,45	24,51	11,45	201,64
B. 4a.	34,06	16,06	10,04	5,19	7,57	0,35	7,40	4,45	8,23	25,06	8,53	14,48	141,42
B. 5a.	45,15	9,23	24,19	2,42	19,13	10,44	7,49	4,07	---	27,04	19,00	18,06	186,22
Q. 6a.	26,11	21,02	18,12	1,21	10,19	12,58	13,38	16,40	12,57	11,26	23,07	15,42	181,33
X. 6a.	6,58	1,22	4,03	10,33	7,30	5,53	0,59	1,18	5,04	4,13	4,54	1,06	51,53
M. 6a.	19,39	---	---	---	---	4,22	---	4,33	9,53	8,39	2,04	4,33	52,23
Q. 7a.	43,24	9,41	21,05	5,10	11,19	10,54	11,09	11,12	20,33	13,29	9,58	7,06	173,00
M. 7a.	0,35	6,37	10,46	0,53	3,34	---	2,07	0,32	0,29	3,20	2,51	---	29,44
Q. 8a.	36,51	11,21	10,08	27,42	10,10	11,55	17,02	22,18	30,19	30,44	21,10	23,07	250,87
M. 8a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 9a.	33,35	11,15	7,15	8,35	1,10	13,25	0,20	2,38	5,35	22,25	34,50	23,20	162,23
J. 9a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 10a.	39,53	17,50	17,34	7,47	13,30	13,12	13,08	14,36	7,33	39,50	15,59	17,38	215,50
Z. 10a.	10,27	2,04	2,11	0,26	2,31	5,02	2,23	0,27	2,56	6,46	---	7,37	40,90
B. 11a.	12,15	1,30	15,05	3,30	4,45	6,20	2,20	5,09	7,00	19,00	13,30	14,10	103,14
Z. 11a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Q. 12a.	11,30	1,36	2,24	3,54	7,36	6,42	2,48	3,54	9,12	11,32	8,32	4,16	71,16
M. 12a.	6,03	0,42	5,55	5,09	---	---	---	2,38	1,39	16,05	4,58	2,30	43,79
B. 13a.	33,25	27,16	4,17	7,00	12,20	7,31	6,42	13,02	14,11	42,01	10,06	28,24	204,95
J. 13a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 14a.	8,36	3,24	6,00	3,43	8,24	7,51	6,48	8,28	9,39	32,30	8,10	12,49	113,82
Z. 14a.	47,40	32,39	8,56	5,51	1,55	8,34	7,06	6,55	9,46	30,02	22,27	56,30	235,41
B. 15a.	10,30	13,08	9,46	15,25	1,36	22,08	24,40	15,16	20,15	10,08	23,93	46,01	211,26
Q. 15a.	20,41	19,38	8,75	35,21	21,36	49,00	42,30	36,01	38,38	52,21	29,33	39,40	391,74
B. 16a.	21,21	8,06	24,18	18,98	13,78	6,56	9,51	7,21	8,03	21,97	21,76	---	161,25
B. 17a.	17,41	10,55	12,00	4,11	7,08	2,51	2,25	6,55	5,13	28,31	30,03	17,15	143,08
J. 17a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 18a.	35,43	14,52	6,17	10,76	3,57	15,56	15,83	21,20	16,71	24,56	17,48	58,10	239,89
B. 19a.	25,08	9,16	1,20	3,75	2,25	5,58	6,75	5,33	2,25	2,20	3,20	8,08	74,83
J. 19a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 20a.	61,11	40,09	40,56	26,80	22,45	22,00	19,08	24,37	21,01	1,38	5,25	15,10	299,20
J. 20a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 21a.	36,30	18,06	25,48	13,17	1,49	9,16	8,25	25,51	3,25	26,29	32,32	40,13	239,41
J. 21a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 22a.	18,20	11,05	20,06	---	25,08	12,70	12,55	12,02	10,66	57,20	10,55	10,17	200,24

TIEMPO TRABAJADO POR EL MATERIAL

E-16

CIAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
B. 1a	28,28	4,10	13,30	18,20	2,40	6,30	4,30	11,40	16,20	8,00	4,40	10,20	127,08
B. 2a	10,13	1,02	4,48	2,46	1,11	8,12	2,54	5,47	10,48	9,17	8,71	10,25	74,01
Z. 2a	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 3a	15,50	15,20	12,25	3,40	3,15	10,50	6,25	8,05	8,25	33,45	14,10	4,50	134,60
B. 4a	26,42	9,10	7,10	12,20	3,30	0,40	4,30	11,30	12,30	12,00	9,20	12,00	119,62
B. 5a	36,15	5,20	21,00	1,20	7,20	7,05	5,20	1,15	---	16,35	10,44	6,15	117,09
Q. 6a	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
X. 6a	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
M. 6a	17,29	6,48	18,07	5,06	7,40	---	5,16	---	---	---	---	---	59,46
Q. 7a	9,00	1,68	6,18	1,06	3,12	5,12	3,36	1,54	3,36	8,24	5,42	3,12	51,20
M. 7a	4,25	4,33	16,35	0,08	2,15	1,00	1,15	---	0,10	2,35	3,05	---	34,81
Q. 8a	---	---	---	---	---	---	---	---	---	13,58	---	---	13,58
M. 8a	6,58	---	---	3,27	5,58	12,34	13,08	7,59	7,49	4,36	9,08	6,42	75,79
B. 9a	28,35	10,15	7,30	5,50	0,45	10,00	0,30	15,10	4,15	19,00	30,15	19,45	149,90
J. 9a	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 10a	23,45	14,30	12,30	10,21	10,50	7,05	5,25	5,45	4,25	10,00	7,50	9,35	119,61
Z. 10a	9,40	3,50	2,30	3,20	10,55	7,30	3,15	---	1,10	9,50	3,40	5,25	58,65
B. 11a	11,30	1,25	13,55	2,50	4,25	5,55	2,00	4,35	6,20	17,30	12,10	12,40	92,75
Z. 11a	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Q. 12a	19,14	6,08	16,27	7,01	16,28	13,03	10,29	13,29	10,24	19,22	25,16	13,15	189,16
M. 12a	1,20	1,25	1,00	1,05	---	---	---	1,35	---	0,40	6,40	1,10	13,95
B. 13a	10,25	4,00	2,50	3,00	3,10	1,40	---	9,17	8,20	10,50	4,10	7,00	63,22
J. 13a	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 14a	2,18	1,53	2,30	1,15	0,30	3,19	2,10	2,00	1,40	11,45	3,00	3,45	34,05
Z. 14a	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 15a	4,95	2,09	2,08	1,59	0,24	3,41	3,06	0,54	7,30	0,18	9,08	13,20	47,72
Q. 15a	4,30	19,38	---	5,10	2,24	13,18	10,20	5,06	8,07	10,05	6,30	4,56	88,44
B. 16a	30,21	8,43	23,23	11,10	9,45	7,15	11,48	11,13	7,18	14,08	22,09	4,69	160,22
B. 17a	12,38	13,29	4,30	8,08	2,20	2,51	6,25	4,10	26,14	25,15	13,50	14,00	131,90
J. 17a	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 18a	19,83	20,40	8,97	14,30	5,17	11,39	12,07	16,26	16,23	16,58	13,74	33,00	186,94
B. 19a	6,14	13,05	6,30	3,15	4,10	2,00	1,30	6,29	10,00	5,30	2,59	4,08	64,30
J. 19a	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 20a	10,85	13,35	3,00	10,55	8,37	6,42	3,45	22,45	8,22	17,35	18,55	5,45	128,01
J. 20a	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 21a	11,30	5,00	5,30	18,37	0,15	9,16	1,55	3,35	4,30	10,05	12,35	12,15	93,03
J. 21a	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. 22a	16,20	10,00	10,28	2,50	4,08	2,50	7,00	4,59	30,05	25,04	10,18	15,04	139,46

MOTIVOS DE LAS SALIDAS A "OTROS SERVICIOS"

E-17

Abrir puertas: departamentos y otros recintos	262
Aeropuertos: colaboración en emergencias	41
Agua: Abastecimiento a hospitales, hogares de menores, asilos, etc.	149
Cadáveres: rastreo y rescate de ríos y canales	69
Derrumbes: rescate de personas y despeje	12
Drizas, astas, banderas: colocar, desenredar, sacar	97
Inundaciones	76
Luces: colocar, cambiar, proporcionar	30
Peligro de caídas, eliminar: letreros, arboles, pos- tes, murallas, etc.	33
Rescate de personas: ascensores atascados	2
Rescate de personas: vehículos y despeje de vía públi- ca en choques y volcamientos	134
Diversos otros tipos de prestaciones inferiores a siete	145
	<hr/>
TOTAL	1.050

MANGUERAS INUTILIZADAS

E-18

CIAS.	MANGUERAS 50 mm. 12,50 mts.	MANGUERAS 70 mm. 12,50 mts.	MANGUERAS 70 mm. 20 mts.	TOTAL MTS. 50 mm.	TOTAL MTS. 70 mm.	TOTAL GENERAL
1a.	15	4	1	187,50	70,00	275,50
2a.	26	2	0	325,00	25,00	350,00
3a.	29	2	1	362,50	45,00	407,50
4a.	24	13	0	300,00	162,50	462,50
5a.	36	7	3	450,00	147,50	597,50
6a.	--	-	-	-----	-----	-----
7a.	--	2	-	-----	25,00	25,00
8a.	--	-	-	-----	-----	-----
9a.	30	2	4	375,00	105,00	480,00
10a.	25	9	2	312,50	152,50	465,00
11a.	17	1	-	212,50	12,50	225,00
12a.	--	-	-	-----	-----	-----
13a.	29	10	3	362,50	185,00	547,50
14a.	3	4	-	37,50	50,00	87,50
15a.	22	4	-	275,00	50,00	325,00
16a.	26	3	2	325,00	77,50	402,50
17a.	26	8	2	325,00	140,00	465,00
18a.	15	6	-	187,50	75,00	262,50
19a.	7	-	-	87,50	-----	87,50
20a.	15	4	3	187,50	110,00	297,50
21a.	19	13	2	237,50	202,50	440,00
22a.	5	-	3	62,50	60,00	122,50
TOTAL	369	94	26	4.612,50	1.695,00	6.307,50

CONSUMO DE PETROLEO

E-20

VEHICULOS	CIAS. BOMBAS		KILOMETROS RECORRIDOS		CONSUMO EN RECORRIDO		CONSUMO EN TRABAJOS		TOTALES
	INCENDIOS	EJERC. VARIOS	INCENDIOS	EJERC. VARIOS	INCENDIOS	EJERC. VARIOS	INCENDIOS	EJERC. VARIOS	
Berliet GCK8	117	298	64	150	359	232	126	436	1.367
M. Benz 1017	113	114	29	23	307	273	136	524	1.292
M. Benz 1017	145	104	28	21	222	175	480	482	1.408
Berliet GCK8	142	199	44	54	210	320	230	556	1.414
Berliet GCK8	232	152	58	38	486	326	154	751	1.813
M. Benz 1017	124	111	26	31	299	233	120	537	1.246
Berliet GCK8	128	88	44	29	542	275	139	732	1.761
Berliet GCK8	162	147	115	73	1.104	108	145	593	1.938
M. Benz 1113	35	65	12	22	648	93	15	597	1.387
Berliet Camiva	268	89	83	27	691	144	67	503	1.513
M. Benz B.C.A.	---	---	---	---	558	---	---	627	1.185
PORTA ESCALAS									
M. Benz 6a.	356	164	172	82	1.145	---	---	---	1.399
M. Benz 7a.	243	257	50	52	304	181	23	401	1.011
M. Benz 8a.	184	173	80	78	563	210	40	748	1.717
M. Benz 12a.	326	173	59	31	547	326	105	452	1.530
M. Benz 15a.	211	62	36	13	813	98	121	568	1.849
MECANICAS									
M. Benz 6a.	215	52	106	25	506	18	---	97	752
M. Benz 7a.	71	155	37	75	286	12	1	188	599
M. Benz 8a.	163	73	80	35	434	5	6	206	766
M. Benz 12a.	60	20	31	10	262	31	15	543	892
CISTERNAS									
M. Benz 2a.	50	---	18	---	39	---	---	160	217
M. Benz 10a.	161	155	48	49	277	122	216	255	967
M. Benz 11a.	404	---	140	---	1.830	---	---	360	2.330
M. Benz 14a.	326	59	225	44	1.442	---	---	---	1.711
ESPECIALIDADES									
M. Benz 6a.	163	303	78	149	583	---	---	---	810
TOTALES	4.399	3.013	1.673	1.111	14.463	3.182	2.139	10.108	32.676

CONSUMO DE GASOLINA E-20

VEHICULOS	CIAS, BOMBAS	KILOMETROS RECORRIDOS		CONSUMO EN RECORRIDO		CONSUMO EN TRABAJO			TOTAL
		INCENDIOS	EJERC.	INCENDIOS	EJERC.	INCENDIOS	EJERC.	VARIOS	
Berliet	GAK 20	206	266	103	133	747	183	1.284	3.117
Berliet	GAK 20	129	67	119	66	78	194	306	2.033
Berliet	GAK 20	65	304	33	151	43	291	934	2.627
Berliet	GAK 20	150	210	78	110	394	612	1.227	3.233
Berliet	18a.	67	165	34	84	98	374	2.053	4.502
Berliet	19a.	48	57	47	67	24	102	658	2.259
Berliet	20a.	19	375	40	306	14	78	483	3.245
Berliet	22a.	190	76	177	79	145	184	375	2.643
Ford F.100	B.P.L.	44	43	23	22	70	125	1.285	2.979
TRANSPORTES									
	9a.	438	92	241	78	---	---	---	2.276
	13a.	784	92	482	71	---	---	---	2.746
	17a.	1.170	329	447	130	---	---	---	2.889
	19a.	9	79	8	73	---	---	---	764
	20a.	1.028	158	636	136	---	---	---	2.637
	21a.	443	37	245	19	---	---	---	6.860
CAMIONETAS									
	K-1	1.779	---	684	---	---	---	---	4.055
	K-2	3.044	---	1.347	---	---	---	---	7.485
	K-4	---	---	---	---	---	---	---	---
AMBULANCIA									
	R-1	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTALES		9.613	2.350	4.744	1.525	1.613	2.143	8.605	56.666

MAQUINAS	MESES	DÍAS	HORAS	MINUTOS
B 1	2	0	1	8
B 2	1	13	17	8
Z 2	0	15	17	16
B 3	1	14	3	15
B 4	1	27	18	14
B 5	3	15	5	12
Q 6	0	15	20	12
M 6	0	22	11	13
X 6	5	18	5	2
Q 7	0	5	18	12
M 7	2	13	17	39
Q 8	0	17	20	0
M 8	5	25	18	9
B 9	2	7	12	33
J 9	1	4	8	56
B 10	0	15	7	52
Z 10	4	22	15	54
B 11	4	3	10	2
Z 11	0	26	7	58
Q 12	1	10	4	2
M 12	6	26	4	32
B 13	0	22	4	46
J 13	3	1	4	39
B 14	3	14	11	30
Z 14	0	8	21	33
B 15	1	25	20	47
Q 15	0	29	15	47
B 16	2	1	19	35
B 17	0	15	11	16
J 17	5	4	10	4
B 18	0	29	10	36
B 19	4	0	2	51
J 19	0	18	12	56
B 20	3	5	5	20
J 20	2	6	22	41
B 21	1	14	3	42
J 21	2	26	12	18
B 22	1	19	4	57
BPL	1	3	4	21
BCA	1	15	0	36

CUARTELES EN QUE OCURRIERON LOS INCENDIOS

E-22

Primer Cuartel:	146
Segundo Cuartel:	71
Tercer Cuartel:	326
Cuarto Cuartel:	118
Quinto Cuartel:	166
Sexto Cuartel:	361
Séptimo Cuartel:	255
Octavo Cuartel:	103
Noveno Cuartel:	73
Décimo Cuartel:	76
Undécimo Cuartel:	74
Duodécimo Cuartel:	116
Décimotercer Cuartel:	224
Décimocuarto Cuartel:	88
Décimoquinto Cuartel:	52
Décimosexto Cuartel:	83
Décimoseptimo Cuartel:	52
Décimoctavo Cuartel:	135
Décimonoveno Cuartel:	380
Vigésimo Cuartel:	168
Cuartel Rural:	90
Cuartel Pudahuel:	<u>368</u>
TOTAL GENERAL:	<u>3.525</u>

ANEXOS

**DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON GONZALO FIGUEROA YAÑEZ EN LOS
FUNERALES DEL CUARTO COMANDANTE DE LA INSTITUCION DON FELIPE
DAWES MARTINDALE, MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO**

Por segunda vez en su ya larga historia, el Cuerpo de Bomberos de Santiago viene a despedir al Camposanto a un Comandante-mártir. El año 1952 falleció en servicio el Comandante Máximo Humbser, aplastado por el derrumbe de una muralla traicionera. Ahora, nos corresponde dar el último adiós al Comandante Felipe Dawes, muerto a raíz de las gravísimas heridas que recibió en un accidente del tránsito, cuando se dirigía a un incendio declarado en calles La Obra y Carrión, y el carro-transporte en el cual viajaba fue embestido por un carro-cisterna de nuestra Institución.

Felipe Dawes era en nuestras filas un voluntario de excepción. Pertenecía a aquel grupo de ciudadanos de la colonia británica residente en los cuales surgió la idea de fundar aquí, en su tierra de adopción, una Compañía de Bomberos que guardara las mejores tradiciones de trabajo y caballerosidad de su Madre Patria, y pudiera devolver en servicio la hospitalidad de la tierra que los acogió. Fue uno de los más entusiastas fundadores de la 14a. Compañía, que recoge en su seno a los integrantes de la Comunidad Británica, y sirvió en ella en cargos del servicio activo y del servicio administrativo. Fue Teniente 2°, Teniente 1° y Capitán, Consejero de Disciplina y Secretario. Por sus merecimientos como bombero, así como por sus extraordinarias cualidades profesionales y organizativas, fue designado por el Directorio en el cargo de Intendente, que es uno de los más difíciles, por la diversidad y complejidad de las funciones que debe cumplir. Sin embargo, Felipe Dawes supo desempeñarse en ellas en forma eficiente y dejó un recuerdo de gran capacidad y de mucha inteligencia.

Precisamente por las condiciones que adornaban su persona, y que lo habían hecho destacarse como Intendente, fue designado luego por el Directorio como Tesorero General, y en estas nuevas funciones también se desempeñó a satisfacción de todos, con mucha eficiencia y capacidad. Pero su espíritu de bombero activo no estaba conforme con cargos administrativos, por importantes que fueran, y por grande que fuera la responsabilidad que se le hubiera confiado. Fue así como -elegido Capitán por su Compañía- prefirió optar por este último cargo, y explicó al Directorio su determinación, señalando que eran sus deseos ser bombero de techo antes que bombero de escritorio.

No habría de ser larga su nueva Capitania, pues las Compañías se figaron en él cuando vacó el cargo de Cuarto Comandante, y lo eligieron, hace aproximadamente un año, en las funciones en las que iba a perder la vida. Servir este cargo cuando recibió su premio de constancia por 20 años de servicios.

Puede decirse sin dudas que Felipe Dawes se destacaba dentro de nuestra Institución para llegar a servir los cargos de mayor jerarquía y mayor responsabilidad. Su formación bomberil, su inteligencia y criterio, su entusiasmo desbordante, lo señalaban como uno de los mejores voluntarios. Su muerte en el servicio nos impacta, en estas circunstancias, no solo por lo doloroso de la tragedia, sino también por la certeza que tenemos de haber perdido a quien podía dar mucho en beneficio de nuestra causa y de nuestros ideales.

Para muchas personas, la muerte es un hecho nefasto que trastoca los planes y las iniciativas, y les da un sello de desastre irrevocable. Los bomberos hemos aprendido a través del dolor a transformar los signos nefastos en esperanzas, a convertir la muerte en vida, a extraer de nuestros grandes hombres un manantial de lecciones y de ejemplos.

Esta es, señores, una institución de hombres duros. De hombres que saben afrontar la muerte con una sonrisa en los labios, porque están ciertos que la vida se justifica tan sólo por el bien que ofrecemos a nuestros semejantes. De hombres que saben enjugar sus lágrimas para extraer una lección de las grandes tragedias, como hacemos hoy con la tragedia del fallecimiento de nuestro Comandante-mártir.

Felipe Dawes se convierte desde hoy en fuente inagotable de ejemplo bomberil. Todos los voluntarios que ingresen a nuestra Institución en el futuro, y especialmente los que ingresen a la 14a. Compañía, se mirarán en él, buscarán imitarlo en su entusiasmo, tratarán de seguirlo en su abnegación, procurarán reproducirlo en sus propias vidas. Así vivirá en nosotros aquél a quien creemos muerto, así renacerá con más bríos aquél a quien venimos a depositar en la tierra. He aquí la muerte convertida en vida, el sacrificio transformado en esperanza.

En este entendido, nos despedimos hoy de él. En el nombre de la Institución, le rindo nuestro más grande homenaje de cariño y gratitud, y hago llegar a su esposa, a sus hijos pequeños, a sus padres y hermanos, a su familia y a la 14a. Compañía, los sentimientos de nuestro más grande pesar y nuestra mayor aflicción.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 14a. COMPAÑIA DON JOHN YEOMANS AS-
PINALL EN LOS FUNERALES DEL CUARTO COMANDANTE DE LA INSTITU-
CION DON FELIPE DAWES MARTINDALE, MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO

Me corresponde la penosa tarea de despedir los restos mortales de quien fuera nuestro muy querido voluntario Fundador, señor Felipe Dawes Martindale. Un lamentable accidente de dos vehículos bomberiles ha tronchado la vida de nuestro Voluntario Honorario y Cuarto Comandante de la Institución, dejando un lugar en nuestras filas imposible de llenar.

Desde sus inicios, estando recién llegado de Inglaterra y siendo aún un adolescente, Felipe se dió por entero a su querida Catorce, donde se distinguió por sus grandes dotes bomberiles, su amistad y sus dones de mando.

Su prematuro y trágico fallecimiento nos priva de un hombre extraordinario, siempre jovial y lleno de ayuda al prójimo.

Su existencia se vió marcada por un cariño inmenso a su esposa e hijos y una ilimitada dedicación a su querida Compañía, como también a la Institución en general.

Ejerció la mayoría de los cargos que la Compañía reserva para sus voluntarios más distinguidos, y la Institución entera, conociendo sus méritos y su entusiasmo, lo designó para servir los cargos de Intendente, Tesorero General y posteriormente Cuarto Comandante, cargo que desempeñaba al suceder esta desgracia.

El tiempo no podrá jamás mitigar la pérdida que hemos sufrido, su memoria perdurará para siempre en nuestros corazones, y su vida ejemplar será una guía para nuestras futuras generaciones bomberiles.

Cada vez que concurramos a un acto del servicio y sea llamado su nombre en la lista, tendremos en la memoria el recuerdo de nuestro Comandante mártir, lo cual nos hará redoblar nuestros esfuerzos por la causa bomberil.

The members of the fourteenth by this loss can only convey our deepest sympathy to Marcia, his devoted wife, to Marcia Andrea, Felipe and Bondi, to his Mother and Father, don Felipe and señora Irene, who arrived from Spain only a few hours ago, in order to be present at this sad occasion, and to all the rest of his family, sister Mary and Jane with us today, Anne, Kiko, Richard and Anthony who mourn him accross the Ocean may God comfort and help us all, at this sad time.

Mi sencilla pero sincera palabra es algo más que una despedida póstuma a Felipe, ella lleva en sí un profundo sentimiento de gratitud y un gran afecto a un amigo del que sólo podemos decir: FUE UN HOMBRE.

FELIPE, QUERIDO CUÑADO Y AMIGO, DESCANSA EN PAZ.

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO, DON JOSE VELASCO, A NOMBRE DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS, EN LOS FUNERALES DEL CUARTO COMANDANTE DON FELIPE DAWES MARTINDALE, MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO

El paso de la vida a la muerte es un hecho natural por excelencia, pero raramente se acepta como tal, porque entristece nuestros corazones, la palabra se anuda en la garganta y nos llama a la meditación, nos hace pensar, si en el momento postrer de nuestra existencia, podemos decir: He actuado como hombre de bien? He ayudado a mis semejantes? He sido digno de ser llamado una criatura de Dios?

Nuestro Comandante actuó como hombre de bien. Su brillante Hoja de Servicios, los importantes cargos ocupados en el Cuerpo de Bomberos, y su dilatada trayectoria en el diario vivir, así lo demuestra. Ayudó a sus semejantes, porque para ser miembro de nuestra Institución, el amor al prójimo es nuestra inspiración, por lo tanto es digno de ser llamado Criatura de Dios, porque entregó incluso su vida, cuando concurría a un Acto del Servicio, es una actividad piadosa por sobre todas las cosas, como lo es el ayudar a los necesitados, sin importar nada, ni peligro ni situaciones inesperadas, sólo una divisa: Alguien me necesita y ahí estoy, pronto a cumplir con mi deber.

El voluntario señor FELIPE DAWES MARTINDALE, Cuarto Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, cierra su Hoja de Vida, con letras de Oro, la calidad de "Mártir de la Institución, y al pasar a decorar el cuadro del Martirelogio de nuestros Cuerpos, demuestra una vez más, que no es literatura ni versos de cánticos bomberiles, aquello de "entregar incluso la vida, en el cumplimiento del deber".

El dolor que embarga a nuestros hermanos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ha impactado profundamente, tanto a la ciudadanía toda, como en los bomberos a lo largo del territorio nacional, porque conociendo el precio de una vida, sabiendo el dolor de una mujer que ya no tendrá el cariño de su esposo, viendo a sus hijos atribulados ante la desgracia irreparable; considerando las jornadas que han quedado inconclusas al troncharse una vida joven y útil, no podemos permanecer mudos en nuestro dolor y quienes han podido hacerlo materialmente, han llegado hasta este sitio, para rendir su tributo de respeto a nuestro Comandante y expresar por mi intermedio, las condolencias a la familia que llora al ser querido, a la Compañía que no volverá a tenerlo en su seno, y al Cuerpo de Bomberos de Santiago, que enluta su estandarte, para inclinarlo reverentemente antes sus restos.

Todas las numerosas delegaciones que se han hecho presente, quieren demostrar su sentimiento y han exteriorizado su sentir al acompañar a Felipe Dawes Martindale a su última morada. Los Consejos Provinciales y la Junta Coordinadora Nacional se adhieren a este pesar. Todos expresamos nuestras condolencias.

La palabra, ése vehículo del pensamiento, que en boca de poetas y escritores alcanza alturas excepcionales, se torna esquiva para buscar la expresión al mismo tiempo justa y adecuada, que merece una ocasión tan solemne y significativa para los bomberos voluntarios.

Nuestras Instituciones, donde se hace carne el sacrificio y donde muere el egoísmo, son sin duda la escuela más sublime de la Hermandad. En sus puertas exteriores queda abandonado el Yo, sinónimo de egoísmo y antónimo de Fraternidad. Queda fuera también el amor propio negativo y se destaca el amor propio positivo, el que busca el perfeccionamiento en la tarea del bien común. El acicate al desempeño cada vez más esmerado.

El bombero, al ingresar a su Cuartel, deja atrás sus resquemores, su mal humor y sus problemas y se entrega a la proverbial hermandad bomberil, la que sublima el altruísmo y consagra la fraternidad sincera, paciente y generosa, como Norte permanente del quehacer institucional.

Esa Hermandad Fraternal se cimienta en la fragua de la acción, cuando la comunidad afligida por un siniestro o una tragedia, precisa de la actuación generosa, útil y señera, de un escogido puñado de sus hijos, que dejan todo por acudir prestos, en pos de un deber libremente contraído.

Es en medio de la acción, que los amigos se hacen hermanos y enriquecen sus vidas, con el fruto abundante de la convivencia alegre y la camaradería franca.

Y este rico bagaje que constituye el más preciado orgullo y por que no decirlo, el Capital del Cuerpo de Bomberos, se viste hoy de duelo, para marchar en solemne caravana, hacia la última morada de un dilecto amigo y ejemplar Jefe. Este hecho fortalece nuestra fé y nos dá fuerza para continuar por nuestra senda.

Los Cuerpos de Bomberos de Chile, sólo exigen a sus voluntarios, valor, sentido de justicia y don de entrega, fuerza motriz de la sociedad humana, donde el sacrificio del Yo, por la utilidad de todos, sacrificio voluntario y perfectamente consciente, es la prueba de que la personalidad está en el apogeo de su perfeccionamiento.

Esta fecha quedará penosamente anotada en los anales de la gloriosa historia de la Décimo Cuarta Compañía y del Cuerpo de Bomberos de Santiago, historia ésta jalonada por tantos y tantos gestos de fraternidad, y ahora, enriquecida por este ejemplo de entrega.

La muerte, en la vida trascendente, no es el fin, sino el inicio de la verdadera vida. Es la llegada a puerto seguro, donde no habrá injusticia, ni tristeza, ni soledad. Es la recepción del premio del justo, bajo la realidad del grano de trigo, que muere, para germinar y dar el fruto centuplicado.

Esta imagen me convence que, el fin de los terrenos afanes de nuestro Comandante, es al mismo tiempo el inicio de una nueva y maravillosa vida, para el que con tanta dedicación y virtud, cosechó durante su existencia, los méritos del hombre justo, heredero de una dichosa eternidad.

Voluntarios, cuando os enfrentéis con los escollos inherentes al desempeño de vuestras delicadas labores bomberiles, con sus preocupaciones, peligros, quebrantes e incomprensiones, reconfortaos en la seguridad de que, desde siempre y para siempre, el espíritu selecto de nuestro ilustre desaparecido, amparará el ambiente austero de vuestros Cuarteles, segundo hogar, donde debemos compartir la alegría y el dolor.

Comandante Felipe Dawes Martindale, descansa en Paz, es nuestro deseo.

DISCURSO DEL ALCALDE SUBROGANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DON ARMANDO VALDIVIESO VALDIVIESO EN LOS FUNERALES DEL CUARTO COMAN-
DANTE DE LA INSTITUCION DON FELIPE DAWES MARTINDALE, MUERTO EN ACTO
DEL SERVICIO

En representación de la I. Municipalidad de Providencia, me corresponde la dolorosa misión de despedir los restos mortales del distinguido Cuarto Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago y voluntario de la 14a. Compañía de la comuna de Providencia, don Felipe Dawes Martindale.

Bombero por excelencia, ingresó como socio fundador en 1959 de la 14a. Compañía y dada su vocación, condiciones y espíritu de sacrificio, escaló en los más altos grados de la jerarquía de dicha Compañía.

Posteriormente, fue Oficial General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Intendente y Tesorero General y Cuarto Comandante desde hace dos años.

El Municipio no puede estar ajeno en estos momentos al dolor del Cuerpo de Bomberos de Santiago, de la 14a. Compañía y de sus familiares y amigos y como rectora de los destinos de la Comuna, se adhiere en estos instantes a este dolor.

La vida de los seres humanos es un paso fugaz por esta tierra, sólo que unos se van antes que otros. Lo importante en el paso por este mundo es el dejar una huella y esto es lo que nos legó como enseñanza Felipe Dawes.

Hombre entregado desde joven a la noble tarea que ejerce un bombero, ejemplar padre de familia y el amigo querido por todos quienes por alguna razón lo conocieron.

Se nos fue, falleciendo en el ejercicio de la noble labor de un bombero, por esas circunstancias de la vida inexplicables. Nos recordó que a pesar de los triunfos y de las derrotas, este es el destino de todos.

En estos momentos tan tristes para su familia y para los bomberos de Chile, sirva esta despedida para reconfortarlos y para confirmar que su paso por este mundo no fue efímero, sino que por el contrario, para quienes fueron sus amigos, sus colegas y subalternos, dejó una huella clara y profunda, que nos ayuda a seguir avanzando por este difícil y duro camino de la vida.

Felipe Dawes, la Municipalidad, la Comunidad Organizada y sus vecinos te dicen descansa en paz.

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20
DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1980 (1)

		Superintendentes	Años	Meses
José Tomás Urmenete	Direct.	1863 (21 días) 1864-1865	2	-
Antonio Varas	Direct.	1866 a 1869	4	-
José Besa	1a.	1870 a 1880-1881 (10 meses)	11	10
Carlos Rogers	5a.	1882-1883-1887 (7 meses) 1890	3	7
Anibal Pinto	Direct.	1884 (5 meses)	-	5
José Fco. Vergara	Direct.	1884 (7 meses) 1885-1886-1887 (5 meses)	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1888	1	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1889 - 1892 - 1893	3	-
Vicente Dávila Larraín	5a.	1891	1	-
Ignacio Santa María	5a.	1894-1895-1911-1912-1913 (11 meses)	4	11
Emiliano Llona	1a.	1896 (7 meses)	-	7
Ismael Valdés Vergara	5a.	1896 (5 meses) 1897 a 1907	11	5
Ismael Valdés Valdés	1a.	1908 a 1910	3	-
Luis Claro Solar	1a.	1913 (1 mes) 1914 a 1926-1927 (5 meses)	13	6
Jorge Phillips	1a.	1927 (7 meses) 1928 - 1929 - 1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V.	5a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (5 meses)	2	2
Luis Kappés	3a.	1932 (7 meses) 1933 a 1942-1943 (1 mes)	10	8
Alfredo Santa María	5a.	1943 (11 meses) 1944-1945-1946 (4 meses)	3	3
Oscar Dávila	5a.	Proclamado, optó por el cargo de Vicesuperintendente.		
Hernán Figueroa Anguita	1a.	1946 (7 meses) 1947-1948-1949 (8 meses, 21 días) 1957 (3 meses, 18 días) 1958 a 1967 - 1968 (2 meses) ...	13	8
Guillermo Morales B.	8a.	1949 (3 meses) 1950 (7 meses 23 días) 1968 (9 meses, 15 días) 1969-1970 (5 meses, 3 días)	3	1
Guillermo Pérez de Arce	9a.	1950 (3 meses, 4 días) 1951 a 1956 1957 (8 meses, 4 días)	6	11
Sergio Dávila Echaurren	5a.	1970 (6 meses, 21 días) 1971 - 1972 1973 (11 meses, 21 días)	3	6
Gonzalo Figueroa Yáñez	1a.	1973 (27 días) 1974-1975-1976-1977 1978-1979-1980	7	1
Vicesuperintendente				
José Besa	1a.	1863 (11 días) 1864 - 1865 - 1868 - 1869	4	-
José M. Terrier	4a.	1866	1	-
Francisco Bascuñán G.	3a.	1867	1	-
Máximo A. Argüelles	8a.	1870 a 1872	3	-
Juan Bairville	7a.	1873 - 1874	2	-
Antonio del Pedregal	6a.	1875 - 1876 - 1878 - 1880 - 1881 (10 meses) 1885 (7 meses)	5	5
Justo Arteaga Alemparte	2a.	1877	1	-
Buenaventura Cádiz	3a.	1879	1	-
Samuel Izquierdo	1a.	1881 (2 meses) 1882-1883-1885 (5 me- ses) 1886-1887-1895-1897-1898 1900 (8 meses) 1901-1902	10	3
José Luis Claro	3a.	1884	1	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1888 - 1890 - 1891	3	-
Benjamín Dávila Larraín	5a.	1889	1	-
Ismael Valdés Vergara	5a.	1892	1	-
Ignacio Santa María	5a.	1893	1	-

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

Manuel Zamora	3a.	1894	1	-
Aniceto Izaga	9a.	1896	1	-
Emilio Petit	4a.	1899-1900 (4 meses) 1903-1904 (8 meses) 1908-1909 (3 meses)	4	3
Gastón Buralat	7a.	1904 (4 meses) 1905 (3 meses)	-	7
Manuel A. Covarrubias ...	9a.	1905 (10 meses) 1906-1907 (10 meses) 1909 (1 mes) 1913 (11 meses) ..	3	8
Ascanio Bascañán S. M. ..	11a.	1909 (7 meses) 1910	1	7
Luis Phillips H.	1a.	1911	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1912	1	-
Eduardo Guerrero	12a.	1913 (1 mes) 1914-1915	2	1
Galvarino Gallardo	2a.	1916 a 1918-1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro	5a.	1919 (8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	5a.	1921 a 1924 - 1925 (1 mes) 1949 (6 meses) 1950-1951 (5 meses)	6	-
José Alberto Bravo	5a.	1925 (8 meses) 1926 a 1929 - 1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	3a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (6 meses)	2	3
Arturo Espina	12a.	1932 (6 meses) 1933 (8 meses)	1	2
Alberto Mansfeld	6a.	1933 (3 meses) 1934-1935 (9 meses) .	2	-
Hernán Figueroa Anguita .	1a.	1935 (3 meses) 1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María	5a.	1941 - 1942 - 1943 (1 mes)	2	1
Guillermo Morales B.	8a.	1943 (11 meses) 1944 a 1948 - 1949 (6 meses) 1967-1968 (2 ms.15ds.)	7	7
Italo Martini	11a.	1949 (6 días)	-	-
Jorge Gaete Rojas	5a.	1951 (13 días)	-	-
Enrique Pinaud Cheyre ...	4a.	1951 (5 meses, 27 días) 1952 a 1966 .	15	6
Sergio Dávila Echaurren .	5a.	1968 (9 meses, 10 días) 1969 y 1970 (5 meses, 9 días)	2	2
Enrique Phillips R. Peña	1a.	1970 (6 meses, 7 días) 1971 - 1972 (5 meses, 7 días)	1	11
Luis de Cambiaire Duronea	4a.	1972 (3 meses, 14 días)	-	3
Alfredo F. Fernández R. .	6a.	1972 (2 meses, 5 días) 1973-1974 1975-1976 (10 meses, 26 días) .	4	1
John Yeomans Aspinall ...	14a.	1977 (11 meses, 12 días) 1978-1979 (4 meses, 16 días)	2	3
Mario Errázuriz Barros ..	5a.	1979 (7 meses, 6 días) 1980	1	7

Comandantes

Angel Custodio Gallo	2a.	1863 (11 días) 1864 - 1865	2	-
Francisco Bascañán G. ...	3a.	1866	1	-
Ramón Abasolo	3a.	1867 - 1868 - 1873	3	-
Augusto Raymond	1a.	1869 a 1871	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1872	1	-
Manuel Zamora	3a.	1874	1	-
Ambrosio Rodríguez O.	2a.	1875 - 1882 - 1883	3	-
Carlos Rogers	5a.	1876 a 1881-1884-1885-1888	9	-
Emiliano Liona	1a.	1886-1887-1889-1894-1895-1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia R.	2a.	1890 - 1891	2	-
Ignacio Santa María	5a.	1892 (6 meses)	-	6
José Alberto Bravo	5a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández J.	5a.	1896 (7 meses)	-	7
José Miguel Besoaín	1a.	1897	1	-
Alfredo Infante	1a.	1898	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1899 a 1906-1907 (3 meses)	8	3
Luis Phillips H.	1a.	1907 (9 meses) 1908 a 1910-1918 a 1921-1922 (8 meses)	8	5
Santiago García Huidobro	5a.	1911-1912-1913 (11 meses) 1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	3	8
Carlos Ugarte	9a.	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappés	3a.	1923 (7 meses) 1924 (7 meses)	1	2
Alfredo Santa María	5a.	1924 (5 meses) 1925 a 1969	15	5
Máximo Humbser	5a.	1940 a 1943-1951 (5 meses, 13 días) 1952 (7 meses, 22 días)	5	1
Enrique Pinaud	4a.	1944-1945 (3 meses) 1947 (8 meses) 1948 - 1949 - 1950 - 1951 (6 meses, 3 días)	5	5

				Años	Meses
Hernán Tagle	5a.	1945 (8 meses)	1946-1947 (4 meses) ...	2	-
Eduardo Kaimalis	8a.	1952 (3 meses, 16 días)	1953 (3 meses)	-	6
Luis Alonso	8a.	1953 (8 meses, 9 días)	1954 a 1956	3	8
Luis Olivares	6a.	1960 (3 meses, 15 días)	1961 (10 meses, 24 días)	1	2
Alfonso Casanova	2a.	1957 a 1959-1960 (8 meses, 7 días)	1963-1964-1965 (9 meses, 28 ds.)	6	11
Luis de Cambiaire	4a.	1965 (2 ms., 15 días)	1966 a 1970	5	2
Fernando Cuevas Binds	7a.	1971-1972-1973 (10 meses, 24 días)	1974 (10 meses, 13 días)	3	9
Jorge Salas Torrejón ..	8a.	1974 (1 mes, 17 días)	1975-1976-1977		
		1978-1979 (2 meses, 21 días) ...		4	4
Mario Ilabaca Quezada .	12a.	1979 (8 meses, 26 días)	1980	1	8

Segundos Comandantes

Agustín José PrietoDirect.		1863 (11 días)	1864	1	-
Enrique Meiggs	3a.	1865		1	-
Wenceslao Vidal	1a.	1866		1	-
Augusto Raymond (1) 4a.	1a.	1867 - 1868		2	-
Manuel Domínguez	3a.	1869		1	-
Manuel Zamora	3a.	1870		1	-
Vital N. Martínez	3a.	1871		1	-
Ambrosio Rodríguez O. ..	2a.	1872 - 1873		2	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1874		1	-
Cirilo Cádiz	3a.	1875		1	-
Arturo Claro	6a.	1876 - 1877		2	-
Tulio Ovalle	2a.	1878 a 1880		3	-
Franz Dupré	4a.	1881 - 1883 - 1884		3	-
José Luis Claro	3a.	1882		1	-
Emiliano Llona	1a.	1885		1	-
Alberto Berten	4a.	1886 - 1887		2	-
Luis Reyes	8a.	1888 a 1890-1894 (1 mes)	1896	4	1
Juan Fleischmann	6a.	1891		1	-
Alfredo Patri	4a.	1892 (6 meses)		-	6
Jorge Iunge	6a.	1892 (6 meses)	1893	1	6
Juan Arjona	10a.	1894 (6 meses)	1895	1	6
Antonio Cárdenas	3a.	1897		1	-
Sabino Cassou	7a.	1898		1	-
Carlos Reichhardt	6a.	1899 a 1902-1903 (7 meses)		4	7
Carlos Ugarte J.	9a.	1903 (5 meses)	1904	1	5
Manuel Prieto Valdés ...	1a.	1905-1908 (3 meses)		1	3
Carlos Olavarrieta	5a.	1906-1907 (11 meses)	1908 (9 meses)	2	8
Santiago García Huidobro	5a.	1907 (10 días)		-	-
Alberto Mansfeld	6a.	1909-1910 (3 meses)	1912 (5 meses)		
		1914 (4 meses)		2	-
Alfredo Mackenney	2a.	1910 (8 meses)	1914 (7 meses)	2	3
Carlos Valdivieso V. ...	5a.	1910 (1 mes)		-	1
Luis Tagle Velasco	9a.	1910 (11 meses)		-	11
Guillermo Tagle A.	12a.	1911		1	-
Rafael Pacheco	1a.	1911 (4 días)		-	-
Demetrio Vildósola	1a.	1911 (8 meses)		-	8
Justino Amión	4a.	1911 (3 meses)	1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo	1a.	1912 (7 meses)	1914 - 1916	2	7
Luis Kappés	3a.	1913 - 1918 (6 meses)		1	6
Ernesto Mouat	9a.	1917 - 1918 (6 meses)		1	6
Alberto Valdés	5a.	1919-1920-1926 (8 meses)	1927	3	8
Manuel Cordero	3a.	1921-1928-1929 (2 meses)	1932-1933		
		1934 (5 meses)		4	7
Angel Ceppi	2a.	1922-1924-1925-1926 (3 meses)		3	3
Guillermo Sanfuentes ...	1a.	1923 (10 meses)		-	10
Hernán Llona Reyes	1a.	1929 (10 meses)	1930-1931	2	10
Máximo Humbser	5a.	1934 (6 meses)	1935	1	6
Enrique Pinaud	4a.	1936 a 1942-1943 (6 meses)		7	6
Luis Alonso	8a.	1943 (6 meses)	1944 (9 meses)	1	3
Jorge Cueto	10a.	1944 (3 meses)	1945-1946-1947 (7 me- ses)	2	10

(1) El señor Raymond renunció a la 4a. Compañía el 26 de agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de enero de 1868.

Eduardo Kamilais	8a.	1947 (5 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 14 días)	5	1
Arturo Vargas	1a.	1952 (3 meses, 6 días) 1953 (1 mes, 4 días)	-	4
Carlos Swinburn	5a.	1953 (10 meses, 17 días) 1954 - 1955 (2 meses)	2	-
Alfonso Casanova	2a.	1955 (9 meses, 20 días) 1956	1	9
Guillermo Núñez	7a.	1957 (8 meses, 20 días) 1958 (11 meses, 3 días)	1	8
Luis Olivares	6a.	1957 (2 meses, 24 días) 1959 - 1960 (8 meses, 15 días)	1	11
Luis de Cambiaire	4a.	1960 (3 meses, 7 días) 1961 a 1964 1965 (9 meses, 15 días)	5	1
Fernando Cuevas	7a.	1965 (2 meses, 10 días) 1966 a 1970	5	2
Jorge Salas Torrejón .	8a.	1971-1972-1973-1974 (10 meses, 13 días) .	3	10
Alberto Buxcel A.	4a.	1974 (1 mes, 11 días) 1975-1976	2	1
Mario Ilabaca Quezada	12a.	1977 (11 meses, 20 días) 1978-1979 (3 meses, 4 días)	2	2
Manuel Beals Márquez .	9a.	1979 (8 meses, 19 días) 1980	1	8

Terceros Comandantes

Justo Avila	12a.	1919 - 1920	2	-
Carlos González	8a.	1921	1	-
Eduardo Alert	6a.	1922-1923-1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	3a.	1924 (9 meses) 1925-1926 (2 meses)	1	11
Enrique Benjerodt	6a.	1926 (10 meses) 1927 (2 meses)	1	-
Emilio Jourdaín	4a.	1927 (9 meses) 1928 (2 meses)	-	11
Julio Gormaz	6a.	1928 (10 meses)	-	10
Ramón Núñez M.	7a.	1929 a 1933-1934 (2 meses)	5	2
Luis Alonso	8a.	1934 (9 meses) 1935-1936 (7 meses) 1937 (7 meses) 1938 a 1942 y 1943 (6 meses)	8	5
Gustavo Hameau	6a.	1936 (5 meses) 1937 (5 meses)	-	10
Jorge Cueto	10a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)	1	3
Guillermo Núñez	7a.	1944 (1 mes) 1945	1	1
Alfredo Fernández	6a.	1946 - 1947 (1 mes)	1	1
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (6 meses)	-	6
Arturo Vargas	1a.	1947 (4 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 25 días)	5	1
Alfonso Casanova	2a.	1952 (3 meses) 1953-1954-1955 (2 meses, 10 días)	2	5
Luis Olivares	6a.	1955 (9 meses) 1956-1957 (10 días)	1	9
Adolfo Croxato	11a.	1957 (11 meses, 15 días) 1958 (6 meses, 2 días)	1	5
Luis de Cambiaire	4a.	1958 (5 meses, 22 días) 1959-1960 (8 meses, 23 días)	2	2
Fernando Cuevas	7a.	1960 (3 meses) 1961 a 1964-1965 (9 meses, 22 días)	5	1
Jorge Salas	8a.	1965 (2 meses, 3 días) 1966 a 1970 (5 meses, 10 días)	4	7
René Tromben	3a.	1970 (6 meses, 14 días) 1971 (11 meses, 22 días)	1	6
Jorge Trisotti C.	11a.	1972-1973-1974 (10 meses, 6 días)	2	10
Enrique Chereau R. ...	9a.	1974 (1 mes, 13 días) 1975-1976-1977 (12 días)	2	1
Manuel Beals Márquez .	9a.	1977 (11 meses, 20 días) 1978-1979 (4 meses, 11 días)	2	4
Roberto Morelli V. ...	11a.	1979 (7 meses, 12 días) 1980	1	7

Cuartos Comandantes

Fernando Cuevas	7a.	1960 (9 meses)	-	9
José Manuel Beytía ...	3a.	1960 (3 meses) 1961 (10 meses) 24 días)	1	2
Jorge Salas	8a.	1962 a 1964-1965 (9 meses, 24 días)	3	10
Mario Errázuriz	5a.	1965 (1 mes, 13 días) 1966-1967 (5 meses, 7 días)	1	6

				Años	Meses
René Tromben	3a.	1967	(6 meses, 16 días) 1968-1969-1970 (5 meses, 16 días)	3	-
Alberto Briceño	13a.	1970	(6 meses) 1971	1	6
John Yeomans Aspinall	14a.	1972-1973	(5 meses, 6 días)	1	5
Enrique Chereau R.	9a.	1973	(6 meses, 10 días) 1974 (10 meses, 13 días)	1	4
Mario Ilabaca Quezada	12a.	1974	(elegido por el Directorio el 27 de noviembre, optó por el cargo de Ca- pitán de su Compañía) 1975-1976-1977 (12 días)	2	-
Roberto Morelli V.	11a.	1977	(11 meses, 12 días) 1978 (3 meses, 18 días)	2	3
Felipe Dawes M.	14a.	1979	(7 meses, 29 días) 1980 (23 días)	-	9
Alejandro Artigas	1a.	1980	(10 meses, 17 días)	-	10

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles	8a.	1863	(11 días) 1864-1865	2	-
Lorenzo Claro	1a.	1866	a 1867-1868 (11 meses)	2	11
Manuel Salustio Fernández	8a.	1869	- 1870 (5 meses)	1	5
Juan Domingo Dávila L.	1a.	1870	(5 meses) 1871-1872 (3 meses)	1	8
Miguel A. Varas	2a.	1872	(5 meses) 1873 (4 meses)	-	9
Eduardo Ovalle	1a.	1873	(4 meses) 1874	1	4
Pedro Montt	6a.	1875	a 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara	5a.	1883	(9 meses) 1889	1	9
Julio Bañados Espinoza	6a.	1884	a 1888	5	-
Enrique Silva Yávar	3a.	1890	a 1891	2	-
Emiliano Llona	1a.	1892		1	-
Carlos Llona	1a.	1893		1	-
Carlos T. Robinet	6a.	1894		1	-
Jorge Iunge	6a.	1895	a 1897	3	-
Germán Munita	2a.	1898	a 1901 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904-1908 (3 meses) 1909 - 1910 1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	4a.	1902	(8 meses) 1903 (14 días)	-	8
Eduardo Guerrero V.	12a.	1905	a 1907	3	-
Juan Matte	5a.	1908	(9 meses)	-	9
José Miguel Besoain	1a.	1911	(3 meses) 1912 (7 meses)	-	10
Carlos Ugarte J.	9a.	1912	(5 meses) 1913 (11 meses)	1	4
Elías Díaz Sánchez	2a.	1913	(1 mes) 1914 a 1918	5	1
Luis Kappés	3a.	1919-1920	(3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen	5a.	1920	(9 meses) 1921 a 1930-1931 (5 meses)	11	2
Ernesto Roldán	1a.	1931	(7 meses) 1932 a 1941-1942 (7 meses)	11	2
Jorge Gaete R.	5a.	1942	(5 meses) 1943 a 1947-1948 (15 días)	5	5
Enrique Phillips	1a.	1948	(11 meses) 1949 a 1961	13	11
René Donoso	2a.	1962	(11 meses, 14 días) 1963 a 1967 1968 (2 meses, 6 días)	6	1
Hernán Becerra	2a.	1968	(9 meses) 1969-1970 (5 meses)	2	2
Jorge Salas	8a.	1970	(6 meses, 20 días)	-	6
Alfredo F. Fernández	6a.	1971	(11 meses, 21 días) 1972 (9 meses, 25 días)	1	9
Gonzalo Figueroa Yáñez	1a.	1972	(1 mes, 28 días) 1973 (11 meses, 5 días)	1	1
Alberto Márquez Allison	3a.	1974	(11 meses, 9 días) 1975-1976-1977 1978-1979-1980	6	11

Tesoreros Generales

Juan Tomás Smith	Direct.	1863	(11 días) 1864 a 1879	16	-
Juan Domingo Dávila L.	1a.	1880	a 1882	3	-
Urbano Prieto	2a.	1883		1	-
Manuel Zamora	3a.	1884	a 1889	6	-
Aguiles Cuq	4a.	1890-1891-1893	a 1896-1897 (8 meses)	6	8
Luis Reyes	8a.	1892		1	-
Jorge Iunge	6a.	1897	(4 meses) 1898 a 1907 - 1908 (8 me- ses) 1913 (10 meses) 1914-1915 ..	13	10
Juan Matte	5a.	1908	(3 meses) 1909 a 1912 - 1913 (2 meses)	4	5
José Miguel Besoain	1a.	1916	a 1919-1920 (15 días)	4	-

Alfredo Mackenney	2a.	1920 a 1941	22	-
Manuel Cordero A.	3a.	1942 a 1945-1946 (2 meses)	4	2
Hernán Llona R.	1a.	1946 (10 meses) 1947	1	10
Roberto Borgoño	13a.	1948 a 1956	9	-
Luis Soto	9a.	1957 a 1968 -1969 (7 meses, 6 días)	12	7
Jorge Corona	13a.	1969 (4 meses, 19 días) 1970 - 1971 (11 meses)	2	3
Mario Swinburn H.	1a.	1972-1973-1974-1975-1976-1977 (5 meses, 1 día)	5	5
Felipe Dawes M.	14a.	1977 (7 meses) 1978	1	7
José Pedro Alessandri .	5a.	1979 - 1980	2	-

Intendentes

Hernán Becerra M.	2a.	1975 (optó por el cargo de Director de su Compañía).	-	2
Salvador Nacrur del C.	12a.	1975 (2 meses, 19 días)	-	2
Felipe Dawes M.	14a.	1975 (6 meses, 16 días) 1976 - 1977 (5 meses, 1 día)	1	11
Gustavo Hameau U.	4a.	1977 (6 meses, 25 días) 1978 (9 meses, 16 días)	1	4
José Tupper Lagos	9a.	1979	1	-
Arturo Grez Moura	1a.	1980	1	-

Voluntarios

Fecha de
Nombramiento

Fecha de
Fallecimiento

Voluntarios		Fecha de Nombramiento	Fecha de Fallecimiento
1.- Manuel A. Matta	6a.	28 XI. 1868	23. VI. 1892
2.- Antonio Varas	Direct.	8. I. 1870	4. VI. 1886
3.- Ramón Abasolo	3a.	27. I. 1871	10. IV. 1879
4.- Máximo Argüelles	Direct.	26. XII. 1874	10. IV. 1880
5.- Juan Tomás Smith	Direct.	23. XII. 1879	1. IX. 1882
6.- José Besa	1a.	7. XI. 1881	17. XI. 1904
7.- Antonio del Pedregal	6a.	7. XI. 1881	21. VII. 1885
8.- Carlos Rogers	5a.	29. XII. 1885	15. IX. 1920
9.- Manuel Zamora	3a.	5. II. 1890	20. VI. 1897
10.- Samuel Izquierdo	1a.	11. XII. 1893	29. XII. 1902
11.- José Antonio Tizka ..	6a.	11. XII. 1893	14. X. 1904
12.- Ignacio Santa María ..	5a.	8. I. 1896	6. VIII. 1922
13.- Emiliano Llona	1a.	26. VIII. 1896	17. VII. 1924
14.- José Luis Claro	3a.	7. XII. 1898	22. VI. 1901
15.- Benjamín Dávila	5a.	19. XII. 1898	25. V. 1899
16.- Aniceto Izaga	9a.	19. IV. 1899	1. VIII. 1899
17.- Manuel Recabarren ...	2a.	19. XII. 1900	4. VI. 1901
18.- Jorge Garland	C.B.de V.	12. VI. 1901	15. XI. 1911
19.- Carlos Rowsel	C.B.de V.	12. VI. 1901	30. VII. 1904
20.- Ismael Valdés Vergara	5a.	6. VIII. 1902	24. XI. 1916
21.- Jorge Iunge	6a.	6. VIII. 1902	29. I. 1929
22.- Carlos T. Robinet ...	6a.	6. VIII. 1902	6. XI. 1903
23.- Justo Pastor Vargas ..	3a.	7. XII. 1904	31. III. 1925
24.- Enrique Mac-Iver	2a.	7. XII. 1904	21. VIII. 1922
25.- Ramón Contador	3a.	7. XII. 1904	31. V. 1912
26.- Carlos de Money	7a.	4. IX. 1906	4. VII. 1913
27.- Jorge Phillips	1a.	19. XII. 1906	11. I. 1930
28.- Arturo Claro	6a.	1. XII. 1909	10. VIII. 1915
29.- Emilio Petit	4a.	5. XI. 1913	25. V. 1930
30.- Luis Phillips	1a.	5. XI. 1913	30. VIII. 1957
31.- Juan Matte	5a.	5. XI. 1913	27. VI. 1917
32.- Carlos Ugarte	9a.	26. XII. 1917	11. VI. 1933
33.- Luis Reyes	8a.	4. I. 1918	27. IX. 1928
34.- Ismael Valdés Valdés	1a.	24. V. 1919	4. I. 1949
35.- Galvarino Gallardo ..	2a.	24. V. 1919	28. I. 1922
36.- Alberto Mansfeld	6a.	4. II. 1920	15. V. 1946
37.- Santiago García H. ..	5a.	13. IV. 1923	19. VI. 1927
38.- José Miguel Besoáin ..	1a.	2. VII. 1924	10. VIII. 1933
39.- Luis Kappés	3a.	13. VIII. 1924	22. I. 1962
40.- Luis Claro Solar	1a.	25. VI. 1926	19. VII. 1945
41.- Alfredo Mackenney ...	2a.	1. II. 1928	17. I. 1950
42.- Alfredo Santa María ..	5a.	13. VIII. 1929	8. V. 1946
43.- José Alberto Bravo ..	5a.	7. X. 1931	18. I. 1942
44.- Manuel L. Prieto	1a.	7. III. 1934	17. V. 1942
45.- Manuel Cordero	3a.	5. XII. 1934	9. IV. 1960
46.- Oscar Dávila	5a.	6. III. 1935	27. VI. 1970
47.- Guillermo Tagle	12a.	6. III. 1935	29. VII. 1958
48.- Malcom Mac-Iver	2a.	6. X. 1937	30. XI. 1949
49.- Hernán Figueroa A. ..	1a.	7. XII. 1938	
50.- Guillermo Pérez de Arce	9a.	5. VII. 1939	2. I. 1958
51.- Ernesto Roldán	1a.	6. XII. 1939	2. II. 1964
52.- Héctor Arancibia Laso	6a.	7. VIII. 1940	24. VII. 1970
53.- Enrique Pinaud	4a.	4. VIII. 1943	2. VI. 1969
54.- Máximo Humbser	5a.	2. II. 1944	22. VIII. 1952
55.- Luis Alonso	8a.	6. XII. 1944	3. III. 1972
56.- Enrique Phillips R.Peña	1a.	6. XI. 1946	
57.- Jorge Gaete Rojas ...	5a.	3. III. 1948	
58.- Luis Felipe Laso	9a.	1. XII. 1948	30. VI. 1970
59.- Gaspar Toro Barros ..	5a.	4. IV. 1951	22. I. 1956
60.- Roberto Matus Núñez ..	12a.	3. X. 1951	7. V. 1966
61.- Hernán Llona Reyes ..	1a.	3. IX. 1952	27. VII. 1957
62.- Panor Velasco Velásquez	1a.	6. VIII. 1958	5. V. 1964
63.- Alfonso Casanova D. ..	2a.	2. XI. 1960	15. III. 1969
64.- Luis Soto Salgado ...	9a.	2. V. 1973	
65.- Guillermo Morales B. ..	8a.	1. VII. 1973	
66.- Guillermo Núñez Morán	7a.	3. IV. 1974	
67.- Sergio Dávila E.	5a.	5. III. 1975	
68.- Alfredo Fernández R. ..	6a.	5. I. 1977	13. VII. 1977
69.- Jorge Salas Torrejón	8a.	2. V. 1979	

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON GONZALO FIGUEROA YAÑEZ EN LA CEREMONIA DE CONDECORACION DEL ESTANDARTE DEL CUERPO Y LA FIRMA DE LA ESCRITURA DE CONCESION DEL SITIO PARA CUARTEL DE LA 18a. COMPAÑIA, EFECTUADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.

Los Cuerpos de Bomberos Voluntarios que existen en el país son organizaciones cívicas formadas por vecinos de cada localidad, cuyo objetivo es proteger las vidas y propiedades en los incendios que acaezcan en el radio jurisdiccional de cada cual, y eventualmente en otros siniestros que pudieren ocurrir en esos lugares. El ingreso a nuestras filas es voluntario; pero la permanencia en ellas impone sacrificios de disciplina, organización, eficiencia, jerarquía y orden, que los bomberos aceptan gustosos en razón de los altos fines de bien público que la Institución persigue. Los Cuerpos de Bomberos mantienen las puertas de sus cuarteles abiertas para recibir a todos aquellos que se sientan llamados a servir a sus vecinos en el duro trabajo de apagar el fuego, y estén dispuestos a someterse a la disciplina que implica el trabajo bomberil. Y les advierte claramente antes de ingresar, que no deben traer al cuartel ninguno de los problemas que dividen a los hombres, puesto que queda prohibida en nuestra Institución la discusión política, religiosa o filosófica, o la búsqueda de retribuciones o de halagos materiales.

Es por esto que al ingresar, el voluntario se compromete, por su honor, a servir a los demás sin esperar por ello recompensa, y se le señala que en el Cuerpo de Bomberos los cargos o grados a que cada uno es llamado no significan ascensos de ninguna clase; que en nuestra Institución no se sube ni se baja; que se obtiene un solo honor en todos los años de permanencia en las filas, y que ese honor único se recibe el día en que se ingresa en ella.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago cumplirá este año 117 años de servicios a la comunidad, imbuido en los principios desinteresados que acabo de señalar. En este lapso, ha ido creciendo junto con la ciudad a la cual sirve, ha aumentado el número originario de las Compañías que lo componían, hasta llegar a contar con 22 unidades bomberiles; ha adquirido nuevos y cada vez más eficientes elementos de combate contra el fuego, para reemplazar las viejas bombas a palanca y a vapor con que nació a la vida; ha aumentado la eficiencia del trabajo bomberil a través de cursos técnicos de perfeccionamiento, y ha llegado a servir en seis Comunas de nuestra ciudad, que reúnen una población aproximada de 1.500.000 habitantes.

En este constante afán por servir más y mejor, el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha instalado cuatro Compañías en la Comuna de Las Condes, las que reúnen a un conjunto entusiasta de voluntarios. Sin embargo, el esfuerzo y el entusiasmo no siempre son suficientes para prestar un buen servicio, pues a veces hacen falta los elementos materiales necesarios que exige la tecnología moderna. En este orden de consideraciones, me es grato dejar constancia de la excelente disposición del señor Alcalde de la Comuna, don Jorge Martínez Rodríguez, el que ha querido cooperar con los esfuerzos de nuestra Institución para levantar aquí, en la esquina de Las Hualtatas con San Félix, el cuartel definitivo de la 18a. Compañía, y nos ha entregado en concesión el terreno contiguo a aquel en que levanteremos este cuartel, colaborando también con una importante subvención destinada a la construcción misma. En esta forma, esta cooperación se suma a la que nos prestara el ex Alcalde don Sergio Guzmán, el que nos entregó el terreno en que se levantará dicho cuartel, de manera que con el aporte de uno y otro, nuestra Institución se encuentra ahora en condiciones de iniciar la construcción del edificio definitivo de esta Compañía.

No se ha detenido aquí, sin embargo, el deseo del señor Alcalde de honrar al Cuerpo de Bomberos de Santiago, puesto que por Decreto Municipal N° 906, de 2 de septiembre en curso, ha resuelto concederle la "Medalla de Oro Municipal", con que se ha condecorado su estandarte.

Este galardón, que nos saca por un momento de la posición anónima y desprendida con que hemos querido revestir siempre nuestra acción nos llena de alegría, pues constituye el reconocimiento de la comunidad al esfuerzo y desvelos que hemos desplegado para ofrecerle tranquilidad y seguridad, y un incentivo para continuar realizando nuestra tarea con más entusiasmo y con más dedicación. Pues cuando esta insignia patria sea llevada con orgullo por las calles de la capital, sabrán todos los que la vean pasar, que lleva prendida en sus pliegues el reconocimiento y la gratitud de la Comuna de Las Condes.

Agradezco, por tanto, muy profundamente en nombre de la Institución, al señor Alcalde don Jorge Martínez, y por su intermedio, a la comunidad toda que él preside, el reconocimiento que ha hecho de nuestra labor voluntaria y le reitero que hoy como siempre, el Cuerpo de Bomberos de Santiago está presto para acudir en resguardo y protección de los habitantes de esta gran Comuna.

DISCURSO DEL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES EN LA CEREMONIA DE CONDECORACION DEL ESTANDARTE DEL CUERPO Y LA FIRMA DE LA ESCRITURA DE CONCESION DEL SITIO PARA CUARTEL DE LA 18a. COMPANIA.

Hace algunos meses al asumir como Alcalde de la Comuna, una de mis principales preocupaciones fue la de conocer internamente y en toda su extensión, cada uno de los organismos o instituciones existentes en nuestro territorio jurisdiccional, y entre ellas, el Cuerpo de Bomberos.

Fue así como en conjunto con los señores Oficiales Generales visitamos cada uno de los cuatro Cuarteles existentes en la Comuna, que corresponden a las Compañías 15a., 18a., 19a. y 20a., oportunidad en que el señor Superintendente me hizo entrega entre otros documentos y antecedentes, de un análisis de los actos de servicio cumplidos por el Cuerpo de Bomberos de Santiago en la Comuna de Las Condes.

Y puedo decir con mucha honestidad que tuve una mayúscula sorpresa al comprobar que dentro de los miles de actos anuales, casi un 30% corresponden a nuestra Comuna, tanto en grandes o pequeños incendios como en la prestación de otros servicios solicitados por la comunidad y de allí, con conocimiento de causa, como Alcalde me hice el propósito de corresponder a esta entrega tan desinteresada de tantos y tantos voluntarios, que en forma permanente, de día o de noche, en cualquier instante, están prestos a acudir en ayuda de sus semejantes, dejando la comodidad de su hogar, de sus habituales ocupaciones y con los peligros inherentes a esta empresa.

Planteados estos deseos del Alcalde de colaborar en la solución de algunos de los problemas, los señores Oficiales plantearon sus inquietudes y hoy 7 de septiembre, será una fecha de grata recordación porque en algunos instantes más, estamparemos nuestras firmas en la escritura por la cual se entrega al Cuerpo de Bomberos de Santiago, para ampliación del Cuartel de la Decimooctava Compañía, el sitio contiguo al que hace algunos años, también donara la I. Municipalidad de Las Condes.

Será una fecha de grata recordación porque coinciden el 7 del mes en curso y el 7º aniversario de la Liberación Nacional, cuyas festividades justamente están culminando con esta demostración de todos los efectivos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y dentro del programa de conmemoración del mes de la Patria que ponemos de relieve.

Como expresé anteriormente, conociendo más a fondo la actividad de esta benemérita Institución, los valiosos servicios que el Cuerpo de Bomberos presta a la comunidad, aparte de la cesión de terrenos y de otorgar una subvención para ayudar a la construcción del nuevo Cuartel, estimé de justicia reconocer públicamente cuánto ha hecho el Cuerpo de Bomberos de Santiago en sus casi 117 años de existencia, y es así como con mucho agrado y estoy seguro que interpretando el sentir de todos los habitantes de la Comuna, firmé el Decreto N° 906 por el cual se concede, por méritos, la condecoración de Medalla de Oro Municipal al Estandarte de la Institución, condecoración que en 79 años de vida de la Comuna son muy pocas las instituciones o personas que lucen esta insignia.

Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores voluntarios: al proceder a materializar estas iniciativas Alcaldicias sólo cumple con deber ciudadano de colaborar al desarrollo de una Institución muy querida en todas las ciudades y pueblos de nuestro país y en lo que a la condecoración se refiere lo hago en mérito a los servicios prestados y más que todo en memoria de sus 33 mártires que entregaron sus vidas en acción hacia la comunidad.

HE DICHO.

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON GONZALO FIGUEROA YAÑEZ EN EL
ACTO CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DEL INCENDIO DE LA MAESTRAN-
ZA DE ARTILLERIA

Hace tan sólo cuatro días, fallecía en el servicio el Cuarto Comandante de nuestra Institución, Felipe Dawes Martindale. Reunido el Directorio pocas horas después para rendir tributo a su memoria, acordó mantener el acto programado para hoy, por estimar que constituía el mejor homenaje que podía ofrecer al Comandante-mártir. Porque en nuestra institución se mantiene el recuerdo de los grandes acontecimientos que jalonaron su historia, como una forma de extraer lecciones permanentes para el futuro, de transformar en experiencia los instantes de angustia o de zozobra, y se señalan los merecimientos de los grandes servidores para que su ejemplo sea seguido por las nuevas generaciones. El acuerdo adoptado por el Directorio, de mantener el acto programado para hoy, a pesar del duelo que aflige a la institución, tiene el sentido de permanencia de los ideales que nos sostienen, por los cuales luchó y murió el Comandante Dawes, así como también lucharon aquellos otros bomberos de hace un siglo, que tomaron parte en este mismo sitio en uno de los acontecimientos más significativos de nuestra ya larga historia.

Efectivamente, en la calle del Ejército al llegar al Camino de Cintura, donde hoy se alzan los Arsenales de Guerra, se levantaba entonces el antiguo edificio del Cuartel de Artillería, donde se producían y almacenaban los elementos bélicos destinados a la campaña militar de Tacna y Arica, pronta a iniciarse. Una febril actividad se desplegaba bajo el mando del entonces Coronel, don Marcos Maturana.

El día 27 de enero de 1880, alrededor de las 9 de la mañana, una tremenda explosión tuvo lugar en alguno de los sitios donde se estaba fabricando material bélico, la que dio muerte alrededor de 20 operarios y sembró de restos humanos los alrededores del Cuartel. Una hoguera, de proyecciones colosales, sobrevino a la explosión, elevándose de inmediato al cielo una gran columna de humo. Las llamas amenazaron con hacer estallar la Santa Bárbara, repleta de pólvora, lo que habría llevado la ruina a gran parte de la ciudad.

Un pánico incontenible se apoderó de los habitantes de las inmediaciones del Cuartel, los que iniciaron una huida en estampida por las calle del Dieciocho y del Ejército, hacia la Alameda, anunciando a gritos la inminente explosión de la Santa Bárbara.

La noticia se esparció por la ciudad en cuestión de minutos. Muy pronto se vio a bomberos de las ocho Compañías existentes en ese entonces, corriendo hacia sus respectivos cuarteles, a sacar las bombas y carros, aún antes que empezara a sonar la campana de alarma en la torre del Cuartel General. Iniciaron de inmediato una carrera precipitada hacia el sitio amagado, la que les fue dificultada por la gente que venía corriendo en sentido contrario, y que trató de disuadirlos de su intento suicida.

Finalmente, superados todos los obstáculos, lograron armar el material, a pesar de las granadas y balas que estallaban sin dirección y de las detonaciones ininterrumpidas, e iniciaron el ataque al fuego entre cajas de municiones en contacto con las llamas y restos humanos palpitantes aún. El agua se concentró especialmente en la temida Santa Bárbara, cuya explosión no parecía posible impedir.

El material de agua concurrente estuvo compuesto por 6 bombas y 2 bombines. La Primera Compañía armó con la vieja bomba "Central" o "Ponka" y su moderna bomba "Mapocho"; la Segunda, con su bomba a vapor Esmeralda; la Tercera, con su antigua bomba a palanca; la Cuarta, con una bomba a vapor ligera recientemente adquirida y con sus dos bombines, y la Quinta, con su bomba a vapor recientemente rebautizada con el nombre de "Arturo Prat", la que resultó abollada durante el incendio por un casco de granada. Mientras tanto, la Compañía de Salvadores y Guardias de Propiedad, se ocupó de sacar los muertos y heridos y de trasladar los cajones de proyectiles y cápsulas que estaban en peligro de explotar, en tanto las dos Compañías de Escalas, la Séptima y la Octava, abrieron el camino a las de agua con verdadero arrojo, para que pudieran llegar a los sitios más ex-

puestos. El trabajo se desarrolló con entusiasmo y disciplina, bajo la dirección del Comandante, don Carlos Rogers, y del Vice Comandante, don Tulio Ovalle, y su objetivo principal fue salvar el polvorín de una explosión que habría sido nefasta.

Sin embargo, y a pesar del esfuerzo desplegado, alrededor de las 11 de la mañana las llamas aún no habían podido ser detenidas, y lamían ya la primera muralla de la Santa Bárbara. Se esparció la noticia de que el polvorín iba a estallar en cualquier momento, y fue entonces cuando se escuchó la voz resuelta de Gustavo Ried, que con su orden "¡Firme la Quinta!" dejó clavada a su Compañía y al resto del Cuerpo en el cumplimiento del deber.

La seguridad volvió a los espíritus, la esperanza renació en los corazones, el esfuerzo se multiplicó, y en definitiva, el fuego fue dominado, se salvó la Santa Bárbara y con ella, buena parte de la ciudad, y los bomberos evitaron una catástrofe que pudo ser de mayores consecuencias que el propio incendio del Templo de la Compañía.

El Directorio del Cuerpo, reunido especialmente con tal propósito, acordó un voto de aplauso a todas las Compañías que prestaron sus servicios en el incendio, y la I. Municipalidad de Santiago concedió a cada uno de los voluntarios y auxiliares que se encontraron presentes, una medalla de reconocimiento, que expresaba haberles sido otorgada "por ser merecedores del bien de la Patria en peligro". Don Benjamín Vicuña Mackenna, que prestó servicios bomberiles en este incendio, escribía más tarde que "los bomberos sabían que luchaban no con las llamas, sino con la muerte".

Al cumplirse un siglo de los hechos referidos, el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha querido volver al mismo lugar del incendio, para descubrir una placa de reconocimiento a aquellos voluntarios que no trepidaron en exponer sus vidas, por salvar las de sus semejantes, la de su ciudad y la de la patria amenazadas, y dejaron una lección que ha sido seguida por aquellos que los sucedieron en las filas. Hemos querido traer también a las bombas que estuvieron presentes en esa ocasión, y que conservamos como verdaderas reliquias, para dejar puestas en ellas un recuerdo de nuestra gratitud. La comparación de los elementos de trabajo que usábamos hace cien años, con aquellos que utilizamos hoy; la comparación de las 8 Compañías que existían hace un siglo, con las 22 Compañías que prestan sus servicios en la actualidad; la comparación de lo que fue el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con lo que ha llegado a ser, es la prueba más elocuente que podemos ofrecer acerca del avance experimentado por nuestra Institución.

Sin embargo, a pesar de los cambios acaecidos por una ciudad en constante expansión, a pesar del avance tecnológico extraordinario que han experimentado las herramientas que utilizamos para atacar el fuego, se ha mantenido incommovible el espíritu que anima al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Ese espíritu fue el que permitió a los voluntarios de hace un siglo que permanecieran firmes entre el estallido de la pólvora y la explosión de las granadas. Ese mismo espíritu es el que llevó al Comandante Felipe Dawes al holocausto. Y es por eso que el Directorio hizo bien en estimar que el mejor homenaje que podía ofrecer al Comandante mártir era realizar el acto de recuerdo que hoy nos ha congregado.

DISCURSO DEL MAYOR DE EJERCITO DON CLAUDIO DE LAS HERAS KARL
EN EL ACTO CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DEL INCENDIO DE LA
MAESTRANZA DE ARTILLERIA

En un día como hoy, hace cien años, 27 de Enero de 1880, mientras el país se veía envuelto en la Guerra del Pacífico, iniciada el 14 de Febrero de 1879 con la ocupación del Puerto Boliviano de Antofagasta por las fuerzas chilenas y, que tan bellas páginas de gloria llenara nuestra historia y que produjo héroes, cuyos nombres están en los labios de todos los chilenos, ocurrió un hecho que difícilmente podrá ser olvidado, por la trascendencia que tuvo, sobre todo para el desarrollo posterior de la Guerra misma.

Aproximadamente a las nueve y media de la mañana, dos violentas explosiones sacudieron la capital. Los Almacenes Mixtos y Granadas, de la Maestranza de Artillería del Ejército, cuyo Director era el Coronel MARCOS MATURANA, volaron por los aires, en un espectáculo dantésco, produciendo aproximadamente 20 víctimas fatales.

Con la explosión se inició un violento incendio, al cual concurren las 8 (ocho) Compañía de Bomberos con que contaba Santiago en esa época.

En la Guerra del Pacífico, dice BULNES, el Soldado chileno tuvo conciencia que "SU DEBER ERA LUCHAR HASTA EL SACRIFICIO, CUALQUIERA QUE FUERAN LAS CONDICIONES DE LA REFRIEGA", y agrega que este mandato "ERA UN PRINCIPIO ESCRITO EN EL ALMA DE CADA SOLDADO".

Al igual que el soldado en el frente de combate, los Voluntarios lucharon contra el fuego, sin importarles el sacrificio y desafiando a la muerte, sobre todo cuando el siniestro amenazó la Santa Bárbara, la cual podía explotar de un momento a otro.

A las cuatro de la tarde, tras seis horas y media de duros sacrificios, donde el valor del Bombero chileno quedó ampliamente de manifiesto, el peligro había pasado y dos horas más tarde, sólo quedaban en el lugar algún personal de guardia.

Como consecuencia de la decisiva acción de los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al mando de su Comandante don CARLOS ROGERS, se pudieron salvar importantes pertrechos bélicos, aproximadamente 50.000 Kgs. de pólvora, cuatro millones de cartuchos de fusil y diferentes tipos de munición de Artillería que serían utilizadas gloriosamente en Tacna y Arica.

Hoy día, cien años más tarde, vemos formado frente a este viejo Cuartel, al mismo Cuerpo de Bomberos, aumentado a 22 Compañías que al igual que antaño, son guiadas por el mismo ideal y espíritu de sacrificio que le imprimieran sus forjadores.

Por mi intermedio, el Ejército de Chile, quiere rendir un sincero homenaje a esta benemérita Institución, formada por verdaderos hombres, idealistas y soñadores, que a desprecio de sus propias vidas, al toque de las sirenas corren al combate contra la desgracia humana, y dan lo mejor de sí para aliviar el dolor y los sufrimientos de la Comunidad.

Ejemplo de este máximo sacrificio, se pudo ver el Jueves recién pasado, cuando un lamentable accidente, que enluta a la Institución, a los bomberos de todo Chile y junto a ellos la Comunidad toda, arrastrara a la muerte al señor Cuarto Comandante del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Felipe Dawes (Q.E.P.D.) y que junto a los otros 33 mártires del Cuerpo de Bomberos de Santiago, muertos en el cumplimiento de su deber, recorrerán para siempre en su carro bomba de glorias, los espacios infinitos de la eternidad, sirviendo de guía a las generaciones de Bomberos futuras.

RESUMEN DEL SECRETARIO GENERAL DON ALBERTO MARQUEZ ALLISON DE LAS PUBLICACIONES EFECTUADAS POR EL DIARIO "EL FERROCARRIL", EN EL AÑO 1880, CON MOTIVO DEL INCENDIO DE LA MAESTRANZA DE ARTILLERIA

El día martes 27 de enero de 1880 amaneció tranquilo en la ciudad de Santiago. Cerca de las 09,30 de la mañana, el Coronel Marcos Maturana, Director de la Maestranza de Artillería, se encontraba en reunión en su oficina con otros oficiales analizando algunos modelos de alzas francesas y espoletas Krupp, cuando dos violentas explosiones estremecieron el aire. A consecuencia de ello la oficina quedó parcialmente destruída, logrando sin embargo salir el Coronel al gran patio de la maestranza, que separaba las oficinas de los pabellones de Munición de Infantería y de los almacenes de Mixtos y Granadas. Al llegar al exterior, él y sus acompañantes pudieron presenciar un espectáculo apocalíptico, descrito como un verdadero volcán, cuya base eran los almacenes Mixtos y Granadas. Rápidamente se organizó el rescate de las víctimas, que en número superior a los 20 yacían entre los restos del edificio, a la vez que se trataba de controlar el fuego. A las 09,45 llegaba la primera bomba contra incendios y a las 10,00 A.M. trabajaban las ocho Compañías que componían en la época el Cuerpo de Bomberos de Santiago, al mando de su Comandante don Carlos Rogers. El ataque al fuego se concentró en impedir la propagación del mismo hacia la santabárbara, ubicada 10 metros al sur del almacén de granadas que ya en llamas amenazaba con alcanzar el polvorín. En el interior de la santabárbara se almacenaban cerca de 500 quintales de pólvora (aproximadamente 50.000 kg.) y en los almacenes de Granadas en llamas se guardaban las suficientes para una batalla de regulares proporciones. Por su parte, los pabellones de munición de infantería guardaban cuatro millones de cartuchos de fusil. Los alrededores de la Maestranza fueron evacuados y personal de bomberos, militar y de la policía, se dedicaron a tratar de impedir una catástrofe. Cerca de las 11,00 A.M. el siniestro amenazó la santabárbara, a la que acudieron todos los medios bomberiles para evitar una explosión que se veía inminente. Sobre los techos del edificio y en su interior, formaron una verdadera cortina de agua que, tras media hora de denodados esfuerzos pudo impedir la propagación del incendio, que bajando en su intensidad cedió a la iniciativa de bomberos. A las 16,00 horas el peligro había pasado, y dos horas más tarde se retiraba la mayor parte del personal de Bomberos, dejando en el sitio algunas Compañías de guardia.

Los daños fueron cuantiosos, tanto en el recinto militar como en las propiedades de los alrededores. Todas las casas del sector comprendido entre las calles San Diego, Alameda, Ejército y Blanco Encalada resultaron con sus vidrios destruídos a consecuencias de la serie de explosiones que entre las 09,30 y las 11,00 horas sacudieron el lugar. En el taller de Mixtos perdieron la vida 20 operarios y del centinela que custodiaba la puerta del mismo sólo se encontró la culata del fusil.

Como consecuencia de la decisiva acción del Cuerpo de Bomberos de Santiago en esa jornada, se lograron salvar los vitales pertrechos que se encontraban listos para ser enviados al norte, y cuya pérdida, a no dudar, hubiera afectado seriamente el devenir de la campaña que se preparaba y que tendría gloriosa culminación en Tacna y Arica.

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON GONZALO FIGUEROA YAÑEZ PRONUNCIADO EN SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5a. COMPAÑIA DON MANUEL GAETE ROJAS

Señores miembros del Directorio, El Superintendente hace uso de la palabra en esta ocasión, con muchísima pena, no sólo por razón del motivo mismo de la citación, como es el lamentable fallecimiento del Voluntario Honorario de la 5a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Manuel Gaete Rojas, a quien me voy a referir en breves momentos más, sino también por no haber sido posible citar al Directorio en el día de ayer, como tenía que haber sido para haber adoptado acuerdos diferentes de los que se van a proponer a la consideración del Directorio.

Debo, por consiguiente, en primer lugar dar una excusa al Directorio, en el sentido de que tanto el Superintendente, como el Vicesuperintendente y como los tres primeros reemplazantes del Superintendente, se encontraban fuera de la capital en el día de ayer y por razones obvias no era posible llamar al Director Honorario don Jorge Gaete, hermano del extinto, para que presidiera esta sesión. Por un lamentable error no fue llamado el cuarto reemplazante, Director Honorario don Enrique Phillips. En tal forma, habiéndose producido la imposibilidad de citar al Directorio el día de ayer, se ha comunicado por radio a las Compañías que el funeral de don Manuel Gaete será en privado. En vista de que esto ha sido así, el Consejo de Oficiales Generales no va a proponer al Directorio hacer un funeral público, como tenía que haber sido hecho, porque no es posible presentarse ante la ciudadanía con una formación menguada, como ocurriría en caso de dar una contra orden en este momento. Sin embargo, se va a proponer una forma distinta, por lo menos para paliar los efectos de esta circunstancia.

El Consejo de Oficiales Generales, recién reunido, ha estado de acuerdo en que un Miembro Honorario del Cuerpo no pertenece tan solo a la Compañía en la cual hizo su vida bomberil, sino que pertenece también a la Institución, desde que forma con el Directorio y tiene el rango de Miembro Honorario, no de su Compañía sino que del Cuerpo y por, consiguiente, no es posible prescindir del acuerdo del Directorio, para resolver la forma en que la Institución se haga representar en sus funerales, prescindencia que, como reitero, sucedió en el día de ayer por las circunstancias fortuitas que ya señalé. Tampoco es posible, piensa el Consejo de Oficiales Generales, aceptar la petición de la familia del fallecido, en el sentido de que la Institución no concorra a los funerales, siendo el funeral esencialmente un acto público, que tiene lugar en la calle pública y en el Cementerio, que es recinto público, adonde nadie puede impedirle a nadie que concorra si quiere, piensa el Consejo de Oficiales Generales, que la Institución debería concurrir en todo caso a los funerales de los Miembros Honorarios del Cuerpo con o sin decisión de las Compañías e incluso sin proponerle a la Compañía la alternativa de aceptar entre una u otra posibilidad, como sucede, por lo demás, en todas las ramas de las fuerzas armadas, en que va una delegación de la Compañía o Regimiento al cual perteneció el extinto, en todo caso, y forma afuera del Cementerio.

Por consiguiente, de no haber sucedido que los cinco primeros dirigentes de esta sala hubieran estado ausentes en el día de ayer, esta circunstancia no habría acontecido y esta es la primera materia sobre la cual deseo presentar las excusas del Consejo de Oficiales Generales. Y tiene importancia esta excusa, porque la calidad del extinto señores Directores, daba motivo para que el Cuerpo le rindiera, a lo menos, el homenaje de su presencia íntegra.

Don Manuel Gaete Rojas era uno de los más antiguos miembros de la Institución. El año 1978 había recibido su premio por 65 años de antigüedad. Su hoja de servicios siendo bombero activo señala que hasta el año 1917 fue Maquinista y que recibió el "Premio Dávila" el año 1915 y actuó en la Competencia por el "Premio Presidencial" el año 1916. Pero

fue precisamente en el incendio del 23 de agosto de 1917, cuando un accidente casi le costo la vida a don Manuel Gaete, que de no haber sido por la tenacidad con que se agarró a ella y por la fuerza de carácter que tuvo y los cuidados que se le prodigaron, habría llegado a constituirse en uno de los mártires de la Institución. El señor Gaete quedó baldado para el resto de su vida. Y a pesar de haber tenido esta tristísima circunstancia, que lo equipara a aquellos que están en esta sala por haber rendido su vida por la Institución, su hoja de servicios señala que, después del año 1917 siguió siendo Maquinista y el año 1922 fue Tesorero e incluso el año 1925 llegó a servir el cargo de Ayudante General. Y en lo que se refiere a las anotaciones especiales, el año 1925 obtuvo por segunda vez el "Premio Dávila", como si su impedimento físico no hubiera mellado para nada el carácter bomberil y siguiera prestando servicios a la Institución en la misma forma como lo hizo cuando era capaz de manejar su cuerpo como lo hacen los muchachos jóvenes. El señor Gaete, como dije en un principio, recibió el año 1978 su premio por 65 años. Llega así a ser uno de los más antiguos voluntarios de la Institución. Piensa el Consejo de Oficiales Generales que en estas circunstancias debió rendírsele un homenaje extraordinario. Y en razón de las circunstancias que señalé, se va a proponer al Directorio una solución intermedia, con el objeto de que no se diga que concurrió a su funeral solamente su propia Compañía, sino que concurrió también la Institución, pero sin necesidad de citar a cada uno de los voluntarios de ella, cosa que ya no es posible hacer. El Secretario General dará lectura a la proposición que formula el Consejo de Oficiales Generales.

DISCURSO DEL DIRECTOR HONORARIO DON HERNAN FIGUEROA ANGUITA PRONUNCIADO EN SESIÓN DEL DIRECTORIO CELEBRADA CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5a. COMPANIA DON MANUEL GAETE ROJAS

Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, Yo conocí las dos vidas de Manuel Gaete, Conocí la vida alegre de la muchachada, cuando nos reuníamos como lo hacen todos a la edad que estoy recordando. Llevábamos una vida agradable, llena de aquellas cosas bellas de la vida bomberil. Pero la parte esta, fue corta en Manuel. El año 1917, como acaba de recordarlo el señor Superintendente, tuvo Manuel un grave accidente. El Director Honorario don Enrique Phillips y el que habla, ayudamos a retirarlo de debajo de los escombros de una muralla que se derrumbó en el incendio que en ese momento tenía lugar en la Avenida Providencia esquina de Manuel Montt. Trabajaban juntas la 1a. y la 5a. Compañías. Nosotros, cumpliendo las órdenes de nuestro Teniente 1°, si mal no recuerdo, Ramón Viña, alcanzamos a retirarnos en el momento en que se derrumbaba la muralla y sepultaba a cuatro compañeros de la Institución: Fernando Valdés Sánchez, Raúl Sotomayor, Enrique Matta y Manuel Gaete. Entre todos los que estábamos ahí contribuimos a sacarlos de debajo de los escombros. Afortunadamente los otros tres tenían heridas de poca intensidad. Pero el que estaba herido de suma gravedad era justamente Manuel Gaete. Entre todos lo trasladamos a una botica instalada al frente y allí se le empezó a brindar toda clase de auxilios. Sólo después de mucho tiempo pudo volver a su hogar. Conocí esa parte tan cruel de la vida de Manuel, porque vivíamos en casas contiguas. Nuestras familias fueron muy amigas por muchos años. El vivía en San Antonio esquina de Esmeralda y yo en la casa que seguía, de modo que todos los días yo veía a Manuel tendido en una especie de camastro de madera duro, con unos tensores de fierro colgando que le producían intenso dolor. El, dentro de su juventud y con el ánimo de vivir, se sobreponía a su dolor para evitar que su madre se diera cuenta de lo que estaba sufriendo en esos momentos. Lo ví ahí hasta cuando empezó a dar sus primeros pasos, por eso, que me atrevo a decir que la vida de jolgorio de él fue muy corta y la vida cruel fue muy larga para él y muy larga para mí, porque día a día iba a visitarlo.

Creo, señor Superintendente, que la vida posterior de Manuel Gaete es una vida de ejemplaridad que debería ser conocida por todos los voluntarios jóvenes del Cuerpo. Recuerdo que estando en su casa, llegaban amigos de la familia y todos aconsejaban a su padre y a su madre que retiraran de la bomba a Manuel y él fue irreducible. Se negó siempre a renunciar, nunca aceptó esta solución y se mantuvo hasta el día de hoy en el que cerró los ojos para siempre. Este es un ejemplo, señores, repito, que todos los voluntarios deberían conocer. Fue un abnegado voluntario, a pesar de sus dolencias, a pesar de encontrarse curvado lo ví el año pasado llegar a recibir su premio por 65 años de servicios. Me siento en este momento tan dolorido como él porque tuvimos una vida tan paralela, la de una juventud alegre, pero también de una juventud llena de tristeza. Por eso me he levantado para decir estas palabras de recuerdo de este amigo que se ha ido y que se fue con el orgullo de seguir vistiendo su cotona verde, a pesar de todo lo que se hizo por impedir que siguiera ostentando la casaca de bombero.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA DON RENE TROMBEN LATORRE
EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON EDUARDO PE-
REZ COVARRUBIAS

En los momentos en que la sabiduría infinita de la Madre Naturaleza, ofrenda al hombre los frutos dorados de su fecundo trabajo, elaborado en el silencio de su eterno quehacer, la siniestra mano de la muerte despiada, detiene bruscamente el rítmico andar del tiempo infinito, en un gesto soberano de poder omnipotente, que dispensa la vida, y gobierna la Muerte.

Pareciera entonces que el destino natural de la vida del hombre, es alcanzar los dominios de la muerte, para seguir viviendo en plenitud como un desafío permanente a los oscuros dominios de la nada donde reinan las sombras del olvido.

De esta manera una vez más los arcanos del destino, en sentida peregrinación, nos han hecho llegar al campo de la paz profunda, para entregar a su seno, los despojos mortales del que hasta ayer fuera un distinguido voluntario de la Quinta Compañía, don Eduardo Pérez Covarrubias, agobiado por el peso de los años; pero rodeado del cariño de sus compañeros y amigos, que un día conquistara compartiendo el ideal bomberil.

En tal pesadosa ocasión, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ha querido honrar su memoria, encomendándome expresar en su nombre, el profundo sentimiento de dolor que ha causado en las filas de la Institución, su fallecimiento, ya que su pérdida como Miembro Honorario de ella, con 65 años de servicios, constituye una pérdida sensible, que el tiempo no podrá reparar.

Eduardo Pérez Covarrubias, ingresó a la 5a. Compañía, el 27 de diciembre de 1913, con el entusiasmo generoso de una promisoría juventud que lo llevaría a ocupar cargos de responsabilidad en su Compañía, hasta convertirlo en un ejemplo magnífico de abnegación y sacrificio, no sólo en las labores del bombero pitonero, sino en aquellas otras, poco conocidas pero no menos necesarias, para la buena marcha de las Compañías en general y de la propia Institución.

Fue Ayudante, Maquinista, Teniente 2° y Secretario en diferentes períodos, especialmente en este último cargo que desempeñara con entrañable dedicación y amor por más de 18 años, ya que su inclinación natural por la Historia, no sólo de su Compañía, sino también del Cuerpo, parecía haberla adquirido de ese extraordinario Quintino que fuera don Ismael Valdés Vergara, a cuya inspiración se debe la Historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, desde su fundación hasta el año 1900. Su entusiasmo por el servicio bomberil se nos hace hoy más evidente, al apreciar su valiosa colección fotográfica y de recortes de Diarios que constituyen un documento de valor inestimable para nuestra historia y tradición institucional.

A sus condiciones personales, a su nunca desmentida caballerosidad, podemos agregar con justicia, que el voluntario Eduardo Pérez Covarrubias es indudablemente un nuevo historiador de nuestro Cuerpo de Bomberos, ya que nos deja como legado su valiosa colección, que a no dudarlo, servirá de fuente de inspiración a las futuras generaciones bomberiles.

Una vida bomberil tan intensa se hizo merecedora de todos los distintivos y premios que otorga el Directorio, como su propia Compañía, hasta alcanzar los honores por 65 años de servicios, que concurriera a recibir, el año recién pasado, en una silla de ruedas, a causa de su precario estado de salud.

En los años 1916, 1917, 1918, 1919 y 1920 figuró en los primeros lugares del Cuadro de Honor, así como en los años: 1915, 1918, 1921, 1922 y 1925 obtiene el Premio Dávila de su Compañía; en 1919 se hace acreedor al premio "La Llave", formando finalmente parte de los equipos de competencia que en diversos años obtuvieron premio de honor para la Quinta Compañía.

Su simpatía natural lo llevó en innumerables ocasiones a visitar los distintos cuarteles del Cuerpo, donde alternaba animadamente con los jóvenes voluntarios, relatándoles anécdotas o episodios de la vida bomberil que con el tiempo han ido formando la herencia espiritual de la Institución, y que en el fondo constituyen su más legítima tradición.

Quienes tuvimos el honor de conocerlo de cerca y contarnos entre sus amigos, apreciamos sus grandes cualidades humanas, su caballerosidad a toda prueba y su distinción en el trato fraternal entre bomberos, por ello su desaparecimiento nos conmueve hondamente, porque Eduardo Pérez era el típico representante de aquella generación bomberil que conocimos en nuestra juventud, cuando ingresamos a la Institución.

Eduardo Pérez Covarrubias hizo honor a las grandes tradiciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y su Compañía puede estar segura de que su nombre habrá de recordarse permanentemente junto al de sus grandes servidores.

En nombre del Directorio de la Institución, cúpleme el penoso deber de despedir al bombero y amigo ilustre que hoy emprende su postrer viaje misterioso, entregando a sus familiares y a la Quinta Compañía los sentimientos de pesar que embarga a toda la Institución bomberil.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA DON PEDRO DE LA CERDA
SANCHEZ EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON
EDUARDO PEREZ COVARRUBIAS

Como Director de la QUINTA, cumplo con el deber de despedir los restos mortales del que hasta ayer fuera nuestro distinguido voluntario y Miembro Honorario de la Institución, don Eduardo Pérez Covarrubias.

Que fácil es hablar de la vida bomberil de Eduardo Pérez ya que esa fue su vida durante 65 años, sirvió a la Compañía en una forma ejemplar, no escatimó en entregar el tiempo que pudo dedicar a obtener beneficios propios, por dedicarlos a su querida QUINTA.

El verde, ese que se nos mete tan adentro, a él le brotaba por todos lados, hasta en los años de juventud, junto a otros Quintinos fundaron el Club Green Gross, esa cruz verde que hasta el día de hoy existe en Temuco.

Durante casi 18 años sirvió, en forma brillante, el cargo más bonito que existe en las Compañías, fue Secretario, cargo desde el cual se escribe la historia, cargo desde el cual Eduardo Pérez escribió en forma minuciosa su propia historia de la 5a. Compañía y parte de la del Cuerpo. Historia que con lágrimas en los ojos donó para los archivos de la QUINTA. Esas lágrimas que me tocó en suerte ver caer por ese rostro marcado por los años, y que las comprendí perfectamente, ya que lo que estaba entregando era su vida, y lo hacía por que ya notaba que llegaba su fin.

Sólo lo retenía en este mundo, su último deseo, al que por gracia divina logró llegar, ese deseo, no era otro que vestir su verde cotona de parada el 20 de diciembre recién pasado para recibir su Premio por 65 años de servicio, con amargura veía cada día como le faltaban las fuerzas, como ya no oía, como su vista se oscurecía y casi no podía caminar, pero llegado el momento tan anhelado, no trepidó en solicitar una silla de ruedas y salir sonriendo al escenario para recibir su barra dorada y ese mismo día decir ahora puedo morir.

La QUINTA, no otorga a sus voluntarios distinción alguna, sólo existe el Premio "La Llave", premio difícil de obtener por lo estricto de su Reglamento, Eduardo Pérez se encontraba entre los pocos que la han obtenido.

Otra distinción, que es formar parte de los equipos de Competencia, también la tuvo los años 16, 19, 30, 31 y 32.

Además de ganar el Premio Dávila en cinco oportunidades, con lo que se demuestra, que no sólo fue un voluntario administrativo, sino que era un voluntario de pitón.

Que la vida de Eduardo Pérez Covarrubias, sirva de ejemplo a las generaciones futuras ya que con otros como él podemos tener la tranquilidad de la permanencia de la Institución.

Por todo lo dicho y por que lo conocí en forma muy personal, estoy seguro que puede descansar en paz, ya que pasó por la vida sirviendo a sus semejantes.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA DON PROSPERO BISQUERTT
ZAVALA EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON
ERASMO SALINAS ROZAS

Hoy, los Bomberos estamos cerrando un capítulo que representa una época romántica, esforzada, valiente y hermosa del servir voluntario y éste, lo vive y lo cierra con su muerte don ERASMO SALINAS ROZAS, a quien despido a nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Ingresó a prestar sus servicios a la 2a. Compañía, en los albores de este siglo, en el año 1900, cuando nuestra Institución no obstante sus jóvenes 36 años ya había dado sobradas muestras de madurez cívica y eficiencia en el cumplimiento del deber.

¿Qué representa para nosotros el premio por 80 años de servicios que recibiría este año don Erasmo, meta no alcanzada jamás por voluntario alguno?

Sin duda, parte importante de nuestra tradición.

El vivió lo que para nosotros es historia.

Cuando el jadeo de las bestias y del hombre se confundían al acudir al llamado de la "PAILA" y el humo del incendio era un todo con el de las viejas máquinas a vapor, Erasmo Salinas, llevaba con orgullo el quepis de auxiliar de la 2a. Compañía, el que le fue cambiado años después, en reconocimiento a sus méritos, por el glorioso casco segundino.

Señores:

¿Quién de nosotros no habría deseado haber combatido un incendio bajo el mando de don Luis Kappes, de don Alfredo Santa María o de los hermanos Phillips y de haber tenido como Director a un hombre que no necesita de adjetivos : don Enrique Mac-Iver, y haber convivido con un gran Sextino que guió los destinos de la Patria : don Manuel Montt.

ERASMO SALINAS, se lleva consigo el recuerdo de su viejo cuartel, de las calles empedradas, los carros con imperial, la iluminación a gas, la celebración del centenario de la Independencia y de aquellos compañeros que cambiaron su cotona de trabajo por el casco de acero al partir a la gran guerra.

Su labor junto a la de tantos visionarios, nos lega una Institución moderna y pujante que sabrá responder a su mandato.

DESCANSA EN PAZ

"LOS BOMBEROS NO MUEREN SOLO SE VAN"

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA DON HECTOR GODOY GUARDIA
EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON ERASMO SALINAS ROZAS

Si la noche pudiera domeñar nuestros espíritus o la muerte tuviera la fuerza de doblegar nuestro afán de servir, los Cuerpos de Bomberos de nuestra Patria no podrían cumplir este compromiso solemne en que sus huestes se mueven acongojados en peregrinación para devolver a la tierra los restos de uno de sus Voluntarios que, con ánimo constantemente decidido y con ardorosos entusiasmo cumplió la tarea a que se entregó sin vacilaciones, desde su adolescencia y por toda una vida.

La Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" llega a este lugar de eterno reposo atribulada por el dolor, con su estandarte inclinado ante el duelo que le aflige por el lamentado fallecimiento de quien fuera el Voluntario número uno de sus filas.

HA MUERTO DON ERASMO SALINAS ROZAS..., y con él desaparece el último bastión de la vieja guardia que representan aquellos hombres que para satisfacer sus ansias de servir se incorporaron a la Institución que sin el abnegado desempeño de estos servidores, unidos a las bombas a vapor, únicos elementos de que se disponía en esos años para el combate contra nuestro eterno y encarnizado enemigo, no habría sido posible que el Cuerpo cumpliera con sus fundamentales obligaciones.

Los cargos de Auxiliares Voluntarios eran servidos por obreros -que tenían la responsabilidad en los incendios de labores como el arrastre de los Gallos con mangueras, hacer tacos, muchas veces con sus cuerpos, en las acequias para juntar agua para el trabajo de las bombas, cuidar el fuego de los fogones de éstas, carga y acarreo de muebles, etc. etc... No participaban en el gobierno y administración de las Compañías, pero gozaban de los mismos derechos de los voluntarios para la obtención de premios, sepultación en el Mausoleo del Cuerpo y honores correspondientes al tiempo servido. Con el correr del tiempo y la modernización de las labores del Cuerpo de Bomberos, los Auxiliares fueron perdiendo su razón de existir y fueron suprimidos.

Erasmo Salinas Rozas, -98 años, obrero pintor, modesto en su vida era el genuino representante del ciudadano chileno que palpita ante el dolor ajeno y nada escatima para aliviarlo. Desde muy joven anidó en su corazón este noble sentimiento y movido por él ingresó a las filas de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" como auxiliar el 15 de Noviembre de 1900, siendo un muchacho, en una época en que las bombas eran a carbón y se desplazaban ruidosamente por las ásperas calles empedradas de aquel entonces arrastradas por fogosos caballos percherones.

Fueron tiempos heroicos, de duros sacrificios, de mucha abnegación pero hermosos para recordarlos y Erasmo Salinas los vivió intensamente.

Pasan los años... se renueva el material... cambian las técnicas de combate contra el fuego... y el Auxiliar Erasmo Salinas continúa cumpliendo fielmente sus deberes bomberiles y entregando su cuota de esfuerzo y sacrificio a la noble causa del Bombero Voluntario. Por su entusiasmo y constancia, la Compañía en el mes de agosto de 1941 le otorgó la calidad de Bombero Voluntario.

A pesar de sus escasos medios económicos nunca restó colaboración a su Compañía y es así como el próximo 15 de noviembre habría cumplido 80 años de ininterrumpidos servicios en bien de sus semejantes. Era el Bombero Voluntario más antiguo del Cuerpo -y sin duda de Chile- que prestó valiosos servicios a la Segunda y a la Institución durante 79 años y cinco meses.

Su meritoria Hoja de Servicios contiene innumerables distinciones, entre otras todos los premios de constancia que otorga la Institución, desde el de 5 años hasta el por 75 años de servicios, éste último, único conferido hasta hoy en la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Se destaca además, la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo que le fuera conferida al cumplir 50 años de servicios y la de Voluntario Honorario de Canje de la Segunda Compañía de Bomberos "Bomba Germania" de Valparaíso. También ostentaba con orgullo la Medalla Municipal por 35 y la Piocha Municipal, por 50 años, distinciones que confiere la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Asimismo, obtuvo -oportunamente- todos los premios que el Reglamento de la Compañía señala para sus servidores.

El comportamiento bomberil de este antiguo y benemérito servidor nos lleva a reflexionar en que, del paso por por la vida, común para todos... cuando se evoca la memoria de un hombre sólo importa el recuerdo de los hechos que quedan tras de sí. Es así como podemos señalar su compañerismo, con todo cuanto enaltece este noble sentimiento, el que sumado al afecto, lo llevó a consolidar sólidas amistades como fueron las que mantuvo con todos sus contemporáneos.

El respeto... la gratitud y el afecto de todos sus compañeros así se acrecentó, venerándolo como una de sus más preciadas reliquias. Ahora que don Erasmo ingresa a la posteridad lleva consigo una auréola conformada por trozos de honrosa historia, de bellas tradiciones y de hermosas leyendas como pinceladas maestras entrelazadas firmemente con la que, con legítimo orgullo, ostenta su tan querida Segunda Compañía. Y hoy, al cerrar esta página de tradiciones, regresa del pasado su querida Bomba a Vapor "Esmeralda", compañera de tantas jornadas, que ha querido acompañar hasta su última morada a quien, por tantos años, fuera uno de sus eficientes carboneros.

Hemos resumido en una apretada síntesis la vida y los servicios bomberiles prestado por este hombre... modesto... de gran valía y verdadero ejemplo de abnegación y servicios, que a lo largo de los casi 80 años que perteneció a las filas de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" conformó gran parte de la historia de la Institución. Y es por eso que no es aventurado entonces suponer que su recuerdo, que su memoria serán conservadas con respeto y gratitud en su Compañía y en el ámbito del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por muchos y muy largos años.

ERASMO SALINAS... EL DIRECTOR QUE HABLA...

EN NOMBRE DE TU COMPAÑÍA TE DESEA QUE DESCANSES EN PAZ.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA DON HECTOR GODOY GUARDIA EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL MARTIR DEL CUERPO LUIS AIXALA PLUBINS.

HOY, 9 DE MARZO DE 1980, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, por acuerdo de su Directorio en cuya representación cumpla la honrosa misión de hablar, ha llegado a este recinto de eterno reposo para asociarse al homenaje de gratitud y recordación que la Décima Compañía, "Bomba España", ha querido rendir a la memoria de su bombero mártir LUIS AIXALA PLUBINS, al cumplirse el cincuentenario de su fallecimiento en ACTO DEL SERVICIO, ocurrido en Valparaíso a consecuencia del accidente que sufriera en circunstancias en que prestaba sus servicios en un incendio declarado en las laderas del Cerro Bellavista de esa ciudad, junto a sus compañeros de canje de la Séptima Compañía de ese puerto, donde por una traidora casualidad fue cogido por un ascensor puesto en movimiento intempestivamente, dando término así, de una manera cruel, a una existencia preciosa llena de vida y generosidad, que sentía latir su corazón a impulso de los más nobles sentimientos, quedando otra vida joven inmolada en el altar de la humanidad.

Grande fue el sacrificio de este voluntario, miembro distinguido de la colectividad española de esta capital y Teniente 2° de su Compañía, enorme el dolor de sus compañeros de la época y el de los suyos. Pasó como todos los otros mártires al regazo eterno de la inmortalidad y a constituir como ellos, un gran ejemplo, lo que demuestra, una vez más, que en todo momento, en cualquier parte y circunstancias, los bomberos voluntarios saben lo que es el cumplimiento del deber voluntariamente impuesto.

Esto probó que el deseo natural que anida en las almas nobles por realizar una vida en comunidad, no fue ajeno a su ser y por eso, siendo muy joven, Aixalá buscó en su nueva patria de adopción, una Institución en la cual pudiera dar de sí cuanto contribuyera a la confraternidad y al altruismo. Naturalmente, no pudo encontrar una mejor que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, que dignificó con su sacrificio y enalteció posteriormente con su muerte. Junto con morir, la gloria lo envolvió en un diáfano manto de luz, lo llevó a otra vida, al lugar de los escogidos, al lugar donde moran los MARTIRES DEL DEBER.

Instituciones como la nuestra viven en el presente y su vida institucional se desenvuelve armoniosamente de acuerdo con el rumbo que le imprimen los que tienen la responsabilidad de dirigir sus destinos. Pero es indudable que ellos se inspiran en el pasado y en sus tradiciones ricas, en ejemplos y enseñanzas, para afrontar con éxito el presente y proyectarse hacia el futuro con sentido de eternidad. Luis Aixalá al inmolarse su vida se incorporó a ese selecto grupo de voluntarios, que pasaron por nuestras filas y que hoy ya no están, que cumplieron una labor destacadísima al servicio de su Compañía y del Cuerpo a la larga lista de mártires caídos en el cumplimiento del deber que al igual que nuestros fundadores, dejaron una estela luminosa como luces rutilantes en nuestros horizontes, como ejemplos imperecederos que guían nuestros pasos hacia mejores destinos. Todos ellos impregnaron a nuestra Institución de sus nobles ideales, forjaron su hermosa y fueron creando, uno tras otro, una bella y gloriosa tradición.

El descubrimiento de una placa recordatoria, que hoy se hará, en homenaje a la memoria de LUIS AIXALA al cumplirse el cincuentenario de su muerte, se justifica pues se dió con abnegación al noble ideal de servicio al prójimo, ya que EL ALTRUISMO, EL DEBER Y EL SACRIFICIO forman el alma de nuestra Institución y esos bomberos como Aixalá, Tederini, Dawes y tantos otros no pueden morir en nuestro recuerdo, porque ellos son la idea, que es inmortal, ellos son los átomos de la personalidad espiritual del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Bien lo dijo el ex Superintendente y Director Honorario del Cuerpo don Enrique Mac-Iver Rodríguez al conmemorarse el primer cuarto de siglo de vida de la Institución:

"Me parece que si se pidiese a Chile que mostrase las
"joyas con que enaltece y hermosea su frente republicana,
"presentaría a ésta Institución de bomberos voluntarios
"donde se sacrifica el reposo, la salud y a veces la exis-
"tencia, por la tranquilidad y el bienestar de los demás."

SEÑORAS...SEÑORES...VOLUNTARIOS, el Director que habla ha querido con estas sencillas pero sinceras palabras darle la mayor solemnidad a este acto que tiene un sentido trascendente. Y trascendente es algo que va más allá de la vida. Para Luis Aixelá, junto al resto de los voluntarios que conforman el martirologio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, pedimos un recuerdo hecho oración y tenemos la certeza de que el mejor legado que pudieron entregar a los suyos es el de haber vestido la casaca de bombero voluntario, que es TITULO DE HONOR Y DE GRANDEZA INTERIOR.

HE DICHO.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA DON FEDERICO GABARRO GONZALEZ EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL MARTIR DEL CUERPO LUIS AIXALA PLUBINS.

En un día domingo 9 de marzo, como hoy, hace exactamente medio siglo, el joven valiente y heroico ciudadano español, señor LUIS AIXALA PLUBINS, rendía con su vida tributo al juramento que pronunciara al ingresar a la Décima Compañía de Bomberos "BOMBA ESPAÑA" el 23 de febrero de 1928. Sus sobresalientes dotes de caballerosidad, eficacia y compañerismo, lo llevaron rápidamente a ocupar el cargo de Teniente Segundo y servir como integrante de la Guardia Nocturna, a su patria amada, España, al suelo fértil y generoso que le brindó su bienvenida, Chile, y al amor de sus amores, la Décima.

Han transcurrido 50 años y en este mundo convulsionado y cambiante, donde la tecnología moderna ya no asombra a nadie con sus increíbles adelantos, llegamos hoy hasta este camposanto donde todo permanece igual; Donde el silencio y la paz reinante invitan a la meditación, donde el trinar de las aves semejan armoniosas melodías que cantan cual canción de cuna, arrullando el sueño eterno de los que aquí reposan.

Cuando aún no cicatrizan las sangrantes heridas que nos produjera la inesperada muerte en acto del servicio de otro extranjero que también se había encariñado con este Chile increíble, el querido amigo y Cuarto Comandante don Felipe Dawes M, ciudadano británico que aprendió a querer a esta larga y angosta tierra chilena, a servirla y entregar su vida por defender a sus habitantes, volvemos con profunda tristeza, hoy, para recordar e inmortalizar en una sencilla placa, el valor y heroísmo del que fuera en vida un competente voluntario al servicio de los pabellones de Chile y de España, al servicio de la Décima Compañía, con decisión inquebrantable de salvar vidas y cuidar de las propiedades de Santiago, y que también había solemnizado con su promesa de cumplir con nuestra hermana de Valparaíso, la Séptima "Bomba España" del puerto.

Así lo quiso el destino y su sangre joven y generosa tiñó de rojo vivo, el verde suelo porteño, mirando por última vez el azul del cielo y las apacibles olas del mar donde flotaba mansamente el Buque Escuela Sebastián El Cano, en cuyo mástil flameaba la bandera rojo y gualda de su tierra natal.

Consciente de su deber de español, LUIS AIXALA P. fue de los primeros en inscribirse para asistir a rendir homenaje a los Oficiales y Guardiamarinas del Buque Escuela de su patria fondeado en nuestro principal puerto y deseoso de compartir y retribuir el cariño que la Séptima de Valparaíso manifestaba a sus compatriotas, acudió al ejercicio que nuestra hermana de canje ofrecía a los aguerridos marinos.

Con ellos convivió y recordó, seguramente con lágrimas en los ojos a su amada España, a su pueblito natal y contagió con su alegría desbordante a esos españoles que deben haberse quedado asombrados al ver como se sujetaban en forma inverosímil, las casitas de madera pegadas en los cerros besados por nuestro océano.

Terminados los festejos, se dirigió junto a sus compañeros al cuartel de la Séptima y cuando se aprestaban a regresar a la Capital los timbres de alarma reclamaban la presencia de los voluntarios para combatir un siniestro.

Todo el personal que en esos instantes se encontraban aún en los salones, casino y sala de guardia, corrió a la sala de máquinas para alcanzar las bombas que en pocos segundos llegaron al sitio iluminado por las siniestras llamas.

Aixalá tripuló uno de los carros y por lo tanto debió a proceder a efectuar la armada en la calle Aldunate, casi a las puertas del ascensor Bellavista.

En esta situación y con el propósito de llegar con el agua salvadora lo antes posible y como ya se había efectuado en otras ocasiones, el Capitán de la Séptima señor Fernando Ulibarry, ordenó al per-

sonal que subiera por la escalera de gatos que existe entre las dos líneas, ya que la casa que se quemaba, quedaba a poca distancia. Se dieron órdenes estrictas a la empleada a cargo del ascensor que éste no debía funcionar por ningún motivo.

En la certeza que ya estaba todo listo, los voluntarios avanzaron unos diez metros con las mangueras por entre los rieles. Pitón en mano el voluntario señor Juan Ibarra de la Séptima y como Ayudante LUIS AIXALA avanzaban dificultosamente. De pronto y hasta ahora sin que nadie se lo explique, los carros empezaron a funcionar. El que se hallaba en la estación emprendía el descenso, con algunos pasajeros y el de abajo se dirigía hacia arriba completamente vacío. Los gritos de advertencia fueron escuchados por los voluntarios, quienes se lanzaron a los costados de las vías. La confusión fue terrible. Se tocaron los timbres para detener los ascensores. Bajo las ruedas, 2 voluntarios permanecían atrapados. Ibarra sujeto al cable fue arrastrado varios metros; AIXALA APRETADO CONTRA RIELES Y DURMIENTES, aún con vida. Trasladado rápidamente a la Clínica Española, dejó de existir en medio de la consternación de todos sus compañeros.

Sus restos fueron velados en el salón de Sesiones de la Séptima y trasladados al día siguiente al Cuartel General, en Santiago, donde se le rindieron los honores habituales, esos mismos que hace pocos días, los voluntarios de todas las Compañías, con los dientes apretados por la impotencia y los rostros transfigurados por el dolor, rindieron al Comandante caído en cumplimiento del deber.

Después, junto al lúgubre tañer de la vieja paila, el desfile trajo sus restos hasta este lugar desde donde reposa en gloria y majestad.

Desde que Germán Tenderini inscribiera su nombre en la sagrada lista de mártires del Cuerpo de Bomberos, han dejado una lección a cuantos pertenecemos a sus filas.

"Ingresar al Cuerpo de Bomberos, importa uno de los pasos más serios que se dan en la vida. La incorporación a la Institución nos señala deberes que imperiosamente nos corresponde cumplir; nos entrega derechos cuyo correcto ejercicio indicará el grado de asimilación que de los ideales hemos logrado y nos brinda honores que son de elevada categoría espiritual.

La labor bomberil debe ser continua y permanente. Continua, porque no se debe interrumpir jamás y permanente porque responde a una necesidad espiritual."

Avalan mis palabras ese pensamiento que dice:

"Ilumina el rincón donde te encuentras; puede que alguien que pase se guíe por tu luz".

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DON ALBERTO MARQUEZ ALLISON,
EN LA CEREMONIA DE INAUGURACION DEL MUSEO "JOSE LUIS CLARO"

La tradición es quizás uno de los elementos distintivos de mayor raigambre del Cuerpo de Bomberos de nuestro país. Es la tradición que reflejamos en uniformes, costumbres y en una historia gloriosa que nos habla de sacrificios anónimos, renunciamientos y generosa entrega al servicio de nuestros semejantes.

Ha sido costumbre que esta tradición, enraizada profundamente en el espíritu bomberil, se conserve en las diferentes Compañías y sea la savia bullente que nutra incontables generaciones de voluntarios.

Sin embargo el avance del tiempo ha hecho imprescindible el acercamiento a la ciudadanía del Cuerpo de Bomberos y ha determinado la necesidad de poner ese rico tesoro al alcance de aquellos que no son bomberos, en especial de las jóvenes generaciones, de manera que puedan a través del conocimiento del mismo unirse a esa pléyade de servidores de la humanidad que desde hace 129 años cumplen un voluntario deber al servicio de la ciudadanía.

Conscientes de ello, un grupo de voluntarios pensó que la mejor forma de hacerlo era a través de un museo, que en forma gráfica y didáctica, pudiera enseñar lo que son los bomberos chilenos.

Fue así como nació este museo, al que hemos denominado "JOSE LUIS CLARO" en recuerdo de quién prendiera la antorcha del voluntariado bomberil en la capital de la República. Museo modesto en su materialización, pero grande en lo que en el devenir de la Institución representa. En él hemos agrupado en dos salas los hechos más sobresalientes en forma de reproducciones, grabados y fotografías, que permiten una mejor comprensión de los hechos que se describen. Así en la primera sala, la tragedia de la Compañía, génesis de nuestro Cuerpo, está materializada en grabados de la época, una maqueta y un gran óleo; los fundadores y sus uniformes nos hablan de una era romántica en que se marchaba al incendio vestido de brillante color. Las grandes hazañas que esos grabados recuerdan, nos retrotraen el cañoneo sobre Valparaíso en 1866, al siniestro del Teatro Municipal y a Germán Tenderini en 1870, a los agguerridos integrantes del Cuerpo de Bomberos Armado y su Comandante Carlos Rogers, a la hazaña del Cuartel de Artillería en 1880, y al gran incendio de la Unión Central. Acciones todas que comprometieron no sólo la gratitud de la ciudad, sino de la patria entera. Cierra este recuerdo una galería de distinguidos voluntarios que supieron confundir en sus personas el servicio a la causa bomberil con el amor y el servicio a la patria. Allí aparecen, encabezados por Anibal Pinto y Pedro Montt, las recias figuras de Antonio Varas, José Francisco Vergara, Benjamín Vicuña Mackenna, el "gringo" Meiggs, Manuel Antonio Matta, Ismael Valdés Vergara, Ernesto Riquelme e Ignacio Carrera Pinto. Cuanta historia detrás de ellos y que orgullo para nosotros de poder compartirlos con una nación reconocida.

La segunda sala exhibe el desarrollo del sistema de alarmas y comunicaciones, la evolución del material mayor desde el material arrastrado a mano hasta el moderno automóvil con que cuenta nuestra Institución. Vivo símbolo de esa era romántica es el Gallo portamangueras AMBROSIO RODRIGUEZ, que ha sido gentilmente cedido por la Segunda Compañía "ESMERALDA", preciada reliquia que en su elocuente silencio nos habla de rápidas carreras, de hombres fatigados y entusiastas, de largas noches de labor, de polvo del Santiago antiguo, de reciedumbre y valor. Su presencia es el mejor homenaje que podemos rendir a aquellos que hace un siglo sabían llevar con sus primitivos medios de combate, tranquilidad a sus vecinos, porque los bomberos alertas y vigilantes resguardaban el sueño de la ciudad.

Una colección de cascos, maquetas de carros, vitrinas con elementos internacionales completan la colección.

Tras ella, meses de esfuerzo y dedicación, de paciente reconstrucción que aún sigue, para aportar mayores y mejores cosas a este nuestro museo. Que mejor momento que este para dar las gracias a aquellos que creyeron en este loco proyecto, a los que nos apoyaron con elementos para el Museo. A la Segunda Compañía por el Gallo, a la Décimaquinta por esos maravillosos y centenarios diplomas, a don Enrique Phillips por sus conocimientos y archivo, al Capitán de la Tercera por sus acuarelas de uniformes, a don Salvador Valdés Morandé por su colección de medallas bomberiles conmemorativas y así a tantos otros.

No puedo dejar de silenciar a los voluntarios del Consejo de Oficiales Generales que apoyaron la iniciativa en todo momento y al personal del Departamento de Relaciones Públicas que sin horario ni pausa, animados por una mística maravillosa, lograron reunir y montar en estas salas lo que se exhibe.

SEÑORES

Este museo conserva los testimonios vivos de un siglo de heroísmo y tradiciones en la gráfica representación de sus grandes servidores, de los elementos con que trabajaron y de las grandes jornadas que juntos vivieron al servicio de la ciudadanía.

A ese recuerdo, tan caro para nosotros los bomberos, está dedicado este museo.

Muchas gracias.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

E N T R A D A S

I Arriendo de Propiedades	\$ 5.201.016,42
II Entradas Varias	2.782.596,32
b) Subvención I. Municipalidad de Las Condes	1.100.000.-
III Venta de Especies	349.700.-
b) Venta de Propiedades	24.570.000.-
IV Producto de Inversiones	1.793.884,45
b) Intereses producto Venta de Propiedades	841.721.-
V Polla Chilena de Beneficencia	15.108.227,64
VI Aporte Fiscal Ley 12.027	22.899.850.-
VII Subvención Compañías de Seguros	3.850.300.-
VIII Aporte Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos	4.784.500.-
IX Subvención I. Municipalidad de Providencia	610.000.-
	<u>\$ 83.891.795,83</u>

S A L I D A S

I Subvención a las Compañías	
a) Subvención Ordinaria	\$ 800.800.-
b) Remuneración de un Mens. por Cía.	1.079.921,49
II Remuneraciones	13.644.972,45
III Adquisición de Material Menor	4.683.758,77
IV Conservación y Repar. Mat. Mayor	3.332.348,44
V Combustibles y Lubricantes	3.093.769,48
VI Teléfonos, Alarmas y Radiocomunicaciones	3.802.164,77
VII Conservación y Repar. de Mat. Menor .	560.354,15
VIII Conservación y Reparación Edificios y Cuarteles	1.599.724,46
b) Reparaciones Cuartel provisorio de la 1a. Compañía.	113.418,66
IX Seguros	304.020,21
X Gastos Generales	
a) Gastos Generales propiamente tales	2.622.508,74
b) Gastos Financieros	149.271,66
XI Caja de Socorros y Asistencia Médica	2.065.980.-
XII Adquisición Bienes Raíces y Const. Cuarteles	1.099.067,71
a) Adquisición y Acondicionamiento Cuartel 1a. Compañía	21.697.181,78
XIII Muebles y Utiles	327.156,15
XIV Adquisición de Material Mayor	9.920.333,60
XV Déficit de 1979	389.231.-
	<u>\$ 71.285.983,52</u>

José Pedro Alessandri Fabres,
TESORERO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1981

E N T R A D A S

I Arriendo de Propiedades (6 meses) ..	\$ 6.279.000.-
II Entradas Varias	650.000.-
III Venta de Especies	300.000.-
IV Producto de Inversiones	1.500.000.-
V Polla Chilena de Beneficencia	13.050.000.-
VI Aporte Fiscal Ley N° 12.027	40.500.000.-
VII Aporte Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos (US\$ 120.000.-)	4.680.000.-
VIII Excedente de 1980	<u>470.437,23</u>
	<u>\$ 67.429.437,23</u>

S A L I D A S

I Subvención a las Compañías	\$ 2.505.000.-
a) Subvención Ordinaria \$1.100.000.-	
b) Subvención o Remuneración de un Mensajero por Cía. \$ 1.405.000.-	
II Remuneraciones	18.200.000.-
III Adquisición de Material Menor	5.640.000.-
IV Conservación y Reparación Mat. Menor	780.000.-
V Adquisición de Material Mayor	11.565.600.-
VI Conservación y Reparación Mat. Mayor	4.160.000.-
VII Combustibles y Lubricantes	3.900.000.-
VIII Teléfonos, Alarmas y Radiocomunicaciones	5.200.000.-
IX Adquisición Bienes Raíces y Construcción de Cuarteles	6.826.000.-
X Conservación y Reparación Edificios y Cuarteles	2.600.000.-
XI Seguros	600.000.-
XII Gastos Generales	3.770.000.-
a) Gastos Financieros \$ 600.000.-	
b) Propiamente tales 3.170.000.-	
XIII Adquisición de Muebles y Útiles ...	632.400.-
XIV Caja de Socorros y Asistencia Médica	<u>1.050.437,23</u>
	<u>\$ 67.429.437,23</u>

José Pedro Alessandri Fabres,
TESORERO GENERAL.

NOMINA DE LOS VOLUNTARIOS Y PERSONAL RENTADO QUE RECIBIRAN PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO Y PREMIOS MUNICIPALES, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1980.

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

Claudio Aguayo Abalos
Raúl Cruzat Arias
Jaime Swinburn Rodríguez

2a. Compañía:

Oscar E. Baeza Donoso
Fernando A. Oyarzún Kong

3a. Compañía:

Eugenio J. Arriagada Arriagada

4a. Compañía:

Julio A. Pauliac Pérez
Eugenio Grasset García

5a. Compañía:

Fernando E. Moreno Laulié
Juan P. Olivares O'Ryan
Cristián Tagle Katalinic

6a. Compañía:

Augusto Lara González
Raúl E. Sanhueza González

8a. Compañía:

Víctor A. Catalán Polanco
José G. Alfaro Fuentes
Enrique I. Ramos Ojeda

9a. Compañía:

Luis E. Bravo Toutin
Cristián A. Menzel Dockedorf
Blas A. Peña Mellado
José M. Romero Reyes
José J. Tupper Encina
Alexander De Vic Tupper Manen
Guillermo G. Weber Kreft

10a. Compañía:

Luis A. Cifuentes Monsalve
José K. Wilson Núñez

11a. Compañía:

Américo Carbone Marti
Italo G. Massone Berríos

12a. Compañía:

Ricardo E. R. Polch Grez
Ramón P. Escobar Alarcón
Ricardo Nacur Gazali
Sergio J. Opazo Castillo

13a. Compañía:

Jorge F. Arancibia Castro
Guillermo E. López Verdugo
Eduardo A. Rivas Melo
Patricio M. Correa Cuevas

14a. Compañía:

Francisco J. Larraín Lavanderos

15a. Compañía:

Gian Paolo De Larderel Eyquem
Carlos R. Merino Figueroa
Fernando Rehbein Cruzat
Francisco Urrutia Concha

16a. Compañía:

Juan Espiñeira Recabarren
Victor M. Navarro Mancilla
Aldo Ramírez Giannini
Pedro Toledo Pozo
Mario Valenzuela Martínez
Carlos G. Parraguez Olmedo
Demetrio Silva Garrido

17a. Compañía:

Patricio J. Escobar Daza
Carlos H. Palma Vera

18a. Compañía:

Arnoldo J. Bozo Retamal
Hernán Elgueta Gómez
Francisco C. Gutiérrez Gutiérrez

19a. Compañía:

Hugo E. Briñero Cerda
Francisco J. Oliveros Jorquera

20a. Compañía:

Jorge Aguad Handal
Severo F. Vidal Quijada

21a. Compañía:

José A. Orellana Cáceres

22a. Compañía:

Juan C. Coderch Martínez
Julio A. Jeréz Arévalo
José A. Ramírez Parías

Personal rentado:

Gladys Flores Amigo (Operadora)
Sahino Arenas Arancibia (Mensajero)
Jorge Martínez Vargas (Taller Comandancia)
Hernán Escobar Gutiérrez (Tesorería General)

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. Compañía:

Cristián Bisquertt Zavala
Jorge Cifuentes Haymes

2a. Compañía:

Juan E. Araya Solís
Carlos R. Romero Contreras

3a. Compañía:

Juan A. Aramayo Paladino
Rolando G. Benavides Clavería
Guillermo del Canto Lazo
Hugo Santibañez Rojas

5a. Compañía:

Francisco Bascuñán Portales
Francisco J. Mújica Ortúzar
Rodrigo Urzúa Otaequi

6a. Compañía:

Edison Luengo Romo
Igor H. Negrete Uribe
Hernán V. Sagredo Huerta
Hernán Víctor Núñez Chau

7a. Compañía:

Ricardo Godoy Benavides

8a. Compañía:

Alonso Acuña Rebolledo
Luis Cabrera Bustos
Andrés Oportus Núñez
Luis Zabala Díaz

10a. Compañía:

Angel E. Henríquez Álvarez
Rubén García Silva
Rubén Pasten Martens

11a. Compañía:

Aldo Yametti Muñoz
Patricio Battaglia Salcedo
Aldo Biondi Montedónico

12a. Compañía:

Sergio Amaro Aravena
Hugo E. Labra Muñoz
Juan C. Opazo Sanhueza
Omar P. Piñera Caviezes

13a. Compañía:

Angel M. Hoces Martell

14a. Compañía:

Ricardo Covacevich Caffarena
Patricio Labbé Reyes
Alfonso Lacámara Suárez
Juan Metcaife Corona
Guillermo Quiroga Gutiérrez
David W. Reid Lund
Christian T. Wormull Copetta

15a. Compañía:

Alberto C. Araya Molina
Roberto Carbone Jara
Rodolfo Villaseca Hermann

17a. Compañía:

Victor E. Aravena Navarrete

18a. Compañía:

Luis Gutiérrez Cabello
Jaime R. Miranda González

19a. Compañía:

Carlos Carina Gross
Humberto M. Silva Venegas

22a. Compañía:

Martin G. Bedwell Schroeders
Oscar F. Costa Soto

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)1a. Compañía:

Mario Swinburn Rodríguez

2a. Compañía:

Rubén Alvarado Torres
Rolando Araya Osorio
Konstantino Contreras Karlström
José Urrestarazu Mirabet
Luis Ibarra Zúñiga

3a. Compañía:

Hernando Vargas Vilches

4a. Compañía:

Jorge E. Auspont González
Jorge Laulié Campos
Christian Pauliac Goujon

5a. Compañía:

Jorge Carvallo Velasco
Fernando Cruz Serrano
Jaime Egaña Respaldiza

6a. Compañía:

Mario A. Ossandon Sasso

7a. Compañía:

Ramón Araya Garrido
Victor Jara Córdova
Carlos Rojas Monserrat

8a. Compañía:

Ignacio M. Cancino Rojas
Héctor Contreras Vásquez

9a. Compañía:

Victor H. Pino Verdejo

10a. Compañía:

Alejandro R. Salinas Ripoll

11a. Compañía:

Carlos Brisone Brisone
Giorgio Ruggeroni Agnello
Humberto De Barbieri Monti

12a. Compañía:

Jaime M. Córdova Paez
José B. Robles Alvarez

13a. Compañía:

Hernán P. Jorquera Vásquez
Carlos G. Miranda Contreras
Claudio A. Vicent Muñoz Cerda

15a. Compañía:

Eugenio Bórquez de la Cerda

16a. Compañía:

Pedro Armijo Vargas

22a. Compañía:

Alejandro Bedwell Schroeders
Alberto E. Muñoz Brocco

Personal rentado:

Mario Paggialacqua Villagra (T, Comandancia)
Tomás López Morales (Taller Comandancia)

20 AÑOS (MEDALLA DORADA)1a. Compañía:

Próspero Bisquerit Zavala
Luis G. Moreno Besa
Fanor Velasco Guerrero
Gustavo Vidal Covarrubias
Arturo Grez Moura

2a. Compañía:

Juan Araya Martínez
Hugo P. Preau Neuling

3a. Compañía:

Luis A. Ferrando Morgado
Ricardo Hartley Olate

4a. Compañía:

Edmundo Delsahut Román
Harold Delsahut Román
Emilio Pinaud Elsholz

5a. Compañía:

Sergio Echeverría Ossa

6a. Compañía:

Emilio Labbé Dabancens
Luis A. Schiefelbein Guerra

7a. Compañía:

David País Zúñiga

8a. Compañía:

Rodrigo Herrera Tirado
Ernesto Narvaez Nigro
Carlos Zapata Herrera

10a. Compañía:

Manuel Ferreiro Magnann

11a. Compañía:

Raúl Bocca Roselló
Arnoldo Gambi Escobar
Italo M. Giaverini Faúndez

12a. Compañía:

Juan R. Celedón Muñoz
Patricio G. Maure Maure
Luis E. Pereira Elizama

13a. Compañía:

Mariano Díaz Navarrete
Charles G. Price Contreras
Roberto Price Contreras
Emilio Villarroel González

14a. Compañía:

Edward Cooper Rogers
Neil Mac-Lean Rogers

15a. Compañía:

Hernán Barrios de la Concha
Ricardo Boudon Kreft

16a. Compañía:

Luis Orellana Orellana

22a. Compañía:

Juan Campos Campos
Luis A. Díaz Araya

Personal rentado:

Isabel Santana Salvo (Operadora)
Arturo Arriagada Allende (Mayordomo)

25 AÑOS (PRIMERA BARRA DORADA)1a. Compañía:

Patricio Cannobio Salas

2a. Compañía:

Hernán Ibarra Zúñiga
Gustavo Vigorena Matus
Guillermo Briones Figueroa

3a. Compañía:

Eduardo Ferri Olivares
Jorge G. González Duarte
Eugenio Guzmán Dinator

4a. Compañía:

Ricardo Copetta Jacques

5a. Compañía:

Eulogio Altamirano Ortúzar
Iván Leiva Mollinger

6a. Compañía:

Carlos A. Miranda Gallo

7a. Compañía:

Sergio Castillo Pérez
Germán Delso Alvarado
Adolfo Sotomayor Monzón

8a. Compañía:

Jorge Child Romero
Justiniano González Sánchez

9a. Compañía:

Agustín Acuña Lira
Bruno Lührs Caffarena
Abel L. Torres Ocampo

10a. Compañía:

Manuel Pérez Ibáñez

12a. Compañía:

Fernando Márquez San Martín

30 AÑOS (SEGUNDA BARRA DORADA)1a. Compañía:

Juan E. Infante Philippi

2a. Compañía:

Hugo Gravert Portus
César Maturana Toro
Armando Oyarzún Figueroa

3a. Compañía:

Francisco Carrancá Arriaza

4a. Compañía:

Juan Cugniet Longo
Hernán Gigogne Bonzi

5a. Compañía:

Javier Garretón Torres
Luis González Rodríguez
Luis Oportot Trucco

6a. Compañía:

Luis A. Cifuentes Silva
Rafael Montes Encina
Hugo Navarrete Carvacho

7a. Compañía:

Carlos Romero Díaz

8a. Compañía:

Pedro E. Zuleta Guerrero

9a. Compañía:

Eduardo Méndez Sepúlveda
Octavio Moraga Cortés

11a. Compañía:

Esteban Ferrari Salazar

14a. Compañía:

Enrique Fletcher Echeverría

35 AÑOS (TERCERA BARRA DORADA)4a. Compañía:

Gustavo Hameau Uribe

5a. Compañía:

José Pedro Alessandri Fabres

6a. Compañía:

Hernán Tuane Escaff

7a. Compañía:

Roberto Campos Rubilar

12a. Compañía:

Rafael de la Fuente Fuentes

13a. Compañía:

Roberto Killian González
Osvaldo Rivera Muñoz

40 AÑOS (CUARTA BARRA DORADA)1a. Compañía:

Guillermo Infante Infante

3a. Compañía:

Héctor González Cárdenas

6a. Compañía:

Guillermo D. Cruzat Recabarren

8a. Compañía:

Mario González Pineda
Eduardo Silva Bayer

9a. Compañía:

Ismael Lira Correa

10a. Compañía:

José Bustamante García
Benito Moreno Castro
Fermín Val Calabía
Antonio Espósito Sánchez

13a. Compañía:

Artemio Espinosa Martínez

45 AÑOS (QUINTA BARRA DORADA)1a. Compañía:

Humberto Vivero Carrasco

2a. Compañía:

Hernán Jorquera Lagos

3a. Compañía:

Raúl Espejo Guzmán
Juan Urrutia Díaz

5a. Compañía:

Gastón Prado Martínez
Ernesto Prieto Trucco

6a. Compañía:

Ladislao Medina Castro

7a. Compañía:

Guillermo Leal Lazo

8a. Compañía:

Rolando Cabrera Sepúlveda
Roberto Espinoza Aguilera

9a. Compañía:

Sergio Aguayo Avila
Miguel Bustos Vega

11a. Compañía:

Hugo E. Trisotti Colongo
Lionel Trisotti Colongo

12a. Compañía:

Emmanuel Cugniet Boulet

50 AÑOS (MEDALLA DORADA)3a. Compañía:

Carlos Iturra Sepúlveda

4a. Compañía:

Luis Elissegaray de la Fuente
Luis Poirier Bonnet

55 AÑOS (SEXTA BARRA DORADA)1a. Compañía:

Orlando Cañas Polloni

5a. Compañía:

Ismael Jara Santa María

8a. Compañía:

Guillermo Morales Beltramí

60 AÑOS (SEPTIMA BARRA DORADA)1a. Compañía:

Arturo Vargas Matta

8a. Compañía:

Eduardo Kaimalís Lesturgeon

65 AÑOS (OCTAVA BARRA DORADA)5a. Compañía:

Guillermo Matte Hurtado

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)4a. Compañía:

Gustavo Hameau Uribe

5a. Compañía:

José Pedro Alessandri Fabres

6a. Compañía:

Hernán Tuane Escaff

7a. Compañía:

Roberto Campos Rubilar

12a. Compañía:

Rafael de la Fuente Fuentes

13a. Compañía:Roberto Killian González
Osvaldo Rivera Muñoz50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)3a. Compañía:

Carlos Iturra Sepúlveda

4a. Compañía:Luis Elissegaray de la Fuente
Luis Poirier BonnetPREMIO DE ESTIMULO POR EL AÑO 1979

1er. Premio

2do. Premio

3er. Premio

10a. Compañía

7a. Compañía

19a. Compañía

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DON ALBERTO MARQUEZ ALLISON,
EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS

Una vez más, el Cuerpo de Bomberos de Santiago hace un alto en su cotidiana jornada de desinteresado servicio a sus semejantes, para reunir a sus integrantes y juntos celebrar un nuevo aniversario, en esta ocasión el 117, de la fundación de nuestra Institución.

Fue hace 117 años, cuando un grupo de hombres visionarios y generosos se unieron para echar las bases de lo que hoy es nuestro Cuerpo, destinado a prevenir a la capital de la República de tragedias similares a la de la Iglesia de la Compañía, que costara 2.000 preciosas vidas.

Es costumbre que cada 20 de diciembre formemos frente al monumento que la gratitud de Santiago levantara a sus bomberos en 1913, para rendir a sus pies, nuestro permanente recuerdo de homenaje y reconocimiento a los que nos dieran vida y a los que la ofrendaran en pos de una promesa de voluntario servicio. Y es también costumbre que el Secretario General en este solemne acto, en que se premia por años de servicios a los más entusiastas y esforzados servidores de la Institución, resuma en apretada síntesis lo acaecido en el último año, desde el pasado 20 de diciembre de 1979, al día de hoy.

En esta ocasión, el primer acontecimiento de importancia acaecido este año fue aciago, y llenó de pesar no sólo a sus integrantes sino que al país entero, cuando el 23 de enero, el Cuarto Comandante de la Institución y querido amigo nuestro FELIPE DAWES MARTINDALE, perdiera su vida mientras concurría a un siniestro, en un trágico accidente del tránsito. Para los que tuvimos la suerte de conocer a Felipe, su desaparicimiento fue un rudo golpe, del cuál aún acusamos los efectos. Con su partida, el Cuerpo perdía a uno de sus mejores voluntarios, que no sólo supo distinguirse en forma brillante en su propia Compañía, la Décimocuarta, sino que además, como extraordinario Oficial General del Cuerpo Intendente, Tesorero General y Cuarto Comandante, que fueron los cargos con que sus compañeros de ideal lo ungieron, para que desde ellos realizara una obra fecunda que se prolonga en el tiempo y a cuyo cumplimiento los demás Oficiales Generales nos hemos empeñado sin descanso, ya que sabemos que es el mejor homenaje que podemos rendir a su memoria. Felipe fue, en sus propias palabras, un BOMBERO DE TECHO. Ello lo llevó a optar por el cargo de Capitán de su Compañía en reemplazo del cargo de Tesorero General, ya que ese era su elemento, el ambiente donde se realizaba, donde podía dar cumplimiento a sus mejores afanes bomberiles. Ello llevó a las Compañías a elegirlo el año pasado Cuarto Comandante, colocando en su frente el casco blanco del mando, que ostentaba en el momento de su prematura partida.

En esos terribles momentos de aflicción, el Cuerpo no estuvo solo. La gran familia bomberil chilena reaccionó fraternalmente desde Arica a Punta Arenas y el día de sus solemnes y emocionantes funerales, miles de bomberos formaron filas al paso de sus restos. El dolor de un país fue sintetizado en las propias palabras del Presidente de la República que en su carta de condolencias señalara: "El desaparicimiento de tan destacado Voluntario enluta a Chile, pues su generosa entrega y abnegación son propias de seres de excepción, que en su trayectoria dejan huella y ejemplo digno de imitar. Por ello, el General Pinochet Ugarte se une a este dolor y formula votos por vuestra resignación y consuelo".

La pérdida ha sido dura y difícil de sobrellevar, pero como en otras oportunidades, el Cuerpo rehizo sus cuadros, cual esos viejos batallones que en las antiguas Batallas marchaban al grito de "cerrar filas", y con sus estandartes aún enlutados, formó días más tarde para tomar parte en una trascendente ceremonia, al recordar una de las hazañas más gloriosas que registra nuestra historia Institucional EL INCENDIO DE LA MAESTRANZA DE LA ARTILLERIA.

Hace cien años, un 27 de enero de 1880, la ciudad de Santiago se vio estremecida por numerosas explosiones. Un siniestro se había declarado en la Maestranza de la Artillería, en donde se preparaban los pertrechos para las unidades militares que combatían en el nor-

te. Era vital su salvación. Con el arrojo y empeño de siempre, los voluntarios de las 8 Compañías con que contaba el Cuerpo, bajo el mando de su Comandante Carlos Rogers, combatieron ese día contra la muerte, representada en 50 toneladas de pólvora, cuatro millones de cartuchos de fusil y las granadas de artillería suficientes para una batalla de regulares proporciones. Nadie flaqueó en sus puestos y tras un árdua lucha, el adversario fue vencido y la ciudad salvada por sus bomberos. La gratitud ciudadana la interpretó la Municipalidad capitalina, honrando el pecho de cada voluntario con una medalla, pasando esta a constituirse en timbre de orgullo para sus poseedores y haciendo nacer en el Cuerpo una tradición que, un siglo más tarde sigue viva y latente.

Dos actos se realizaron este año para recordar la gesta. El primero, en la fecha exacta de su conmemoración, vio al Cuerpo formar frente al edificio de los Arsenales de Guerra, lugar en que hace un siglo se alzaban las construcciones de la Maestranza de Artillería, para colocar en su frontis una placa de mármol, a la memoria de los voluntarios que combatieran dicho siniestro. De especial emotividad fue el momento en que las viejas máquinas de palanca y vapor, que en esa ocasión acudieron a sofocar el siniestro, volvieron a trabajar en el lugar de su hazaña, con el mismo brío y pujanza que en sus mejores días.

El segundo, ha tenido lugar hace pocos instantes, frente al monumento AL BOMBERO, cuando el señor Alcalde de Santiago, don Patricio Guzmán, asociándose a tan importante acontecimiento, ha prendido en los pliegues del estandarte del Cuerpo y en los de las Compañías, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SEPTIMA y OCTAVA, una réplica de la medalla concedida por la Corporación, hace un siglo, como homenaje de la Municipalidad capitalina a sus bomberos, gesto que nuestra Institución agradece emocionada y que compromete nuestra perenne gratitud.

El año que terminamos fue también rico en experiencias bomberiles. Más de tres mil salidas en estos doce meses no fueron obstáculo para que las Compañías se prepararan intensamente para la Competencia que por el tradicional premio "José Miguel Besoain", se disputara el domingo 19 de octubre pasado, oportunidad en que los laureles de la victoria correspondieron a la PRIMERA en las Compañías de agua y a la DECIMASEGUNDA entre las Compañías de escala, a las cuales, en unos momentos más, entregaremos los diplomas correspondientes.

Hito importante fue también la adquisición para el Cuerpo de un moderno carro de Rescate, del tipo denominado RESCUE/AMBULANCE, que está equipado con modernos elementos que le permiten transformarse en una central médica móvil dotada de sofisticados elementos. Este vehículo llegará en los primeros días del próximo mes a nuestro país y equipará a la Unidad de Rescate de la Sexta Compañía, permitiéndole prestar un apoyo eficiente y rápido no sólo a nuestra Institución, sino a los Cuerpos vecinos que puedan requerir de sus servicios. En esta ocasión, permitásenos expresar nuestro reconocimiento a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, pues su apoyo fue decisivo para la concreción de este importante anhelo, cuyos beneficiosos efectos podrán ser comprobados a corto plazo.

No podríamos dejar de lado los importantes lazos que a nivel internacional ha seguido manteniendo nuestra Institución, que en el año que termina significó la condecoración de nuestro estandarte, hace pocos momentos, en la plazuela del monumento Al Bombero, con la Cruz "Honor, Valor y Disciplina" del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, Colombia, que en esta forma quisiera honrar a nuestra bandera y, por su intermedio, al Cuerpo de Bomberos de Santiago en pleno.

Igualmente significativa fue la visita que una delegación oficial de la Deutsche Feuerwehr Verbands, (Confederación de Cuerpos de Bomberos de la República Federal Alemana) que nos visitara el pasado mes de noviembre, grata visita que permitió estrechar aún más las cordiales relaciones que nuestro país sostiene con los 850.000 voluntarios alemanes que agrupa dicha Confederación, cuya amistad nos honra.

El culto a la tradición y a la historia, estuvieron también este año representados en las ceremonias de recordación de los 75 años de la creación de la Central de Alarmas del Cuerpo, organizada en 1905 por el visionario Comandante Jorge Phillips y la inauguración del Museo bomberil JOSE LUIS CLARO, que muestran la evolución bomberil en el último siglo, Museo que a pesar de contar sólo con seis meses de vida ya es conocido a nivel internacional y ha sido invitado a formar parte de la "INTERNACIONAL ASOC. OF FIRE MUSEUMS" con sede en Alemania.

Muchas otras cosas sucedieron en la apretada síntesis de los 366 días que hoy resumimos y que se pueden condensar en lo siguiente: servimos a seis comunas cuyos Alcaldes nos honran con su presencia y confianza, estamos dotados del más moderno material que la técnica ha creado y lo seguimos incrementando y perfeccionando, casi dos mil hombres militan en nuestras filas y estamos en condiciones de ofrecer a los habitantes de la capital de la República un servicio altamente eficiente y rápido. Capaz, incluso, de poder atender 16 salidas al día como pudo comprobarse el pasado mes de noviembre en que hubo 480 actos.

El año que se va nos trajo alegrías y penas. Un brazo importante del viejo tronco fue troncado para siempre, pero nuevos retoños han venido a florecerlo, siguiendo el ciclo inexorable de la vida; pero el recuerdo de Felipe Dawes se mantendrá en las filas del Cuerpo mientras existan voluntarios capaces de seguir su ejemplo.

SEÑORES: Al terminar estas palabras, quiero agradecer a nombre de la Institución vuestra presencia esta noche entre nosotros y solicitarles que no escatimen sus aplausos y entusiasmo para saludar a quienes reciben su primer parche azul por 5 años de servicios o a los viejos servidores que recibirán sus distinciones por 50, 55, 60 y 65 años de servicios. Unos y otros son la muestra de que el ideal encendido hace 117 años sigue vivo y pujante y que sabremos seguir siendo dignos herederos de quienes echaron las sólidas bases en que hoy se asienta nuestra Institución.

GRACIAS.

DISCURSO DEL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DON
PATRICIO GUZMAN MIRA EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS

Cuando en 1863, a raíz de la tragedia de la Iglesia de la Compañía se fundó el Cuerpo de Bomberos de Santiago, toda una academia de servicio y desprendimiento se ofrecería al país.

Desde aquél entonces han transcurrido 117 años.

Jornada estelar de vocación, sacrificio y honor.

Porque el Voluntario es la expresión misma del servicio solidario.

Esencia vital del hombre cuya rúbrica fundamental es la de proteger la vida y los bienes de los demás.

Para el Voluntario no hay mayor condecoración que la de servir con hidalguía la idea y el sentimiento que inspiran su acción.

El renunciamiento hasta de la misma existencia cuando la vida de otros o de sus patrimonios, así lo exige.

Una falange de mártires profundizan hacia la inmortalidad este legado de gloria y honor.

En la permanencia institucional del Cuerpo se suceden las generaciones de Voluntarios sin que sus filas denoten ni vacíos ni renunciaciones.

Por el contrario, pareciera que mientras más son los caídos, muchos nuevos demandan el honor del reemplazo.

Por eso, he comenzado por decir, que militar en sus cuadros, es pertenecer a una academia de servicio y desprendimiento.

Sus cuarteles recogen en la historia que les es propia páginas de noble entrega e inmolación.

Por eso que el Cuerpo de Bomberos de Chile está enraizado al alma nacional, perfilando y dando contenido a la fuerza espiritual de todo el pueblo chileno, que siempre se conmueve ante las causas justas y buenas.

Muchas son pues las razones que fundamentan los motivos de nuestra admiración por el Cuerpo de Bomberos.

Podría señalar varias, aparte de las consideraciones generales que inspiran nuestras palabras.

Porque yo además soy portador del reconocimiento de toda la comunidad de Santiago.

El Municipio ha sido históricamente la entidad esencialmente participativa.

A través de él, hombres y mujeres expresan los más variados sentimientos, particularmente los de apoyo, asistencia o socorro.

La comunidad es particularmente sensible y sabe muy bien que o quienes constituyen expresiones genuinas de esta manera de ser.

Esta comunidad admira profundamente al Cuerpo de Bomberos, porque en sí, dimensiona su propia intención de grandeza.

La ciudad está unida al Cuerpo de Bomberos y lo admira sin reticencias, porque lo sabe expresivo de los más auténticos valores de la raza.

Es así, que el Municipio, interpretando estos sentimientos tan ampliamente compartidos por su comunidad, los 20 de diciembre de cada año, distingue a sus voluntarios con 35 y 50 años de servicio, trayectoria más que suficiente para en sí constituir un distintivo noble y superior.

Pero además, hemos querido agregar en esta oportunidad sendas condecoraciones a los estandartes de los Cuarteles que enfrentaron uno de los siniestros más graves de la capital.

Fue el 27 de enero de 1880 cuando una serie de explosiones afectaron la Maestranza de Artillería, ubicada en donde hoy se alzan los Arsenales de Guerra.

Todo el sector se encontraba comprometido y por las circunstancias históricas de aquel entonces, hasta la propia seguridad del país.

Fue una batalla contra lo imposible.

Por eso fue una jornada para los Voluntarios que tuvieron esa gran ocasión de servicio.

El fuego fue dominado.

De aquel día, han transcurrido cien años.

El Municipio de la época otorgó una medalla de plata, cuya inscripción era "Incendio de la Maestranza de la Artillería 27 de Enero de 1880."

La comunidad así manifestaba su reconocimiento y admiración.

Hoy, frente al Monumento al Bombero, procedimos a condecorar los estandartes de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima y Octava Compañías, que hace un siglo combatieron ese gigantesco incendio, con una nueva medalla de Plata, réplica de la primitiva, cuya inscripción es "Centenario Incendio Maestranza Artillería".

Así, las nuevas generaciones reconocen el valor permanente de los hombres que han tenido el honor de lucir los uniformes de los distintos cuarteles del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Honor al servicio, al espíritu y nobleza de sus hombres.

De esta forma, la Municipalidad de Santiago, se adhiere a este nuevo aniversario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, enalteciendo a sus hombres, el valor de la institución, para ejemplo de la juventud de Chile y mayor grandeza de todo su pueblo.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
 MOVIMIENTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
 ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

E N T R A D A S

I Producto de Inversiones	\$	88.241,83
II Cuotas de voluntarios		6.185,20
III Donaciones		33.250.-
IV Aporte del Cuerpo		2.065.980.-
V Entradas Varias		-----
VI Excedente de 1979		60.812,35
	\$	<u>2.254.469,38</u>

S A L I D A S

I Pensiones	\$	183.813,22
II Funerales		19.964.-
III Atención Heridos		1.541.980,24
IV Honorarios		51.820,23
V Bonificación Bonos Sermena y Medicamentos		91.688,85
VI Imprevistos		278.024,28
Excedente para 1981		87.178,56
	\$	<u>2.254.469,38</u>

José Pedro Alessandri Fabres,
 TESORERO GENERAL.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
PRESUPUESTO PARA 1981

E N T R A D A S

I Producto de Inversiones	\$	95.000.-
II Cuotas de voluntarios		4.500.-
III Donaciones		90.000.-
IV Aporte del Cuerpo		2.050.437,23
V Entradas Varias		1.000.-
VI Excedente de 1980		<u>87.178,56</u>
	\$	<u>2.328.115,79</u>

S A L I D A S

I Pensiones	\$	150.000.-
II Funerales		50.000.-
III Atención Heridos		1.000.000.-
IV Honorarios		30.000.-
V Bonificación Bonos Sermena y Medicamentos		200.000
VI Imprevistos		<u>898.115,79</u>
	\$	<u>2.328.115,79</u>

José Pedro Alessandri Fabres,
TESORERO GENERAL.

I N D I C E

	<u>págs.</u>
Muerte en acto del servicio del Cuarto Comandante de la Institución don Felipe Dawes Martindale.....	3
Directorio del Cuerpo.....	7
Oficiales Generales.....	11
Directores Honorarios.....	11
Directores de Compañías.....	11
Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente y miembros de organismos y comisiones permanentes	12
Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente.	
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina	12
Comisión de Asuntos Administrativos	12
Comisión de Asuntos Reglamentarios	13
Comisión de Asuntos Financieros	13
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos	13
Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica	13
Comisión Monumento Alfredo Santa María	14
Entrega de distintivos de la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo	14
Distinción conferida por la I. Municipalidad de Melipilla al Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí.	14
Condecoración de la Asociación de Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Alemania Federal conferida al Secretario General del Cuerpo don Alberto Márquez Allison.....	15
Representación en el Consejo Nacional de Seguridad	16
Representación en la Comisión de Establecimientos Industriales de la I. Municipalidad de Santiago	16
Representación en el Consejo de la Defensa Civil de Chile	16
Representación en el Servicio de Búsqueda y Salvamento de la FACH	16
Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos	17
Consejo de Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana	18
Intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel	20
Intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina	21
Relación mantenidas con Municipalidades	23
Participación del Cuerpo en homenaje a Glorias Navales .	25
Participación del Cuerpo en recibimiento a S.E. el Presidente de la República	25
Visita de S.E. el Presidente de la República del Brasil.	25
Ejercicio de bombas antiguas	25
Rebautizo de la bomba a vapor de la 1a. Compañía llamada "Clarita"	26
Recordación del incendio de la Artillería	26
Homenaje al Cuerpo del Rotary Club de Santiago	27
Condecoraciones al Estandarte del Cuerpo	27

Muertos en actos del servicio.....	28
Fallecimientos de voluntarios	30
Romería en Homenaje al mártir Luis Aixelá	35
110º aniversario de la muerte del mártir Germán Tenderi- ni.....	35
Agradecimientos por servicios del Cuerpo, donaciones, y legado	36
Asuntos en relación con las Compañías	36
Reforma del Reglamento de la 2a. Compañía	36
Reforma del Reglamento de la 3a. Compañía	37
Reforma del Reglamento de la 11a. Compañía	37
Reforma íntegra del Reglamento de la 12a. Compañía.	37
Cumplimiento de acuerdo del Directorio en relación con servicios de la 15a. Compañía	38
Autorización a la 18a. Compañía para realizar fun- ción de cine a su beneficio	39
Saludo de la 21a. Compañía en el primer aniversario de la anexión del Cuerpo de Bomberos de Renca al de Santiago	39
Condecoración de estandartes de la 1a., 2a, 3a, 4a., 5a., 6a., 7a. y 8a. Compañías con la Medalla de Plata "Centenario del Incendio de la Maestranza de Artillería".	40
Premio de Estímulo.....	40
Oficialidad de las Compañías	41
Autorización para el uso de condecoraciones	52
Edificios y propiedades de renta	52
Reformas al Reglamento General	62
Reglamento Especial de Unidades	75
Acuerdos del Directorio de carácter permanente	76
Modificación del Acuerdo N° 11	76
Modificación del Acuerdo N° 18	77
Modificación del Acuerdo N° 37	77
Modificación del Acuerdo N° 46	77
Dictación del Acuerdo N° 51	78
Consejo Superior de Disciplina	79
Comandancia	80
Mando activo del Cuerpo	80
Turno de Guardia de Capitanes en la Comandancia....	80
Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes	80
Servicios de la Comandancia	81
Oficiales de la Comandancia	81
Secretaría de la Comandancia	84
Guardia Nocturna de la Comandancia	88
Guardia de Honor en el mausoleo del Cuerpo	88
Accidentes del personal	89
Material Mayor	90
Accidentes del Material Mayor	92

	<u>Págs.</u>
Reparación y mantención del Material Mayor	93
Material Menor	94
Alarmas y Telecomunicaciones	95
Técnica, Prevención e Investigación de Incendios	96
Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Be- soaín".	100
El Cuarto Comandante don Felipe Dawes Martindale	110
Relaciones con otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero	110
Debate sobre participación que pudieran tener mujeres en la Institución	113
Secretaría General	113
Relaciones Públicas	114
Revista "1863"	114
Día del Bombero	114
Fundación del Museo "José Luis Claro"	114
Secretaría de Estudios	115
Tesorería General	117
Intendencia	118
Distribución de Premios	119
Fiesta de Navidad	120
Caja de Socorros y Asistencia Médica	120
Consejo de Administración	121
Servicio Médico del Cuerpo	121
Término de los servicios de la Policlínica	121
Agradecimiento de servicios a la Practicante seño- ra Julia Balladares	121
Algunos acuerdos del Consejo	122
Últimas palabras	122

ESTADÍSTICAS:

Cuadros	125
---------------	-----

ANEXOS:

1.- Discurso del Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, en los funerales del Cuarto Comandante de la Institución don Felipe Dawes, muerto en acto del servicio	145
2.- Discurso del Director de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall, en los funerales del Cuarto Coman- dante de la Institución don Felipe Dawes Martindale, muerto en acto del servicio	147
3.- Discurso del Secretario General del Cuerpo de Bombe- ros de Valparaíso, don José Velasco, a nombre de los Cuerpos de Bomberos del país, en los funerales del Cuarto Comandante don Felipe Dawes Martindale, muer- to en acto del servicio	148
4.- Discurso del Alcalde Subrogante de la Municipalidad de Providencia, don Armando Valdivieso Valdivieso, en los funerales del Cuarto Comandante de la Insti- tución, don Felipe Dawes Martindale, muerto en acto del Servicio	150
5.- Oficiales Generales que ha tenido la Institución des- de el 20 de diciembre de 1863 hasta el 31 de diciem- bre de 1980	151

	<u>Pags.</u>
6.- Nómina de los Directores Honorarios desde el año 1868	157
7.- Discurso del Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, en la ceremonia de condecoración del estandarte del Cuerpo y la firma de la escritura de concesión del sitio para Cuartel de la 18a. Compañía, efectuado por la I. Municipalidad de Las Condes	158
8.- Discurso del Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes en la ceremonia de condecoración del Estandarte del Cuerpo y la firma de la escritura de concesión del sitio para cuartel de la 18a. Compañía	160
9.- Discurso del Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez en el acto conmemorativo del Centenario del Incendio de la Maestranza de Artillería	161
10.- Discurso del Mayor de Ejército don Claudio de las Heras Karl, en el acto conmemorativo del Centenario del incendio de la Maestranza de Artillería	163
11.- Resumen del Secretario General don Alberto Márquez Allison, de las publicaciones efectuadas por el diario "El Ferrocarril", en el año 1880, con motivo del incendio de la Maestranza de Artillería	164
12.- Discurso del Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, pronunciado en sesión del Directorio, con motivo del fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y voluntario honorario de la 5a. Compañía don Manuel Gaete Rojas	165
13.- Discurso del Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita pronunciado en sesión del Directorio, celebrada con motivo del fallecimiento del miembro honorario del Cuerpo y voluntario honorario de la 5a. Compañía don Manuel Gaete Rojas	167
14.- Discurso del Director de la 3a. Compañía don René Tromben Latorre, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Eduardo Pérez Covarrubias	168
15.- Discurso del Director de la 5a. Compañía don Pedro de Cerda Sánchez en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Eduardo Pérez Covarrubias	170
16.- Discurso del Director de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo, don Erasmo Salinas Rozas	171
17.- Discurso del Director de la 2a. Compañía don Héctor Godoy Guardia, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Erasmo Salinas Rozas	172
18.- Discurso del Director de la 2a. Compañía don Héctor Godoy Guardia en la romería efectuada en homenaje al mártir del Cuerpo Luis Aixalá Plubins	174
19.- Discurso del Director de la 10a. Compañía don Federico Gabarró González, en la romería efectuada en homenaje al mártir del Cuerpo Luis Aixalá Plubins	176
20.- Discurso del Secretario General don Alberto Márquez Allison, en la ceremonia de inauguración del Museo "José Luis Claro"	178
21.- Movimiento de Fondos del Cuerpo correspondiente a 1980	180
22.- Presupuesto de entradas y salidas del Cuerpo pra 1981	181
23.- Nómina de voluntarios que recibieron premios del Cuerpo y premios municipales, el 20 de diciembre de 1980 .	182
24.- Discurso del Secretario General don Alberto Márquez A. en el acto de distribución de premios	187
25.- Discurso del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Patricio Guzmán, en el acto de entrega premios	190
26.- Movimiento de Fondos de la Caja de Socorros de 1980	192
27.- Presupuesto de la Caja de Socorros para el año 1981	193